

Publicaciones de la
COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO DE JOSÉ RIZAL

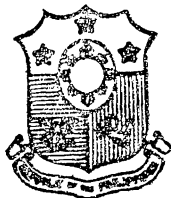
ESCRITOS DE JOSÉ RIZAL

Tomo VII

ESCRITOS POLÍTICOS E HISTÓRICOS

Por

JOSÉ RIZAL



EDICIÓN DEL CENTENARIO

MANILA
COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO DE JOSÉ RIZAL
1961

PREFACIO

(Obras Políticas e Históricas)

Es de conocimiento general, al menos entre los filipinos, que, además de sus novelas *Noli me Tángere* y *El Filibusterismo* de carácter político-social y de las anotaciones históricas a *Sucesos de las Islas Filipinas* de Morga, Rizal ha producido otras obras de la misma naturaleza, publicadas unas e inéditas otras, aunque la mayor parte no conocidas, ni aún entre sus compatriotas.

Si bien no hemos tenido la fortuna de recopilar todos los escritos políticos e históricos de Rizal, no obstante los esfuerzos hechos, nos complacemos en publicar en este Tomo VII todos los que hallamos. Muchos de ellos han sido escritos durante la activa campaña de los propagandistas y otros pocos en época posterior, cuando, deseando mantener la unidad a toda costa, Rizal se retrajo voluntariamente del núcleo de propagandistas—¿por qué no decirlo?—por intrigas y rivalidades y se dedicó a trabajar solo en "dirección paralela" a la política que llevaban, por el bien de su patria.

Podemos decir que en Rizal la idea de la Patria había sido concebida desde su niñez, pues no en vano había respirado el ambiente de los Peláez, Leyva, Gómez, Burgos y Zamora, Pardo de Tavera, Regidor, Basa, etc.; sin embargo, los trabajos que por ella ha hecho no han tenido comienzo más que desde que estuvo fuera del país, respirando el aire de la libertad e igualdad en países europeos.

Sus escritos políticos cubren un período de diez años desde 1882 a 1892, pero la época más álgida de su campaña fue desde 1888 a 1892, época en que contó con la cooperación de entusiastas patriotas en la antigua metrópoli.

Así, en toda la vida de Rizal, esta época de sus trabajos políticos fue la más activa, época que entre los años de 1888 a 1892, Rizal escribió artículos, no ya en

contestación a los ataques que se le dirigían con motivo del *Noli me Tángere*, sino también exponiendo los desaciertos del gobierno colonial e indicando los remedios conducentes a una buena inteligencia entre los gobernantes y gobernados. Sus artículos políticos eran en general contemporizadores y constructivos, tendentes a una buena armonía.

No obstante esto, muchos de aquella época, y aún ahora no ha faltado alguno que otro que, juzgando su *Noli me Tángere* y otros escritos políticos, han llegado a decir que el móvil de sus escritos no había sido otro más que "sus resentimientos", "su dignidad vulnerada", si no la venganza. Afortunadamente para nosotros, Rizal mismo, en su carta al P. Pastells, fechada en Dapitan el 11 de Noviembre de 1892, nos ha dejado su defensa, diciendo: "Ácerca de la génesis de mis obras y escritos, V. R. me sugiere una idea que yo no sospechaba, al aludir a ciertos resentimientos y a mi dignidad vulnerada. No niego la posibilidad de que tal haya podido acontecer respecto a mis últimos escritos, pero respecto a los primeros . . .

"Con la sinceridad e imparcialidad de que es susceptible un hombre al examinar su pasado, he vuelto mis ojos a los frescos años de mi juventud, y me he preguntado si pudo alguna vez el resentimiento mover la pluma con que escribía el *Noli me Tángere* y mi memoria me ha contestado con la negativa. Si en varias ocasiones me han tratado con marcada injusticia: si mis obras se pasaron en silencio con marcado desdén; si contra toda razón se han desoído mis quejas, yo era muy joven aún, perdonaba más pronto de lo que hago ahora, y por profundas que fueron las heridas se cicatrizaron al fin gracias a la buena pasta con que me ha dotado la naturaleza. No hubo pues "heridas enconadas" ni hubo *espinas que se hayan ido profundizando*; lo que hubo fue una clara visión de la realidad de mi patria, el recuerdo vivo de lo que pasa, y el suficiente acierto para juzgar la etiología, de tal manera que no solo pude pintar lo acontecido, sino también que adiviné el porvenir, puesto que aún ahora mismo veo realizarse lo que llamé "novela" con tanta exactitud que puedo decir que asisto a la representación de mi propia obra tomando parte en ella."

A esta defensa propia, sólo añadiremos que para juzgar de las obras de Rizal hay necesidad de leerlas y releerlas e interpretarlas, teniendo en la mente las circunstancias y condiciones del pasado, ya que, desafortunadamente, el vivirlas y sentirlas es para nosotros irrealizable. Éste es en parte el principal motivo por qué publicamos este Tomo.

TABLA DE MATERIAS

	Página
INTRODUCCIÓN (historia al parecer novela)	1872 1
FILIPINAS DESGRACIADA	1883 3
DISCURSO EN EL BANQUETE DADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1883 EN EL CAFÉ DE MADRID	31 Diciembre 1883 7
PENSAMIENTOS DE UN FILIPINO	1884 11
DISCURSO DEL DR. RIZAL EN EL BANQUETE DADO EN HONOR DE LOS PINTORES FILIPINOS	25 Junio 1884 18
DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CAFÉ HABANERO	31 Diciembre 1885 24
NOTA DE RIZAL AL MAREMAG- NUM	26 Junio 1887 32
EN ELOGIO DE BLUMENTRITT	7 Julio 1887 33
INFORME AL ADMINISTRADOR DE HA- CIENDA PÚBLICA DE LA LAGUNA ACERCA DE LA HACIENDA DE LOS PP. DOMINICOS EN CALAMBA	Enero 1888 36
EL MARQUÉS DE MALINTA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE SU SEÑORA LA MARQUESA DE LAS LOTERÍAS, SULTÁN DE FILIPINAS, ETC., ETC.	30 Noviembre 1888 43
MA-YI	6 Diciembre 1888 45
ACERCA DE TAWALISI DE YBN BATUTA	7 Enero 1889 49
SA MGA KABABAYANG DALAGA SA MALOLOS	22 Febrero 1889 55
LOS AGRICULTORES FILIPINOS	15 Marzo 1889 76
A "LA DEFENSA"	30 Abril 1889 82
COMO SE ENGAÑA A LA PATRIA	15 Mayo 1889 87
LA VERDAD PARA TODOS	31 Mayo 1889 92

		Página
EXCMO. SR. DON VICENTE BARRANTES (sobre el teatro tagalo)	15 Junio 1889	101
UNA PROFANACIÓN	31 Julio 1889	115
VERDADES NUEVAS	31 Julio 1889	121
ENSAÑAMIENTO	15 Agosto 1889	127
DIFERENCIAS	15 Septiembre 1889	131
FILIPINAS DENTRO DE CIEN AÑOS	31 Octubre 1889- }	136
	1 Febrero 1890 }	
A NUESTRA QUERIDA MADRE PATRIA ¡¡¡ESPAÑA!!!	10 Octubre 1889	166
A "LA PATRIA"	15 Noviembre 1889	167
INCONSECUENCIAS	30 Noviembre 1889	169
LLANTO Y RISAS	1890	173
INGRATITUDES	15 Enero 1890	176
AL EXCMO. SR. DON VICENTE BARRANTES (sobre el Noli)	15 Enero 1890	182
SIN NOMBRE	28 Febrero 1890	194
FILIPINAS EN EL CONGRESO	31 Marzo 1890	197
SEAMOS JUSTOS	15 Abril 1890	202
COSAS DE FILIPINAS	30 Abril 1890	208
MÁS SOBRE EL ASUNTO DE NEGROS	15 Mayo 1890	215
UNA ESPERANZA	15 Julio 1890	222
SOBRE LA INDOLENCIA DE LOS FILIPINOS	15 Julio-15 Sep- }	227
	tiembre 1890 }	
VENGANZAS COBARDES	31 Agosto 1890	262
UNA CONTESTACIÓN A D. ISABELO DE LOS REYES	31 Octubre 1890	265
LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS POR D. F. PI Y MARGAL	15 Noviembre 1890	271

	Página
COMO SE GOBIERNAN LAS ISLAS FILIPINAS	15 Noviembre 1890 283
SOBRE LOS SUCESOS DE CALAMBA ..	1890-1891 291
ANG MGA KARAMPATAN NG TAO	1891-1892 293
ANG MGA NANGAGSIPAMUNO SA BAYAN NG CALAMBA SAPOL NG MAGING BAYAN, HANGAN SA HI- NARAP NA PANAHON	1891-1892 297
LIGA FILIPINA	1892 303
JUSTICE IN THE PHILIPPINES	15 Febrero 1892 310
PROYECTO DE COLONIZACIÓN DEL BRITISH NORTH BORNEO POR FILIPINOS	Abril 1892 318
¡POBRES FRAILES!	31 Julio 1892 322
A LOS FILIPINOS	20 Junio 1892 325
ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DAPITANOS	1 Enero 1895 328
DATOS PARA MI DEFENSA	12 Diciembre 1896 331
MANIFIESTO A ALGUNOS FILIPINOS	15 Diciembre 1896 340
ADICIONES A MI DEFENSA	26 Diciembre 1896 342
LA POLÍTICA COLONIAL EN FILI- PINAS	Sin fecha 347
HISTORIA DE LA FAMILIA RIZAL DE CALAMBA	Sin fecha 349
MANILA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1872	Sin fecha 350
LOS PUEBLOS DEL ARCHIPIÉLAGO ÍNDICO	Sin fecha 355
MELANESIA, MALASIA, POLINESIA..	Sin fecha 362
APÉNDICES	
A LA NACIÓN ESPAÑOLA	15 Diciembre 1890 375
ALGUNAS NOTICIAS DE BOHOL Y GUAM	Sin fecha 380
EL SOLFEO DE "LA DEFENSA"	Sin fecha 383

INTRODUCCIÓN

HISTORIA AL PARECER NOVELA

Lector, creo firmemente en tu instrucción, pero deja que antes de referirte los hechos verídicos de esta historia al parecer novela, te pinte el escenario donde se han de mover mis personajes—El autor de una ópera y hasta el de una zarzuela usan de una introducción en que se transparenta el pensamiento de la obra de tal modo que si un delicado oído no encontrase en ella nada digno de su atención, pudiese dejar su asiento y buscar el aire fresco de la noche y las místicas armonías del silencio y la soledad.

Pues bien, yo tampoco quiero que pierdas un instante, tanto perderé escribiendo estas páginas—Si al leer este bosquejo no entrevés ni distracción ni enseñanza, cierra el libro: tu habrás perdido tu dinero y yo un amigo y una esperanza.

— 2 —

Si no has nacido en el país, teatro de mi drama, estas líneas te dirán lo que no han dicho los libros ni los escritores extranjeros siempre a nuestras costumbres y sentimientos: si acaso por tu buena o mala estrella tus primeros recuerdos, tus primeros amores, tus primeras palabras balbuceadas tuvieron por testigos el hermoso cielo de mi patria y fueron perfumadas por la brisa de sus azules lagos y el aura de sus vírgenes bosques, entonces mira y contempla como se desenvuelve la vida en medio de la aposenta monotonía de nuestro aislamiento. ¡Cuántas veces pasamos la vista por un objeto y no distinguimos sus pormenores! Necesitamos que otro nos llame la atención y despierte nuestro interés para que conozcamos su precio.

— 3 —

.
nobilísimas nociones que le hacen olvidar su propia subsistencia y su propia entidad.

Quédanle todavía las procesiones; las misas de gracia, los novenarios, y las galleras, solaz del alma y del cuerpo, distracciones que absorben la atención y el dinero de las familias; cenas, banquetes y serenatas se dan todavía con profusión y rumbo. Quédanle sus periódicos, dos o tres, revistas de los elocuentes y sublimes púlpitos, de las carro-matas y calesas que vuelcan, de los pencos que caen extenuados y de la lengua de tienda cuentecillos sobre la ineptitud del indio y el talento de los contadores.

Quédale el teatro de Arroceros, Príncipe Alfonso o Español a donde concurre la crema y que Steffani y otros empresarios encuentran ya como vaca vieja que da de todo menos leche. Queda el Circo de Bilibid y el Teatro de Tondo, refugio de la perseguida comedia tagala, plagio cristalizado de la literatura caballeresca del Siglo XVI, traída tal vez por los primeros maestros de Filipinas. Esto y otras muchas cosas quedan de aquel pasado.—¿Qué ofrece de nuevo? Filipinas desde los últimos cuatro años entraba en una nueva vida.

— 4 —

Manila, la antigua Perla del Oriente, en el año de 1876 época en que comienza nuestra narración de su pasado moral e histórico solo era una sombra: mujer que recuerda a la niñez no por su gracia ni candor sino por los defectos adquiridos en la primera edad.

Ya no es la Perla del Oriente: Singapur, Hong-Kong, Yokohama, más florecientes y más afortunadas, han eclipsado su importancia: Manila camina muy lentamente si es que no retrocede mientras que otras poblaciones adelantan con rapidez en industrias y en el tráfico. Sin embargo le restan, como consuelo de su pasada fortuna: innumerables conventos de religiosos y religiosas dentro y fuera de la Ciudad, magníficos templos de alegres y sonoras campanas donde sus mujeres viven felizmente una vida contemplativa: donde se rinde culto a la religión Católica con esplendor y magnificencia: la Universidad de Sto. Tomás en la que aun se enseña—como en los siglos medios a aguzar el sacudimiento entre distingos y sutilezas del escolasticismo creando un problema metafísico del entendimiento arqueológico y que sienta desconsolada sin acabar de comprender los atributos del ente, sin resolver la cuestión de la creencia y de la existencia.

FILIPINAS DESGRACIADA*

Después de los terremotos de 1880 que no han dejado ningún edificio intacto así en Manila como en provincias; después de un horroroso incendio que convirtió en cenizas la calle más céntrica, más hermosa, más rica, más animada de la ciudad; después del cólera, esa asoladora plaga que ha hecho tantos huérfanos y viudas, afligido tantos corazones sumiendo en la soledad y el llanto a familias un tiempo felices, parecía que el Cielo debía estar satisfecho ya de la postración y del duelo de aquella desgraciada colonia cruelmente castigada.

¿Qué más podía exigirse de un país donde aún se oían los gemidos y los lamentos de los pocos que sobrevivían, donde aún las campanas no han cesado en su fúnebre tañido, donde la madre tierra saciada de los cadáveres de los que un tiempo eran dichosos padres o amantes hijos, sólo sostenía débiles convalescientes o doloridos espectros errando entre la soledad y la miseria?

El desgraciado filipino, que ha visto en pocas horas uno por uno desaparecer los seres más queridos de su corazón, ha oído llantos y contemplado los horrores de tan temible azote, vuelto a la vida esperaba habitar el antiguo hogar de sus perdidos padres, concentrando todo su amor, todo su cariño en el que sirvió de albergue por tanto tiempo a su familia. La pálida esperanza que para vivir le quedaba desapareció y se evaporó en pocos momentos. Un espantoso

* Este manuscrito de puño y letra de Rizal que se conserva en la Biblioteca Nacional no se ha publicado aún. Se publica ahora, con el solo objeto de dar a conocer al público todos los escritos de Rizal, no obstante que ello no es, a nuestro parecer, más que un borrador no bien acabado. Al imprimirse este manuscrito, decidimos omitir las dos últimas páginas del manuscrito que claramente no forman parte del artículo como fácilmente podrá apreciar el lector.

Sin ninguna duda, la intención del autor es apelar a la generosidad de los españoles para conseguir óbolos para los damnificados por las calamidades sucedidas en Filipinas durante los años 1880 y 1882.

Ponce lo pone como escrito en Madrid sin mencionar el año, pero Retana cree que se escribió en 1883, y consta también en la bibliografía de Elío.

El manuscrito consta de seis páginas.

ciclón,¹ como nunca visto desde el año 31, le privó de su hogar, del pobre techo que le abrigaba. ¡Sin familia, sin hogar, sin afecciones! ¿Hay aún más desgracia y miseria?

Parece increíble que se sucedan en tan corto período de tiempo tantas calamidades juntas. ¡Ay, que la desgracia no viene sola!

No podemos describir en toda su desnudez el horrible cuadro que presentarían aquellas islas. La que un tiempo se llamó la Perla del Oriente, la que saludaba al viajero batiendo las palmas y con una exclamación de amor y cariño como a una persona querida, la que se divisaba en lontananza risueña, brillante como un sueño, cubierta con su manto de flores, el país de las fuentes y las cascadas, hoy es un cementerio, un montón de ruinas, una miseria, una desolación.

Desde estas felices regiones no podemos apreciar la extensión de aquellas casi bíblicas desgracias, pues la imaginación es pequeña ante la inmensidad de las catástrofes que la anonadan y le abruman. Los periódicos que nos han llegado nos traen las infaustas nuevas, destrozan el corazón y pasman aun a los que como nosotros están acostumbrados a parecidos espectáculos. Y, sin embargo, la realidad nunca es descriptible.

Empero, para que se tengan algunas ligeras ideas de los destrozos del ciclón, extractamos de un periódico las siguientes noticias:

Todas las iglesias destechadas.

De todos los teatros uno ha quedado con el escenario solamente, y los otros no han dejado la más leve señal de su existencia.

Un barrio completo ha quedado sin una casa en pie (desde la Divisoria a Dulumbayan.²)

Todos los árboles del paseo del ribazo de Magallanes arrancados de raíz; los ríos salidos de madre, y sus aguas han inundado las más elevadas calles de la capital llegando en la Escolta³ más arriba del tobillo.

Además de dejar todas las casas de piedra y de zinc destechadas, se cita el caso de una cuyo techo ha volado entero.

El minuterero del reloj de la torre de Sn. Agustín, merced a la violencia, ha recorrido toda su esfera en sentido inverso.

Las anchas y sólidas columnas del puente colgante ⁴ se han agrietado.

Los palacios de Malacañang, del Segundo Cabo ⁵, del Arzobispo y otros edificios públicos, si no se han venido al suelo, se han quedado inhabitables y arruinados.

Las planchas de hierro arrancadas de los tejados giraban por el aire como una delgada hoja de papel, pero matando a varios transeuntes.

Doce lorchas cargadas con arroz han ido a pique. Han ido a encallar en la playa las embarcaciones siguientes: Dos barcos ingleses y una fragata; dos idem alemanes; americanos, una fragata, un vapor y una barca; un bergantín noruego; una barca sueca, y de los españoles las barcas *Teresa y María*.

En el río ⁶ ha habido considerables choques causando averías.

Un vecino de la Ermita exclamó: 'el bauprés de una fragata americana me echó por tierra la casa.'

Ante estas fatales desgracias que sufrieron nuestros hermanos de allende los mares ⁷; ante estas terribles calamidades que pasaron sobre nuestro hermoso archipiélago cual si el hado fatal se complaciera en conjurar eternamente contra aquellas islas; ante estas tristes consideraciones de los estragos que eslabonados hicieron el incendio, el terremoto, el cólera y el ciclón sobre aquel poético suelo; nosotros, saliendo de nuestro habitual retraimiento, venimos al estadio de la prensa a fin de evocar la filantropía pública para que la península entera, con la generosidad nunca desmentida, se apresure a aliviar la malhadada suerte de sus hijas, Cuba y Filipinas.

Esperamos, pues, del hidalgo corazón del pueblo ibero que no permanecerá sordo a la voz de la caridad que bajo la forma de suscripción nacional y ciertas diversiones ideadas *ad hoc* llama a las puertas de sus hogares en demanda de socorro, limosna para los desgraciados pueblos de Colón y Magallanes.

NOTAS

1. Pasó por Manila el 5 de noviembre de 1882.
2. *Divisoria a Dulumbayan*.—Divisoria es hoy el mercado público más grande de la Ciudad. Dulumbayan era una calle estrecha

- desde Carriedo a Azcárraga, que se llama hoy Avenida Rizal. En tiempo de Rizal, se llamaba también Dulumbayan (Tagalog, *dulu ng bayan*; español, *término del pueblo*) el sitio desde Azcárraga y hasta el Hospital San Lázaro.
3. Entonces y hasta hoy la calle comercial más importante de la ciudad de Manila.
 4. El Puente Colgante, sobre el Río Pasig, ya se ha reemplazado por el moderno, "Quezon Bridge".
 5. Este nombre se daba en tiempo de los españoles al funcionario que seguía en categoría al Capitán General, y actuaba en ausencia de éste.
 6. Se refiere al Río Pasig.
 7. Téngase en cuenta que este se escribió fuera de Filipinas.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL BANQUETE CELEBRADO EN EL CAFÉ DE MADRID EL 31 DE DICIEMBRE DE 1883 *

Me aprovecharé de vuestra invitación para hacer uso de la palabra: vuestra atención, que es rara y difícil, no se prodiga, y vale bien poco lo que tengo que deciros. La benevolencia protegerá la buena voluntad.

Ochenta y tres merece de nosotros una cariñosa despedida, una sonrisa de gratitud: es un amigo que se despide para siempre, un día tranquilo y bonancible que huye al caer de la tarde; una página hermosa y rica del variado libro de nuestra existencia. Con él se han ido muchos de nues-

* Discurso o discurso-brindis: así se ha dado en llamar a la despedida al año 1883 y al saludo al 84 el 31 de Diciembre.

Como se sabe, uno de los primeros esfuerzos de Rizal, en tierra extranjera, ha sido el unir a los filipinos y uno de los medios empleados es celebrar, cada 31 de Diciembre, la despedida del año, con una cena fraternal.

Que sepamos, el año 1883, fué el primero en que se ha llevado a cabo tal celebración, en Madrid. Rizal lo anota así en su diario correspondiente al 1° de enero de 1884: "Anoche nos reunimos en el Rest. de Madrid tres Paternos, dos Esquiveles, Figueroa, Villanueva, Jugo, Graciano (Lopez Jaena), J. Llorente, Ev. Aguirre, Laserna, Lete, Ventura, Iriarte, Vidal y yo. Todos brindaron menos Villanueva, que salió antes. Los brindis que más se distinguieron fueron los de Laserna, A. Paterno, Graciano Lopez, P. Paterno con Valentín. A mí me cupo el honor de despedir al '83 y saludar al '84; no brindé, pero después hice resumen de tan brillantes discursos. Laserna leyó un precioso soneto. Cenamos a las 12 y $\frac{1}{4}$ y concluimos a las tres. Etc."

En las notas bibliográficas relativas a este discurso, Retana pone como dato suministrado por E. de Lete, que posee el autógrafo, lo siguiente: "Discurso (original e inédito) pronunciado la noche del 31 de Diciembre de 1883, en el restaurant del Café de Madrid" y luego, como cosa suya, añade: "Debió de escribirlo después de pronunciado, porque Rizal, según su diario (la nota que trascribimos arriba) resumió lo dicho por los demás, y no podía saber de antemano lo que sus compañeros de mesa iban a decir."

No estamos de acuerdo con esta suposición de Retana y no creemos que éste (Retana) haya tenido la oportunidad de leer este discurso; de haberlo leído, se hubiese percatado de que el discurso no es el resumen de los brindis de los otros comensales del 31 de Diciembre. Creemos pues que este discurso se escribió por anticipado y que no contiene el resumen de los brindis de sus compañeros, que sin duda alguna no habrá podido ser transcrito.

El manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional.

tros ideales, dulces afecciones e ilusiones del alma. Y en efecto: 83 nos ha dado a nuestro común amigo Ventura¹ que no ha sido solamente compañero nuestro, sino un verdadero compatriota: su nombre está en nuestros corazones, y no haré su elogio; 83 nos ha traído a los dos Esquiveles, animación y alegría, genio calculador el uno, lingüista el otro para los demás; para nosotros son además amigos: Dn. Felipe Zamora, gloria de nuestras ciencias médicas, que no sólo ha dejado en Madrid gratos recuerdos, sino también un vacío que nadie lo ha llenado; a Dn. Enrique Rogers, cumplido modelo por su carácter, talento y sentimientos; a Dn. Evaristo Aguirre, orador, poeta de fina e intencionada pluma, que nos ha traído los aires de la Andalucía de allende los mares; al Sr. Jimenez cuya breve permanencia ha ocultado muchas de sus cualidades; al Sr. Tuason de quien el recuerdo va siempre unido a un hecho generoso y que se hace querer sin hacerse uno odiar; y finalmente 83 ha devuelto a Madrid a las letras y a sus compañeros al infatigable Dn. Pedro Paterno, personificación del deseo y la actividad: un hijo de la patria y un favorito de las musas.

Los estudios han dado buenos resultados; el porvenir prepara esplendores y magnificencia. El amor y la alegría, esas divinidades de la juventud, nos han visitado y han concurrido a nuestros bailes, partidas de campo, paseos, romerías en forma de bellas jóvenes que se marcharon con las flores de la primavera; varios corazones han perdido su libertad, pero bendicen sus cadenas. Rasgos de compañerismo unánimes y espontáneos, reuniones en que la voz de la discusión no ha apagado la de la amistad y la de la nobleza, sensatez y aplicación por todas partes; las falsas diversiones relegadas al olvido, he aquí 1883. Verdad es que perdimos el Círculo Hispano-Filipino después de una larga agonía, pero lo sentimos y lo lloramos como a un barco que se abandona para entregarse a las olas, como a una tumba que se cierra para vagar en la orfandad. Ochenta y tres es fecundo en simpáticos recuerdos; 84 me atrevo a asegurar será brillante y glorioso; 83 es un día de la primera juventud: alegre, festivo, y risueño; 84 un día de virilidad: hechos y grandezas. Luna² arranca ya el secreto de la inmortalidad a su luminosa paleta, y pronto lo dirá al mundo artístico: Resurrección³ se ha arrojado a la ciu-

dad de la luz, pero más feliz que la mariposa, saldrá de allí brillante e inmortal; Laserna pronto será en la tribuna una santa protesta contra las injusticias del hombre; los geniecillos de las reuniones vagan en el Museo de Dn. Pedro Paterno para alegrar las futuras veladas; el enérgico buril de Figueroa devolverá a la opinión lo que a la opinión se le ha quitado; Graciano Lopez ⁴ siente el ímpetu que animó un tiempo el foro y la tribuna y pronto se desencadenará en torrentes de argumentos y entusiasmo; nuestra juventud, en fin, cumple con su deber, y el pincel, y el buril, y la pluma, y el bisturí, y el compás y el antejo se manejan y se apuran y cada cual labra una hoja de laurel para tener una inmarcesible corona.

Si hasta hace poco el recuerdo de nuestra patria era para nosotros un remordimiento, una recriminación, en adelante a su nombre levantamos la frente porque somos dignos de ser sus hijos, y porque en verdad lo mereceremos.

Si, volviendo a mi hogar, mi país que llaman salvaje, mi país en donde la hospitalidad ni se vende ni se compra, pero sí se ofrece y se cumple como un deber; si este país que, en medio de su pobreza socorre a sus hijos en lejanas tierras, a sus hijos a quienes un gobierno civilizado niega el mezquino salario de sus trabajos; si este país, digo, rudo y bárbaro, porque tiene menos criminales y menos tumultos, porque los hermanos se respetan, porque las madres no venden a sus hijos en esos mercados del bello sexo que se llaman los sitios públicos, porque los hijos besan diariamente la mano a sus padres, porque respetan al extranjero y al desvalido, si este país, si Filipinas me preguntase qué he hecho yo durante mi peregrinación, la contestaría lo que hoy contesto a un pensamiento vuestro oculto, que siento y deploro, le diré: en el corazón he suprimido todos los amores menos el de mi patria; en mi mente he borrado todas las ideas que no signifiquen su progreso, y mis labios han olvidado los nombres de las razas para no decir más que filipinos.

Excuso el brindis; nuestra vida es un brindis eterno, una eterna aspiración, un insaciable deseo: sólo que, en vez de versos, se profieren quizás gritos o maldiciones, y en vez del vino, llenan las copas lágrimas o sangre. En el banquete de la libertad los manjares los sirven la Muerte y la

lucha; los presentes se alimentan de sacrificios, el porvenir y la posteridad son los que se nutren para ser nuestra maldición o nuestra apoteosis.⁵

NOTAS

1. Valentín Ventura quién abonó el costo de la impresión de *El Filibusterismo* de Rizal en 1891.
2. Juan Luna presentó su cuadro *Spoliarium* en la exposición de Madrid cinco meses después y ganó la medalla de oro de primera clase.
3. Felix Resurrección Hidalgo, otro pintor que ganó también premios.
4. Graciano Lopez Jaena, que fue el primer director de *La Solidaridad* en Barcelona, en 1889.
5. Este discurso es el primero pronunciado por Rizal en público, y se ve que ya empezaba su misión de fomentar el sentimiento nacionalista.

PENSAMIENTO DE UN FILIPINO

Cuando contemplo la lucha presente entre las corporaciones religiosas y los elementos avanzados de mi país; cuando leo los numerosos escritos publicados por uno y otro partido en defensa de sus ideas y de sus principios, se me ocurre preguntarme a veces si yo, como hijo del país, no debería tomar parte y declararme por uno de ambos bandos, pues nada de mi patria debía serme indiferente, o si, más prudente y mejor aleccionado, mi papel sería el de permanecer neutral, presenciar y vigilar la lucha para ver qué partido triunfa, y declararme tan pronto por él, para recoger así fácilmente el fruto de la victoria.

* Según D. Mariano Ponce, este artículo de Rizal, escrito en Madrid probablemente en 1884, ha permanecido inédito. Y se comprende, porque, por su feroz franqueza, a pesar del uso de la ironía, difícilmente se hubiera encontrado en Madrid, y menos en Manila, un periódico que quisiese publicarlo. Hubiera desencadenado inmediatamente toda la ira del poderoso mundo frailuno.

Al par que expone los males del sistema social y gubernativo entonces existentes, el trabajo es una severa crítica contra los filipinos cuya única aspiración consistía en arrimarse al árbol que podía dar segura sombra para vivir en paz y en abundancia, sin importarles un comino patria, dignidad humana, progreso o patriotismo, y cuya filosofía de vida podía sintetizarse en esta pregunta: “¿Cuál es más bello y útil, la libertad de imprenta o un capón relleno?”

Las quejas que en forma indirecta se enumeran en este artículo son: que no había justicia para los filipinos; que se combatía a los que luchaban por el progreso del país; que había tantos encarcelamientos y deportaciones; que los frailes no querían que el país se instruyese ni aprendiese bien el castellano porque conocería las ideas de libertad, progreso y justicia, así como sus derechos; que individuos de sotana mantenían queridas, sin respetar casadas, viudas o doncellas; que las corporaciones religiosas acaparaban las haciendas y todo el dinero del pueblo; que los filipinos eran siempre víctimas de los insultos y brutalidades de los guardias civiles; que los curas hacían negocio vendiendo escapularios, correas, velas, rosarios, etc., y que a los que exponían ideas liberales se les acusaba de ser ateos y antiespañoles.

Y hacia el final formula una hipótesis terrible: “¿Si en esta lucha suprema de la existencia, viéndose todos amenazados así en su vida como en sus haciendas y en su libertad, arriesgan el todo por el todo y se dejan llevar a excesos . . . por el terror que infunden las circunstancias?”

Mi vida ha sido una continua duda y una continua vacilación. ¿Por qué partido me he de declarar?

Examinemos detenidamente el asunto, y después veremos.

¿Qué ventajas ofrece declararse antifraile?

¡Ninguna a la verdad! Por más que examine la cosa, más la encuentro necia e imprudente. Eso de luchar porque el país progrese . . . el país progresará si puede y si no, no. Además, ¿qué me importa a mí el que la generación que venga goce de más o menos libertades que yo, tenga mejor o peor instrucción, haya para todos justicia o no la haya? La cuestión es que yo, mi número uno, no lo pase mal; la cuestión es el presente. Más vale pájaro en mano que ciento volando, dice el refrán. La caridad bien entendida empieza por uno mismo, dice otro. Aquí tengo dos refranes a mi favor, y no hay siquiera medio refrán en contra. Por de pronto, combatiendo a las órdenes religiosas, se arriesga uno a ir a la cárcel, preso o deportado a alguna isla. Vaya, menos mal, yo tengo ganas de viajar, conocer las islas, cosa que no se puede hacer mejor que yendo deportado. No se necesitan pasaportes y va uno más seguro. ¡Ir a la cárcel! ¡Bah! todo el mundo va a la cárcel: así se tiene casa gratis, porque lo que es, yo no pago. Deportación y cárcel es pues lo de menos, pero ¿y si me . . . si se acaba el número uno, si se aprovechan de un motín y me acusan como autor de él, me forman consejo de guerra y me mandan a la otra vida?¹ . . . ¡Hm! Eso es un serio inconveniente de ser antifraile. ¿Qué me importa que los frailes no quieran la instrucción del país? Ellos tendrán su razón. Yo estoy conforme con ellos. Desde niño ya me costaba trabajo ir a la escuela y más trabajo todavía salir de ella porque el profesor me tenía a veces preso. Póngase a votación la cosa y se verá que todos los niños votarán por los frailes, pidiendo la supresión de toda clase de enseñanza. Que los frailes se oponen a que se enseñe el castellano . . . ¿y qué hay con eso? ¿Para qué necesitaremos saber el castellano, si tenemos nuestra rica lengua tagala, la visaya, la ilocana, etc.? ¿Para qué necesitaremos el castellano? ¿Para saber los hermosos cuentos y teorías de libertad, progreso y justicia y quedarnos después con las ganas? ¿Para entender las leyes, saber nuestros derechos y encontrarnos después en la práctica con otras leyes

y otras cosas bien diferentes? ¿Para qué nos serviría saber el castellano? Con Dios nos entendemos en todos los idiomas . . . si fuese el latín, digo, vaya: el cura dice que Dios oye antes los rezos en latín que los rezos en tagalo; por eso las misas están en latín y los curas viven en abundancia, y nosotros los tagalos estamos mal. Pero, ¿y el castellano? ¿Para comprender los insultos y juramentos de los guardias civiles? Para eso no hay necesidad de saber el español: basta saber comprender el lenguaje de los culatazos, y tener el cuerpo un poco sensible. Y de qué nos serviría, si está prohibido contestar, porque a uno le pueden formar expediente por resistencia a la fuerza, y como a uno le juzga el mismo cuerpo de la Guardia Civil, se tiene seguro el presidio. La verdad es también que a mí me gusta viajar y visitar las islas, aunque sea atado codo con codo. En esto pues de no enseñar el español, estoy conforme con los frailes. Ahora, que digan que viven así o asá, que tienen muchas mujeres, queridas, que no respetan casadas, viudas ni doncellas, etc., yo tengo aquí mi opinión particular. Digo yo, el que puede tener dos, tres y cuatro mujeres, ¿por qué no las ha de tener? La culpa la tienen las mujeres. El cura además tiene de bueno que no deja perecer de hambre a sus queridas, como hacen muchos hombres, sino que las mantiene, las viste bien, protege a sus familias, y deja buena herencia a sus hijas o sobrinas. Y si pecado hay en ello, él las absolverá en seguida y sin grandes penitencias. Francamente, si yo fuese mujer y tuviese que prostituirme, lo haría antes con un cura, por de pronto seré la querida de un semi-Jesucristo, o de un sucesor de Dios en la tierra, como les llama el acto de contrición. En esta parte creo yo que es por envidia porque murmuran contra los frailes sus enemigos. Dicen que acaparan todas las haciendas, todo el dinero del pueblo . . . Los chinos hacen lo mismo; en el mundo el que puede enriquecerse se enriquece, y supongo yo que un fraile por el mero hecho de ser un fraile, no dejará de ser hombre. ¿Por qué no se perseguiría entonces a los chinos y a los comerciantes? Y además ¿quién sabe? Tal vez nos quitan el dinero para dejarnos pobres y para que subamos más prontamente al cielo. Todavía les tendremos que agradecer este cuidado. Les acusan también de vender caros escapularios, correas, velas, rosarios, etc. Ésto es quejarse sólo

por quejarse. Compre el que quiera y el que no, no. Cada mercader pone el precio que quiere a sus mercancías. El chino vende su *tinapá* unas veces dos por un cuarto, y otras tres por dos cuartos. ¿Por qué lo que toleramos en el chino comerciante de *tinapá*, no lo habremos de tolerar en el cura comerciante de escapularios? ¿Es por ventura el cura menos hombre que el chino? Digo, es pura mala voluntad. Que griten y digan que el fraile por su dinero y su poder se impone al gobierno, ¿qué me importa a mí? ¿Qué me importa que mande éste o aquél si al fin de todo tendré yo que obedecer? Porque si el cura no manda, mandará cualquier cabo de carabineros y todo será lo mismo. En resumidas cuentas, no veo yo razón alguna para declararme en contra de los curas frailes.

Veamos ahora si hay ventajas en declararse a favor de ellos contra los liberales filipinos,

Dicen los frailes que éstos son todos ateos . . . eso yo no lo sé: no conozco más que a uno que se llama Mateo, pero no importa. Dicen que todos se van al infierno. Francamente, aunque no debemos juzgar mal de nadie, pero el *sucesor de Dios en la tierra* está exento de esta prohibición. El sabrá mejor que nadie a donde iremos después de muertos, y si no lo sabe él, digo que nadie lo podrá saber mejor. Los frailes mandan a muchos de sus enemigos al destierro; de esto no puedo ni debo quejarme: yo tenía un pleito y lo he ganado porque mi adversario era casualmente antifraile y se fue al destierro cuando ya desesperaba yo de ganar y no tenía ya dinero para sobornar a los oficiales de mesa y regalar caballos al Juez y al gobernador. ¡Dios es misericordioso! Le formaron expediente gubernativo a Capitán Juan, que tiene una hija muy bonita a quien prohíbe que vaya al convento a besarle la mano al cura: ¡bien hecho! Eso es dudar de la santidad del Padre, y merecía el destierro debidamente. Además ¿qué iba él a hacer de su hija? ¿Por qué guardarla con tanto cuidado si al fin no ha de ser monja? Y aunque tuviese que ser monja, ¿no dicen por ahí ciertos ruidos que las monjas de Sta. Clara y los frailes franciscanos se entienden muy bien? ¿Qué mal hay en ello? ¿No son las monjas esposas de Jesucristo? ¿No son los frailes sucesores de él? ¿Para qué tantas mujeres para él solo? Nada, nada, los frailes

tienen razón en todo y yo me voy a declarar por ellos en contra de mis paisanos. Los liberales filipinos son anti-españoles, así lo dicen los frailes, y yo no quiero ser anti-español. La prueba de que lo son, es . . . que así lo dicen los frailes. Pero, ¿y si triunfan los liberales? Y si, cansados, perseguidos y desesperados con tantas prisiones y destierros, arriesgan un día el todo por el todo, arman aquí lo que en España,² degüellan a sus enemigos y los matan en venganza de tantos actos que ellos llaman violentos y brutales, de tantas prisiones, destierros y ejecuciones cometidas a instancias de ellos? ¿Y si sucede todo esto y si triunfan? Entonces podrán también extender hasta a mí sus venganzas . . . ¡Eh! ¡eh! Pensemos bien si esto es posible.

¿Es posible en Filipinas una matanza de frailes? ¿Es posible aquí una carnicería parecida a lo que hubo en toda España hace 60 años, como dicen? No; el filipino no ataca jamás a uno que está desarmado, a uno que no se defiende. Lo vemos en los muchachos que se pelean: el más grande se priva de sus ventajas y ofrece al más pequeño luchar con un solo brazo; no principia el ataque antes que el otro esté en guardia. No; el indio será tonto, simple, fanático y todo lo que se quiera, pero siempre conservará cierto instinto de caballerosidad, y tiene que estar muy, muy ofendido, tiene que estar en el último grado de la desesperación para cometer asesinatos y carnicerías parecidas. Pero, ¿y si hacen con los frailes lo que estos hicieron con los herejes el día de S. Bartolomé en Francia? Dicen las historias que los católicos se aprovecharon de la noche estando los herejes reunidos en París y los degollaron y asesinaron . . . ¿Si los antifrailes filipinos, temiendo hagan los frailes con ellos lo que hicieron en Francia, se aprovechan de la lección y se adelantan? ¡Santo Dios! ¿Si en esta lucha suprema de la existencia, viéndose todos amenazados así en su vida como en sus haciendas y en su libertad, arriesgan el todo por el todo y se dejan llevar a excesos, llevados del terror que infunden las actuales circunstancias? ¡Desgracia de las desgracias! ¿Qué sería entonces de mí si me declaro ahora por los frailes? Lo mejor es no decidirse. Mientras el gobierno no pacifica los ánimos, malo es tomar parte en estos asuntos. Sería conveniente mandar

al destierro, al cadalso a todos los liberales filipinos para extirpar la semilla . . . pero, ¿y sus hijos, sus parientes, sus amigos . . . la conciencia de todo el país? ¿No hay ahora más antifrailes que antes del 72? Cada filipino preso o desterrado abre los ojos a ciento y gana otros tantos para su partido. Si pudieran ahorcar a todos los filipinos y quedarnos nosotros los frailes y yo para gozar del país, sería lo mejor, pero . . . entonces yo sería el esclavo de todos ellos, tendría que trabajar por ellos y sería peor. ¿Qué hacer? ¿Qué hace el gobierno? El liberalismo es una planta que no muere nunca, decía ese condenado Rizal . . . Decididamente me quedaré neutral: la virtud está en el término medio.

Sí, seré neutral: ¿qué me importa a mí que triunfe el vicio o la virtud si me he de encontrar entre los vencidos? La cuestión es vencer, y la victoria más segura es la victoria hecha. Esperar a que maduren las brevas y cogerlas. Ver que partido ha de triunfar; y cuando ya estén entonando el himno, unirme a él, cantar más fuerte que los demás, insultar a los vencidos, hacer gestos, declamar para que los demás crean en el ardor y en la sinceridad de mis convicciones. ¡Hé aquí la verdadera sabiduría! Que los tontos y los quijotes se dejen matar para que triunfen sus ideales; yo quiero que ellos se maten para que triunfe el mío. Su ideal es la justicia, la igualdad, la libertad! ¡Mi ideal es vivir en paz y abundancia! ¿Cuál es más bello y más útil, la libertad de imprenta por ejemplo o un capón relleno? ¿Cuál es más grande, la igualdad de derechos o unos cartuchos todos iguales llenos de monedas de cuatro duros? Igualdad por igualdad, prefiero la igualdad de las monedas que permite apilarlas y esconderlas. Que triunfen los frailes, que triunfen los liberales, la cuestión es entenderse después con los triunfadores. ¿Qué me importa a mí la patria, la dignidad humana, el progreso, el patriotismo? ¡Todo eso no vale nada si no se tiene un cuarto!

NOTAS

1. Esto resulta profético. En efecto, le acusaron de haber sido el fundador del *Katipunan*, que inició la revolución, y fue condenado a muerte.

2. Retana dice: "Las turbas en España han cometido con los frailes horrores mucho mayores, y con menos motivo, que los filipinos con los frailes, a quienes respetaron la vida mientras los tuvieron prisioneros, siendo así que tan fácil les hubiera sido a los insurgentes despachar para el otro mundo, si no a todos, a casi todos los frailes". (*Vida y Escritos de Rizal*, Nota 198, pág. 169).

DISCURSO DEL DR. RIZAL EN EL BANQUETE DADO EN HONOR DE LOS PINTORES FILIPINOS *

SEÑORES: Al hacer uso de la palabra no me arredra el temor de que me escuchéis con displicencia; venís a unir a nuestro entusiasmo el vuestro, estímulo de la juventud, y no podéis menos de ser indulgentes. Efluvios simpáticos saturan la atmósfera; corrientes de fraternidad vuelan en todas direcciones; almas generosas escuchan, y, por consiguiente, no temo por mi humilde personalidad ni dudo de vuestra benevolencia. Hombres de corazón, sólo buscáis corazones, y desde esa altura, donde tienen su esfera los nobles sentimientos, no distinguís las pequeñeces mezquinas; domináis el conjunto, juzgáis la causa y tendéis la mano a quien como yo desea unirse a vosotros en un solo pensamiento, en una sola aspiración: la gloria del genio, el esplendor de la patria. (*Bien, muy bien; aplausos.*)

He aquí, en efecto, el porqué estamos reunidos. En la historia de los pueblos hay nombres que por sí solos significan un hecho, que recuerdan afectos y grandezas; nombres que, como las fórmulas mágicas, evocan ideas agradables y risueñas; nombres que vienen a ser como un pacto, un símbolo de paz, un lazo de amor entre las naciones. Los nombres de Luna e Hidalgo pertenecen a éstos; sus glorias iluminan dos extremos del globo: el Oriente y el Occidente: España y Filipinas. Al pronunciarlos, señores, creo ver arcos luminosos que, partiendo de ambas regiones, van a enlazarse allá en la altura, impulsados por la simpatía de un común origen, y desde esa altura unir *dos pueblos* con vínculos eternos, *dos pueblos* que en vano separan los mares y el espacio, *dos pueblos en los cuales no germinan las simientes de desunión que ciegameamente siembran los hombres y su despotismo.* Luna e Hidalgo son glorias españolas como filipinas; así como nacieron en Filipinas pudieron haber nacido en España, porque el genio

* Pronunciado en Madrid el 25 de junio de 1884, este fué publicado por vez primera en la revista *Ambos Mundos*, Madrid, en 1884, y reproducido en el folleto, *Homenaje a Luna*, publicación de D. José Rodón y Abella, Madrid, 1888, pags. 97-104.

no tiene patria, el genio brota en todas partes, el genio es como la luz, el aire, patrimonio de todos: cosmopolita como el espacio, como la vida y como Dios (*Aplausos.*)

La era patriarcal de Filipinas va pasando; los hechos ilustres de sus hijos ya no se consuman dentro del hogar; la crisálida oriental va dejando el capullo; la mañana de un largo día se anuncia para aquellas regiones en brillantes tintas y sonrosados albores, y aquella raza, aletargada durante la noche histórica mientras el sol alumbraba otros continentes, vuelve a despertarse conmovida por el choque eléctrico que le produce el contacto de los pueblos occidentales, y *reclama la luz, la vida, la civilización que un tiempo les legara*, confirmándose así las leyes eternas de la evolución constante, de las transformaciones, de la periodicidad, del progreso.

Esto lo sabéis bien y os gloriais de ello; a vosotros se debe la hermosura de los brillantes que ciñe en su corona Filipinas; ella ha dado las piedras, la Europa el pulimento. Y todos nosotros contemplamos orgullosos, vosotros vuestra obra, nosotros la llama, el aliento, los materiales suministrados. (*Bravos.*)

Ellos bebieron allá la poesía de la naturaleza; naturaleza grandiosa y terrible en sus cataclismos, en sus evoluciones, en su dinamismo; naturaleza dulce, tranquila y melancólica en su manifestación constante, estática; naturaleza que imprime su sello a cuanto crea y produce. Sus hijos lo llevan a donde quiera que vayan. Analizad, si no, sus caracteres, sus obras, y por poco que conozcáis aquel pueblo, le veréis en todo como formando su ciencia, como el alma que en todo preside, como el resorte del mecanismo, como la forma substancial, como la materia primera. No es posible no reflejar lo que en sí siente, no es posible ser una cosa y hacer otra; las contradicciones sólo son aparentes, sólo son paradojas. En *El Expoliarium*, al través de aquel lienzo que no es mudo, se oye el tumulto de la muchedumbre, la gritería de los esclavos, el traqueteo metálico de las armaduras de los cadáveres, los sollozos de la orfandad, los murmurios de la oración, con tanto vigor y realismo como se oye el estrépito del trueno en medio del fragor de las cascadas o el retemblido imponente y espantoso del terremoto.

La misma naturaleza que engendra tales fenómenos interviene también en aquellas pinceladas. En cambio, en el cuadro de Hidalgo late un sentimiento purísimo, expresión ideal de la melancolía, la hermosura y la debilidad, víctimas de la fuerza bruta; y es que Hidalgo ha nacido bajo el azul brillante de aquel cielo, al arrullo de las brisas de sus mares en medio de la serenidad de sus lagos, la poesía de sus valles y la armonía majestuosa de sus montes y cordilleras.

Por eso en Luna están las sombras, los contrastes, las luces moribundas, el misterio y lo terrible, como resonancia de las oscuras tempestades del trópico, los relámpagos y las fragorosas irrupciones de sus volcanes; por eso Hidalgo es todo luz, colores, armonía, sentimiento, limpidez, como Filipinas en sus noches de luna, en sus días tranquilos, con sus horizontes, que convidan a la meditación y en donde se mece el infinito. Y ambos, con ser tan distintos en sí, en apariencia al menos, coinciden en el fondo, como coinciden nuestros corazones todos a pesar de notables diferencias; ambos, al reflejar en su paleta los esplendorosos rayos del sol del trópico, los transforman en rayos de inmarcesible gloria con que circundan *a su patria; ambos expresan el espíritu de nuestra vida social, moral y política; la humanidad sometida a duras pruebas; la humanidad no redimida; la razón y la aspiración en lucha abierta con las preocupaciones, el fanatismo y las injusticias, porque los sentimientos y las opiniones se abren paso al través de las más gruesas paredes; porque para ellos todos los cuerpos tienen poros, todos son transparentes, y si les falta la pluma, si la imprenta no les secunda, la paleta y los pinceles, no solo recrearán la vista, serán también elocuentes tribunos.*

Si la madre enseña al hijo su idioma para comprender sus alegrías, sus necesidades o dolores, España, como madre, enseña también su idioma a Filipinas, *pese a la oposición de esos miopes y pigmeos que, asegurando el presente, no alcanzan a ver en el porvenir, no pesan las consecuencias; nodrizas raquílicas, corrompidas y corruptoras, que tienden a apagar todo sentimiento legítimo que, pervirtiendo el corazón de los pueblos, siembran en ellos los gérmenes de las discordias para que se recoja más tarde el fruto, el anapelo, la muerte de las generaciones futuras.*

Pero, ¡olvído a esas miserias! ¡Paz a esos muertos, porque muertos lo son; les falta el aliento, el alma, y los gusanos

les corroen! ¡No evoquemos su funesto recuerdo; no traigamos su hediondez en medio de nuestras alegrías! *Por fortuna los hermanos son más; la generosidad y la nobleza son innatas bajo el cielo de la España; todos vosotros sois de ello patentes pruebas. Habéis respondido unánimes; habéis coadyuvado y hubiérais hecho más, si más se hubiera pedido. Sentados a participar de nuestro ágape y honrando a los hijos ilustres de Filipinas, honráis también a la España; porque lo sabéis muy bien, los límites de la España no son ni el Atlántico, ni el Cantábrico, ni el Mediterráneo—mengua sería que el agua opusiese un dique a su grandeza, a su pensamiento. España está allí, allí donde deja sentir su influencia bienhechora, y aunque desapareciese su bandera, quedaría su recuerdo, eterno, imperecedero. ¿Qué hace un pedazo de tela roja y amarilla, qué hacen los fusiles y los cañones, allí donde un sentimiento de amor, de cariño, no brota; allí donde no hay fusión de ideas, unidad de principios, concordancia de opiniones . . .?* (Prolongados aplausos.)

Luna e Hidalgo os pertenecen tanto a vosotros como a nosotros; vosotros los amáis, y nosotros vemos en ellos generosas esperanzas, preciosos ejemplos. La juventud filipina en Europa, siempre entusiasta, y algunas personas más cuyos corazones permanecen siempre jóvenes por el desinterés y entusiasmo que caracterizan sus acciones, ofrecen a Luna una corona, modesto obsequio, pequeño, sí, para nuestro entusiasmo, pero el más espontáneo y el más libre de cuantos obsequios se han hecho hasta ahora.

Pero la gratitud de Filipinas hacia sus hijos ilustres aún no estaba satisfecha, y deseando dar rienda suelta a los pensamientos que bullen en la mente, a los sentimientos que rebosa el corazón y a las palabras que se escapan de los labios, hemos venido aquí todos a este banquete para unir nuestros votos, para dar forma a ese abrazo mutuo de *dos razas* que se aman y se quieren, *unidas*, moral, social y políticamente, en el espacio de cuatro siglos, *para que formen en lo futuro una sola nación en el espíritu*, en sus deberes, en sus miras, en sus privilegios. (Aplausos.)

¡Brindo, pues, por nuestros artistas Luna e Hidalgo, glorias legítimas y puras de *dos pueblos*! ¡Brindo por las personas que les han prestado su concurso en el doloroso camino del arte! ¡Brindo por que la juventud Filipina,

esperanza sagrada de mi patria, imite tan preciosos ejemplos y porque *la madre España*, solícita y atenta al bien de sus provincias ponga pronto en práctica las reformas que largo tiempo medita; el surco está trazado y la tierra no es estéril! Y brindo, en fin, por la felicidad de aquellos padres que, privados del cariño de sus hijos, desde aquellas lejanas regiones, les siguen con la mirada humedecida y el corazón palpitante al través de los mares y de la distancia, *sacrificando en el altar del bien común los dulces consuelos que tanto escasean en el ocaso de la vida*, preciosas y solitarias flores de invierno que brotan en los nevados bordes de la tumba. (*Calurosos aplausos, felicitaciones al orador.*)

NOTAS

A raíz del triunfo (1.^{er} premio, medalla de oro) del pintor D. Juan Luna en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid con su célebre *Spoliarium*, la colonia filipina en dicha ciudad organizó un banquete en honor de él y de otro pintor filipino, D. Félix Resurrección Hidalgo, que obtuvo el 2.^o premio, medalla de plata, con su *Virgenes Cristianas Expuestas al Populacho*, en la noche del 25 de junio de 1884. El acto tuvo lugar en el Restaurant Inglés. Asistieron alrededor de sesenta comensales, entre filipinos, personajes políticos españoles, muchos pintores, literatos y periodistas.

En la mañana de aquel día Rizal ganó el primer premio en una oposición, pero todo ese día lo pasó con hambre por no tener dinero. A las nueve de la noche al fin pudo comer, en el banquete a que acabamos de referirnos, donde pronunció el brindis político que aquí se reproduce. El banquete empezó a las nueve y terminó a la media noche. El discurso fue muy aplaudido.

Cuando Rizal llegó a Madrid, pensó que "allí era donde tenía que empezar su labor redentorista . . . Rizal, que estaba en sus exámenes de licenciado para Medicina y con dos oposiciones en la Facultad de Filosofía, fue señalado para pronunciar el discurso, en lugar de Paterno que lo había rehusado a última hora. Rizal aceptó para dejar en buen lugar a la colonia filipina y para dar salida a algunas ideas que hacía tiempo le hurgaban el cerebro. Ninguna ocasión era más propicia para expresar las quejas de los filipinos a España, cosa que nadie se había atrevido a hacer hasta entonces. En el banquete estarían presentes eminencias de la política española, y allá podría dar rienda suelta a sus pensamientos. Era su iniciación para la gran batalla . . . Con este

discurso, Rizal lanzó el primer ataque produciendo la natural alarma en Filipinas. Había aludido a las poderosas Corporaciones religiosas de su país, y ellas no le perdonarán la insolente alusión. El discurso era nuevo y atrevido. Se había hecho creer que Filipinas era una Arcadia feliz, en donde los indios vivían contentos y sumisos bajo el báculo del misionero; y ahora este joven estudiantillo de medicina, este mesticillo vulgar revelaba que en su patria 'la humanidad está sometida a la fuerza bruta; que la razón y la aspiración están en lucha abierta con las preocupaciones, el fanatismo y las injusticias.' (Rafael Palma *Biografía de Rizal*, Manila, 1949, págs. 43, 51, 53.)

Refiriéndose a este discurso, Retana acertadamente observa que en él "hállanse no pocos conceptos substanciosos; está su (de Rizal) programa, están sus anhelos, están sus quejas, que eran las quejas de los filipinos . . . En verdad que no puede pedirse mayor gallardía: Rizal habla en nombre de Filipinas, no con la sumisión que demandaban de los hijos de aquel país los españoles, sino como un *aliado* . . . Ningún filipino, y menos en presencia de españoles conspicuos, se había atrevido a decir nada semejante."

En su brindis, Rizal (tenía apenas 23 años) expresó el deseo de que se mantuviese la unión entre España y Filipinas, formando "en lo futuro una sola nación en el espíritu, en sus deberes, en sus miras, en sus privilegios." Pero como reveló después D. Javier Gomez de la Serna, jurisconsulto español y diputado a Cortes, Rizal se volvió "muy pesimista al ver que la España grande y generosa que él veía aquí (en la península) no iba ni estaba en Filipinas . . ."

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CAFÉ HABANERO *

La colonia filipina de Madrid, esa flor en quien se espera para renovar el carcomido tronco, ese puñado de jóvenes que a tres mil leguas de sus lejanos hogares debieran tener un solo pensamiento y una sola aspiración, va sufriendo una transformación progresiva.

En prueba de ello, os voy a presentar algunas páginas de su pasado, para que las comparéis con el estado actual.

En Septiembre de 1882, los viejos y los jóvenes formaban un solo cuerpo: éstos, unos veinte, y aquéllos, ocho o nueve entre comerciantes, propietarios y militares. Su centro común era el Círculo Hispanofilipino, en la calle de la Salud. Además de este, los jóvenes tenían el entresuelo de la calle del Sauco, donde vivían los dos hermanos Antonio y Maximino Paterno. La familia que se visitaba era la de D.

* El original de este discurso o carta está en la Biblioteca Nacional.

Este discurso consiste en un resumen de los acontecimientos registrados en la Colonia filipina de Madrid desde Septiembre de 1882 hasta el Junio de 1885. Teniendo en cuenta esto, y suponiendo que Rizal lo haya leído en persona, no podría haber sido más que antes de Octubre de 1885, pues Rizal, después de esta fecha ya no estaba en Madrid. Si se ha leído el 31 de Diciembre, como generalmente se cree, en una celebración de despedida de año, habrá sido el 31 de Diciembre de 1885 y leído por otra persona. Creemos que el discurso habrá sido enviado por Rizal a Madrid y leído por otro en el banquete de despedida del año. Abona esta creencia la lectura de dos cartas de Ceferino de León fechadas 19 de Diciembre 1885 y 2 de enero de 1886. En la primera se lee lo siguiente: "Malapit na naman matapos ang taon at segurong magkakaroon cami ng banquete, ang mga tagalog ay ualang cualta at segurong hindi macaaasisteng lahat sa banquete." (Ya está por terminar el año y es posible que celebremos un banquete, los filipinos no tienen dinero y tal vez no puedan todos asistir al banquete.) En la segunda leemos: "Con oportunidad recibí tu grata del 27 del mes pasado, que llegó el último día del año, que en la noche del banquete se leyó, y con emoción y entusiasmo te saludaron frenéticamente. Yo fuí el encargado de dar lectura a tu carta, etc."

Este discurso está incluido en la Bibliografía Rizalina de Palma como pronunciado el 31 de Diciembre de 1891, lo que consideramos como un error por lo que hacemos constar arriba. Además, Rizal estaba en Hongkong con su familia.

Pablo Ortiga y Rey,¹ en cuya casa nos reuníamos todos los filipinos una vez por semana.

Los viejos, entonces, desplegaban más actividad y más iniciativa que los jóvenes, gracias al carácter de D. Juan Atayde que si no pretendía ser el mismo círculo, era al menos el que lo manejaba. Los jóvenes, distraídos por otros pensamientos, dejábanle hacer todo, y podemos decir que la política filipina la hacían exclusivamente las personas de edad. ¿Carecían de patriotismo los jóvenes y faltaban cabezas entre ellos? No por cierto: *Sancianco* acababa de conquistarse un hermoso nombre con el *Progreso de Filipinas*; *Graciano López*,² recién llegado de Valencia en donde consiguiera premios, se daba a conocer por sus artículos político-administrativos y por la actividad que jamás le ha abandonado; *Tomás del Rosario* era el orador inagotable y el escritor florido y ameno; *Julio Llorente*, animado de una exaltación romana por todo lo noble y lo grande, prometía brillantes días de gloria para su patria; el ingenioso *Laserna*, el más aplicado de todos se mostraba todavía francamente liberal en sus aspiraciones e ideas y era con *Eduardo de Lete* los dos únicos que entonces rendían culto a la poesía; pero tantas inteligencias brillantes se perdían en sí por falta de unión y por exceso de individualismo; cada uno se iba por su lado, y no tratándose de diversión o de huelgas, no había dos pareceres iguales. En medio del movimiento de la Metrópoli y a la vista del marasmo de la patria, éramos como granos de arena en los torbellinos del simún.

En cambio, los viejos, menos numerosos y de menos genialidad que los jóvenes, se imponían y conducían al círculo por los caminos por ellos soñados y que por no haberse podido seguir, le produjo la muerte.

A la primera sesión a que asistí con toda la emoción de un aprendiz llamado por los maestros para tomar parte en una obra grande y delicada, mi sorpresa solo fue igual a mi sentimiento. El círculo tenía excesivos gastos, los socios, los ricos daban apenas su cuota, y se hacía necesario suprimirlo. Entonces yo, señores, con el entusiasmo del neófito y la fe del joven en los destinos de mi patria propuse que acudieran a Filipinas, se redujeran los gastos y se prorrogara por tres meses la vida del Círculo. Votóse favorablemente y entra el círculo, por decirlo así, en capilla.

Entretanto, ¿cómo empleábamos el tiempo?

Exceptuando dos o tres que iban a clase, los demás dormían hasta el mediodía, pasaban la tarde jugando, tirando de la oreja a Jorge, como decían entonces que no se cultivaba aún la fraseología tagala, y la noche, después de las horas de café, se visitaban familias, especiales por no contar ningún varón entre sus miembros. El culto al dios Azar como el de los antiguos cristianos no tenía templo fijo: allí donde se reunían dos surgía la divinidad, y se veía entonces sobre altares de grosero pino o cubiertos con un tapete verde toda clase de ofrendas, desde los ridículos centimitos a los billetes de banco y monedas de oro.

El amor nos robaba pocas horas: de los veinte que éramos, tres o cuatro apenas tenían sus amores más o menos positivos y deleznales y sin embargo, señores, éramos jóvenes, latían dentro de nuestros corazones los más ardientes sentimientos, solo que se ahogaban bajo una pesada losa de frivolidad y desaliento.

Figuraos; entonces se consideraba como de mal tono y algo ridículo el ir a clase, como una quijotería, la manifestación del sentimiento patrio. Al aplicado le aseguraban que era imposible ganar curso, al patriota, que era inútil intentar nada. Se discutía sobre el número de botones de una americana, pero no sobre los derechos de los filipinos: de la representación en Cortes, ni una palabra. Quizás evitaran todos mentar estas cuestiones para no tocar dolorosas heridas: todos sangraban dentro y como desesperaban del remedio, preferían aguardar la muerte riendo y jugando.

Aquel año publicó el Círculo dos números de su Revista tímidos y prudentísimos, en los que el Sr. Atayde, faltando al Reglamento, dió a nuestra Asociación un carácter monárquico. Ante mi protesta en la sesión inmediata, hubo crisis y entonces entré como vocal.

Entretanto pasaban los meses y los socorros de Manila no llegaban. Habían elegido como corresponsal al Sr. Ramírez de Arellano y éste contestó preguntando por su sueldo, gastos de Correspondencia, etc., etc. Sin embargo hubo uno que envió dos pesos y medio haciéndose socio y pidiendo le arreglasen un asunto que tenía en el Ministerio de Ultramar.

Trasladado a la calle del Baño, medio a merced del Sr. Atayde, y sintiéndose morir, el Círculo tentó un último

esfuerzo y dió un baile—por esta misma fecha—baile que resultó muy espléndido y muy concurrido. Dijéronme que hiciese una poesía y compuse el *Me piden versos*: Laserna leyó una oda a *las estrellas*. Pero el baile era un *canto de cisne*,³ era el último chisporroteo; faltaba aceite y la luz se apagaba.

Violentas discusiones, sesiones extraordinarias, cambios continuos de dignidades, cargos y recriminaciones por los gastos hechos, una casa donde falta harina,⁴ he ahí lo que era ya el Círculo. Los viejos, como los ratones que huelen la ruina de una casa, desertaban y abandonaban sus puestos; en una noche tuvimos tres presidentes uno de ellos el amigo Ruiz, y no estuvimos con ninguno contento: los jóvenes echaban la culpa al Sr. Atayde, éste a la dura necesidad, hasta que por fin haciéndose imposible la vida, votamos su muerte. El círculo hispanofilipino vivió como Diógenes buscando un hombre para dirigirlo y murió como Alejandro asistiendo la discordia a sus exequias.

A principios pues del 83 murió aquella sociedad: se la quiso monopolizar, reducir a instrumento de una voluntad y la protesta fue tardía. Dejaron entonces de tratarse poco a poco los viejos y los jóvenes, y aunque la colonia se engrosó con Ventura, Esquivel (José), Rogers, Zamora y otros, nada importante sucedió en el primer semestre, exceptuando tal o cual considerable pérdida en el juego, un baile en la calle del Sauco, una excursión campestre, algunos paseos por el Retiro en compañía de dos familias que a principios de primavera conocieran los filipinos y calificaran de *explotativas*. Graciano era el único que se ocupaba en los periódicos, de nuestro país, y era una voz, más que en el desierto, en medio de los oceanos tempestuosos.

Y sin embargo todos conocíamos el estado de postración en que estábamos. En el banquete a Zamora, dado a propuesta de Maximino Paterno y donde Lete leyó una poesía, desentoné porque pinté con alguna viveza nuestra negra situación y el incierto porvenir. Hidalgo con la tristeza en la voz y el desaliento en la mirada, brindó porque “los filipinos antes de volver a sus hogares pudieran sacudir el polvo de sus calzados”.

Creo que no pasaron de cuatro los que aquel Junio aprobaron las asignaturas.

El verano lo pasé en París, y así para mí el segundo año comienza desde el Septiembre de 1883.

Empiezan a formarse agrupaciones en la nebulosa colonia y de las ruinas del círculo se intenta la creación de masas compuestas de jóvenes tan solamente. Llorente, su hermano, Lete y yo ponemos casa que con la de Ventura en la calle Campomanes y la del Sauco forman la trípode de la nueva sociedad. Apenas se juega ya; ni en la nuestra ni en la de Ventura. Habiendo entrado en una nueva época de su vida una persona de la calle de Barquillo, los filipinos dejan poco a poco la casa, y sin círculo, sin tertulias y sin juegos, se concentran en sí y solo se reúnen en los cafés. Evaristo Aguirre, Francisco Esquivel, Rafael del Pan y otros aumentan el número; aquel año ya no era una rareza el ir a clase. Ventura, Laserna, Llorente, del Pan, Aguirre, Tuason iban a la Universidad; Lete, los Paternos y yo íbamos a S. Carlos.

Principiábanse con todo a introducir cizañas y enemistades en lo que con tanto tacto y trabajo apenas se unificaban, y entonces concebí el proyecto de introducir el banquete de fin de año, como un ágape de conciliación. La idea me la había dado Rogers al pasar por Barcelona, pero falto de voz y de personalidad no me había atrevido de proponerla hasta entonces.

Aceptóse y lo organizaron los Paternos. Dióse en el café de Madrid en esta forma: A las doce nos sentábamos en la mesa, uno llamaba desde fuera diciendo que era el año nuevo, entraba, y le pronunciaba el juicio del año y de los filipinos y se hacían augurios. Después hablaban todos uno por uno, y se resumían los brindis. El primer año tocóme iniciarlos y resumirlos. El acto tuvo un carácter más bien serio e imponente que alegre y cordial.

Este banquete produjo sin embargo gran entusiasmo y se trató de resucitar el Círculo, para lo cual hubo sesiones en la calle del Sauco a las que asistió el Coronel Abreu y en donde por primera vez se mezcla con nosotros Pedro Gobantes. No hubo unanimidad de pareceres: Gobantes quería un periódico, Esquivel, Lete y otros un Círculo elegante y *comme il faut*,⁵ y como faltaba dinero, Lázaro no resucitó.⁶

Pero el acontecimiento más grande del '84 y que nos reveló el poder y el patriotismo de la colonia fue el *Spoliarium*.⁷

De los tres pies del trípode de que os había hablado antes, el de la calle del Sauco se había debilitado mucho con la vuelta de D. Pedro Paterno y lo que él perdió lo ganaron los otros: las opiniones de la calle de Campomanes y de la nuestra pesaban ya en las decisiones de la colonia. Sin embargo, todas las agrupaciones rivalizaron en celebrar el triunfo de Luna. Pedro Paterno, Gobantes y otros más pensaron en el banquete; nosotros al instante nos adherimos; nosotros quisimos un regalo más duradero y todos contribuyeron. Señores filipinos hubo que teniendo solo 50 duros al mes como Aguirre, dieron diez para el homenaje a Luna; Dayot, apesar de no reunirse con nosotros, envió 3 pesetas; Valentín, 20 duros. De los viejos, excepto uno, nadie contribuyó.

El banquete dióse en Junio, época de los exámenes. Pedro Paterno era el designado para hablar el primero, pero yo no sé porqué, algunos días antes renunció y me pusieron en su lugar. Hasta entonces yo no había pronunciado ningún discurso, y aunque tenía nueve asignaturas, cuatro oposiciones y una licenciatura, me sometí a la voluntad de los demás, juzgando siempre que cuanto más pesado sea el cargo, menos debe uno rehusarlo. Si os recuerdo esto, señores, no es para gloriarme sino para probaros que apesar de la desorganización que había entonces, respetábamos ya como respetamos ahora la voluntad de la mayoría. En este banquete, al resonar los aires nacionales de Filipinas que P. Paterno dispuso se tocaran, en una pieza vecina, un profundo silencio reinó, y varios ojos se llenaron de lágrimas: creíamos que nos hablaba el espíritu de nuestra patria en aquellos plañideros acentos como bendiciéndonos: los extraños respetaron nuestro dolor. En este banquete fue donde por primera vez ví al Sr. Morayta sentándose entre los filipinos y tomando ya con calor su defensa.

Aparecen también varios artículos de polémica y política en los periódicos, aunque firmados con pseudónimos por Gobantes, por Lete y por mí. Los acontecimientos de Ilokos y Pangasinán nos unen más aun y se habla ya más a menudo de las necesidades de la Patria: entonces sólo se jugaba al ajedrez y a las piedras, pero sin interés ninguno y después de cenar.

Como consecuencia natural los que ganaron curso fueron muchos y varios terminaron la carrera.

El tercer año no fue abundante en acontecimientos, pero en conjunto nada dejaba que desear. El juego había desaparecido por completo y las clases y los repasos se veían frecuentados por filipinos.

En el banquete del último día del año (1884) a que asistieron todos los viejos, entusiasmados con el del año anterior, se dieron a conocer como dos grandes oradores *Lete* que inició los brindis y *Llorente* que pronunció el mejor discurso que jamás oyera de él. Hablaron todos, menos el que debía resumir los discursos: el pobre D. José Cañas dió por terminada la reunión, levantándose muy satisfecho.

En 1885 se publicó el *Ninay*.⁸ El Junio los que aprobaron sus asignaturas eran la gran mayoría, uno o dos solo no se presentaron pero se prepararon para Septiembre.

He aquí, señores, el resumen de los tres años que viví en esta Corte. Véis como poco a poco se ha ido formando la unión en el elemento joven, gracias a acontecimientos que han impresionado su corazón.

En los días más ingratos el sentimiento por la patria no nos ha abandonado jamás: si los mutuos recelos por la independencia individual y el natural orgullo de cada uno han parecido oscurecerlo, la sola invocación al nombre Patria la ha hecho revivir y se ha presentado poderoso y dispuesto como el genio de los cuentos orientales. La tierra nunca fue estéril, y en ella si por mucho tiempo sólo ha brotado cizaña, ha sido porque faltaba la buena semilla; si el terreno se ha encharcado y en fango se ha convertido el agua, ha sido porque faltaba el movimiento. Los vicios, esos poderosos hijos de la inactividad, han huido de nosotros tan pronto como un grave asunto nos ha ocupado y podemos decir que aunque a veces sufrimos desalientos y parece que retrocedemos, marchamos al fin, y progresamos. Nuestro corazón es noble y nuestro fin es santo.

Ahora la colonia filipina va comprendiendo las ventajas de la unidad; ahora sabemos todos que el hierro es fuerte y el aire es compresible porque las moléculas del uno tienen poca cohesión, mientras que las del otro forman una compactísima masa dejando apenas vacíos entre sí. Comprendo, señores, que en esta situación la libertad individual padece en sus prerrogativas, pero el destino lo quiere así: las moléculas del cuerpo más sólido y compacto son las más comprimidas, y los ejércitos más poderosos son los

más disciplinados; ¿qué nos importa, señores, sacrificar parte de nuestras libertades si las depositamos en el altar de la patria, si esas partículas de que nos desprendemos son como los granos que se guardan para sembrarlos y recoger después abundante cosecha?

Afirmemos pues, señores, cada vez más la unión y la solidaridad entre nosotros, que el bien de la patria sea nuestra única razón, y probemos a todo el mundo y hagamos constar que siempre que el filipino ha querido, ha podido.

NOTAS

1. El alcalde de Manila en tiempo del Gobernador General Carlos María de la Torre durante el régimen republicano de España.
2. Graciano Lopez Jaena, el primer editor de la *La Solidaridad*.
3. Una despedida; se dice que el cisne canta mejor antes de morir.
4. Donde no hay pan.
5. *Comme il faut*.—Hecho a propósito.
6. El Círculo murió por fin.
7. *Spoliarium*.—El cuadro de Juan Luna que ganó una medalla de oro, primera clase, en la Exposición de Madrid en 1884. El original donado por el Gobierno Español se encuentra hoy en el salón del Departamento de Asuntos Exteriores, calle Padre Faura, Manila.
8. Una novela de Pedro Paterno escrita en castellano y publicada en Madrid en 1885.

NOTA DE RIZAL AL MAREMAGNUM

Estoy segurísimo por versiones que más tarde los recogí en Manila, al honrar los grandiosos pasos de este nuestro Gran Mártir por las Libertades Patrias, que esta magestuosa y solemne dedicatoria lo pronunció el digno doctor, cambiando algunas palabras desde el palacio del arzobispado en Manila, en ocasión a la llegada del eminente Capitán General el Ilustre Don Carlos María la Torre¹.

MADRID 26 de Junio de 1887.

(Fdo.) JOSÉ RIZAL

NOTA

1. "Esta es una nota escrita por el Dr. José Rizal debajo de la dedicatoria en una copia del *Maremagnum*. Tomada de una copia mecanografiada del mismo libro, editada por el Sr. Hermenegildo Cruz para ser publicada. No se publicó, sin embargo, que sepamos." No comprendemos el lugar y la fecha de esta nota, pues Rizal no estaba al parecer en Madrid en junio de 1887.



Dr. Fernando Blumentritt cuando desempeñó el cargo de Rector del Ateneo de Leitmeritz, Bohemia.

EN ELOGIO DE BLUMENTRITT *

En este siglo, que llaman del positivismo, sorprende hallar un raro caso de desinterés, de abnegación desprovista de toda remota mira, y bien que disgustemos a los espíritus prácticos, a aquellos cuyo lema es *do ut des*, diremos ingenuamente que nos conmueven y encantan semejantes hallazgos.

El Sr. Blumentritt, como historiador de las Islas Filipinas, pertenece a estas virtudes raras.

Unos escriben la historia para levantar o halagar el espíritu de su nación, deprimir o rebajar el de los enemigos; otros para sostener opiniones políticas, religiosas o teóricas con hechos que arrancan del pasado, los amoldan y mutilan a conveniencia; y otros . . . ¡ah! ¡más vale no hablar de sus fines y propósitos! Nuestro historiador es extranjero, y escribe en un país que no ambicionó jamás unir a su corona la gastada Perla de Oriente.

A su estudio se ha consagrado desde la juventud, con la tenacidad del austriaco, solo, sin más estímulo que su amor y su deseo, sin más esperanza que acaso el impotente agradecimiento de una nación cegada y enmudecida. Y hay que notar que para sus estudios ha tenido antes que aprender el castellano, el tagalo y otros idiomas, como el inglés y el holandés.

Praga, la antigua y legendaria Praga, la ciudad de las cien elevadas torres, fue su cuna; a orillas de la Moldau ¹ debió aparecérselle por vez primera el Hada del Extremo Oriente, medio envuelta en su verde manto, derramando perlas y nadando en la luz de la temprana aurora. ¿Cómo osó la tímida sombra ocupar su imaginación en medio de los bullicios de la *Kneipe*,² y entre las peripecias de la *Mensur*?³

* Con este título aparece este trabajo de Rizal publicado en el tomo V del Epistolario Rizalino. Este fue el segundo artículo que escribió sobre D. Fernando Blumentritt. El primero con el epígrafe de "El historiador de Filipinas, D. Fernando Blumentritt" se publicó en el periódico "España en Filipinas" el Julio de 1887.

"En elogio de Blumentritt" debió haberse escrito en Londres en 1889, cuando Rizal insistía por carta a Blumentritt que éste escribiera una historia de Filipinas. No consta en ninguna de las bibliografías conocidas. Tal como se ha publicado en el Epistolario, parece ser que lo firmó con su entero nombre. No sabemos donde está el original.

¿Cómo la pobre Filipinas, su sueño dorado que él llama *mein goldener Traum*, pudo acaparar para sí todas las fuerzas de aquella voluntad admirable, y todas las luces de su entendimiento privilegiado? Hemos oído decir de un muy amigo suyo que, siendo su bisabuela una española americana, los viajes de Colón fueron la lectura favorita de sus primeros años; de estos viajes pasó, dice, a los de Magallanes, hiriendo vivamente su atención las Islas Filipinas. Otros toman por origen, el estudio de la historia de España, etc.; pero, sea la causa que fuese, nos basta saber que se ocupa con amor y concienzudamente de un país, al que no solamente dice hasta las verdades amargas, sino que tampoco le oculta las agradables, cualidad que, por su rareza, es muy de apreciar.

Este amor a un lejano pueblo del Extremo Oriente, le llevaba a visitar todos los días en la Exposición de Viena a los chinos y japoneses, conversando todo el tiempo con ellos, componiendo en su imaginación las facciones de sus filipinos. Si la metempsicosis estuviese probada, diríamos que anima su ser el alma de uno de los antiguos filipinos, olvidados adrede por la historia, pero cuya memoria conserva con cuidado el pueblo.

No es nuestro afán escribir su biografía, no hablaremos del hombre, ni del amigo, ni del profesor, ni del ciudadano, ni del feliz padre de familia; ni las dimensiones del artículo lo permiten, ni es éste su lugar; además de que hay joyas que no se deben tocar y virtudes que no se deben profanar: se admiran o imitan, si es posible.

El Sr. Blumentritt, acaso, sea el primer historiador de Filipinas de este siglo, que no se contenta con ser mero copista; verdad es que no ha visto jamás el país, ni ha salido nunca de su patria, pero ha leído cuanto acerca de él se ha escrito, lo ha estudiado, analizado, sometido a la crítica más severa e imparcial, de tal manera que a fuerza de estudio y penetración ha llegado a evocar, diríamos, delante de sí la viva imagen del país, que no cree verá algún día. Su biblioteca es toda de obras filipinas; en su pupitre yacen opúsculos y memorias; sus carpetas están llenas de recortes de periódicos; en todos los rincones de su gabinete se encuentran mapas arrollados, y extraños nombres balbucean hasta sus hijos, uno de los cuales, una niña, lleva un nombre español (Dolores). Está en activa correspon-

dencia con peninsulares y filipinos que se ocupan con seriedad del país.

Los numerosos opúsculos del Sr. Blumentritt tienen para todos un gran fondo de autoridad, porque no los dicta un espíritu de partido, ni se escriben con políticos fines. Austria no será jamás enemiga de España, no es colonizadora, ni piensa explotar el rico botín del archipiélago.

Aunque el autor es un buen católico y sumiso a la Iglesia Romana, no confunde, sin embargo, el dogma con el fanatismo, el hombre con Dios, ni toma por legítimas verdades divinas, cuantas aparecen con la marca de la fábrica. Ni el optimismo, ni el pesimismo le animan; ni diviniza a unos para rebajar a los otros; al contrario, siempre ve el bien de Filipinas en la unión con España, y la gloria de esta, en amplias y sensatas reformas liberales.

No escribe pensando en cruces ni empleos, o para ocupar un puesto en el Consejo; sabe que para esto no será jamás bastante españolizado, y no sueña en glorias, porque está convencido de que en los jardines de Filipinas no crecen para ciertas personas ni mirtos ni laureles. Anda con pies de plomo en sus juicios, no generaliza hechos aislados, ni atribuye a la raza lo que es propio del individuo, y cuando hace sus censuras, las hace comedidamente, suavizándolas aun más, si es posible, para unos que para otros, por razones muy fáciles de apreciar. Acaso algunos notan en sus escritos el defecto grande de mirar con cierta consideración a los habitantes del país, y de no tratarlos de semihombres o semibrutos, pero se le puede perdonar en gracia de otras bellas cualidades que posee, y son: una instrucción sólida y una buena educación, aparte de que es un profundo etnógrafo.

Ha publicado y publica muchas obras, artículos en periódicos científicos, vocabularios, mapas, etc. Algunas de estas obras se han traducido al castellano, obteniendo la aprobación de cuantos conocen bien el país.

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. Un río en Checoslovakia.
2. Palabra alemana. Una fiesta de cerveza que celebran los universitarios alemanes.
3. Palabra alemana. Campo de esgrima.

INFORME AL ADMINISTRADOR DE HACIENDA PÚBLICA DE LA LAGUNA ACERCA DE LA HACIENDA DE LOS PP. DOMINICOS EN CALAMBA *

“SEÑOR ADMINISTRADOR: El Gobernadorcillo y común de principales que suscriben en atención a la orden que precede, tienen la honra de informar a V. de la manera siguiente:

1.º La Hacienda de los Reverendos padres dominicos no está enclavada en esta localidad, sino que de hecho constituye todo el pueblo, entendiendo los RR. PP. que los linderos levantados por ellos estos últimos años deben dar por límites a esta Hacienda: por el Norte, la parte del lago comprendida hasta la isla de Calamba; por el Sur, hasta el puente de Bigo, Olango, Santol, el Monte Sungay; por el Este, a los Baños en Bacong, comprendiendo casi la mitad del monte Maquiling; por el Oeste, a Cabuyao y Santa Rosa,

* “Sin fecha. (Enero de 1888). Lo firman el gobernadorcillo, la principalía, y 70 vecinos más caracterizados de Kalamba. Fué el origen, la primera piedra lanzada que motivó a aquel ruidoso pleito entre un pueblo y una poderosa corporación religiosa. Se publicó como un apéndice en *La Soberanía Monacal*, por Marcelo H. del Pilar”.—M. Ponce.

Por una orden del Administrador de Hacienda Pública recibida por el Gobernadorcillo de Calamba, D. Nicolás Llamas, en Diciembre de 1887, en que se pedía que se suministrase datos acerca de la extensión de la Hacienda, así como de la producción de la misma. Llamas, que estaba emparentado con Rizal, y los vecinos del pueblo pidieron a éste que les ayudase a preparar un informe en que se pudiera contestar debidamente los datos pedidos en la orden. Con los informes suministrados por los vecinos, así como por tres oficiales de la Hacienda se preparó este informe.

El documento que se anota, no es el informe propiamente dicho, que se sometió el 8 de enero, sino otro, en forma de apelación y petición para que el gobierno intervenga en el asunto, en vista de las amenazas hechas a los terratenientes por haber sometido el informe original. Este documento-apelación, se sometió varios días después del informe original y fué firmado por mayor número de personas que el informe propiamente dicho.

El conocimiento de este informe tiene su importancia por haber sido este el que ha motivado el pleito de Calamba que si bien es de interés local ha repercutido, sin embargo, en la política general del país. El informe propiamente dicho está en el principio de este documento.

teniendo una superficie de 2,000 quiñones, según cálculos aproximados, y unos 700 quiñones de terrenos limpiados y desmontados cuando menos.

2.º Que de la declaración de los inquilinos preguntados resulta que los *productos* de la Hacienda, si por productos se ha de entender todo cuanto el terreno produce, han aumentado para la Hacienda y disminuido muy notablemente para los inquilinos, no sólo en los años transcurridos, sino también en estos tres últimos, como lo prueba la adjunta relación. Semejante afirmación necesita explicarse. Aumentan los productos en beneficio de la Hacienda: 1.º Porque los bosques incultos que se dan a los inquilinos por un canon o tributo nulo o pequeño al principio, a medida que éstos los desmontan y los limpian, invirtiendo en ellos grandes capitales, a medida que la fortuna del agricultor se compromete en ello, cambia el contrato al arbitrio del hacendero, sube el arriendo enormemente, llegando el caso de convertirse en pocos años los 45 pesos en 900, mediante una imposición anual forzosa. 2.º Porque ciertos terrenos

Sobre este asunto de la Hacienda, y el papel que desempeñó Rizal, Palma dice:

“A fines de aquel año, (1887) se recibió en el tribunal del pueblo una comunicación del gobierno general, tratando de investigar las condiciones relativas a la administración de la Hacienda de Calamba para fines de impuesto. Los dominicos querían que los colonos contestaran conforme al interés y a la conveniencia de ellos, haciendo ver que cobraban poco y que la Hacienda les producía pocos ingresos. Rizal cuya opinión fue solicitada por parientes y amigos, no pudo permanecer ajeno al conflicto. Adelantándose a los deseos de muchos, él mismo redactó la contestación con arreglo a un informe detallado ciñéndose a ‘los intereses de la verdad’, la tradujo al tagalo, lo leyó delante del pueblo y delante de los mismos emisarios de los frailes, para que transmitieran el contenido a sus amos o lo contradijeran si se faltaba a la verdad. Ni uno sólo protestó, y todos voluntariamente lo firmaron y lo firmaron los mismos fraileros no pudiendo negar la evidencia. Y eso que el autor les recordaba que firmando se atraían encima los rencores del poderoso.

¿Qué pasó? El escrito se presentó, pasó por todos los trámites legales . . . y se encarpetó. Los frailes quisieron vengarse, y el pueblo presentó otro escrito, pidiendo la intervención del gobierno, ya que el gobierno era la causa del conflicto . . . pero el gobierno se calló, no dijo ni sí ni no, no instruyó sumaria, no aclaró los hechos denunciados: el gobierno temió luchar por la verdad, y abandonó al pobre pueblo.” (Rafael Palma, *Biografía de Rizal*, Manila, 1949, págs. 102-103.)

Véanse también los artículos titulados “Ingratitudes” y “Sin Nombre” escritos el 15 de enero y 28 de febrero de 1890.

pagan dos veces las sementeras por las dos cosechas de arroz, en las que crecen algunos cañaverales: el agricultor paga ya por el terreno y además por cada cañaveral; todavía no importa si son inútiles o han sido talados. En los que se han levantado chozas para vivienda de los aparceros, hay que pagar por la tierra y además por la choza.

3.º Porque los solares del pueblo en que se levantan casas o camarines aumentan el canon todas las veces que el oficial o criado de la hacienda los mida, pareciendo existir o un hecho sobrenatural de extenderse la tierra invisiblemente o un hecho natural de acortarse la medida del oficial, que, después de todo, no es perito ni agrimensor pero sí muy venal. Sin esta treta aumenta también el canon cuando en el solar hace mejoras el inquilino, o cuando al cerco de caña sustituye otra de piedra, o casa de tabla, circunstancia que ahoga la comodidad y se opone al ornato público, pues muchos por ella no cambian sus casuchas, aun teniendo medios. Aun los solares en que se levantan los edificios públicos no se escapan de este honor: el de la gallera; del que debe responder el inquilino más pudiente, ha subido de 16 duros que era antes a 100, no habiendo crecido una pulgada ni habiéndose hecho ninguna mejora en él.

4.º Porque sementeras que sólo tienen como semilla 3 y 4 cavanos, pagan como si tuvieron 9 y 12 y 14 cavanos, so pena de ser declaradas vacantes y entregadas a otros. No gastando nada la Hacienda para el bien del pueblo, no contribuyendo ni a las fiestas ni a la enseñanza, ni para el fomento de la agricultura, ni para el ornato público, no ha tenido más gastos que algunos cavanos de arroz, dados en tiempo de la langosta a los trabajadores, algunos miles de pesos invertidos en presas mal ideadas y ejecutadas bajo dirección del lego hacendero, y algunas pérdidas, como las deudas de algunos infelices imposibilitados de pagar enormes arriendos. Han disminuido los productos para los inquilinos considerablemente, a pesar del trabajo continuo, no sólo antes sino también estos últimos años como lo comprueba el gran número de agricultores arruinados, adeudados y desposeídos de sus bienes. 1.º Por el desaliento de los agricultores al ver que de terrenos fatigosamente labrados y desmontados son despojados arbitrariamente por motivos fútiles, o sin motivos, al ver que no pueden fiarse de los

mismos hacenderos. A veces, lo que el lego encargado dispone, invitando al agricultor a comprar máquinas, hacer mejoras, obligándole a gastos excesivos, lo destruye el sucesor haciéndose pagar los gastos de la destrucción. 2.º La falta de buena fe observada en ellos desalienta no poco; los terrenos se cuidan y se tasan por el criado de la hacienda, ignorante como el que más, atento sólo a adular a sus amos; a veces se impone un canon sin medición, y cuando el agricultor ya no puede retroceder, porque allí ha invertido su capital, se hace un simulacro de medición, se imponen condiciones excesivas, con las que, si se transije, se vuelven a elevar al año siguiente, so pena de perder todo; terreno, fatigas y capital.

Por el contrario, a los desesperados que encontrándose con que un terreno estéril ya, sólo será un motivo de su ruina y lo quieren devolver, no se los admite o se les amenaza de despojarles de todas sus parcelas. Infunde sospecha el hecho de no querer hacer constar en los recibos la cantidad que se paga como arriendo y la falta absoluta de toda minuta, sobre todo en estos últimos años. 3.º Por las calamidades públicas, como langosta y la baja del precio del azúcar. Imposibilitados muchos de satisfacer el canon se prometió una rebaja de 15 por 100 o poco menos, promesa que se cumplió con algunos, con muchos no, y con otros sucedió lo contrario, subiéndoles el canon exorbitantemente, o exigiendo por fuerza el azúcar, que después vendieron, según ellos, a un precio inferior al de entonces. 4.º Por la responsabilidad de los inquilinos pudientes quienes tienen a su cargo el pago de los solares de los indigentes e inundación: las aguas no les garantizan contra tal compromiso. 5.º Por la falta cada vez más grande de capital, pues el pueblo está exhausto, los terrenos que cada año se abren no se siembran todos y si se siembran no se benefician, notando estos últimos años mucho menos entusiasmo, menos actividad que hace diez años. En vista de esto, nosotros, aprovechando esta ocasión, exponemos a la consideración del gobierno lo siguiente:

El pueblo de Calamba ha dado pruebas de ser y es uno de los pueblos más laboriosos y agricultores de la provincia, prueba de ello los bosques talados, limpiados en pocos años los terrenos en las faldas de los montes, las máquinas y los molinos de sangre, sus extensas sementeras.

Si apesar de todo esto, la agricultura decae, el pueblo se empobrece, el capitalista se arruina y la ilustración retrocede (antes había más de 20 estudiantes y tres colegialas, hoy no hay más que tres de los primeros y una de las últimas); ¿habremos de buscar la causa solo en la baja del azúcar, cuando otros pueblos azucareros no pasan por la miseria en que nos encontramos? Varios agricultores abandonan la hacienda y van a otra parte y si no son por todos imitados es porque o les falta capital o porque están adeudados y tienen mucho invertido en los terrenos de la hacienda. Un mal inminente amenaza a este pobre pueblo, si el gobierno no ataja estos males. El pueblo que pone en sus manos la causa, espera, o un contrato formal, serio y equitativo entre la hacienda y el agricultor, o la venta de estos terrenos a los que los han hecho laborables bajo los auspicios del gobierno y bajo el tipo que se señale, pues todas las pretensiones y títulos que la hacienda pueda alegar, no han de ser más válidos ante el tribunal de la nación, que las reclamaciones de todo un pueblo sumiso siempre, sí, pero cansado ya de tantas injusticias.—Calamba 8 de Enero de 1888.

Como el informe se hizo al Tribunal y fué además firmado por tres oficiales de la misma hacienda, llegó la noticia a oídos del lego encargado de los RR. PP. dominicos. Túvolo a mal y a varios inquilinos amenazó con subirles más el canon, si por causa de este informe la Administración de Impuestos les cobraba los diezmos prediales correspondientes al número de tributos. A otros se les dijo que les despojarían de sus respectivos terrenos. Al Gobernadorcillo le quería hacer responsable de todo saqueo o robo que en adelante la Hacienda pudiese sufrir cuando en este sentido no puede de ninguna manera quejarse del pueblo; en lo más mínimo, bien al contrario. Oficiales de la misma propalan la voz de que por haberse dicho la verdad en este informe, el pueblo arrastraría cadenas porque la corporación que es rica, se propone gastar diez mil pesos en el asunto para salir triunfante. En fin, han enseñado una que dicen copia de una carta del Síndico en que amenazaba a los inquilinos que hubieran declarado según los hechos y no según las aspiraciones de la hacienda. Semejantes amenazas, por inexplicables y sospechosas que pudieran parecer, no han alterado la tranquilidad de este pueblo, confiado en

la justicia de su causa y en la rectitud del gobierno, que ha provocado un conflicto al pedirle que declare la verdad.

Pero hace poco estas amenazas parece que quieren traducirse en vías de hecho, pues se ha tratado de despojar de sus terrenos a varios inquilinos, suspender sus trabajos valiéndose de la fuerza, etcétera, etc.

Ante estas irracionales pretensiones, alarmado acude al Gobierno de la nación para pedir su intervención pronta y directa, a fin de prevenir males incalculables.

En la imposibilidad de vivir en adelante en paz con la hacienda, colocado el pueblo en la dura alternativa de mentir al Gobierno para no morir o de ser despojado por cumplir dignamente con su deber; en esta situación tan anómala, pide el pueblo el divorcio de sus intereses, vendiéndose o cediéndose estos terrenos a los que los han hecho laborables, han vertido en ellos capital, trabajo y fatigas. Esta medida no solo lo piden el buen nombre del Gobierno, el prestigio y dignidad de los gobernantes, y las buenas relaciones entre éstos y sus súbditos, sino también se basa en las consideraciones siguientes:

1.^a El pueblo, colocado en medio de intereses al parecer encontrados, cuales son los de la hacienda y los de la Administración de Impuestos, se corromperá seguramente en su moralidad si en esta lucha, iniciada a causa de la verdad exigida por el Gobierno, ve que por fruto de su veracidad recoge hambre, vejaciones y miseria. Esto no solamente dañaría al pueblo, sino también al Gobierno, en el concepto de los vecinos, que en su apuro podrían hacer mil enojosas y tristes suposiciones.

2.^a Los procedimientos caprichosos, los contratos leoninos de la hacienda y la inseguridad en que se halla el inquilino, no le permiten el cultivo de otras plantas más productivas y demás por venir, cuales son el café, el abacá, etc., porque antes que florezca lo sembrado puede la hacienda despojarle del terreno y entregarlo a otro.

3.^a La no menos tiránica condición de los solares ahoga el bienestar de la población en cuanto se refiere al ornato de la misma y a las medidas de urbanización.

4.^a Si se dice, y puede el gobierno enterarse de la verdad, que la hacienda únicamente pagó diezmos prediales por sus terrenos de regadío, se deducirá que solo éstos constituyen de derecho su hacienda, y que los de secano por las

cuales paga el pueblo excesivo canon de derecho no pertenecen a ella. En efecto, el Sr. Asanza, que dicen cedió esta hacienda a la corporación por deudas, no podía ser el dueño de todo el pueblo por no haberlo comprado a nadie, ni limpiado ni desmontado.

5.^a Los vecinos de Calamba en estos últimos años son los que merced a sus esfuerzos, dinero y fatigas, han hecho estos terrenos laborables y productivos, no habiendo contribuido en nada la hacienda salvo en que ha arruinado a tal o cual agricultor.

6.^a El pueblo abunda en deseos de hacer mejoras y hermohear los terrenos que labra, si tuviese la seguridad de poder legar a sus hijos el fruto de sus trabajos. El estado actual ahoga este deseo y mata la agricultura en este pueblo, uno de los más laboriosos de la provincia, porque desalienta, empobrece y pone al capitalista miles de obstáculos. Hay además muchísimas consideraciones que el pueblo deja al claro talento de los Gobernantes, habituados a ponerse en el caso de los súbditos para la mejor comprensión de sus necesidades. El pueblo ha sufrido mucho tiempo, demasiado, sin quejarse, sin elevar su voz; ahora que empobrecido, exhausto, en una crisis larga y terrible, oye que Gobiernos extranjeros favorecen la agricultura y el comercio de sus respectivos países a costa de enormes sacrificios y heroicas medidas, acude también al suyo, ilustrado y lleno de paternales miras, a un Gobierno tal como él, en su miseria, lo ha soñado y deseado. Acude sin embargo a él no pidiendo ni subvenciones ni privilegios, ni sacrificios, sino únicamente luz, justicia y equidad a que tiene derecho como miembro de una nación, conocida por su justicia y nobles cualidades.

Suscriben más de 70 firmantes.

EL MARQUÉS DE MALINTA, POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE SU SEÑORA LA MARQUESA DE LAS LOTERÍAS, SULTÁN DE FILIPINAS, etc., etc., etc.

Hago saber: que por cuanto al encargarme de este archipiélago filipino desde el 4 de junio último me he convencido de su estado de decadencia, que es de todo punto necesario emplear un remedio eficaz;

POR TANTO, teniendo en cuenta las necesidades pecuniaras que me han obligado a atravesar mares para mejorar la explotación de este archipiélago; ORDENO y MANDO:

1. Que se establezcan casas de Chapdiki con la módica imposición de \$150 diarios por cada casa.

2. Queda absolutamente prohibido hablar de moralidad a propósito de esta sabia y paternal disposición.

3. Que siendo una mina los conventos monásticos para el barbián que sepa explotarlos; se prohíbe por ahora y mientras los frailes chorrean, que se ataque en sentido alguno a este, *por ahora*, divino instituto.

Solo se permite hablar del fraile en sentido de alabanza y de perpetuo elogio; y el que infringiere o intentare infringir esta disposición, de obra, de palabra o de pensamiento, incurrirá en las penas establecidas para el traidor a la patria.

4. Los billetes de la Lotería filipina no podrán venderse a precio de tarifa, quedando la dirección y explotación de este negocio a cargo y beneficio de mi *Excelentísima Sra. Marquesa de las Loterías*.

5. Para el exacto cumplimiento de estas disposiciones, quedan encargados, cuantos *sableros* están a mis órdenes, a quienes se recomienda aflen cuidadosamente sus respectivos sables; y el censor de imprenta, que no deje de la mano el lapiz rojo salvador de la religión y de los más altos intereses de este mundo.

Dado en mi Palacio de Malinta y refrendado por mi Reverendo Secretario a 30 de noviembre de 1888.

El Marqués de Malinta.

Por mandado de S. E.
EL SECRETARIO
Fr. Salvadorcito Filont

NOTA

Es un folletín satírico sobre el supuesto Marqués de Malinta y su señora, la Marquesa de las Loterías, pero en realidad se refiere al Gobernador General de entonces en Filipinas.

MAYI

Para determinar cual sea esta isla de las Filipinas, la etimología de la palabra puede ser de poca utilidad puesto que muchos de los nombres de los pueblos filipinos han cambiado de tal manera que aun admitiendo todas las variaciones fonéticas que el tiempo, el uso y la defectuosa pronunciación china hubiesen podido introducir, difícilmente podríamos decir con certeza cual sea *Mayi*, si es Isla o solamente una región.

Sin embargo, suponiendo que los autores del manuscrito, o los mercaderes que daban estas noticias siguiesen en sus relaciones *un orden geográfico con relación a la distancia de China, su patria*, como hacen comunmente todos los pueblos, hallamos aquí un comentario a *the savage traders will then carry these goods on the other islands for barter and it may take them up to eight or nine months* por ir a islas lejanas tal vez como *Sebú, Panay, etc. y aun Mindanao* *.

Opino pues con el Prof. Blumentritt de que Ma-yi puede muy bien ser Luzón, y acaso una parte que si no es Manila, debe ser poblado por tagalos.

Aunque las Islas *Babuyanes (tagalo, Babuyan)* se encuentran al Norte de Luzón y más cercanas a la China, no creemos correspondan a *Pai-pu-yen*, por ser estas islas muy pequeñas y de poca importancia y no siendo dados los chinos a detenerse en poblaciones pequeñas, cuando hay mayores con quienes pueden comerciar. No obstante, no es imposible que lo sean. Nos inclinamos, pues, más a entender bajo *Pai-pu-yen* la isla de Leyte, cuya costa occidental, la más frecuentada, se llama por excelencia *Baybay*, como lo hace notar el Prof. Blumentritt, y por encontrarse al sur de Jamal con quien parece formar una sola isla, cercanas ambas a Luzón.

Pu-li-lu creemos que sea *Bohol*, pues *people of a cruel disposition* serían para los chinos los belicosos boholanos, que aun ahora se precian de valientes. Su situación geo-

* Verso maestro v'e l'isola de Lozon . . . isola grande a cui ognianno portansi per commerciare 6, o 8 junchi popoli Lechii (Pigafetta).

gráfica, además, hace vacilar al escritor chino sobre si incluirla en el *San-hsii* o en el grupo del *Ma-yi*, puesto que Bohol se encuentra entre Leyte, Sebú y Mindanao.

Li-yin-tung, *Lin-hsin* y *Li-han* acaso sean Lingayen; Mindoro . . . porque el escritor no dice *the following islands*, sino *places*; la relación de estas partes con *Ma-yi* (*to which they belong*) acaso se deba entender como una pertenencia por razones comerciales, como países comprendidos bajo una zona mercantil, aunque la observación a *Pu-li-lu* (*said to adjoin the San-hsii*) parece indicar grupos políticos más bien que puramente comerciales. Sería entonces *San-hsii* un principado sujeto a *Ma-yi*, que andando los tiempos se separase, viniendo un gran fraccionamiento del imperio del *Ma-yi*. Deberíase preguntar, para determinar *Li-yun-tung*, *Lin-hsin* y *Li-han*, si estos nombres significan algo en chino, y de la significación deducir a tientas su correspondencia con el estado de las Islas Filipinas. Al enumerar, sin embargo, los países pertenecientes al *Ma-yi*, el escritor empieza por *San-hsii* y concluye por estos tres; ¿qué orden ha seguido aquí el autor? ¿Los ha ordenado con respecto a su magnitud, o a su distancia del *Ma-yi* o de China? ¿o respecto a su importancia comercial? Si es por la magnitud, *Li-yin-tung*, *Lin-hsin* y *Li-han* deben ser islas pequeñas; si por razón de la distancia, se deben encontrar donde Masbate, Burias o donde Sebú, Negros y Panay etc. Por las *real pearls* que dice el escritor, sépase que no sólo en Joló sino también en Batangas (en S. Juan, por ejemplo) se pescan perlas.

SAN-HSII

Bajo este nombre creemos que no se deben estrictamente entender tres islas, sino más bien *tres grupos de islas*, cada uno de los cuales está formado por una isla coral y otras pequeñas, y serían el grupo de Mindanao, o Joló el grupo de Sebú-Negros-Panay, y el de Palawan (Paragua). En Oriente hay una tendencia en hacer grupos de *tres*, formar *trinidades*, etc. aun de cosas que no son tres. (Las Personas son tres pero el Dios es uno; Cristo resucita al tercer día; los tres Reyes Magos, etc.) Por donde Kamagen sería Mindanao o mejor dicho el grupo Mindanao, tal vez por el Volcán-isla *Camiguín*, adyacente a ella. El volcán llamaría mas la atención.

Pa-lao-yu muy probablemente es Palawan, nombre que de antiguo tenía Paragua (Palaoan),—Pigafetta.

Ahora queda *Pa-chi-neng*. Deberíamos entender por esto el grupo de Joló, o el grupo de Sebú-Negros-y-Panay? Si lo primero, interpretación más obvia, para Sebú, Negros y Panay podemos entonces dar los nombres de *Li-yin-tung*, *Li-Hsin* y *Li-han*, nombres que parecen tener cierta analogía, como parentesco de idioma tienen Sebú, Negros, y Panay. Pero esto tiene el inconveniente de ser el grupo de Joló su comercio en perlas, aunque políticamente tiene mucha importancia; si lo segundo, deshacemos el grupo de las Filipinas o dominio del *Ma-yi*, segregando Panay-Negros y Sebú que parece forman con Luzón un Archipiélago.

En Conclusión: hay razón para creer que *Ma-yi* debe ser o estar en la isla de Luzón, punto de esta región el más próximo a la China considerándose como más lejanas *San-hsii* y *Pu-li-lu*. La observación del escritor *in the north of Poni* (Bruni) no debe significar que los champanes vengan del sur pasando por Borneo para ir a *Ma-yi* sino que siendo Borneo tal vez más conocido y de más antigüedad en sus relaciones con la China, o tal vez por su mayor importancia, se le toma como centro de orientación, (como lo hacemos cuando queremos explicar a nuestros paisanos las situaciones geográficas de las naciones europeas, tomando por punto de orientación España).

Indudablemente *the meandering curves of a creek* habitadas por miles de familias nos hacen sospechar que se trata aquí de Manila o de su bahía; la dulzura de las costumbres tagalas, que los primeros españoles encontraron, bien diferentes de las de otras provincias de la misma raza y en el mismo Luzón, puede muy bien ser el efecto del Budhismo (*there are copper Buddha's images*); su procedencia no China hace pensar en la India, puesto que el tagalo es el idioma que más voces sánscritas ha conservado. El escritor chino habla de *mandarin' place*, porque viese tal vez cierta cultura en los de *Ma-yi* no muy inferior a la China, estado que sabría defenderse bien, por eso *Robbers seldom come to this territory*. Los graves castigos que antes los tagalos aplicaban a los ladrones y los medios ingeniosos y bárbaros que para descubrirlos tenían, darían lugar a la observación del escritor *and even if they may not at first know the men . . . there will be no loss*; y puesto que sabemos por los

españoles que los mercaderes de Luzón iban hasta Sebú, Panay y otras islas, creemos con el Profesor Blumentritt de que el Ma-yi sea Luzón.

Pai-pu-yen—Leyte

Kamagen—Mindanao

Pa-lao-yu—Palawan

y opinamos que *Pu-li-lu* significa Bohol, dejando por resolver y determinar *Pa-chi-neng*, *Li-yin-tung*, *Lin-hsin* y *Li-han*.¹

RIZAL

Londres 6 de Diciembre 1888

NOTA

1. Estas notas a un códico chino las escribió Rizal en colaboración con el Dr. A. B. Meyer y el Profesor F. Blumentritt. El manuscrito cuya traducción por el Dr. Hirth en alemán se publicó en *Globus* en septiembre de 1889, fue escrito por Chao Ju-Kua, un geógrafo chino, en el siglo XIII (véase Blair and Robertson, *The Philippine Islands, 1493-1898*, vol. 34, pp. 183-191). Llegó este manuscrito chino al conocimiento de Rizal por la primera vez mientras hablaba con un combarcano en su viaje de Japón a América; y cuando escribió su artículo "Sobre la indolencia de los Filipinos" en 1890, él utilizó muchos datos que Chao Ju-Kua relata, en la convicción de que los chinos llamaban *Ma-yi* a estas islas.

ACERCA DEL TAWALISI DE YBN BATUTA

SR. DR. A. B. MEYER

MUY DISTINGUIDO SEÑOR:

Contestando a su atenta carta del 12 de Diciembre del año pasado, en que V. me honraba con preguntarme mi opinión si por Tawalisi se podían entender las Filipinas o una parte de ellas, después de haber estudiado el asunto, tengo el honor de comunicarle lo siguiente:

I. Que de las traducciones del texto de Lee, Yule y Sanguinetti, he preferido la de este último. La de Lee, que V. me había recomendado, es buena sin duda para los que conocen el árabe porque las faltas del texto están, según dicen, subsanadas con las abundantes notas que lo enriquecen, pero desgraciadamente mis conocimientos del árabe son muy reducidos. Me parece un extracto y contiene a mi ver, algunas contradicciones e inexactitudes que se patentizan cuando se compara con los textos de Yule y Sanguinetti. Dice por ejemplo que el rey se llamaba Tawalisi, (en lo que están los demás conformes), pero luego le llama Wahi *Arduja* nombre que Yule y Sanguinetti dan a la hija pero no al rey. Llama después *Tiatiu* a la región y desde este punto a Canton pone siete días (*after a voyage of seven days*) donde Yule y Sanguinetti ponen diez y siete, cosa más probable como veremos después. La traducción de Yule, si bien es ya más extensa y más detallada que la de Lee, lo es sin embargo menos que la de Sanguinetti, y en algunos pasajes parece una traducción de este último. Por esto, y por no tener nada diferente de la de Sanguinetti, preferimos la de este último, porque es más extensa y más detallada, aunque no está anotada como la de Yule.

II. No podemos admitir la sugestión de Yule que sospecha que Tawalisi podría pertenecer a la geografía del Capitán Gulliver. Si bien ponemos en duda la exactitud de algunos datos de Ybn Batuta, creemos sin embargo en el viaje a Tawalisi: hay detalles que sólo la realidad de los hechos pudo haber proporcionado, detalles que no podían haber

sido inventados, como el cambio del gobierno de Kailucary, regido antes por el hijo del rey, etc. Además, ¿qué interés podía tener en mentir Ybn Batuta? En este viaje ni deduce nada en favor de su religión o de su persona, ni cuenta maravillas nuevas, ni aventuras interesantes. El viajero había visitado tantos y tan hermosos países, mucho más interesantes que Tawalisi, y no iba aquí a desacreditarse para contar un cuento insignificante. Que haya después querido enriquecer su viaje con ciertos detalles exagerados o inventados, es posible; la imaginación, el amor a lo maravilloso, o cierta confusión en las ideas producidas por la multitud de cosas vistas, pueden muy bien haber sido su causa.

III. *Situación del Tawalisi.* Los principales datos que creemos deber utilizar para esto son las distancias, que con el tiempo no varían, con preferencia sobre los detalles acerca de los nombres y de las costumbres.

Desde Kakula, en Mul Java, a Tawalisi hay 74 u 84 días generalmente; Ybn Batuta empleó 71 días—34 navegando a vela y 37 a remo. Desde Tawalisi a Cantón hay 15 días con viento favorable. (Estos datos abogan por la veracidad de Ybn Batuta, porque los viajeros, cuando quieren mentir, alegan todo lo que pueden del país que inventan.)

Con estos dos datos, y, sabiendo el término medio de la velocidad del navío en que iba Ybn Batuta que es de 8 a 10 millas geográficas (15 al grado)—de Maldivas a Bengala 43 días; de Bengala a Babahnagar (Cap Negrais? Pegu?) 15,—trazando dos arcos, uno desde Cantón con un radio de 180 millas o leguas geográficas suponiendo que con un viento favorable recorriese 12 leguas diarias; y otro desde Kakula (entre Java y Sumatra) de 430 de radio, calculando que remando sólo consiguiesen una velocidad media, tendremos que la intersección de ambos arcos cae precisamente en la región norte de Filipinas. Por estos datos de las distancias, Tawalisi no puede encontrarse ni en Célebes (Sanguinetti) ni en Joló (Yule) porque desde estos puntos no se puede ir a Cantón en 15 días con la velocidad de los juncos de entonces: tampoco puede encontrarse en Tonquín (Sanguinetti) ni en Formosa, porque ¿dónde colocaríamos el mar *tranquilo, sin olas, viento, ni corrientes*, allí donde reina el tifón? El mar pácifico de Ybn Batuta

podíamos interpretarlo con Yule (520-II) por el mar de Célebes, donde son muy raras las tempestades; su *teinte rougeâtre due à la terre d'un pays qui l'avoisine* (Borneo) tiene su explicación, pues si navegase cerca del continente, diría *du pays*, y no *d'un pays*, por ser el Asia cosa conocida. —Lo que hay respecto a la magnitud de los remos, el número de remeros, y el modo de remar o debe ponerse en duda, o hay que admitir que aquellos marinos eran poco inteligentes porque de la manera como lo cuenta, debían estorbarse y el manejo del remo muy imperfecto, porque con dos cuerdas que se tiran y se aflojan no se consigue el movimiento necesario: los 30 hombres de cada remo exigirían además un espacio considerable.

Hablando de Tawalisi (país) dice: *elle est très vaste, et son souverain égale celui de la Chine*; descripción inaplicable a Joló y sólo aplicable a Luzón y a su rey cuyo hijo en el siglo XVI era el general de los ejércitos del Sultán de Borneo (Pigafetta) y que tenía además, a la llegada de los Españoles (1570) una fábrica de Artillería tan grande, “como la de Málaga” (Gaspar de S. Agustín).

Il possède de nombreuses jonques: sabido es el dilatado comercio de los habitantes de Luzón por tierra y mar hasta Cebú, Mindanao y Joló.

Avec lesquelles il fait la guerre aux Chinois. Los habitantes de Mindoro apresaron un navio chino a la llegada de Legaspi a la isla, quien lo libertó.

Les habitants de ce pays sont idolâtres: el islamismo se introdujo en Luzón sólo entre los principales quizás sólo en el siglo XV o a fines.

Ison le tenit eniose etc. etc.

Leurs femmes montent des chevaux. He aquí el único detalle que hay en contra de nuestra conjetura. Es creencia general que la introducción del caballo es posterior en Filipinas a la llegada de los Españoles, si bien ninguno habla de la época precisa de su introducción. Morga habla ya de ellos. El nombre del caballo y el de todos sus arreos como silla, bocado, etc. son todos españoles. ¿Es este detalle apócrifo o es una invención de Ybn Batuta? No debe estar mal traducido porque Lee pone *horseback* y Yule, *ride*. Por lo demás, las mujeres de Batangas, Laguna y Tayabas, son *ahora* excelentes ginetes. ¿Existió o se importó el

caballo en Filipinas en el Siglo XIV y después se ha extinguido, como ha sucedido con el elefante?

Cailoucary, une des plus belles et des plus grandes parmi leur cités: esto niega más la posibilidad de que fuese Joló o una pequeña isla, por no poder contar muchas grandes ciudades.

Il portait avec lui un présent pour le fils du roi: Costumbre parecida a la que había en Sebú a la llegada de Magallanes (Pigafetta).

Son père lui avait donné à gouverner une autre province, etc. Esto da idea de un rey poderoso, de extensos dominios para repartirlos entre sus hijos.

Des fauteuils en bois de sandal—sandal iviniste de lames d'or . . . vases d'or. Aunque el sándalo no parece existir en el norte de Filipinas, pues no creemos lo haya equivocado Ybn Batuta con el *asanâ* (*Pterocarpus santalinus*) ni con el *Kamuning* (*Comanus santaloides*) sin embargo pudo importarse, o existir un tiempo y perderse ahora, pues hay maderas que desaparecen de Filipinas, como sucede ahora con el *Betis* y el *Ebano*. Oro existe mucho en Filipinas.

Elle me dit en langue turque etc. Pigafetta nos habla de la multitud de idiomas que aprendían los reyezuelos de Filipinas, por mas que aquí se podía tener en cuenta algo de la imaginación de Ybn Batuta, como da a entender Yule.

La charge de deux éléphants en riz (two elephant loads of rice). No dice precisamente dos elefantes y no hay que deducir de aquí que *necesariamente* debía de haber elefantes en Tawalisi, por mas que pudo haberlos importado como los hubo después, y porque en tagalo tiene el elefante su nombre *gaya* (Crawford). Podía muy bien ser, que acostumbrado a ver elefantes en los países de donde vino (Bengala, Sumatra, Kakula), apreciar su carga, hablase de ellos para dar a entender la cantidad de arroz que había recibido. Los viajeros, hablando del extranjero y en el extranjero, usan muchas veces de pesas y medidas que no existen ni se usan en el país, como sucede con los Ingleses que siempre hablan de millas, pulgadas, *stones*, con los Alemanes que hablan de *Zehutnev* aun en Inglaterra etc. Ybn Batuta además no habla de objetos de marfil. Por lo demás repetimos, el elefante pudo muy bien existir en Filipinas.

Quatre marthaban au grands vases de porcelaine, remplis de gingembre, de poivre, citron et mangue. Esto precisamente concuerda con lo que dice Pigafetta del obsequio de un reyezuelo de Sámara, *martabana* llamamos en Filipinas unas colosales tinajas de un color oscuro propias para contener agua, aceite y frutas saladas como la *manga salada*. (le tont étant sale).

Des femmes qui combattent comme les hommes. En el teatro filipino aparece siempre la princesa con un carácter guerrero, sobre todo si es mora. En la vida real conocimos mujeres, verdaderamente amazonas, como la famosa contrabandista Dagul de Pangasinán. No sabemos si el carácter belicoso que tienen nuestras princesas en el teatro procede de reminiscencias históricas o de los libros de caballería que con ellos introdujeron los españoles.

Ordoudja revint avec la tête de son ennemi sur une lance. Aunque esta costumbre de degollar al enemigo la encontramos no sólo entre los hebreos sino también entre los escoceses (Macbeth) españoles e indios americanos, aquí sin embargo puede ser la costumbre de las tribus degolladoras de Filipinas (Kopfjägerstämme).

Les parents de celui-ci rachetèrent d'Ordoudja cette tête au moyen de riches trésors. Dato en armonía con las afectaciones de familia que hay en Filipinas.

Lorsque la princesse retourna vers son père, il lui donna cette ville de Cailoucary: Quizás Filipinas era el único país del extremo Oriente, en donde se le haya siempre considerado a la mujer casi igual al hombre. La hija heredaba y sucedía en el poder al padre, si no había varón; y aun ahora en vida de los padres, la joven negocia y maneja fondos y hace labrar campos.

Je n'épouserai que celui qui combattra contre moi et me vaincra. Aunque no conocemos ninguna palabra propia tagala equivalente al torneo (tournament), sin embargo la idea de los torneos se encuentra en la mayor parte de los poemas tagalos, y por cierto que en algunos pelea la mujer.

IV. Ahora bien, con respecto al nombre de *Tawalisi*, ¿pudo venir este nombre de Taga Luzón (habitante de Luzón)? Los arabistas podrían aclarar el hecho. Adviértase que los Españoles no fueron los que dieron el nombre de Luzón a la isla: así ya era conocida según chinos y japoneses, a quienes hemos consultado, y según Pigafetta

que lo llama *Loson* o *Lozon*. En Filipinas además hay pueblos que se llaman *Talisay*, uno en Batangas a orillas de la Laguna de Bombón, a donde arribó Salcedo cuando vino por la primera vez.

Habiendo rechazado la probabilidad de existir Tawalisi en Célebes, Tonquin, Joló; no creyendo posible fuese la isla de Tawali, cerca de Bachian, pues ¿como explicaríamos las distancias de 15 días a Cantón, la extensión, el poderío, etc.? Ni admitiendo fuese el pueblo de Ta-wa-li en la costa este de Formosa, pues no se explicarían los 15 días con viento favorable, la opinión de que sea un país del norte del grupo que forman las Filipinas es la única que tiene más fundamentos. *Contra el único dato contrario de las mujeres que montan a caballo*, todas las circunstancias concurren a sostener esta opinión, sobre todo los datos importantísimos de los días de viaje. Hay además un viento favorable a los que navegan de Filipinas a China, y una corriente que va hacia el norte. A no suponer que Tawalisi se ha hundido, tiene que serlo Luzón, o algunas de las islas adyacentes.

Esto es cuanto tengo que decir acerca del Tawalisi de Ybn Batuta, suponiendo que las traducciones y los manuscritos sean fieles, y exactos los datos de las distancias.

Tengo el honor de saludar a V. y ofrecerme su atento y seguro servidor.

JOSÉ RIZAL

Londres 7 de Enero de 1889

NOTA

El manuscrito en que relata Ibn Batuta (Battuta) sus viajes en el Oriente desde 1325 a 1354 fue escrito en árabe por el secretario literario del Sultan de Fez, bajo la orden de éste; y se ha traducido en inglés, francés, español en tiempo de Rizal. Como que Rizal ya tenía fama entre algunos sabios en Europa, especialmente en Alemania, se le pidió su comentario sobre esta región que el intrépido viajero árabe llamó Tawalisi. El Dr. A. B. Meyer, Director del Museo Antropológico y Etnográfico en Dresdén y Presidente de la Sociedad Antropológica y Etnográfica de Berlín encontró aceptable la opinión que Rizal le ha dado. (Véase carta de Rizal desde París, 22 de agosto de 1889).

SA MGA KABABAYANG DALAGA SA MALOLOS *

EUROPA [*Febrero*] 1889.

Nang aking sulatin ang Noli me tángere, tinanong kong laon, kung ang pusuang dalaga'y karaniwan kaya diyan sa ating bayan. Matay ko mang sinaliksik yaring ala-ala; matay ko mang pinag-isa-isa ang lahat nang dalagang nakilala sapul pagkabata, ay mañgisa-ñgisa lamang ang sumaging larawang aking ninanasa. Tunay at labis ang matamis na loob, ang magandang ugali, ang binibining anyo, ang mahinhing asal; ñguni't ang lahat na ito'y laging nahahaluan nang lubos na pagsuyo at pagsunod sa balang sabi ó hiling nang nagñañgalang amang-kalulua (tila baga ang kalulua'y may iba pang amá sa Dios), dalá ñg malabis na kabaitan, kaba-baan nang loob ó kamangmañgan kaya: anaki'y mga lantang halaman, sibul at laki sa dilim: mamulaklak ma'y walang baño, magbuña ma'y walang katas.

Ñguni at ñgayong dumating ang balitang nangyari¹ sa inyong bayang Malulos, napagkilala kong ako'y namali, at ang tua ko'y labis. Di sukat ako sisihin, di ko kilala ang

* Esta carta de Rizal escrita en tagalo, se escribió en Londres en 1889 a petición de D. M. H. del Pilar, desde Barcelona. Del Pilar lo pidió en carta del 17 de febrero y Rizal le envió la carta en forma de borrador el 22 del mismo mes, o sea en cinco días escasos. No sabemos donde ha ido a parar el borrador, y tampoco sabemos si el borrador o una copia del mismo se ha enviado a las jóvenes de Malolos.

Esta carta fué motivada por un asunto de larga historia en Filipinas, cual es la cuestión de la enseñanza del castellano. Ha sido la práctica, si así puede llamarse la política seguida por los curas, de obstaculizar por todos los medios la enseñanza del castellano en el país, apesar de las disposiciones y decretos reales a favor de la misma. Se alegaba que ella sería funesta para el país en religión y en política, que hacía peligrar la integridad de la patria. Se sabía así mismo que uno que fue Obispo de Nva. Cáceres se expresó en contra de ella diciendo que "Los curas aborrecen por instinto que en su pueblo se hable el idioma de su patria, y la experiencia nos enseña que ese instinto es racional."

Apenas llegado el General Weyler a Filipinas, expidió, a propuesta del Sr. Quiroga Ballesteros, un decreto recomendando la difusión del idioma oficial (castellano). Respondiendo a este llamamiento, los señores D. Teodoro

Malulos, ni ang mga dalaga, liban na sa isang Emilia, at ito pa'y sa ngalan lamang.

Ngayong tumugon kayo sa uhaw naming sigaw ñg ikagaling ñg bayan; ñgayong nagpakita kayo ng mabuting halimbawa sa kapua dalagang nagnanasang paris ninyong mamulat ang mata at mahaño sa pagkalugami, sumisigla ang aming pag-asa, inaaglahi ang sakuna, sapagka't kayo'y katulong na namin, panatag ang loob sa pagtatagumpay. Ang babaing tagalog ay di na payuko at luhod; buhay na ang pag-asa sa panahong sasapit; wala na ang inang katulong sa pagbulag sa anak, na palalakhin sa alipusta at pagayop. Di na unang karunuñgan ang pagtuño ñg ulo sa balang maling utos, dakilang kabaitan ang ñgisi sa pagmura, masayang pang-aliw ang mababang luha. Napagkilala din ninyo na ang utos ñg Dios ay iba sa utos ng pari, na ang kabanalan ay hindi ang matagal na luhod, mahabang dasal, malalaking kuintas, libaging kalmen, kundi ang mabuting asal, malinis na loob at matuid na isip. Napagkilala din ninyo na di kabaitan ang pagkamasunurin sa anomang pita at hiling ñg nagdidios-diosan, kundi ang pagsunod sa katampata't matuid, sapagka't ang bulag na pagsunod ay siyang pinagmul'an ng likong paguutos, at sa bagay na ito'y pawang nagkakasala. Di masasabi ng puno o pari na sila lamang ang mananagot ñg maling utos; binig'yan ng Dios ang baw't isa ñg sariling isip at sariling loob, upanding mapagkilala

Sandico y D. Graciano Reyes, filipinos, profesores de 1ª y 2ª enseñanza, pidieron al Gobierno de Bulacán, un permiso para abrir academias nocturnas para adultos, sin ningún gravamen a los fondos públicos. Esta petición fue denegada por conceptuarla atentatoria a la integridad de España, insinuándose además que "no es la moralidad la que menos padecerá en su concesión". Sin desalentarse por esto, las mujeres de Malolos en número de veinte, elevaron una solicitud al Gobernador General (Weyler) y le entregaron a sus propias manos, a su paso de inspección por la provincia.

Esta petición que afortunadamente ha sido aprobada, apesar de la oposición, fue la que indujo a del Pilar a pedir la carta de Rizal.

La carta íntegra a las jóvenes malolesas se publicó en el Tomo II del *Epistolario Rizalino* en su original en tagalo, con la traducción castellana de D. Epifanio de los Santos Cristobal, publicada en la "Revista Filipina" Vol. I, Diciembre 1916. Muchas reproducciones de esta carta en tagalo se han publicado también en forma de folletos.

En 1955, Martínez and Sons la imprimió, y la Srta. Rosalinda C. de León la arregló de acuerdo con el *Balarila ng Wikang Pambansa* y se publicó en el folleto, *Liham ni Rizal sa Kadalagahang Malolos*, por J. B. Feliciano & Sons en 1957.

ang liko at tapat; para-parang inianak ñg walang tanikala, kundi malaya, at sa loob at kalulua'y walang makasusupil, ¿bakit kaya ipaaalipin mo sa iba ang marañgal at malayang pagiiisip? Duag at mali ang akala na ang bulag na pagsunod ay kabanalan, at kapalaluan ang magisip-isip at magnilay-nilay. Ang kamangmañga'y kamangmañgan, at di kabaita't puri. Di hiling ñg Dios, puno ñg karunungan, na ang taong larawan niya'y paulol at pabulag; ang hiyas ñg isip, na ipinalamuti sa atin, paningniñgin at gamitin. Halimbawa бага ang isang amang nagbigay sa bawa't isang anak ñg kanikaniyang tanglaw sa paglalakad sa dilim. Paniñgasin nila ang liwanag ñg ilaw, alagaang kusa, at huwag patain, dala ñg pag-asa sa ilaw ñg iba, kundi magtulong-tulong, magsangunian, sa paghanap ñg daan. Ulul na di hamak at masisisi ang madapa sa pagsunod sa ilaw ñg iba, at masasabi ñg ama: "¿bakit kita binigyan ñg sarili mong ilaw?" Nguni't di lubhang masisisi ang madapa sa sariling tanglaw, sapagka't marahil ang ilaw ay madilim ó kayâ totoong masama ang daan.

Ugaling panagot ñg mga may ibig mang-ulol, ay: palalo ang katiwala sa sariling bait; sa akala ko ay lalong palalo ang ibig sumupil ñg bait ñg iba, at papanatilihin sa lahat ang sarili. Lalong palalo ang nagdidios-diosan, ang ibig tumarok ñg balang kilos ñg isip ñg Dios; at sakdal kapalaluan ó kataksilan ang walang gawa kundi pagbintañgan ang Dios ng balang bukung-bibig, at ilapat sa kanya ang bala niyang nasa, at ang sariling kaaway ay gawing kaaway ñg Dios. Di dapat naman tayong umasa sa sarili lamang kundi magtanong, makinig sa iba, at saka gawin ang inaakalang lalong matuid; ang hábito ó sutana'y walang naidaragdag sa dunong ñg tao: magsapin-sapin man ang hábito ñg huli sa bundok, ay bulubundukin din, at walang nadadaya kundi ang mangmang at mahinang loob. Nang ito'y lalong maranasan, ay bumili kayo ñg isang hábito sa S. Francisco at isoot ninyo sa isang kalabaw. Kapalaran na kung pagkaghábito ay hindi magtamad. Lisanin ko ito at dalhin ang salita sa iba.

Sa kadalagahang punlaan ñg bulaklak na mamumuñga'y dapat ang babai magtipon ñg yamang maipamamana sa lálakíng anak. ¿Ano kaya ang magiging supling ñg babaing walang kabanalan kundi ang magbubulong ñg dasal, walang karunuñgan kundi awit, novena at milagrang pang-ulol sa

tao, walang libañgang ibá sa paghiñgi ó magkumpisal kaya ñg malimit ñg muli't muling kasalanan? ¿Ano ang magiging anak kundi sacristán, bataan ñg Cura, o magsasabong? Gawa ñg mga ina ang kalugamian ñgayon ñg ating mga kababayan, sa lubos na paniniwala ñg kanilang masintahin puso, at sa malaking pagkaibig na ang kanilang anak ay mapakagaling. Ang kagulañga'y buñga ñg pagkabata, at ang pagkabata'y nasa kanduñgan ñg ina. Ang inang walang maituru kundi ang lumuhod at humalik ñg kamay, huag mag-antay ñg anak na iba sa duñgo ó alipustang alipin. Kahoy na laki sa burak, daluro ó pagatpat ó pangatong lamang; at kung sakali't may batang may pusong pangahas, ang kapañghasa'y tago at gagamitin sa sama, paris ñg silaw na kabág na di makapakita kundi pagtatakip-silim. Karaniwang panagot, ang una'y kabanalan at pagsinta sa Dios. Nguni at ¿ano ang kabanalang itinuro sa atin? Mag-dasal at lumuhod ñg matagal, humalik ñg kamay sa pari, ubusin ang salapi sa simbahan at paniwalaan ang balang masumpuñgan sabihin sa atin. Tabil ñg bibig, lipak ñg tuhod, kiskis ñg ilong. . . . Bagay sa limos sa simbhang, sangkalan ang Dios, ¿may bagay baga sa mundong di ari at likha ñg Maykapal? ¿Ano ang inyong sasabihin sa isang alilang maglimos sa kaniang panginoon ñg isang basahang hiram sa nasabing mayaman? Sino ang taong di palalo at ulol, na maglilimos sa Dios at magaakálang ang salanta niyang kaya ay makabibihis sa lumikha ñg lahat ñg bagay? Pagpalain ang maglimos sa kapus, tumulong sa may hirap, magpakain sa gutum; nguni at mapulaan at sumpain, ang biñgi sa taghoy ñg mahirap, at walang binubusog kundi ang sandat, at inubos ang salapi sa mga frontal na pilak, limos sa simbahan ó sa fraileng lumalañgoy sa yaman, sa "misa de graciang" may tugtugan at paputok, samantalang ang salaping ito'y pinipiga sa buto ñg mahirap at iniaalay sa pañginoon ñg tanikalang pangapus, maibayad ñg verdugong panghampas. ¡O kabulagan at kaiklian ñg isip!

Ang unang kabanalan ay ang pagsunod sa matuid, anoman ang mangyari. "Gawa at hindi salita ang hiling ko sa inyo," ani Cristo; "hindi anak ni ama ang nagsasabing ulit-ulit *ama ko, ama ko*, kundi ang nabubuhay alinsunod sa hiling ñg aking ama." Ang kabanala'y wala sa pulpul na ilong, at ang kahalili ni Cristo'y di kilala sa halikang kamay. Si Cristo'y di humalik sa mga Fariseo, hindi nagpahalik

kaylan pa man; hindi niya pinataba ang mayayaman at palalong escribas; wala siyang binangit na kalmen, walang pinapagcuintas, hiniñgan ñg pamisa, at di nagpabayad sa kanyang pananalañgin. Di napaupa si S. Juan sa ilog ñg Jordán, gayon din si Cristo sa kaniyang pañgañgaral. ¿Bakit ñgayo'y ang mga pari'y walang bigong kilos na di may hiñging upa? At gutum pa halos; nagbibili ñg mga kalmen, cuintas, correa at iba't iba pa, pandaya ñg salapi, pampasama sa kalulua; sapagka't kalminin mo man ang lahat ñg basahan sa lupa, cuintasan mo man ang lahat ñg kahoy sa bundok, ibilibid mo man sa iyong baiawang ang lahat ñg balat ng hayop, at ang lahat na ito'y pagkapaguran mang pagkurus-kuruan at pagbulongbuluñgan ñg lahat ñg pari sa sandaigdigan, at iwisik man ang lahat ñg tubig sa dagat, ay di mapalilinis ang maruming loob, di mapatatawad ang walang pagsisisi. Gayon din sa kasakiman sa salapi'y maraming ipinagbawal, na matutubos kapag ikaw ay nagbayad, alin na ñga sa huag pagkain ñg karne, pag-aasawa sa pinsan, kumpare at iba pa, na ipinahihintulot kapag ikaw ay sumuhol. ¿Bakit, nabibili baga ang Dios at nasisilaw sa salaping paris ñg mga pari? Ang magnanakaw na tumubos ñg "*bula de composicion*" ay makaaasa ñg tahimik, na siya'y pinatawad: ¿sa makatuid ay ibig ñg Dios na makikain ng nakaw? ¿Totoo bagang hirap na ang Maykapal, na nakikigaya na sa mga "guardia", "carabineros", ó guardia civil? Kung ito ang Dios na sinasamba ñg frayle, ay tumatalikod ako sa ganiyang Dios.

Maghunos-dili ñga tayo, at imulat natin ang mata, lalonglalo na kayong mga babai, sapagka't kayo ang nagbubukas ñg loob ñg tao. Ysipin, na ang mabuting ina ay iba, sa inang linalang ñg fraile; dapat palakhin ang anak na malapit baga sa larawan ñg tunay na Dios, Dios na di nasusuhulan, Dios na di masakim sa salapi, Dios na ama ñg lahat, na walang kinikiliñgan, Dios na di tumataba sa dugo ng mahirap, na di nagsasayá sa daíng ñg naruruhagui, at nanbubulag ñg matalinong isip. Gisiñgin at ihanda ang loob ñg anak sa balang mabuti at mahusay na akala; pagmamahal sa puri, matapat at timtimang loob, maliwanag na pag-iisip, malinis na asal, maginoong kilos, pag-ibig sa kapua, at pagpipitagan sa Maykapal, ito ang ituro sa anak. At dahil ang buhay ay puno ñg pighati't sakuna, patibayin ang loob sa ano mang hirap, patapañgin ang puso sa ano

mang pañganib. Huag mag-antay ang bayan ñg puri at ginhawa, samantalang liko ang pagpapalaki sa bata, samantalang lugami at mangmang ang babaying magpapalaki ñg anak. Walang mainom sa labo at mapait na bukal; walang matamis na buñga sa punlang maasim.

Malaki ñgang di bahagya ang katungkulang gaganapin ñg babayi, sa pagkabihiis ñg hirap ñg bayan, ñguni at ang lahat na ito'y di hihigit sa lakas at loob ñg babaying tagalog. Talastas ñg lahat ang kapanyarihan at galing ñg babayi sa Filipinas, kaya ñga kanilang binulag, iginapus at iniyuko ang loob, panatag sila't habang ang ina'y alipin ay maaalipin din naman ang lahat ñg mga anak. Ito ang dahilan ng pagkalugami ñg Asia; ang babayi sa Asia'y mangmang at alipin. Makapangyarihan ang Europa at América, dahil sa doo'y ang babayi maaya't marunong, dilat ang isip at malakas ang loob.

Alam na kapus kayong totoo ñg mga librong sukat pag-aralan; talastas na walang isinisilid araw-araw sa inyong pag-iisip kundi ang sadyang pang bulag sa inyong bukal na liuanag; tantô ang lahat na ito, kaya pinagsisikapan naming makaabot sa inyo ang ilaw na sumisilang sa kapua ninyo babayi dito sa Europa kung hindi kayamutan itong ilang sabi, at pagdamutang basahin, marahil ay makapal man ang ulap na nakakukubkub sa ating bayan, ay pipilitin ding mataos ñg "masanting" na sikat ñg araw, at sisikat kahit banaag lamang. Di kami manlulumo kapag kayo'y katulong namin; tutulong ang Dios sa pagpaui ñg ulap, palibhasa'y siya ang Dios nang katotohanan; at isasauli sa dati ang dilag ñg babaying tagalog, na ualang kakulañgan kundi isang maayang sariling isip, sapagka't sa kabaita'y labis. Ito ang nasang lagi sa panimdim, na napapanaginip, ang karañgalan ñg babaying kabiyak ñg puso, at karamay sa tua ó hirap ñg buhay: kung dalaga, ay sintahin ñg binata, di lamang dahilan sa ganda ó tamis ñg asal, kundi naman sa tibay ñg puso, taas ñg loob, na makabuhay baga at makapanghinapang sa mahina ó naruruagang lalaki, ó makapukaw kaya ñg madidilag na pag-iisip; pag isang dalaga bagang sukat ipagmalaki ñg bayan, pagpitaganan ñg iba, sapagkat karaniuang sabi sabi ñg mga kastila at pari na nangagaling dian ang karupukan at kamangmañgan ñg babaying tagalog, na tila baga ang mali ñg ilan ay mali na ñg lahat, at anaki'y sa ibang lupa ay uala ñg babaying marupok ang loob, at

kung sa bagay maraming maisusurot sa mata ñg ibang babayi, ang babaying tagalog. Gayon ma'y dala marahil ñg kagaanan ñg labi ó galaw ñg dila, ang mga kastila at pari pagbalik sa España'y ualang unang ipinamamalabad, ipinalimbag, at ipinagsisigauang halos, sabay ang halakhak, alipusta at taua, kundi ang babaying si gayon ay gayon, gayon sa convento, gayon sa kastilang pinatuloy, at iba't iba pang nakapagñañgalit; sa tuing maiisip, na ang karamihan ñg mali ay gaua ñg kamusmusan, labis na kabaitan, kababaan ñg lóob ó kabulagan kayang kalalañgan din nila. May isang kastilang ñgayo'y mataas na tao na, pinakai't pinatuloy natin sa habang panahong siya'y lumiguyliguy sa Filipinas. Pagdating sa España, ipinalimbag agad, na siya raw ay nanuluyang minsan sa Kapampañgan, kumai't natulog, at ang maginoong babaying nagpatuloy ay gumayo't gumayon sa kaniya: ito ang iginanti sa napakatamis na loob ñg babayi. Gayon din ang unang pahili ñg pari sa nadalaw na castila ay ang kaniyang masunuring dalagang tagahalik ñg kamay, at iba pang kahalo ang ngiti at makahulugang kindat. Sa librong ipinalimbag ni Dn. Sinibaldo de Mas, at sa iba pang sinulat ñg mga pari, ay nalalathala ang mga kasalanang ikinumpisal ñg babayi na di ilinilihim ñg mga pari sa mga dumadalaw sa castila, at kung magkaminsan pa'y dinadagdagan ñg maña kayabañgan at karumihang hindi mapaniuaan. Di ko maulit dito ang maña di ikinahiang sinabi ñg isang fraile kay Mas, na di nito mapaniuaan. Sa tuing maririñgig ó mababasa ang mga bagay na ito'y itinatanong namin kung Santa Maria kaya bagang lahat ang babaying kastila, at makasalan na kaya бага ang lahat ñg babaying tagalog; nguni kung sakali't magsusumbatan at maglalatlitan ñg puri'y marahil . . . Data-pua't lisanin ko ang bagay na ito, sapagka't di ako paring "confesor", ó manunuluyang castila, na makapaninira ñg puri ñg iba. Itabi ko ito at ituloy sambitin ang katungkulan ñg babayi.

Sa mga bayang gumagalang sa babaying para ñg Filipinas, dapat nilang kilanlin ang tunay na lagay upandang maganpan ang sa kanila'y iniaasa. Ugaling dati'y kapag nanliligaw ang nag-aaral na binata ay ipinañañganyayang lahat, dunong, puri't salapi, na tila бага ang dalaga'y ualang naisasabog kundi ang kasamaan. Ang katapang-tapaña'y kapag napakasal, ay nagiging duag, ang duag na

datihan ay nagua-ualang hiya, na tila ualang inaantay kundi ang mag-asawa, para maipahayag ang sariling kaduagan. Ang anak ay ualang pantakip sa hina nang loob kundi ang alaala sa ina, at dahilan dito, nalunok nang apdo, nagtitiis ñg tampal, na nasunod sa lalong hunghang na utos, at tumutulong sa kataksilan ng iba sapagka't kung walang isdang munti'y walang isdang malaki. Bakit kaya baga di humiling ang dalaga sa iibigin, ñg isang maraňgal at mapuring ñgalan, isang pusung lalaking makapag-ampon sa kahi-naan ñg babai, isang maraňgal na loob na di papayag mag-kaanak ñg alipin? Pukawin sa loob ang sigla at sipag, maginoong asal, mahal na pakiramdam, at huag isuko ang pagkadalaga sa isang mahina at kuyuming puso. Kung maging asawa na, ay dapat tumulong sa lahat ñg hirap, palakasin ang loob ñg lalaki, humati sa paňganib, aliwin ang dusa, at aglahiin ang hinagpis, at alalahaning lagi na walang hirap na di mababata ng bayaning puso, at walang papait pang pamana sa pamanang kaalipustaan at kaalipinan. Mulatin ang mata ng anak sa pagiiňgat at pagmamahal sa puri, pag-ibig sa kapua, sa tinubuang-bayan, at sa pagtupad ñg ukul. Ulit-uliting matamis ang mapuring kamatayan sa alipustang buhay. Ang mga babai sa Esparta'y sukat kunang uliranin at dito'y ilalagda ko ang ilang halimbawa:

Nang iniaabot ñg isang ina ang kalasag sa papasahukbong anak, ay ito lamang ang sinabi: "ibalik mo ó ibalik ka," ito ñga umuwi kang manalo ó mamatay ka, sapagka't ugaling iwaksi ang kalasag nang talong natakbo ó inusi kaya ang bangkay sa ibabao ñg kalasag. Nabalitaan ñg isang ina na namatay sa laban ng kaniyang anak, at ang hukbo ay natalo. Hindi umimik kundi nagpasalamat dahil ang kaniyang anak ay naligtas sa púla, ñguni at ang anak ay bumalik na buhay; nagluksa ang ina ñg siya'y makita. Sa isang sumasalubong na ina sa mga umuwing galing sa laban, ay ibinalita ñg isa na namatay daw sa pagbabaka ang tatló niyang anak.—"Hindi yan ang tanong ko, ang sagot ñg ina, kundi ¿nanalo o natalo tayo?—Nanalo, ang sagot ng bayani.—¿Kung ganoo'y magpasalamat tayo sa Dios!"—ang wika at napasa simbahan.

Minsa'y nagtago sa Simbahan ang isang napatalong hari nila, sa takut sa galit ñg bayan; pinagkaisahang kuluňgin siya doon at patain ñg gutum. Ng papaderan na ang pinto'y

ang ina ang unang naghakot ñg bato. Ang mga ugaling ito'y karaniwan sa kanilá, kaya nga't iginalang ñg boong Grecia ang babaing Esparta.—Sa lahat ñg babai, ang púla ñg isa, ay kayo lamang na taga-Esparta ang nakapangyayari sa lalaki.—Mangyari pa, ang sagot nang taga-Esparta, sa lahat ñg babai ay kami lamang ang nag-aanak ñg lalaki.—Ang tao, ang wika ñg mga taga-Esparta, ay hindi inianak para mabuhay sa sarili, kundi para sa kaniyang bayan. Habang nanatili ang ganitong mga isipan at ganitong mga babai, ay walang kaaway na nakatungtung ñg lupang Esparta, at walang babaing taga-Esparta na nakatanaw ñg hukbo ñg kaaway.

Di ko inaasahang paniwalaan ako alang-alang lamang sa aking sabi: maraming taong di matiñgin sa katuiran at tunay, kundi sa “hábito,” sa puti ñg buhok, ó kakulañgan kaya ng ñgipin. Nguni at kung ang tanda'y magalang sa pinagdaanang hirap, ang pinagdaanan kong buhay na hain sa ikagagaling ñg bayan, ay makapagbibigay ñg tanda sa akin, kahit maikli man. Malayo ako sa pagpapasampalataya, pagdidios-diusan, paghalili kaya sa Dios, paghahañgad na paniwalaa't pakingang pikit-mata, yuku ang ulu at halukipkip ang kamay; nguni't ang hiling ko'y mag-isip, magmulay mulay ang lahat, usigin at salain kung sakali sa ñgalan ñg katuiran itong pinaninindigang mga sabi:

Ang una-una. Ang ipinagiging taksil ñg ilan ay nasa-kaduagan at kapabayaán ñg iba.

Ang ikalawa. Ang iniaalipusta ñg isa ay nasa kulang ñg pag mamahal sa sarili at nasa labis nang pagkasilaw sa umaalipusta.

Ang ikatlo. Ang kamangmañga'y kaalipinan, sapagka't kung ano ang isip, ay ganoon din ang tao: taong ualang sariling isip, ay taong ualang pagkatao; ang bulag na taga-sunod sa isip ñg iba, ay parang hayop na susunod-sunod sa tali.

Ang ikaapat. Ang ibig magtago ñg sarili, ay tumulong sa ibang magtago ñg kanila, sapagka't kung pabayaán mo ang iyong kapua ay pababayan ka rin naman: ang isa-isang tinting ay madaling baliin, nguni at mahirap ang isang bigkis na walis.

Ang ikalima. Kung ang babaing tagalog ay di magbago, ay hindi dapat magpalaki ñg anak, kundi gauing pasibulan lamang; dapat al'sin sa kanya ang kapangyarihan sa bahay,

sapagka't kung dili'y ipagkakanulong ualang malay, ang asawa, anak, bayan at lahat.

Ang ikaanim. Ang tao'y inianak na paris-paris, hubad at walang tali. Di linalang ñg Dios upang maalipin, di binigyan ñg isip para pabulag, at di hiniyasan ng katuiran upang maulol ñg iba. Hindi kapalaloan ang di pag-samba sa kapua tao, ang pagpapaliwanag ñg isip at ang paggamit ñg matuid sa ano mang bagay. Ang palalo'y ang napasasamba, ang bumubulag sa iba, at ang ibig papaniigin ay ang kaniyang ibig sa matuid at katampatan.

Ang ikapito. Liniñgin ninyong magaling kung ano ang religiong itinuturo sa atin. Ting'nan ninyong mabuti kung iyan ang utos ñg Dios ó ang pañgaral ni Cristong panglunas sa hirap ñg mahirap, pangaliw sa dusa ñg nagdudusa. Alalahanin ninyo ang lahat ñg sa inyo'y itinuturo, ang pinapatuñguhan ñg lahat ñg sermón, ang nasa ilalim ñg lahat ñg misa, novena, cuintas, kalmen, larawan, milagro, candila, correa at iba't iba pang iginigiit, inihihyaw at isinusurot araw-araw sa inyong loob, taiña, at mata, at hanapin ninyo ang puno at dulo, at saka iparis ninyo ang religiong iyan sa malinis na religion ni Cristo, at tingnan ninyo kung hindi ang inyong pagka kristiano ay paris ñg inaalagaang gatasang hayop, ó paris ñg pinatatabang babuy kaya, na di pinatataba alang-alang sa pagmamahal sa kanya, kundi maipagbili ñg lalong mahal at ñg lalong masalapian.

Magbulay-bulay tayo, malasin ang ating kalagayan, at tayo'y mag-isip-isip. Nawa'y itong ilang buhaghag na sabi'y makatutulong sa ibinigay sa inyong bait, upanding maituloy ang nasimul'an niniyong paglakad.

"Tubo ko'y dakila sa puhunang pagod" at mamatamisin ang ano mang mangyari, ugaling upa sa sinomang mañgahas sa ating bayang magsabi ñg tunay. Matupad naua ang inyong nasang matuto at harinañgang sa halamanan ñg karunuña'y huag makapitas ng buñgang bubut, kundi and kikitli'y piliin, pag isipin muna, lasapin bago lunukin, sapagka't sa balat ñg lupa, lahat ay haluan; at di bihirang magtanim ang kaaway ñg damong pansira, kasama sa binhi sa guitna ñg linang.

Yto ang matinding nasa ñg iniyong kababayang si

JOSÉ RIZAL *

* Sigue la traducción al castellano.

NOTA

1. *La petición de las jóvenes malolesas es como sigue:*

“Excmo. Sr. Gobernador General de Filipinas.—Excmo. Sr. “Nosotras las jóvenes que suscriben y algunas más ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y exponemos que deseamos de saber el rico idioma español, estimuladas y agradecidas por vuestro generoso espíritu de generalizar en el país la lengua de Castilla; y no pudiendo aprenderla en los colegios de Manila, unas por su escasa fortuna, otras por las apremiantes circunstancias en que se encuentran en sus casas, ni hacerlo de día por estar ocupadas en quehaceres domésticos más perentorios: con tal propósito—

“A V. E. humildemente suplicamos se nos conceda una Escuela nocturna en casa de una vieja pariente nuestra, donde acudiremos en compañía de nuestras madres a recibir lecciones de gramática castellana, bajo la enseñanza del profesor de latinidad retribuido por cuenta nuestra, quien en poco tiempo ha dado pruebas de aptitud para la enseñanza del castellano por el adelanto que manifiestan sus discípulos, al paso que los maestros del pueblo, sin tratar por esto de ofenderles en su profesión no han conseguido hasta el presente positivos resultados.

“Es gracia que no dudamos merecer de la reconocida bondad de V. E. cuya importante vida, guarde Dios muchos años.

Malolos, 12 de diciembre 1888.

Alberta Ui-tang-coy
 Teresa Tantoco
 Maria Tantoco
 Merced Tiongson
 Agapita Tiongson
 Basilia Tiongson
 Basilia Tantoco
 Paz Tiongson
 Feliciano Tiongson
 (Siguen más firmas)

La Solidaridad, 15 de febrero 1889.

A LAS COMPATRICIAS JÓVENES DE MALOLOS *

EUROPA [Febrero] 1889.

Cuando escribí el *Noli me Tángere* me preguntaba a mí mismo si el valor era cosa común en las doncellas de nuestro pueblo. Aunque hacía memoria y pasaba revista a las que conocí desde mi infancia, rara era la que se me aparecía conforme a la imagen que yo me había formado. En verdad, sobran las de dulce trato, de costumbres hermosas y de modesto porte, pero con todo ello iban mezcladas plena aquiescencia y servidumbre a las palabras o caprichos de los llamados “padres de almas” (como si el alma tuviese otro padre que no fuera Dios), por exceso de bondad, de modestia o de ignorancia acaso, cual plantas marchitas, sembradas y criadas en las tinieblas, cuyas flores carecen de perfume, cuyos frutos no destilan savia.

Más ahora que vino aquí la noticia de lo ocurrido ahí, en vuestro pueblo de Malolos, comprendí mi error, y harta fue mi alegría. No se me debía, con todo, inculpar; no conocía Malolos, ni a sus jóvenes, excepto a una llamada Emilia, y aún a ésta, sólo de nombre.

Hoy que habéis respondido a nuestros primeros clamores por el bienestar del pueblo; hoy que habéis dado el ejemplo a vuestras semejantes, que, como vosotras, ansían tener los ojos abiertos y librarse de la servidumbre, levántase nuestra esperanza y hasta nos atrevemos a afrontar el infortunio, por tener a vosotras por aliadas, y confiamos en el triunfo. No tienen ya las filipinas baja la cabeza, ni están de hinojos; se les aviva ya la esperanza en el futuro; no existe ya la madre que contribuye a la ceguera de la hija y que la cría en el menosprecio y moral aniquilamiento. Ya no es la ciencia de las ciencias la sumisión ciega a toda orden injusta, ni la suma condescendencia, ni la cortés sonrisa única arma contra el insulto, ni las humildes lágrimas inefable panacea para toda tribulación. Conocéis ya que la voluntad de Dios es distinta de la del cura; que la religiosidad no consiste en ponerse largo tiempo de rodillas, ni en las kilométricas oraciones, grandes rosarios, mugrientos escapularios, sino en

* Traducción del artículo anterior.

la conducta sin mácula, en la intención sin pliegues y en la rectitud de criterio. Conocéis asimismo que la prudencia no consiste en obedecer a ciegas cualesquiera caprichos de los diocesillos sino lo razonable y justo; porque de esta ciega obediencia traen origen esos caprichos, y, por esto mismo, las que los ocasionen serán las verdaderas pecadoras. El jefe o el fraile no podrá ya alegar que a ellos sólo incumbe la responsabilidad de sus injustas órdenes; porque Dios concedió a cada uno razón y voluntad propias, para distinguir lo justo de lo injusto; todos nacieron sin grillos, libres, y a nadie fuele dado subyugar la voluntad y espíritu de nadie. ¿Y por qué se ha de someter a otro el pensamiento noble y libre?

Cobardía es y error creer que la santidad está en la ciega obediencia, y soberbia la cordura y el don de pensar. La ignorancia fué siempre ignorancia, nunca prudencia y honor. No pide Dios, fuente de la sabiduría, que el hombre, hecho a su imagen y semejanza, se deje embaucar y cegar, sino que la dádiva de la razón de que nos hizo merced, brille y la utilicemos. Comparable es con aquel padre que fué dando a cada uno de sus hijos su correspondiente antorcha, para que se alumbrasen en las tinieblas, para que avivasen su llama, la cuidasen y no la apagasen, confiados en la luz de los otros, sino para que se ayudasen unos a otros y se aconsejasen para dar con la senda. Locos de atar serían si cayeran de bruces por seguir la luz de otro, y el padre podría reconvenirles y decirles: ¿no os había dado yo vuestra propia antorcha? Pero no podría decir otro tanto cuando el tropiezo se debiese a la luz dada por él, porque podría haber sido esta luz escasa y el camino malísimo.

Es comodín ya del falsario este decir: soberbio el que confía en su prudencia; pero, en mi opinión, es mayormente soberbio el que quiere imponerse a la prudencia de otros y pugna por salirse con la suya. Es más soberbio el que se quiere convertir en ídolo y pretende pulsar los latidos del pensamiento de Dios; y soberbio en demasía y hasta blasfemo aquél que cada movimiento de sus labios atribuya a Dios y como voluntad de Dios cada uno de sus caprichos, y vuelva enemigo de Dios a su propio y mismísimo enemigo. No debemos, ciertamente, confiar en nosotros mismos, sino consultar y oír antes a otros, y, luego, ejecutar lo que

creamos más razonable; el *hábito* o la *sotana*, por sí solos no crean sabiduría: aunque se sobrepongan las ropas al atrapado montaraz, será siempre montaraz, y solo engañará al ignorante y flaco de voluntad. Y para que esto sea más concluyente, compren Vdes. un hábito talar de San Francisco, y vistan con él a una caraballa, suerte fuera que no se volviese indolente por el *hábito* mismo. Dejaré esto para hablar de otra cosa.

La juventud, semillero de flores fructíferas, debe acumular riqueza para su descendencia. ¿Qué vástagos tendría la mujer cuya bondad de carácter cifrara en farfullar preces, y supiera de coro únicamente *awits*, novenas y falsos milagros, cuyo esparcimiento fuera el *panguingue*, o la confesión menuda de unos mismos pecados? ¿Qué hijos tendría sino acólitos, sirvientes del Cura o galleros? Obra fue de las madres la servidumbre actual de nuestros compatriotas, por causa de la ilimitada confianza de sus amantes corazones, del vivo deseo de encumbrar a sus hijos. La madurez es fruto de la infancia, y los niños se aupan en el regazo de la madre. La madre que sólo sabe enseñar cómo se hincan las rodillas y cómo se ha de besar la mano, que no espere hijos que no sean de sangre de esclavo. Árbol crecido en el fango, o es ligero, o tan sólo leña; y, si por casualidad sale de corazón osado, tal osadía será trapacera, la utilizaría para el mal, como el murciélago que no puede dejarse ver sino al toque de animas. ¡Dícese que la prudencia es la santidad y el amor de Dios! Pero, ¿qué santidad es la que nos enseñaron? Rezar y arrodillarnos mucho, besar las manos del Cura, dilapidar el dinero en iglesias, y creer cuanto venga en talante al fraile decirnos: chismografía, callos en las rodillas, refrotamientos de nariz . . .

Respecto de los óbolos y dádivas por causa de Dios, ¿habrá acaso en el mundo algo de que no fuera dueño el Criador? ¿Qué diréis de un criado que obsequia a su amo con trapo pedido prestado del propio amo? ¿Quién es el vano y enajenado que ha de dar limosna a Dios, y luego ha de creer que la miserable cosa donada por él habrá de arropar al Creador de todas las cosas? Bienaventurados sean los que auxilien al prójimo, ayuden al pobre y den de comer al hambriento, pero que sean malditos los sordos a las súplicas del pobre, los que sólo harten al harto, y pro-

diguen dineros en *frontales de plata* donados a la iglesia, o al fraile que nada en la abundancia, en aprovechamientos por misas de gracia, en serenatas y salvas de verso, ¡con tales dineros extraídos de los huesos del pobre, se hacen mandas al amo para que éste pueda hacerse de cadenas para subyugar mejor y asalariar verdugos sayones! ¡Oh, ceguera y cortedad de entendimiento!

La primera santidad es la obediencia a la razón, suceda lo que suceda. “Obras y no palabras, es lo que deseo de vosotros,” dijo Cristo. “No es hijo de mi padre el que viene repitiendo *padre mío, padre mío*, sino el que vive según la voluntad de mi padre.” La santidad no está en la chatura ni al sucesor de Cristo se le conoce por dar a besar las manos. Cristo no dió ósculo de paz a los fariseos, ni dió nunca la mano a besar. No cebó a los ricos y vanos Escribas; no mentó escapularios, ni fabricó rosarios, ni solicitó limosnas por sacrificios de misa, ni se hizo pagar cuando oró. Si no se hizo pagar San Juan en el río Jordán, ni Cristo por sus enseñanzas, ¿por qué ahora los frailes no dan un solo trote sin la pecunia por delante? Y, como unos hambrientos, venden escapularios, rosarios, correas y otras cosas, que son puro señuelo del dinero, con daño de almas, porque aunque se conviertan en escapularios todos los trapos de la tierra, en rosarios todos los árboles del monte, y se ciñan a la cintura todas las pieles de las bestias, y, sobre todo ello, se hagan signos de cruz y musiten oraciones todos los sacerdotes del orbe, y lo hisopeen con toda el agua del océano, no se conseguirá purificar a un pícaro, ni remitirle culpas, si no se arrepiente. Así, también, por codicia de dinero, las múltiples prohibiciones se cancelan mediante precio, v. gr., la de no comer carne, casarse con parientes, compadres, etc., todo se torna hacedero. ¿Por qué? ¿Está sujeto a la oferta y demanda de Dios, y se ofusca con el dinero, ni más ni menos que un fraile? El forajido que se ha hecho de una *bula de composición* ¿podrá vivir tranquilo con el producto de su robo, porque será conmitón en mesa donde los platos eran botín de rapiña? ¿Ha llegado ya el Todopoderoso a ser un pobre de solemnidad para hacer el papel de carabinero o guardia civil? Si ese es el Dios a quien rinde culto el fraile, yo vuelvo mis espaldas a ese Dios.

Seamos razonables y abramos nuestros ojos, sobre todo, vosotras las mujeres, porque sois las primeras en influir en la conciencia del hombre. Téngase presente que la buena madre no se asemeja a la madre creada por el fraile; ha de criar al hijo de manera que sea una imagen del verdadero Dios, un Dios no concusionario, ni codicioso de dinero, un Dios padre de todos, justiciero; Dios no vampiro del pobre, ni burlador de las agonías del atribulado, ni torcedor de la senda de la justicia. Despierten y preparen la voluntad del hijo para cuanto es bueno y ordenado aprecio del honor, sincero y firme propósito, claro juicio, proceder puro, honrados actos, amor al prójimo y respeto a Dios: esto han de enseñar a los hijos. Y, como la vida viene acribillada de púas de cardos, debe fortalecerse el ánimo para todo golpe del infortunio, y acostumar el corazón al peligro. No espere el pueblo honor, ni prosperidad mientras no eduque fuertemente al niño, mientras sea esclava e ignorante la mujer que ha de vigilar los pasos del hijo. Nada se puede beber de turbio y amargo manantial; no se sacará sabroso fruto de semilla agria.

No son de poca monta los deberes que ha de cumplir la mujer para desvestir de padecimientos al pueblo, deberes que, fueren lo que fueren, no sobrepujarían a las fuerzas y al carácter de la mujer filipina. Son bien conocidos el poder y la prudencia de la mujer en Filipinas; por eso ellos la cegaron, la ataron y la tornaron pusilánime; y viven sobre seguro, porque, mientras la madre filipina fuera esclava, esclavizarían a todos sus hijos. Esta es la causa de la postración del Asia: la mujer del Asia es ignorante y esclava; poderosa en Europa y en América, porque allí la mujer es libre e instruída, lúcida de inteligencia y fuerte de voluntad.

Se sabe que andáis escasas de libros que instruyan: se sabe que nada se introduce, día por día, en vuestra inteligencia sino lo que de propósito ha de apagar vuestra luz natural; se sabe todo esto, y, por eso, nuestro empeño en hacer llegar a vosotras la luz que se cierne sobre vuestras semejantes aquí en Europa. Si no ha de causar enojo lo que he de decir, y se le ha de prestar alguna atención, por espesa que sea la niebla que envuelva a nuestro pueblo, pondré diligencia suma en disparla con la hermosa luz

del sol, que fulgirá aunque ligeramente. No sentiremos fatiga si vosotras nos ayudáis; ayudará también Dios a descorrer la niebla, ya que Él es el Dios de la verdad; volverá a su prístino estado el nombre de la mujer filipina, de quien ahora solo se echa de menos propio criterio: que buen natural tiénelo de sobra. Tal es nuestro anhelo soñado y que hace nido en nuestro corazón; el honor de la mujer, mitad del corazón, compañera en la felicidad e infortunio de la vida. Si ella es doncella, que la ame el mancebo no sólo por su hermosura y afable carácter, sino también por su fortaleza de ánimo, alteza de miras que presten vida y levanten al débil o cobarde, o aparten vanos pensamientos; que sea una doncella orgullo de la patria, que infunda respeto, por ser común decir aquí, entre peninsulares y frailes venidos de allí, la facilidad e ignorancia de la filipina, como si el error de unas fuere de todas, y como si en otras tierras no existieran mujeres de carácter débil cuando, en puridad, ¡qué de cosas podría la filipina reprocharlas! Con todo, por chismografía y por lenguaraces, a los peninsulares y frailes regresados les falta el tiempo para cacarear, imprimir y desgañitarse, a par que ríen y lanzan injurias y carcajadas; que la Fulana aquella era así; así fue en el convento, así con el peninsular a quien hospedó una vez, y otras cosas que dan dentera cada vez que vienen a las mientes, cosas todas que, en la mayoría de los casos, eran faltas debidas al candor, a sobrada bondad, mansedumbre, o ceguera acaso, obra toda de los mismos difamadores. Vive un peninsular, que hoy ocupa alto rango, a quien hemos dado de comer y hospitalidad durante el tiempo que estuvo vagando por Filipinas, y que, cuando arribó a España, imprimió a escape: que él pidió hospedaje una vez en Pampanga, comió y durmió; que la señora que le acogió se condujo así y asá con él; de esta manera correspondió a la suma hospitalidad de la señora. Tales especies también insinúa el fraile al primer visitante español acerca de sus muy obedientes confesandas, besadoras de manos, etc., rehogadas en sonrisillas y muy significativos guiños. En un libro impreso por D. Sinibaldo de Más y en otros trazos de frailes, se sacan a relucir pecados de los que en el confesionario se acusaron las mujeres, de que no guardaron ellos secreto para con los peninsulares visitantes, sazónándolos, a lo

mejor, con fatuidades y chismes impúdicos indignos de crédito. No puedo repetir aquí las desvergüenzas que contó un fraile a Más, a las que Más no concedió valor alguno. Cada vez que oímos o leemos cosas de este jaez nos preguntamos unos a otros: ¿las españolas son todas de la madera de María Santísima, y las filipinas, precitas todas? Creo que, si se han de ajustar cuentas en materia tan delicada, tal vez . . . Pero debo abandonar esto, que no soy confesor, ni trashumante peninsular con vara para lastimar la honra de nadie. Arrinconaré esto, y hablaré de los deberes de la mujer.

Los pueblos que respetan a la mujer como el de Filipinas, deben conocer la verdad de la situación, a fin de que puedan cumplir con lo que de ellas se espera. Parece cosa averiguada que cuando un joven estudiante se da al amor, todo habría de echar luego a perder: saber, honor y dinero, como si una joven no pudiera sembrar más que desgracias. El de mayor valor cuando se casa se vuelve cobarde; el de cobardía ingénita, desvergonzado, cual si esperase únicamente casorio para manifestar la propia cobardía. El hijo, para encubrir su pusilanimidad, se encomienda a la memoria de su madre, traga hiel, aguanta bofetadas, cumple con la orden más necia, se hace cómplice de la traición. Ha de saberse que, cuando nadie se da a la fuga, no habrá perseguidor; cuando no hay pez pequeño, no habrá grande. ¿Por qué no requiere la doncella de quien ha de amar noble y honrado nombre, varonil corazón que ampare su debilidad, y un alto espíritu incapaz de contentarse con ser padre de esclavos? Aparten de sí al miedo, condúzcanse noblemente y no rindan su juventud al flojo y de corazón engrumecido. Cuando estén casadas, deben ayudar a sus maridos, comunicarles brío, compartir con ellos la mitad del peligro, no atribularles, y dulcificar sus penas, teniendo siempre presente que no habrá pesar que no sobrelleve un corazón denodado, ni habrá herencia más amarga que la de la infamia y la de la esclavitud. Abrid los ojos de vuestros hijos, para que celen y guarden su honor, amen al prójimo, a la patria y el cumplimiento del deber. Imbuidles siempre que deben preferir morir con honor a vivir con deshonor. Las mujeres de Esparta os deben servir de ejemplo en esto; pondré aquí algunos de sus rasgos.

Cuando entregaba una madre el escudo a su hijo que marchaba para la guerra, no decía más que esto: “devuélvelo, o que te devuelvan,” esto es, “que regreses triunfante, o te traigan cadáver,” porque era costumbre tirar el escudo del derrotado que huye, o traer su cadáver encima del escudo. Tuvo noticias una madre de que fue muerto su hijo en la guerra, y el ejército derrotado. No chistó palabra, dió gracias porque su hijo se libró de la ignominia; pero, cuando el hijo regresó con vida, al verle, se vistió de luto la madre. A una de las madres que fueron a encontrar a los que volvían de la guerra, contó un guerrero que fueron muertos en ella sus tres hijos. “No pregunto eso—dijo la madre—sino si hemos triunfado o no.” “Hemos triunfado—contestó el guerrero. “Si es así, demos gracias a Dios,” y se fue al templo.

Una vez se escondió en el templo un derrotado rey suyo temiendo la venganza popular; convinieron los espartanos en encerrarle allí y matarle de hambre. Cuando “condenaron” la puerta, la madre fue la primera que acarreó piedras. Eran estos hechos allí costumbre, por eso admiro toda la Grecia y a la espartana. “De todas las mujeres—burlábase una—sois solamente las espartanas las que tenéis poder sobre los hombres.” “Natural—contestaron—de todas las mujeres, solamente nosotras parimos hombres.” “El hombre—decían las de Esparta—no ha nacido para vivir sólo, sino para su patria.” Y así, mientras imperaban este modo de pensar y esta clase de mujeres, no hubo enemigo que pudiera poner el pie en el suelo de Esparta, ni mujer de Esparta que pudiera ver a un ejército enemigo.

No espero que se me crea por decirlo yo; muchos son los que no dan crédito a la verdadera razón sino al hábito, a las canas, o a la desdentadura; pero si la vejez es venerable por su trabajosa experiencia, también la vida que llevé, consagrada al bienestar del pueblo, me concede alguna experiencia, bien que no mucha. No pretendo que se me tenga por ídolo, un *diosecillo*, y a que se me crea, u oiga con los ojos cerrados, baja la cabeza y los brazos cruzados sobre el pecho; lo que pido es que reflexionen todas, y mediten, investiguen y pasen en todo caso, por el cedazo de la razón, cerniendo bien en él, las cosas de que daré testimonio.

Primera, y de todas.—Que sólo es posible la tiranía en unos, por la cobardía y negligencia en otros.

Segunda.—Lo que hace a uno despreciable es su falta de dignidad y miedo cerval al despreciador.

Tercera.—La ignorancia es servidumbre; porque, a tal pensamiento, tal hombre; sujeto que carezca de pensamiento propio, carecerá de personalidad; ciego, cuyo lazarillo fuera el pensamiento ajeno, se asemejaría a la bestia que anduviese tras la sogá.

Cuarta.—El que ame su independencia, debe ayudar primeramente a su prójimo, porque el que desampara, también será desamparado; que la vainilla aislada de burí se quiebra muy fácilmente, más no la atada escoba de vainillas de la palmera.

Quinta.—Si la filipina no ha de cambiar de procedimientos, que no críe hijos: que se limite a darlos. Se la debe despojar de su señorío en el hogar; de otra manera traicionaría inconscientemente al marido, al hijo, a la patria, y a todos.

Sexta.—Los hombres nacieron iguales, desnudos, sin ligadura. No creó Dios al hombre para ser esclavo; ni le dotó de entendimiento para ser cegado, ni le adornó de razón para ser engañado por otro. No es una fatuidad no rendir culto al semejante, esclarecer la inteligencia y hacer uso de la razón en todas las cosas. El fatuo es el que se endiosa, el que embrutece a otros y anhela someter a sus caprichos cuanto es razonable y justo.

Séptima.—Analicen bien qué clase de religión es la que os enseñan. Vean bien si es la voluntad de Dios, o las enseñanzas de Cristo para socorrer al pobre, mitigar las penas del que sufre. Tengan en consideración lo que se os viene predicando, el objeto de sermón, lo que ocultan las misas, novenas, rosarios, escapularios, imágenes, milagros, candelas, correas, etc., etc., que diariamente y a empellones, a gritos y a brazo partido, inculcan en vuestro ánimo, oídos, ojos; indaguen su punto de partida y su paradero, y, después, contrasten esa religión con la pura de Cristo, y vean si esa mentida observancia de la ley de Cristo no guarda paridad con la pingüe vaca lechera, o tal vez con el cebado cerdo cuya crasitud estimulada no fue por amor al animal, sino por fines de lucro y exploración desafortada.

Reflexionemos, pues, y estudiemos nuestra situación y vayamos echando cuentas. Que estas destrabadas líneas puedan ayudar a vuestro buen natural, al proseguir vuestro iniciado itinerario. “Mi provecho será mayor que el trabajo invertido”; y aceptaré de buena gana el galardón de costumbre para todo aquel que osare decir la verdad a nuestro pueblo. Que el éxito corone vuestro deseo de instruiros; que en la huerta del saber no cojáis fruto acedo sino selecto, catando antes de englutirlo, porque sobre la costra de la tierra todo viene mistificado, y no pocas veces suele meter cizaña el enemigo en medio del semillero.

Todo ello es el vivo anhelo de vuestro compatriota.

JOSÉ RIZAL

LOS AGRICULTORES FILIPINOS *

Aplaudimos los esfuerzos del Ministro de Ultramar ¹ para fomentar la agricultura en Filipinas: pruebas de ello son la actividad de las juntas, comisiones y comités, y la abundancia de proyectos. Recomendamos sin embargo que se le consulte también al agricultor, al que está en contacto directo con el terreno, al que con su capital y sus esfuerzos lo hace fructificar y pone en práctica las medidas que la ciencia o la experiencia sugieren.

Y no solamente no se le debe olvidar, sino que tampoco hay que ligarle las manos e imposibilitarle para el trabajo, como sucede, por desgracia. No basta dictar reales decretos y oportunas medidas; hay que hacerlas cumplir, y cumplir convenientemente.

El agricultor filipino tiene que luchar no sólo con plagas y calamidades públicas, sino también con tiranuelos y foragidos: contra las primeras se permite, sí, la defensa; contra los últimos, no siempre. Nos explicaremos.

Después de las inundaciones, langostas, incendios, malas cosechas, etc., tiene el capitalista agricultor que verse con

* Este artículo, publicado en el #3 de *La Solidaridad* del 15 de marzo de 1889, está sin firma; sin embargo, lo atribuyen a Rizal y consta en la Bibliografía Rizaliana incluida en la *Biografía de Rizal* por Palma así: "Los Agricultores Filipinos", en *La Solidaridad*, marzo 15, 1889. Publicado sin nombre de autor. Según Ponce es de Rizal". No aparece en la bibliografía de *Vida y Escritos del Dr. J. Rizal* por Retana, hecho que nos sorprende, pues es sabido que éste, en la preparación de su libro ha estado en correspondencia con D. Mariano Ponce que pudo haberle informado que dicho artículo era de Rizal. No hay otra razón que explique esta omisión más que la ausencia de firma.

Este artículo se escribió en Londres el febrero o marzo de 1889 y lo envió a Ponce para su publicación; habla de las dificultades que encuentra el agricultor filipino, tanto de las autoridades, que ponen una multitud de trabas a los trabajos de aquel; como de parte de los malhechores como contra la langosta, los baguios, las inundaciones, etc., y pidiendo que se remedie el mal.

No cabe duda que es de Rizal, pues el texto contiene hechos sucedidos a los agricultores de Laguna, la provincia natal de Rizal, así como el estilo es suyo propio. Pero, la prueba más convincente de que el artículo es de Rizal se encuentra en la carta de Nanning (Mariano Ponce) a Rizal,

el alguacil, que le quita sus braceros para la prestación personal, alguna obra pública, composición de caminos, puentes, etc.; con la Guardia Civil,² que los prende por varios preceptos, ya sea por no llevar sobre sí la cédula personal, por no saludar debidamente, por ser *sospechosos* o por otra *no causa* cualquiera, maniatándolos para que limpien el cuartel, y obliguen así a su capitalista a vivir bajo un mejor pie con el jefe, y si no, quitándole sus carabaos, bueyes, a pesar de todas las protestas, devolviéndolos más tarde, sin embargo, por ser estos actos de violencia casi siempre injustificados, y no siendo, esto de la incumbencia de la Guardia Civil. El trabajo suele retrasarse tres o cuatro días nada más, pero a veces se retrasa semanas, el animal se pierde o se muere; y esto sucede cuando la Guardia Civil, traspasando los límites de su demarcación o provincia, va y comete estos despojos en otra, y luego se vuelve a la suya; de donde las competencias, las idas y venidas, etc., etc., etc.

A veces no es el alguacil ni la Guardia Civil quien tan indirectamente hace la oposición al Ministro de Ultramar. Un oficial del juzgado o del gobierno de la cabecera, descontento de un agricultor, llama urgentemente a tal o cual bracero, cuando no a dos o tres: el infeliz va, emprende un viaje de dos a tres días, inquieto y receloso, gasta sus eco-

fecha el 12 de Marzo 1889 que, en parte dice: "En el número de pasado mañana saldrá tu artículo "Agricultores, etc." y otro artículo del *Hongkong Telegraph* que habla de tu *Noli* y *Fili*."

Como lo dijo Naning, el artículo del *Hongkong Telegraph* se ha reproducido efectivamente en este mismo número de *La Solidaridad* con el epígrafe "Prensa Extranjera". Este artículo dice en parte: "Parece ser que en Manila,—como sucede en todas partes,—hay, al lado de este elemento fanático, beato, preocupado, santurrón, de esas masas dirigidas por los curas, otro, libre pensador, bien educado, instruído, sin preocupaciones, que se rebela, que pugna por librarse de esa pesadilla religiosa que les produce mortal marasmo." Y, hablando de Rizal y del *Noli*, dice: "Una de las principales publicaciones, que de mejor buena fé clama contra los abusos del elemento clerical en Filipinas, es un libro que hace tiempo oímos nombrar, pero que hace poco llegó a nuestras manos. Nos referimos a la novela titulada: *Noli me tângere*, escrita en español, por J. Rizal publicada en Alemania."

"Es muy probable que cuanto en ella su autor expone, tenga más de historia que de novela."

"Allí se ponen de relieve, los diversos escándalos, etc., etc."

nomías, llega, se presenta, espera, vuelve, vuelve al día siguiente y espera, para que al fin le pregunten con ceño irritado y semblante de juez cosas abstrusas e ignoradas, de las que feliz si sale libre, pues no pocas veces pasa de allí a la cárcel, de la que sale después tan tonto como antes, y todos tan cristianos como siempre.

A veces, raras por fortuna, una *compañía volante*³ barre la provincia. ¡Ay del que tenga enemigos! Basta estar en la lista de *sospechosos*, para que el jefe de la compañía, sin proceso ni formación de causa, le lleve a otra parte, y ¡adiós campo, y adiós todo! A ver si así se anima para sembrar en otras islas.

Pero si el capitalista es de esos que saben untar, y por medio de ofrendas aplacar a los dioses y los tienen propicios, ya tiene mucho adelantado; pero todavía, le quedan otras exigentes deidades, que son los *tulisanes*⁴ o bandidos.

Para los que tienen sus sembrados lejos de los pueblos es el *tulisán* un enemigo terrible. No se le puede tener propicio, como a los otros, regalándole o sobornándole, como algunos hacen ocultamente, porque se daría en el abismo opuesto y sería acusado quien tal hiciese, de encubridor o cómplice de malhechores, lo que equivale a ser atormentado y después desterrado. El mejor remedio contra esta plaga, que el gobierno no puede destruir, es el armarse y exponerse a un combate diario y peligroso.

Ahora bien; para usar un arma y poderse defender el pacífico contribuyente, necesita los buenos informes del pueblo, de la Guardia Civil y del cura, hacer instancia al gobierno de Manila, tener paciencia, esperar, porque no siempre se encarpeta el expediente, sino que se despacha al cabo de algunos meses, sobre todo si hay alguno que lo agita, o si tiene un amigo del empleado encargado de despachar las licencias.

Todo esto está muy bien. Lo que no lo está tanto es que, a pesar de los buenos informes, a pesar de la tranquilidad de la provincia, de la abundancia de *tulisanes*, de la buena conducta del agricultor contribuyente y del peligro a que se exponen él y sus sembrados, le niegan no sólo el uso del arma, o la renovación de la licencia, sino que también le recogen aquella, que compró a veces a precios fabulosos, para que después se eche a perder oxidándose en un

rincón del cuartel o del tribunal, inútil para todos, menos para los *tulisanes*, que son los que de esta manera salen los únicos favorecidos.

Este es el caso de un vecino de la provincia de la Laguna dueño de considerables terrenos sembrados de caña dulce, café y abacá, situados lejos del pueblo. Como hace ya cerca de tres siglos que aquella provincia no sólo es fiel a España, sino archifiel, llegando un indio de ella, el capitán D. Francisco de San Juan, a declarar la guerra en 1762, en nombre de España, al inglés, cuando el mismo gobierno se sometía al invasor, consiguiendo con su energía salvar el dinero, que las autoridades querían entregar al enemigo, y con el cual después, y con las tropas indias, se le tuvo a raya, lo que hizo decir a un escritor peninsular que aquel indio se había adelantado en medio siglo al alcalde de Móstoles; como la Laguna es una de las más agrícolas y más sujetas a calamidades naturales y humanas se le ha negado al vecino la renovación de su licencia, a pesar de todos los buenos informes, le han recogido el arma por lo que ha tenido que abandonar sus campos, perdiéndose el abacá completamente, porque no podía aventurarse indefenso, y seguro de que quien lo dejaba así ni le podía defender ni le iba a rescatar de los *tulisanes*.

Convencidos estamos de que estas particularidades las ignoran el Ministro de Ultramar y los buenos españoles que aman el prestigio de España y tienen cariño a aquellas islas. Nosotros, que podemos citar nombres, pueblos, fechas, testigos, y atestiguar otros hechos por experiencia propia o como testigos oculares, nos contentamos con citar este caso y decimos: *Je passe et des meilleurs*.⁵

Sería conveniente corregir esto, señor Ministro de Ultramar; no vaya algún malicioso a decir que, impotente allá el gobierno, se pone de acuerdo con el bandolerismo para entregarle desarmados a los habitantes; que quiere que se cultiven los campos con discursos, proyectos y juntas, y por esto le ata las manos al agricultor y le pone mil obstáculos, para que siembre por el nuevo sistema. La agricultura no se mejora sólo de esa manera; es menester socorrer a quien la practica. Los que desde sus cómodos sillones piensan de otro modo, y al ver la ineficacia de los reales decretos, echan la culpa del atraso a la indolencia del indio, no saben con que obstáculos lucha éste, e ignoran

que para que una máquina marche bien, no basta que esté construida según los principios, sino también que sea perfecto el detalle, que todo esté nivelado y que ninguna pieza se salga de sus justos límites.

Estos abusos, que de incalificables pasan a ser ridículos, pierden al país y desprestigian al gobierno. Este sistema de prevención, de temores infundados, de sospechas injustas, no sólo irritan y despiertan sino que descubren el flaco del gobierno: mucho miedo dice, mucha debilidad. Lo cual, añadido a la impotencia de dominar el candidaje, hace decir a algún mal pensado que el gobierno sólo es duro con los pacíficos y honrados, mientras que acaricia o deja a los revoltosos y criminales. Este suele ser el reproche de los indios independientes a los indios cristianizados.

Esta conducta del gobierno de allá lastima los verdaderos intereses de España, y por esta vía de hacer descontentos aparece el gobierno como el primer filibustero. Y como creemos que nunca se sirve mejor a un país que diciéndole la verdad, nosotros se la decimos a la madre patria para que ponga oportuno remedio. Por esto pedimos representación en las Cortes y libertad de la prensa en Manila, para delatar los abusos a la pública opinión. No siempre encuentran las injusticias de allá una pluma que las cuente, ni cada artículo un generoso periódico que lo admita en sus columnas; y aunque esto no fuese, por el camino de ahora siempre llega tarde el remedio, si el abuso se remedia.

Terminaremos proponiendo al ministro una reforma respecto a la concesión de las licencias para el uso de las armas.

Puesto que no se conceden sin los informes del pueblo, del jefe de la Guardia Civil y del cura en vez de despacharse en Manila que lo sean en el tribunal de cada pueblo, previa una consulta o votación secreta del pedáneo,⁶ del oficial de la Guardia Civil (europeo) y del cura (europeo casi siempre), no debiéndose otorgar no habiendo unanimidad. Así se simplifica y se abrevia el asunto, y se aprovecha mejor el tiempo. No hay más inconvenientes que estos dos: habría algunos cesantes más, y las enemistades ocultas no podrían satisfacerse con venganzas e informes ocultos, pero en cambio saldrían ganando la Caja y la humanidad: aquélla con menos empleados, y ésta con más leales y menos traidores.

NOTAS

1. *Ministro de Ultramar*.—En España esta autoridad es la que entendía de los asuntos de las colonias, en aquellos tiempos.
2. *Guardia Civil*.—Un cuerpo de guardia dedicado a mantener el orden público, a perseguir a los malhechores.
3. *Compañía volante*.—Una compañía que no tiene destino fijo; especie de *flying squadron*.
4. *Tulisanes*.—Ladrones o bandoleros.
5. *Je passe et des meilleurs*.—Yo dejo pasar los mejores.
6. *Pedáneo*.—Alcalde pedáneo o juez pedáneo.

A "LA DEFENSA" *

Como ofrecimos en el número anterior, vamos a retrotraer nuestro trabajo a examinar el artículo de *La Defensa* en su número correspondiente al 30 de marzo; y procuraremos ser breves, porque el semanario villanovés lleva la discusión a un terreno donde no le podemos seguir por estar lleno de barro y ser muy resbaladizo.

Dijimos a *La Defensa* que no aceptábamos la autoridad de don Patricio de la Escosura en todo cuanto dice, pues basta leer su *Memoria* para que se vea que el señor Comisario regio escribía con cierto temor, cierta prudencia rayana en falta de sinceridad, debida a su difícil posición como bien se advierte hasta en sus pasajes más atrevidos, como en aquellos en que dice que los frailes se oponen a la enseñanza del castellano para convertirse en eternos intermediarios, que la Universidad es insuficiente, proponiendo

* Este artículo, uno de la serie que rebate al artículo de "El Eco Franciscano" intitulado "Las Filipinas se pierden" se publicó en el #6 de *La Solidaridad*, p. 62, correspondiente al 30 de abril de 1889, aunque sin firma como también los otros anteriores que tratan del mismo asunto, pudiendo asegurarse que fué escrito por Rizal, no solamente por las cartas de éste a los de *La Solidaridad* sino, sobre todo, porque existe el original. Es de decir, sin embargo, que este original que copiamos en este mismo tomo, no es exactamente lo publicado en el #6 de *La Solidaridad* pues ha sufrido cambios y cortes, indudablemente introducidos por el editor del quincenario para adaptarlo y ajustarlo a los otros artículos ya publicados sobre el mismo asunto en el periódico. Es de hacer notar que a Rizal le había interesado desde el comienzo el asunto tratado en el artículo "Las Filipinas se pierden" que ha dado origen a la controversia; Rizal, no obstante, intervino en la polémica solamente con este artículo, después de haber sido iniciado por los editores de *La Solidaridad* y después de publicados un suelto y tres artículos ("¿Las Filipinas se pierden?" y "El Solfeo de la Defensa" y el otro publicado en el #5 del quincenario intitulado "Los gallos de la Defensa").

En este artículo, Rizal se vale del mismo autor, el Comisario Regio D. Patricio de la Escosura que ha servido de base para el artículo "Las Filipinas se pierden" de "El Eco Franciscano" y de "La Defensa", para rebatirla con citas tomadas del mismo autor.

Como ya dijimos al principio, este artículo está sin firma y por esta razón, quizás, no está incluida en la Bibliografía Rizaliana publicada en *Vida y Escritos del Dr. José Rizal* por Retana.

la creación de la Facultad de Medicina y Farmacia, en aquellos pasajes en que pinta la dificultad con que tropieza el capitán general, proponiendo para remediarlo la creación de una especie de ministros que dirijan los diferentes ramos, etc., etc. No analizaremos aquí sus palabras pero confiese la *La Defensa* que don Patricio de la Escosura debió expresarse con más sinceridad, con más independencia de criterio, pues el alto cargo que desempeñaba, bien le daba derecho a ello, y era su deber decir sus pensamientos con toda claridad. Si el colega quiere que le citemos sus palabras, citaremos al azar las siguientes: ¹

Página 11 . . . “y esos pastores (frailes) adolecen, sin embargo, generalmente hablando, de una preocupación de que han llegado a inocular a muchas autoridades . . .”

Página 12. “En efecto Excmo. Señor, *dícese*” (dicen los frailes) “y sin duda se piense de buena fe, que enseñar a los indios el castellano . . . sería proporcionarles el medio de que ahora carecen . . . de pronunciarse contra la dominación española: que desde el momento en que pudieran con facilidad comprender las leyes y disposiciones del gobierno, *las discutirán y comentarán bajo el punto de vista de sus intereses locales* y por tanto en oposición con los de la Metrópoli; que dar idea a estos naturales de derechos propios, es inculcarles el espíritu de rebelión (?) o por lo menos fomentar su afición a promover pleitos o expedientes; que destruido así el cimiento de superioridad de raza, que ahora enaltece a los europeos, sería imposible gobernar estas provincias tan sin fuerza material como ahora se está haciendo; ² y *por último que el ejército filipino*, hoy seguro, porque si el tagalo por ejemplo se insurreccionase, el visaya en odio a él, estaría siempre al lado del gobierno, y recíprocamente . . .” (prueba de las tendencias de los frailes a fomentar los odios de regiones).

Página 15. “La verdad es, Excmo. Señor, que cuando el Indio deje, en virtud de una educación a su capacidad y condiciones proporcionadas, de verse reducido a su actual abyecto estado *no será tan fácil ni tan sin riesgo como lo ha sido hasta aquí abusar de su buena índole y explotarlo sin CONCIENCIA NI MISERICORDIA, como en más de una ocasión y un sitio se ha visto.*”

Página 16. “Y los abusos pasan en autoridad de cosa juzgada, y sus autores quedan impunes.”

Página 18. “De los párrocos digo hay que esperarse poco en el asunto (el de la difusión de la lengua castellana) sin que por eso pretenda yo, etc. . .”

“Pero ya he dicho y tengo que repetirlo: es preocupación hondamente arraigada en estas órdenes religiosas la de que sería peligroso universalizar nuestro idioma entre los indios . . . error de muy buena fe sin duda (?)”.

Página 19. “A todo lo que puede aspirarse es a neutralizar la opinión de las órdenes religiosas, a conseguir que no estorben la enseñanza del castellano.”

Pero basta de Escosura por hoy: estudie *La Defensa* esa Memoria que tanto le enamora y notará que aquel buen señor ha procurado velar y excusar los cargos que a los frailes no pudo evitar.

Con respecto a lo que dice o insinúa el semanario villanovés acerca de nuestro modo de interpretar las cosas, vamos a transcribir también algunas líneas de Hurtado de Corcuera y *La Defensa* puede interpretarlas como le plazca, ya en su favor, ya en beneficio de Ciruela, nada nos importa.

Helos aquí:

“Y porque la emulación de algunas personas y comunidades eclesiásticas que no quieren parecer vasallos de V. M. ha fulminado quejas y publicado desaciertos y excesos . . . divulgando largas y siniestras relaciones contra los más ajustados procedimientos del Gobernador siendo sin duda sus autores la causa de los escándalos que afectan . . .”

Para dar una prueba del orgullo de las corporaciones y del desprecio que hacen de los gobernantes, dice con respecto a un entredicho que hubo por causas fútiles . . . “con que quedó entredicho hasta que los padres recoletos de S. Agustín para celebrar la fiesta de S. Nicolás alcanzaron lo que no pudo el gobernador ni el pueblo entero para celebrar la de Ntra. Señora.”

Más abajo dice:

“Tuvo noticia el gobernador de que algunos eclesiásticos trataban de hacer fuga y llevarse cantidad de soldados y marineros que tiraban sueldo de V. M. . . . de hecho sucedió que dos religiosos y un clérigo se ausentaron y se llvaron más de 30 soldados y marineros que habían recibido de socorros más de 3,000 pesos de la Caja real . . .”

Hablando del dominico Fr. Lucas García el gobernador de Formosa decía en su carta: “*Es amigo de pleitos y cuestiones hasta llegar a impedir que de noche no se toque la campanilla de las ánimas ni diga: Alabado sea el Santísimo Sacramento y la limpia concepción de Ntra. Señora la Virgen María concebida sin pecado original; que no quiere que se tome la Virgen en la boca para decir inmaculada . . .*”

Hablando de un clérigo que unos soldados querían detener por orden del gobernador, dice Hurtado de Corcuera . . . “y al punto salieron tantos religiosos de Sto. Domingo a recibirle y *de tal suerte cargaron sobre los soldados que a puñadas rompieron el cuerpo de guardia y le metieron en su convento . . .*”

Más abajo: “estando nombrado por piloto de la capitana un Juan Dominguez . . . se tuvo noticia que unos religiosos le habían solicitado y convencido a que se huyese con ellos por vía de la India. Prendióle el gobernador para asegurarle, y dió orden en los puertos que no dejaran salir dos religiosos que fueron los indicados de la fuga y no se contentaron con publicar indecentemente que por esto estaba excomulgado: pero por otro camino efectuaron la fuga otros religiosos, llevándose cantidad de marineros y soldados.”

Pero ¿para qué hemos de seguir si todo esto se puede interpretar como una prueba de los votos de obediencia de los frailes?

¿Quiere *La Defensa* que le citeamos más párrafos pertenecientes a otros escritores? ¿Quiere que le hablemos de los escándalos y calamidades que cayeron sobre Filipinas gracias a las envidias y ambiciones de las comunidades religiosas en el Extremo Oriente, por ejemplo, en Japón, Cambodje, China, las Molucas, Filipinas, etc.? Como esto es una larga historia cuya publicación nos robaría tiempo y espacio, por dar gusto a *La Defensa* lo hemos de publicar con datos y documentos históricos siempre que el semanal de Villanueva y Geltrú nos compre la mitad de la edición, asegurándole que sólo por complacerle lo hemos de hacer, porque nosotros no necesitamos convencer ya a nadie de la perniciosa influencia del fraile en este siglo. Europa le ha arrojado de sí y nosotros no escribimos para los infelices partidarios que aún les quedan en algunos rincones. Ellos se merecen los frailes.

Por lo demás, si dejando datos suministrados por los siglos pasados, quiere el semanario otros más frescos y fehacientes, también se los proporcionaremos sin mezclarlos con frases de las que usa *La Defensa* con cierta fruición: creemos que sin necesidad de groserías se puede decir la verdad y apoyarla con razones.

Con respecto a nuestros lunares de sintaxis que tanto enamoran a *La Defensa*, le diremos: ¡Ojalá que sólo tuviéramos que discutir sobre la sintaxis! ¡Ojalá la clase que defiende *La Defensa* no tuviese más faltas que *lunares de sintaxis*! ¡Entonces todo sería coser y cantar! Cuando se discute sobre un hecho no hay que irse por las ramas y, sobre todo, hay que ver qué rama se coge, pues esta desviación se puede interpretar por retirada o fuga.

No enredemos la cuestión; sostenga *La Defensa* su tesis de que el desamor al fraile perderá a las Filipinas;³ que *La Solidaridad* sostiene la antítesis, y sostiene algo más: sostiene que España no debe ni puede cubrir con su hermosa bandera ciertas bellaquerías en daño de sus hijos de allende.

NOTAS

1. Los contradictores de Rizal recomendaron a éste que leyera la *Memoria* de D. Patricio de la Escosura. Rizal les rebate citando precisamente pasajes de dicha *Memoria* que revelan que los frailes se oponen a la enseñanza del castellano a los filipinos y fomentan los odios de razas; que describen las dificultades que encuentra el Capitán General en su administración, etc.
2. Estas son las razones de la oposición de los frailes a la difusión del lenguaje español en Filipinas. La revela, no Rizal, ¡sino el mismo regio comisario español!
3. En cierto sentido, no le faltó razón al semanario católico *La Defensa*, porque el “desamor al fraile” fue una de las hondas causas de la revolución contra España.

COMO SE ENGAÑA A LA PATRIA *

Hay gran empeño, mucho empeño en ocultar la verdad, en extraviar a la opinión pública sobre los medios que ha menester emplear por que Filipinas camine sin convulsiones, sin turbulencias hacia el progreso.

Honda pena nos ha causado la lectura de un artículo de fondo que ha visto la luz en *La Voz de España*, de Manila, en su número del 27 de marzo último, donde al través de otras nimiedades, sin reflexión y con escasa cordura se escribe en aquel artículo, "Como se ofende a la Patria", lo siguiente:

"Los únicos vínculos propiamente sociales que unen a este país con la Península son la Religión Católica y los respetos tradicionales. Ni las afinidades administrativas, ni los progresos económicos, ni las nuevas reformas jurídicas, ni siquiera la difusión del castellano, ni mucho menos el poder de las armas,

* Este artículo, sin firma, publicado en el #7 de *La Solidaridad* correspondiente al 15 de mayo de 1889, no aparece en las bibliografías rizalianas de Retana y de Palma; sin embargo, está incluido en la lista de las obras de Rizal, preparada por D. Jaime C. de Veyra para la Biblioteca Nacional de Filipinas. Tampoco creemos que estuviera en la bibliografía rizaliana de Ponce, pues a ser así debiera estar incluido en la de Retana quien ha consultado según entendemos la de aquél. ¿En qué se ha basado el Sr. de Veyra para incluirlo como artículo de Rizal en su bibliografía? No lo sabemos. Creemos como de Veyra, sin embargo, que realmente es de Rizal, pues en la carta de Rizal a Del Pilar, desde París fechada el 20 de Mayo de 1889, se puede leer lo siguiente: "Le he enviado un manuscrito contestación a *La Voz de España* (un periódico de Manila que ha publicado en su número del 27 de marzo un artículo intitulado "Como se ofende a la patria"). Vea si puede publicarse; quítele lo que crea se debe quitar, lo que puede comprometer." Esto, a nuestro juicio, prueba que el artículo es de Rizal, pues en ningún número de *La Solidaridad* de este tiempo aparece otro, que sea contestación al de *La Voz de España*, si bien es de notar que el artículo en cuestión se publicó el 15 de mayo y la alusión al mismo está en la carta fechada 20 de mayo, diciendo "le he enviado", lo que pudiera interpretarse como que Rizal había enviado su artículo con anterioridad a la fecha de esta carta y de la publicación del #7 de *La Solidaridad*.

Cabe inferir, además, del artículo de *La Voz de España*, que este atacaba indirectamente las ideas vertidas por Rizal en su "*Noli me tangere*" y en sus otros artículos así es que se puede creer que este haya tenido que contestarlo.

son lazos que produzcan entre la sociedad filipina y la que vive allende los mares la unidad necesaria para que el organismo moral que conocemos con el nombre de Patria se considere perfectamente arraigado en este Archipiélago. Es indispensable buscar algo que resida en la vida, en lo íntimo de estas razas, que enlace poderosa y profundamente con la Metrópoli la masa de la población filipina; y sin grandes esfuerzos de raciocinio se comprende que cualquiera de esas cosas, no sólo carece de eficacia para producir tan radical y provechoso resultado, sino que muchas de ellas, o por su índole propia, o por su temeraria aplicación, quizás están llamadas a producir el efecto contrario.”

Como se ve por lo transcrito, el periódico manileño pretende que las islas Filipinas no progresen, porque desconoce o a lo menos quiere desconocer la eficacia de los medios que la Metrópoli o sus gobiernos emplean, para que aquellas islas disfruten de libertad, de derecho, de cultura moderna.

Ciertamente *La Voz de España*, lejos de ser órgano de la madre-patria, como pomposamente se intitula, la voz de los frailes es la que por sus columnas y en sus columnas refleja y resuena. Porque decir que *los únicos vínculos propiamente sociales que unen a Filipinas con la Península son la religión católica y los respetos tradicionales*, es ofender el acendrado patriotismo y la lealtad de los filipinos, que desde Legazpi se han unido con España, no por razones de religión ni de tradicionalismo, sino, al principio, por las de alta conveniencia política, y después, por amor, por cariño a la madre patria.¹

Vincular la integridad de la patria en aquellas islas por mediación de las órdenes religiosas, como pretende el *órgano frailuno*, es una vinculación por influencia del ignorantismo, del fanatismo, de la opresión y de la tiranía; y ciertamente, España no ha implantado en aquellas islas el invencible pendón de Castilla, para ser ellas patrimonio exclusivo y señorío feudal de retrógrados frailes, sino para asimilar e igualarlas consigo misma, gimiendo si ella gime, desgraciada si ella es desgraciada, gozando de progreso, de libertad, de derechos, lo mismo sociales que políticos cuando ella goza de estos preciosos dones, de estos inestimables legados de la revolución francesa, sistemáticamente anatematizada por los frailes para su desgracia.

Volviendo al artículo que nos ocupa, ¿por dónde ha sacado el periódico manileño que atacar al fraile es atacar a la religión reinante en aquellas islas? ² Una es la religión y otro es el fraile: el fraile retrógrado, carlistón, hijo de los conventos es por sí mismo egoísta, mezquino, tirano y opresor, enemigo de todo progreso y amante de todo lo feudal, de todo lo absoluto, y personificar en el fraile la religión y la madre-patria es personificar lo vicioso, lo absurdo, lo fanático, y lo peor es el desamor mismo a la misma madre España; pues que en cierto púlpito de un pueblo de Filipinas se ha lanzado por un fraile indigno de ser español estas o parecidas palabras: *antes católicos que españoles*, para excitar a rebelión a sencillos indios contra la circular, nada anticatólica, dictada por la Dirección general de Administración civil; mas aquellos isleños, lejos de dar oídos a tan filibusteras excitaciones, demostraron mayormente su indiscutible españolismo, que aquel mal patriota fraile que desde la cátedra sagrada las pronunciara.

¿Quiere más *La Voz de España* otra palmaria demostración? La división de razas, ¿quién la mantiene sino los frailes?

Negar que la difusión del idioma español en aquellas islas nada liga, nada vincula, para que sus habitantes fueran con efecto españoles, es ser falto de sentido común o ser atacado de la *chifladura*, que por caridad debemos achacar al periódico *La Voz de España*, constituido en procurador *ad lites* ³ de las comunidades religiosas.

Isla de Negros es un testimonio elocuente que evidencia que para ser católica, no ha necesitado de frailes, que, para permanecer leal, fiel a España, no han tenido menester de las comunidades religiosas; la misión en aquella isla visaya (después de arrojados los jesuitas por el inmortal Conde de Aranda), ha sido encomendada a los pobres clérigos indios, y en menos de un siglo convirtieron aquellas selvas vírgenes y a sus habitantes en ricos pueblos españoles y en fervientes devotos del catolicismo.

Después de todo, si como asegura *La Voz de España*, las órdenes religiosas son, efectivamente, los únicos vínculos que ligan a las islas de Magallanes con la Península, ⁴ ¿para qué gobiernos? ¿para qué administraciones? ¿para qué intendencias? ¿para qué un Capitán general? ¿para qué ejército? ¿para qué Director? . . . Todo esto es inútil,

y más que inútil, un gravamen más para los presupuestos generales de la Nación. Más valiera dejar a los frailes gobernar aquel archipiélago, haciendo el papel de cabezas de barangay, guardia-civiles, carabineros, etcétera, etc.

Pues si lo uno vincula, lo otro sobra.

O frailes u organismo civil, *et tertius non est ullus*.⁵

Ante todo y sobre todo, llamamos la atención de nuestros gobernantes acerca de ese artículo de *La Voz de España*, que más que defender a los frailes, desprestigia el decoro nacional, echa por tierra los planes del Sr. Ministro de Ultramar sobre la difusión del castellano en aquellas islas, y deshonra por modo indirecto la dignidad y el pundonor de nuestros representantes civiles en aquellas nuestras lejanas tierras.

Gritemos muy alto que los frailes en este momento histórico son un perjuicio del interés nacional en Filipinas, porque son óbices para que se introduzca en ellas toda suerte de reformas liberales cuya necesidad es urgente y perentoria.

La madre-patria no necesita de burdos zurcidores, como los frailes, para unir aquel pedazo de tierra española, para ligar corazones filipinos, para fundir aspiraciones filipinas con los destinos de la madre España.

El oscurantismo y el fanatismo, ni la opresión ni las supersticiones jamás vinculan ni han vinculado a los pueblos; en cambio la libertad, el derecho, el amor agrupan a razas distintas en torno de un mismo pabellón, en una sola aspiración, en un solo destino.

Finalmente, falta a la verdad *La Voz de España*, que dice: que la unidad del territorio en aquellas islas es sostenida por los institutos monásticos; calumnia quien dijera que los filipinos aman a España por medio de los frailes; el filipino no necesita de interesadas nodrizas para echarse en brazos de su madre-patria y desahogar en su maternal regazo sus cuitas, sus quejas y sus aflicciones; es miserable, el que dijera que porque el filipino es antifraile, es filibustero.

¿Qué se pretende al hacer desde sus columnas *La Voz de España* una especie de denuncia, diciendo:

“Que no han de ser beneficiosas al país ciertas propagandas ya desde los centros y asociaciones políticas de la Corte, ya por

medio de escritos y de discursos, ya en fin por disposiciones que tienden a menguar la benéfica influencia de los Párrocos en los pueblos y la consideración debida a toda institución española.”

¿Se desea amordazarnos? No ha nacido todavía una *Voz de España* tan carlistona como ella capaz de imponernos silencio, para decir verdades y defender nuestra dignidad.

Engañar a la patria como lo hace *La Voz de España* es el mayor crimen de todos los crímenes.

NOTAS

1. El lector comprenderá, por este párrafo así como por todo el artículo, que Rizal, si bien pedía libertades, derechos y justicia para los filipinos, no era en manera alguna anti-español como le pintaban sus enemigos. Al contrario, confiaba en España, a pesar de las iniquidades que sufrían los filipinos bajo aquel régimen. “¡España—dice él en *El Filibusterismo*—la generosa España, vela por vosotros, y tarde o temprano obtendreis justicia!”
2. Este ha sido uno de los trucos utilizados para concitar la ira de los españoles contra Rizal y asegurar la perdición de éste: presentarle como enemigo de la religión católica porque atacaba los abusos de los frailes.
3. En otras palabras, defensor.
4. El escritor W. E. Retana hace la siguiente observación: “La eterna cantinela del fraile: *gracias a nosotros, estos indios viven sumisos (sic) a España*. La revolución de 1896 sirvió para demostrar que los frailes, lejos de ser garantía de la *sumisión*, fueron los principales (por no decir únicos) causantes de que los filipinos se rebelasen contra la dominación española”, (*El Filibusterismo*, anotado por Retana, 3.^a edición; Barcelona: Henrich y Cia., pag. 12.
5. Significa: y no hay algún tercero.

LA VERDAD PARA TODOS *

Dos largos artículos, titulados “Los escritos y las Autoridades en Filipinas” publica el Marzo pasado un periódico de Manila ¹ para hacer entender que los principales indígenas de los pueblos son infames, calumniadores, desmoralizados, pleiteadores, traidores, con actividad para el mal, indiferentes para el bien, que no saben lo que hacen, ni hacen lo que saben; que todo esto es defecto de la raza; que no se debe nunca hacer caso de sus quejas contra sus opresores, quienes deben gozar de inmunidad, etcétera; que los destinos de los pueblos, en fin, se deben poner en manos de tres escogidos y nombrados por estas mismas personas impecables, y que estos tres sólo se han de ocupar en hacer calzadas, etcétera, etc. Esto viene a ser el fondo de tantos enigmáticos periodos, sugerencias e indirectas.

Que las faltas de unos pocos se atribuyan a toda la raza, no es cosa nueva para nosotros. Para envilecer a un país no hay más que generalizar en él lo malo, así como para enaltecerlo, recordarle los buenos ejemplos. El sistema, como se ve, surte frutos. Que se calumnie e insulte a la masa del pueblo filipino, a los ocho millones de habitantes que alimentan con su sudor a miles y miles de sus hermanos de la Península y vierten su sangre por España, cuyo idioma ni siquiera hablan, que esto se haga impunemente detrás de un pseudónimo, tampoco nos extraña: en Filipinas todo insulto de arriba abajo es permitido: se prohíbe la réplica. Parece que la hidalguía y la nobleza castellanas se averían en el largo viaje: en la Península sería un cobarde el que insultase a un paralítico y a un mudo; en Filipinas . . . ¡en Filipinas es otra cosa!

* Este artículo, escrito y firmado por José Rizal, se publicó por primera vez en el #8 de *La Solidaridad* correspondiente al 31 de mayo de 1889, Barcelona, y se ha reproducido en el *Homenaje a Rizal*, del periódico *La Democracia* de Manila y también en *La Frailocracia Filipina*, de Plaridel. Se ha traducido al inglés por Austin Craig y publicado en *The Filipinos' Part in the Philippines' Past*, 1921.

Este artículo de Rizal se ha escrito como contestación a un periódico de Manila (*La Voz de España*) que ha publicado dos artículos insultantes a la principalía (autoridades civiles filipinas) de los pueblos, generalizando luego el insulto a toda la raza; así como hace alusión indirecta a los escritos manifiestos y peticiones elevados a las autoridades.

Hablando de este artículo, Marcelo H. del Pilar, en una carta a Rizal dijo: “No quepo de gozo al ver lo brillante que será el próximo número de *La Solidaridad*. Los artículos “La Verdad para todos” y el de Blumentritt titulado “Filibusteros” serán la nota más seria y más contundente del quincenario. Es de advertir aquí que el artículo de Blumentritt, que menciona Del Pilar, no se intitula “Filibusteros” sino “Filibusterismo”.

Nosotros, dejando a un lado esos insultos parapetados y *brévetés*, A. G. D. G., vamos a analizar el fondo de tan encubiertas acusaciones.

Estamos conformes en que hay mucha inmoralidad en Filipinas, mucho desconcierto, mucha intriga, y mucho des-gobierno. Pero no vayamos a acusar de ello al pueblo, no le echemos siempre la carga ajena y la nuestra. En una casa, donde el padre de familia tiene una autoridad ilimitada, él es el responsable del estado de las cosas. Las miserias de un pueblo sin libertad no se deben achacar al pueblo, sino a sus gobernantes; para que uno sea responsable, es menester que sea dueño de sus acciones, y el pueblo filipino no lo es ni de sus acciones ni de sus pensamientos.

Esto será amargo para ciertos oídos, pero ya que algunos quieren desenterrar trapos, que se desentierren los de todos.

Examinemos cómo se han hecho y se hacen los desgraciados principales de los pueblos.

Salvo honradas excepciones, que las hay, reconocemos que la mayor parte de las llamadas autoridades, si no son unos infelices abrumados por el cargo, son esclavos viles, ciegos instrumentos de unos, cobardes sectarios de otros, humildes y complacientes con todas las fantasías de sus superiores, sordos y tiranos para sus inferiores y para el pobre pueblo cuyos destinos en sus manos se depositan. Sí, reconocemos que lo menos de que se acuerdan muchos de ellos es de su país, de la conciencia, de la humanidad, de Dios, y que todo su afán es servir para mandar, sobornar para explotar, humillarse para humillar y satisfacer sus viles pasiones. Pero, y ¿el por qué de esto? ¿su origen?

Vamos a describir una vez más la vida política interna de los pueblos de Filipinas, para que el Gobierno de la Metrópoli se entere y ponga remedios si se cree con fuerzas.

Indudablemente que en cada pueblo hay dos partidos en embrión: uno, el ilustrado, el independiente, el que vive de por sí sin necesidad de arrimos ni padrinos, el sediento de justicia y de paz, el partido lleno de reproches para las demasías y tiranías de ciertas clases, el partido, en fin, denunciado por sus enemigos como filibustero, por estar compuesto de hombres dignos, y del que seguramente saldrán los verdaderos filibusteros, si se continúa con el funesto sistema seguido hasta ahora. El otro es el de vagamundos, intrigantes, llamado impropriamente el partido de los frailes

por obedecer y servir a éstos porque los considera como un fuerte arrimo, pero a quienes ni profesan amor ni respeto y de quienes serían los más viles enemigos el día en que le sean inútiles. Una pequeña parte pertenece neutral, y es el de los indiferentes.

Naturalmente, de estos dos partidos, el cura que ambiciona mandar para hacer fuerte e imponerse a los gobernantes, escogerá el segundo como el más dúctil, el más maleable, el más ciego obediente, el mejor ejecutor de sus pensamientos. De aquí el que los curas en sus informes secretos ensalcen a los de este partido como los más leales, y pinten a los otros como los más peligrosos para la integridad de la patria. Y así lo creen muchos.

Resulta de aquí que el criado, el sacristán, el complaciente correvedile del cura, ocupa las más de las veces, gracias a la omnipotente influencia del amo en las esferas gubernamentales, el primer puesto en el pueblo con desprecio de la clase ilustrada, desprecio que el nuevo tiranuelo paga con expedientes gubernativos, informes, etc., etc., ayudado por su amo, a quien sirve también sirviendo a sus mismas pasiones. El sistema es servir al señor para que éste le defienda cuando le acusen de explotar al pobre o faltar a sus deberes: la cuestión es tener un buen padrino.

Consecuencia natural es el odio en el partido opuesto, odio que constituye el *desideratum* de ciertos políticos que no tienen más ciencia ni más picardía que introducir divisiones y enemistades en los pueblos, favoreciendo a este o aquel partido, desmoralizándolos, sin sospechar que semejantes armas pueden serles después dañosas. Quien siembra vientos, dice el refrán, recogerá tempestades.

Rebajadas y prostituidas estas dignidades, en los pueblos, donde todavía se conserva cierto pudor en familias filipinas no contaminadas, se esquivo en lo posible ocupar el sitio que dejó vacante un infame, y las familias ilustradas, las amantes de su país se encierran en un lúgubre silencio . . . y suspiran. Ricos propietarios conocemos que han dado su dinero y *sobornado a los cabezas* para que no les votaran y eligieran. ¿Quién, con un poco de vergüenza, iba a coger aquel bastón húmedo todavía con el sudor de una mano baja y vil, aquel bastón emblema un tiempo del poder, hoy signo de infamia y esclavitud? En estos pueblos generalmente la carga cae sobre un infeliz.

Sin embargo, son pocos los que como éstos se encierran en un inútil estoicismo y, como César, se envuelven en su manto para entregarse a sus asesinos.

En la mayor parte de los pueblos hay lucha. Unos, por no ver a sus enemigos encumbrados y exponerse a sus tiros, tratan de oponerles obstáculos para prevenir vejaciones; otros, y éstos son los más, llevados del mal ejemplo, sin sólida educación moral, quieren tomar parte en el festín y se dicen: la máquina social gira movida por la sangre del infeliz; tomemos parte en la universal tiranía, oprimamos para no ser oprimidos. Algunos pocos, muy raros, tal vez los locos, luchan también soñando con hacer bien al pueblo, introducir mejoras, justicia, honradez, pero éstos, si triunfan, no realizan su sueño, porque o son depuestos o despiertan en algún destierro.

En esta lucha mezquina todos los medios, buenos o malos, se emplean: sobornos, regalos, calumnias, acusaciones, informes, etc. Conocemos familias arruinadas, que se levantaron después gracias a los dos años de mando; en cambio otras, pudientes, se arruinaron pleiteando, después de haber pagado antes a los votantes. Y aunque por lo común, el elegido en primer lugar es el candidato del pueblo, y en segundo lugar el candidato del fraile, gracias a la influencia y a los manejos de éste, su candidato triunfa, y el otro puede considerarse feliz si no va desterrado. Este es el caso de Manaksa en Kabuyaw.

Así se encienden las pasiones, así se atizan los resentimientos, y esta es una de las causas del odio general que se profesa al fraile en Filipinas.

El articulista de *La Voz de España* habla de escritos firmados por los principales sin que éstos tengan conocimiento del asunto. No se lo negaremos, porque sabemos muy bien y desde hace tiempo, que muchos cabezas de barangay han firmado, a instancias del cura, expedientes y escritos en castellano cuyo contenido no se les leía siquiera. La excusa que nos daban era que el cura les amenazaba. Ni excusamos la cobardía de tales cabezas, ni aplaudimos las maquinaciones del fraile. Y si alguno duda de estos asertos, que nos lo diga porque le citaremos pueblos y personas que aún viven.

Por esto el afán del fraile porque el Indio viva ignorante y ciego; ahora no será difícil que esta ceguedad e ignorancia se hayan vuelto contra él, y los procedimientos que

él enseñó se empleen en su daño. Sin embargo, todos los escritos dirigidos contra los frailes se diferencian de los que éstos deslizan contra sus enemigos, en que los primeros piden que el Gobierno esclarezca los hechos: en los últimos ni se pide que intervenga la ley ni se le permite defensa ninguna al acusado.

El que escribe estas líneas se puso una vez a la cabeza de un movimiento antifraile, suscitado por una pregunta del Gobierno.² La contestación, si tenía que ser verdadera, iba a lastimar intereses frailunos. Los frailes quisieron que se contestase según su gusto y sus conveniencias, y no con arreglo a la verdad, pero considerando que esto era faltar a ella y al deber de un buen súbdito, el autor escribió la contestación con arreglo a un informe detallado, la tradujo al tagalo, y la leyó delante de todos y delante de los mismos emisarios de los frailes para que trasmitieran el contenido a sus amos o lo contradijesen si se faltaba a la verdad. Ni uno solo protestó, y todos voluntariamente lo firmaron, y lo firmaron los mismos fraileros, no pudiendo negar la evidencia. Y eso que el autor les recordaba que firmando se atraían encima todos los rencores del poderoso.

¿Qué pasó? El escrito se presentó, pasó por todos los trámites legales . . . y se encarpetó. Los frailes quisieron vengarse, y el pueblo presentó otro escrito, pidiendo la intervención del gobierno, ya que el gobierno era la causa del conflicto . . ., pero el gobierno se calló, ni dijo ni sí ni no, no instruyó sumaria, no aclaró los hechos denunciados: el gobierno temía luchar por la verdad y abandonó al pobre pueblo. ¡Y todo el escrito trataba de agricultura, de la urbanización, señor articulista de *La Voz de España!* Allí no se atacaba la inmaculada pureza de los frailes; allí no se delataban suciedades, porque el autor del escrito no ha querido jamás manchar su pluma con las inmundicias ¡que empapan ciertos hábitos! Allí no había más que cuestión de siembras, terrenos, caminos, escuelas, casas, etc. Ese escrito lo firmaban todos los principales, lo firmaba el mismo autor con todas sus letras, lo firmaban mujeres, propietarios, chinos, criados, obreros, lo firmaba todo el pueblo. El escrito se leía a todo el mundo, a enemigos y a amigos, a autoridades, a peninsulares, porque teníamos el valor de nuestras convicciones, y porque creíamos en la sinceridad del gobierno y en su amor al bienestar del país.

Nada, no se hizo nada. De todo esto quedan las venganzas en el pobre pueblo, víctima de su lealtad al gobierno y de su buena fe. *La Soberanía Monacal* de Pláridel reproduce en su apéndice unas imperfectas copias de estas presentaciones. El gobernador de la provincia puede decir si cuanto hacemos constar aquí no es la pura verdad. Esto por lo que se refiere a nuestras propias experiencias; callamos lo que pasa en otros pueblos.

La Voz de España quiere que el municipio de los pueblos se ocupe en pedir que se construyan edificios, calzadas, etc. ¿Sabe de seguro el articulista cómo se lleva a cabo tales obras? A costa del pueblo infeliz, todo gratis, con muchas vejaciones y muchos bejucazos y luego ¿para qué sirven?

En el pueblo de Kalamba se construyeron a costa del pueblo y del gobernadorcillo dos escuelas de mampostería para niños y niñas. La niñez con todo no tiene escuela, y tales edificios sirven ahora de cuartel y tribunal.

En el pueblo de Los Baños se construyó un hospital a fuerza de brazos arrancados a todos los pueblos de la provincia, pagando a cada obrero obligado por la autoridad ocho cuartos diarios, siendo el jornal ordinario dos pesetas o cuatro reales fuertes, y habiéndose hecho ventas y bazares de caridad para sufragar los gastos de tales edificios. El arquitecto era un lego franciscano. Se levantó el hospital, se construyó un palacio para el Capitán General, la agricultura y los pueblos sufrieron no poco, y ahora aquellos edificios se pudren solitariamente como edificios malditos por tantas lágrimas, por el grito de los pobres que su obra ha condenado a sufrir. ¿Por qué el pueblo que paga su contribución ha de ser obligado a trabajar gratuitamente? ¿Para qué paga, si no le han de dejar vivir para su familia? ¿Es que paga su contribución para que le esclavicen? ¿Servirá el dinero del contribuyente para asoldar tiranuelos y no para atender a las exigencias de la sociedad? ¿Qué? ¿La bandera española es acaso la bandera de la trata?

¿Quiere el articulista que el pueblo cierre los labios a todas las inmoralidades de los pretendidos ministros de Dios y de las autoridades . . . ? Creemos que el articulista no es un filibustero a sabiendas, pero recuerde que donde los labios callan obran las manos. Tenga cuidado con lo que pide *La Voz de España*.

No, no hay que cerrar las válvulas, no hay que ahogar la conciencia humana, el grito de los pueblos. El aire, con ser una sustancia muy débil, muy compresible, explota y estalla, sin embargo, cuando se le comprime demasiado. Las leyes que presiden el mundo de la materia son las mismas en el mundo moral y en el político. Y nosotros se lo decimos lealmente al gobierno español: diremos lo que pensamos, aunque muchos se disgusten: queremos ser leales a la Metrópoli y a sus altos gobernantes.

Se tiene idea muy equivocada del pueblo filipino. Los escritores que lo han descrito, lo han calumniado, porque al pintarlo, han tomado por modelos a sus criados, a esa multitud de infelices desgraciados, sin patria, instrucción, ni hogar, que acuden a las grandes capitales; han descrito a esos ridículos personajes que pululan, como los parásitos, en torno de las oficinas y los banquetes. La parte ilustrada, la que al ver tanto cieno y miseria se encierra en el aislamiento, esa no se conoce, como tampoco se conoce a la masa no contaminada del pueblo de las provincias, como no se conoce su espíritu ni su idioma ni sus padecimientos.

Ahora bien; en esta lucha desgraciada entre el frailismo que quiere la ignorancia y las tinieblas como el bandido que acecha en la noche y en el misterio, y las clases ilustradas y nobles del país que quieren la luz, la unión, la inteligencia directa con España, la antipolítica conducta del gobierno, prestándose como un brazo de las corporaciones monásticas, lastima el sentimiento del país y los verdaderos intereses de la Patria. El pueblo se desengaña; ve que está aislado; que el Gobierno no le protege, que tiene miedo a su enemigo, con quien tiene contemplaciones. El pueblo duda, vacila; su amor a España amenaza apagarse, su esperanza en la justicia flaquea, se cansa de tender las suplicantes manos . . . ¡Tened cuidado! El pueblo combate a los frailes; si el gobierno se pone del lado de éstos incondicionalmente, se hace enemigo del pueblo, se confiesa enemigo de su adelanto, y entonces habrá abierto el mismo una nueva y desgraciada era.

Pretender sumir en tinieblas y embrutecer a los filipinos es material y moralmente imposible. Nuestros enemigos podrán predicar desde sus púlpitos, extremar toda clase de medidas, prisiones, destierros, censuras, prohibiciones, pesquisas, requisas, etc., pero no conseguirán su objeto: los ilustrados filipinos, los liberales que allá aumentan cada día

gracias a las persecuciones, y nosotros, la juventud filipina en Europa que hemos consagrado nuestras fuerzas en beneficio de nuestra patria, nosotros se lo garantizamos. Podrán simular otro alzamiento como el de Cavite³ y a favor de ello segar las gargantas de tantas cabezas ilustradas, pero de la sangre derramada brotarán más frescos y numerosos retoños. Antes de la catástrofe del 72 había menos pensadores, menos antifrailes; sacrificaron inocentes víctimas, y teneis ahora a la juventud tierna, a las mujeres, a las doncellas declarándose por una misma causa. Repítase la hecatombe y los verdugos habrán sellado su propia sentencia.

No; desengañense los que aún están ofuscados. Es menester atender a las necesidades del pueblo, si se quiere conservar su amor. Al filipino no se le puede cegar ni esclavizar, luego hay que darle libertades y derechos. No hay ejemplo ninguno en la Historia que diga que se haya hecho retroceder a un pueblo en vías de ilustración. La decadencia no viene sino después del apogeo; la cascada no sube, la fruta no vuelve al estado de flor. ¿Quiere el gobierno asegurarse el amor de Filipinas? Déle libertades, trátela como se merece. ¿Quiere perderlo? Entonces que continúe en sus injustas represiones, que cierre sus oídos a los clamores del pueblo, que lo condene a la esclavitud.

Para terminar, repetiremos: hay mucha desmoralización en Filipinas; los cacareados ministros de Dios y *propagadores de la luz* (!!) no han sembrado ni siembran la moral cristiana; no han dado religión sino ritos y supersticiones. El pueblo, que quieren llamar *niño*, ha tenido malos preceptores, ha aprendido malos ejemplos: tal maestro, tal discípulo. Tienen también la culpa el gobierno que la permite, por debilidad, el pueblo que se presta por ignorancia y los buenos que se cruzan de brazos por egoísmo y se envuelven en desesperado silencio. Esta desmoralización no se ha de corregir sellando los labios a los acusadores tal como desea *La Voz de España*, sino inquiriendo el gobierno la causa, persiguiendo al crimen, y ¡caiga el que cayere! Dad libertades, para que nadie tenga derecho a conspirar, diputados para que las quejas y las murmuraciones no se condensen en el seno de las familias y desde allí sean la causa de futuras tempestades. Tratad bien al pueblo, enseñadle las dulzuras de la paz, para que la adore y la mantenga. Si seguís ese sistema de destierros, prisiones y sobresaltos por

nada, si castigais en él vuestras propias faltas, le desesperais, le quitais el horror a las revoluciones y a los disturbios, le endureceis y le excitais a la lucha. En Filipinas todavía no hay filibusterismo, pero lo habrá de seguro y terrible si se continúa el ojeo: si quieres que el perro de tu vecino rabie, publica que está rabioso. ¿Qué más filibusterismo que el filibusterismo de la desesperación?⁴

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. La *Voz de España*, de Manila, en la que se vilipendia, no sólo a los funcionarios indígenas de los pueblos, sino a la raza filipina.
2. A fines del año 1887, estando entonces Rizal en su pueblo natal, Calamba, recibió el tribunal una comunicación del gobierno central, pidiendo un informe sobre la Hacienda de Calamba de los PP. dominicos, para fines de impuesto. La opinión de Rizal fue solicitada, y él mismo redactó el informe, dando la verdad.
3. En la noche de Enero 20 de 1872, tuvo lugar un levantamiento en la Fuerza de San Felipe en el Arsenal de Cavite. De una manera u otra, fueron aprehendidos varios filipinos a quienes se les tenía por liberales, y que fueron acusados de complicidad en la rebelión; y muchos de ellos fueron ejecutados o deportados. Entre los ajusticiados mediante garrote vil, se contaban los tres sacerdotes filipinos, Burgos, Gómez y Zamora.

“En que forma se aprobó la participación de los tres sacerdotes filipinos en una algarada puramente militar; hecha por oficiales y soldados de la guarnición de Cavite,—escribió Palma en su *Biografía de Rizal*—no aparece muy claro. Aquellos sacerdotes no estaban interesados más que en la protección de los derechos del clero filipino y hacían publicamente su propaganda, de modo que no tenían necesidad de reforzarla con las armas. Pero los tribunales militares, que funcionaron con todo apresuramiento bajo las enérgicas órdenes del Capitan General Izquierdo, hallaron otras conspicuas personalidades filipinas que, por casualidad, figuraban a favor del movimiento liberal en el país, iniciado por el Gobernador La Torre”.

4. La advertencia que en términos inequívocos hace Rizal en los tres párrafos que preceden no mereció seria atención en Madrid. ¡Y siete años después estalló la sublevación filipina!

EXCMO. SR. D. VICENTE BARRANTES *

(A propósito del teatro tagalo de Barrantes ¹)

Barcelona, 15 de junio de 1889.

(Siguen los títulos y condecoraciones, etcétera, etc. etc.)

EXCMO. SEÑOR:

Dicen que el hombre más sensato ha de cometer una tontería por lo menos mientras vive en la tierra; yo, Excmo. Señor, que ni me precio de sensato pero tampoco de excellentísimo, me puedo permitir cometer una (tantas tengo ya sobre mi conciencia), dirigiéndole las siguientes líneas. ¡Que Dios y los hombres honrados me lo perdonen!

Vuestra Excelencia ha publicado el año pasado cuatro artículos sobre el teatro tagalo en los números 359, 360, 361 y 362 de *La Ilustración Artística* de Barcelona. Aunque sólo ahora he llegado a enterarme de ellos, reciba sin embargo mi felicitación, que los aplausos y los bombos,

* Así reza el título de un artículo de Rizal que se publicó por partes en los Números 9 y 10 de *La Solidaridad* del 15 y 30 de junio de 1889. En la bibliografía de *Vida y Escritos del Dr. J. Rizal* de Retana está incluido como "Barrantes y el Teatro Tagalo", pues con este título se publicó, después de verlo a luz en *La Solidaridad*, en forma de folleto en Barcelona, Fossas; y, también se reprodujo más tarde por *La Democracia* en su *Homenaje a Rizal*.

Este artículo de Rizal contesta a los conceptos y comentarios que el Sr. Barrantes ha expuesto en varios artículos suyos publicados en *La Ilustración Artística* de Barcelona sobre el Teatro Tagalo y aquél la emprendió de tal manera a éste que el Dr. Pardo de Tavera escribió: "El espíritu vivo de Rizal trató en este trabajito al pobre Barrantes con una ironía volteriana fina y delicada. El sabio de oropel quedó abatido en el ridículo más completo por el ilustre filipino" (Biblioteca Filipina). Por su parte, Retana, hablando del mismo artículo dice: "Escribió Barrantes con un criterio sistemáticamente pesimista, y entre algunas observaciones, críticas estimables, deslizó larga serie de conceptos crueles para los indios. Rizal los recoge, paladín una vez más de la defensa de sus compatriotas, y con sátira aguda, dando a troche y moche tratamiento de *Vuecencia* al distinguido académico (que en Manila ha desempeñado altos cargos), le demuestra cuan deficiente era la preparación técnica acerca de la materia en que se había engolfado." Según Retana, en su *Vida y Escritos del Dr. J. Rizal* este es el primer remalazo que Barrantes recibió de Rizal.

como el dinero, los regalos y otras exacciones, jamás llegan tarde, como V. E. sabe muy bien, y que no es éste el caso de decir a asno muerto la cebada al rabo, porque mientras V. E. viva, ni yo, ni nadie puede aplicarle el refrán, ni menos tenerle por un asno muerto.

He leído los artículos de cabo a rabo (no del asno muerto) y me place mucho hallar a V. E. al corriente de muchas cosas. Me deleita sobremanera ver la buena idea que V. E. tiene de sí mismo, y la mala que tiene de los demás, sobre todo de nosotros, los incapaces y del todo ineptos tagalos, porque la satisfacción personal prueba una conciencia limpia, y el desprecio de los demás una soberanía del propio ser, cosas ambas que me regocijo hallar en su majestuosa e inteligente personalidad.

Por lo mismo no acierto a explicarme el descontento de los demás tagalos que pudieron leer sus artículos. Algunos dicen que de lo menos que V. E. se ocupa es del teatro tagalo, que malo o bueno podía V. E. describir, puesto que lo hay, y que en vez de hacerlo V. E. se desencadena contra los indios, contra los españoles filipinos, contra la sociedad de

Con motivo de este artículo de Rizal, un periódico de Madrid *Las Dominicales* ha publicado un suelto del que entresacamos los siguientes párrafos: "En *La Solidaridad* de Barcelona hallamos un largo artículo contestando a las inconveniencias cometidas por el Sr. Barrantes en unos escritos que ha publicado sobre el *Teatro Tagalo* de Filipinas. El sentido de esos escritos depresivos para los indios, los españoles filipinos, y para la sociedad filipina en general, excita una mal entendida indignación en el colega barcelonés."

"Hace mal en enfadarse. Después de todo, ¿qué argumento más poderoso contra la colonización clerical de Filipinas, que ver a los propios clericales tronar contra ella?"

"Sí; esa sociedad que encuentra postrada y miserable, es la obra de ellos, de los reaccionarios, de los amigos de Barrantes."

"Que aquella raza tiene empuje, ahí está para demostrarlo el testimonio de Luna, ese pintor que comienza su carrera excitando la admiración de los críticos de las mismas Roma y París, emporios del arte. ¿Quién conoce en esas capitales que existe el insoportable mascullador del castellano que se llama Barrantes? Hay cualidades, pues, en los filipinos evidentemente superiores a las de su mismo indiscreto crítico. ¿Porque no brillan? Porque en vez de avivarlas las apagan esos frailes, cuyo régimen viene degradando y envileciendo a la patria."

"De donde resulta que el pobre Barrantes ha salpicado de lodo el propio régimen que quiere defender, dando argumento a los que pretenden herir porque no eran los filipinos para V. E. *Ignoti*; la cuestión es hacerles *non homines* para poder ser *lupus*."

Filipinas, equivocando y tomando muchos efectos por causas y muchas causas por efectos. A esto les contesto yo que no tienen razón (y eso que son mis paisanos). V. E. no se ocupa en verdad del teatro tagalo, pero sí del teatro y de los tagalos. No es necesario que un gobernador civil o jefe de administración civil cumpla religiosamente con sus deberes; basta que des gobierne o administre mal el país y bien las cosas propias, y sea después incivil y otra cosa más. V. E. y yo estamos conformes con que los nombres no hacen el caso (por lo menos en Filipinas), y en esto de los títulos todos se parecen a los polvos insecticidas o a los tónicos para el cabello: si matan o no matan pulgas, si hacen crecer o caer el pelo, esto es lo de menos; la cuestión es hacer dinero. Así, pues, que V. E. no describa el teatro tagalo, sino que eche pestes contra los tagalos, no tiene nada de particular. ¡Ojalá V. E. no se hubiese ocupado de otra cosa en su vida, por lo menos mientras desempeñaba altos cargos en Filipinas!

Otros notan que V. E. debe estar muy cargado de bilis y que debe tener alguna gran contrariedad física o moral para tener un carácter tan agrio como el que tiene. A esto contesto yo que cada uno tiene lo que tiene y que como nadie se ha creado a sí mismo, por lo menos corporalmente, que hace mal en adquirir por ello mal genio y mal corazón. Lo censurable es que uno no sólo no se contente con lo suyo, sino que además codicie lo ajeno. Es ajeno todo lo que es propiedad de los demás, siempre que por esta palabra *demás* no se entienda ni indios, ni tagalos, ni habitantes de Filipinas. V. E. y yo estamos conformes en que semejantes seres (?) no son criaturas ni divinas, ni humanas.

Otros, y esto es lo más grave, dicen que V. E. ni sabe Historia de Filipinas, ni conoce los teatros chino y japonés, y menos todavía el tagalo de que pretende ocuparse, y que ha escrito estos artículos para hacer gala de ciertos conocimientos de relumbrón, darse un bombo a sí mismo y denigrar y rebajar aquellos infelices, acallar su conciencia y satisfacer cierto grito de la opinion pública como para contestar: al bruto no se le roba, al que no es hombre no hay que tratarle como tal. *Homo homini ignoto lupus est,*^a decían los latinos, pero el refrán no se podía aplicar

^a El hombre es lobo para el que le es desconocido

porque no eran los filipinos para V. E. *ignoti*; la cuestión es hacerles *non homines* para poder ser *lupus*.

Como V. E. puede esperar, yo, que soy tan partidario suyo, tenía también que defenderle de otras acusaciones. Por de pronto dicen que V. E. desde las primeras líneas desbarra en cuestión de Historia y me citan: “*en el momento en que Miguel Legazpi y el P. Urdaneta establecen a las orillas del Pasig una dominación más artificial que sólida*”. (Párrafo I, cap. 1.) Los estúpidos tagalos se extrañan de que el P. Urdaneta² haya estado en Manila, cuando las historias dicen que fue enviado de Cebú a Méjico, donde murió, antes que Legazpi abordase a Luzón. Los brutos de los tagalos añaden que la primera vez que vino Urdaneta en la expedición de Villalobos tampoco ni divisó de lejos las playas de Luzón, y entonces todavía ni era un fraile sino soldado, pasando casi todo el tiempo en Molucas peleando contra los portugueses. ¿Qué dice V. E. de las infamias de estos ignorantes indios que pretenden que la Historia ha de tener más razón que V. E.? Se necesita ser un bruto tagalo, Excelentísimo Señor, para tener semejante pretensión. Basta que V. E., hombre de raza superior, lo diga para que yo lo crea contra todas las citas históricas, así sean verdaderas o no. La cuestión es que lo diga uno de la raza de los semidioses. Y aun suponiendo que tuvieren razón ¿qué? ¿no podía V. E. deshacer lo pasado y por arte de encantamiento haber hecho pasar a Manila al P. Urdaneta, pese contra todos los pesares? ¿No oímos hablar de la ubicuidad de San Alfonso de Ligorio y de otros monjes y santos? ¿Lo que pudo Dios hacer no lo ha de conseguir la divina persona de V. E. en un país de salvajes? ¡Vaya, tantas cosas sé yo que hizo V. E. y que de seguro Dios ni ningún santo se atreverá ni podrá hacer!

Algunos más quisquillosos, sin salir del párrafo I, capítulo 1, critican la frase de V. E. en que dice: “*Como propiamente comienza la historia del Archipiélago con nuestra conquista en los últimos años del Siglo XVI. . . .*” Esta gente quisquillosa no puede admitir que el año 1521, en que vino Magallanes por primera vez, se tome por V. E. como los últimos años, esto es, no pueden consentir que el principio sea el fin. Y dicen los ineptos: “Dando de barato que la historia de un país comienza para otro desde

el día en que se tiene conocimiento de él, indudablemente que la historia de Filipinas debe comenzar para España desde el 1521, en que Pigafetta escribió su *Primo viaggio intorno al mondo*, en donde da noticias muy detalladas acerca de varios usos y costumbres de Filipinas, y desde que Elcano y otros a su regreso a España dieron noticias del país. Pero nosotros tenemos datos aun más antiguos, manuscritos del Siglo XIV acerca de Filipinas, y la historia tiene que recular aún varios siglos atrás. Si el Sr. Barrantes no sabe más que lo que sabe, que escriba con menos ínfulas."

A esto contesto mi argumento Aquiles: Basta que V. E., hombre de raza superior, lo diga, para que yo lo crea contra todas las citaciones históricas, así sean o no verdaderas. ¡Los monos no tienen ni deben replicar! Hablando de monos, *Le Matin* del 26 de mayo 1889 trae para probar la locura del barón Raymond de Seilliere las pretensiones de éste: "*Comparados conmigo, decía, todos los hombres son monos. ¡Yo sé todo sin haber aprendido nada!* Pero eso no reza con V. E. ¡por más semejanzas que uno quiera ver!

Contra todas las observaciones futuras, V. E., como hombre de raza superior, había ya escrito al final del célebre par. I, cap. 1, lo siguiente: "*¡Semejante estudio no debe tampoco emprenderse con esperanzas de medro para la ciencia, sino por el afán que aqueja a los modernos de investigarlo todo, aunque tengan la certidumbre de llegar a perderse en el vacío!*"

¡Sobre todo, a *perderse en el vacío*, como le pasó a V. E.! Esto es una prueba de la semidivinidad de V. E. Sólo que después de semejante confesión, V. E., a mi humilde parecer, debía haber arrojado la pluma, porque, *inter nos*, para darnos lata en cuatro capítulos, para escribir setenta y más párrafos, más largos que el primero, y con más claros y lagunas, es verdaderamente querer mal a los lectores y sobre todo quererme peor a mí, su decidido defensor.

¿Dónde saco yo tantos argumentos? Si su divinidad no me ayuda, tendré que renunciar a mi empeño. Concedo, sin embargo, que si V. E. quería desahogar su bilis y su

mal humor en lectores y defensores, hizo muy bien en escribir tantos párrafos, porque ha conseguido su fin. Le digo *sotto voce*: ¡que nos ha reventado V. E. a todos!

Pero adelante con mi tarea.

Párrafo II, cap. 1. Dicen (con indignación mía) que V. E. a pesar de sus humos y de su abundante bilis, tiene ratos de suma candidez. Y para probar su aserto, reproducen lo que V. E. escribe al comienzo del párrafo II: “*Del conjunto de los documentos y memorias que los conquistadores nos dejaron, puede inferirse claramente el escaso valor que, bajo ciertos conceptos, a la tierra y a la gente concedían, diciendo de ellas el mismo Adelantado en su carta al capitán mayor de la armada portuguesa del Maluco, Gonzalo Pereira, en los primeros días de su entrada por Cebú, que no es de tanta calidad y codicia que a nadie convide.*” Y ¡creen que V. E. es más inocente que el mismísimo portugués creyendo al pie de la letra las astutas palabras del gran Legazpi! Tan de poco valor eran la gente y la tierra, que Legazpi hizo con la primera un tratado de alianza ofensiva y defensiva, peleando soldados españoles bajo el mando del indio Tupas, ayudándoles los suyos en la expedición a Manila, y habiéndose sacado de dos provincias en un año solo 109,500 pesos en oro. Digo yo, que éstas y otras cosas más no debe ignorar V. E., como tampoco las ignoraba el capitán portugués que tuvo por este *miserable* país una refriega con la gente de Legazpi, después de largos *pourparles* diplomáticos, pero que la cuestión es demostrar que el país y el paisanaje no valían ni valen un comino, y para ello todos los medios son buenos, hasta las inocentadas.

Leyendo el resto del párrafo, deducen que V. E. no ha leído los historiadores que dicen que los filipinos tenían mucha industria antes de llegar los españoles, y que la perdieron poco a poco desde que éstos se apoderaron del país, por causas muy tristes y enojosas de decir. Y citan a Morga, a Colin, a Chirino y al mismo Gaspar de S. Agustín, tan anti-indio como V. E. El Dr. Hans Meyer, que no es ningún indiófilo, expresa la misma opinión, viendo lo trabajadores e industriales que son aún los filipinos independientes y no cristianizados, y expresa su temor de que se

vuelvan tan perezosos como los otros cuando se conviertan. Francamente, Excmo. Señor, que a esto no tengo razones que replicar sino lo de siempre. Basta que V. E., hombre de raza superior, lo diga, etc. ¡Sólo Dios es Dios y Barrantes, de raza superior, es su profeta!

Témome que me falten contestaciones para los sesenta y tantos párrafos que quedan, en que V. E. suelta para tormento mío y alegría de los estúpidos tagalos tantos errores garrafales, demuestra tanta ignorancia y se muestra tan vulgar en sus conocimientos que menos no se podría pedir al más ignorante de la sociedad española de Manila, ¡que V. E. con tanto desdén desprecia! *Inter nos*, V. E. no sabe una jota de la escritura filipina, ni la ha estudiado; V. E. ignora que se han encontrado armas y objetos de cobre en Filipinas, pertenecientes a esta edad; V. E. no sabe nada del origen de los tagalos y ¡todavía cree que su escritura es la de los malayos! Como el vulgo de los ignorantes que no profundizan nada ni leen nada con atención, sino que se contentan con cuatro axiomas que se dicen, V. E. cree que las civilizaciones china y japonesa habían tenido gran influencia en Filipinas antes de la llegada de los españoles. Los chinos venían a las Islas solamente como meros comerciantes pero sin dejar jamás sus embarcaciones, sin penetrar en el interior, sin poderse establecer siquiera como lo han hecho desde que los españoles llegaron. No tenían ninguna influencia política. Y en cuanto a los japoneses, aunque hay indicios y tradiciones suyas que hacen creer hayan venido parte de su población de las Filipinas y de otras islas del Sur, sin embargo, una vez formada la nación, tampoco tuvieron influencia política en Filipinas antes de la llegada de los españoles. Pero ¿a qué le hablaré a V. E. de estas cosas, si no las va a comprender, ni creer, porque ni tiene base, ni ha hecho estudios preparatorios? V. E. dice “. . . los portugueses y los chinos que Legazpi encontró introducidos unos y establecidos otros en el país.” Esto es leer a su manera la historia. Lo que encontró Legazpi fueron las depredaciones y crueldades bárbaras que los portugueses cometieron en el grupo de las islas bisayas haciéndose pasar por castellanos, y volviendo precipitadamente al Maluco, para así excitar contra éstos la odiosidad de los indios; y de los chinos, un navío de éstos que por ocasión de una tempestad

apresaban los habitantes de Mindoro: Legazpi lo libró y convidó a los chinos a un comercio más extenso, prometiéndoles protección.

“Cuanto a cerámica e indumentaria, si algunos objetos curiosos se han hallado, revelan origen chino o japonés.” Esto tampoco es exacto, pues los célebres vasos antiguos de que ya hablaba Morga, y de los cuales trae Jagor un hermoso capítulo, si bien son muy apreciados por chinos y japoneses, no son sin embargo de la fabricación de éstos.

Yo renuncio, pues, a defender a V. E. en lo que resta, porque veo que el empeño está muy por encima de mis fuerzas. V. E. habla de los teatros chino y japonés y veo que ni los ha estudiado, ni los conoce tan bien como el tagalo. ¿Porqué no ha ido V. E. con un intérprete a estudiar estas manifestaciones dramáticas una y varias veces como lo han hecho varios ineptos y perezosos tagalos entre ellos el *mono* que esto escribe, en los teatros de China y del Japón? V. E. diría que la semidiosidad de su raza no le permitía hacer tales estudios, y se contentaba con lo que decían algunos viajeros. En esto yo le doy la razón, pero le recuerdo que los semidioses jamás se ocuparon de hablarnos de los teatros chino y japonés, y en esto V. E. sentó un mal precedente.

Pero, porque los ineptos tagalos no reflejen ni tengan en su vida social nada del teatro japonés ni del chino (que no pudo llegar a Filipinas antes que los españoles, pues la dramática japonesa nunca pisó el Archipiélago); porque los tagalos no conserven nada de lo que no han visto, deduzca V. E. de que les falta el espíritu asimilador, francamente que me quedo anonadado. Los que irrespetuosamente se ríen de V. E., argumentan: ¿le falta acaso a la raza española el espíritu asimilador, por el mero hecho de no registrar en su historia literaria en los primeros siglos de la ocupación cartaginesa, restos de la dramática griega? ¿Habría que deducir de esto que los españoles eran ineptos? Les falta el espíritu asimilador a los tagalos, pues ¿no dice V. E. y otros, que los indios por la facilidad con que *imitan* las cosas son unos *monos*? ¿No se asimilaron fácilmente, como V. E. cuenta después, la dramática española, a pesar del poco esfuerzo de ésta y de los malos actores y peores piezas? ¿Qué nos contestaría si le pusiéramos la cuestión siguiente: suponga V. E. que un procónsul romano, des-

pués de explotar y robar a la administración y a los españoles, colonia romana de entonces, a su vuelta a Italia, para librarse de las censuras y quejas de los explotados, anduviese pregonando que los españoles eran unos brutos, ineptos, no hombres, porque ni tenían escritura, ni supieron apropiarse la literatura griega, fenicia y cartaginesa, ni tenían dramas ni comedias, ni siquiera pudieron imitar, aunque sea mal, las piezas que escribieran Eunio, Plauto y Terencio? ¿Tendría razón el procónsul para así insultar a todo un pueblo y cohonestar sus dilapidaciones?

A estos señores les digo yo, Excmo. Señor, *nego paritatem*. V. E. no tiene nada de procónsul romano, y si nosotros, al igual de los españoles de entonces, no reflejamos extranjeras dramaturgias, en cambio teníamos nuestra propia escritura, más o menos imperfecta, pero escritura al fin, que nos servía, lo que no tenían ni los celtas, ni los galos, ni los iberos ni aun los celtíberos. ¡Prueba grande de que somos ineptos y estúpidos e incapaces de civilización! ¡V. E. mismo dice que la primera representación teatral que pudo conocerse en España, como hija de las civilizaciones nuevas, aunque estaba en provenzal, data del siglo XII, esto es, catorce siglos después del siglo de oro de la comedia latina, [que debió pasar por España pues los romanos llevaban sus costumbres, leyes, lengua y civilización a todas partes, prueba de ello las ruinas y recuerdos que hay en España] y dieciseis después de la era de Eurípides y Aristófanes! Y ¿cuántos siglos hace que España ha llevado a Filipinas su dramaturgia? ¿No dice V. E., aunque con inexactitud, que fue en tiempo de Corcuera la primera representación, el 5 de julio de 1637? Y ¿quiere V. E. que los estúpidos e ineptos tagalos hagan en un siglo lo que los superiores e inteligentes europeos no pudieron en catorce? Y sin embargo, V. E. dice que ya en 1750 ¡los rudos tagalos representaron una comedia como actores! ¿Qué nación europea, al siglo de su dominación romana, qué digo al siglo después de doce siglos, ha traducido en versos nacionales la Eneida, alguna comedia de Plauto, o cualquiera otra obra latina o griega, como V. E. pretende que hicieron los tagalos y otros filipinos con la *Pasión* y varias obras y comedias? V. E. dice que la *Pasión* se tradujo a los principales dialectos del país el siglo XVII, esto es, un siglo después, pero no ha leído lo que dice Colin,³

pág. 54: “Son muy aficionados a su modo de escribir y leer, que apenas hay hombre ni menos mujer que no lo sepa y use, *aun en cosas de devoción los ya cristianos*. Porque de los sermones que oyen, y de las historias y vidas de santos, y de oraciones, *y poesías a lo divino, compuestas por ellos mismos (que hay también tan cabales poetas a su modo, que traducen con elegancia en su lengua CUALQUIER COMEDIA ESPAÑOLA)* usan libritos, y devocionarios en su lengua, y escritos de su mano, de que hay muchos, como lo afirma en su historia manuscrita el Padre Pedro Chirino ⁴ a quien el año 1609 sometió el Provisor y Vicario General de este arzobispado la visita y examen de estos libros.” Esto dice el jesuita español Colin que pasó muchos años en Filipinas y escribió su historia allá por los años mil seiscientos cuarenta y tantos. No queremos aducir más citas porque sería arrojarlas y tirarlas; hay algunas que por lo preciosas son verdaderamente como margaritas. Todo esto indica que los filipinos son gente incivilizable y V. E. es de raza superior.

Todo lo que V. E. habla de los *corridos* podrá ser cierto, pero es el caso que V. E. no sabe cuales son las obras que los tagalos llaman *corridos*. Los tagalos los distinguen de los *awit*, cosa que V. E. tampoco necesita saber. Se trata de calumniar a la raza, y para calumniarla no se necesitan conocimientos.

Lo que dice de la *Pasión* ⁵ es interesante, pero V. E. podía habernos dicho de qué original se tradujo el ejemplar tan en boga entre los filipinos, y luego demostrarlo. Porque el que existan otras obras parecidas o análogas en otros idiomas, no quiere decir las posteriores sean traducciones de las anteriores. Si no, tres evangelios serían traducciones del de S. Mateo, y así de otras obras.

V. E. dice: “*Aunque no hay sino un paso del recitado y la canturía a la representación escénica, parece indudable que no lo dió la Pasión entre los indios . . .*” y se diluye después sobre este principio en consideraciones insultantes a toda la moralidad de un país. Pues los párrafos siguientes se hubiera ahorrado V. E. si hubiese estudiado a fondo el asunto. Sí, Excmo. Señor, hay representaciones escénicas de la *Pasión*; todos los tagalos se lo dirían; yo he visto representada, cuando era niño, la tentación en el monte y el

entierro, y por cierto en casas particulares.^b Pero con esto le pasa a V. E. lo que con la comedia y los dramas tagalos; no los ha visto, luego no los hay, luego hay que insultar a los estúpidos tagalos.

Nosotros nos ocuparemos más detenidamente acerca de estos asuntos, acerca del arte tagalo y de la literatura de Filipinas, cuando brillen más serenos días. Entonces diremos cual era la representación escénica, puramente indígena, cual la exótica traída por los españoles, cual fue el producto de esta mezcla, cuales fueron las obras más notables, etc. Entretanto, dispense V. E. que estas glorias o pequeñas manifestaciones del espíritu de mi país no las deshoje ahora; francamente no quiero ver mencionado el nombre de V. E. en la historia de las artes de mi patria. Por pobres y rudas que ellas pudieran ser, por infantiles, ridículas y mezquinas que las tenga V. E., conservan sin embargo, para mí mucha poesía y cierta aureola de pureza que V. E. no podría comprender. Los primeros cantos, los primeros sainetes, el primer drama que ví en mi niñez y que duró tres noches, dejando en mi alma un recuerdo indeleble, a pesar de su rudeza e ineptitud, estaban en tagalo. Son, Excelentísimo Señor, como una fiesta íntima de familia, de una familia pobre: el nombre de V. E. que es de raza superior, la profanaría y le quitaría todo su encanto.

Y tratemos de concluir rápidamente.

Dejaré a un lado muchas observaciones que de sus artículos me hacen. Pasaré por alto lo de *los malayos de Colombo y Ceilán* que V. E. dice en su cap. III, pár. 3. Creo que V. E. no se referirá a los indios de raza caucásica, habitantes de Ceilán, sino de alguno que otro malayo que por casualidad haya ido allá, a no ser que V. E. quiera reformar la Etnografía. Bien sé yo que, como de raza superior, todo lo puede. En aquel caso, también podría

^bD. Mariano Ponce en su "Folk-lore Bulaqueño" publicado en la *La Oceanía Española* de Manila dice lo siguiente:

"Aun se observa en el pueblo de Baliwag de la provincia de Bulacan la tradicional costumbre de representar en el día de la Pascua de Resurrección al aire libre, en una plaza pública la tragedia escrita en correctos y elegantes versos tagalos acerca del pasaje de Longinos. Titúlase dicha pieza *Pag-pugot kay Longinos*. (Degüello de Longinos). Concurren a esta función hasta los de pueblos y provincias vecinas."

haber dicho los *malayos de Madrid y de España, o de Londres e Inglaterra, de París y Francia*, porque parece que para V. E. la capital de una región no pertenece a ella. Pero, V. E. como de raza superior puede hacer de cingaleses malayos, y de Colombo, capital de Ceilán, lo que quiera o se le antoje. Son todos unos pegotes y tienen color oscuro. V. E. dirá aquello de que de noche todos los gatos son pardos: pues todos los de color oscuro son malayos. Los chulos de Madrid los llaman chinos sin embargo; entiéndase V. E. con sus paisanos, los chulos.

Y saltando todo, lo último, que ni yo mismo que soy su ardiente defensor no se lo puedo perdonar, es lo que cuenta en la conclusión: "porque el carrillo⁶ de la calle de la Magdalena se había atrevido a representar *Don Juan Tenorio*, drama que estaba de moda entre la gente maleante porque un actor *indígena del teatro filipino* solía con frecuencia degollarle . . ." Digo que no se lo perdono a V. E. y lo repito, a trueque de atraerme sus rayos y sus antipatías, a trueque de perder yo todos mis buenos servicios y mi trabajo . . . No se lo puedo perdonar, no, Excmo. Señor, no puedo consentir que V. E. convierta en actor *indígena del teatro filipino* ese actor que es de raza superior, de la misma raza que V. E. ¿Cómo? ¿V. E. rebajando así a un semidiós hasta la indignísima categoría de un indígena, sólo porque no desempeñaba bien su papel? Mire V. E. que si ese sistema se generaliza, van los filipinos a ser más numerosos que los chinos, digo, van a dominar el mundo, y acaso, acaso tenga yo por paisanos a muchos Excelentísimos y otros títulos, lo cual sería una calamidad. V. E., todo el público manileño, toda aquella sociedad apática e inerte que dice V. E., los estúpidos tagalos de Luzon y yo, otro tagalo y otro estúpido, sabemos muy bien quien es ese actor . . . ¡Cuidado, Excmo. Señor, no vaya alguno a reclamar daños y perjuicios!

Deje V. E. su propósito de estudiar la bibliografía del teatro tagalo, porque sé yo qué maestros de escuela, qué escribientes le han proporcionado la traducción de algunas obras. Conténtese V. E. con generalidades, que así soltará menos prendas; no descienda a profundidades, no le pase lo que al buzo de Schiller, que si se salvó la primera vez, a la segunda se ahogó. Esta vez V. E. encontró un defensor; quien sabe si después tendrá la misma fortuna.

Y ahora para despedirme, tengo que decirle el por qué me ha inspirado tantas simpatías y me he constituido en su defensor. Al ver que después de desempeñar dos veces altos cargos en mi país y sabiendo muchas de las cosas que allá ha hecho e intentado, glóriome de que mi patria, mi raza, toda la sociedad filipina, todo cuanto amo y venero, sólo merezcan desprecio de V. E., le inspiren odio y aversión. Esta vez hablo sinceramente, Excmo. Señor. El mayor insulto de V. E. es para mi raza una honra, porque, a pesar de lo miserable, ignorante e infeliz que ella es, todavía parece que le resta una buena cualidad. ¡Dios premie a V. E. de los insultos y desprecios con que honra a Filipinas en general! Truene V. E., calumnie, denígrenos, pónganos en la última grada de la escala zoológica, nada nos importa. Concite las iras de todos contra los tagalos que protestan de semejantes insultos, contra los nietos de aquellos que han vertido su sangre por España, por su bandera, por extender sus dominios en el Oriente, por conservar su imperio colonial contra chinos, japoneses, mahometanos, holandeses, portugueses e ingleses, por ayudar hasta a los países amigos de España; acúsenos de ingratos y filibusteros sólo porque tengamos pundonor y porque queramos protestar contra parapetadas injurias; ¡nada importa! nosotros continuaremos nuestro camino, seguiremos siendo fieles a España, mientras los que dirijan sus destinos tengan una centella de amor para nuestro país, mientras haya ministros que planteen liberales reformas, mientras el clamoreo de invectivas no borre de nuestra memoria los nombres de Legazpi, Salcedo, Carriedo y sobre todo los nombres de los antiguos reyes católicos ¡que protegían desde lejos a los desgraciados malayos de Filipinas!

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. *Vicente Barrantes*.—Funcionario español que ocupó altos puestos en el gobierno de Filipinas. Barrantes, caracterizado como uno de los más sañudos críticos del Dr. Rizal y de los filipinos que laboraban por nuestra causa en España, ha publicado en *La Ilustración Artística* de Barcelona cuatro artículos sobre el Teatro Tagalo en los que ha lanzado sus críticas contra el Dr. Rizal. Habiendo llegado a su conocimiento dichos artí-

- culos después de un año de su publicación, Rizal, sin perder tiempo, escribió esta carta, y con una finísima ironía, Rizal ridiculiza con hechos que demuestran un completo desconocimiento de Barrantes de todo lo escrito por él mismo.
2. Andrés de Urdaneta, un padre agustino, en otro tiempo soldado, era el navegador de la flota de Legazpi; y como guía religioso de la expedición, se le dió el mandato de llevar y despegar de las Islas, y arrojar al diablo de sus posesiones que tenía durante siglos.
 3. J. Colin, S. J., *Labor Evangélica, Crónica de los Jesuitas en Filipinas*, 1663.
 4. Pedro Chirino, S. J., *Relación de las Islas Filipinas*, Roma, 1604. El capítulo XVII de este trabajo trata del alfabeto tagalo.
 5. Librito escrito en tagalo y demás lenguajes filipinos en que se expone la tragedia de la pasión de Jesús.
 6. *Carrillo*.—Una especie de teatro popular en el que se exhibían escenas vulgares representadas mediante figuras de cartón.

UNA PROFANACIÓN *

En el pueblo de Kalamba,¹ provincia de la Laguna (Filipinas), murieron del cólera el 23 de mayo próximo pasado dos vecinos, ambos principales² y muy respetados y queridos de sus compoblanos. El ataque del cólera fue tan rápido que murieron en menos de 20 horas.

El uno de ellos era cuñado de Rizal, autor del *Noli me tângere*, y se llamaba D. Mariano Herbosa,³ el otro, D. Isidoro Alcalá⁴ y ambos fueron tenientes mayores.⁵

* Es un artículo sin firma, incluido, en las diferentes bibliografías rizalinas conocidas, como de Rizal. Es indudablemente de Rizal, no solo por estar así reconocido por varios bibliógrafos, sino porque Rizal mismo lo insinúa en su carta a Ponce del 22 de julio de 1889. Se comprende que no lo haya firmado, por la naturaleza del asunto de que trata, además de que el artículo se ha escrito en forma de una información.

Rizal recibió la noticia de la muerte de su cuñado Mariano Herbosa causado por el cólera que entonces azotaba las Islas Filipinas. ¿Cómo y cuando habrá recibido esta noticia? Sin duda alguna, lo habrá recibido de un miembro de la familia, por carta; aunque, en el *Epistolario*, no existe ninguna que hable de esta muerte más que la carta de D. Mateo Elejorde, uno de Calamba, amigo de Rizal, fechada el 26 de mayo de 1889. Decimos que, sin duda alguna, lo habrá recibido de un miembro de la familia, pues en la del amigo, los detalles del entierro y de los telegramas cruzados que se mencionan en el artículo, no se dicen.

Este artículo se habrá escrito durante el mes de julio en París, y se ha enviado a la redacción de *La Solidaridad*, a la vez que el otro intitulado "Verdades nuevas", el 22 de julio de 1889, con la petición de que se le dé preferencia de publicación, si los dos artículos no encontraban cabida en el siguiente número del quincenario. Está copiado casi íntegro en las pp. 167-169 de *Vida y Escritos del Dr. José Rizal* de Retana. Relativo a este artículo, este autor dice: "Hay en *La Solidaridad* del 31 de julio de 1889 un artículo anónimo (pero evidentemente escrito por Rizal) que mana sangre, y no por el lenguaje, que no puede ser más reposado, sino por la espantosa iniquidad que en dicho artículo se denuncia. Titúlase "Una profanación", y luego, al comentar uno de los párrafos casi al final del artículo que dice: "Al pueblo español, a todos los honrados católicos, a todos los nobles españoles, a la prensa liberal e ilustrada de la Península, al gobierno liberal y sensato del Sr. Becerra, denunciarnos estas injusticias añade el mismo autor (Retana): "Perdió el tiempo Rizal: el cadáver de su cuñado, enterrado en el campo, ¡en el campo siguió! Justo es reconocer que quien experimentaba infamias semejantes tenía motivos para ser filibustero. Y, sin embargo, Rizal no lo era todavía. No; no lo era, aunque cause asombro que no lo fuese."

Inmediatamente, el coadjutor, el P. Domingo Añonuevo, enemigo de Rizal y de su cuñado, telegrafió a Manila en estos términos:

“Mariano Herbosa, cuñado de Rizal, ha fallecido: desde que se casó no se ha confesado hasta la hora de su muerte.”

El gobernador eclesiástico contesta al párroco de Kalamba en el telegrama no. 6608:

“Recibido telegrama, siendo verdad lo manifestado negamos sepultura eclesiástica.”

Con arreglo a esto entierran a D. Mariano Herbosa en un montecillo fuera del pueblo, y al otro que murió de igual suerte pero que no era cuñado de Rizal, en el cementerio, costándole a su familia más de 55 pesos fuertes no obstante no haber pasado el cadáver por la iglesia.

Nadie tendrá derecho a quejarse porque un cadáver yazga enterrado aquí o allá, en terreno perteneciente a la iglesia, o en otro que pertenece a la hacienda de los PP. dominicos, el cadáver se pudre en todos los sepulcros, no hay tierra más honrada que otra, la tierra del cementerio no es la sola creada por Dios, así como la de las colinas y montes no ha sido amasada por el diablo. El sol alumbraba a toda la tierra, la lluvia la riega sin distinciones ni preferencias con arreglo a diferentes climas, la brisa la acaricia por igual y la Naturaleza no hace brotar más flores en los cementerios que en otras partes, por lo menos en Filipinas. Por el contrario, la familia del muerto debía agradecer a los sacerdotes esta venganza, pues a más de no costarle nada el entierro, le libran al cadáver del que en vida fue un hombre de mucha inteligencia y *esprit*, del contacto de los cadáveres de tantos *abrutis*,⁶ de las injurias del sepulturero que a lo mejor desentierra restos demasiado frescos, y de los rezos pagados y dichos sin fe, ni piedad por el sacerdote que oficia a prisa con cierto hastío mezclado de pereza. Sobre la colina, donde descansa o se corrompe el cadáver pasa la brisa del lago, purificando el ambiente; allí brilla el sol y la lluvia no lo encharca como le sucede al cementerio del pueblo de Kalamba. Allá pueden visitar su tumba la familia y sus amigos, seguros de que no han de coger ninguna fiebre, seguros de que no han de respirar ninguna molécula deletérea. Para el Dios que ha creado

todas las cosas y todos los seres, sin exceptuar a los sacerdotes de Filipinas, para la Religión Cristiana que ha predicado amor y no venganzas mezquinas y se fija más en el alma que en el cuerpo o materia, ¿qué significa la tumba sobre una colina y qué el sepulcro en un cementerio encharcado? Para el hombre, para el filósofo, para el libre pensador, para el espíritu moderno ¿qué tiene la tierra de un cementerio explotado por una casta religiosa,⁷ qué sea preferible a la tierra de una colina que sirve de paseo matinal e higiénico y que produce plantas útiles que alimentan a los otros seres?

Nada.

El hecho en sí no tiene, pues, nada de malo ni perjudicial, y así lo han comprendido todos los amigos y todos los miembros de la familia del difunto.

Pero quien debe ofenderse es la Religión, la Justicia y el gobierno, ya que su deber es gobernar y no permitir abusos ni venganzas torpes y extravagantes . . .

La Religión católica debe darse por ofendida porque ha servido de juguete e instrumento de viles pasiones. Debe considerarse humillada por contar con un miembro falso y embustero, como el que envió el telegrama, diciendo que D. Mariano Herbosa desde que se casó, no se había confesado, lo cual es falso de toda falsedad, y el que lo ha dicho ha mentado como un ignorante y un bellaco.

Primeramente, el tal no podía saber si se había confesado o no en el espacio de 12 años, puesto que no le estuvo siguiendo paso a paso, ni era él el único sacerdote con quien todo el mundo se debía confesar, ni aun cuando así fuese, se puede apuntar todos los nombres de las personas que se confiesan. Nos consta por de pronto que el difunto iba a confesarse con los sacerdotes de los pueblos vecinos, como Kabuyaw y Los Baños,⁸ y aun con los P. P. jesuitas de Manila, como lo hizo en 1877, costumbre muy común en Filipinas, cuando vecinos y párrocos se conocen demasiado.

Que no haya podido confesarse en la hora de su muerte, no es nada extraño, pues fue atacado del cólera muriendo en menos de 20 horas, y nos consta y podemos afirmar que el mismo sacerdote que le persigue tiene mucho horror a esta enfermedad, tan es así que durante la epidemia de 1882 iba siempre tapándose las narices con un pañuelo,

costumbre que conservó después en la iglesia y aun cuando está de visita en casas particulares. Y además ¿no mueren muchos sin confesión, y se les entierra por eso en otra parte?

¿A qué venía además poner en el telegrama, *cuñado de Rizal*, si no se persiguiese un fin vengativo, mezquino e infame? ¿Qué tenía que ver la santa Religión con los parentescos? ¿A qué venía esta insinuación en una cosa tan sagrada como deben ser las que se relacionan con la Religión?

Se ofende a la Justicia porque se calumnia indecentemente la memoria de una persona que fue buen hijo, buen marido, buen padre, buen católico y buen cristiano, de uno que ha prestado su hogar a pobres enfermos, desvalidos, a quienes esos mismos sacerdotes han negado sus auxilios, de un hombre que dió de comer y cuidó a pobres madres enfermas de males asquerosos pero no vergonzosos sólo por amor a la humanidad y por piedad cristiana. Las obras cristianas que el difunto ha hecho sin haber sido obligado a ello, no lo han soñado nunca sus perseguidores.

Pertenecía a una familia de bienhechores⁹ a la iglesia del pueblo; la mayor parte de las imágenes que adornan los altares, cubiertas de oro y plata son donaciones de su familia. De su familia son el Santo Sepulcro, la Virgen de Aransazú, el Paso de las tres caídas, Santa María Magdalena, el S. Juan, el Jesús Nazareno, etc., etc. Aquellas andas y carros de plata eran la fortuna de su familia; y él cuidaba de todas aquellas imágenes y en ellas invertía su tiempo y su dinero. ¡Y sólo por ser *cuñado de Rizal* le han de negar la sepultura eclesiástica! ¡Y la familia de Rizal con quien se ha emparentado era otra bienhechora de iglesias casi con otras tantas imágenes religiosas y carros de plata como la otra!

Si hemos de negar la sepultura eclesiástica a todos aquellos que creemos que no se han confesado desde que se han casado, miren que crecerá la yerba en los senderos que conducen a los cementerios. Pregúntese cada hombre honrado en España y en Filipinas, si han sido mejores católicos que D. Mariano Herbosa, si como él han oído misa todos los días festivos.

Un adúltero mata a su querida y se suicida después, y sin embargo, por ser hijo de reyes le entierran en sagrado

y levantan una capilla sobre el lugar del adulterio, del asesinato y del suicidio; un joven, condiscípulo del que esto escribe, se suicida y le entierran en el cementerio de Paco en Manila; pero muere un buen hombre, una persona respetable, el heredero de tantos bienhechores de la iglesia, el sobrino del sacerdote, el educado por sacerdotes, el amparo de los pobres y desvalidos, y ¡por ser cuñado de Rizal, le entierran en un campo!

Al pueblo español, a todos los honrados católicos, a todos los nobles españoles, a la prensa libre e ilustrada de la Península, al gobierno liberal y sensato del Sr. Becerra ¹⁰ denunciamos estas injusticias. Seguros estamos de que estos hechos no han llegado antes al conocimiento de las autoridades civiles; el general Weyler ¹¹ lo debe ignorar. Allá no hay prensa libre, pero aquí donde existe como guardian de la sensatez, de la justicia y de la libertad, aquí protestamos contra este insulto, inferido a la humanidad en la persona de uno de sus miembros, y a la nación española en uno de sus súbditos. ¡Que no se diga que en el Siglo XIX tenemos diferentes maneras de comprender la justicia!

Tócale al gobierno satisfacer los sentimientos ofendidos de un pueblo, el dolor de una viuda y justificar la memoria de un padre que debe ser venerada por los inocentes huérfanos. Tócale al gobierno ver si ya es tiempo de secularizar los cementerios, como se hace en España, y en otras naciones cultas, para impedir estas venganzas pueriles y póstumas, para que se respete a los muertos, a los que dejaron de ser. El mal por desgracia no es nuevo, data de muy antiguo: Rizal ya lo había denunciado desde las primeras páginas del *Noli me tângere*.

Sus adversarios no hacen más que darle la razón.

NOTAS

1. El pueblo natal de Rizal.
2. Así se llamaban los miembros del Tribunal del Pueblo.
3. Casado con Doña Lucía Rizal, hermana de Rizal.
4. Conocido vecino de Kalamba, amigo de D. Mariano Herbosa.
5. Así se llamaban algunos miembros del Tribunal del Pueblo.
6. *Abrutis*.—Palabra latina que significa embrutecidos.

7. Alusión a los *frailes* y *frailistas*.
8. Pueblos de Laguna, colindantes con el de Kalamba.
9. En los pueblos de Filipinas todas las imágenes que se sacaban a procesión durante días de fiesta, estaban a cargo de personas determinadas que se llamaban *recamaderos* o *bienhechores*.
10. Manuel Becerra, entonces Ministro de Ultramar, de quien se dice que ha propuesto algunas reformas benéficas a Filipinas.
11. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, Gobernador General de Filipinas entonces.

VERDADES NUEVAS *

Con el epígrafe “Asuntos de Filipinas”, publica *La Patria* en su número del 4 de Julio de 1889, Madrid, una carta del Sr. D. Vicente Belloc y Sanchez, en que se atacan las tendencias reformistas de un periodista de Manila, que se firma con el seudónimo *Abenhumeya*.¹

No tenemos el honor de conocer a este corresponsal de *El Globo*, ni hemos leído el artículo que impugna el señor Belloc; pero algunas afirmaciones de este señor nos obligan a coger la pluma para terciar en el debate, no porque el Sr. *Abenhumeya* necesite defensor (muy bien y fácilmente podrá él defender los principios que sostiene), sino porque la materia es de interés muy general, y porque propalan y mantienen ideas que, más que discutibles, tienen muchos visos de erróneas.

Se trata de inculcar: 1.^a que la introducción de reformas en el Archipiélago filipino puede *dar al traste con nuestra pacífica y paternal dominación*; y que por consiguiente hay que conservar todo su dominio y no *disminuir el actual*

* Este artículo, firmado por José Rizal publicado en *La Solidaridad* del 31 de julio de 1889, fue también reproducido en el *Homenaje a Rizal*. Como su autor afirma, su objeto es terciar en el asunto discutido entre D. Vicente Bello y Sanchez y un periodista de Manila que se firma con el seudónimo de *Abenhumeya*.

D. Vicente Belloc y Sanchez, según él mismo dijo, ha estado en Filipinas por 12 años; recorrió, según él, el país palmo a palmo; estudió al indio, así como estudió Filipinas desde los puntos de vista moral, político y económico. Este señor, si realmente ha estado en Filipinas por 12 años, habrá venido a Filipinas, el año 1877 y quizás, como empleado en el ramo judicial del Gobierno Colonial; pues, le vemos en los *Guías Oficiales*, ocupando en 1884, cargo de Juez interino de la provincia de Bohol, aunque su nombramiento era de promotor fiscal de Ilocos Sur; de aquí nombrado promotor fiscal de Pangasinán en 1885 y aunque continuando en el mismo cargo, salió de Filipinas para la Península con licencia de enfermo.

Abenhumeya, era uno de los seudónimos de Don José Antonio Guillén español que fue empleado de la Inspección general de Hacienda con el puesto de Jefe de Administración de 2.^a clase, Inspector General. Dejó el empleo después de varios años y en 1887 se metió en la política y se dedicó a escribir; a raíz de un disgusto que tuvo con el General Terrero, y como corresponsal del periódico *El Imparcial* de Madrid, empezó a escribir para

campo de acción de las órdenes religiosas; 2.ª que los frailes son allá modelos de santos, de gobernantes, de consejeros, cariñosos con sus feligreses hospitalarios, etc., etc., mientras que hay españoles que no tienen vergüenza, ingratos y hasta ladrones de caballos y carruajes; 3.ª que los Indios de Filipinas éramos nada menos que salvajes y que los frailes en 25 años nos civilizaron, nos legislaron, etc., etc.

Por cierto que antes de afirmar estas cosas, el Sr. Belloc ostenta sus títulos: estuvo doce años en Filipinas, *recorrió todas las provincias casi palmo a palmo, estudió el país desde el punto de vista religioso, moral y económico-político, procuró penetrar el carácter y modo de ser del Indio, etc.* Esto y muchas cosas más ostenta en su favor el Sr. Belloc para preguntar al Sr. *Abenhumeya* cuales son los títulos que tiene, *para resolver con un criterio tan absoluto asuntos de tanta trascendencia.*

A su tiempo enseñará sus papeles el Sr. *Abenhumeya* al Sr. Belloc que *desempeñó cargos en las carreras judicial y fiscal*, para que se le reconozcan derechos de hablar sobre cosas que atañen al país. Nosotros, conformándonos con este nuevo reglamento, vamos también a exhibir nuestros títulos, antes de atrevernos a discutir las ideas sostenidas por el Sr. Belloc.

éste, desde Filipinas, unos artículos tan corrosivos y mordaces que, según frase de Retana, "no dejaba hueso sano a D. Emilio Terrero", ocultándose bajo el seudónimo de *Abenhumeya*. D. José Guillén, en aquellos tiempos, frecuentaba el trato de los frailes, según Retana, y a muchos los tenía como amigos, entre ellos el P. S. Front, predecesor del P. Mariano Gel en la parroquia de Tondo, que en 1887 se presentó al General Terrero, en nombre del clero de Filipinas, para que se prohibiera el *Noli me tângere* en el país, y que más tarde fue procurador de los Agustinos en Madrid. Sin embargo, en 1888, al igual que D. W. Retana, cambió de frente; le vemos a *Abenhumeya* convertido en corresponsal de un periódico liberal de Madrid, *El Globo*, al cual envió su artículo, con marcada tendencia reformista, artículo refutado y atacado por la carta de Belloc, motivo de este artículo de Rizal. Tan cambiado estuvo *Abenhumeya* en sus ideas que, en agosto de 1889, publicó varios artículos intitolados "Los frailes, esbozo crítico de los de Filipinas" en los que se exponían a éstos.

"Verdades nuevas" ha sido escrito por Rizal entre los días 9 y 22 de julio en París, a petición de Ponce quien le había enviado el recorte de *La Patria* para que Rizal lo contestara "si lo crees conveniente". En el número de *La Patria* del 14 de agosto, este artículo de Rizal fue contestado con otro intitolado "Verdades viejas" en el que se ataca personalmente a Rizal, por lo que éste replica con su "Diferencias", incluido en esta publi-

Estuvimos veintiun años en el país, y hemos vuelto a él después de seis de ausencia y si no recorrimos todas las provincias palmo a palmo, como el Sr. Belloc, ha sido porque en nuestro tiempo, nosotros los Indios necesitábamos pasaportes para viajar de una provincia a otra y todavía gracias si los guardias civiles nos los daban por válidos; en cambio las pocas provincias que visitamos, las recorrimos casi a pie y detenidamente; estudiamos el país desde todos los puntos de vista que podemos y aun por tristes experiencias, no procuramos penetrar el carácter del Indio, porque somos Indios *nous mêmes*,² y porque nos educamos primero entre Indios puros, en pueblos de Indios, después, ya en colegios, entre Indios, españoles y mestizos, después entre españoles puros y después entre extranjeros, siempre con la mirada fija en nuestro país.

Si esto puede ser suficiente para terciar en un debate sobre cosas de nuestra patria, pasaremos adelante y vamos a la primera cuestión.

“La introducción de reformas *puede dar al traste con nuestra pacífica y paternal dominación* y por consiguiente no hay que turbarles a los frailes en su delicioso señorío.”

Si el que escribe estas líneas fuese verdaderamente filibustero como lo pintan sus adversarios, procuraría sostener esta tesis del señor Belloc, tesis planteada desde antiguo siempre que se ha tratado de reprimir un poco las demasías de los frailes; desearía que el gobierno se durmiese, dejase hacer; se desacreditase más y más, continuase en la tutela como un gran imbécil, para que así el pueblo filipino, cuyos pensamientos conoce por ser del pueblo mismo, se levantase un día, cargado ya de tanta tiranía y tanta imbecilidad, y cerrase la mano que tanto tiempo ha tendido abierta, para empezar a barrer tanto al gobierno débil como a los pícaros mequetrefes.

Pero no; de nuestras convicciones políticas no disponen nuestros adversarios, y por eso vamos a ponerle al Sr. Belloc esta pregunta: ¿En qué se basará esa *pacífica y paternal dominación* para que se caiga como un castillo de naipes por el mero hecho de introducir el gobierno reformas? ¿Es que el gobierno español no tiene allá más sostenes que la ignorancia, la opresión, todos los atrasos posibles y todos los abusos en todos los ramos? ¿Es que esa dominación se

parecerá a esos esqueletos que se encuentran en ciertos cementerios que al menor contacto, de puro viejos, se reducen a polvo? ¿Será la *pacífica* dominación, que *afirmaron* y *aseguraron los frailes*, como una pompita de jabón, como un *noli me tângere*? ¡Valiente dominación esa, entonces! ¿Y no habrá hecho nada en tres siglos el gobierno español para asegurarse el amor de los filipinos, nada han hecho los frailes para que Filipinas amase a España, cuando con la introducción de reformas todo se ha de derrumbar? Si lo que dice el señor Belloc fuera posible, habría que confesar que todo ese cacareado y pretendido poderío que levantaron los frailes en Filipinas no es más que sombras, niebla, fantasmas que se desvanecen con un poco de luz, a no ser que los frailes confiesen que esa dominación la habían hecho ellos para ellos, para su propio uso, y entonces que no vengan pidiendo agradecimientos a nadie, y echándoselas de patriotas o civilizadores.

Pero dejando esto, ¿puede decirnos el Sr. Belloc, pueden decirnos todos los partidarios de los frailes y todos los que amenazan al gobierno, por qué introduciendo una reforma, por qué haciendo que las órdenes religiosas cumplan estrictamente con su deber, y que cada uno obre en su esfera, todo aquel edificio se ha de desplomar y venir abajo? Siempre se repite ésto como una amenaza, pero nunca se demuestra el por qué, y muchos lo llegan a creer, y el gobierno se lo deja decir y gritar con una paciencia superior a la de Job y no comprende su alcance. Eso es decir que allí se gobierna con el desgobierno, que todo aquel organismo está tan viciado, que el desbarajuste es su estado normal, su segunda naturaleza, de tal manera que el orden, anormal allí, sólo sería un elemento perturbador, como le pasó a aquel buen profesor que, acostumbrado a tener discípulos haraganes y revoltosos, tuvo un acceso de ira el día que sus alumnos se aprendieron la lección y se sentaron con compostura en sus bancos. Eso es decir además que el gobierno es un ignorante, un impotente, un infame y que se sostiene sólo a fuerza de emplastos, arrimos, engañifas, puntales, etc. Peor no pueden decir para desacreditarle sus más acerbos enemigos.

Pero, suponiendo que todo esto fuese cierto, que el gobierno allí sólo gobierna porque los frailes le sostienen; suponiendo que el pueblo filipino fuese enemigo del go-

bierno y sólo viviese en paz con él porque el fraile le *conservase en la obediencia*, como pretende el Sr. Belloc; admitiendo que los peninsulares *irritan al indio con sus exageradas cargas y que el fraile modera en el indígena el mal humor que tan a menudo nace en él de los desaciertos administrativos*; admitiendo todo esto, y aun más, preguntamos: ¿Es esto razón suficiente para que se eternice el *status quo*, para que el gobierno no trate de corregir sus desaciertos y prepare un más decente porvenir? ¿Por qué el gobierno no podrá emanciparse de la tutela del fraile? Pase que el ínclito general Salamanca,³ a pesar de su renombre y su espada, se esconda en plena sesión del Senado detrás de los frailes y pida medroso su protección cuando sueña en disturbios posibles en Filipinas; santo y muy bueno, porque no es el valor la primera cualidad necesaria en un general, sino la prudencia; todo eso está muy bien, pero un gobierno ya debe obrar de otra manera, debe saber reprimir mejor sus temores, mostrar más confianza, más dignidad y sobre todo pensar en el porvenir. ¿Qué va a ser de él si se contenta con la eterna tutela frailuna? El pueblo explotado se educa y se ilustra a pesar de los cuatro conventos y cuando abra los ojos y se encuentre con un gobierno idiota que se envuelve en los pliegues de las sotanas, ¿qué va a pasar entonces? ¿No vale más que trate ahora de subsanar las desidias de tres siglos de abandono, de conquistarse sus simpatías, como una madre trata de reconquistar el cariño de un hijo cuya educación e infancia hubiese dejado al cuidado de manos mercenarias?

Además, o las reformas son buenas para el pueblo filipino, o son malas; si son buenas, no comprendemos por qué este beneficio haría peligrar la dominación *paternal* más que los abusos que corrigen; si son malas, merecería el gobierno por ellos el desafecto del pueblo y éste se volvería a los frailes y reconocería la excelentísima bondad de éstos o se desharía de uno a otros. Pero no creemos, ni queremos hacer creer al pueblo filipino, que el gobierno de la Metrópoli es un suicida y que son estúpidos nuestros primeros gobernantes.

En conclusión: con el sistema que siguen los partidarios del *status quo*, se calumnia al pueblo a los ojos del gobierno, pintándole como enemigo suyo, obedeciéndole sólo gracias

a las buenas palabras de los frailes; se desprestigia el Gobierno a los ojos del extranjero, del Pueblo filipino y de España, como un gobierno maniquí, un *menor*, un gobierno que se vale de engaños y chanchullos, a la merced de unas corporaciones, y que tiene que embaucar al pueblo para sacarle dinero, en fin, con una cosa algo como una compañía de charlatanes disfrazados de verdugos.

Sobre si los frailes son allá ángeles, modelos, santos, que muchos españoles son ladrones de coches, caballos, etc., no queremos decir nada; puede ser verdad, son tan buenos los frailes que la bárbara España y la más bárbara e ignorante Europa no los quiere. Nosotros civilizaremos un día al Viejo Mundo con nuestras comunidades religiosas.

Tampoco queremos decir nada por hoy de lo que han hecho los frailes en Filipinas y de los salvajes que éramos antes de llegar ellos. Es una materia que trataremos extensamente más adelante. Basta decir que, según tres religiosos, cuando llegaron los españoles, *todos los Indios* sabían leer y escribir en los caracteres propios de ellos, tenían sus tradiciones y leyendas, y ahora sólo hay un 70 por 100 que saben leer y escribir; el pueblo nada sabe de su pasado, todo lo ha olvidado. Estos religiosos son el P. Chirino, el P. Colin y el P. Font.

NOTAS

1. *Abenhumeya*, seudónimo de D. José Antonio Guillén, entonces director de *Anales de Agricultura*.
2. Palabras francesas que significan: Nosotros mismos.
3. Con motivo de una manifestación que el 1.º de marzo de 1888 se efectuó en Manila contra los frailes y el arzobispo Payo, el General José de Salamanca promovió y encabezó un debate en el Senado español sobre el caso. Según Retana, el general Salamanca era completamente profano en asuntos filipinos.

ENSAÑAMIENTO *

Ingrata tarea es terciar en una lid y meterse a defender personas que no son mancas ni paralíticas, ni tienen la pluma sujeta, o que no necesitan defensores; por eso vacilamos en contestar al artículo del Sr. *Bachiller Manuel de Veras*¹ publicado en el periódico satírico *Manililla*, de Manila, 1.º de Junio de 1889.

Además, hay otras razones.

La índole del *Manililla* (periódico semanal, ilustrado, cómico y humorístico) explica el género del ataque y previene toda contestación seria.

El articulista, a pesar de su aparente mala intención, de su ensañamiento y de sus groseros chistes, más daño se hace a sí mismo que al ilustrado profesor D. Fernando Blumentritt, y sus ataques son más bien personales que argumentos y razones.

* Este artículo, publicado en el #13 de *La Solidaridad* correspondiente al 15 de agosto de 1889 está sin firma, razón, tal vez, porque en la bibliografía rizaliana de Retana no aparece; sin embargo, está incluido en la de Palma y la de Jaime C. de Veyra. Por la inclusión de este artículo en las bibliografías mencionadas, por su estilo y porque su gran amigo Blumentritt, en carta de 3 de agosto, le ha enviado el número del *Manililla*, (un semanario humorístico fundado por el dibujante D. Ignacio del Villar), que contiene un ataque contra él no hay duda de que fuese de Rizal. En la carta de Blumentritt se dice que el *Manililla* contiene “un muy ridículo ataque a mí, un ataque que solo prueba la *sacrosancta simplicitas* suicida de nuestros adversarios; perros que ladran”. Por estas frases de un amigo, Rizal habrá pensado que Blumentritt se ha resentido mucho del artículo y tomó la determinación de defenderle, escribiendo “Ensañamiento”, terciando en la lid y “tratar de defender a personas que no son mancas ni paralíticas”, apesar de que Rizal sabía que tratándose del semanario *Manililla* que no tiene nada de serio, no merecía contestación.

El artículo del *Manililla* se publicó en el número del 1º de junio de 1889 y lo firmaba un tal Manuel María Rincón, un sevillano, redactor de *La Oceanía Española*, y Director y propietario entonces del *Manililla* bajo el pseudónimo de *El Bachiller Manuel de Veras*. En este artículo se calificaban los escritos de Blumentritt como unas *ganzadas*. Este artículo de *El Bachiller* ha sido también contestado por el Profesor Blumentritt en una carta al Director de *La Solidaridad* con el título “¿Que furor es el vuestro, o Araucanos?” que también aparece publicado en el mismo número de *La Solidaridad* que publica el artículo “Ensañamiento”. En el número anterior (#12) de *La Solidaridad* ya se menciona este artículo del *Manililla*.

Pero hay ciertas consideraciones que nos obligan a defenderle o a *simular una defensa*, si defensa puede necesitar aquel que no se siente verdaderamente atacado. El Sr. Blumentritt, por su amor a España y a Filipinas, está mereciendo ahora de algunos españoles pueriles y groseros insultos, y parece que es deber de los españoles y los filipinos defenderle, siquiera sea para protestar contra esos ataques y probar que se conoce lo que es justicia y lo que es agradecimiento. Porque, si no, podría el digno profesor austriaco maldecir la hora en que principiara a abogar por los derechos de España, a aprender su lengua, a estudiar su historia, a desear el bien de sus colonias,² consagrando a esa nación su actividad y su vida, para encontrarse después con insultos en vez de consideraciones, con ingratos en vez de agradecidos.

No; so pena de que el mismo *Bachiller Manuel de Veras* se ría de nuestra candidez por tomar en serio sus salidas contra el sabio profesor austriaco, vamos a hacer una defensa proporcionada al ataque, pues preferimos que nos tomen por simples y no por ingratos y mal educados.

Hay cierto ensañamiento contra Blumentritt por tratar de asuntos españoles. Otro escritor de Manila le preguntaba ya quién le *había dado velas en el entierro*.

Mientras defendía los derechos de España contra las naciones extranjeras, contra los mismos alemanes, contra el mismo Bismarck; mientras en sus escritos procuraba reivindicar las glorias de España y excusar o explicar los defectos y las faltas de los gobernantes y otras corporaciones, todo ha sido de flores, le han alabado y condecorado, todos le han tenido por sabio, nadie ha puesto en duda sus conocimientos, nadie le ha preguntado porque tomaba vela en el entierro, ni el mismo Bismarck, a pesar de su fama de tirano y absoluto. ¡Ah felices tiempos aquellos! . . . Entonces, ni los mismos indios, que eran casi los únicos que en sus obras salían censurados (gracias a la pintura que de ellos habían hecho los que de vez en cuando se llaman *sus padres o sus hermanos*), protestaban ni se quejaban sino que le miraban con simpatía por su desinterés y su ilustración, y le excusaban ciertas apreciaciones o preocupaciones imbuidas por los libros estudiados.

Pero, a medida que el profesor estudiaba el asunto y se ponía en contacto con la raza oprimida y calumniada, se

modificaban también sus apreciaciones. Para juzgar una causa no era siempre bueno oír sólo a una parte, y entonces comprendió que no toda la sinrazón estaba del lado de los indios, así como tampoco eran monopolio de los peninsulares las virtudes, la razón, y la justicia. Entonces su amor a España y a Filipinas le movió a decirles la verdad, para poner alerta a la madre patria, para hacerla comprender sus intereses y el abismo que a sus pies se iba abriendo; y ¡de aquí la cólera de los dioses!

¡Ah! ¡Gil Blas de Santillana!³

¿Porqué sus enemigos no discuten con él; y porqué a sus argumentos y datos alegados responden con lodo e *inmundicia*?

Y esta palabra no es figura de retórica, sino que ¡es el contenido del artículo en que le ataca el Sr. *Bachiller*! Dice así al final:

“Pues Blumentritt es un *cero* que va buscando una cifra que le dé valor, puesto que solo no lo tiene.

Así se explica su amistad con el otro *cero*.

Y de aquí que entre los dos, poniéndose la unidad filipina delante, tengan un valor real.

Uno y dos *ceros*.

Pues . . . El Número *ciento*.”

Este final del artículo será rebuscado y no tendrá nada de gracioso, pero sucio, lo es, sobre todo para los que han viajado por España y saben como están sus números *cientos*.

El articulista tiene el pudor de no apropiarse este gracioso chiste y lo atribuye a *una persona de reconocidísimo mérito, residente en Filipinas, etc., etc.*

Lo sentimos por el mérito, por Filipinas y por el *Manililla*.

Se puede ser persona con muchos epítetos y etcéteras sin ser sucio, y un periódico puede ser gracioso sin ser indecente. Además hay una cosa. Cuando se recoge basura para lanzarla contra alguien, hay por de pronto la seguridad de ensuciarse antes, y no se sabe si el tiro dará en el blanco.

Y esto le ha sucedido al bachiller *Manuel de Veras*.

Con respecto a lo que él tacha de la Bibliografía de Blumentritt por poner como “*Obras una serie de artículos de periódicos,*” prueba que no sabe para qué sirve una

bibliografía, no ha visto los catálogos bibliográficos en donde no sólo constan los artículos de periódicos que tratan especialmente un asunto sino hasta los extraños en donde por incidencia de ello, cree que el mérito de una obra consiste en una multitud mayor o menor de páginas, o en la forma en que están los escritos. Hay artículos de periódicos que valen más que los libros, aunque de otra cosa esté convencido el articulista. Blumentritt, además, al poner en su bibliografía artículos periodísticos lo hace constar así, cita el periódico, el tomo, etc. Ahora, que se diga que muchos de los libros y artículos que él cita, sobre todo los publicados en estos últimos años en Manila, no valen nada, podremos estar conformes. Pero un bibliógrafo no debe echárselas de crítico. Hay que admirarle, y nosotros más que nadie le admiramos, porque nunca hubiéramos sido capaces de hacer lo que él, a pesar de todo lo que debemos a Filipinas.

Ahora, esto de decir: “¡Que ha sido premiado en la Exposición! ¡Vaya una cosa! El verdadero mérito, dada la prodigalidad de recompensas, consiste en no haber sido premiado,” no le atañe al Sr. Blumentritt. Quizás el Sr. *Bachiller* no haya sido premiado, si es que algo ha presentado, pero esto no es culpa del profesor austriaco. A él le recompensaron, y como entonces todavía no estaba convenido de que una recompensa significa lo contrario, no es extraño que no haya podido protestar contra la distinción con que le honraban. La culpa es del Gobierno de Madrid o del *Bachiller Manuel de Veras* por no haberlo hecho saber antes.

¡Que allá se arreglen!

NOTAS

1. Seudónimo de D. Manuel María Rincón, español.
2. Una de estas fue el Norte de Borneo, por un tiempo bajo el dominio de España, por “derecho” de conquista, pero después pasó al poder de los ingleses. Más tarde hubo negociaciones diplomáticas entre Madrid, Londres y La Haya. Blumentritt hizo una tenaz defensa de los intereses y derechos de España.
3. Personaje principal de la novela, *Aventuras de Gil Blas de Santillana*, por Alain Rene Lesage, novelista y dramaturgo francés.

DIFERENCIAS *

*La Patria*¹ en su número del 14 de Agosto publica un artículo titulado "Verdades viejas" en contestación a las "Verdades nuevas" que publicamos en *La Solidaridad*.²

Con sublime desdén se ocupa de nuestra persona y deja a un lado todos nuestros argumentos y nuestras preguntas, para agarrarse a nuestra frase "*partidarios de status quo*" que ridiculiza diciendo que no sabemos latín "*por la falta de concordancia del estatu quo*," como ella dice.

Mala agarradera, Señora *La Patria* a Ciruelas,³ con perdón de V.

* Por un artículo publicado en el periódico de Madrid *La Patria* del 4 de julio de 1889, intitulado "Asuntos de Filipinas" basado en una carta de un español llamado D. Vicente Belloc y Sanchez, atacando las ideas reformistas de otro español que se firma *Abenhumeya*. Rizal, se enzarzó en una discusión periodística y publicó un artículo con el título "Verdades nuevas" en *La Solidaridad* del 31 de julio 1889, que en 14 de agosto *La Patria* lo contestó con el título de "Verdades viejas" en el que, además de pretender dar lecciones de latín a Rizal, insistía en defender a las órdenes religiosas. A este último Rizal contesta con este artículo en el que le devuelve las lecciones de latín con creces además de rebatir los argumentos que aduce.

La Patria según Retana era órgano de los frailes de Filipinas.

Este artículo "Diferencias" se había escrito en los primeros días de septiembre pero no después del 8, pues, en la carta de Rizal a Ponce fechada 8 de septiembre 1889, entre otras cosas se lee: "Esta mañana abriendo el rollo de papel que me enviaste me apercibí que traía un artículo contra mí. Te lo contesto al instante y allí va." Se publicó en el #15 de *La Solidaridad* con la firma José Rizal. Lo escribió cuando estaba entonces en Rue de Maubeuge, París.

Esta polémica tuvo lugar cuando se discutían y se comentaban ávidamente las proyectadas reformas que el entonces Ministro de Ultramar D. Manuel Becerra tenía intención de implantar en Filipinas. La población de Manila se había dividido en dos grupos: uno, la minoría española con los filipinos a favor de las reformas; y, otro constituido por la mayoría de los españoles en contra. Los periódicos lo discutieron, pero por poco tiempo, pues se dijo que entonces, la previa censura había prohibido discutir la cuestión. José A. Guillén o sea *Abenhumeya* que era entonces el corresponsal de "El Globo" de Madrid, escribió sus artículos sobre las reformas provocando la carta del Sr. Belloc publicada en "La Patria".

Para más luz sobre esta polémica, vean la anotación que damos al artículo "Verdades nuevas".

¿Quién le ha enseñado que el antecedente debe concordar en caso con el relativo? ¿Quién le ha enseñado a V. latín para escribir *estatu* en lugar de *statu*? Le han hecho perder el tiempo miserablemente, y si V. es un fraile que dice misa, confiese V. que no debe entender mucho de lo que dice el misal.

Nosotros decimos “partidarios del status quo,” “para que se eternice *el status quo*,” y no ponemos *statu quo* ni *estatu quo* como V. quiere, precisamente porque aprendimos un poco de latín y nos choca poner un ablativo allá donde debe haber un genitivo o nominativo, y preferimos disgustar a *La Patria* antes que romper el sentido gramatical. Confesamos que esto no es el uso en España, pero sí en otras naciones como en Alemania, donde el latín se aprende muy bien. Por respeto a nuestros lectores no le declinamos *status status*; pero cuando el *status* esté en una oración como ablativo, diremos *statu* y no *estatu* como V. quiere. Ejemplo: *La Patria*, en materia de latinidad, permanece en el *statu quo ante lectionem*.

Vamos a otro chisme o agarradera. Dice: “*Por otra parte, aplaudir en el General Gobernador, a quien el defensor de Abenhumeya nos representa escondido detrás de los frailes, la prudencia que censura en un gobierno, es la más estupenda de las inconsecuencias.*”

Pero ¿dónde ha leído V. esto? ¿Le tengo que recitar aquello de

Pobre Geroncio, a mi ver
 Tu locura es singular;
 ¿Quién te mete a censurar
 Lo que no sabes leer?

Confiese V. que esto o es embaucar a sus lectores, calumniando descaradamente a su adversario, o no es saber entender lo que se lee. ¿Cuándo fue Gobernador General de Filipinas el General Salamanca?⁴ ¿Cuándo se han identificado las pasiones, los temores o las virtudes de un particular con la ley de conducta general que un gobierno en su política ha de seguir? Tenemos mejores y más elevadas ideas del gobierno de la Madre Patria, y las faltas que los individuos cometen o puedan cometer no las achacaremos todavía al principio, mientras *La Patria* no nos demuestre que se ha de pensar lo contrario.

Queda, pues, que no hay inconsecuencia ninguna de nuestra parte y sí sólo cierta ligereza y descuido de la suya en la lectura de los artículos que se atacan. Todo queda en el *statu quo*, no *estatu quo*.

También quedan en el *statu quo* (no *estatu quo*), las preguntas, que constituyen el tema de nuestro artículo:

¿En qué se basará esa *pacífica y paternal dominación* para que se caiga como un castillo de naipes por el mero hecho de introducir reformas el gobierno? . . .

¿Por qué, introduciendo una reforma, por qué, *haciendo que las órdenes religiosas cumplan estrictamente con su deber, y cada uno obre en su esfera*, todo aquel edificio se ha de desplomar y venir abajo?

Nosotros pedimos orden, queremos que el gobierno gobierne, que el fraile o el monje esté en su convento y cumpla con sus estatutos, y no que el monje gobierne y el gobierno le haga coro. *Al César lo que es del César*. Me parece que más amor al gobierno no se puede pedir. Entre los filipinos que piden un gobierno que gobierna, y los frailes que quieren un gobierno gobernado, la nación puede escoger. Francamente que nos humilla a nosotros, por igorrotos e Indios que podamos ser, ser gobernados por la gente que Europa ha desechado como representantes del oscurantismo. Entre ser cola de león y cabeza de ratón todavía se puede escoger, pero entre ser cola de león y rabito de ratón, que escoja un gobierno frailuno; nosotros nos abstenemos.

Por lo demás, nosotros no pedimos que expulsen a los frailes; estamos lejos de hacer con ellos lo que la Europa civilizada y la misma España ha hecho, derramando su sangre y quemando sus conventos. Nuestro país es más hospitalario, y aunque los frailes con su política de odios y represiones quieran borrar de nuestra memoria los beneficios que un tiempo nos han hecho, nosotros no los hemos de olvidar, y nos acordaremos siempre que en la crisis del pueblo filipino, cuando en un tiempo tuvo que cambiar creencias, nombre, señores y gobierno, ellos eran los que más se interponían entre los miserables indios y los Encomenderos. Esto no lo olvidaremos, y sin buscar si su intervención era o no interesada, la reconoceremos siempre y sólo lamentaremos verles ahora ocupando el lugar de aquellos verdugos.

Pero de esta gratitud a que consintamos a que nos condenen a una eterna ignorancia, hay un abismo. Pretenderlo sólo, en nombre de los beneficios recibidos, es absurdo y es desprestigiar todo el pasado, es echar abajo toda la obra levantada. Caer en Charybdis huyendo de Scylla.⁵ Si los frailes lo pretenden, merecen que nuestro agradecimiento se convierta en odio.

Con respecto a la idea que vierte *La Patria* diciendo que *la significación de los frailes en Filipinas debe ser muy grande, cuando constituyen el eje de la polémica*, diremos que tiene razón. La significación es tan grande que al lado de ellos todos salen aplastados y empequeñecidos, gobierno, país, religión, todo. Fara hablar de Filipinas hay que hablar primero del fraile, pues al fraile se le encuentra en todas partes, desde la oficina del gobierno hasta en el *tampipi*⁶ del pobre escondido en el rincón de su cabaña.

Ahora bien, hacer creer que se ataca a los frailes por suponerles un obstáculo a bastardos fines, es o demasiado maquiavelismo o demasiada tontería. Y porque no faltan hombres que piensan así y que tal vez los defienden por ese solo hecho, vacilamos en si en adelante defenderlos también o atacarlos con saña. Probablemente lo mejor será dejarle al gobierno arreglarse con ellos y que los tiempos se encarguen de dar la razón a quien la tenga. Si los atacamos nos han de llamar filibusteros, si los defendemos somos traidores a nuestras convicciones y creemos que peligrará la paz en Filipinas. ¡Salga el sol por donde pueda!

Diremos, pues, que en el fondo (quitando lo del *estatu* y lo de llamar al Sr. Salamanca gobernador general), estamos también conformes con *La Patria* en pedir buenas reformas. Hay que dictarlas buenas, para que por un tranquilo y progresivo camino las Filipinas marchen y ocupen el puesto que merecen, sin sacudidas ni violencias. Es ya ley fatal e imprescindible que nada en el mundo se estacione sino que todo se perfeccione y marche, y las colonias están sometidas también a esta ley. Procurar o desear que se mantengan en un estado estacionario es peor que pretender detener la marcha de un río, porque no ha de ser inferior a la fuerza de las ondas la fuerza de millones de hombres que piensan y sienten.

Agradeciendo la recomendación final que nos hace *La Patria* para no incurrir en las exageraciones de los escri-

tores americanos, le diremos que en cuestiones históricas nos guiamos casi siempre por los escritores frailes y nacionales, sólo que en nuestras apreciaciones nos limitamos a seguir lo poco que nuestra conciencia nos sugiere.

Y para terminar, observe *La Patria* que no nos ha ofendido en lo más mínimo el desdén que le profesa a nuestro periódico, aludiéndole sin nombrarle. Nosotros mentamos siempre el nombre de nuestros adversarios o enemigos, pues no tememos que los lectores vayan a comprobar la exactitud de lo que decimos ni a comparar nuestros principios con los de nuestros adversarios. Luchamos lealmente. *Sans rancune.*⁷

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. Retana dice “. . . *La Patria*, periódico diario de Madrid, que vivió poco. *La Patria* era órgano de los frailes filipinos.” (*Vida y Escritos del Dr. José Rizal*, p. 170).
2. Del 31 de julio de 1889.
3. *Ciruelas*—Maestro Ciruelas, expresión que se usa para ridiculizar al que tiene ínfulas de ser erudito, sin serlo.
4. Se refiere al General José de Salamanca, miembro del Senado español, en 1888, pero éste nunca ha sido gobernador de Filipinas.
5. Scylla es una roca en la costa italiana, opuesta al remolino de agua de Charybdis (ahora Galófaló) frente a la costa de Sicilia. En la leyenda griega se representaba a Scylla y Charybdis como mujeres-monstruos, que constituían peligros para los navegantes.
6. *Tampipi*.—Maletín hecho de bejuco o bambú o de hojas de palmas que la gente pobre suele usar por guardar ropas.
7. Sin malicia, sin animadversión.

FILIPINAS DENTRO DE CIEN AÑOS *

I

Siguiendo nuestra costumbre de abordar de frente las más árduas y delicadas cuestiones que se relacionan con Filipinas, sin importarnos nada las consecuencias que nuestra franqueza nos pudiera ocasionar, vamos en el presente artículo a tratar de su porvenir.

Para leer el destino de los pueblos, es menester abrir el libro de su pasado. El pasado de Filipinas se reduce en grandes rasgos a lo que sigue:

Incorporadas apenas a la Corona Española, tuvieron que sostener con su sangre y con los esfuerzos de sus hijos las guerras y las ambiciones conquistadoras del pueblo español,

* Este artículo publicado en cuatro partes en los Números 16, 18, 21 y 24 de *La Solidaridad* con la firma José Rizal se ha reproducido íntegro en el *Homenaje a Rizal* de *La Democracia*, en el Tomo V del *Archivo del Bibliófilo Filipino* de Retana, en la *Revista Histórica de Filipinas* y también en forma de folleto en 1922. También se tradujo al inglés por C. Derbyshire en 1912 y se publicó en *Rizal's Political Writings* de Craig con el título "The Philippines a Century Hence". Iñigo E. Regalado lo tradujo al tagalo y lo publicó en forma de folleto en Manila 1911 con el título de "Ang Filipinas sa loob ng isang daang taon".

En este artículo de Rizal se repite y se reafirma la profecía hecha por F. Jagor, acerca del futuro de Filipinas, en su *Reisen in den Philippines*, Berlín 1873 que ha sido leído por Rizal en su traducción castellana de Sebastián Vidal y Soler de 1875. Todos los que han estudiado este artículo, están contestes en afirmar que el autor ha llegado a exponer sus conclusiones después de un detenido estudio del pasado y examen del presente.

Retana acota, en su *Vida y Escritos del Dr. J. Rizal* párrafos de este artículo, y entre otras cosas comenta: "preciso será decir que en este (artículo), como en tantos otros dió (Rizal) señales de presciencia asombrosa". En otra parte dice: "El análisis que hace de la psicología de los pueblos malayos es notabilísimo, y del todo al todo opuesto al conocimiento que los españoles tenían del asunto; los cuales, en este particular, tomaban las lecciones de los frailes, que tuvieron siempre buen cuidado de pintar al *indio* como un ser indescifrable, apático, sin asomos de dignidad personal, servil, de ningún talento, *con la inteligencia en las manos.*"

No puede caber duda de que Rizal concibió este artículo después de haber leído y estudiado los muchos documentos y manuscritos que tuvo a su disposición en la biblioteca de Londres y que lo escribió en diferentes épocas, en París, de septiembre 1889 a enero 1890, pues Rizal, en carta a Ponce del 11 de noviembre del 89, advertía a éste que alargaría su artículo.

y en estas luchas, en esa crisis terrible de los pueblos cuando cambian de gobierno, de leyes, de usos, costumbres, religión y creencias, las Filipinas se despoblaron, empobrecieron y atrasaron, sorprendidas en su metamorfosis, sin confianza ya en su pasado, sin fe aun en su presente y sin ninguna lisonjera esperanza en los venideros días. Los antiguos señores, que sólo habían tratado de conquistarse el temor y la sumisión de sus súbditos, por ellos acostumbrados a la servidumbre, cayeron como las hojas de un árbol seco, y el pueblo, que no les tenía ni amor ni conocía lo que era libertad, cambió fácilmente de amo, esperando tal vez ganar algo en la novedad.

Comenzó entonces una nueva era para los Filipinos. Perdieron poco a poco sus antiguas tradiciones, sus recuerdos; olvidaron su escritura, sus cantos, sus poesías, sus leyes, para aprenderse de memoria otras doctrinas, que no comprendían, otra moral, otra estética, diferentes de las inspiradas a su raza por el clima y por su manera de sentir. Entonces rebajóse, degradándose ante sus mismos ojos, avergonzóse de lo que era suyo y nacional, para admirar y alabar cuanto era extraño e incomprensible; abatióse su espíritu y se dobló.

Y así pasaron años y pasaron siglos. Las pompas religiosas, los ritos que hablan a los ojos, los cantos, las luces, las imágenes vestidas de oro, un culto en un idioma misterioso, los cuentos, los milagros y los sermones fueron hipnotizando el espíritu, supersticioso ya de por sí, del país, pero sin conseguir destruirlo por completo, a pesar de todo el sistema después desplegado y seguido con implacable tenacidad.

Llegados a este estado el rebajamiento moral de los habitantes, el desaliento, el disgusto de sí mismo, se quiso dar entonces el último golpe de gracia, para reducir a la nada tantas voluntades y tantos cerebros adormecidos, para hacer de los individuos una especie de brazos, de brutos, de bestias de carga, así como una humanidad sin cerebro y sin corazón. Entonces díjose, dióse por admitido lo que se pretendía, se insultó a la raza, se trató de negarle toda virtud, toda cualidad humana, y hasta hubo escritores y sacerdotes que, llevando el golpe más adelante, quisieron negar a los hijos del país no sólo la capacidad para la virtud, sino también hasta la disposición para el vicio.

Entonces esto que creyeron que iba a ser la muerte fue precisamente su salvación. Moribundos hay que vuelven a la salud merced a ciertos medicamentos fuertes.

Tantos sufrimientos se colmaron con los insultos, y el aletargado espíritu volvió a la vida. La sensibilidad, la cualidad por excelencia del Indio fue herida, y si paciencia tuvo para sufrir y morir al pie de una bandera extranjera, no la tuvo cuando aquél, por quien moría, le pagaba su sacrificio con insultos y sandeces. Entonces examinóse, poco a poco y conoció su desgracia. Los que no esperaban este resultado, cual los amos despóticos, consideraron como una injuria toda queja, toda protesta y castigóse con la muerte, tratóse de ahogar en sangre todo grito de dolor, y faltas tras faltas se cometieron.

El espíritu del pueblo no se dejó por esto intimidar, y si bien se había despertado en pocos corazones, su llama, sin embargo, se propagaba segura y voraz, gracias a los abusos y a los torpes manejos de ciertas clases para apagar sentimientos nobles y generosos. Así cuando una llama prende a un vestido, el temor y el azoramiento hacen que se propague más y más, y cada sacudida, cada golpe es un soplido de fuelle que la va a avivar.

Indudablemente que durante todo este período ni faltaron generosos y nobles espíritus entre la raza dominante que trataron de luchar por los fueros de la justicia y de la humanidad, ni almas mezquinas y cobardes entre la raza dominada que ayudaran al envilecimiento de su propia patria. Pero unos y otros fueron excepciones y hablamos en términos generales.

Esto ha sido el bosquejo de su pasado. Conocemos su presente, y ahora, ¿cuál será su porvenir?

¿Continuarán las Islas Filipinas como colonia española, y en este caso qué clase de colonia? ¿Llegarán a ser provincias españolas con o sin autonomía? Y para llegar a este estado ¿qué clase de sacrificios tendrá que hacer?

¿Se separarán tal vez de la Madre patria para vivir independientes, para caer en manos de otras naciones o para aliarse con otras potencias vecinas?

Es imposible contestar a estas preguntas, pues a todas se puede responder con un *sí* y un *no*, según el tiempo que se quiera marcar. Si no hay un estado eterno en la naturaleza, ¡cuánto menos lo debe de haber en la vida de los

pueblos, seres dotados de movilidad y movimiento! Así es que para responder a estas preguntas es necesario fijar un espacio limitado de tiempo, y con arreglo a él tratar de prever los futuros acontecimientos.

II

¿Qué será de las Filipinas dentro de un siglo? ¹

¿Continuarán como Colonia española?

Si esta pregunta se hubiera hecho tres siglos atrás, cuando a la muerte de Legazpi, los malayos filipinos empezaron poco a poco a desengañarse y encontrando pesado el yugo, intentaron vanamente sacudirlo, sin duda alguna que la respuesta hubiera sido fácil. Para un espíritu entusiasta de las libertades de su patria, para uno de aquellos indomables kagayanes que alimentaban en sí el espíritu de los Magalats, para los descendientes de los heroicos Gat Pulintang y Gat Salakab de la provincia de Batangas, la independencia era segura, era solamente una cuestión de entenderse y de tentar un decidido esfuerzo. Empero, para el que, desengañado a fuerza de tristes experiencias, veía en todas partes desconcierto y desorden, apatía y embrutecimiento en las clases inferiores, desaliento y desunión en las elevadas, sólo se presentaba una respuesta y era: tender las manos a las cadenas, bajar el cuello para someterlo al yugo y aceptar el porvenir con la resignación de un enfermo que ve caer las hojas y presiente un largo invierno, entre cuyas nieves entrevé los bordes de su fosa. Entonces el desconcierto era la razón del pesimismo; pasaron tres siglos, el cuello fuese acostumbrando al yugo, y cada nueva generación, procreada entre las cadenas, se adaptó cada vez mejor al nuevo estado de las cosas.

Ahora bien ¿encuéntranse las Filipinas en las mismas circunstancias de hace tres siglos?

Para los liberales españoles el estado moral del pueblo continúa siendo el mismo, es decir, que los Indios filipinos no han adelantado; para los frailes y sus secuaces, el pueblo ha sido redimido de su salvajismo, esto es, ha progresado; para muchos filipinos, la moral, el espíritu y las costumbres han decaído, como decaen todas las buenas cualidades de un pueblo que cae en la esclavitud, esto es, ha retrocedido.

Dejando a un lado estas apreciaciones, para no alejarnos de nuestro objetivo, vamos a hacer un breve paralelo de

la situación política de entonces con la del presente, para ver si lo que en aquel tiempo no ha sido posible, lo será ahora, o viceversa.

Descartémonos de la adhesión que pueden tener los filipinos a España; supongamos por un momento con los escritores españoles que entre las dos razas sólo existen motivos de odio y recelo; admitamos las premisas cacareadas por muchos de que tres siglos de dominación no han sabido hacer germinar en el sensible corazón del Indio una semilla de afección o de gratitud, y veamos si la causa española ha ganado o no terreno en el Archipiélago.

Antes sostenían el pabellón español ante los Indígenas un puñado de soldados, trescientos o quinientos a lo más, muchos de los cuales se dedicaban al comercio y estaban diseminados, no sólo en el Archipiélago, sino también en las naciones vecinas, empeñados en largas guerras contra los mohametas del Sur, contra los ingleses y holandeses, e inquietados sin cesar por japoneses, chinos y alguna que otra provincia o tribu en el interior. Entonces las comunicaciones con Méjico y España eran lentas, raras y penosas; frecuentes y violentos los disturbios entre los poderes que regían el Archipiélago; exhausta casi siempre la caja, dependiendo la vida de los colonizadores de una frágil nao, portadora del comercio de la China; entonces los mares de aquellas regiones estaban infestados de piratas, enemigos todos del nombre español, siendo la marina con que éste se defendía, una marina improvisada, tripulada las más de las veces por bisoños aventureros, si no por extranjeros y enemigos, como sucedió con la armada de Gómez Pérez Dasmariñas, frustrada y detenida por la rebelión de los bogadores chinos que le asesinaron, destruyendo todos sus planes e intentos. Y sin embargo, a pesar de tan tristes circunstancias el pabellón español se ha sostenido por más de tres siglos, y su poder, si bien ha sido reducido, continúa sin embargo rigiendo los destinos del grupo de las Filipinas.

En cambio, la situación actual parece de oro y rosa, diríamos, una hermosa mañana comparada con la tempestuosa y agitada noche del pasado. Ahora, se han triplicado las fuerzas materiales con que cuenta la dominación española; la marina relativamente se ha mejorado; hay más organización tanto en lo civil como en lo militar; las comunicaciones con la Metrópoli son más rápidas y más

seguras; ésta no tiene ya enemigos en el exterior; su posesión está asegurada, y el país dominado, tiene al parecer menos espíritu, menos aspiraciones a la independencia, nombre que para él casi es incomprensible; todo augura pues a primera vista otros tres siglos, cuando menos, de pacífica dominación y tranquilo señorío.

Sin embargo, por encima de estas consideraciones materiales, se ciernen invisibles otras de carácter moral, mucho más trascendentales y poderosas.

Los pueblos del Oriente en general y los malayos en particular, son pueblos de sensibilidad: en ellos predomina la delicadeza de sentimientos. Aun hoy, a pesar del contacto con las naciones occidentales que tienen ideales distintos del suyo, vemos al malayo filipino sacrificar todo, libertad, comodidad, bienestar, nombre en aras de una aspiración, o de una vanidad, ya sea religiosa, ya científica o de otro carácter cualquiera, pero a la menor palabra que lastime su amor propio olvida todos sus sacrificios, el trabajo empleado y guarda en su memoria y nunca olvida la ofensa que creyó recibir.

Así los pueblos Filipinos se han mantenido fieles durante tres siglos, entregando su libertad y su independencia, ya alucinados por la esperanza del Cielo prometido, ya halagados por la amistad que les brindaba un pueblo noble y grande como el español, ya también obligados por la superioridad de las armas que desconocían y que para los espíritus apocados tenían un carácter misterioso, o ya porque valiéndose de sus enemistades intestinas, el invasor extranjero se presentaba como tercero en discordia para después dominar a unos y otros y someterlos a su poderío.

Una vez dentro la dominación española, mantúvose firme gracias a la adhesión de los pueblos, a sus enemistades entre sí, y a que el sensible amor propio del indígena no se encontraba hasta entonces lastimado. Entonces el pueblo veía a sus nacionales en los grados superiores del ejército, a sus *maeses de campo* pelear al lado de los héroes de España, compartir sus laureles, no escatimándoseles nunca ni honores, ni honras ni consideraciones; entonces la fidelidad y adhesión a España, el amor a la Patria hacían del Indio, Encomendero y hasta General, como en la invasión inglesa; entonces no se habían inventado aún los nombres denigrantes y ridículos con que después han querido des-

honrar los más trabajosos y temibles cargos de los jefes indígenas; entonces no se había hecho aún de moda insultar e injuriar en letras de molde, en periódicos, en libros *con superior permiso o con licencia de la autoridad eclesiástica*, al pueblo que pagaba, combatía y derramaba su sangre por el nombre de España, ni se consideraba como hidalguía ni como gracejo ofender a una raza toda, a quien se le prohíbe replicar o defenderse; y si religiosos hubo hipocodriacos, que en los ocios de sus claustros se habían atrevido a escribir contra él, como el Agustino Gaspar de San Agustín y el jesuita Velarde, sus ofensivos partos no salían jamás a luz, y menos les daban por ello mitras o les elevaban a altas dignidades. Verdad es que tampoco eran los Indios de entonces como somos los de ahora; tres siglos de embrutecimiento y oscurantismo, algo tenían que influir sobre nosotros; la más hermosa obra divina en manos de ciertos obreros puede al fin convertirse en caricatura.

Los religiosos de entonces, queriendo fundar su dominio en el pueblo, se acercaban a él y con él formaban causa contra los encomenderos opresores. Naturalmente, el pueblo que los veía con mayor instrucción y cierto prestigio, depositaba en ellos su confianza, seguía sus consejos y los oía aún en los más amargos días. Si escribían, escribían abogando por los derechos de los Indios y hacían llegar el grito de sus miserias hasta las lejanas gradas del trono. Y no pocos religiosos entre seglares y militares emprendían peligrosos viajes, como *diputados del país*, lo cual unido a las estrictas *residencias* que se formaban entonces ante los ojos del Archipiélago a todos los gobernantes, desde el Capitán General hasta el último, consolaban no poco y tranquilizaban los ánimos lastimados, satisfaciendo, aunque no fuese más que en la forma, a todos los descontentos.

Todo esto ha desaparecido. Las carcajadas burlonas penetran como veneno mortal en el corazón del Indio que paga y sufre, y son tanto más ofensivas cuanto más parapetadas están; las antiguas enemistades entre diferentes provincias las ha borrado una misma llaga, la afrenta general inferida a toda una raza. El pueblo ya no tiene confianza en los que un tiempo eran sus protectores, hoy sus explotadores y verdugos. Las máscaras han caído. Ha visto que aquel amor y aquella piedad del pasado se parecían al afecto de una nodriza, que, incapaz de vivir

en otra parte, deseara siempre la eterna niñez, la eterna debilidad del niño, para ir percibiendo su sueldo y alimentarse a su costa; ha visto que no sólo no le nutre para que crezca, sino que le emponzoña para frustrar su crecimiento, y que a su más leve protesta ¡ella se convierte en furia! El antiguo simulacro de justicia, la santa *residencia*, ha desaparecido; principia el caos en la conciencia; el afecto que se demuestra por un Gobernador general, como La Torre, se convierte en crimen en el gobierno del sucesor, y basta para que el ciudadano pierda su libertad y su hogar; si se obedece lo que un jefe manda, como en la reciente cuestión de la entrada de los cadáveres en las iglesias, es suficiente para que después el obediente súbdito sea vejado y perseguido por todos los medios posibles; los deberes, los impuestos y las contribuciones aumentan, sin que por eso los derechos, los privilegios y las libertades aumenten o se aseguren los pocos existentes; un régimen de continuo terror y zozobra agita los ánimos, régimen peor que una era de disturbios, pues los temores que la imaginación crea, suelen ser superiores a los de la realidad; el país está pobre, la crisis pecuniaria que atraviesa es grande, y todo el mundo señala con los dedos a las personas que causan el mal, ¡y nadie sin embargo se atreve a poner sobre ellas las manos!

Es verdad que como una gota de bálsamo a tanta amargura ha salido el Código Penal, pero ¿de qué sirven todos los Códigos del mundo, si por informes reservados, por motivos fútiles, por anónimos traidores se extrañan, se destierran sin formación de causa, sin proceso alguno a cualquier honrado vecino? ¿De qué sirve ese Código Penal, de qué sirve la vida si no se tiene seguridad en el hogar, fe en la justicia, y confianza en la tranquilidad de la conciencia? ¿De qué sirve todo ese andamiaje de nombres, todo ese cúmulo de artículos, si la cobarde acusación de un traidor ha de influir en los medrosos oídos del autócrata supremo, más que todos los gritos de la justicia?

Si este estado de cosas continuase, ¿qué será de las Filipinas dentro de un siglo?

Los acumuladores se van cargando poco a poco, y si la prudencia del Gobierno no da escape a las quejas que se concentran, puede que un día salte la chispa. No es ocasión esta de hablar sobre el éxito que pudiera tener conflicto tan desgraciado: depende de la suerte, de las armas y de un

millón de circunstancias que el hombre no puede prever; pero aun cuando todas las ventajas estuviesen de parte del Gobierno y, por consiguiente, las probabilidades de la victoria, sería una victoria de Pirro, y un Gobierno no la debe desear.

Si los que dirigen los destinos de Filipinas se obstinan, y en vez de dar reformas quieren hacer retroceder el estado del país, extremar sus rigores y las represiones contra las clases que sufren y piensan, van a conseguir que éstas se aventuren y pongan en juego las miserias de una vida intranquila, llena de privaciones y amargas, por la esperanza de conseguir algo incierto. ¿Qué se perdería en la lucha? Casi nada: la vida de las numerosas clases descontentas no ofrece gran aliciente para que se la prefiera a una muerte gloriosa. Bien se puede tentar un suicidio; pero ¿y después? ¿No quedaría un arroyo de sangre entre vencedores y vencidos, y no podrían éstos con el tiempo y con la experiencia igualar en fuerzas, ya que son superiores en número a sus dominadores? ¿Quién dice que no? Todas las pequeñas insurrecciones que ha habido en Filipinas fueron obra de unos cuantos fanáticos o descontentos militares que para conseguir sus fines tenían que engañar y embaucar o valerse de la subordinación de sus inferiores. Así cayeron todos. Ninguna insurrección tuvo carácter popular, ni se fundó en una necesidad de toda una raza, ni luchó por los fueros de la humanidad, ni de la justicia; así ni dejaron recuerdos indelebles en el pueblo, antes al contrario, viendo que había sido engañado, secándose las heridas, ¡aplaudió la caída de los que turbaron su paz! Pero y ¿si el movimiento nace del mismo pueblo y reconoce por causa sus miserias?

Así, pues, si la prudencia y las sabias reformas de nuestros ministros no encuentran hábiles y decididos intérpretes entre los gobernantes de Ultramar, y fieles continuadores en los que las frecuentes crisis políticas llaman a desempeñar tan delicado puesto; si a las quejas y necesidades del pueblo filipino se ha de contestar con el eterno *no ha lugar*, sugerido por las clases que encuentran su vida en el atraso de los súbditos; si se han de desatender las justas reclamaciones para interpretarlas como tendencias subversivas, negando al país su representación en las Cortes y la voz autorizada para clamar contra toda clase de abusos, que esca-

pan al embrollo de las leyes; si se ha de continuar, en fin, con el sistema fecundo en resultados de enajenarse la voluntad de los indígenas, espoleando su *apático* espíritu por medio de insultos e ingratitudes, podemos asegurar que dentro de algunos años, el actual estado de las cosas se habría modificado por completo,¹ pero inevitablemente. Hoy existe un factor que no había antes; se ha despertado el espíritu de la nación, y una misma desgracia y un mismo rebajamiento han unido a todos los habitantes de las Islas. Se cuenta con una numerosa clase ilustrada dentro y fuera del Archipiélago, clase creada y aumentada cada vez más y más por las torpezas de ciertos gobernantes, obligando a los habitantes a expatriarse, a ilustrarse en el extranjero, y se mantiene y lucha gracias a las excitaciones y al sistema de ojeo emprendido. Esta clase, cuyo número aumenta progresivamente, está en comunicación constante con el resto de las Islas, y si hoy no forma más que el cerebro del país, dentro de algunos años formará todo su sistema nervioso y manifestará su existencia en todos sus actos.

Ahora bien, para atajar el camino al progreso de un pueblo, la política cuenta con varios medios: el embrutecimiento de las masas por medio de una casta adicta al gobierno, aristocrática como en las colonias holandesas, o teocrática como en Filipinas; el empobrecimiento del país; la destrucción paulatina de sus habitantes, y el fomento de las enemistades entre unas razas y otras.

El embrutecimiento de los malayos filipinos se ha demostrado ser imposible. A pesar de la negra plaga de frailes, en cuyas manos está la *enseñanza* de la juventud, que pierde años y años miserablemente en las *aulas* saliendo de allí cansados, fatigados y disgustados de los libros; a pesar de la censura que quiere cerrar todo paso al progreso; a pesar de todos los púlpitos, confesionarios, libros, novenas que inculcan odio a todo conocimiento no sólo científico, sino hasta el mismo de la lengua castellana; a pesar de todo ese sistema montado, perfeccionado y practicado con tenacidad por los que quieren mantener las Islas en una santa ignorancia, hay escritores, librepensadores, historiógrafos, filósofos, químicos, médicos, artistas, jurisconsultos, etc. La ilustración se extiende, y la persecución que sufre, la aviva. No, la llama divina del pensamiento es inextinguible en el pueblo filipino, y de un modo o de otro ha de brillar y darse

a conocer. ¡No es posible embrutecer a los habitantes de Filipinas!²

¿Podrá la pobreza detener su desarrollo?

Tal vez, pero es una medida muy peligrosa. La experiencia nos demuestra en todas partes y sobre todo en Filipinas, que las clases más acomodadas han sido siempre las más amigas de la quietud y del orden, porque son las que viven mejor relativamente y podrían perder en los disturbios civiles. La riqueza trae consigo el refinamiento, el espíritu de conservación, mientras que la pobreza inspira ideas aventureras, deseos de cambiar las cosas, poco apego a la vida, etc. Machiavelo³ mismo encuentra peligroso este medio de sujetar a un pueblo, pues observa que la pérdida del bienestar suscita más tenaces enemigos que la pérdida de la vida. Además, cuando hay riqueza y abundancia hay menos descontentos, hay menos quejas, y el gobierno, más rico, se encuentra también con más medios para sostenerse. En cambio en un país pobre sucede lo que en casa donde no hay harina; y además ¿de qué le serviría a la Metrópoli una colonia macilenta y pobre?

Tampoco es posible destruir paulatinamente a los habitantes. Las razas filipinas como todas las malayas, no sucumben ante el extranjero, como las razas australianas, las polinésicas y las razas indias del Nuevo Continente. Pese a las numerosas guerras que los filipinos han tenido que sostener, pese a las epidemias que los visitan periódicamente, su número se ha triplicado, al igual que los malayos de Java y de las Molucas. El filipino acepta la civilización y vive y se mantiene en contacto con todos los pueblos y en la atmósfera de todos los climas. El aguardiente, ese veneno que extingue a los naturales de las islas del Pacífico, no tiene poderío en Filipinas; antes por el contrario, parece que los filipinos se han vuelto más sobrios, a comparar su estado actual con el que nos pintan los antiguos historiadores. Las pequeñas guerras con los habitantes del Sur consumen solamente a los soldados, gente que por su fidelidad a la bandera española, lejos de ser un peligro, es precisamente uno de sus más sólidos sostenes.

Queda el fomento de las enemistades de las provincias entre sí.

Esto era posible antes, cuando las comunicaciones de unas islas con otras eran difíciles y raras, cuando no había

vapores, ni telégrafos, cuando se formaban los regimientos según las diferentes provincias, se halagaba a unas concediéndoles privilegios y honores y se sostenía a otras contra las más fuertes. Pero ahora en que desaparecieron los privilegios, en que por espíritu de desconfianza se han refundido los regimientos, en que los habitantes se extrañan de unas islas a otras, naturalmente las comunicaciones y el cambio de impresiones aumentan, y viéndose todos amenazados de un mismo peligro y heridos en unos mismos sentimientos, se dan las manos y se unen. Cierto que la unión no es todavía del todo completa, pero a ella van encaminadas las medidas de *buen* gobierno, las deportaciones, las vejaciones que los vecinos en sus pueblos sufren, la movilidad de los funcionarios, la escasez de los centros de enseñanza que hace que la juventud de todas las islas se reúnan y aprendan a conocerse. Los viajes a Europa contribuyen también no poco a estrechar estas relaciones, pues en el extranjero sellan su sentimiento patrio los habitantes de las provincias más distantes, desde los marineros hasta los más ricos negociantes, y al espectáculo de las libertades modernas y al recuerdo de las desgracias del hogar, se abrazan y se llaman hermanos.

En suma, pues, el adelanto y progreso moral de Filipinas es inevitable, es fatal.

Las Islas no pueden continuar en el estado en que están, sin recabar de la Metrópoli más libertades. *Mutatis mutandis*. A nuevos hombres, nuevo estado social.

Querer que continúen en sus pañales, es exponerse a que el pretendido niño se vuelva contra su nodriza y huya desgarrando los viejos trapos que le ciñen.

Las Filipinas, pues, o continuarán siendo del dominio español, pero con más derechos y más libertades, o se declararán independientes, después de ensangrentarse y ensangrentar a la Madre Patria.

Como nadie debe desear ni esperar esta desgraciada ruptura, que sería un mal para todos y solamente el último argumento en el trance más desesperado, vamos a examinar al través de qué formas de evolución pacífica podrían las Islas continuar sometidas a la bandera de España, sin que los derechos, ni los intereses ni la dignidad de unas y otras se encontrasen en lo más mínimo lastimados.

III

Las Filipinas, si han de continuar bajo el dominio de España, tienen por fuerza que transformarse en sentido político, por exigirlo así la marcha de su historia y las necesidades de sus habitantes. Esto lo demostramos en el artículo anterior.

Esta transformación, dijimos también, ha de ser violenta y fatal, si parte de las esferas del pueblo; pacífica y fecunda en resultados, si de las clases superiores.

Algunos gobernantes han adivinado esta verdad, y llevados de su patriotismo, tratan de plantear reformas que necesitamos para prevenir los acontecimientos. Hasta el presente, no obstante cuantas se han dictado, han producido escasos resultados, tanto para el Gobierno como para el país, llegando a dañar en algunas ocasiones hasta aquellas que sólo prometían un éxito feliz. Y es que se edifica sobre terreno sin consistencia.

Dijimos, y lo repetiremos una vez más, y lo repetiremos siempre: todas las reformas que tienen un carácter *paliativo* son, no solamente inútiles, sino hasta perjudiciales, cuando el Gobierno se encuentra enfrente de males que hay que remediar *radicalmente*. Y si nosotros no estuviéramos convencidos de la honradez y rectitud de ciertos gobernantes, estaríamos tentados de decir que todas esas reformas parciales eran sólo emplastos y pomadas de un médico que, no sabiendo curar un cáncer, o no atreviéndose a hacer la extirpación, quiere de esa manera distraer los padecimientos del enfermo, o contemporizar con la pusilanimidad de los tímidos e ignorantes.

Todas las reformas de nuestros ministros liberales fueron, eran, son y serán buenas . . . si se llevasen a cabo.

Cuando pensamos en ellas, se nos viene a la memoria el régimen dietético de Sancho Panza en la *Ínsula Barataria*.⁴ Sentábase ante una suntuosa y bien servida mesa "llena de frutas y mucha diversidad de platos de diversos manjares," pero entre la boca del infeliz y cada plato interponía su varilla el médico Pedro Recio, diciendo *absit*, y retiraban el manjar, dejándole a Sancho más hambriento que nunca. Verdad es que el despótico Pedro Recio daba razones que no parece sino que Cervantes las escribió para los Gobiernos de Ultramar: "No se ha de comer, señor Gobernador, sino

como es uso y costumbre en las otras ínsulas donde hay gobernadores”, etcétera—encontrando inconvenientes en todos los platos, unos por calientes, otros por húmedos, etcétera, enteramente como nuestros Pedros Recios de allende y aquende los mares. ¡Maldito el bien que le hacía a Sancho el arte de su cocinero!

En el caso de nuestro país, las reformas hacen el papel de los manjares; Filipinas el de Sancho, y el del médico charlatán lo desempeñan muchas personas, interesadas en que no se toque a los platos, para aprovecharse de ellos tal vez.

Resulta que el pacienzudo Sancho, o Filipinas, echa de menos su libertad, renegando de todos los gobiernos, y acaba por rebelarse contra su pretendido médico.

De igual manera, mientras Filipinas no tenga prensa libre,⁵ no tenga voz en las Cámaras para hacer saber al Gobierno y a la Nación si se cumplen o no debidamente sus decretos, si aprovechan o no al país, todas las habilidades del ministro de Ultramar tendrán la suerte de los platos de la *Insula Barataria*.

El ministro, pues, que quiera que sus reformas sean reformas, debe principiar por declarar la prensa libre en Filipinas, y por crear diputados filipinos.

La prensa libre en Filipinas, porque las quejas de allá raras veces llegan a la Península, rarísimas veces, y si llegan, tan encubiertas, tan misteriosas, que no hay periódico que se atreva a reproducirlas; y si se reproducen, se reproducen tarde y mal.

Un Gobierno *que desde muy lejos administra un país*, es el que más necesidad tiene de una prensa libre, más aun que el que gobierna en la Metrópoli, si es que quiere hacerlo recta y decentemente. El Gobierno *que gobierna en el país*, puede todavía prescindir de la prensa (si es que puede), porque está en el terreno, porque tiene ojos y oídos, y porque observa de cerca lo que rige y administra. Pero el Gobierno *que gobierna desde lejos*, necesita absolutamente que la verdad y los hechos lleguen a su conocimiento por todas las vías posibles, para que pueda juzgarlos y apreciarlos mejor, y esta necesidad sube de punto cuando se trata de un país como Filipinas, cuyos habitantes hablan y se quejan en un idioma desconocido para las autoridades. Gobernar de otra manera se llamará también gobernar,

puesto que es menester darle un nombre, pero es gobernar mal. Es juzgar oyendo sólo a una de las partes; es dirigir un buque sin tener en cuenta las condiciones de éste, el estado del mar, los escollos, los bajos, el curso del viento, las corrientes, etc.; es administrar una casa pensando sólo en darse lustre y pisto, sin ver lo que hay en la caja, sin pensar en los servidores y en la familia.

Pero la rutina es una pendiente por donde andan muchos Gobiernos, y la rutina dice que la libertad de la prensa es un peligro. Veamos qué dice la Historia. Las sublevaciones y las revoluciones han tenido lugar siempre en los países tiranizados, en aquellos donde al pensamiento y al corazón humano se les ha obligado a callar.

Si el gran Napoleón no hubiese tiranizado la prensa acaso ella le hubiera advertido del peligro en que se precipitaba, y le hubiera dado a comprender que los pueblos estaban cansados y la tierra necesitaba paz; acaso su genio, en vez de gastarse en el engrandecimiento exterior, replegándose sobre sí mismo, hubiera trabajado por su consolidación y se hubiese consolidado. La misma España registra en su historia más revoluciones cuando la prensa estuvo amordazada. ¿Qué colonia se ha hecho independiente teniendo prensa libre, gozando de libertades? ¿Es preferible gobernar a tientas, o gobernar con conocimiento de causa?

Nos contestará alguno, alegando de que en las colonias con la prensa libre peligrará mucho el PRESTIGIO de los gobernantes, esa columna de los gobiernos falsos. Le contestaremos de que es preferible el prestigio de la Nación al de varios individuos. Una nación se conquista respeto no sosteniendo ni encubriendo abusos, sino castigándolos y reprobándolos. Además, le sucede a ese prestigio lo que decía Napoleón de los grandes hombres y sus ayudas de cámara. Nosotros, que sufrimos y sabemos todos los infundios y vejaciones de esos pretendidos dioses, no necesitamos la prensa libre para conocerlos; hace tiempo que están desprestigiados. La prensa libre la necesita el Gobierno, el Gobierno que todavía sueña en el prestigio, que edifica sobre terreno minado.

Lo mismo decimos respecto de los diputados filipinos.⁶

¿Qué peligros ve en ellos el Gobierno? Una de tres cosas: o salen revoltosos, pasteleros, o salen como deben ser.

Suponiendo que cayésemos en el pesimismo más absurdo y admitiésemos el insulto, grande para Filipinas, pero mayor aún para España de que todos los diputados fuesen separatistas, y de que en todas sus proposiciones mantuviesen ideas filibusteras, ¿no está allí la mayoría, española y patriota, no está allí la clarividencia de los gobernantes para oponerse a sus fines y combatirlos? ¿Y no valdría esto más que el descontento que fermenta y cunde en el secreto del hogar, en las cabañas y en los campos? Ciertamente que el pueblo español no escatima nunca su sangre cuando de patriotismo se trata; pero ¿no sería más preferible la lucha de los principios en el Parlamento, que el cambio de balas en terrenos pantanosos, a 3,000 leguas de la patria, entre bosques impenetrables, bajo un ardiente sol o entre lluvias torrenciales? Esas luchas pacíficas de las ideas, además de ser un termómetro para el Gobierno, tienen la ventaja de ser más baratas y gloriosas, porque el Parlamento español abunda precisamente en paladines de la palabra, invencibles en el terreno de los discursos. Además, dicen que los filipinos son indolentes y patacos; ¿qué, pues, puede temer el Gobierno? ¿No influye en las elecciones? Francamente, es hacerles mucho honor a los filibusteros tenerlos miedo en medio de las Cortes de la Nación.

Si salen pasteleros, como es de esperar y probablemente han de ser, tanto mejor para el Gobierno, y tanto peor para sus electores. Son unos votos más a favor, y el Gobierno podrá reirse a sus anchas de los filibusteros, si los hay.

Si salen como debe ser, dignos, honrados y fieles a sus misiones, molestarán sin duda con sus preguntas al ministro ignorante o incapaz, pero le ayudarán a gobernar y serán algunas personas honradas más entre los representantes de la nación.

Ahora bien; si el verdadero inconveniente de los diputados filipinos consiste en el *olor a igorotes* que le ponía tan inquieto en pleno Senado al aguerrido general Sr. Salamanca, el Sr. Don Sinibaldo de Más, que ha visto de cerca a los igorotes y ha querido vivir con ellos, puede afirmar de que olerán cuando peor, como la pólvora, y el Sr. Salamanca, sin duda, no tiene miedo a ese olor. Y si no fuese más que esto, los filipinos, que allá en su país tienen la costumbre de bañarse todos los días, una vez que sean diputados, podrán dejar tan sucia costumbre, al menos durante el

período legislativo, para no molestar con el olor del baño los delicados olfatos de los Salamancas.

Inútil de refutar ciertos inconvenientes de algunos lindos escritores, sobre las pieles más o menos morenas, y los rostros más o menos narigudos. En cuestión de estética, cada raza tiene la suya: la China, por ejemplo, que tiene 414 millones de habitantes y cuenta con una civilización muy antigua, encuentra feos a todos los europeos a quienes llama Fan-Kuai, o sea, diablos rojos. Su estética tiene 100 millones más de partidarios que la estética europea. Además, si de eso se ha de tratar, tendríamos que aceptar la inferioridad de los latinos, en especial la de los españoles, respecto de los sajones que son mucho más blancos.

Y mientras no se diga que la Cámara española es una reunión de Adónises, Antinoos, *boys* y otros *ángeles* parecidos; mientras se vaya allí para legislar, y no para socratizar o errar por hemisferios imaginarios, creemos que el Gobierno no se debe detener ante esos inconvenientes. El derecho no tiene piel, ni la razón narices.

No vemos, pues, ninguna causa seria para que Filipinas no tenga diputados. Con su creación se acallan muchos descontentos, y en vez de achacar el país sus males al Gobierno, como sucede ahora, los sobrellevará mejor, porque al menos puede quejarse, y porque, teniendo sus hijos entre sus legisladores, se hace en cierto modo solidario de sus actos.

No sabemos si servimos bien los verdaderos intereses de nuestra patria pidiendo diputados. Sabemos que la falta de ilustración, el apocamiento, el egoísmo de muchos de nuestros compatriotas, y la audacia, la astucia y los poderosos medios de los que quieren allá el oscurantismo, pueden convertir la reforma en un nocivo instrumento. Pero queremos ser leales al Gobierno y le indicamos el camino que mejor nos parece para que sus esfuerzos no se malogren, para que desaparezcan los descontentos. Si después de planteada tan justa como necesaria medida, el pueblo filipino es tan necio y pusilánime, que haga traición a sus verdaderos intereses, entonces que recaigan sobre él las responsabilidades, que sufra todas las consecuencias. Cada país tiene la suerte que se merece, y el Gobierno podrá decir que ha cumplido con su deber.

Estas son las dos reformas fundamentales que, bien interpretadas y aplicadas, podrán disipar todas las nubes,

afirmar el cariño a España y hacer fructificar todas las posteriores. Estas son las reformas *sine quibus non*.

Es pueril el temor de que por ellas venga la independencia: la prensa libre le hará conocer al Gobierno los latidos de la opinión, y los diputados, si son los mejores de entre los hijos de Filipinas, como deben ser, serán sus rehenes. No habiendo motivo de descontento, ¿con qué se tratará de excitar las masas del pueblo?

Es de igual modo inaceptable el inconveniente que alegan otros acerca de la defectuosa cultura de la mayoría de los habitantes. Además de que no es tan defectuosa como se pretende, no hay razón ninguna plausible para que al ignorante y al desvalido (por culpa propia o ajena) se le niegue su representante que vele por él para que no le atropellen. Es quien precisamente más lo necesita. Nadie deja de ser hombre, nadie pierde sus derechos a la civilización sólo por ser más o menos inculto, y puesto que se le considera al filipino como ciudadano capaz cuando se le pide su contribución y su sangre para defender la patria, ¿por qué se le ha de negar esa capacidad cuando de concederle un derecho se trata? Además, ¿por qué ha de ser responsable de su ignorancia, si está confesado por todos, amigos y enemigos, de que su afán de aprender es tan grande, que ya antes de que llegasen los españoles todos sabían leer y escribir, y que como vemos ahora, las más modestas familias hacen enormes sacrificios para que sus hijos puedan ilustrarse un poco, llegando el caso de servir como criados siquiera para aprender el castellano? ¿Cómo se ha de esperar que el país se ilustre en el estado actual, si vemos que cuantos decretos lanza el Gobierno en favor de la instrucción, se encuentran con Pedros Recios que impiden su cumplimiento, porque tienen en sus manos lo que llaman enseñanza? Si el filipino, pues, es bastante inteligente para que contribuya, debe serlo también para elegir y tener quien vele por él y por sus intereses, con el producto de los cuales sirve al Gobierno de su Nación. Raciocinar de otra manera, es raciocinar como un embudo.

Vigiladas las leyes y los actos de las autoridades, la palabra Justicia puede comenzar a dejar de ser una ironía colonial. Lo que más hace respetables a los ingleses en sus posesiones, es su estricta y expeditiva justicia, de tal manera que los habitantes depositan en los jueces toda su

confianza. La Justicia es la virtud primera de las razas civilizadoras. Ella somete las naciones más bárbaras; la injusticia subleva a las más débiles.

Los puestos y los cargos debían darse por oposición, publicándose los trabajos y los juicios a fin de que haya estímulo y no surjan descontentos. Así, si el Indio no sacude su *indolencia*, no podrá murmurar si todos los cargos los ve desempeñados por *castilas*. Suponemos de que no serán los españoles los que teman entrar en esta lid: así podrán probar su superioridad por la superioridad de su inteligencia. Y aunque esto no se acostumbra en la Metrópoli, debe practicarse en las colonias, por cuanto hay que buscar el verdadero prestigio, por medio de las dotes morales, porque los colonizadores deben ser o parecer, cuando menos, justos, inteligentes e íntegros, como el hombre aparenta virtudes cuando está en contacto con personas extrañas. Los puestos y cargos así ganados rechazan naturalmente la arbitraria cesantía y crean empleados y gobernantes aptos y conocedores de sus deberes. Los puestos que desempeñan los Indios, en vez de poner en peligro la dominación española, sólo servirían para afianzarla; pues ¿qué interés tendrían en cambiar lo seguro y estable contra lo incierto y problemático? El Indio, además, es muy amante de la quietud y prefiere un modesto presente a un brillante porvenir. Díganlo esos varios funcionarios filipinos que se encuentran aún en las oficinas: son los más inertes conservadores.

Otras reformas de detalle podríamos añadir tocantes al comercio, a la agricultura, a la seguridad del individuo, de la propiedad, a la enseñanza, etc; pero éstas son cuestiones que trataremos por separado en otros artículos. Por ahora nos contentamos con los esquemas, no vaya alguno a decir que pedimos demasiado.

No faltarán espíritus que nos tachen de utópicos: mas ¿qué es la utopía? Utopía era un país que imaginó Thomas Moore, en donde había sufragio universal, tolerancia religiosa, abolición casi completa de la pena de muerte, etc. Cuando la novelita se publicó, consideráronse estas cosas como ensueños imposibles, esto es, *utópicos*. Y, sin embargo, la civilización ha dejado muy atrás el país de la Utopía; la voluntad y la conciencia humana han realizado más mila-

gros, han suprimido los esclavos, y la pena de muerte para el adulterio ¡cosas imposibles aún para la misma Utopía!

Las colonias francesas tienen sus representantes; en las Cámaras inglesas se ha tratado también de dar representación a las colonias de la Corona (*Crown colonies*), pues las otras ya gozan de una cierta autonomía; la prensa, allí, es también libre; sólo en España, que en el siglo XVI fue la nación modelo en la colonización, se queda muy postergada. Cuba y Puerto Rico, cuyos habitantes no llegan a la tercera parte de los de Filipinas, y que no han hecho por España los sacrificios que esta, cuentan con numerosos diputados. Filipinas tuvo desde sus primeros días los suyos, que trataban con los Reyes y el Papa de las necesidades del país; los tuvo en los momentos críticos de España, cuando esta gemía bajo el yugo napoleónico, y no se aprovecharon de la desgracia de la Metrópoli como otras colonias, sino que estrecharon más los vínculos que las unían a la Nación, dando pruebas de su lealtad; continuaron hasta muchos años después . . . ¿Qué crimen han cometido las Islas para que así se las prive de sus derechos?

En suma: las Filipinas continuarán siendo españolas, si entran en la vía de la vida legal y civilizada, si se respetan los derechos de sus habitantes, si se les conceden los otros que se les deben, si la política liberal de los Gobiernos se lleva a cabo sin trabas ni mezquindades, sin subterfugios ni falsas interpretaciones.

De otra manera, si se quiere ver en las Islas un filón por explotar, un recurso para contentar ambiciones, para librar de impuestos la Metrópoli, apurando la gallina de los huevos de oro y cerrando los oídos a todos los gritos de la razón; entonces, por grande que sea la fidelidad de los filipinos, no podrán impedir que se cumplan las leyes fatales de la Historia. *Las colonias fundadas para servir la política o el comercio de una Metrópoli, concluyen todas por hacerse independientes*, decía Bachelet; antes que Bachelet lo dijera, ya lo habían dicho todas las colonias fenicias, cartaginesas, griegas, romanas, inglesas, portuguesas y españolas.

Estrechos sin duda alguna son los vínculos que nos unen a España; no viven dos pueblos tres siglos en continuo contacto, participando de una misma suerte, vertiendo su sangre en los mismos campos, creyendo las mismas creen-

cias, adorando al mismo Dios, comunicándose los mismos pensamientos, sin que nazcan entre ellos lazos más fuertes que los que imponen las armas o el temor; sacrificios y beneficios por parte de uno y otro han hecho nacer afecciones; Machiavelo, el gran conocedor del corazón humano, decía: *la natura degli huomini, é cosi obligarsie per li beneficii che essi fanno, come per cuelli che essi recevono* (condición humana es ligarse tanto por los beneficios que se hacen como por los que se reciben); todo esto y aun más es cierto, pero es sentimentalismo puro, y en el amargo campo de la política la dura necesidad y los intereses se imponen. Por mucho que los filipinos deban a España, no se les puede exigir que renuncien a su redención, que los liberales o ilustrados vaguen como desterrados del patrio suelo, que se ahoguen en su atmósfera las aspiraciones más groseras, que el pacífico habitante viva en continua zozobra, dependiendo la suerte de los pueblos de los caprichos de un solo hombre; la España no puede pretender, ni en el nombre del mismo Dios, que seis millones de hombres se embrutezcan, se les explote y oprima, se les niegue la luz, los derechos innatos en el ser humano, y después se les colme de desprecio e insultos; no, no hay gratitud que pueda excusar, no hay pólvora suficiente en el mundo que pueda justificar los atentados contra la libertad del individuo, contra lo sagrado del hogar, contra las leyes, contra la paz y el honor, atentados que allá se cometen cada día; no hay Divinidad que pueda proclamar el sacrificio de nuestras más caras afecciones, el de la familia, los sacrilegios y violaciones que se cometen por los que tienen el nombre de Dios en los labios; nadie puede exigir del pueblo filipino un imposible; el noble pueblo español, tan amante de sus libertades y derechos, no puede decirle que renuncie a los suyos; el pueblo que se complace en las glorias de su pasado no puede pedir de otro educado por él, acepte la abyección y deshonre su nombre.

Los que hoy luchamos en el terreno legal y pacífico de las discusiones, lo comprendemos así, y con la mirada fija en nuestros ideales, no cesaremos de abogar por nuestra causa, sin salir de los límites de lo legal; pero si antes la violencia nos hace callar o tenemos la desgracia de caer (lo cual es posible, pues no somos inmortales), entonces no

sabemos qué camino tomarán los retoños numerosos y de mejor savia que se precipitarán para ocupar los puestos que dejemos vacíos.

Si lo que deseamos no se realiza . . .

Ante la eventualidad desgraciada, menester es que el horror no nos arredre, que en vez de cerrar los ojos, miremos cara a cara lo que pueda traer el porvenir. Y a ese fin, después de arrojar el puñado de tierra que se tributa a los Cancerberos, entremos francamente en el abismo para sondear sus terribles misterios.

IV

La historia no registra en sus anales ninguna dominación duradera ejercida por un pueblo sobre otro, de razas diferentes, de usos y costumbres extrañas, y de ideales opuestos o divergentes.

Uno de los dos ha tenido que ceder y sucumbir: o el extranjero fue arrojado, como les sucedió a los cartagineses, los árabes y los franceses en España, o el pueblo indígena tuvo que sucumbir, o retirarse como fue el caso de los habitantes del nuevo Continente, de Australia, Nueva Zelanda, etc.

Una de las más largas dominaciones fue la de los árabes en España, que duró siete siglos. Pero, a pesar de vivir el pueblo conquistador en medio del país conquistado; a pesar del fraccionamiento de los pequeños estados de la Península que surgían poco a poco, como pequeñas islas en medio de la gran inundación sarracena; a pesar del espíritu caballeresco, de la bizarría y de la tolerancia religiosa de los califas, fueron echados al fin tras de sangrientas y tenaces luchas que formaron la Patria española y crearon la España de los siglos XV y XVI.

Es contra todas las leyes naturales y morales la existencia de un cuerpo extraño dentro de otro dotados de fuerza y actividad. La ciencia nos enseña, o que se asimila, destruye el organismo, se elimina o se enquistas.

El enquistamiento de un pueblo conquistador es imposible, toda vez que significa aislamiento completo, inercia absoluta, adinamia del elemento vencedor. El enquistamiento significa aquí la tumba del invasor extranjero.

Pues bien; aplicando estas consideraciones a Filipinas, tenemos por fuerza que concluir, como deducción de todo lo que venimos diciendo, que si no se asimila su población a la patria española, si los dominadores no se apropian el espíritu de sus habitantes, si leyes equitativas y reformas francas y liberales no les hacen olvidar a los unos y a los otros de que son de razas diferentes, o si ambos pueblos no se funden para constituir una masa social y políticamente homogénea que no esté trabajada por opuestas tendencias y antagónicos pensamientos e intereses, las Filipinas se han de declarar un día fatal e infaliblemente independientes. Contra esta ley del destino no podrán oponerse ni el patriotismo español, ni el clamoreo de todos los tiranuelos de Ultramar, ni el amor a España de todos los filipinos, ni el dudoso porvenir de la desmembración y las luchas intestinas de las Islas entre sí. La necesidad es la divinidad más fuerte que el mundo conoce, y la necesidad es el resultado de las leyes físicas puestas en movimiento por las fuerzas morales.

Dijimos, y la estadística lo prueba, de que es imposible destruir la raza filipina. Y aun cuando fuese posible, ¿qué interés tendría España en la destrucción de los habitantes de un suelo que ella no puede poblar ni cultivar, cuyo clima le es hasta cierto punto funesto? ¿De qué le servirían las Filipinas sin los filipinos? Si, precisamente, dado su sistema de colonización y el carácter transitorio de los peninsulares que pasan a Ultramar, una colonia le es tanto más útil y productiva cuanto más habitantes y riquezas posee. Además, que para destruir a los seis millones de malayos, aun suponiéndoles que están en la infancia y que nunca han de aprender a luchar y defenderse, se necesita cuando menos que España sacrifique una cuarta parte de su población. Esto se lo recordamos a los partidarios de la explotación colonial. Pero nada de esto puede suceder. Lo inminente es que, si la instrucción y las libertades necesarias a la vida humana España se las niega a los filipinos, éstos buscarán su instrucción en el extranjero, a espaldas de la Madre Patria, y se procurarán de un modo o de otro ciertas comodidades en su país. Resultado: que la resistencia de los políticos miopes y raquíuticos no sólo es inútil, sino perjudicial, pues lo que pudo ser motivo de gratitud y amor, se convierte en resentimiento y odio.

Odio y resentimiento por una parte, suspicacia e ira por otra, acabarán por fin en un choque violento y terrible; máxime cuando hay elementos interesados en que se perturbe el orden para pescar algo en turbio, para demostrar su valioso poder, para lanzar lamentaciones, recriminar o activar medidas violentas, etc., etc. De esperar es que el gobierno salga triunfante, y generalmente (y es la costumbre) se extrema en el castigo, ya sea para dar un terrible escarmiento para hacer alarde de severidad, o también para vengar en el vencido los momentos de terror y zozobra que el peligro le hizo pasar. Inevitable accesorio de estas catástrofes es el cúmulo de injusticias que se cometen en inocentes o pacíficos habitantes. Las venganzas privadas, las delaciones, las acusaciones infames, los resentimientos, la codicia del bien ajeno, el momento oportuno para una calumnia, la prisa y los procedimientos expeditivos de los tribunales militares, el pretexto de la integridad de la Patria y de la razón de Estado, que todo lo cubre y abona, aun para las conciencias escrupulosas, que son ya por desgracia raras, y sobre todo el temor cerval, la cobardía que se ceba en el vencido, todas estas cosas aumentan los rigores y el número de las víctimas. Resulta que un arroyo de sangre se interpone ahora entre los dos pueblos, los heridos y resentidos, en vez de disminuirse se aumentan, pues a las familias y amigos de los culpables, que siempre creen excesivo el castigo e injusto el juez, hay que agregar las familias y amigos de los inocentes, que no ven ninguna ventaja en vivir y obrar sumisa y pacíficamente. Considérese además, que si las medidas de rigor son ya peligrosas en medio de una nación constituida por una población homogénea, el peligro se centuplica cuando el Gobierno forma raza diferente de la de los gobernados. En la primera, una injusticia todavía se puede atribuir a un solo hombre, al gobernante movido por pasiones privadas, y muerto el tirano, el ofendido se reconcilia con el Gobierno de su nación. Pero en países dominados por una raza extranjera, el acto de severidad más justo se interpreta por injusticia y opresión, por aquello de que lo dicta una persona extraña que no tiene simpatías o que es enemigo del país; la ofensa no sólo ofende al ofendido, sino a toda su raza, porque no se suele considerar personal, y el resentimiento, natural-

mente, se extiende a toda la raza gobernante y no muere con el ofensor.

De aquí la inmensa prudencia y exquisito tacto que deben adornar a los países colonizadores; y el hecho de considerar el Gobierno de las colonias en general, y nuestro Ministerio de Ultramar en particular, como escuelas de aprendizaje, contribuye notablemente a que se cumpla la gran ley de que las colonias se declaren independientes más o menos tarde.

Así por esa pendiente, se despeñan los pueblos; a medida que se bañan en sangre y se empapan en hiel y lágrimas, la colonia, si tiene vitalidad, aprende a luchar y a perfeccionarse en el combate, mientras que la madre patria, cuya vida en la colonia depende de la paz y de la sumisión de los súbditos, se debilita cada vez, y aunque haga heroicos esfuerzos, al fin, como su número es menor, y sólo tiene una vida ficticia, acaba por morir. Es como un rico sibarita que, acostumbrado a ser servido por numerosos criados que trabajan y siembran para él, el día en que sus esclavos le niegan la obediencia, como no vive de por sí, tiene que morir.

Las venganzas, las injusticias y la suspicacia de un lado, y por otro el sentimiento de la patria y de la libertad que se despertará en estas luchas continuas, insurrecciones y levantamientos, acabarán de generalizar el movimiento y uno de los dos pueblos tiene que sucumbir. La laxitud será corta, puesto que equivaldrá a una esclavitud mucho más cruel que la muerte para el pueblo, y a un desprestigio deshonroso para el dominador. Uno de los pueblos tiene que sucumbir.

España, por el número de sus habitantes, por el estado de su ejército y marina, por la distancia a que se encuentran las islas, por los pocos conocimientos que de ellas tiene, y por luchar contra una población cuyo amor y voluntad se ha enajenado, tendrá por fuerza que ceder, si es que no quiere arriesgar, no sólo sus otras posesiones y su porvenir en África, sino también su misma independencia en Europa. Todo esto a costa de mucha sangre, muchos crímenes, después de mortales luchas, asesinatos, incendios, fusilamientos, hambres, miseria, etc., etc. El español es bravo y patriota, y lo sacrifica todo, en favorables momentos, al bien de

la Patria; tiene el arrojo y la decisión de su toro; el filipino no ama menos la suya, y aunque es más tranquilo, pacífico y difícilmente se le excita, una vez se lanza, no se detiene, y para él toda lucha significa la muerte de uno de dos combatientes; conserva toda la mansedumbre y toda la tenacidad y la furia de su *karabaw*. El clima influye de igual manera en los animales bípedos que en los cuadrúpedos.

Las terribles lecciones y las duras enseñanzas que estas luchas hayan dado a los filipinos habrán servido para mejorar su moral y robustecerlos. La España del siglo XV no era la del XVIII. Con la severa experiencia, en vez de entrar en luchas intestinas de unas islas con otras, como generalmente se teme, se tenderán mutuamente los brazos, como los naufragos cuando arriban a una isla después de una espantosa noche de tormenta. No vayan a decir que nos ha de pasar lo que a las pequeñas repúblicas americanas. Estas se conquistaron fácilmente su independencia, y sus habitantes están animados de un espíritu diferente del de los filipinos. Además, el peligro de caer otra vez en otras manos, de ingleses o alemanes, por ejemplo, les obligará a ser sensatos y prudentes. La no gran preponderancia de ninguna raza sobre las otras apartará de la imaginación toda ambición loca de dominar, y como la tendencia de los países tiranizados, una vez que sacuden el yugo, es adoptar el Gobierno más libre, como un chico que sale del colegio, como la oscilación del péndulo, por una ley de la reacción las Islas se declararán probablemente en república federal . . .

Si las Filipinas consiguen su independencia al cabo de luchas heroicas y tenaces, pueden estar seguras de que ni Inglaterra, ni Alemania, ni Francia, y menos Holanda se atreverán a recoger lo que España no ha podido conservar. El África, dentro de algunos años, absorberá por completo la atención de los europeos, y no hay nación sensata que por ganar un puñado de islas aguerridas y pobres, descuide los inmensos territorios que le brinda el Continente Negro, vírgenes, no explotados y poco defendidos. Inglaterra tiene ya bastantes colonias en el Oriente y no se va a exponer a perder el equilibrio; no va a sacrificar su imperio de la India por el pobre Archipiélago filipino; si abrigase esta intención, no habría devuelto Manila en 1763; habría conservado un punto cualquiera de Filipinas para irse desde allí

extendiendo poco a poco. Además, ¿para qué necesita el comerciante John Bull matarse por Filipinas, cuando ésta ya no es la señora del Oriente, cuando allí están Singapur, Hong-Kong, Shanghai, etc.? Probablemente, Inglaterra mirará con buenos ojos la independencia de Filipinas, que le abrirá sus puertos y dará más franquicias a su comercio. Además, en el Reino Unido, hay tendencias y opiniones que creen que ya tienen demasiado número de colonias, que éstas son perjudiciales, y que debilitan mucho a la Metrópoli.

Por las mismas razones Alemania no querrá aventurarse, y porque un desequilibrio de sus fuerzas y una guerra en países lejanos hacen peligrar su existencia en el continente; así vemos que su actitud, tanto en el Pacífico como en África, se limita a conquistar fáciles *territorios que no pertenecen a nadie*. Alemania rehuye toda complicación exterior.

Francia tiene más que hacer y ve más porvenir en Tonkin y en la China, además de que el espíritu francés no brilla por su afán colonizador; Francia ama la gloria, pero la gloria y los laureles que crecen en los campos de batalla de Europa: el eco de los campos de batalla del Extremo Oriente no satisface mucho su sed de renombre, porque llega muy amortiguado. Encuéntrase, además, con otras obligaciones, tanto en el interior como en el Continente.

Holanda es sensata y se contentará con conservar las Molucas y Java; Sumatra le brinda más porvenir que Filipinas, cuyos mares y costas son de mal agüero para las expediciones holandesas. Holanda va con mucha cautela en Sumatra y Borneo, por temor de perderlo todo.

La China se considerará bastante feliz si consigue mantenerse unida y no se desmembra, o se la reparten las potencias europeas que colonizan en el Continente asiático.

Lo mismo le pasa al Japón. Tiene al Norte la Rusia, que lo codicia y espía; al Sur la Inglaterra, que se le entra hasta en el idioma oficial. Encuéntrase, además, bajo una diplomática presión europea tal que no podrá pensar en el exterior hasta librarse de ella, y no lo consentirá fácilmente. Verdad es que tiene exceso de población, pero la Corea le atrae más que Filipinas, y es además más fácil de tomar.

Acaso la gran República Americana,⁷ cuyos intereses se encuentran en el Pacífico y que no tiene participación en los despojos del África, piense un día en posesiones ultra-

marinas. No es imposible, pues el ejemplo es contagioso, la codicia y la ambición son vicios de los fuertes, y Harrison se manifestó algo en este sentido, cuando la cuestión de Samoa; pero ni el Canal de Panamá está abierto, ni los territorios de los Estados tienen plétora de habitantes, y caso de que lo intentara abiertamente, no le dejarían paso libre las potencias europeas, que saben muy bien que el apetito se excitó con los primeros bocados. La América del Norte sería una rival demasiado molesta, si una vez practica el oficio. Es, además, contra sus tradiciones.

Muy probablemente las Filipinas defenderán con un ardor indecible la libertad comprada a costa de tanta sangre y sacrificios. Con los hombres nuevos que broten de su seno y con el recuerdo de su pasado, se dedicarán tal vez a entrar abiertamente en la ancha vía del progreso, y todos trabajarán de consuno a fortalecer su patria, así en el interior como en el exterior, con el mismo entusiasmo con que un joven vuelve a labrar el campo de sus padres, tanto tiempo devastado y abandonado gracias a la incuria de los que le enajenaron. Entonces volverá a desenterrar de las minas el oro para remediar la miseria, el hierro para armarse, el cobre, el plomo, el carbón, etc.; acaso el país resucite a la vida marítima y mercantil a que están llamados los isleños por la Naturaleza; sus aptitudes y sus instintos, y libre otra vez, como el ave que deja la jaula, como la flor que vuelve al aire libre, volverá a recobrar las antiguas buenas cualidades que poco a poco va perdiendo, y será otra vez amante de la paz, jovial, alegre, sonriente, hospitalario y audaz.

Esto y otras cosas más pueden suceder dentro de cien años más o menos. Pero el más lógico augurio, la profecía basada en mejores probabilidades pueden fallar por causas insignificantes y remotas. Un pulpo que se agarró a la nave de Marco Antonio cambió la faz del mundo; una cruz en el Calvario y un justo clavado en ella, cambió la moral de media humanidad, y sin embargo, antes de Cristo, ¡cuántos justos no han perecido inúcuamente y cuántas cruces no se plantaron en aquella colina! La muerte del Justo santificó su obra e hizo su doctrina incontrovertible. Un barranco en la batalla de Waterloo sepultó todas las glorias de dos décadas luminosas, todo el mundo napoleónico, y libertó a

la Europa. ¿De qué accidentes fortuitos dependerán los destinos de Filipinas?

Sin embargo, no es bueno fiarse en lo eventual; hay una lógica imperceptible e incomprensible a veces en las obras de la Historia. Bueno es que tanto los pueblos como los gobiernos se ajusten a ella.

Y por eso nosotros repetimos y repetiremos siempre, mientras sea tiempo, que vale más adelantarse a los deseos de un pueblo, que ceder; lo primero capta simpatías y amor; lo segundo, desprecio e ira. Puesto que es necesario dar a seis millones de filipinos sus derechos para que sean de hecho españoles, que se los dé el Gobierno libre y espontáneamente, sin reservas injuriosas, sin suspicacias irritantes. No nos cansaremos de repetirlo mientras nos quede un destello de esperanza; preferimos esta desagradable tarea a tener un día que decir a la Madre Patria: "España, hemos empleado nuestra juventud a servir tus intereses en los intereses de nuestro país; nos hemos dirigido a ti, hemos gastado toda la luz de nuestras inteligencias, todo el ardor y el entusiasmo de nuestro corazón para trabajar por el bien de lo que era tuyo, para recabar de ti una mirada de amor, una política liberal que nos asegure la paz de nuestra patria y tu dominio sobre unas adictas pero desgraciadas islas. ¡España, te has mantenido sorda, y envuelta en tu orgullo, has proseguido tu funesto camino y nos has acusado de traidores, sólo porque amamos a nuestro país, porque te decimos la verdad, y odiamos toda clase de injusticias! ¿Qué quieres que digamos a nuestra miserable patria, cuando nos pregunte acerca del éxito de nuestros esfuerzos? ¿Le habremos de decir que, puesto que por ella hemos perdido todo, juventud, porvenir, ilusiones, tranquilidad, familia; puesto que en su servicio hemos agotado todos los recursos de la esperanza, todos los desengaños del anhelo, que reciba también el resto que no nos sirve, la sangre de nuestras venas y la vitalidad que queda en nuestros brazos? ¡España! ¿le habremos de decir un día a Filipinas que no tienes oídos para sus males, y que si desea salvarse que se redima ella sola?"

NOTAS

1. Rizal preveía muchos acontecimientos, como por ejemplo, el levantamiento general de las masas seis años después, en

- Agosto de 1896, la independencia de Filipinas, etc.
2. Rizal tenía fe en el civismo y patriotismo de su raza.
 3. Escritor italiano del siglo XVI que aconsejaba la astucia, doblez y perfidia para sostener la política de un Estado.
 4. Isla imaginaria donde fue nombrado gobernador Sancho Panza en la novela, *Don Quijote de la Mancha*.
 5. Una prensa sin previa censura.
 6. Se refiere a la representación filipina en las Cortes Españolas, que los Filipinos estaban pidiendo.
 7. La posibilidad de la venida de América que había insinuado Rizal y que se realizó en 1898, fue la causa de una controversia en el sentido de que fue interpretado por algunos como un deseo de su parte de que Filipinas pasase bajo aquella nación. Este artículo y su diario de viaje cuando fue a Europa vía América demuestran que no tenía tal idea.

A NUESTRA QUERIDA MADRE PATRIA!!!
ESPAÑA!!!

Cuando a un pueblo se le amordaza, cuando se pisotea a su dignidad, su honra y todas sus libertades; cuando ya no le queda recurso alguno legal contra la tiranía de sus opresores; cuando no se escuchan sus quejas, sus súplicas y sus gemidos, cuando no se le permite ni siquiera llorar; cuando se le arranca del corazón hasta la última esperanza, . . . entonces . . . entonces! . . . no le queda otro remedio sino descolgar con mano delirante, de los altares infernales, el puñal sangriento y suicida de la revolución! ! !

.
.

¡César, nosotros que vamos a morir, te saludamos!
París 10 de Octubre de 1889.

Los Filipinos.

* Esta proclama es contestación a otra firmada por F. Buencamino en nombre de los filipinos fechada en Islas Filipinas, 24 de Agosto de 1889. Esta proclama salió en París copiando al comienzo la proclama de Buencamino seguida de ¡La historia de Buencamino! y después de “breves consideraciones” en tono desdeñoso (según Retana, p. 182) concluye con estas palabras.

(*Dia Filipino*, 30 de Diciembre de 1915)

A "LA PATRIA" *

Vamos a contestarle brevemente a *La Patria* su artículo del 26 de Septiembre, que ha llegado con un poco de retraso a nuestro conocimiento. Francamente, hubiéramos preferido callarnos, pues la *señora* nos ha echado tantos piropos, que creimos portarnos galantemente dejándola con la palabra y con sus zalamerías; pero por temor de ser descorteses, no contestando a su pregunta, vamos a escribir unas cuantas líneas, deseando terminar esta discusión que se va por las ramas,¹ huyendo de la cuestión principal.

Dice *La Patria*:

"Y por lo que toca a la regla sobre concordancia del relativo con el antecedente, huelga en absoluto desde el momento en que el maestro dice que nos encontramos en el *statu quo ante lectionem* haciendo concordar él mismo el *quo* con *statu* en género, número y caso.

"Si el *quo* no ha de concertar en caso con el *statu* ¿con qué palabra ha de concertar?"

Vamos a ver, díganos usted francamente que está de broma, pues no la podemos creer tan ignorante ni tan impenitente en cuestiones gramaticales, que todos los niños saben, si han frecuentado por algunos días las aulas. Usted al leer nuestro artículo, habrá consultado alguna gramática

* Este artículo de Rizal publicado en *La Solidaridad* del 15 de noviembre de 1889, con su firma, es corto y también poco conocido. No es nada extraño, pues el artículo no es más que una réplica al periódico *La Patria* que en vez de seguir discutiendo la cuestión original sobre reformas tratada en la carta de D. Vicente Belloc y Sanchez, motivo de esta polémica, ha ido por las ramas, yendo a parar en una cuestión de gramática latina y personalismos, por lo que Rizal tuvo a bien cortarlo con este artículo.

Para más informaciones sobre esta polémica, lean los artículos "Verdades nuevas" y "Diferencias" de Rizal y las anotaciones correspondientes.

En las bibliografías rizalinas que hemos consultado, con excepción de la de Retana, el título de este artículo está reproducido sin poner entre comillas *La Patria* que es el nombre del periódico al que está dirigido, de tal manera que los lectores que no están al tanto, muy bien podrían considerar al artículo como una proclama dirigida a la patria.

cualquiera para ver quien tiene o no razón, y ella le habrá a usted aclarado la materia. Si le siguiere en sus bromas, le diría, tomando aires de dómine y con la palmeta en la mano, que si *quo* está en ablativo, no es porque concierte en caso con *statu*, sino porque así lo pide el verbo sobreentendido de la oración, *est, sunt, erat*, etcétera, según lo exija el sujeto. Pero éstos son conocimientos tan vulgares y tan infantiles y huelgan en una discusión política, cuando se trata de las reformas sobre Filipinas.

La cuestión es saber: ¿porqué se han de perder las Filipinas por el mero hecho de introducir en ellas buenas reformas? ¿Qué han hecho allí los frailes para que después toda medida de buen gobierno sea mala y perjudicial? ¿Qué es ese decantado poderío de los frailes si con un soplo se viene abajo?

Discutiremos con *La Patria* con gusto y con minuciosidad cuantas cosas se relacionen con el estado social de Filipinas, pues para ello tenemos las columnas de nuestro periódico, pero permítanos decirle que no tenemos el deber ni la obligación de enseñarle en ellas las reglas de las oraciones de relativo. *Non est hic locus*. En cuanto al latín, libre el colega de creer lo que quiera.

Por la misma razón, y porque en nuestro periódico no nos queremos ocupar de las personalidades, no le contestamos los abundantes requiebros que *La Patria* nos dirige, además de que nuestro adversario no firma su nombre, sino que se oculta con mucho cuidado.

Sentimos solamente no poderle decir al anónimo articulista otras tantas lindas lisonjas, aunque de broma, porque francamente, la concordancia del relativo con el antecedente que él pretende modificar, nos tiene absortos y no permite tanto.

Con que si *La Patria* quiere ser un periódico serio, y discutir, que vaya al grano y que no se escape por las ramas, perdiendo el tiempo y tinta. *Lis jacet in statu quo erat*. La cuestión está aún como antes.

JOSÉ RIZAL

NOTA

1. La discusión era sobre el asunto de reformas del gobierno en Filipinas.

INCONSECUENCIAS *

El Pueblo Soberano,¹ en su número del 9 de Noviembre, nos sorprendió sobremanera con un artículo furibundo, por no decir otra cosa, en que ataca muy personalmente al pintor Luna, por suponerle autor de un artículo que al colega le ha disgustado.

Como el pintor Luna no es el *Taga-Ilog*² que escribió el artículo objeto de las iras de *El Pueblo Soberano*, y como dicho señor puede entenderse directamente con el que tan injustamente le ha ofendido y calumniado, escogiendo el camino que mejor le pareciere, dejaremos estas cuestiones personales, y vamos a discutir algunas afirmaciones del

* Artículo de Rizal, publicado en *La Solidaridad*, 30 de Noviembre, 1889, contestando un artículo del periodista Celso Mir Deas en que se atacaba furiosamente un artículo de "*Tagailog*" (Antonio Luna) titulado "Impresiones Madrileñas de un Filipino". Luna (A) publicó su artículo en el n.º. 18 de *La Solidaridad* 31 de Octubre de 1889, p. 210. El artículo de Mir Deas atacó de una manera sangrienta al pintor Juan Luna creyéndole ser el autor de "Impresiones".

Por el artículo de Mir Deas que era algún tanto personal se provocó un incidente entre Antonio Luna y Mir Deas, aquél le buscó a éste haciendo un viaje expresamente desde París, y en el Café de la Pajarera de Barcelona le pidió explicaciones y que se rectificara y como Mir Deas se negara, le escupió en la cara arrojándole su tarjeta. Luna consideraba el asunto de vida y muerte y estaba dispuesto a un duelo a muerte que Mir Deas no aceptó.

Rizal estaba en París cuando escribió este artículo poniéndose, con los filipinos, a disposición de Luna en todo lo que resultase del incidente.

Para la mejor comprensión del artículo de Rizal, es de advertir que el periódico de Barcelona *El Pueblo Soberano* era republicano, dirigido por Celso Mir Deas, y como tal no esperaba Rizal que diese acogida a artículos en que se insultase injustamente a una raza, como otros periódicos que acogían los artículos denigrantes al filipino de los Cañamaques, Mas, Barrantes, Quiquiap y otros.

El eminente pintor filipino Juan Luna aludido en el artículo de Mir Deas escribió al Director de *El Pueblo Soberano* con fecha 14 de noviembre una carta pidiendo la retirada de los insultos contenidos en el artículo; por contestación Mir Deas envió un remitido a otro periódico de Barcelona *El Diluvio* en el que se redoblaron los insultos a *Tagailog*, a sus representantes y a la raza filipina, alegando que obraba en defensa de España.

impresionable colega o del ligero articulista, que tan fácilmente cree en sus suposiciones, tirando de ellas intempestivas consecuencias.

Hace bien el colega en decir en su nota que sólo se dirigía a una personalidad; muy triste hubiera sido si hubiese achacado a toda una raza los crímenes o delitos que en su mente se ha forjado. Nosotros, en cambio, al contestar a su artículo, ni queremos dirigirnos a personalidades, ni queremos particularizar las cosas, ni menos echar en cara a toda una raza o a un partido entero que se precia de republicano y tiene lemas y divisas de igualdad y justicia, las pretensiones despóticas y tiranas propias de los partidos que *El Pueblo Soberano* suele combatir.

No, tampoco queremos echar en cara al articulista las palabras inconvenientes que en su mal humor trasmitió al papel; son indignas de la cultura de la prensa, y las consideramos hijas de la misma ligereza, que supuso una cosa y la dió por realidad.

Lo que queremos discutir con el colega, si quiere discutir, y su impresionabilidad no le priva de su sangre fría ni de su raciocinio, es que si un individuo de un país cualquiera tiene o no derecho a manifestar sus impresiones sobre otro país, cuyos hijos desde muy antiguo han escrito lo que se les ha antojado sobre el país del primero, o mejor, si un filipino puede escribir sus impresiones sobre España, de igual o parecida manera que los españoles escriben sobre Filipinas.

Si *El Pueblo Soberano*, que se inspira en Rousseau, Mirabeau, Lamartine y Zorrilla, dice que no, entonces condena a *Taga-Ilog*; pero también se condena a sí mismo, porque reniega de sí y de sus principios de libertad, igualdad y justicia.

Si dice que sí, entonces nada debe decir contra *Taga-Ilog*, sino que debe condenar las violencias de su artículo.

La prueba de que *Taga-Ilog* no ha hecho más que imitar un poco a sus maestros, el mismo colega empieza su artículo copiando los insultos de Cañamaque. Y antes que Cañamaque, hubo Gaspar de San Agustín, Mas, Barrantes, etc., y después de él, *Quioquiap* y su compañía, que contaron todos los absurdos posibles sobre los Filipinos.

Y nosotros no por eso nos desencadenamos en insultos contra nuestros calumniadores, ni hemos atacado sus personalidades, ni bajo el nombre de *Quioquiap* hemos querido

reconocer personas muy dignas y respetables, y menos nos hemos desatado contra ellas en impropiedades e insultos, tachándolas de ingratos a nuestro país.

Pero aun sin esto, aun quitando tan malos ejemplos y peores precedentes, aun suponiendo que nadie tiene derecho a devolver a otros lo que de ellos se ha recibido, dando de barato (si esto no ofende la dignidad del colega), de que los filipinos hemos nacido para sufrir todas las injurias y los peninsulares para decírnoslas, la cuestión era ver si *Taga-Ilog* había mentido, para demostrarle sus absurdos, para tener el derecho de decir: "No hay más que nosotros los españoles para ser verídicos en las descripciones de viajes."

Pero en vez de hacerlo así, el articulista da la razón a *Taga-Ilog*, aplaudiendo en cierto modo la urbanidad de los chulos, y hasta haciéndoles coro; admite perfectamente lo que *Taga-Ilog* dice de la ignorancia que hay en España sobre la geografía de Filipinas, y sólo le echa en cara la ignorancia que hay en Filipinas sobre el país, lo cual también es cierto; pero de ello no debe acusarse a los habitantes, que no son los que tienen los colegios, ni son los profesores, ni hacen el plan de enseñanza, ni pueden viajar, ni levantar mapas, etc., etc. En las escuelas, gracias si se les enseña a los niños lo que es un mapa; quitando el rosario, la palmeta, los libros de milagros, las novenas, el bejuco, el escribir y leer en castellano, pero sin aprender el idioma ni entenderlo, toda la geografía que se enseña se reduce al pedacito de suelo donde tienen que arrodillarse o tenderse para recibir los azotes. Vean, no sólo el articulista, sino todos los de su partido, si con estos medios se puede conocer la geografía de un archipiélago entre cuyas islas y provincias los viajes ofrecen tantos obstáculos e inconvenientes.

En cuanto a lo que dice el colega a nuestras *madres que tienen hijos*, le contestaremos: que nuestras madres, sin necesidad de las excitaciones del articulista, lloran, y lloran mil veces, por no habernos podido dar otra cosa que el desgraciado país donde nacimos; si hubiesen podido nos hubieran dado a luz en otros países donde las palabras humanidad, justicia e igualdad, no sean palabras vacías, en donde los derechos y los deberes sean comunes a todos, en donde la ley no tenga dos balanzas; nuestras madres deberían emigrar todas de nuestro país, atravesar los mares, y si no, ahogarse y ahogar los frutos de sus entrañas.

En cuanto a *nuestras madres que no tienen hijos*, como las madres de Caridad, la Santa Madre Iglesia, y otras más metafóricas, esas son como nuestros Reverendos Padres que tampoco tienen hijos. Unas y otros no tienen por que llorar así seamos todos tristemente célebres.

En cuanto a lo que dice el colega de que hemos *manchado nuestras páginas con el inmundo escrito de un mal filipino y un mal español*, le tranquilizaremos diciéndole que no hay para tanto: mientras haya escritores que den ejemplo a otros en la manera de ridiculizar otros países, y mientras no se demuestre que *Taga-Ilog* ha mentido, las páginas de *La Solidaridad* se considerarán limpias, pues hasta ahora no se ha dicho que la verdad pueda manchar. Si se demuestra que *Taga-Ilog* mintió, se retractará.

Le agradecemos, sin embargo, al colega el sentimiento que manifiesta por esta pretendida mancha, y en prueba de gratitud le diremos que sentimos también (y más aun de lo que el colega pueda figurarse), el que un periódico, perteneciente a un partido que tiene elevadas aspiraciones, que sueña en la realización de grandes ideales, que simboliza la igualdad en la forma gubernamental y en la legislación, tratándose de los filipinos reniegue por completo de todas sus creencias para adoptar el lenguaje del despotismo más injusto y cruel, basado en el error, como para desesperar a los fieles habitantes del Archipiélago, como para decirles: ¡Ja! ¡no esperéis en la justicia, no esperéis que se reconozcan vuestros derechos, no esperéis piedad; nosotros no seremos nunca vuestros hermanos! Nosotros queremos, sí, la libertad, la justicia, la igualdad, pero las queremos para nosotros solos; nosotros luchamos por los fueros de la humanidad, pero sólo de la humanidad europea; nuestra mirada no alcanza más allá; vosotros, los que sois de raza amarilla o morena, ¡arreglaos como podáis! ¡Todos los partidos, hasta los más liberales, son despóticos para las colonias! Si quereis justicia, conquistadla.

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. Un periódico de Madrid.
2. Seudónimo de D. Antonio Luna, no de su hermano el pintor.

LLANTO Y RISAS*

¡No echo de menos mi infancia, ni mi adolescencia, llena, dicen, de dorados ensueños! ¡No suspiro por mi patria, el jardín mágico de las sirenas de Oriente! Niño y adolescente cuando estaba en su seno, yo no veía su sol sino al través de mis lágrimas, no respiraba su brisa sin un suspiro!

Alguno ha comparado su infancia a un tallo lleno de rosas y capullos; yo también comparo la mía a un tallo, pero el tallo sólo lleno de espinas.

Y, sin embargo, vivía en mi patria, en mi hogar, en medio de mi familia.

Apenas conocí a mi yo, tuve maestros, muchos de los cuales me enseñaron toda su ciencia. Su ciencia se encerraba en algunas máximas muy sencillas, como éstas: La letra con sangre entra; quien deja el palo, odia a su hijo; los niños nacen malos; etc.

A fuerza de azotes me obligaban a aprender de memoria libros en un idioma que no comprendíamos; en este idioma nos enseñaban oraciones y nos hacían rezar horas enteras, muertos de sueño delante de imágenes aburridas al ver nuestras caras llorosas.

* Este artículo que está en la bibliografía rizalina de Retana como inédito, no aparece en la bibliografía de Palma. Realmente ha estado inédito por mucho tiempo, lo ha publicado más tarde J. Collas en su original castellano y traducido al inglés en *Rizal's Unknown Writings*.

Ponce cree que se escribió en Madrid y Retana supone que se escribió entre 1884 y 1888. Creemos sin embargo que se escribió el año 1890 por las alusiones, que se hacen en el artículo, a Sagasta y a la diputación a Cortes. Se sabe que D. Praxedes Mateo Sagasta fué el Jefe del Ministerio (Nov. 27, 1885 a Julio 5, 1890) durante los primeros años de la Regencia. Al principio, D. German Gamazo, era su Ministro de Ultramar; por exigencias de la política, fué sucesivamente ocupado por Balaguer, Ruiz Capdepon y, allá por enero de 1890, por D. Manuel Becerra. Tan pronto como se sentó, anunció su programa de reformas para Filipinas, entre ellas la representación a Cortes.

Si aceptamos que este artículo se escribió en 1890, debió haberlo escrito en Bruselas en donde estuvo hasta fines de Julio o en Madrid a donde llegó a principios de agosto del mismo año. El original está en la Biblioteca Nacional.

Después el Colegio; muchas veces el profesor, olvidándose de la explicación, se pasaba a consideraciones sobre nuestra raza y nuestro país, y nosotros, que temblábamos ante su omnipotencia, tragábamos cobardemente nuestras lágrimas y callábamos.

Más tarde en la Universidad, a pesar de que los profesores no se comprendían a sí mismos, yo comprendí mejor el mundo en que estaba; allí había privilegios para unos y leyes para otros, y por cierto, no según la capacidad.

Con fuerza en el ser y con sed de vida, tenía uno que arrastrarse en prisión estrecha cuando se ve un campo abierto, un vasto horizonte a lo lejos, cuando se oye el aleteo allá arriba en la altura, cuando se siente latir un corazón y se cree con derecho a hermosas ambiciones.

Calada la visera, entré en torneos literarios y por desgracia vencí; oí resonar el aplauso sincero y entusiasta; pero, nos descubrimos, y el aplauso se trocó en frialdad, en burla, en insulto, y el vencido fue festejado.

Víctima de una agresión brutal, pedí justicia, creyendo en ella, y se me contestó con amenazas . . . conste, sin embargo, que esta vez no premiaron al culpable ni le ascendieron.

¡No echo de menos mi infancia, ni mi adolescencia!

Yo amaba mi patria, y huí de ella; no me ligan al mundo más que unos seres y un hogar y ¡los abandoné sin decirles adiós! La brisa de mi patria guarda mis suspiros, en sus fuentes hay gotas de mis lágrimas, en las hojas de sus cañas, palmeras y árboles he escrito mis quejas y recuerdos, ella me ofrece una dulce muerte, y sin embargo, lejos de todo lo que amo, en extranjero suelo, entre gente indiferente y desconocida, no lloro por ella, me espantan sus tendidos brazos. Mis ojos están secos y yo me río.

Me río cuando pienso en sus miserias, cuando escucho las quejas de mis hermanos, cuando veo la oscura niebla que cubre su horizonte. Me río cuando le veo a mi pueblo embrutecido y engañado con grandes teorías y deslumbrantes palabras, cuando oigo pedir libertad y razón para unos, trabas y rutina para él, leyes humanas, fraternidad, derechos para aquellos, ¡para él excepciones!

En vez de irritarme, en vez de indignarme, levanto al Cielo la mirada y oro:

¡Bendito seas, Oh Dios de los hombres libres, Dios de Clemente VII, de Torquemada, de Inglaterra, de Rusia, de

Bismarck, de *La Época* y de *La Unión!* ¡Dios de Krupp Tú eres amigo de los que tienen muchos cañones, fusiles, torpedos y dinero, Tú siempre ayudas al más fuerte, por no reñir con él, y dás la razón al que tiene más rudas garras! Tú creaste al león, al tigre, a la zorra y a Sagasta que pide contribución a ocho millones de seres y les niega representación en sus Cortes. ¡Yo te doy gracias por tantas cosas buenas que has creado, por la bondad que me dispensas a mí solo, favoreciendo la existencia de tantas calamidades para hacerme reir, así como creaste grandes e innumerables astros, a fin de que la tierra vea lucecitas cuando el cielo ya no está nublado, a fin de que nuestros militares tengan algo que ponerse en sus mangas, después de matar a nuestros hermanos! Permite, Tú que todo lo previenes, Tú, cuyos terremotos, baguios y langostas ayudan a los otros para empobrecernos, permite que Te dirija mi súplica. ¡Tú que dijiste que para entrar en el cielo hay que ser pobre, Tú que prometiste Tu mirada a los que tienen sed de justicia, conserva, para nuestro bien, a Sagasta y a todos los conservadores, a los que nos niegan el Código Penal, a los frailes todos de las cuatro corporaciones y a los que con el tiempo puedan ir allá, a los guardias civiles, carabineros y empleados! No Te olvides sobre todo de enviarnos cada quincena todo lo peor que en España sobre, como calaveras, perdidos, hipócritas, holgazanes, ignorantes, hambrientos; haz de todo una oficina, levanta a cualquier cosa un impuesto, pon en cada esquina una censura y veinte espías; prohíbenos leer, escribir, hablar, vuélvenos ciegos, sordos y mudos, y sólo tengamos fuerzas para aplaudir y trabajar.

Y si todavía no nos juzgas bastante pobres y bastante sedientos de justicia, para merecer el cielo, entonces conviértenos a todos en ministros de la corona, o presidentes del Consejo para que nos condenemos eternamente, ya de una vez.

¡Amén!

INGRATITUDES *

*El Día*¹ en su número del 29 de Diciembre del año pasado, trae en la correspondencia de Filipinas lo que sigue:

“Acompañado de varios frailes dominicos, catedráticos, algunos de sus hijos, y párrocos otros de algunos pueblos de la provincia de La Laguna, estuvo en ella el gobernador general Sr. Weyler.²

“Según extenso suelto publicado por los periódicos, S. E. fue recibido con grandes muestras de regocijo, visitó las escuelas y tribunales.

“A los discursos de bienvenida contestó la autoridad diciendo, entre otras cosas, *que no se dejasen alucinar los pueblos por vanas promesas de hijos ingratos.*

“Para entender bien esto, hay que añadir que es natural de dicha provincia el Sr. Rizal, autor de la novela *Noli me tângere*, de combate contra los frailes y mala administración en general, y además que por Manila se decía que había grandes disgustos entre los frailes y los indios que pagan canon a la grande y pingüe hacienda que poseen allá los dominicos, en particular con parientes del señor Rizal”.

Damos las gracias al corresponsal de *El Día* por la aclaración y por la imparcialidad con que ha juzgado nuestra obra.

* Este artículo de Rizal, publicado en *La Solidaridad* del Número 23 correspondiente al 15 de enero de 1890. Es uno de los artículos poco conocidos, por lo mismo que se relaciona con el asunto que Rizal y los vecinos de Calamba han tenido con los dueños de la Hacienda, que no interesa a la mayoría de los filipinos, no obstante que, en su fondo esboza los cuadros que pinta en su novela *Noli me Tângere* y más tarde en el *Filibusterismo*.

El artículo ha sido provocado por la publicación, en el periódico *El Día*, de Madrid, del 29 de diciembre, de una carta de Manila, en la que se decía que, con motivo del pleito de Calamba, la alta autoridad del país tuvo que apersonarse en el pueblo, quien, para apaciguar a los vecinos, dicen que dijo: “No se dejen alucinar los pueblos por vanas promesas de hijos ingratos.” Rizal, sintiéndose aludido escribe este artículo muy sentido y lleno de sinceridad.

El periódico *El Día* era un periódico de ideas liberales, de Madrid, órgano del Sr. Romero Robledo, un político que ha tenido gran influencia política en España. Fué ministro de gobernación en el Ministerio de Cánovas, cuando era el de Ultramar el Sr. Manuel Aguirre, Conde de Tejada Valdosera.

Igualmente agradecemos la alta honra que nos dispensó a los ojos de nuestros paisanos, aludiéndonos en sus alocuciones, S. E. el Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas.

Y ahora, permítannos nuestros lectores que nos ocupemos de nosotros mismos. Es todo un Capitán General de Filipinas el que nos llama *hijos ingratos*; y más que descortesía, sería casi *filibusterismo*, un atentado contra la integridad de la patria, no hacer caso de esa acusación que llueve desde tan sublimes alturas.

Conste que no es al Sr. Weyler a quien contestamos, sino a S. E. el omnipotente virrey de las islas Filipinas. Al revés de Venillot, que deja pasar al obispo para apoderarse del hombre, nosotros dejamos pasar al hombre y nos descubrimos y bajamos la cerviz ante el obispo, o sea, ante el Capitán general.

S. E. nos llama *hijos ingratos*. S. E. lo dice, y aunque la infalibilidad sólo es cualidad recientemente descubierta en los Papas, tenemos que atribuírsela también a S. E., porque es más que cinco Papas para nosotros los habitantes de Filipinas.

Deseamos saber con respecto a que *padres o madres* adolecemos del feo vicio de la ingratitud.

Los padres y las madres, pudiendo ser reales o metafóricos, nos vamos en la precisión de examinar nuestra conciencia y nuestros actos con relación a la Madre Patria, a nuestra Patria, a todos los Padres frailes y no frailes de Filipinas, a todas las Madres, etc., etc., a todos los seres, en fin, que allá toman parte y ganancias en el *gobierno paternal*, más o menos parecidos a los padres de cierto cuento de Perrault.³

Y como hay tantos (tanto o más que los santos del Calendario), no empezamos nuestro "*yo pecador*" por temor de que no se acabe nunca y tengan que continuarlo los nietos de nuestros nietos, en el caso de que el *gobierno maternal* nos permitiese tenerlos.

Si S.E. nos llama *hijos ingratos*, con respecto a la provincia, en donde vimos los primeros frailes y los primeros Guardias civiles, S.E. tiene razón: ¡ingratos, ingrátísimos somos, *mea culpa, mea maxima culpa!*

Sobre la fina arena de las orillas del lago de Bay,⁴ hemos pasado largas horas de nuestra niñez pensando y soñando

en lo que había más allá, al otro lado de las olas. En nuestro pueblo, veíamos, todos los días casi, al teniente de la Guardia civil, al alcalde cuando lo visitaba, apaleando e hiriendo al inerme y pacífico vecino que no se descubría y saludaba desde lejos. En nuestro pueblo veíamos la fuerza desenfrenada, las violencias y otros excesos cometidos por los que estaban encargados de velar por la paz pública, y fuera, el bandolerismo, los *tulisanes*,⁵ contra los cuales eran impotentes nuestras autoridades. Dentro teníamos la tiranía, y fuera, el cautiverio. Y me preguntaba entonces, si en los países que había allá al otro lado del lago, se vivía de la misma manera, si allá se le atormentaba con duros y crueles azotes al campesino sobre quien recaía una simple sospecha; si allá no se respetaba el hogar, si para vivir en paz había necesidad de sobornar a todos los tiranos, que venían tanto de Manila como de la Cabecera, Santa Cruz, nombre que me llenaba de terror y que yo conocía por saber que allá se encontraba una gran cárcel, llamada *Bilibid*. Sabía por cuantos había visto y oído que, cuando un vecino del pueblo iba a la Cabecera, era ir a *Bilibid*, si es que no lleva dinero para aplacar a la justicia. Todo esto y muchas cosas más aprendí en mi provincia, y ¡he sido ingrato con ella porque no he hecho nada para mejorar su situación! S. E. habla de *las promesas de los hijos ingratos*. Probablemente S. E. no sabe cuales sean esas promesas.

A fines del año 1887, y encontrándonos en nuestro pueblo en la provincia de La Laguna, recibióse una comunicación de la Administración de H. P.,⁶ preguntando al pueblo acerca de los productos de la Hacienda. Los PP. dominicos, dueños de ella, querían que se contestase a la pregunta, no con arreglo a la verdad, sino en armonía con sus intereses, y ocultando en cierto modo al Gobierno las pingües rentas que cobran cada año de los terrenos, cuyo canon subían arbitraria e injustamente. Nosotros nos opusimos a esta jugada, y con nosotros *todos* los del pueblo. En consecuencia contestóse detalladamente a la pregunta dando datos, citando cifras, exponiendo todos los hechos, y pidiendo el pueblo la intervención del Gobierno para que haya más estabilidad en los contratos con la Hacienda, y no estuviesen los inquilinos sujetos a los caprichos o al mal humor del lego⁷ hacendero. Naturalmente, los PP. dominicos, que

tienen su razón para temer la intervención del Gobierno, amenazaron primero a todos los que han firmado, y después, viendo que sus amenazas eran vanas, prometieron rebajar los tributos, arbitraria y excesivamente aumentados, si los firmantes retiraban sus firmas. Nosotros entonces, dijimos que queríamos un contrato formal, sancionado y autorizado por el Gobierno, para que luego los hacenderos, una vez pasado el peligro, no se burlasen del pueblo. Los frailes, viendo la firmeza y la confianza de los vecinos en la lealtad del Gobierno, redoblaron sus amenazas, diciendo que en el pleito ellos iban a ganar por tener más riquezas de que disponer, y por ser el pueblo pobre. Elevamos otra vez nuestra voz al Gobierno, pidiendo su intervención y que no abandonase al pueblo en un conflicto suscitado por él, sino que enviase una comisión que examinase de cerca el estado de las cosas y diese la razón a quien la deba tener. Esta súplica la hicimos pasar por la mano del gobernador de la provincia, Sr. Ordax, y procuramos calmar la excitación de los vecinos haciéndoles confiar en la honradez de los gobernantes. Pues bien, nada resultó de ello: el Gobierno se calló, no se atrevió a intervenir, no trató de inquirir la verdad, no respondió ni a la petición de todos los vecinos, ni a sus justas reclamaciones . . . Hemos *prometido* al pueblo de que el Gobierno atendería sus quejas, y le dijimos que confiase; nada de lo que hemos *prometido* se cumplió. ¡Tiene razón S. E. en decir a la Provincia de La Laguna que no *creyese en las promesas de los hijos ingratos!* ¡Pero ha hecho mal en desengañar al pueblo! Confieso que he sido *ingrato* prometiéndole una cosa que yo no debía creer; pero entonces gobernaba Filipinas el Sr. Terrero,⁸ ¡y el Sr. Terrero no visitaba los pueblos en compañía de los frailes!

¡Estas fueron las promesas de los hijos ingratos! Retamos a todas las Excelencias del mundo a que nos digan si otra cosa hemos prometido. ¡Provincias de Filipinas, ahora S. E. os dice que no creais en semejantes promesas!

No creemos que S. E. al llamarnos *hijos ingratos*, haya querido aludir a nuestros padres naturales. Aquí confesamos también que lo somos desgraciadamente, porque al aventurarnos a decir a los poderosos la verdad y al tratar de luchar por los fueros de la justicia, nos olvidábamos de que estábamos en Filipinas, y de que no solamente las culpas

de los padres recaían sobre sus hijos, sino que también las culpas de éstos recaían sobre aquéllos. Nuestros enemigos, que sin duda no tienen padres, no atreviéndose a saciar sus iras en nosotros, se vengan en los miembros de nuestra familia. Francamente teníamos mejor opinión de ellos: creíamos estar entre hombres, y vivir en el siglo XIX.

Somos hijos ingratos a nuestra patria, porque no hemos hecho por ella todo lo que podíamos hacer. Lo decimos seriamente.

Y con respecto a la Madre Patria, admitimos también el calificativo de *hijos ingratos*, siempre y cuando se califique de ingratitud el hecho de decirle la verdad, a fin de que corrija los abusos de sus otros hijos, para que se prevenga en el porvenir y no se haga solidaria de muchos abusos y crímenes que otros en su nombre cometen. Creimos haber obrado bien; hablamos lealmente; creimos que nuestra Madre Patria era una nación que amaba la verdad, y no una tirana que la aborrecía. Solamente así admitimos el calificativo de *ingratos*. De otra manera, no.

Ahora bien: si los Rdos. PP. dominicos, en cuya Universidad hemos estudiado un año de Metafísica nos tienen por ingratos, porque nos atrevemos a decirles cara a cara la verdad, les contestaremos:

Que si en cambio de la enseñanza que nos dan, quieren exigir de nosotros que reneguemos de la verdad, de la voz de nuestra conciencia, que acallemos los gritos de ese algo que Dios ha puesto en nosotros y que llamamos sentimiento de la justicia, para sacrificar a los intereses de su opulenta orden, los intereses de nuestra patria, de nuestros semejantes y de nuestros hermanos; nosotros maldecimos y renegamos de su enseñanza, y no espere jamás de nosotros la más pequeña gratitud.

La instrucción que fines tan bastardos tiene, no es instrucción, es corrupción, es prostitución de lo más noble que tenemos en nosotros mismos, y ciertamente, nadie puede pedirnos que le agradezcamos el rebajamiento de nuestra dignidad.

Les contestaremos que los maestros que educan a la juventud filipina, deben considerarse como las nodrizas o los preceptores que una madre paga para criar a su hijo. Mientras sus intereses no estén en pugna con la verdad y

con los intereses de la familia, el hijo debe amarles y ponerse de su lado; entre los intereses de los frailes y los de nuestra Patria, estamos por los de la última: otra conducta sería infame, y el mero hecho de desear nuestra infamia basta para desmerecer y aniquilar todos cuantos sacrificios hayan hecho por nosotros los que se titulan nuestros preceptores. En lo particular y en asuntos dudosos, no olvidaremos jamás el bien que hemos recibido.

Nuestra patria los alimenta y enriquece para que nos instruyan; ellos y nosotros, pues, tenemos antes que mirar por los intereses de ella. Pretender otra cosa es hacer traición.

Y basta por ahora.

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. Un periódico en España.
2. Gobernador y Capitán General de Filipinas desde 1888 hasta 1891, que implantó el Sistema Telefónico en 1890. Era hijo de un médico alemán y más tarde llegó a ser Ministro de Guerra en España.
3. Carlos Perrault, un cuentista francés, 1628-1703.
4. Un pueblo de la Provincia de La Laguna que da al lago de su nombre.
5. *Tulisanes*—Bandidos de Filipinas.
6. *H. P.*—Hacienda Pública.
7. Era un lego que tenía el manejo de la hacienda.
8. Emilio Terrero y Perinat que fue Gobernador y Capitán General de Filipinas, 1885-1888.

AL EXCMO. SR. DON VICENTE BARRANTES *

SOBRE EL NOLI

EXCELENTÍSIMO SEÑOR: El honor que V. E. me dispensa, ocupándose de mi persona y del *Noli me Tángere*¹ en la Sección Hispano Ultramarina de *La España Moderna*, Enero 1890, tomo XIII, así como ciertas insinuaciones y ataques dirigidos, ya a mí, ya a las ideas vertidas en mi libro, me dan derecho a contestarle, siquiera para defenderme y poner las cosas en su verdadero lugar. Lejos de ofenderme el tono de su escrito, algunas veces acre, pero siempre protector, aunque degenera en lenguaje de dómine, me considero hasta cierto punto reconocido, pues, francamente, esperaba un ataque más crudo y virulento (aunque acaso menos maligno), dado el pasado literario que entre V. E. y yo existe, y acostumbrado como estoy a leer los desahogos de los periodistas de mi país. Su tono doctrinal y sus consejos me enternecen, y los encuentro naturales en quien, como V. E., es miembro de las Reales Academias Españolas y de la Historia, dos cumbres desde donde deben aparecer como pigmeos u hormigas los es-

* Este artículo o más bien carta abierta dirigida al Sr. Barrantes la escribió Rizal, sin duda alguna, parte en París y parte en Bruselas, durante los últimos días de enero y principios de febrero. Se publicó en *La Solidaridad* el 15 de febrero de 1890, fué reproducido en el *Homenaje a José Rizal* y también en el Tomo II del *Epistolario Rizalino*.

El Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes era Académico de la Historia que según Retana “pasó por una lumbrera en asuntos de erudición filipina, siendo así que lo ignoraba casi todo.” Estuvo en Filipinas por muchos años habiendo ocupado puestos importantes como el de Gobernador Civil de Manila, Director General de Administración Civil, Presidente de la Junta Superior de Sanidad, Vice Presidente de la Junta Central de Agricultura, Presidente de la Junta Superior de Privilegios, Presidente de la Real Casa de la Misericordia, etc. Es el retratado por Rizal como el personaje manco del capítulo “Patria e intereses” del *Noli*. Se dice de él que en octubre de 1883, a media noche, mandó encarcelar a 14 o 16 personas inocentes pero acaudaladas, en una húmeda prisión política bajo un pretexto desconocido, soltándoles después de tres días sin explicación ninguna.

critorzuelos como yo, que para escribir tienen aún que hacerlo en un prestado idioma.

Toda la tesis y la síntesis de las páginas 77, 78, 79, 80 y 81 se reducen a esto: que he incurrido en contradicciones, que soy *un almacén de contradicciones*, porque en una parte de mi *Noli me Tángere*, el capitán general decía a mi protagonista que era *el primer hombre con quien hablaba en aquel país*, y porque después yo, Rizal, en *La Solidaridad* pido reformas para mis paisanos. Y por esto V. E. me llama *novelista de sus pecados, almacén, etc.*; V. E. dice que mi estilo es malísimo; conste que estos epítetos no son de mi fábrica. ¡Dios me libre de meterme a novelista de los pecados de V. E.! ¡Que de ello se encargue su confesor!

Si V. E., que me echa en cara el no haber citado más que un nombre propio, hablando de desaguisados frailunos, no ha podido encontrar en mis escritos más contradicciones que ésta; a la verdad que me puedo considerar dos veces feliz: una, por ser más consecuente que la Biblia, los Evangelios, los Papas y todos los mortales; y otra, por ver corregido y aumentado el milagro de los panes y los peces. V. E. funda un almacén de eso que llama contradicción; si en vez de meterse a literato se

Este artículo fué el segundo que Rizal dedica al Sr. Barrantes; se escribió, por un artículo de éste, publicado el enero del año 1890 en *La España Moderna* de Madrid, en el que se atacaba al *Noli* y a Rizal personalmente, llamándole “espíritu torcido por una educación alemana.” En él se refuta el ataque contra el *Noli* así como se incluyen algunas declaraciones que según Retana son de suma importancia, y tanto que le hace decir: “¡Qué lástima que Rizal no hubiese sido leído en España, pero principalmente por los gobernantes! Cuanto más se ahonda en el espíritu de sus numerosos escritos, más se agiganta la figura del insigne tagalo, prototipo de la dignidad, verdadero representante del sentido común; hombre tan abnegado, que aún a sabiendas de que el hecho de confesar la verdad—¡hoy reconocida por todos, salvo contadísimas excepciones!—le acarrea disgustos sin cuento (y no solo a él, sino a su familia además), se imponía el sacrificio de proclamarla a todas horas, en todos los tonos y en todos los terrenos . . . Cuanto más se ahonda en el espíritu de sus escritos, mayor es el convencimiento que se obtiene de que no era un *filibustero*, sino *un justo, un patriota*, que, con perfecta noción de la época en que vivía, no anhelaba más sino que España diera a Filipinas los derechos que provienen de la *Libertad*, y que los españoles mirasen a los filipinos, no como a *monos*, sino como a *hombres*, ya que no como a hermanos, que era lo cristianamente equitativo.”

hace V. E. hortera o fabricante, ¡santo Dios, cómo abundarían los artículos!

Pero examinemos esta *terrible* contradicción. V. E. escribe (pág. 177) . . . : *Quioque*² mismo no tiene a “los filipinos en tan pobre concepto como usted, ni se atrevería a poner en boca del capitán general aquellas sangrientas palabras dirigidas al protagonista del *Noli me Tángere*: ‘Señor Ibarra, usted es el primer hombre con quien hablo en este país.’ ¡Ni hombres considera usted a sus paisanos, Sr. Rizal! Tremenda injusticia, que, repito, no cometería un español, ni siquiera un cristiano,” etc. (¿Parece que el mejor cristiano es menos que el último español, Sr. Barrantes?)

¡Y digo yo: tremenda deducción no sacaría un indio, ni siquiera un tagalo! Porque para hacer un silogismo de cuatro patas, como dicen los dominicos, y deducir una universal de una secundaria, se necesita suponer: 1.º, que el capitán general y yo somos *parejos* (yo no le arriendo a V. E. las ganancias); 2.º, que el capitán general habló con todos los filipinos antes de hablar con el Sr. Ibarra; 3.º, que en cada conversación V. E. conoció a fondo a su interlocutor; y 4.º, que V. E. no se exagera nunca.

Yo no sé, Excmo. Sr., si los Académicos *ambarum domorum*³ han sentado ya como ley que las ideas expresadas por los personajes de la novela han de ser precisamente las propias convicciones del escritor, y no las adecuadas a ellos en atención a sus circunstancias, creencias, hábitos, instrucción y pasiones. El bendito Fr. José Rodríguez⁴ abunda en las ideas de V. E., o viceversa (el orden de factores no altera el producto); pero, hasta ahora el dicho fraile no es académico que yo sepa, que aunque lo fuera, dos no hacen mayoría en las doctas corporaciones, y aunque lo hicieran, su ley no tendría acción retrospectiva. Puede ser muy bien que esta convicción literaria la haya adquirido V. E. en su trato frecuente con los frailes, como lo prueban ciertos manejos suyos, ciertas frases como aquellas de *llamarme a capítulo, novelista de mis pecados*, etc., que huelen a convento y parecen del mismísimo Fr. Rodríguez. Hasta ahora, no pudiendo yo dar libertades a mi país, se las doy a mis personajes y le dejo a mi capitán general decir lo que quiera, sin cuidarme de la reciprocidad. Había aprendido además en los autores de Retórica y Poética las

leyes del género que ellos llaman mixto, en que intervienen diversos personajes y el mismo autor. Atribúyase a los personajes lo que ellos dicen y a mí lo que digo en la narración. ¡Al César lo que es del César! Pero esto es mucho pedir; yo me contentaré con que me digan si mis personajes no tienen vida y carácter propios, si no obran y hablan según sus circunstancias y sus diferentes maneras de pensar, y que dejen aparte mis propias convicciones.

Pero, *transeat*, adoptemos por un momento la ley Rodríguez-Barrantes; yo soy el espíritu, yo soy el mismo capitán general; he hablado con *todos* los filipinos, los he calado, y hasta que hablé con el último Ibarra, no encontré un solo hombre. ¡Bien! ¿A qué ley literaria recurrirá ahora V. E. para anular el correctivo que Ibarra aplica a *mis* incontrovertibles palabras? Porque si V. E. hubiera leído las líneas siguientes, no habría cometido *esta tremenda injusticia que no cometería un español, ni siquiera un cristiano*, ni habría escrito tantas páginas, parecidas a las divagaciones de los que escriben sobre lo que no existe.

En efecto Ibarra responde a renglón seguido:

—“V. E. sólo ha visto a los que se arrastran en la ciudad; no ha visitado las calumniadas cabañas de nuestros pueblos: V. E. *habría podido ver verdaderos hombres*, si para ser hombre basta tener un generoso corazón y costumbres sencillas.”

¿Quién habla ahora por Ibarra, Excmo. Sr.? ¿Será acaso V. E.? ¿Y entonces, ¿qué es de la ley Rodríguez-Barrantes? Y entonces, ¿por qué después V. E. dice (pág. 180) que Ibarra y Rizal son *parejos*? ¿O somos o no somos? No quiero atribuir a mala fe esta manera de citar que tiene V. E.; ¡acusarme de injusticia y callarse la réplica que precisamente está en la línea siguiente! eso se llama sencillamente embaucar al público, Excmo. Sr.; V. E. ha sido Gobernador Civil y Director de Administración por muchos años en mi país; V. E. es un consumado literato, posee un gran estilo y una pluma intachable; V. E. es miembro de reales y doctas Academias y no se contradice nunca; V. E. abunda en años, experiencia y honores, y es de una raza superior y privilegiada; yo soy un paria, un pobre expatriado, un mal literato, de estilo malísimo; un *almacén de contradicciones*, joven inexperto y de una raza esclava,

y sin embargo de todo, me voy a atrever a darle un consejo, en cambio de los que paternalmente me da: Cuando se tienen los títulos y las aspiraciones de V. E., hay que escribir con más buena fe y más sinceridad; no hay que agarrarse a travesuras de polemistas de café, pues como V. E. mismo dice, *no es la ilustración la mejor cifra, ni el exclusivo atributo del hombre sino las virtudes y las prendas morales*. Lo que V. E. dice del hombre, se puede aplicar al crítico y al historiador.

Por igual motivo encuentro altamente censurable la aserción que me atribuye en la pág. 179, en que dice que yo

llamo *carpinteros* a los modestos artistas de Santa Cruz y de Paete. ¿Por dónde, Excelentísimo Señor? ¿Cómo ha podido ver V. E. en la frase *carpinterías de Paete*, pág. 27 de mi *Noli me Tángere*, los talleres de escultura de Santa Cruz? ¿Es V. E. de opinión que el arrabal de Santa Cruz está dentro de las carpinterías de aquel pueblo de mi provincia? V. E. en otro escrito ponía a Colombo al parecer fuera de Ceilán, y ahora da en el vicio opuesto: pone los pueblos unos dentro de otros, como las cajas de los escamoteadores. ¿En qué sistema se afirma? Vamos, ¿lo ha hecho V. E. para calumniarme a los ojos de mis paisanos, o es porque V. E. no sabe leer, y ahora se las quiere echar de defensor de los indios que tantas cosas recuerdan de V. E.? Así citaba también el P. Rodríguez y siguiendo ese sistema, ya puede venir el mismo Espíritu Santo a escribir, y le aseguro que sale desplumado. ¡Por eso V. E. duda de mi amor a la verdad, porque en algunas cosas no estoy conforme con V. E.! ¡V. E., por lo visto, dispone de la verdad a su gusto, y la monopoliza!

Pero volviendo a las sangrientas palabras de mi general, admitiré que son sangrientas, muy sangrientas, sí, pero no son falsas, atendida la personalidad del que habla. V. E. se expresa con más crueldad aun en la pág. 180, y eso que es español y cristiano, y eso que ya tenía la sátira de mi general delante de sus ojos. V. E. dice:

“A fe, a fe que lo he buscado incansable con la mismísima linterna de Diógenes, por todo el Archipiélago, y con mejor olfato, sin duda, por mi práctica, que el general consabido, que sólo encontró *un hombre*, y ese era Vd., porque Ibarra y Rizal, *parejos*, también *parejos*.”

Acabemos: ¿Lo encontró V. E.? ¿Encontró V. E. más hombres? Si encontró V. E. lo que buscaba, ¿a qué

a hablarnos de *incansabilidad*, de la *mismísima linterna de Diógenes* (vulga linterna de la Guardia Civil); y si no lo encontró, ¿a qué hablarnos de su olfato superior al de mi general, que no era incansable, ni andaba buscando su hombre por todo el Archipiélago, ni tenía una linterna siquiera de la Edad Media? ¿Quería V. E. que le hubiese tomado por tipo de mi capitán general? ¿A qué hablarnos de sangrientas palabras? V. E., que en todos sus escritos respira el odio más acerbo a mi raza y a mi país; V. E. que siempre se ha gozado en vernos sufrir, ¿V. E. se mete ahora a defensor de los indios? ¿A dónde habrá llegado nuestra desgracia, cuando tienen que defendernos los mismos que nos han insultado!

¿Quién es el que se contradice? ¿Si me llamará V. E. *almacén de contradicciones*, porque tengo en mi memoria buena provisión de las suyas?

¿Qué de extraño hay que un capitán general que suele vivir sus tres años en una atmósfera de humos e inciensos, rodeado de frailes y personas interesadas, no conozca a los habitantes del país, cuando V. E. mismo, a pesar de sus muchas ínfulas, no los conoce, V. E. a quien no cortejan los frailes, sino que los corteja? Y dígame: ¿quién es el hombre sensato que querrá ponerse al alcance de un capitán general de Filipinas, y hablarle libre y francamente, cuando sabe que puede trastornar la tranquilidad de su hogar una disentería o una mala digestión de V. E.? Y cuente que en Filipinas las disenterías y las malas digestiones están a la orden del día entre ciertas clases. Yo sé de un cuñado mío,⁵ que está ahora deportado por segunda vez, sin que él ni el general se hayan visto jamás, sin que le formasen causa, sin que supiese de qué crimen se la acusa, salvo el de ser cuñado mío. Yo mismo, *el hombre*, el Ibarra de V. E. (yo no sé por qué, pues ni soy rico, ni mestizo, ni huérfano, ni las ideas de Ibarra coinciden con las mías), las dos veces que me he presentado en el palacio de Malacañang, han sido a pesar mío. La primera, en 1880, porque fui atropellado y herido en una noche oscura por la Guardia Civil, porque pasé delante de un bulto y no saludé, y el bulto resultó ser el teniente que mandaba el destacamento; fui herido traidoramente en la espalda, sin que antes mediasen palabras; me presenté al Sr. Primo de Rivera;⁶ no le ví a S. E. ni obtuve justicia tampoco

. . . y la segunda vez en 1887, porque fui llamado por el Sr. Terrero,⁷ para responder a las acusaciones y cargos que se me hacían por mi obra. Pues bien, ¿cuántos millares y millares de hombres más dignos y más honrados que Ibarra y yo, ni siquiera han visto la punta del pelo o la calva de S. E.? Y V.E. que se las echa de conocedor del Archipiélago, ¿con cuántos hombres ha hablado? ¿Cuántos se le han franqueado? ¿Conoce V. E. el espíritu del país? Si lo conociera, no diría que soy *un espíritu torcido por una educación alemana*, pues el que en mí alienta, lo tenía desde niño, antes que saliese de Filipinas, antes que aprendiese una palabra alemana; mi espíritu está *torcido*, porque me he educado viendo injusticias y abusos por doquiera, porque desde niño he visto a muchos sufrir imbécilmente, y porque he sufrido también; mi *espíritu torcido* es el producto de esa visión constante del ideal moral que sucumbe ante una poderosa realidad de abusos, arbitrariedades, hipocresías, farsa, violencias, perfidia y otras viles pasiones. Y *torcido* como mi espíritu, lo es también el de centenares de miles de filipinos, que no han dejado aún sus míseros hogares, que no hablan otro idioma fuera del suyo, y si escribieran o manifestaran sus pensamientos, tamañito dejarían a mi *Noli me Tángere*, y con sus volúmenes, habría para levantar pirámides a los cadáveres de todos los tiranos.

Sí, tiene razón V. E.; *Noli me Tángere es una sátira y no una apología*; si he pintado las llagas sociales de *mi patria*, hay en él *pesimismo y negruras*, y es porque veo mucha infamia en mi país; allá los miserables igualan en número a los imbéciles. Confieso que he encontrado un acre deleite en sacar a luz tantas vergüenzas y rubores, pero al hacer la pintura con la sangre de mi corazón, quería corregirlos y salvar a los demás. *Quioque*, con quien V. E. me compara sin duda por rebajarme y hacerme odioso a los ojos de mis paisanos, ha pintado las costumbres indias para insultar y humillar a toda una raza, para burlarse de ella y reirse de su infortunio, generalizando lo malo y abyecto sin excepciones, sacando, como V. E., consecuencias universales de premisas secundarias y remotas. Pero yo he pintado al lado de lo malo, lo bueno, he pintado un Elías⁸ y un Tasio,⁸ porque los Elías y los Tasio existen, existen y existen, mal que le pese a V. E.; sólo que

V. E. y sus correligionarios, temiendo que ese poco bueno que he pintado sirva de ejemplo a los malos y los redima, gritan que es falso, poético, exagerado, ideal, imposible, inverosímil, ¿qué sé yo más?, y sólo admiten lo malo para que el pueblo se rebaje y se humille, porque incapaces de subir, quieren que cuanto les rodea descienda, para así, aparecer grandes y elevados. Hay, sí, mucha corrupción allá, tal vez más que en ninguna parte, pero es porque a la basura propia del suelo se ha venido a agregar la escoria de las aves de paso, y los cadáveres que el mar va depositando en la playa. Y por lo mismo que esta corrupción existe, he escrito mi *Noli me Tángere*, pido reformas para que lo poco bueno que hay, se salve, y lo malo se redima. Si mi país fuese una república como la de Platón, ni hubiera escrito, ni el *Noli me Tángere* hubiera tenido el éxito que tuvo, ni se necesitarían reformas, porque ¿para qué quiere medicinas el que está sano?

Pero V. E. me quiere coger en un renuncio con su inventiva de la pág. 179, pretendiendo que en mi *Noli me Tángere* no están los hombres que necesitan las reformas liberales que pido en "Filipinas dentro de cien años."⁹ Ya veo que V. E. no ha leído mi obra toda, y no lo siento, pues no la había escrito para V. E.; pero ya que se quería meter a censor, y a censor infalible, debía haberla leído para no perder tiempo, haciendo preguntas tontas. V. E. dice con sorna: "¿Por qué lo ha tenido Vd. callado tanto tiempo? ¿Qué ocasión mejor que la novela para anunciar al mundo sus maravillas?"

La mayor maravilla es aquí la frescura de V. E. que se imagina una cosa, la da por verdad y tira de ella todas las consecuencias que se le ocurren. Pues, sí, Excmo. Sr.; esos hombres de que hablo en mi "Filipinas dentro de cien años", están anunciados en las páginas 290 y 291, y no las copio aquí porque es perder tiempo y papel. Todo el mundo las puede leer. Ese movimiento que ha llegado hasta en los rincones de las provincias, pues hasta el filósofo Tasio lo ha notado hace diez o doce años, la época de mi novela, ha dado por resultado los hombres de ahora, pero a esta consecuencia, hasta en la cronología de los hechos, V. E. llama contradecirse. V. E. ha llamado también malos a los indígenas de Ceilán, ha puesto Santa Cruz¹⁰

en Paete¹⁰ y Colombo no sé en donde. ¡Que le aproveche el procedimiento!

V. E. cita ya los nombres de Anacleto del Rosario,¹¹ de Isabelo de los Reyes¹² y Arellano;¹³ más podría citar si conociese mejor el país y los paisanos, y no nos regatease mucho nuestras pequeñas glorias nacionales. Yo le podría citar además un Leon Guerrero,¹⁴ un Zamora,¹⁵ un Joaquín Garrido,¹⁶ un José Luna,¹⁷ un Regino García,¹⁸ Pardo de Tavera¹⁹ Benedicto Luna,²⁰ Vicente García,²¹ Del Pilar,²² Mariano Sevilla,²³ Pedro Serrano,²⁴ etc., etc., pero no es cuestión aquí de hacer el catálogo de los hombres que valen; los hay y basta. V. E. pregunta por los historiográficos, librepensadores y filósofos. De los primeros, aunque no sean de la Real Academia de la Historia, los hay como Isabelo de los Reyes, que si bien no ha escrito las *Guerras piráticas*, tiene en cambio mucho mérito por lo concienzudos que son sus trabajos. En cuanto a decirle a V. E. los nombres de los librepensadores y filósofos, ¡guárdeme Dios de caer en el lazo! ¡*Rather!* como dicen los ingleses; ¡ni siquiera el nombre de la provincia! ¡Bastante sabemos las persecuciones y calumnias de que fue objeto, viviendo y después de muerto, el infeliz D. Francisco Rodríguez, por la fama que tenía de librepensador! V. E. quiere hacerse el inocente preguntándome por las obras de los filósofos. ¿Y la previa censura? Haga V. E. que se suprima, y le prometo que los primeros ejemplares le serán dedicados. Averigüe también el número de volúmenes que se venden de las obras de Voltaire, Rousseau, Victor Hugo, Cantú, Sue, Dumas, Lamartine, Thiers, Aiguals de Izco, etc., y por el consumo, tendrá una idea del número de los consumidores.

He aquí a lo que se reduce su tesis: soy almacén de contradicciones, porque a V. E. así se le antoja, y porque en todo ve contradicción. ¿Usa V. E. gafas que tienen propiedad contradictoria, o es que V. E. las tiene en su misma naturaleza?

¿Persiste acaso en su opinión de que los personajes de una novela tienen todos que estar conformes con las convicciones del autor? Entonces sí que admito el "*almacén de contradicciones*," y más todavía. Pero, ¡haber publicado antes esa Poética de Fr. Rodríguez, Excmo. Sr.!

Me alegro de que V. E. ponga a *Quioquiap* muchos codos por encima de mí; póngale en la luna, y en el cielo también; yo nunca aspiraré a tener su estilo: me quedo con el mío, que es malísimo, como V. E. dice: *academicus Vincentius Barrantes dixit, ergo ita est.*"²⁵ Pero por malo que fuere, no llega a la maldad de los abusos que combate, y podré decir con Lista:

De mi libre Musa
jamás el eco adormeció a tiranos,
ni vil lisonja emponzoñó su aliento;

no ha corrompido jamás una administración, ni ha servido para encubrir fraudes, oprimir y explotar a una raza demasiado confiada. Malo y todo, ha servido para lo que yo quería, y si no es la bala cónica, niquelada y pulida que un académico puede disparar, sino tosco guijarro recogido del arroyo, en cambio ha dado en el blanco, le ha dado en la cabeza a ese Goliath bifronte, que en Filipinas se llama frailismo y mala administración. Justo es que patalee, no le niego el derecho; la herida está, está la muerte, ¿qué me importa el proyectil? No pudiendo negar la veracidad de los hechos, que se agarren al estilo, a la corteza: el perro muerde la piedra que le hiera. Por lo demás, si tengo detractores, tampoco me faltan panegiristas; lo uno se compensa con lo otro. Locura fuera pedir al poderoso ofendido que premie al que le dijo amargas verdades; me considero muy afortunado, pues vivo todavía. Sólo los semidioses piden que les besen la mano con que abofetean. Lo que sí hubiera sentido es oír, en vez de rugidos e imprecaciones en las filas enemigas, aplausos y plácemes, pues entonces sería una prueba de que el tiro se me había salido por la culata. Y como no escribí para mí, ni para optar a la portería de la Academia, sino para delatar abusos y desenmascarar hipócritas, conseguido mi intento, ¿qué me importa el resto? Mi obra, además, no se ha juzgado ni se puede juzgar, porque todavía subsisten sus efectos. Cuando los hombres que fustiga y los abusos que combate hayan desaparecido de la política de mi patria; cuando venga una generación que no se haga solidaria de los crímenes ni de las actuales inmoralidades; cuando la España ponga fin a estas luchas por medio de francas y liberales reformas; en fin, cuando todos hayamos desapa-

recido y con nosotros nuestro amor propio, nuestras vanidades y pasioncillas, entonces los españoles y los filipinos podrán juzgarla tranquila e imparcialmente, sin entusiasmos ni rencores.

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. Así se titula la primera parte de la novela histórica, publicada en 1887, en que Rizal hizo una exposición fiel de la vida filipina en su tiempo. La segunda parte, impresa en 1891, se titula *El Filibusterismo*. Estos dos libros despertaron el alma filipina del fatal letargo en que estuvo sumergida por espacio de casi cuatro siglos.
2. *Quioquiap*—Seudónimo de Pablo A. Feced, estilista notable, quien ha pintado las costumbres de los filipinos para insultarlos y humillarlos en sus artículos publicados en *El Liberal*. Aparecieron luego muchos de estos artículos en su *Esbozos y Pinceladas*, Manila, 1888-1889.
3. *Ambarum Domorum*—De las dos casas.
4. Según Rafael Palma en su *Biografía de Rizal*, este fraile agustino “se creyó llamado a desacreditar la obra de Rizal y de sus compañeros, empezando a publicar una serie de opúsculos bajo el epígrafe general de *Cuestiones de Sumo Interés*.”
5. Se refiere a D. Manuel Hidalgo, esposo de Da. Saturnina, hermana de Rizal.
6. *Primo de Rivera*—Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella, Gobernador General de Filipinas, en 1880-1883 y en 1897-1898.
7. Gobernador General Emilio Terrero y Perinat.
8. Personajes del *Noli Me Tángere*.
9. Véase este opúsculo en la pág. 115.
10. Estos son dos pueblos diferentes uno en la ciudad de Manila y otro en la Provincia de La Laguna en Filipinas.
11. Célebre químico filipino condiscípulo de Rizal.
12. Autor de la *Sensacional Memoria*, Madrid 1889, uno de los fundadores de la Iglesia Filipina, y miembro del Senado de Filipinas.

13. Cayetano Arellano, el primer presidente del Tribunal Supremo de Filipinas durante la administración de los Estados Unidos de América en Filipinas.
14. Notable botánico filipino, uno de los miembros de la Primera Asamblea Filipina, 1907.
15. *Felipe Zamora*—Filipino, Doctor en Medicina.
16. Un farmacéutico filipino.
17. Reputado doctor en Medicina, uno de los hermanos del General Antonio Luna y del laureado pintor Juan Luna, autor del cuadro *Spoliarium*.
18. Notable botánico filipino.
19. Dr. Trinidad H. Pardo de Tavera, conocido historiógrafo filipino, autor de la *Reseña Histórica de Filipinas*. Durante la administración americana en Filipinas, fue miembro de la Comisión Civil.
20. Profesor de Latinidad.
21. Sacerdote filipino, Dr. en Teología y Cánones, Penitenciario, Examinador Sinodal del Arzobispado del cabildo eclesiástico de Manila. Defendió el *Noli Me Tángere*.
22. *Marcelo H. del Pilar*—Notable abogado Filipino, amigo íntimo de Rizal, editor de *La Solidaridad*, en Madrid, y autor de varios folletos políticos.
23. Sacerdote filipino.
24. *Pedro Serrano Laktaw*—Pedagogo de algunos vuelos, titulado profesor superior por la Normal de Madrid, autor de un Diccionario Tagalo, el primero en que se adopta la ortografía novísima tagala preconizada por Rizal.
25. *Academicus Vincentius Barrantes dixit, ergo ita est*. Porque lo dijo el Académico Vicente Barrantes, así debe ser.

SIN NOMBRE *

No sabemos cómo calificar el hecho que vamos a poner en conocimiento de los españoles honrados, y en especial del Gobierno de Ultramar.

A fines del año 1887, por una pregunta del Gobierno, surgió un conflicto entre los inquilinos de la Hacienda de Kalamba¹ y los propietarios de ésta, los Rdos. Padres Dominicanos. Amenazados aquéllos por éstos, recurrieron en otro escrito al Gobierno *pidiendo su intervención* y demandando se les envíe un delegado para que examine la verdad de los hechos, que los inquilinos habían hecho constar. Innumerables eran las quejas, los hechos acusados y las arbitrariedades cometidas, y el escrito estaba firmado por casi todos los vecinos del pueblo. Tenemos a la vista las copias de ambos documentos.

Pues bien; parece (si los papeles que tenemos en la mano no mienten) que el escrito se encarpetó, para que el entonces general Sr. Terrero,² que ya estaba cansado de ciertas tiranías, no lo viera, y procediese como era debido. Es el caso que no se le dió curso, hasta que el general segundo cabo,³ cinco meses después, le sucedió en el cargo interinamente.

* Este es un artículo o mas bien una apelación pública llamando la atención del Ministro de Ultramar que era entonces si no nos equivocamos, D. German Gamazo o D. Manuel Becerra, al pleito de los terratenientes de Calamba contra los dueños de esta, los PP. dominicos y sobre todo al origen que ha motivado el pleito.

Este pleito ha causado la miseria y ha iniciado las persecuciones y destierros de los miembros de la familia Rizal y de muchos vecinos de Calamba. Con ser puramente local, este asunto ha repercutido en todos los rincones de Filipinas por los efectos que ha producido, haciendo cambiar el curso de los acontecimientos en el régimen español. Sobre este pleito hablaron *La Solidaridad* en varias ocasiones y varios periódicos liberales e imparciales de España entre ellos: *El País*, *El Día*, *La Correspondencia Militar*, *El Globo*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Publicidad*, *El Demócrata*, *El Correo*, etc. escandalizados por lo que entonces pasaba.

El general interino o general segundo cabo que intervino y que entendió la petición de los de Calamba a que alude el artículo era el general D. Antonio Moltó.

Este artículo se reprodujo en el *Homenaje a José Rizal* que publicó en libro aparte al periódico *La Democracia* de Manila.

El general interino, en vez de enviar el delegado al pueblo de Kalamba, como sus vecinos lo pedían para esclarecer los hechos, envía un *reservado*,⁴ precisamente al Provincial de los Dominicos, esto es, a la parte acusada, *para que informe lo que haya de cierto* en el asunto. Tenemos una copia de este original papel, fechado el 8 de Mayo de 1888.

Naturalmente, como el general no era el confesor de S. R., éste no estaba obligado a decir *peccavi*; informó como le convenía, y *naturalmente*, también aquella autoridad acordó desestimar la petición, calificando de *falsos* los hechos que los inquilinos de Kalamba ponían en conocimiento del Gobierno, pidiendo su aclaración y comprobación. Tenemos también la copia de esta no menos original sentencia, fechada el 30 de Mayo de 1888 y dirigida también a S. R. el Padre Provincial de Dominicos, quien contestó inmediatamente el 4 de Junio, dando las gracias por tan *satisfactoria comunicación*, como S. R. mismo la llama.

Francamente, no sabemos si esta manera de administrar justicia, pidiendo el juez el consejo a la parte acusada, y no oyendo la voz que clama por el esclarecimiento de la verdad, no sabemos si esto se practica en algún país salvaje; no será imposible, puesto que vemos lo emplea un general de una nación tan amante del progreso y de la justicia como lo es España. Lo que sí podemos decir es que en Filipinas, antes de la llegada de los españoles, antes que ninguno pensase en bautizarse y civilizarse, antes que la luz de la verdad brillase en aquel país, antes, cuando todavía los frailes no tenían allá ni una pulgada de terreno, cuando el suelo labrado y cultivado pertenecía aún al que lo había hecho fructificar, y había consagrado con el sudor de su frente, antes la administración de justicia se hacía de diferente manera. El oidor y el teniente gobernador de Filipinas, Sr. D. Antonio de Morga, escribía en 1609 en los *Sucesos de las Islas Filipinas* (Cap. VIII):

“Cuando unos Naturales tenían pleitos o diferencias con otros, sobre materias de hacienda o intereses, o sobre injurias y daños recibidos en las personas, se nombraban ancianos de la misma parcialidad (esto es, del mismo *barangay*) que lo oían, *las partes presentes, y habiendo de haber probanzas llevaban allí los testigos*, y por lo que se hallaba, luego juzgaban la causa según lo que se había

usado en semejantes ocasiones por sus pasados, y aquello se guardaba y ejecutaba sin otra réplica ni dilación". Así procedían los filipinos *incivilizados*.

Es, sin duda, amargo, Sr. Ministro de Ultramar, quejarse y quejarse todos los días ante un gobierno liberal, sin conseguir ser oído; esto es muy amargo para el que se queja, pero es muchísimo más amargo todavía, no sólo para Filipinas, sino también para España, el considerar que después de tres siglos y medio que allá ondea la bandera española; después de tantos sacrificios, de tanta sangre vertida y tanto oro gastado, los filipinos hayan conseguido así retroceder en la administración de justicia, el fundamento de la sociedad y de los Gobiernos, y España, la colonizadora España, sólo haya podido dar *eso*, a pesar de su Código Civil. ¡Si nuestros antepasados resucitasen!

¿Es ya tan impotente el Gobierno de Filipinas ante ciertas corporaciones, que no se contenta con cerrar los ojos a muchos abusos, sino que va hasta inspirarse y pedir el parecer de los acusados? ¿A tanto ha llegado el juez? Si se desestimó la petición de los inquilinos porque el acusado los calificó de *falsos*, ¿porqué no se persiguió a los calumniadores? ¿Por qué no se les formó causa? ¿Por qué el acusado juez no se convirtió en juez acusador? Esto era más fácil y más decente que lo otro. ¿Se temía oír la voz de los infelices inquilinos?

Francamente, no sabemos como calificar este procedimiento: no debemos llamarlo *hispano-filipino*, aunque la frecuencia de hechos parecidos casi lo autorizaría; pero no está bien que la mancha recaiga ni sobre España ni sobre Filipinas. Ni una ni otra, aunque tienen que ver, deben hacerse solidarias de este procedimiento.

Lo ponemos en conocimiento del Ministro de Ultramar, de los honrados españoles y de los vecinos de Kalamba.

Califiquen ellos, como quieran, el procedimiento. Nosotros no encontramos nombre.

NOTAS

1. El pueblo natal del Dr. José Rizal.
2. Gobernador General Emilio Terrero y Perinat.
3. *Segundo Cabo*—El alto funcionario que venía a ser el Vicegobernador en el escalafón o mando. Era D. Antonio Moltó.
4. Una comunicación confidencial.

FILIPINAS EN EL CONGRESO *

La sesión del 6 de marzo puede marcarse con un brillante en la historia política de Filipinas. Un diputado, el Sr. D. Francisco Calvo Muñoz, haciendo justicia a aquel país y honrando el nombre de diputado español, ha pedido con convicción y sentimiento la representación del Archipiélago en las Cortes. Nosotros no queremos disminuir su mérito ensalzándole; sólo diremos que ha cumplido con su deber y su conciencia.

El Congreso acogió favorablemente las palabras del diputado; comprendió la justicia de la petición, y su aprobación

* Artículo de Rizal en *La Solidaridad*, 31 de Marzo, 1890 escrito a raíz de la enmienda introducida por el Diputado español D. Francisco Calvo Muñoz como una adición al Art. 25 del proyecto de ley electoral. La enmienda proponía que se concediesen tres diputados a Cortes para los 7 millones de habitantes, alegando que Filipinas ya había gozado de este privilegio por tres veces; en 1812, representado por un diputado; en 1822-1823, por 18 diputados; unos años más tarde, después de establecido el régimen constitucional por la muerte de Fernando VII, por dos diputados, dejando de gozar de este privilegio solamente en 1837 cuando se decretó que las islas fuesen regidas por leyes especiales.

La enmienda firmada por D. Francisco Calvo Muñoz, D. Rafael Fernandez de Soria, D. Antonio Barroso y Castillo, D. Enrique Corrales, D. Enrique Luge, D. Pablo Cruz, y D. Basilio Días del Villar fue, después de dos días de discusión, retirada por la tenaz oposición de la Comisión encabezada por el Sr. Ramos Calderón.

En este artículo, Rizal, en vista de la retirada de la enmienda, aprovecha la ocasión para pedir la libertad de la prensa en Filipinas ya que esta no tiene voz en las Cortes. Se dijo que en Filipinas se ha restringido, si no prohibido el que esta enmienda se discuta y se comente en los periódicos.

El autor de la enmienda, el Sr. Francisco Calvo Muñoz estuvo por varios años en Filipinas, en donde adquirió su reputación como periodista. A la vez que se dedicaba al periodismo también servía en la Administración de Hacienda como Jefe de Administración de 2ª clase, Administrador Central, hasta 1885 y después se retiró a España en donde fue, años después, elegido diputado de un distrito. Según Retana fue el fracasado director del *Diariong Tagalog* cuyo primer número salió el Junio de 1882. El Sr. Calvo Muñoz debió ser el Director de que habla D. Basilio Teodoro Morán, el capitalista del *Diariong Tagalog* que "publicó la despedida del periódico por sí y ante sí", en su carta de Rizal fechada el 15 de enero de 1883. (*Epistolario Rizalino*)

quiere decir que a Filipinas le debe una reparación la madre Patria.

Respondió el señor Ministro de Ultramar abundando en las mismas ideas y protestando de sus vehementes deseos de llevar al Parlamento la representación de aquel país. Más aún: el Ministro tachó de poco liberal el proyecto del Sr. Calvo Muñoz, que sólo pedía tres diputados en los momentos en que se pide para la Península el sufragio universal.

El pueblo filipino puede creer en la sinceridad de las palabras del Ministro, porque aun cuando muchas de sus reformas y proyectos no se llevan a cabo, y los que se llevan no obtienen un satisfactorio cumplimiento, la causa de ello se debe atribuir a la gran oposición que en su marcha encuentra. Esperemos un poco más, puesto que ya hemos sabido esperar. Los escépticos de allá no deben ver en la excusa del Sr. Becerra, invocando la oportunidad, ni en sus protestas de asimilación, ninguno de esos banales subterfugios a que allá estamos acostumbrados cuando pedimos cualquier cosa, como en la cuestión de la Escuela de Artes y Oficios, de que se encargaron los PP. agustinos . . . para que no se realice, por ejemplo; no es tampoco la excusa de un timorato que así pretende cohonestar su ignorancia, su incertidumbre o su incapacidad. Hombres como el Sr. Becerra no deben tener más que una palabra, la expresión de su pensamiento, y una voluntad, la de su convicción.

El Ministro habló de la oportunidad, y dijo que aquél no era el momento de plantear la cuestión. Aunque dijo algo de si se preguntó o no si los indios tenían inteligencia; aunque admitió como cosa segura de que la tenían en la vista y en las manos; aunque lamentó mucho la miseria y la ignorancia que allá reinan, diciendo *que no es seguramente por culpa suya, ni faltan allá personas muy ilustradas*, nosotros, sin embargo, los indios, le agradecemos los móviles que le han impulsado a considerar como prematura la enmienda del Sr. Calvo Muñoz. Y se lo agradecemos, porque aunque en ciertas partes se han expresado con mucha reticencia y bastante obscuridad, sospechamos que no le ha guiado ningún pensamiento injusto ni ofensivo, sino solamente la prudencia del legislador que no quisiera ver malogrado el fruto de sus trabajos sembrando en un terreno no preparado. Podemos creer que el Sr. Becerra

teme que en las circunstancias actuales, cuando en Filipinas todavía no existen municipios, ni la vida del ciudadano se conoce, la representación parlamentaria puede ser un mal, porque de ella se pueden apoderar ciertos elementos y usarla contra los fines para que ha sido creada. Por esta buena intención, los indios pasamos por alto sus consideraciones sobre nuestra inteligencia manual y visual, y le damos las gracias desde el fondo de nuestro corazón.

Sin embargo, no estamos del todo conformes con los temores del Ministro. Cierto y muy cierto, lo dijimos ya una vez, de que hay mucha ignorancia en el país y de que tienen los partidarios del retroceso mucho dinero y mucho poder. Pero esto no impide para que digamos que es menester salvar al país de su miseria y de su ignorancia, *de la que no tiene la culpa* mientras no está del todo embrutecido. El Sr. Becerra ha dicho que *es cristiano defender a los pobres y desheredados porque los ricos y los poderosos se defienden; ellos no necesitan de otras defensas*, pues bien, el único medio es darle la representación en las Cortes, con cierta restricción en el sufragio, no tanta como la que propone el señor Calvo Muñoz, ni tan lato como el sufragio universal. Cierto que en un país, donde la única tribuna permitida es el confesionario, conceder el sufragio universal es hacer que triunfen los reaccionarios; pero si por el momento restringimos los votos (hablando de los indios), y se les conceden no sólo a los gobernadorcillos, sino también a los exgobernadorcillos, tenientes y cabezas de barangay, creemos que la reforma no ha de fracasar. La ignorancia no se extiende más que en ciertas clases, que por efecto de su desgraciada condición, están a la merced de todo el mundo y son el objeto de todas las tiranías. Estos infelices, como tienen que vivir de lo que ganan cada día, se ven obligados a arrimarse al mejor árbol para que les proteja contra todas las calamidades y poder seguir vegetando, y este árbol se presenta en Filipinas bajo la forma del fraile. El pueblo conoce, por desgracia, que allí el verdadero rey es el fraile, que dispone del gobierno y de los gobernantes, y naturalmente le teme más que a los demás. Pero recientes experiencias le van desengañando, y pronto, si sus males no se remedian, tendrá que buscar su protección en sí mismo: la voz de las leyes no llega allí ni a los confines de los pueblos.

Por esta razón pedimos la libertad de la prensa, para que por medio de ella se pueda ilustrar la opinión y precaverla contra ciertas asechanzas. No creemos que el Ministro la tema. Cuba desde que la tiene, no se ha sublevado; las colonias inglesas cuentan con ella, así como las francesas. La prensa libre es la campaña inseparable, mejor dicho, la que abre el camino a la representación parlamentaria. Ambas cosas se completan y se perfeccionan.

Hay muchas personas muy serias y muy ilustradas entre los indios, y lo decimos por mal que nos sienta el decirlo. Sólo que el indio en general y en especial el indio de las provincias, se encierra, delante del extranjero y hasta del español, en cierta reserva que los espíritus ligeros raras veces penetran. Se nos ha calumniado mucho; viajeros que pasan molestias y disgustos por encontrarse con una población que ve con malos ojos sus pretensiones y aires de conquistador; escritores que quieren lucir en sus libros sus gracias y agudezas, y para que resalten, obscurecen el fondo y pintan el indio todo negro y ridículo; frailes que tienen interés en que se diga y crea que allí sólo hay niños que necesitan su tutela; empleados que quieren excusar torpezas o abusos; carneros de Panurgo que dicen y creen lo que otros han dicho, sin tomarse la molestia de ver lo que hay de cierto en el hecho, todos estos personajes han calumniado al país, y como que a cada momento sacan el argumento de *que han estado allá*, no hay réplica posible. La mayor parte no conoce más que a su criado, y todavía gracias si se entienden los dos. El que escribe estas líneas, que acaso no sea indigno de ponerse al lado del último zapatero, que tiene voto y elige su diputado, ha encontrado en Filipinas, no sólo en Manila, sino también en provincias, hombres de conocimientos muy vastos y de una sensatez que no podía haber sospechado. Dijo muy bien el señor Ministro de Ultramar de que allí no faltan *personas muy ilustradas*; tal vez hay más de las que él sospecha, sólo que no se dan, ni pueden darse a conocer. El que lo hiciera sería un insensato, pues en un país donde la suspicacia y la arbitrariedad están al servicio del retroceso, dar señales de ilustración es hacer sonar el oro en el bolsillo cuando se está en una caverna de bandoleros. Cada cual se guarda para su camisa lo que sabe, y masca un buyo. El más imbécil es el que tiene más probabilidades de vivir en paz.

Creemos, pues, que es tiempo de dar a Filipinas la representación en las Cortes y la libertad de la prensa. Con estas dos reformas, llevadas a cabo sabiamente por un Ministro y un Gobernador que no se dejen influir por nadie, todas cuantas reformas se planteen después tendrán buen éxito; a su sombra prosperarán. Mientras que ahora que el país no tiene voz en la opinión ni en la legislatura, se dicta una reforma, y aquí no se sabe si se cumple o no, si el Gobernador General, por complacer a Fulano o a Zutano, lo suspende, lo mutila o la interpreta a su modo. Una prensa libre vigilaría su ejecución, y los diputados lo podrían defender en las Cortes. Con estas dos reformas, creemos firmemente que los pesimismos y los descontentos dejarán de existir desde el instante en que se les proporcione el medio para hacerlo saber. Algo es ya poderse quejar cuando se siente atropellado.

Creemos que el Sr. Becerra tiene tanta impaciencia como el que más de entre los filipinos por cumplir con su promesa. Nosotros lo esperamos así, pues quisiéramos ver renacer la confianza en el ánimo de nuestros paisanos, alebrestados desde hace mucho por el estado de las cosas. Se encuentran frente a frente de un enemigo poderoso, lejos del auxilio de las leyes, y no tienen una voz que les defienda. Saben que de un momento a otro puede estallar allí un alzamiento *simulado o comprado* que indudablemente se ha de ahogar en sangre de inocentes o de enemigos de los poderosos, y saben que para entonces no tienen a ninguno que les patrocine. Milagro no será si, echándose en brazos de la desesperación, no procuran entonces vender caras sus vidas. Y todos saben lo fácil que es simular tales alzamientos; algunos hemos visto ya, y hasta en Barcelona se ha querido reproducir en la cuestión de una visita domiciliaria, sólo que no cuajó, porque parece que necesita la atmósfera de Filipinas; un *alzamiento comprado* en estos momentos haría decir a ciertas personas que son el resultado de ciertas reformas, y como en semejantes momentos se raciocina poco con sangre fría, el temor hace recular y desandar todo lo andado.

Le recordamos al Sr. Becerra su divisa: “No dejar para mañana lo que debe hacerse hoy.”

JOSÉ RIZAL

Madrid, 31 Marzo 1890

SEAMOS JUSTOS *

En el número anterior, reproduce *La Solidaridad* una carta que *Varios Filipinos* habían dirigido en Manila a *La Opinion*,¹ con motivo de un homicidio cometido en la isla de Negros.² Parece que este periódico en un artículo titulado “Justicia Seca” pedía para Negros la declaración de la ley marcial.

La carta de *Varios Filipinos*, protestando contra esta absurda petición está redactada con tanta timidez y tanto respeto . . . que el periódico sin duda por un exceso de patriotismo mal entendido . . . por un exagerado celo y en un momento de debilidad . . . no quiso reproducirla.

El asesino u homicida parece que es un trabajador, un padre de familia, sin malos antecedentes; no mató impulsado por ningún motivo vil, sino que una vez terminado el hecho, se presentó ante los tribunales, dando parte de como había asesinado a su amo, un hacendero.

Y ante este hecho, ante la conducta de este hombre, dos periódicos piden que la ley marcial se declare; los demás, echándoselas de liberales y justos, rechazan el procedimiento militar y piden a voz en grito que *caiga todo el peso de la ley sobre el culpable, caiga el castigo inexorable sobre el delincuente, etc.*

* Este artículo escrito por Rizal en Bruselas, a principios de Marzo de 1890, trata del asesinato cometido en Negros por un labrador en la persona de D. Felipe Vidaurázaga. El homicidio ocurrió en Lög, y, estando aun pendiente el asunto y discutiéndose en los periódicos la propuesta del periódico de Visayas *El Porvenir de Visayas* de declarar la ley marcial en la Isla de Negros, coreado por los periódicos de Manila *La Opinión y La Oceanía*, aunque con la oposición de *El Comercio*, también de Manila, la Guardia Civil que detuvo al ofensor y encargada de conducirlo a Bacolod, la cabecera de la Isla, le mató en el camino, alegando que se había visto precisada a hacer fuego a fin de evitar a que se evadiera.

Este artículo de Rizal combate la peregrina proposición de *El Porvenir de Visayas* de declarar la ley marcial en la Isla de Negros, en apoyo de la carta de “Varios Filipinos” publicada por *La Solidaridad* en su número 28; carta que se envió a este último periódico por no haber querido publicarlo el periódico de Manila *La Opinión* al que se había enviado previamente. Se publicó en el núm. 29 de *La Solidaridad*, 15 de Abril, 1890, y reproducido en el *Homenaje a Rizal*.

¡Y no es esta la primera vez en que se excita toda la severidad de las leyes para los infelices campesinos de Filipinas, cuando por desgracia las víctimas pertenecen a la raza europea! Hace meses un marido sorprende a un fraile manchando su honor; el marido indignado, le hiere y le maltrata, y los periódicos también entonces *piden que el culpable asesino sea rigurosamente castigado; que caiga todo el peso de la ley, etc.*³

¡Triste es hacer constar estos votos para la moralidad de aquellas conciencias! ¡Triste presagio para la asimilación de Filipinas la existencia de semejantes deseos! ¿Qué va a deducir el espíritu que medita y juzga a la vista de estas enfermedades morales? ¿Es que esos que piden tales venganzas obrarían de diferente manera si les faltase a su dignidad, o se les mancillase el honor?

¿Cómo se han de cegar los abismos, cómo se han de formar los lagos cuando se ven formular semejantes absurdos, cuando la justicia ha de tener dos balanzas, cuando la ley para unos tiene complacencias y para otros furores? ¡Todas las sabias máximas del mundo, todas las elocuentes aspiraciones de las almas generosas que quisieran hacer de aquel pueblo un pueblo español, si se encuentran con semejantes obstáculos, como el humo se han de desvanecer! ¡Ah! ¡La previa censura de Manila debe tener tendencias filibusteras, o debe ser muy miope para no ver el alcance de semejantes gritos!

¿Por qué? ¿Qué fin se persigue cuando se invocan todas las severidades de la ley contra el asesinato de un hacendero, o de un fraile, por un hombre que se encuentra profundamente muy agraviado? ¿No es eso decir a todo un pueblo que no crea en la justicia? ¿No es decirle que para él no hay piedad ni consideraciones? ¿Es por ventura la primera vez que se comete un asesinato? ¿No mueren diariamente miles y miles de personas en todos los países del globo, en condiciones mil y mil veces más graves, con circunstancias más agravantes que en los casos que nos ocupa? ¿Quién nos abona de que el hacendero no haya maltratado u ofendido profundamente al agresor? ¿Por qué en vez de decir: averigüe bien la justicia y pese los motivos y las causas que han contribuido a la perpetración del hecho, van todos a gritar: ¡Justicia seca! ¡Ley marcial!

Cuando en Europa, en medio de un pueblo que tiene todos los medios de instruirse y de perfeccionar su moralidad, en medio de una sociedad en donde abusos y vejaciones de clase pueden ser fácilmente delatados, en donde el pobre encuentra amparo, en donde todos son iguales ante la ley, en donde el criminal es mucho más responsable, por cuanto que está regido por leyes que conoce y a cuya confección él ha dado su asentimiento, cuando en Europa decimos, el Jurado anda con pies de plomo y absuelve, las más de las veces, asesinatos horribles y crueles, buscando siempre en las miserias del hombre alguna circunstancia atenuante, salvadora, si ya la ciencia no ha podido hallar un pretexto para declarar irresponsable al criminal, vemos nosotros en la católica Filipinas, en el país que ha trocado su pasado y su independencia por la ley de Cristo, por esa religión de amor y caridad, al hombre armado de todas las venganzas, lanzando todas las imprecaciones contra el desgraciado que quizás, examinado bien, ¡no tenía más crimen que el de no ser un Dios, esto es, de no ser infinito en sus sufrimientos! Y en Filipinas, ¿qué moral han enseñado al pueblo esos que quieren mostrarse hoy severos e inflexibles, qué ejemplos le han dado, qué han hecho para ilustrar las conciencias, prevenir los abusos, hacer que el pobre confíe en la ley y en la justicia de la justicia? ⁴ ¡Nada, nada, absolutamente nada!

Nosotros, en nombre de la humanidad, nos rebelamos ante semejante proceder. ¡Justicia seca cuando el que falta es un infeliz; misterio, expedienteo, componendas cuando el que falta es un poderoso! ¿No es esto querer sublevar al pueblo más pacífico del mundo?

¿Qué es un hacendero que castiga con demasía a su trabajador? ¿Qué es un fraile que sorprende un marido? ¿Personifican acaso toda la moralidad de la tierra para que su muerte se castigue con leyes marciales y castigos draconianos? ¡Hablen los que tengan todavía amor a su dignidad, amor al honor de su casa y de su familia; hablen los que todavía sienten dentro de su pecho un resto de imparcialidad!

Si hemos de pensar en los desastrosos efectos que en los pechos de los pobres filipinos han producido tan locas manifestaciones, hemos de inferir que hay allá tendencias que desean anular los esfuerzos de cuantos quieren la es-

pañolización de aquel país. Mientras se hiere y se excita de esta manera la sensibilidad del pueblo; mientras se fomentan antagonismos de raza por medio de exhalaciones de odio y de venganza, los espíritus iluminados, los que sueñan en la españolización de aquel archipiélago, que un día podría ser la vida de España, como una hija solícita en la vejez de su madre, ¡pasarán su vida tejiendo la tela de Penélope! ⁵

Y es maravilloso considerar cómo la ignorancia y la rutina persisten en las conciencias y arrastrando con su pérdida a las naciones que les confiaran sus destinos. No hay duda alguna que esos clamores de *ley marcial y justicia seca*, pasan allá por ser los más patrióticos . . . cuando una política prudente, una política de atracción, sagaz y previsora aconseja una conducta que probablemente la previa censura de allá prohibiría el mencionarla siquiera. *Quos Júpiter vult perdere . . .* ⁶ En fin, como dice justamente el profesor Blumentritt: *¡habent sua fata, non solum libelli, sed etiam regna!* ⁷

En fin, se le ahorcará a ese desgraciado que, después del asesinato, se presentó él mismo a los tribunales; tal vez se declare la ley marcial, el rigor se extreme; quizás se le ahorque también al marido de que hemos hablado, para que la severidad de la ley, la vindicta pública, el peso de la justicia, etc., etc. Pero que tenga buen cuidado el verdugo al cumplir con su triste misión; no vaya a ejecutar también a la ley, a la justicia, al amor de Filipinas a España, muriendo en la conciencia del pueblo. Ahora protestan *varios filipinos*, a pesar del estado en que se encuentran; mañana será todo un pueblo, y quien sabe si será ya demasiado tarde. Tengan cuidado los militares con sus leyes marciales; a veces se sentencian a sí mismos, porque no es la única muerte la que produce la cesación de las funciones del organismo; hay otra además, la muerte ante la opinión, ante las conciencias, ante la posteridad. Sin los autos de fe de la Inquisición no hubieran muerto para Europa las corporaciones religiosas; aquellas torturas y aquellas hogueras desgarraron y quemaron cuanto bello, grande y hermoso hicieron durante el pasado los conventos; las ambiciones de algunos Papas mataron el Papado; y Luis XV, ordenando que fuese descuartizado el criminal que le hirió levemente, preparó el cadalso de Luis XVI.

¡Tengan cuidado los poderes, que creyendo remediar un mal presente, faltan a la justicia y a la humanidad! ¡Hay un Dios en la historia! Si las naciones, cuyo poderío se fundaba en la fuerza, no han podido abusar impunemente de ella y de la debilidad de los vencidos o súbditos sino que despreciando la eterna moral han tenido que sucumbir a su vez por los mismos medios, ¿qué hemos de decir a los poderes que se basan en la estimación y en el respeto y en el prestigio?

La superioridad física no es nada ante la superioridad moral, y el hombre como todos los animales acatan a esta y se someten. Las naciones colonizadoras, sobre todo aquellas que no pueden disponer de ejércitos y armadas para vigilar cada arbusto e impedir el paso de las olas, deben necesitar ante todo desplegar esta superioridad moral ante los pueblos sometidos; de lo contrario, podemos augurar próximo su fin. Y no hay cosa que subyugue más al hombre como la idea de la justicia, serena, sin odios ni furores como no hay cosa como la injusticia para hacer saltar su ánimo de indignación. Y un Gobierno se suicida y se desprestigia ante todo el pueblo, cuando obedeciendo a temores del momento que se traslucen al través de estos desvaríos, carga la mano sobre los infelices y cierra los ojos sobre los hechos de los poderosos.

Nos dirán tal vez que piden la pena del talión: si allí rigiera para todos, por bárbara y estúpida que sea, algún consuelo tendrían los oprimidos. Pero la pena del talión, allí se pide sólo para los pobres a voz en grito, porque los pobres no tienen periódicos, ni defensores, mas si se aplicase con toda su ciega estupidez, media humanidad iría al presidio, y al cadalso la otra media.

No; obre la justicia, pero sin excitaciones a la crueldad, sin leyes marciales, sin barbarismos ni clemencias. Cumpla su misión tranquila, atenta, serena como quien tiene conciencia de su poder y de su augusto ministerio. No se rebaje al nivel de la venganza. Examine imparcialmente los hechos, y cuando haya de emplear el castigo, cuídese mucho e inclínese más hacia la benevolencia, pues, aparte de que el hombre es frágil, hay la alta consideración política de no dejar traslucir ninguna animosidad de raza, puesto que el que ha de juzgar al reo es del mismo color que el muerto. Y más que en otra parte, los jueces deben considerar que en

Filipinas los efectos del clima obran sobre las pasiones, que un estado de anemia, debido al calor, producen un desequilibrio que se traduce por una irritabilidad nerviosa; que el *hamok*⁸ o la obcecación del momento, es fenómeno observado en la raza malaya, provocado a veces por el hambre, el calor, etc. Agréguese lo que observan bien los *varios filipinos* que allá han protestado; *el indio ejemplo personificado del sufrimiento sólo sabe matar*, cuando *agotados* todos los recursos de la paciencia, no le queda más que el de la desesperación. Y conocemos peninsulares que han censurado esta paciencia desmedida y este sufrimiento que han interpretado por falta de dignidad.

¡Mucho cuidado, pues!

NOTAS

1. Periódico español.
2. En la región de Bisayas (dividida en Negros Occidental y Negros Oriental).
3. Es triste decir que durante el régimen español en Filipinas, se aplicaban rígidamente las leyes cuando los culpables eran indígenas.
4. Al que tenía menos en la vida, se le daba menos ante la ley.
5. Tela que no se acababa de tejer.
6. *Quos Jupiter vult perdere, prius dementat.*—A quienes Jupiter quiere perder, antes los vuelve locos.
7. Tienen sus destinos, no solamente los libros sino también los reinos.
8. *Hamok.*—Viene de la palabra malaya, *amoq*—correr de acá para allá con propósito de matar a quien se encuentra al paso. Otra palabra que significa lo mismo es *juramentado*.

COSAS DE FILIPINAS *

Hemos leído muy peregrinas ideas en los periódicos de Filipinas, que en muchas ocasiones nos han parecido tener un cierto sabor de ironía o de amargo sarcasmo, deslizado a pesar de la vigilante y suspicaz previa censura.

En 1888, a propósito del indulto de un condenado a muerte, aquella prensa tuvo la curiosa idea de hacer deudor de eterna gratitud al pueblo, como si toda la población aquella hubiese existido en el cuello del criminal que se libró del garrote, o como si fuese un gran beneficio recibido el que se conservase para la sociedad un miembro malo. El reo había sufrido todos los tormentos morales, pues sólo un segundo antes de la ejecución, sobre el cadalso, vino el golpe dramático o de sainete para conmutarle la pena a cadena perpetua, de manera que el reo sufrió la ejecución moral y además la cadena perpetua; no es extraño que se haya vuelto loco; era demasiada fortuna para un solo hombre. Y entonces, la prensa de Manila, con una ironía terrible, con un sarcasmo cruel, lanza ditirambos sobre la inmensa, la eterna gratitud del pueblo filipino, del criminal, etc. La previa censura lo dejó pasar.

Sobre esto, cual si se les hubiesen abierto las ganas, la prensa habla de un banquete ofrecido por los presos a las autoridades, como una cosa muy santa y hermosa . . . La previa censura parecía que estaba en Babia. *Alicuando bona dormitat censura.*¹

* Este artículo de Rizal escrito en Bruselas y publicado en *La Solidaridad* el 30 de Abril de 1890, No. 30, constituye un comentario más sobre el homicidio de Negros y, sobre todo condena las opiniones emitidas por los periódicos de Manila sobre el establecimiento de la ley marcial en la Isla de Negros, solo por que el ofensor es un infeliz labrador nativo y la víctima un español peninsular. Comenta además las diferentes actitudes de los periódicos del país sobre la malhadada acción de la Guardia Civil que custodiaba el acusado, de hacer fuego y matarle a éste mientras iba conducido en camino para la cabecera de la provincia.

Esta práctica de fusilar al preso, mientras le conducen de una a otra parte, con la excusa de que intentaba escaparse, se ha repetido no pocas veces en Filipinas. Rizal hace alusión a esta práctica en su *Filibusterismo*.

Muchísimos rasgos más podríamos citar en que la finura del sarcasmo sobrepasa toda prevención; su lectura sólo nos produciría las reflexiones siguientes: que quien demasiado quiere censurar, no censura nada. En el pecado está la penitencia.

Nosotros, pues, estábamos ya acostumbrados a las salidas geniales de los periodistas de allende el mar, y adoptábamos para con ellos el *nihil admirari*;² así que cuando por casualidad cogíamos un periódico para aspirar el olor del Pasig³ y el *sabor local*, tomábamos primero buena dosis de seguridad y guiñábamos los ojos, como para decirnos: ¡Verás qué buena se la juegan a la Previa!⁴

Y sí se la jugaban. ¡Como que para hacer trabajar a la inteligencia no hay como oprimirla; cuanto más presión, mayor explosión!

Pero, a pesar de nuestro *nihil admirari*, a pesar de estas filosóficas consideraciones, a pesar de estar acostumbrados a las picardías de la prensa, nuestra paisana, nos quedamos estupefactos ante el hecho siguiente:

Un labrador mató a su hacendero e inmediatamente se presentó a los tribunales, dando parte del crimen que había cometido. Como el hecho tuvo lugar en Lög,⁵ la Guardia civil fue encargada de la conducción del criminal a Bacolod,⁶ cabecera de la Isla de Negros. Pegáronle dos tiros en el camino, diciendo que en *un acceso de locura* quiso fugarse; él, ¡que se había presentado por sí solo ante los tribunales!

¡Mire usted qué inconsecuencia! ¡Querer fugarse después de haberse presentado espontáneamente! A la verdad que merecía ser fusilado, pues los guardias civiles no pueden tolerar a los inconsecuentes.

Pero, he aquí como *El Porvenir*, de Visayas comenta el hecho:

“*Se confirmó.* El 23 recibimos carta de Negros, en la que se confirma la noticia de *haberse visto precisada* la Guardia Civil a hacer fuego sobre el asesino de D. Felipe Vidaurázaga, a fin de evitar que se evadiera.

“Repetimos hoy lo que decíamos ayer: hay *hechos providenciales* que vienen a justificar que ciertos castigos deben ser inmediatos, no sólo por lo merecidos, sino por el *saludable ejemplo* que producen.

¡¡¡La G. C.⁷ ha cumplido una vez más con su deber!!!”

La Oceanía y *La Opinión* han sido muy pícaras y han debido querer comprometer, si no ante la previa, al menos ante el sentido moral, a su colega *El Porvenir*, de Visayas, reproduciendo el suelto que aquí copiamos.

El Porvenir, de Visayas, es un periódico cruel, y si no supiésemos que allá no existen filibusteros de veras, diríamos que lo es su Director, consciente o inconscientemente. ¡Qué sarcasmo para el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, decirle que ha cumplido con su deber sustrayendo del poder judicial un reo que ella estaba encargada de entregar en sus manos! ¡Voltaire no hubiera dicho más, si en su tiempo hubiera habido guardias civiles! Dad al último mozo de cordel en Europa, o chino cargador (si estáis en Filipinas), un vaso, un espejo o un objeto de arte cualquiera; pagadle bien para que os lo lleve a vuestra casa, y si lo rompe en el camino, decidle después, ahuecando la voz: ¡Ha cumplido usted magníficamente con su deber! Si el mozo de cordel tiene un destello de pundonor, os rompe la cabeza o se la rompe a sí mismo; y si es un estúpido, se sonríe muy satisfecho. Aquí *El Porvenir*, de Visayas, le ha tomado el pelo a todo el Cuerpo benemérito.

Porque el último polizonte del último país del mundo, el último alguacil o cuadrillero, el último gendarme que no tiene ni medio dedo de frente, sabe muy bien como se ha de asegurar de un criminal; para eso tienen los soldados de la Guardia Civil llenos de cuerdas los bolsillos, con que maniatan codo a codo no sólo a los reos, sino hasta los que no tienen más crimen que tener buenas gallinas o gordos capones; para eso tienen las esposas, los grilletos, etc., etc. Pretender que *el criminal haya querido escaparse en un acto de locura*, es tener más locura que el mismo criminal, y el que lo alegue como excusa merece otra guardia civilada. Porque si mi mozo de cordel me dice: ¡Señor, como el espejo que usted me entregó, en *un acto de locura* tendía al suelo, para evitar yo que se *evadiera* de mis manos, la rompí a pedazos!, le digo: ¡Bravo, hombre, bravo; usted ha cumplido una vez más con su deber!

Porque el querer escaparse en un criminal es tan natural como la gravitación al centro de la tierra, si no fuera por eso, ¡para qué custodiar y para qué mozos de cordel!

Haberle dicho al homicida: tome usted veinte pesos y váyase a Bacolod a ver si allá le ahorcan. Y ¡quién sabe! Hubiera llegado con más seguridad, porque, como vimos, se presentó él solo a los tribunales.

Nada. ¡La G. C. ha cumplido una vez más con su deber!

Sentimos el comentario, pues hemos conocido hombres muy pundonorosos en ese cuerpo.

Ahora bien; llamar el hecho *providencial*, ya no es insulto al mozo de cuerda, digo, a la G. C., sino a las leyes y a los tribunales. El reo era su presa, se les escapa: ¡bravo! ¡te la jugué! ¡¡¡la Providencia!!! Siguiendo el ejemplo del mozo de cuerda y del espejo, si éste lo destinaba yo para un regalo a un amigo o un pariente, y a la noticia de que mi Guardia Civil lo ha roto, exclámase batiendo las palmas: ¡*Providencial! hay hechos providenciales que vienen a justificar que ciertos regalos deben de ser rotos, etc., etc . . .* ¿eh? De seguro que mi pariente o mi amigo me toma por *El Porvenir*, de Visayas.

Pero si el espejo pertenece a nuestro pariente o amigo, y es de su propiedad, como el criminal lo es de la justicia, entonces tendrá derecho a llevaros ante los tribunales por calumnia o injuria, porque atribuir su pérdida a la Providencia, es llamarle pura y finamente ladrón o cosa por el estilo. Y aquí *El Porvenir*, de Visayas, también les ha tomado el pelo a las leyes, a la administración de justicia, a los jueces y a los tribunales de Filipinas.

Pues sí, la previa permite que se digan estas cosas, que se llame providencial un hecho que menoscaba la fuerza de la ley; permite que se diga que los tribunales son la carabina de Ambrosio, y que la G. C. sea tratada con escarnio y befa, cuando por una incapacidad o barbaridad falta a sus deberes, o no cumple con la misión que se le ha encomendado. Permite que llamen a esto *saludable*, cuando es lo más pernicioso; pues si los criminales han de ser tratados de esa manera, ya no habrá reo que se presente o se deje coger, como nuestro cándido labrador, en adelante; como la ley no tiene ni fuerza ni prestigio; como los tribunales ya no inspiran confianza a nadie; como los guardias civiles tampoco saben custodiar a los criminales, el que cometa una falta se considerará como un desesperado, como una bestia feroz, y para vivir, se verá obligado a

multiplicar sus fechorías. *¡Lasciati ogni speranza!*⁸ Y como siempre habrá criminales, porque siempre habrá injusticias, pasiones, opresores, oprimidos, déspotas y miserables, resulta que el *ejemplo saludable* será muy saludable para aumentar cualitativa y cuantitativamente los delincuentes.

Sin embargo, de todo este triste hecho parece desprenderse, como una mefítica exhalación de un montón de basura, el deseo, no de que se *haga justicia*, sino de que se *mate* al criminal; algo así de sanguinario, de inhumano, de bajo, algo de ferocidad . . . Pero estamos seguros de que aquellos periódicos se expresaban así por pura ironía.

¡Sí, hay sarcasmos crueles; hay ironías en Filipinas que en Europa no se sospechan! Los Tácitos, Voltaires, Byrons y Heines abundan allá, inconscientemente.

Y decimos nosotros a la Guardia Civil: si ese hombre que debíais entregar sano y salvo al poder de la justicia, y que habéis fusilado en el camino, es un maniaco, un histérico, como muchos que en Europa se ven, que se presentan como los presuntos reos en los famosos crímenes, ¿qué responsabilidad debéis tener ante Dios, ya que no la tengáis ante nuestros hombres? En Londres vimos en el caso de Jack el destripador, presentarse más de diez individuos dándose por el famoso asesino; si los *policemen* encargados de su custodia, *hubiesen cumplido con su deber*, como vosotros cumplisteis con el vuestro . . . pero, no, aquí en Europa, jamás la policía cumple con su deber; aquí no hay Providencia; los reos llegan sanos y salvos; la policía los defiende a veces con grandes riesgos personales contra las iras de la multitud irritada e indignada; no, aquí, donde hay más criminales, donde se cometen crímenes horribles, parricidios, asesinatos bárbaros, crueles y bien meditados; aquí, donde el criminal tiene más medios de evadirse por el excesivo número de habitantes, porque no existen visitas domiciliarias, por la manera como están construidas las casas, por la facilidad de los medios de comunicación, por las fronteras, por la extensión del continente, aquí nunca se ha sabido que un criminal haya sido muerto, ¡porque en un *arrebato de locura haya tratado de escaparse!* ¡Ah! nosotros no sabemos si Filipinas tiene su igual en el mundo no civilizado; no podemos decirlo exactamente: pero sí

sostenemos que la ironía de sus periodistas no conoce rivales.

Y terminaremos haciendo una advertencia.

A la Guardia Civil de Filipinas se le llama *Benemérito Cuerpo*, porque en la Península este cuerpo lo es en verdad, como que también está diferentemente formado y sus miembros mejor escogidos. La Inquisición se llamó Santa también, y los que la ejercían creyeron que al abrigo de este nombre todo lo podían osar, de todo se podía abusar. Pero no; la posteridad la ha juzgado, la ha execrado; no le valió el epíteto de Santa, y su nombre significa ahora todo lo que es odioso, cruel, inhumano, horrible: Dios y el hombre la han condenado.

El nombre de benemérito tampoco os valdrá si continuáis abusando de vuestra inmunidad, si al abrigo de vuestros privilegios oprimís a los infelices, les rompéis los huesos con vuestras culatas, o les fusiláis como por juego, obedeciendo a pasiones y venganzas. Un día llegará, tarde o temprano, en que los pueblos, más ilustrados y mejor enseñados, despierten de su ignorancia, y descubran la larga estela de sangre y lágrimas que marca vuestro camino en el pasado; y entonces, horrorizados y por una reacción natural, os condenarán a la abominación, como los pueblos europeos han condenado a sus verdugos de los pasados siglos; su resentimiento quizás os reduzca a la escala más innoble de la sociedad, como los utensilios necesarios en una casa para limpiarla de la inmundicia, de lo más abyecto y bajo, y vagaréis vergonzantes, huyendo de los centros de luz, desterrados del medio honrado de la sociedad, como vagan ahora aquellos sobre los cuales pesa la maldición de tantas víctimas quemadas, torturadas y sepultadas durante los siglos de intolerancia religiosa de la *Inquisición* y de la teocracia ambiciosa, desgraciados herederos de la burla y el menosprecio, obligados a disfrazarse y a escurrirse desapercibidos para no despertar las venganzas con el olor de los cadáveres de sus víctimas. Entonces, el pueblo, que ha olvidado a los grandes sabios que hubo entre los monjes y a los varones verdaderamente apostólicos, para sólo acordarse de los Torquemadas y Alejandros VI, se olvidará también de cuantos buenos servicios haya podido prestar el benemérito cuerpo, y sólo se acordará de las

tiranías y crueldades, y acaso confunda con los tiranos a los demás que han merecido bien de la patria.

Pero, entre tanto, ¡cumplid con vuestro deber!

NOTAS

1. Significa: Algunas veces se duerme la buena censura.
2. Quiere decir: Nada que extrañarse.
3. El río Pasig que atraviesa la ciudad de Manila.
4. Se refiere a la *previa censura*.
5. Es el municipio conocido con el nombre de Ilog, Negros Occidental.
6. Bacolod que fue la cabecera de Negros Occidental y hoy es Ciudad.
7. Guardia Civil.
8. Perded toda esperanza.

MÁS SOBRE EL ASUNTO DE NEGROS *

En el número anterior, comentando nosotros el suelto de *El Porvenir*, de Visayas, sobre el fusilamiento de un preso por los guardias civiles encargados de su conducción, dijimos que era un sarcasmo al Cuerpo y a la administración de Justicia, y hubiéramos podido añadir también a la Providencia, que el gacetillero identificaba con los fusiles Remington al calificar el hecho de *verdaderamente providencial*.¹

Pues bien; persona que pretende conocer a los redactores de dicho periódico, nos quiere asegurar que allí no había tal sarcasmo sino que era pura y sencillamente la expresión desnuda de las convicciones e ideas que profesan sus redactores.

Protestamos contra esta acusación que pinta bajo una luz muy pobre, no sólo el sentido moral de los periodistas de aquellas latitudes, sino también el sentido común y las más rudimentarias teorías del raciocinio. En efecto: ¿cómo puede el más incapaz de los más incapaces entre los hombres (y no hablamos ya de *El Porvenir*, de Visayas) sostener sin sarcasmo o befa, que la Guardia Civil ha cumplido con su deber, cuando precisamente ha hecho todo lo contrario? *El Porvenir*, de Visayas, debe saber leer, y habrá leído sin duda alguna, todo lo que la *Cartilla del Guardia Civil* dice en el cap. IX (parte I), páginas 34, 35, 36 y 37, acerca de la *Conducción de presos*, que dice así:

“ART. 1.º Si los deberes propios del Guardia Civil hasta ahora expresados deben obligarle a vivir con una vigilancia extrema y

* Este artículo de Rizal fué publicado en *La Solidaridad* el 15 de mayo de 1890 y otra vez trata del asunto de Negros, aunque no ya del homicidio como tal sino más bien de su consecuencia, cual es el asesinato cometido por los Guardias Civiles en la persona del acusado por homicidio, mientras éste era conducido de Saez a Bacolod. Algunos periódicos de Filipinas, al comentar este suceso alabaron este acto y lo calificaron como un derecho ejercido en cumplimiento del deber. Rizal lo condena en este artículo y lo discute trayendo y examinando la “Cartilla del Guardia Civil” en cuanto a la conducción y custodia de los presos se refiere. Rizal no podía tolerar ni dejar pasar que, dadas las circunstancias del caso, se celebrase y se alabase un acto punible e injusto.

continua, *ninguno exige de él tanta circunspección y cuidado como el de la conducción de presos; pues a este servicio se deben unir íntimamente el cumplimiento SAGRADO DE SUS OBLIGACIONES, LA SEGURIDAD DE LOS PRESOS Y LA CONSIDERACIÓN Y HUMANIDAD CON QUE DEBEN SER TRATADOS.*

“2.º Todo preso que entre en poder de la Guardia Civil, *debe considerarse asegurado suficientemente, Y QUE SERÁ CUSTODIADO SIN FALTA ALGUNA HASTA EL DESTINO A DONDE LAS LEYES LO CONDUCE:* así como ellos mismos deberán creerse justamente libres de insultos o atropellos de cualquiera persona, sea de la clase que fuese, y *de los excesos que a veces suelen cometerse contra ellos.*

“3.º *El guardia civil es el primer agente de la justicia, y antes que tolerar se cometa el menor exceso ni tropelía contra los presos que conduzca, DEBE PERECER, sin permitir jamás que persona alguna los insulte, antes ni después de sufrir por la ley el castigo de sus faltas.*

“4.º Será un gravísimo cargo para el Guardia Civil la fuga de un preso: *y debe tener presente que, además de exigir el bien del servicio, la completa seguridad de los que se le confíen para su conducción, por esta falta puede recaer en igual castigo que el que al fugado debiera imponérsele, según la gravedad del delito de que fuese acusado.*

“5.º No deberá entrar en ninguna clase ni especie de conversación con presos de ambos sexos que conduzca, ni tolerarles motivo de confianza alguna.

“6.º *Si tuviese que pasar por bosques, barrancos y terrenos fragosos, redoblará su vigilancia y atará los presos, SI FUESE MENESTER, para evitar la fuga ² que FRECUENTEMENTE INTENTAN al abrigo de sitios de esta naturaleza.*

“7.º Los que conduzcan enfermos sobre bagaje, serán vigilados, *sin que se confíe nunca en la circunstancia de sus padecimientos; procurando siempre que todos marchen reunidos a un paso cómodo.*

“8.º Evitará que so pretexto de cólico, accidente u otros males, quede distancia alguna entre los presos que conduce; porque pueden llevar muy bien la idea de huir, si por medio de un mal fingido, logran burlar la vigilancia de sus conductores y fugarse.

“9.º Siempre que algún preso, por su categoría, empleo que hubiese desempeñado u otra circunstancia cualquiera, tuviese tratamiento, llenará el guardia civil su deber en dársele cual corresponde, cumpliendo en esta parte con las leyes.

“10.º Si alguno de los presos pidiese permiso para hacer una necesidad corporal, irá un guardia a acompañarlo, haciendo alto todos los demás hasta su incorporación.

“11.º El que vaya mandando la fuerza que conduzca, en clase de presos algunos individuos militares, cuidará de que el día primero de cada mes formen sus justificantes de revista, que autorizará la autoridad correspondiente, cuidando además de remitir dichos documentos a los jefes del detalle de los Cuerpos a que pertenecieren, para que por este medio puedan acreditárseles sus haberes.

“12.º En los pueblos donde haya de pernoctarse, debe entregarse el preso o presos que conduzca el guardia civil al gobernadorcillo, recogiendo el correspondiente recibo, y al día siguiente devolverá este documento al encargarse de aquéllos, lo que verificará en el momento en que haya de emprender su marcha.

“13.º Por ningún estilo comerá ni beberá nunca el guardia civil con los presos que conduzca, ni por encargo de ellos comprará cosa alguna.

“14.º El servicio de conducción de presos procurará regularizarse en términos que *las jornadas sean proporcionadas al estado de los reos que se conduzcan*, y sólo se forzarán aquéllas en el caso de tener orden expresa que así lo prevenga.

“15.º Cuando lleguen los presos a su destino, se hará la entrega de ellos a la autoridad competente, exigiendo el oportuno recibo.”

Como los lectores ven, no hay en todo este capítulo, escrito con el verdadero espíritu de la humanidad y de la moral, una media frase siquiera que autorice al guardia civil a fusilar a un reo *que, en un acceso de locura, intentara fugarse*. Por consiguiente, suponer que *El Porvenir*, de Visayas, haya hablado en serio al decir que la guardia civil había cumplido con su deber, cuando no ha hecho más que faltar a él, es tenerle lisa y llanamente por un imbécil que raciocina con la suela de los zapatos, concepto que estamos lejos de atribuir a *El Porvenir*, de Visayas, por más que el porvenir de aquellas islas parezca muy desgraciado.

Pero dejemos a un lado los escarnios del periódico, y vamos a analizar el hecho en sí.

¿Es posible que un preso, custodiado y maniatado por un soldado,³ se escape de tal manera que su guardia no se pueda oponer a su fuga?

Todo hombre de sentido común responderá que no categóricamente.

El preso más furioso, el más robusto, el más ágil, una vez maniatado (y de la manera como lo saben hacer los guardias civiles, que por cualquier motivo atan codo con codo a los más inofensivos y decrepitos) no puede evadirse de su guardián, por poco cuidadoso y perspicaz que éste pudiese ser. Teniendo lugar la conducción durante el día, el guardia podrá apercebirse de los intentos del preso para desatar o aflojar sus ligaduras; además, es un hecho bien observado que sin la libertad de los miembros superiores, la marcha y la carrera se dificultan mucho, y el corredor más ágil, sin el equilibrio de sus brazos, pierde un tercio de su velocidad. Nosotros hemos visto cadenas o rosarios de presos conducidos por soldados de la Guardia Civil, treinta o veinte, de todas edades y constituciones, atravesar pueblos y caminos solitarios; les hemos visto azotados con varas y golpeados con la culata para que apresuraran su marcha, y la falta de libertad de sus brazos, al querer precipitar su paso, los hacía caer al suelo, de donde con gran trabajo se levantaban, a pesar de todos los golpes y azotes que recibían. Pues bien; si entre treinta hombres no ha habido uno que haya podido escaparse, no obstante de que sólo contaban con dos guardias, ¿cómo podrá un solo preso, con el cual se debía tener *particular* cuidado, intentar una evasión que precisara al guardia civil a hacer fuego sobre él? Porque es de suponer que el que le ha de conducir (si es uno, y no son dos), no será un cojo, y si lo fuera, no le ha de perder de vista y tendrá en sus manos el cabo de la cuerda con que le ata; los artículos del reglamento de la *Conducción de presos*, precisan detalladamente todas las circunstancias y todas las eventualidades, como nuestros lectores habrán podido ver, que sólo un excesivo descuido, un completo, pero punible olvido de ellas pueden inspirar al preso tentativas de evasión. Y de esto no ha de ser responsable el preso ni la justicia humana, sino el guardia que olvida su cometido.

Pero aun suponiendo que el guardia civil tuviese un descuido, y por un instante le perdiese de vista, el movimiento del reo bastará para llamarle la atención y detener al fugitivo a los pocos pasos; y si así no fuese, su prudencia y su humanidad podrán sugerirle algún disparo al aire para amedrentar, cosas que por desgracia no se hacen en estos casos, sino que algunos parece que brindan ocasión

al preso para que intente evadirse, y dejándole correr diez o doce pasos, le disparan los tiros de su fusil o revólver. Esto es absolutamente bárbaro y excede todo cuanto se puede imaginar, que, no ya sólo nos recuerda costumbres africanas, sino lo que es más, un contrasentido. Nadie autoriza a un chalán para matar un caballo que se le escape, y la vida de un caballo no ha de ser más sagrada que la de un hombre, siquiera sea un indio, sometido al dominio español.

Deber del guardia civil es vigilar al reo, y, como dice terminantemente el reglamento, *custodiarle SIN FALTA ALGUNA HASTA EL DESTINO A DONDE LAS LEYES LO CONDUCEN*; medios e inteligencia tiene para asegurarse de su persona. En la culta Europa, en donde la dignidad humana es más respetada, y donde no se abusa de la cuerda, los polizontes han encontrado medios para evitar se escapen los criminales, ya quitándoles un zapato, ya arrancándoles los botones del pantalón. En Filipinas la cuerda ha suplido siempre la inteligencia en los guardias civiles, y ahora quieren sustituirla por el plomo.

Si esto se sancionase, a fe que valdría más vivir entre salvajes, remontarse a donde viven los negritos y renegar de todo lo que huele a cristianismo y a civilización.

Con todo, no hay en toda la *Cartilla de la Guardia Civil*, un artículo siquiera que le autorice a servirse de su arma, y menos a ejecutar a los reos: el reglamento que citamos, que lleva la fecha de 1879, sólo señala dos casos, en el que se podrá hacer uso de ella, y son: el art. 7.º del capítulo I.º parte primera, y el 26 del capítulo II.º parte 3.ª, que dicen así:

“7.º Sus primeras armas deben ser la persuasión y la fuerza moral; *recurriendo a las que lleve consigo SÓLO CUANDO SE VEA OFENDIDO POR OTRAS*, o sus palabras no hayan bastado.”

“ART. 26. Se prohíbe a todo soldado el disparar su arma sin que lo disponga el que lo mande, a excepción de los casos que se prevendrá para la centinela.”

Estos casos son cuando no se responde al *quién vive*, tres veces repetido, se huye o se desobedece la voz, etc., etc.

La disyuntiva, *o sus palabras no hayan bastado*, se refiere a tumultos en la vía pública, disturbios, etc., pues es ridículo aplicarla a la conducción de presos: raro es el que va de

buena gana y *persuadido* a la prisión; el nuestro, en verdad, era una *rara avis*, pues se presentó voluntariamente, aunque tal vez ya con la conciencia de lo que le iba a pasar, por eso quizás, y por ser una excepción, le fusilaron, aunque los fusilamientos de esta clase no son allá raros.

El que hizo el reglamento, sin embargo de haber estudiado todos los casos, previsto todas las eventualidades y manifestado la gravedad de una fuga del preso (art. 4.º), jamás ha hecho la alusión más remota al uso de este medio bárbaro⁴ para detener una fuga.

Hablar de accesos de locura es necedad, pues no se ha dicho jamás que la locura se castigase con una ejecución sumaria.

La justicia debe pedir estricta cuenta a los que abusan de su poder y se oponen a su sagrado ministerio. El cuerpo de la Guardia Civil, si quiere eximirse de este crimen y cumplir noblemente con el fin para que ha sido creado, debe castigar a los que con infracción de su deber impiden por su incalificable aunque repetido abuso, a que se averigüe la verdad. ¿Quién nos asegura de que el asesino no era un mero instrumento? ¿Quién sabe si su mano no estaba movida por otra voluntad? ¿No sucedió en Manila, hace pocos años, que un campesino asesinó a algunos españoles que vivían en los alrededores y resultó después ser un asesino pagado? Si en aquella ocasión la *justicia seca* hubiera hecho una de las suyas, habría prestado sin duda alguna gran servicio al instigador de aquellas muertes; pero habría contribuido también a la inmoralidad, dejando impune al verdadero criminal.

Además, si vamos a admitir estos abusos, y cerrar los ojos sobre ellos; si vamos a sustituir en militarismo y todavía sin sus consejos de guerra y sus procedimientos, a los tribunales de justicia; si vamos a reconocer en cada soldado el derecho de fusilar a cualquiera por esta o aquella excusa, más o menos pueril y tonta, ¡entonces ciérrense los tribunales, destitúyanse a los Jueces, callen los Abogados y quémense los Códigos! ¡Enhorabuena! ¡Así se economizará mucho, por lo menos, y no se nos podrá tachar de hipócritas o farsantes; que mientras hablamos de leyes, de justicia y de moralidad, dirigiéndonos al auditorio, detrás, entre bastidores, tenemos todas las cobardías, y las condescendencias! ¡Así, al menos, sabrá el pueblo a que atenerse;

sabrá lo que le espera, y no se fiará inocentemente en frases y teorías huecas! Y el tiempo dirá quien saldrá ganando.

Pero, entretanto, esperemos que el Sr. Becerra, que ha principiado a dirigir los asuntos de Ultramar con ánimo y buena intención, tendrá energía bastante para hacer que se respeten las leyes; el Sr. Becerra sabe muy bien la suerte que les espera a los que principian por una cabeza humana y terminan en pez, *dessinant in piscem* que dice Horacio, esperemos que probará que no ha caido en un profundo letargo, después de haberse cobrado excelente fama.

NOTAS

1. Suceso acaecido con la intervención de la Divina Providencia.
2. Aplicando en este caso la ley de fuga.
3. Suelen amarrar a los presos con cuerdas, codo a codo, por las espaldas, para que no se escapen.
4. Las balas del fusil.

UNA ESPERANZA *

El ministerio y el partido a que pertenecía el Sr. Becerra han caído llevando tras sí muchas esperanzas.

Con estas han ido también las de muchos filipinos, a cuyos oídos llegaron las palabras del Sr. Becerra, pronunciadas en el Congreso el 6 de Marzo del presente año, con motivo de la representación parlamentaria de Filipinas.

El Sr. Becerra había dicho que era partidario de esta reforma; que los filipinos debían tener su voz; que era justo que el que paga, vote, y que era cristiano defender a los desválidos e indefensos; que era poco liberal pedir solamente tres Diputados cuando España pide el sufragio uni-

* Por vaivenes de la política española, el ministerio Sagasta de lo que formaba parte D. Manuel Becerra como Ministro de Ultramar ha caído del poder el 5 de Julio de 1890 sucediéndole el ministerio Canovas, con el Sr. Fabie como sucesor de Becerra. Durante el período de este se han despertado muchas esperanzas en el país (Filipinas) por el programa de reformas que intentaba implantar y que comprendía entre otras las siguientes:

- 1ª Creación de una escuela de pintura, escultura y grabado;
- 2ª Creación de una escuela de Artes y Oficios en Visayas;
- 3ª Creación de la segunda enseñanza y de un instituto de esta clase en Visayas;
- 4ª Envío de 50 maestros y 50 maestras para la primera enseñanza;
- 5ª Creación de la Inspección de Instrucción Pública;
- 6ª Creación de las escuelas normales en Manila;
- 7ª Provisión de las plazas de catedrático de la Universidad por oposición, excepto la de Teología y derecho canónico que serán dominicos;
- 8ª Creación de una junta de Instrucción Pública y de una escuela de música;
- 9ª Representación parlamentaria de Filipinas;
- 10ª Establecimiento del código civil;
- 11ª Fijación del estipendio de los curas.

Rizal por la caída de Becerra se lamenta en este artículo de que las reformas prometidas no iban a llegar y añade; "Vamos a ver qué nos traen los conservadores" refiriéndose al nuevo ministerio. No sabía, entonces, cuando escribió este artículo, que el Sr. Fabie, sucesor del Sr. Becerra, iba a ser un instrumento de las órdenes religiosas en varios asuntos.

Este artículo se publicó en *La Solidaridad* del 15 de Julio de 1890 firmado con su nombre y reproducido después en el *Homenaje a José Rizal de La Democracia*.

versal, y que, en fin, *no se debía dejar para mañana lo que puede hacerse hoy.*

Si aquel *hoy* del Sr. Becerra no significaba exactamente el 6 de Marzo, época en que hablaba, el *mañana* tampoco debía significar las Calendas griegas.¹

El pueblo filipino, confiado en la honrada promesa de un Ministro español², esperó y creyó que el silencio que siguió a la actividad del Sr. Becerra significaba la víspera de un gran día.

Pasaron cuatro meses, y en todo este largo período de tiempo no se volvió a hablar de la promesa del Ministro, ni de la justicia que se debe a ocho millones de súbditos.

¡Oh! Tú, que has hecho que el corazón del hombre crea en las promesas de otro hombre, ¿por qué no le has dado parte de tu voluntad inflexible y un reflejo de tu memoria para acordarse de todas sus palabras?

Pero, ¡basta! El Señor Becerra ha caído, y no queremos ahora decirle las amarguras de nuestro corazón por grandes que sean nuestros sentimientos. ¡Hemos esperado en un hombre!

Somos hombres, y nada humano nos puede sorprender, decimos traduciendo a Terencio.

Preferimos recordar las reformas³ que Filipinas oyó decir durante el Gobierno del Señor Becerra.

Estas reformas, aunque pocas, no son insignificantes. Preferiríamos hablar del Código Civil,⁴ si una arbitrariedad del general Weyler⁵ y una complacencia, por no decir debilidad, del Señor Becerra no hubiesen dejado a medias aquella reforma, que ha hecho más patente el poder de las Corporaciones religiosas y la impotencia de los Ministros que más se llaman demócratas y liberales.

El Sr. Balaguer⁶ que había dado el ejemplo con la introducción del *Código Penal*,⁷ no ha consentido ninguna corrección de parte del Capitán General Terrero, y su reforma se implantó entera a pesar de todas las protestas.

Era un hermoso antecedente el del Señor Balaguer. ¡Entereza y convicción!

Los cabezas de barangay le deben al Señor Becerra un gran bien: el de la fijación del estipendio de los curas.⁸ No lo debemos olvidar: ¡son tan raras las reformas llevadas a cabo!

¿Después?

No nos acordamos de otras que tengan un interés general, pero con todo, debemos reconocer que el Sr. Becerra ha tenido muy buenos y grandes propósitos, y esto no es poco, cuando se sabe que el Ministerio de Ultramar es un Ministerio de entrada.

Echemos la culpa del fracaso, no al hombre, sino a las circunstancias y a los hombres. ¡Bah! no siempre se puede luchar; hay el cuarto de hora de Rabelais.⁹

Vamos a ver que nos traen los conservadores.

Hasta ahora los Ministros conservadores que han desempeñado la cartera de Ultramar no han sido para Filipinas ni buenos ni malos; es decir se han ocupado apenas de aquel país; su antigua divisa parecía *peor es meneallo*.¹⁰

Ayala¹¹ dejó algunos dramas y muy buenos sonetos. ¿Se han representado los dramas en Manila? No lo sabemos. Los sonetos se han leído y han gustado a muchos.

De los otros ni siquiera queda un asonante.

Hubo, si mal no recordamos, un Conde Tejada de Valdosa, pero francamente no nos acordamos si era conservador o liberal; no tenemos nada en la memoria que nos ilustre algo acerca de lo que hizo este Ministro por Filipinas. Tenemos de él una idea vaga, así como de una figura que se confunde con otras puestas en el último término de un cuadro, y no le olvidamos a causa de un nombre y de un título. Para nosotros pertenece al bienaventurado nombre de los Ministros. ¡La paz sea con ellos!

Confesemos, no obstante, que con los Ministros conservadores hemos tenido tan buenos y tan malos Gobernadores Generales como en los liberales. Los conservadores jamás nos han dado un Weyler y sí un Jovellar, un Terrero, a quienes se puede acusar de lo que quieran menos de complacencias.

Parece también que el General Jovellar y el General Terrero no han vuelto de Filipinas mucho más ricos que cuando fueron; no iban tampoco rodeados de frailes, ni se dejaban gobernar por éstos.

Seamos justos con unos y otros.

Ahora, que el pueblo filipino, sin desconfiar de los hombres, ponga su confianza en algo más elevado, en alguien que tiene más memoria, en alguien que conoce mejor el valor de la justicia y el de una promesa sagrada.

Dios ha hecho al hombre libre y ha prometido la victoria al que persevera, al que lucha, al que obra bien.

Dios ha prometido al hombre su redención después del sacrificio.

¡Cumpla el hombre con su deber, y Dios cumplirá con el suyo!

NOTAS

1. *Calendas Griegas*.—Expresión irónica que denota un tiempo que no ha de llegar.
2. Se refiere a Práxedes Mateo Sagasta, Presidente del Partido Liberal y Primer Ministro del Gobierno de España hasta julio, 1890.
3. Alusión a las supuestas reformas en Filipinas, atribuidas a Becerra, pero que nunca se dejaron sentir en el país, entre ellas, la enseñanza del castellano. Es digno de recordar aquí su discurso pronunciado algunos meses después de dejar el Ministerio de Ultramar, publicado en *La Solidaridad* del 15 de Marzo de 1891:

“En cuanto a que la realización de mis planes pueda contribuir a que Filipinas se separe de España, me limitaré a decir ante vosotros que sabéis de donde procede tal acusación, que tengo en mi poder una carta de un personaje que me amenaza a mí, es decir, al Ministro de Ultramar, diciéndome que si me empeñaba en llevar la enseñanza obligatoria del Castellano a Filipinas, tal vez las órdenes monásticas tomarán otras disposiciones que pudieran ser contrarias a España, y que lo sentiría mucho, porque mientras estuviera en el Ministerio, si a tal atreviesen las Ordenes, se les aplicará todo el rigor de la ley, como a cualquiera que atentase contra la Patria . . .”

4. El Código Civil de España entró en vigor en Filipinas el 31 de julio de 1889, y dejó de regir el 30 de Agosto de 1949.
5. Gobernador General Valeriano Weyler, el que ordenó en 1890 el desahucio de los terratenientes de Calamba, entre los cuales se encontraba el padre de Rizal.
6. Victor Balaguer, poeta español. Fue Ministro de Ultramar durante la época de Sagasta.
7. Este Código entró en vigor en Filipinas el 4 de Septiembre de 1884 y dejó de regir el 8 de Diciembre de 1930. “El Código Penal, como Rizal había ya pronosticado a raíz de la

implantación del mismo (en Filipinas), no servía para nada. Una denuncia hecha por cualquier miserable, un informe reservado, o algo así, motivaban esas iniquidades que se llamaron *expedientes gubernativos*." (Retana, *Vida*, pág. 302.)

8. Los *cabezas de barangay* tenían como deber principal la cobranza de tributos, cuya cantidad se fijaba en el padrón del pueblo. En el caso de que un tributante se haya muerto o fugado antes de la revisión del padrón, o no podía pagar por razón de pobreza, el cabeza tenía que abonar de su propio bolsillo para evitar líos con el cura cuyo estipendio venía de tanto por ciento de la cantidad recaudada. Ésta es la razón por que muchos cabezas se empobrecían; por eso no es extraño que la fijación del estipendio del cura era un gran bien para los cabezas.
9. *Hay el cuarto de hora de Rabelais*.—Una advertencia que no siempre los filipinos se quedan pacíficos.
10. *Peor es meneallo*.—Expresión con la que se pretende dar de entender que es preferible no volver a remover un asunto ya terminado, cuya solución pudiera ser contraria a los deseos de aquellos que lo promovieron.
11. Abelardo López de Ayala y Herrera. Un poeta, orador y político español que fue Ministro de Ultramar cuatro veces durante el período de 1868 a 1875, y después elegido presidente del Congreso en 1878.

SOBRE LA INDOLENCIA DE LOS FILIPINOS *

El Dr. Sancianco, en su *Progreso de Filipinas*,¹ se ha ocupado de esta cuestión, *cacareada* como él la llama, y fundándose en hechos e informes suministrados por las mismas autoridades peninsulares que gobiernan las Filipinas, ha demostrado que no existe la tal indolencia, y que cuanto se dice sobre ella no merece réplica, ni siquiera una ligera atención.

Sin embargo, como aún se ha continuado hablando de ella, no sólo por empleados que la hacen responsable de las propias torpezas, no sólo por frailes que la consideran necesaria para seguir dándose por irremplazables, sino también por personas serias y desinteresadas como en contra de los testimonios que el Dr. Sancianco cita, se pueden aducir otros de mayor o menor autoridad, nos parece conveniente estudiar a fondo esta cuestión, sin desdenes ni susceptibilidades, sin preocupaciones, sin pesimismo. Y como sólo podemos servir a nuestra patria diciéndole la

* De entre los epítetos que en conversaciones y escritos de los españoles en Filipinas, tanto seculares como autoridades civiles, militares y eclesiásticas se solían dar a los pobres filipinos, como el de ser mentirosos, inmorales, individuos de raza inferior, niños grandes, salvajes, etc., Rizal analiza y discute en este artículo el de indolentes.

Este artículo fue concebido y madurado en Londres mientras hacía las anotaciones al *Sucesos de las Islas Filipinas* de Morga y quizás escrito en París y Bruselas. Sin duda alguna, la historia prehispana de Filipinas así como la lectura de muchos documentos sobre Filipinas y los "Sucesos" de Morga le habían dado la clave de la sinrazón del epíteto, así como sus estudios de antropología y etnografía le han dado oportunidad para rebatir el de inferioridad de raza.

Rizal analiza y desmenuza tan suscitadamente el asunto, sacando finalmente la conclusión de que la tal indolencia es más bien efecto de las condiciones y circunstancias creadas si no traídas por el régimen español así como del ambiente local y que no es inherente al filipino. El lector juzgará mejor de las razones expuestas por Rizal en apoyo de su teoría y en contra del sambenito, atribuido a los filipinos, que corría de boca en boca de los antiguos dominadores, si bien no todos.

Publicado en *La Solidaridad* el 15 y 31 de julio, el 15 y 31 de agosto, y el 15 de septiembre de 1890.

verdad, por amarga que fuere; como una negación rotunda y artificiosa no puede destruir un hecho real y positivo, pese a la brillantez de los argumentos; como una mera afirmación no basta para crear una cosa imposible, vamos a examinar tranquilamente el hecho, poniendo de nuestra parte toda la imparcialidad de que es capaz un hombre convencido de que no hay redención sin sólidas bases de la virtud.

Se ha abusado mucho de la palabra indolencia en el sentido del poco amor al trabajo, falta de actividad, etc.; el ridículo ha cubierto el abuso. A este socorrido tema le ha pasado lo que a ciertas panaceas y específicos de los charlatanes, quienes a fuerza de atribuirles virtudes imposibles los han desprestigiado. En la Edad Media, y aun en muchos pueblos católicos de nuestros días, se pone a cuenta del diablo todo cuanto el pueblo supersticioso no puede comprender o la malicia de los hombres no quiere confesar; en Filipinas se atribuye a la indolencia las faltas propias y ajenas, las torpezas de los unos y los crímenes de los otros. Y así como en la Edad Media se le perseguía al que pretendía buscar la explicación de los fenómenos fuera de las influencias infernales, en Filipinas lo pasa peor al que busca el origen del desconcierto fuera de las creencias admitidas.

De este abuso resulta que unos están muy interesados en declararlo como dogma, y otros en combatirlo como una ridícula superstición, si no como una punible superchería. Sin embargo, del abuso de una cosa no se debe deducir que ella no exista.

Creemos que algo debe haber detrás de tanto clamoreo, pues no se han de convenir en mentir tantas personas, entre las cuales dijimos que las hay muy serias y desinteresadas. Algunas obrarán de mala fe, por ligereza, por falta de criterio, por cortedad de razonamiento, ignorancia de lo pasado, etcétera; otras repetirán lo que oyen, sin examen ni reflexión; otras hablarán por pesimismo o impulsadas por esa cualidad humana que pinta perfecto o casi perfecto todo lo que es propio, y defectuoso todo lo ajeno; pero no se puede negar que hay algunos que rinden culto a la verdad, y si no siempre a la verdad misma, al menos a su apariencia, que es la verdad en la inteligencia de la multitud.

Examinando, pues, bien todas las escenas y todos los hombres que hemos conocido desde nuestra niñez, y la vida en nuestro país, creemos que allá la indolencia existe. Los filipinos que pueden ponerse al lado de los hombres más activos del mundo, no reprocharán sin duda esta confesión; cierto que allí se trabaja y se lucha mucho contra el clima, contra la naturaleza y contra los hombres; pero no debemos tomar por regla general lo que es excepcional, y que buscamos el bien de nuestra patria diciendo lo que creemos que es verdad; debemos confesar que allí la indolencia existe real y positivamente, sólo que, en vez de considerarla como la *causa* del atraso y del desconcierto, la consideramos como el *efecto* del desconcierto y del atraso, favoreciendo el desarrollo de *una funesta predisposición*.

Los que hasta ahora se han ocupado de la indolencia, excepción hecha del Sr. Sancianco, se han contentado con negarla o afirmarla; no conocemos ninguno que la haya estudiado en sus causas. Sin embargo, los que admiten su existencia y la abultan más o menos, no han dejado por eso de aconsejar remedios sacados de aquí y de allá, de Java, de la India, de otras colonias inglesas y holandesas, como el médico empírico que por haber visto curarse una fiebre con una docena de sardinas, recetaba después estos pescados a todo aumento de temperatura que descubría en sus enfermos.

Nosotros haremos lo contrario: antes de proponer el remedio, examinaremos las causas, y aunque una predisposición, rigurosamente hablando, no es una causa, vamos a estudiar sin embargo en su justo valor la predisposición que se debe a la naturaleza.

La predisposición existe. ¿Cómo no había de existir?

El clima cálido exige del individuo la quietud y el descanso, así como el frío le excita al trabajo y a la acción. Por esto el español es más indolente que el francés; el francés más que el alemán. Los mismos europeos que tanto acusan de indolencia a los hombres de las colonias (y no hablo ya de los españoles, sino de los mismos alemanes e ingleses), ¿cómo viven en los países tropicales? Rodeados de una numerosa servidumbre, no andando jamás a pie sino en coche, necesitando de sus criados no sólo para quitarse las botas sino ¡aún para abanicarse! Y sin embargo viven y se alimentan mejor, trabajan para sí, para enriquecerse, con

la esperanza de un porvenir, libres y respetados, ¡mientras que el pobre colono, el *indolente* colono, se nutre mal, nada espera, trabaja para otros, y trabaja forzado y obligado! ¿Qué? Responderán tal vez que los blancos no están hechos para sufrir los rigores del clima. ¡Error! El hombre puede vivir bajo todos los climas, si solamente se adapta a sus exigencias y condiciones; lo que mata al europeo en los países cálidos, es el abuso de los licores, el querer vivir con el régimen de su país bajo otro cielo y otro sol. Los habitantes de los países cálidos vivimos bien en el Norte de Europa, siempre que adoptemos las precauciones que el pueblo adopta; los europeos podrían adoptar también la zona tórrida, si sólo quisieran desprenderse de sus preocupaciones.

Lo que hay, es que en los países tropicales, el trabajo violento no es un bien como en los países fríos; allí es aniquilamiento, es la muerte, es la destrucción. La naturaleza que lo sabe, como madre justa, ha hecho por eso que la tierra sea más fértil, más productiva; es una compensación. Una hora de trabajo bajo aquel sol que quema, y en medio de las influencias perniciosas desprendidas de la naturaleza activa, equivale al trabajo de un día en clima templado; ¡justo es, pues que la tierra dé el ciento por uno! Además, ¿no vemos al activo europeo, al que se ha fortalecido durante el invierno, al que siente en sus venas bullir la sangre fresca de la primavera, no le vemos abandonar sus trabajos durante los pocos días de su variable verano; cerrar sus cámaras, donde el trabajo no es violento y que se reduce para muchos a hablar y gesticular en la sombra y al lado de un bufete, correr a las estaciones de baños, sentarse en los cafés, pasearse, etc.? ¿Qué extraño, pues, que el habitante de los países tropicales, extenuado y empobrecido en su sangre por un calor continuo y excesivo, se reduzca a la inacción? ¿Quién es el indolente en las oficinas de Manila? ¿Es el pobre escribiente que entra a las ocho de la mañana y sale a la una de la tarde con sólo su parasol, y copia y escribe y trabaja por sí y por su Jefe, o es su Jefe que viene en coche a las diez, sale antes de las doce, lee su periódico, fumando con los pies tendidos sobre las sillas o sobre la mesa, o hablando mal de todo con sus amigos? ¿Quién es el indolente, es el coadjutor indio, mal pagado y mal tratado, que tiene que acudir a todos los enfermos

pobres que viven en los campos, o el cura fraile que se enriquece fabulosamente, se pasea en coche, come y bebe bien y no se molesta si no cobra excesivos derechos?

Sin hablar ya de los europeos, el chino, el industrioso chino que huye de su país, arrojado por el hambre y la miseria y que cifra todo su bien en amasar un pequeño capital: ¿a qué trabajos violentos se libra en los países tropicales? Exceptuando algunos cargadores, oficio que los naturales también ejercen, casi todos ellos se dedican al tráfico, al comercio: rarísimo, no conocemos ninguno que se dedique a la agricultura. Los chinos que en las otras colonias cultivan el campo, lo hacen sólo un cierto número de años, y después se retiran.

Encontramos, pues, muy natural la tendencia a la indolencia, y la tenemos que admitir y bendecir porque no podemos alterar las leyes naturales, y porque sin ella la raza hubiera desaparecido. El hombre no es un bruto, no es una máquina: su fin no sólo es producir, pese a las pretensiones de algunos cristianos blancos, que quieren hacer del cristiano de color una especie de fuerza motriz, algo más inteligente y menos costosa que el vapor: el fin del hombre no es satisfacer las pasiones de otro hombre, su fin es buscar su felicidad y la de sus semejantes, caminando por el camino del progreso y de la perfección.

El mal no está en que la indolencia exista más o menos latente, sino en que se la fomenta y exagera. En los hombres, así como en las naciones, no sólo existen aptitudes, sino también tendencias hacia el bien y el mal: fomentar las buenas y ayudarlas, así como corregir las malas y reprimirlas, sería el deber de la sociedad o de los Gobiernos, si pensamientos menos nobles no ocupasen su atención. El mal está en que la indolencia en Filipinas es una indolencia exagerada, una indolencia bola-de-nieve, si se nos permite la palabra, un vicio que aumenta en razón directa del cuadrado de los tiempos, un *efecto* del desgobierno y del atraso, como dijimos, y no una *causa* de ellos. Otros opinarán lo contrario, sobre todo los que tienen sus manos en el desgobierno, pero no importa; afirmamos una cosa y la vamos a probar.

II

Cuando a consecuencia de un largo padecimiento crónico se examina el estado de un enfermo, puede uno preguntarse

si el empobrecimiento de los tejidos y la debilidad de los órganos son la causa de que la enfermedad continúe, o son el efecto del mal tratamiento que prolonga la acción de la enfermedad. El médico de cabecera atribuye todo el fracaso de su ciencia a la mala constitución del paciente, al clima, al medio ambiente, etc.; por el contrario, el enfermo atribuye la agravación del mal al régimen seguido: sólo el vulgo, el vulgo de curiosos, sacude la cabeza y no sabe que decidir.

Algo parecido a esto sucede en la cuestión de Filipinas.

Léase en vez de médico, Gobierno, esto es, frailes, empleados etc.; en vez de enfermo, Filipinas; en vez de enfermedad, indolencia.

Y, como sucede en casos semejantes, cuando el enfermo se empeora, todos pierden la cabeza, cada uno rehuye la responsabilidad para echarla sobre el vecino, y en vez de pensar en las causas, para combatir el mal en ellas, se dedican, cuando más, a combatir los síntomas; aquí una sangría, un impuesto, allá un sinapismo, el trabajo obligatorio; más allá un calmante, una reformita, etc. Cada recién llegado propone un nuevo remedio, quien las novenas, la reliquia de un santo, el viático, los frailes; quien propone la ducha; quien con pretensiones de moderno, una transfusión de sangre. “Nada, el enfermo no tiene más que ocho millones de glóbulos rojos indolentes; unos cuantos globulitos blancos en forma de colonia agrícola nos salvan del apuro.”

Y donde quiera, lamentaciones, labios que se muerden, puños que se cierran, muchas palabras huecas, mucha ignorancia, mucha fraseología, mucho temor. ¡El enfermo está próximo a su fin!

¡Sí, transfusión de sangre, transfusión de sangre! ¡Nueva vida, nueva vitalidad! Sí, los nuevos globulitos blancos que vais a hacer pasar en sus venas, los nuevos globulitos blancos que eran un cáncer en otro organismo han de resistir a todo el vicio del organismo, han de resistir a las muchas sangrías que sufre cada día, han de tener más resistencia que los ocho millones de glóbulos rojos, han de curar todos los trastornos, todas las degeneraciones, todo el desconcierto de los órganos principales: dad gracias si no se transforman en coágulos que impidan la circulación y produzcan gangrenas, dad gracias si no se reproduce el cáncer!

Mientras el enfermo respira, no debemos perder la esperanza, y por tarde que lleguemos, nunca está por demás un estudio razonado; al menos se muere con conocimiento de causa. Nosotros no pretendemos echar toda la culpa al médico, y menos al enfermo; hablamos ya de una predisposición debida al clima, predisposición justa y natural, que si no existiera, la raza desaparecería sacrificada al excesivo trabajo en un país tropical.

La indolencia en Filipinas es una enfermedad crónica, pero no hereditaria. Los filipinos no siempre han sido lo que son, testigos todos los historiadores de los primeros años del descubrimiento de Filipinas.

Los malayos filipinos, antes de la llegada de los europeos, sostenían un activo comercio, no sólo entre sí, sino también con todos los países vecinos. Un manuscrito² chino del siglo XIII, traducido por el Dr. Hirth (*Globus*, Sept. 1889), y del cual nos ocuparemos en otra ocasión, habla de las relaciones de China con las Islas, relaciones puramente comerciales, en que se hace mención de la actividad y honradez de los mercaderes de Luzón, quienes tomaban los productos chinos, los distribuían en todas las Islas viajando por nueve meses, y volvían después para pagar religiosamente hasta las mercancías que los chinos no habían creído dar. Los productos que en cambio exportaban de las Islas eran cera virgen, algodón, perlas, carey, bonga, tejidos, etc.

Pigafetta, que venía con Magallanes en 1521, lo primero de que se ocupa al llegar a la primera isla de Filipinas, a Sámar, es de la cortesía y bondad de los habitantes (*cortesi e buoni*) y de su comercio. “Para honrar a nuestro capitán, dice, “le condujeron a sus barcas donde tenían sus mercancías, que consistían en clavos de comer, canela, pimienta, nueces moscadas, *matia*, oro y otras cosas; y nos hicieron comprender con gestos que tales mercancías se encontraban en las islas a donde nos dirigíamos . . .”

Más adelante habla de las vasijas y utensilios de oro puro que encontró en Butuan,³ donde la gente se dedicaba al trabajo de las minas; describe los vestidos de seda, las dagas con largos puños de oro y vaina de madera esculpida, las dentaduras de oro, etcétera. Entre los cereales y frutos, menciona el arroz, el mijo, las naranjas, los limones, el panizo, etc.

Que las Islas sostenían relaciones con los países vecinos y hasta con los lejanos, lo prueban los barcos de Siam cargados de oro y esclavos que encontró Magallanes en Cebú. Estos barcos pagaban ciertos derechos al Rey de la isla. El mismo año de 1521, los restos de la expedición de Magallanes encuentran al hijo del Rajá de Luzón que, como Capitán general del Sultán de Borneo y Almirante de su escuadra, había conquistado para él la gran ciudad de Lave (Sarawak?).⁴ ¿Sería este capitán, que era muy temido de todos sus enemigos (*temuto sommamente da gentili*), el Raja Matandá que encontraron después los españoles en Tondo, en 1570?

En 1539, los guerreros de Luzón toman parte en las luchas formidables de Sumatra, y bajo las órdenes de Angí Siry Timor, Rajá de Batta, vencen y derrotan al terrible Alzadín, Sultán de Atchin, célebre en los fastos de la historia del Extremo Oriente (*Marsden Hist. Sumatra*, Cap. XX).

Por entonces, aquel mar donde flotan las Islas, como un puñado de esmeraldas en una bandeja de cristal, aquel mar estaba surcado en todos sentidos de juncos, de paraos,⁵ de balangays,⁶ de vintas, de embarcaciones ligeras, como lanzaderas, tan grandes que podían sostener cien remeros por banda (Morga),⁷ aquel mar conducía a todas partes el comercio, la industria y la agricultura, al impulso de los vientos, al impulso de los remos movidos al son de los cantos guerreros, de las genealogías y de las proezas de las divinidades filipinas (Colín⁸, lib. capítulo XV).

La riqueza abundaba en las Islas. Pigafetta nos habla de la abundancia de víveres de Paragua⁹ y de sus habitantes, que casi todos trabajaban sus propios campos (*quasi tutti lavorano y propy campi*). En esta isla fueron bien recibidos y abastecidos los restos de la expedición de Magallanes. Poco después, estos mismos expedicionarios apresaron una embarcación, la pillaron y saquearon (*pigliammo e lo saccheggiammo*) y cautivaron en ella al principal de la misma isla del Paragua (!), con su hijo y hermano.

En esta misma embarcación apresaron lombardetas de bronce, y ésta es la primera vez que se habla de la artillería de los filipinos, pues estas lombardetas * le servían al jefe de Paragua contra los salvajes del interior.

* Lombardeta: lantaca? Es el cañoncito de los moros, todavía en uso.

Las pusieron a rescate dentro de siete días, y exigieron 400 medidas (¿cavanes?) de arroz, 20 puercos, 20 cabras y 450 gallinas. Este es el primer acto de piratería que las historias de Filipinas registran. El principal de Paragua pagó todo, y añadió, además, *espontáneamente* cocos, plátanos, cañadulces y vasijas llenas de vino de palma. César cautivado por los corsarios y siéndole exigido por rescate veinticinco talentos respondió: *¡Os daré cincuenta, pero después os haré crucificar!*

El principal de Paragua fue más generoso: olvidó. Su conducta, si prueba que hubo debilidad, prueba también de que las Islas estaban sobradamente abastecidas. Este jefe se llamaba Tuan Mahamud, su hermano, Guantail, y su hijo, Tuan Mahamed (Martín Méndez, contador de la nao *Vitoria*. Archv. de Indias).

Una cosa muy extraña y que prueba la facilidad con que aprendían los indios el español, es que cincuenta años antes de la llegada de los españoles a Luzón, el mismo año de 1521 en que venían por primera vez a las Islas, ya había indios de Luzón que entendían el castellano. En los conciertos de paz que hacían los restos de la expedición de Magallanes con los jefes de Paragua, muerto el criado intérprete, Jorge, *tratóse por lengua de un moro que se tomó en la isla del Rey de Luzón que entendía algo el castellano.* (Martín Méndez, doc. cit.) ¿Dónde aprendió el castellano este improvisado intérprete? ¿En las Molucas? ¿En Malaca, con los portugueses? ¿En Cebú durante los pocos días de permanencia de la expedición de Magallanes? A Luzón no habían llegado españoles antes de 1571.

Los de la expedición de Legaspi encuentran en Butuan varios comerciantes de Luzón con sus paraos cargados de hierro, cera, mantas, porcelana, etc., (Gaspar de San Agustín) abundancia de víveres, animación, comercio, movimiento en todas las islas del Sur. Sus primeras noticias son de que Luzón, o su capital Manila, era el punto a donde iban los barcos más grandes de China, y que allí se dirigían hasta los mismos comerciantes de Borneo para proveerse de efectos (G. de S. A.).¹⁰

Llegaron a la isla de Cebú, "*abundante de bastimentos con minas y lavaderos de oro y poblada de naturales*", que, dice, era "muy populosa y un puerto frecuentado de muchos navíos que venían de las islas y reinos cercanos

a la India”, como dice Colín, y aunque fueron recibidos de paz, pronto surgieron discordias; la ciudad fue tomada por fuerza e incendiada: el incendio destruyó los víveres, y naturalmente, el hambre se presentó en aquella población de cien mil almas, que dicen los historiadores, y en medio de los expedicionarios; pero las islas vecinas remediaron pronto la necesidad, merced a la abundancia en que estaban.

Todas las historias, en fin, de aquellos primeros años abundan en relaciones largas sobre la industria y agricultura de los naturales, minas, lavaderos de oro, telares, grangerías (campos labrados) rescates (tráfico), construcciones navales, crías de aves y ganados, tejidos de seda, de algodón, destilaciones, fabricaciones de armas, pesca de perlas, la industria de la algalia, la de los cuernos y pieles de animales, etc., son cosas que se encuentran a cada paso y que, dada la época y las circunstancias de las Islas, prueban que entonces había vida, había actividad, había movimiento.

Y si esto, que es deductivo, no convence al ánimo imbuido de injustas preocupaciones, valga el testimonio del tantas veces citado Dr. Morga que fue Teniente Gobernador en Filipinas y Oidor de la Audiencia de Manila durante siete años, que después de prestar grandes servicios en el Archipiélago, fue nombrado Alcalde del crimen de la Audiencia de Méjico y Consultor de la Inquisición; su testimonio, decimos, altamente respetable, no sólo porque todos sus contemporáneos han hablado de él en términos que rayan en veneración, sino también porque su obra, de donde sacamos estas citas, está escrita con mucha circunspección y mucho miramiento, tanto respecto de las Autoridades de Filipinas, como de las faltas que éstas cometían. “Los naturales—dice Morga en el cap. VII, hablando de los oficios de los chinos—están muy lejos de usar de estos ministerios, *y aun muy olvidados de la labranza y crianza de aves, ganados y algodón y tejer mantas* COMO LO HACÍAN EN SU INFIDELIDAD Y MUCHO TIEMPO DESPUÉS QUE SE GANÓ LA TIERRA.”

Todo el capítulo VIII de su obra versa sobre esta actividad moribunda y esta industria *muy olvidada*, y a pesar de ello, ¡cuán largo es su capítulo VIII!

Y no sólo Morga, no sólo Chirino,¹¹ Colín, Argensola,¹² Gaspar de S. Agustín y otros están contestes en este asunto; viajeros modernos, al cabo de doscientos cincuenta años,

estudiando las ruinas y la miseria, afirman lo mismo. El Dr. Hans Meyer,¹³ al ver las tribus no sometidas cultivar hermosos campos y trabajar activamente, se pregunta si no se volverían indolentes cuando a su vez acepten la cristianización y el gobierno paternal.

Por consiguiente, los filipinos, a pesar del clima, a pesar de sus pocas necesidades (entonces tenían menos que ahora), no eran los indolentes de nuestros días, y como veremos más tarde, su moral y su manera de ser tampoco eran lo que hoy se complacen en atribuirles.

¿Cómo entonces y de qué modo se convirtió aquel activo y emprendedor indio infiel de los antiguos tiempos, en el cristiano perezoso e indolente, que dicen nuestros escritores de ahora?

Nosotros hablamos ya de la predisposición más o menos latente que existe en Filipinas hacia la indolencia, y que debe existir en todas partes, en todo el mundo, en todo hombre, pues todos odiamos más o menos el trabajo, según que sea más o menos penoso, más o menos improductivo.

El *dolce far niente*,¹⁴ del italiano, *el rascarse la barriga*, del español; la suprema aspiración del *bourgeois*,¹⁵ de vivir de sus rentas en paz y tranquilamente, lo atestiguan.

¿Qué causas contribuyen a despertar de su letargo esta predisposición terrible? ¿Cómo, el pueblo filipino, tan amante de sus costumbres hasta rayar en rutinario, ha dejado sus antiguos hábitos del trabajo, del comercio, de la navegación, etc., hasta el punto de olvidarse por completo de su pasado?

III

Un fatal concurso de circunstancias, unas independientes de la voluntad a pesar de los esfuerzos de los hombres, otras hijas de la torpeza y de la ignorancia, otras corolarios inevitables de principios falsos, y otras resultado de pasiones más o menos viles, provocaron la enfermedad del trabajo, mal, que en vez de remediarse por la prudencia, la madura reflexión y el reconocimiento de los errores cometidos por una deplorable política, por una ceguera y terquedad desgraciadas, se fue empeorando cada vez más y más hasta llegar al estado en que hoy la vemos.

Primeramente vinieron las guerras, los trastornos interiores que el nuevo cambio de cosas tenía naturalmente

que traer. Era menester someter a los pueblos de grado o por fuerza; hubo combates, hubo muertes; los que se han sometido pacíficamente parecieron arrepentirse; se sospecharon insurrecciones, algunas tuvieron lugar; naturalmente hubo ejecuciones, y muchos brazos hábiles desaparecieron. A este estado de trastornos, añadid la invasión de Limahon, añadid las continuas guerras a que fueron arrastrados los habitantes de Filipinas para sostener el honor de España, para extender el poderío de su bandera en Borneo, en las Molucas y en la Indo-China; para rechazar al enemigo holandés, guerras costosas, expediciones inútiles en que cada vez se sabía que se embarcaban miles y miles de flecheros y remeros indios, pero de los cuales no se dijo jamás si volvieron a sus hogares. Como el tributo que un tiempo Grecia enviaba al Minotauro de Creta,¹⁶ la juventud filipina se embarcaba para la expedición despidiéndose para siempre de su país; en el horizonte estaba el tempestuoso mar, las guerras interminables, las expediciones aventureras. Por esto dice G. de S. Agustín: “Aunque antiguamente hubo en este pueblo de *Dumangas* mucha gente, con el discurso del tiempo *ha ido en muy gran disminución por causa de ser los naturales de los mejores marineros y remeros expertos* que hay en toda la costa; y así los alcaldes mayores que hay en el puerto de Iloilo, sacan de este pueblo *la más gente* para las embarcaciones que envían fuera . . .” “Cuando llegaron los españoles a esta isla (Panay) se dice había en ella más de cincuenta mil familias; pero se disminuyeron mucho . . . y al presente serán unos catorce mil tributarios . . .” ¡De cincuenta mil familias a catorce mil tributarios en poco más de medio siglo!

No concluiríamos si tuviésemos que citar todos los testimonios de los autores acerca de la disminución espantosa de los habitantes de Filipinas en los primeros años del descubrimiento. En tiempo de su primer Obispo, esto es, diez años después de Legazpi, Felipe II decía que se habían reducido a menos de dos terceras partes.

Añadid a estas fatales expediciones que gastaban todas las energías morales y materiales del país las excursiones espantosas de los terribles piratas del Sur, motivadas y favorecidas por el Gobierno, primero por buscarles querrela y después por dejar desarmadas las islas a él sometidas, excursiones que llegaban hasta las mismas playas de Manila,

hasta el mismo Malate,¹⁷ y durante las cuales se veían, a la siniestra llamarada de los pueblos incendiados, partir para el cautiverio y la esclavitud cadenas de infelices que no habían podido defenderse, dejando detrás de sí las cenizas de sus hogares y los cadáveres de sus padres e hijos. Morga, que refiere a la primera incursión pirática, dice: “Fue de tanto daño este atrevimiento de los mindanaos en las islas de los Pintados,¹⁸ así por el que hicieron en ellas como por el miedo y temor que los naturales les *cobraron*, por hallarse en poder de los españoles que los tenían sujetos y tributarios y desarmados, *de modo que no los amparaban de sus enemigos ni los dejaban con fuerzas para poderse defender*, COMO LO HACÍAN CUANDO NO HABÍA ESPAÑOLES EN LA TIERRA . . .” Estas piraterías reducían cada vez más el número de los habitantes de Filipinas, pues los malayos independientes se distinguían particularmente en sus crueldades y asesinatos, ya porque considerasen que, para conservar su independencia, era necesario debilitar a los españoles reduciendo el número de sus súbditos, ya porque un odio más grande y un resentimiento más profundo les animasen contra los cristianos filipinos que, siendo de su misma raza, servían al extranjero para privarles a ellos de su preciosa libertad. Y estas expediciones han durado cerca de tres siglos, repitiéndose cinco y diez veces al año, y cada expedición costaba a las islas más de ochocientos prisioneros.

“Con las invasiones de los piratas, Joloos y Mindanaos¹⁹—dice el P. G. de S. Agustín—(la isla de Bantayan, cerca de Cebú) se ha disminuido mucho, porque los cautivan fácilmente por no tener donde fortalecerse y lejos del socorro de Cebú. Hizo mucho daño en esta isla el enemigo Joló el año 1688, dejándola casi *despoblada*.” (p. 380)

Estos rudos ataques, que venían del exterior, producían un contragolpe en el interior, que siguiendo nuestras comparaciones clínicas, se parecía al efecto de una purga o dieta en un individuo que acaba de perder mucha sangre. Para hacer frente a tantas calamidades, para consolidar el señorío y tomar la ofensiva en estas luchas desastrosas, para aislar al belicoso joloano de sus vecinos del Sur, para atender a las exigencias del imperio de las Indias (pues una de las causas porque las Filipinas se conservaron era por su

posición estratégica entre Nueva España y las Indias, como lo prueban los documentos de entonces); para arrancar a los holandeses sus nacientes colonias de las Molucas y librarse de unos vecinos importunos; para sostener, en fin, el comercio de la China con la Nueva España, era menester construir nuevos y enormes navíos que si como hemos visto eran costosos al país por su equipo y los remeros que exigían, no lo eran menos por la manera como eran contruidos. Fernando de los Ríos Coronel, que ha peleado en estas guerras y después se ha hecho sacerdote, hablando de estos navíos al Rey, decía que “como eran tan grandes, apenas se hallaba en los montes (¡de Filipinas!) la madera que era menester, y así era fuerza buscarla con mucha dificultad en lo más interior de ellos, donde hallada, para arrastrarla y traerla al astillero, *era necesario despoblar los pueblos de los indios comarcanos, y sacarla con inmenso trabajo, daños y costas dellos.* Los árboles de un galeón les costaron a los indios, según afirman los religiosos de S. Francisco, y oí decir al Alcalde mayor de la provincia donde se cortaron, que es la Laguna de Bay, que para arrastrarlos siete leguas de montes muy doblados, *se ocuparon 6,000 indios tres meses, y les pagaban los pueblos cada mes 40 reales a cada uno, sin darles de comer, que el miserable indio lo había de buscar! . . .*”

Y Gaspar de S. Agustín dice: “En estos tiempos (1690), Bakolor no tiene la gente que en los pasados por causa de la sublevación de aquella provincia cuando era Gobernador de estas islas D. Sabiniano Manrique de Lara²⁰ y *por el continuo trabajo de cortar las maderas para las fábricas de naos de S. M. QUE LES EMBARAZA A CULTIVAR LA FERTILÍSIMA VEGA QUE TIENE, ETC.*”

Y si con esto no hay bastante para explicar el despoblamiento de las islas y el abandono de la industria, agricultura y comercio, añadid entonces “*los indios que se ahorcaron, los que dejaron a sus mujeres e hijos y se huyeron aburridos a los montes, los que se vendieron por esclavos para pagar las derramas que les repartían*”, que dice Fernando de los Ríos. Sumad todo esto, sumad a lo que decía Felipe II reconviendo al Obispo Salazar, de “indios vendidos de unos encomenderos a otros, de los muertos a azotes, de las mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas, de las que duermen en los campos y allí paren y

crían, y mueren mordidas de sabandijas ponzoñosas, de los muchos que se ahorcan y se dejan morir sin comer y de los que toman hierbas venenosas . . . y de las madres que matan a sus hijos en pariéndolos”, y os explicareis como en menos de treinta años la población de Filipinas se redujo a una tercera parte. ¡No lo decimos nosotros, lo dijo Gaspar de S. Agustín, el Agustino antifilipino por excelencia, y lo confirmó en todo el resto de su obra hablando a cada momento del estado de abandono en que estaban las sementeras y los campos un tiempo tan floridos y tan cultivados, los pueblos diezmados, antes habitados por muchas familias de *principales!*

¿Qué extraño, pues, que se haya despertado el desaliento en el espíritu de los habitantes de Filipinas, cuando en medio de tantas calamidades no sabían si habían de ver germinar lo que sembraban, si su campo iba a ser su tumba o si su cosecha iba a nutrir a su verdugo? ¿Qué extraño hay, cuando vemos a los piadosos, pero impotentes frailes de entonces, aconsejar a sus pobres feligreses para librarles de la tiranía de los encomenderos que cesen en el trabajo de las minas, que abandonen su industria, que rompan sus telares, enseñándoles el cielo por toda esperanza, preparándoles la muerte por todo consuelo?

El hombre trabaja por un fin: quitadle el fin, y le reduciréis a la inacción. El hombre más activo del mundo se cruzará de brazos desde el instante en que comprenda que es locura afanarse, que su trabajo ha de ser la causa de su mal, que por él será objeto de las vejaciones en el interior y de las codicias del pirata en el exterior. Estos pensamientos parece que no han pasado jamás por la mente de los que claman contra la indolencia de los filipinos.

Y aun cuando el indio filipino no fuese hombre como los demás, aun cuando supusiésemos que en él el afán del trabajo era tan esencial como el movimiento en una rueda cogida entre los engranajes de otras en movimiento; aun cuando le negásemos el pensamiento del mañana y las reflexiones que el presente y el pasado sugieren, todavía nos quedaría otra cosa para explicar la invasión del mal. El abandono de los campos por los cultivadores, que las guerras y las piraterías arrancaban de sus hogares, bastaba para reducir a la nada el trabajo penoso de tantas generaciones; en Filipinas abandonad por un año el terreno más hermosa-

mente labrado, y vereis como después necesitareis comenzar de nuevo: la lluvia borraré los surcos, las inundaciones anegarán los sembrados, hierbas y arbustos crecerán por todas partes, y al ver tanto trabajo inútil, la mano soltará la azada, el labrador abandonará su arado. ¿No está allí la hermosa vida de pirata?

Así se comprende aquel triste desaliento que encontramos en los escritores frailes del siglo XVII, hablando de vegas anegadas, un tiempo fertilísimas, de provincias y pueblos deshabitados, de productos desaparecidos del tráfico, de familias de principales extinguidas; se parecen aquellas páginas a una escena triste y monótona en la noche, después de un animado día. De Cagayán²¹ decía el P. San Agustín con un triste laconismo: “Mucho algodón de que hacían buenos tejidos que compraban y conducían todos los años los de China y Japón.” ¡En tiempo del historiador, la industria y el comercio habían tocado a su fin!

Parece que estas son causas más que suficientes para hacer nacer la indolencia aun en el seno de una república de abejas. Así se explica que a los treinta y dos años de régimen, el circunspecto y prudente Morga haya dicho que los indios estaban “*muy olvidados de la labranza y crianza de aves, ganados y algodón, y tejer mantas como lo hacían en su infidelidad y ¡MUCHO TIEMPO DESPUÉS QUE SE GANÓ LA TIERRA!*”

¡Lucharon aún mucho tiempo contra la indolencia, sí, pero los enemigos eran tantos, que al fin se dejaron vencer!

IV

Conocemos las causas que predispusieron y las que provocaron el mal; veamos ahora cuales son las que lo fomentan y mantienen. En esta parte, Gobierno y gobernados tenemos que inclinar la cabeza y decir: merecemos la suerte que nos cabe.

Bien es verdad que dijimos una vez que cuando una casa va alborotada y desarreglada, no hay que acusar de ello al hijo menor, ni a los criados, sino al jefe de ella, sobre todo si su autoridad es ilimitada. El que no obra libremente no es responsable de sus actos; y el pueblo filipino, no siendo dueño de su libertad, no es responsable ni de sus desgracias ni de sus miserias. Esto lo dijimos, es verdad, pero por lo que se verá más adelante, nosotros también tenemos mucha parte en que continúe semejante desconcierto.

Contribuyeron a fomentar el mal y a exacerbarlo, entre otras causas, las siguientes: el estímulo cada vez menor que el trabajo ha ido encontrando en Filipinas. Temiendo el Gobierno el trato frecuente de los filipinos con otros individuos de la misma raza, independientes y libres, como los de Borneo, los siameses, los cambodjanos, los japoneses, gentes que, por sus costumbres y sentimientos, se diferenciaban mucho de los chinos, ha guardado con ellos mucha desconfianza y mucha severidad, como lo atestigua Morga en las últimas páginas de su libro, hasta que aquellos han concluido por venir al país. En efecto, parece que una vez se pensó en una sublevación tramada por los borneses; decimos se *pensó*, pues no hubo ni siquiera intentona, aunque sí muchas ejecuciones. Y como estas naciones eran precisamente las únicas que consumían los productos filipinos, cortada toda comunicación con ellas, cesaba también el consumo de la producción. Los dos únicos países con que quedó en relación Filipinas fueron China y Méjico o Nueva-España, y de este trato, solamente China y algunos particulares de Manila sacaban provecho. En efecto, el Celeste Imperio enviaba sus juncos cargados de mercaderías, de aquellas mercaderías que mataron las fábricas de Sevilla y arruinaron la industria española, y volvían en cambio cargados de la plata que cada año se enviaba de Méjico. Nada de Filipinas iba entonces a la China, ni siquiera el oro, pues por aquellos años los comerciantes chinos no aceptaban más pagamentos que monedas de plata. A Méjico ya iba algo más, iban algunas mantas y tejidos que los encomenderos sacaban por fuerza o compraban de los indios a precio vil; iba cera, ámbar, oro, algalia, etc., pero no más, ni en gran cantidad tampoco, como lo atestigua el almirante don Jerónimo de Bañuelos y Carrillo, cuando pedía al Rey *“que se permitiese a los habitantes de las Manilas cargar tantos barcos como pudiesen, de cosas que produce el país; como son cera, oro, perfumes, marfil, lampotes que deberían comprar de los naturales del país . . . así se harían de esos pueblos, pueblos amigos, abastecerían a la Nueva España de sus mercancías y el dinero que se lleva a Manila no saldría de esta plaza.”*

El comercio de cabotaje, tan activo en otro tiempo, tuvo que morir, gracias a las piraterías de los malayos del Sur;

y el tráfico en el interior de las islas casi desapareció por completo, merced a las prohibiciones, a los pasaportes y a otras exigencias administrativas.

No entran por poco las trabas y obstáculos que desde un principio han opuesto a los agricultores los gobernantes, llevados de un temor pueril y viendo en todas partes sombras de conspiraciones y levantamientos. No se permitía a los naturales ir a sus trabajos o "*granjerías*," como entonces se llamaban, "*si no es con licencia del Gobernador, o de sus alcaldes mayores y justicias, y aun de los religiosos*," como dice Morga. Los que conocen la lentitud y embrollo administrativos en un país, donde las autoridades trabajan apenas dos horas al día; los que saben lo que se pierde en ir y venir a la cabecera para pedir un permiso; los que están al tanto de las pequeñas venganzas de los tiranuelos, comprenderán si con esta bárbara disposición es posible tener la más ridícula agricultura. Es verdad que hace tiempo que ha desaparecido este absurdo, que sería grotesco si no hubiese sido tan fatal; pero si las palabras han desaparecido, otros hechos y otras disposiciones las sustituyen. El pirata moro ha desaparecido, ¡pero queda el tulusán que infesta los campos y aguarda al agricultor para ponerle a rescate; ahora bien, el Gobierno, que tiene un miedo continuo del pueblo, niega a todos los agricultores hasta el uso de una escopeta, o si lo concede lo hace muy difícilmente, y lo retira cuando le place; de donde resulta que el trabajador, que gracias a sus medios de defensa siembra y vierte su pequeño capital en los surcos por él con tanto trabajo abiertos, cuando madura la mies, al Gobierno, que es impotente para reprimir el bandidaje, se le ocurre privarle de su arma; y entonces, sin defensa y sin seguridad, se reduce a la inacción y abandona el campo, el trabajo, y se dedica al juego como medio mejor de buscarse la vida. El tapete verde²² está bajo la protección del Gobierno, ¡es más seguro! ¡Triste consejero es el miedo, que no sólo debilita, sino que al hacer arrojar las armas, fortalece al mismo perseguidor!

La mezquina retribución que el indio recibía de su trabajo tenía al fin que desanimarle. Sabemos por los historiadores que los encomenderos, después de reducir muchos a la esclavitud y obligarles a trabajar en su beneficio, obligaban a los otros a librarles sus mercancías por poco

dinero o por nada, o los engañaban con falsas medidas. Hablando de Ipión, en Panay, dice el P. G. de San Agustín: "Fue antiguamente muy rico de oro . . . pero instigados de las vejaciones que recibían de algunos Alcaldes mayores, lo *han dejado de sacar*, queriendo más vivir con pobreza que padecer semejantes trabajos" (pág. 378). Más adelante, hablando de otros pueblos, dice: "Estimulados de los malos tratamientos de los encomenderos, que juzgando les habían dado a los indios por esclavos y no por hijos, no cuidaban más que de sus intereses a costa de las pobres haciendas y vidas de sus encomendados" (pág. 422). Más adelante: "En Leyte, donde quisieron matar a un encomendero del pueblo de Dagami, por grandes vejaciones que les hacía, pidiéndoles el tributo de la cera *"por una romana que él había hecho que tenía doblado que las demás . . ."*"

Y este estado de cosas ha durado mucho tiempo y dura todavía, a pesar de que la raza de los Encomenderos se ha extinguido. Una denominación pasa, pero el vicio y las pasiones no pasan mientras las reformas sólo se dediquen a cambiar los nombres.

Las guerras con el holandés, las invasiones y piraterías de los joloanos y mindanaos desaparecieron, el pueblo se ha transformado; nuevos pueblos han surgido mientras que otros se empobrecieron, pero las vejaciones y el fraude subsisten tanto o peor que en aquellos primeros años. Nosotros no citaremos nuestras propias experiencias, pues aparte de que no sabemos cuales escoger, los exigentes nos pueden tachar de parciales; tampoco citaremos las de otros filipinos que escriben en los periódicos, no; nos concretaremos a traducir las palabras de un moderno viajero francés, que ha estado mucho tiempo en Filipinas:

" . . . El buen cura", dice refiriéndose a la pintura de color de rosa que un religioso le hacía de Filipinas, "no me había hablado del Alcalde, primer funcionario del distrito, quien, demasiado ocupado con la idea de enriquecerse, no tenía tiempo de tiranizar a sus dóciles súbditos; el Alcalde, encargado de administrar el país y de percibir los diversos impuestos en nombre del Gobierno, se dedica casi exclusivamente al negocio; en sus manos *las altas y nobles funciones que desempeña no son más que instrumentos de fortuna. Él acapara todos los negocios, y en lugar de desarrollar en torno suyo la afición al trabajo, en lugar de estimular la indolencia demasiado natural de los indígenas, abu-*

sando de sus poderes, no piensa más que en arruinar toda competencia que le pudiese molestar o tratase de participar de sus beneficios. Poco importa que el país se empobrezca, sin cultura, sin comercio, sin industria, con tal que el Alcalde se enriquezca pronto!"

El viajero ha sido, sin embargo, injusto al señalar particularmente al *Alcalde*; ¿porqué sólo al *Alcalde*?

Y no citamos pasajes de otros viajeros, porque no tenemos sus volúmenes a la vista y porque no queremos citar de memoria.

Contribuyó no poco también a matar todo movimiento comercial o industrial la gran dificultad que toda empresa encontraba en la Administración. ¡Saben todos los filipinos y todos los que en Filipinas han querido dedicarse a los negocios, cuantos expedientes, cuantas idas y venidas, cuantos papeles timbrados, cuanta paciencia se necesita para recabar del Gobierno un permiso para una explotación! Hay que contar con la buena amistad de éste, con la influencia de aquél, con un buen soborno al otro para que no encarpete el expediente, un regalo al de más allá para que lo pase al jefe; hay que pedir a Dios le dé a uno buen humor y tiempo para verlo y examinarlo; al otro, talento necesario para ver su conveniencia; al de más allá, torpeza suficiente para no oler detrás de la explotación un fin filibustero; y que no pasen el tiempo tomando baños, cazando o jugando al tresillo con los Frailes Reverendos en sus conventos o quintas de placer. Y sobre todo, mucha calma, mucho saber vivir, mucho dinero, mucha política, muchos saludos, mucha influencia, mucho regalo y mucha resignación. ¿Qué extraño que Filipinas permanezca pobre a pesar de su riquísimo suelo, si la Historia nos dice que los países más florecientes de ahora datan su desarrollo y su bienestar del día de sus libertades y franquicias civiles? Los países más comerciales y más industriosos han sido los países más libres: Francia, Inglaterra y los Estados Unidos lo comprueban; Hongkong, que no vale la isla más insignificante de Filipinas, tiene más movimiento comercial que todas las islas juntas, porque es libre y está bien administrada.

El comercio con la China, que era toda la ocupación de los colonizadores de Filipinas, no sólo fue perjudicial a España, sino también a toda la vida de sus colonias; en efecto, encontrando las autoridades y los particulares de

Manila un medio fácil de enriquecerse, descuidaban todo, no se ocupaban ni de hacer cultivar el suelo, ni de fomentar la industria, ¿para qué? China la daba, no tenían más que aprovecharse de ella y recoger el oro que caía a su paso, de Méjico hacia el interior del Celeste Imperio, abismo de donde no volvía a salir.

El pernicioso ejemplo de los dominadores, aquel rodearse de servidumbre y despreciar el trabajo corporal o manual, como cosa indigna de la nobleza y altivez hidalga de los héroes de tantos siglos; aquellas maneras de señor, que el indio ha traducido por *tila ka kastila*,²³ y el deseo de los dominados de igualarse a sus dominadores, si no en el fondo, al menos en sus maneras; todo esto tenía que producir naturalmente el hastío de la actividad, y el odio o temor al trabajo.

Y además, ¿para qué trabajar? se decían muchos indios. El cura dice que el rico no va al cielo; el rico en la tierra se expone a todas las vejaciones, a todas las molestias, a ser nombrado *Cabeza de barangay*, a ser desterrado si estalla una sublevación, a ser el obligado prestamista del jefe militar de un pueblo, quien, para pagarle los favores recibidos, se apoderará de sus trabajadores y de sus animales, para forzarle a implorar su clemencia y pagarse así muy fácilmente. ¿Para qué ser rico? Para que todos los Ministros de la Justicia tengan un ojo de lince sobre sus acciones, a fin de que al menor tropiezo le susciten enemigos, le procesen, le armen toda una historia laberíntica y complicada, de la que sólo podrá salir, no con el hilo de Ariadna,²⁴ sino con la lluvia de oro de Dánae,²⁵ y todavía gracias si no se queda después en reserva para cualquier caso apurado. El indio, que pretende tomar por imbécil, no lo es tanto, hasta el punto de no comprender que es ridículo trabajar y matarse para pasarlo peor; un proverbio suyo, dice que *al puerco le guisan en su manteca*, y como entre sus malas cualidades tiene la buena de aplicarse a sí mismo todas las correcciones y censuras que oye, prefiere vivir miserable e indolente, a desempeñar el papel del desgraciado paquidermo.

Agréguese a esto la introducción del juego. No queremos decir que antes de la llegada de los españoles los indios no jugasen: la pasión del juego es innata en las razas aventureras y excitables, y la raza malaya lo es una.

Pigafetta²⁶ nos habla de juegos de gallos y de apuestas en la Isla de la Paragua; el juego de gallo debía existir también en Luzón y en todas las islas, pues en el tecnicismo del arte existen dos palabras tagalas: el *sabong* y el *tari* (la lucha y el arma.) Pero no cabe la menor duda de que el fomento de este juego se debe al gobierno, así como su perfeccionamiento. Aunque Pigafetta nos habla de él, sólo lo menciona en la Paragua, y no en Cebú, ni en otra isla cualquiera del Sur, donde han estado mucho tiempo. Morga no habla de él, a pesar de haber pasado siete años en Manila, y eso que describe las clases de aves, las gallinas y los gallos de monte; Morga tampoco habla del juego, cuando habla de vicios y de otros defectos más o menos ocultos, más o menos insignificantes. Además, exceptuando las dos palabras tagalas, *sabong* y *tari*, las otras son de origen español, como *soltada* (el acto de soltar los gallos para el combate, después el mismo combate), *pustá* (apuesta), *logro*, *pago*, *sentenciador*, *case*, etc. Lo mismo decimos del juego: la palabra *sugal* (jugar) como el *Kumpisal* de confesar, indican que el juego era desconocido en Filipinas antes de los españoles; la palabra *laró* no equivale a la palabra *sugal*. La palabra *balasa* (baraja) prueba que la introducción de los naipes no ha sido debida a los chinos, que tienen una especie de naipes también, pues a ser así habrían tomado el nombre chino. ¿Qué más? Las voces *tayá* (tallar), *parisparis*, *politana* (napolitana), *sapote*, *kapote*, *monte*,²⁷ etcétera, prueban todas el origen extranjero de esta terrible planta que sólo produce vicios, y que ha encontrado en el carácter del indio un terreno apto, abonado por las circunstancias.

Con el juego, que hace odiar el trabajo lento y penoso por la promesa de una riqueza fácil y el atractivo de las emociones, con las loterías, con la prodigalidad y la hospitalidad de los filipinos, iban también, para aumentar este cortejo de desgracias, las funciones religiosas, las muchas fiestas, las misas largas donde pasan su mañana las mujeres, así como los novenarios para pasar la tarde, y la noche para las procesiones y los rosarios. Decid que la falta de capital, la falta de medios paraliza todo movimiento, y vereis como el indio tenía que ser indolente por fuerza, pues si le podía quedar algún dinero de los procesos, cargas, exacciones, etc. lo tenía que dar al cura por bulas, escapularios, velas, nove-

narios, etc. Y si esto no os basta para formar un carácter indolente, si el clima y la naturaleza de por sí no bastan para aturdirle y privarle de toda energía, poned entonces las doctrinas de su religión que le enseñan a regar sus campos en tiempo de secas, no por medio de canalizaciones, sino por medio de misas y rogativas; a preservar a sus animales durante una epizootia con el agua bendita, los exorcismos y bendiciones que cuestan cinco duros bestia; a perseguir a las langostas con una procesión donde va la imagen de San Agustín, etcétera. Bueno es, sin duda, confiar mucho en Dios; pero mejor es hacer uno lo que puede y no molestar al Criador en cada momento, aun cuando estas importunidades redunden en provecho de sus Ministros. Hemos visto que los países que más creen en milagros son los más perezosos, como los hijos mimados son los más mal educados. Si creen en milagros para adormecer su pereza o si son perezosos porque creen en milagros, no lo podemos decir; pero lo cierto es que los filipinos eran menos perezosos cuando la palabra *milagro* no se había introducido aún en el idioma.

La facilidad también con que se dispone de la libertad de un individuo, esa continua zozobra que tienen todos sabiendo que dependen de un informe secreto, de un expediente gubernativo, de una acusación de *filibustero* o *sospechoso*, acusación que, para producir sus efectos, no necesita ser probada ni que el acusador se presente cara a cara; esa falta de confianza en el *mañana*, esa inseguridad de recoger el fruto de su trabajo, como en una ciudad invadida por la epidemia donde cada individuo se abandona al azar, se encierra en casa o va a divertirse procurando pasar lo menos mal posible los pocos días que le resten de vida.

La apatía del Gobierno mismo por todo lo que sea comercio o agricultura, contribuye no poco a fomentar la indolencia. No hay estímulo ninguno ni para el fabricante ni para el agricultor; el Gobierno ni ayuda cuando una mala cosecha viene, cuando la langosta tala los sembrados, o cuando un ciclón destruye a su paso la riqueza del suelo; ni se inquieta por buscar un mercado para los productos de sus colonias, ¿qué había de buscar? ¡si estos mismos productos están cargados de impuestos y gabelas y no tienen entrada libre en los puertos de la madre patria, ni en ésta se fomenta su consumo! Mientras vemos que todos los

muros de Londres se cubren de anuncios de los productos de sus colonias; mientras que los ingleses hacen esfuerzos heroicos por sustituir el té de Ceylón al té de China, empezando ellos mismos a sacrificar su paladar y su estómago; en España, exceptuando el tabaco, nada se conoce de Filipinas, ni el azúcar, ni el café, ni el abacá, ni los finos tejidos, ni sus mantas de Ilocos, el nombre de Manila se conoce sólo merced a esos pañuelos de China o de la Indo-China que un tiempo llegaban a España por conducto de Manila, pañolones de seda, fantástica pero groseramente bordados, que nadie ha pensado en hacer imitar en Manila, siendo de un trabajo tan fácil; pero el Gobierno tiene otras preocupaciones, y los filipinos no saben que tales objetos son en la Península más apreciados que sus delicados bordados de piña y sus finísimas gasas de jusi. Así como desapareció nuestro comercio del añil, gracias al fraude del chino, que el Gobierno no pudo vigilar, ocupado como estaba en otros pensamientos; así mueren ahora las otras industrias: los finos labrados de Bisayas desaparecen poco a poco del comercio y hasta del uso; el pueblo cada vez más pobre, no puede pagar los costosos tejidos, y tiene que contentarse con el percal o las imitaciones de los alemanes, que por imitarnos nos imitan hasta en los trabajos de nuestros plateros.

El estar las mejores haciendas, los mejores terrenos de algunas provincias, aquellos que por sus fáciles medios de comunicación son más ventajosos que otros, en manos de las corporaciones religiosas cuyo *desideratum* es la ignorancia y un estado de semi-miseria del indio, para continuar gobernándolo y hacerse necesario a su desgraciada existencia, es una de las causas del por que muchos pueblos no progresan a pesar de los esfuerzos de sus habitantes. Se nos objetará, como argumento en contra, de que los pueblos que son la propiedad de los frailes son relativamente más ricos que los que no lo son; ¡lo creemos! Así como sus hermanos en Europa, para fundar sus conventos, han sabido escoger los mejores valles, las mejores alturas para el cultivo de la vid, o la producción de la cerveza, así también los monjes filipinos han sabido escoger los mejores pueblos, los hermosos llanos, las regadas sementeras para hacer de ellos riquísimas haciendas. Por algún tiempo han tenido los frailes engañados a muchos, haciéndoles creer que si estas haciendas prosperaban, era porque estaban a

su cuidado, y la indolencia del indio era aguijoneada; pero se olvidan de que en algunas provincias donde no han podido apoderarse de los mejores terrenos por una u otra circunstancia, las haciendas como *Baurang* y *Liang* son inferiores a *Taal*, *Balayan* y *Lipa*,²⁸ pueblos cultivados puramente por los indios, sin intervención frailería ninguna.

Agregad a esta falta de aliciente material la falta de aliciente moral, y vereis como el que no es indolente en aquel país, tiene por fuerza que ser un loco, o cuando menos, un imbécil. ¿Qué porvenir le espera al que se distingue, al que estudia, al que sobresale por encima de la vulgaridad? Un joven,* a fuerza de estudios y sacrificios se hace un gran químico después de una larga carrera en que ni el Gobierno ni nadie le ha dado el más pequeño socorro; concluye sus largos años de Universidad, trabaja, se abre un concurso para desempeñar una plaza; el joven la gana a fuerza de ciencia y de paciencia, y después que la ha ganado, se suprime porque . . . el porqué no lo queremos decir; pero cuando se suprime un laboratorio municipal para suprimir la plaza del Director que ganó su puesto por oposición, y se conservan otros empleos como el de censor de imprenta, es porque se cree que al pueblo le puede dañar más la luz del progreso que todos los alimentos falsificados. De la misma manera, otro joven gana en un concurso literario un premio, y mientras se ignora su origen, se habla de sus obras, los periódicos la alaban y la toman por una obra maestra; se abren las firmas: el premiado es un indio, y entre los vencidos hay peninsulares; pues todos los periódicos a alabar a los vencidos. ¡Ni una palabra del Gobierno, ni de nadie, para estimular al indígena que con tanto amor cultivaba la lengua y las letras de la madre patria!

Finalmente, dejando otras muchas causas más o menos pequeñas, cuya enumeración sería interminable, vamos a terminar esta negra serie con una, la principal y la más terrible de todas: la educación del indio.

La educación del indio, desde que nace hasta que desciende a la tumba, es embrutecedora, depresiva, antihumana (la palabra inhumana no explica bastante; que la Academia la admita o no, allá va). Sin duda alguna que el Gobierno, algunos religiosos como los jesuitas, y algunos dominicos

* El caso se refiere a Don Anacleto Del Rosario. El caso siguiente se refiere al mismo Rizal, premiado en el concurso Cervantes, de 1880 (Ed.)

como el P. Benavidez, han hecho mucho fundando colegios, escuelas de instrucción primaria, etc. Pero esto no es bastante; su efecto viene a ser inútil. Son cinco o diez años (años de ciento y cincuenta días a lo más) en que durante los cuales el joven se pone en contacto con libros, escogidos por esos mismos religiosos que publican audazmente que es un mal el que los indios sepan el castellano, que el indio no debe separarse de su *kalabaw*, que no debe tener más aspiraciones, etc; son cinco o diez años, durante los cuales la mayoría de los estudiantes no han comprendido otra cosa, fuera de que nadie entiende lo que los libros dicen, ni aun sus mismos profesores tal vez; y estos cinco o diez años tienen que luchar contra la predicación diaria de toda la vida, esa predicación que rebaja la dignidad del hombre, que le priva poco a poco o brutalmente del sentimiento de aprecio de sí mismo, ese trabajo eterno, tenaz, constante de doblegar la cerviz del indígena, hacerle aceptar el yugo, igualarle a la bestia, trabajo secundado por algunos particulares, escritores o no, que si en algunos individuos produce el efecto deseado, en otros tiene un efecto contrario, como cuando se rompe una cuerda que demasiado se tira. Así, que se quiere hacer del indio una especie de animal, pero en cambio se le exigen acciones divinas. Y decimos acciones divinas, porque Dios ha de ser el que no se vuelva indolente bajo aquel clima y rodeado de las circunstancias mencionadas. Prívesele, pues, al hombre de su dignidad, y no sólo se le priva de su fuerza moral, sino que se le hace también inútil aun para los que de él quieran servirse. Cada ser en la creación tiene su aguijón, su resorte; el del hombre es el resentimiento de sí mismo; privadle de el, y es un cadáver; el que pida actividad a un cadáver se encontrará con gusanos.

Así se explica el que los indios de ahora no sean ya los mismos de la época del descubrimiento, ni moral ni físicamente.

Los escritores antiguos, como Chirino, Morga y Colín, se complacen en pintarlos como "*bien agestados, de buenos ingenios para cualquier cosa en que se ponen, agudos y coléricos y de buena determinación, muy limpios y aseados en sus personas, y vestidos y de buen aire y gracia,*" etc. (Morga). Otros se deleitan en minuciosas relaciones de su inteligencia y gracia, de sus aptitudes para la música, la dramática, el baile y el canto; de la facilidad que tenían

en aprender, no sólo el español, sino también el latín, que han aprendido casi por sí sólo (Colín); otros, de su exquisita urbanidad en el trato y en la vida social; otros, como los primeros Agustinos cuyas relaciones copia Gaspar de San Agustín, los hallan más gallardos y más airosos que los habitantes de las Molucas, etc. “*Todos viven de sus granjerías—añade Morga—labores, pesquerías y contrataciones, navegando de unas islas a otras por mar y de unas provincias a otras por tierra.*”

En cambio, nuestros escritores de ahora, sin ser mejores que los antiguos ni como hombres ni como historiadores, sin ser más bravos que Hernán Cortés y Salcedo,²⁹ ni más prudentes que Legazpi,³⁰ ni más virtuosos que Morga, ni más estudiosos que Colín y Gaspar de S. Agustín, nuestros escritores de ahora, decimos, encuentran que el indio es *un ser algo más que el mono, pero mucho menos que el hombre, antropeide, torpe de ingenio, imbécil, feote, sucio, sumiso, sonriente, mal vestido, indolente, vicioso, perezoso, sin cerebro, sin moralidad, etcétera, etc., etc.**

¿A qué se debe este retroceso? ¿Es la dichosa civilización, es la salvadora religión de los frailes, llamada de Jesucristo por eufemismo, la que ha producido este milagro, la que ha atrofiado el cerebro, paralizado el corazón y hecho del hombre esa especie de animal vicioso que pintan los escritores?

¡Ay! Toda la desgracia de los filipinos actuales consiste en que se han quedado brutos a medias. El filipino está convencido de que para ser feliz le es necesario abdicar de su dignidad de ser que piensa, oír misa, confesarse, obedecer cuanto le mande el cura, creer cuanto le diga, pagar cuanto le exija, pagar y siempre pagar; trabajar, sufrir y callarse, sin aspirar a nada, sin aspirar a saber, a comprender ni siquiera el castellano, *sin separarse de su kalabaw*, como impudentemente dicen los religiosos, sin protestar contra una injusticia, contra una arbitrariedad, contra un atropello, contra un insulto, esto es, no tener corazón, ni cerebro, ni hiel; un ser con brazos y con un bolsillo repleto de oro, ¡he ahí el indio ideal! Desgraciadamente, o

* Alusiones a expresiones de Quiquiap o sea Pablo A. Feced, un escritor y periodista español, que escribió sobre los filipinos en tono insultante, cuando se hallaba en Filipinas.

porque la animalización no ha sido completa todavía, o porque la cualidad de hombre es inherente en su ser a pesar de su estado; el indio protesta, aspira aún, medita y se yergue, ¡y he ahí el mal!

V

En el capítulo precedente bosquejamos las causas que provenían del Gobierno fomentando y manteniendo el vicio de que nos ocupamos. Ahora nos toca analizar las que proceden del pueblo. Los pueblos y los Gobiernos se penetran y completan: un Gobierno insensato es una anomalía en un pueblo virtuoso, así como no puede existir un pueblo vicioso bajo justos gobernantes y sabias leyes. Tal pueblo, tal Gobierno, diremos parodiando un refrán vulgar.

A dos categorías podemos reducir todas estas causas: a los vicios de la educación y a la falta de sentimiento nacional.

De la influencia del clima ya hablamos en los principios; así no nos ocuparemos de los efectos que de ella provengan.

La educación muy cohibida del hogar, la tirana y estéril de los raros centros de enseñanza, esa subordinación ciega del joven al de más edad, influyen en el espíritu para que el hombre no aspire a sobrepasar a los que le precedieron, y sí sólo a contentarse en seguirles o marchar detrás de ellos. De esto tiene que nacer por fuerza el estancamiento, y como el que sólo se dedica a copiar se priva de otras cualidades geniales a él propias, se hace naturalmente estéril; de ahí la decadencia. La indolencia es un corolario que se desprende de la falta de estímulo y de vitalidad.

Esa modestia infiltrada en la convicción de cada uno, o por hablar más claro, esa sugerida inferioridad, especie de desplume diario y constante del alma para que no se eleve hacia las regiones de la luz, mata las energías, paraliza todo sentimiento de avance, y a la menor lucha el hombre se entrega sin combatir. Si por alguna de esas raras casualidades, algún espíritu loco, esto es, activo, sobresale, en vez de que su ejemplo estimule, sólo sirve para que los otros persistan en la inacción. Allí está ése que trabajará por nosotros: ¡durmamos!—se dicen los parientes y amigos. Verdad es también que a veces se despierta el espíritu de rivalidad, sólo que entonces despierta de mal humor con cara de envidia, y en lugar de ser una palanca para ayudar, es un obstáculo que causa desaliento.

Nutridos en los ejemplos de anacoretas de vida contemplativa y perezosa, los indios pasan la suya dando a la Iglesia su oro, en espera de milagros y otras cosas maravillosas. Su voluntad está hipnotizada; desde niño aprende a obrar maquinalmente, sin conocimiento del fin, gracias al ejercicio impuesto a ellos desde los más tiernos años, de rezar durante horas enteras en un idioma desconocido, de venerar actos que no comprenden, de aceptar creencias que no se explican, de imponerse absurdos, mientras se reprimen las rebeliones de la razón.

¿Qué mucho que con este *dressage*³¹ vicioso de la inteligencia y de la voluntad, el indio, de antiguo lógico y consecuente—como lo demuestra el análisis de su pasado y de su idioma—sea ahora un aborto de desastrosas contradicciones? Esa lucha continua entre la razón y el deber, entre su organismo y sus nuevos ideales, esa guerra civil que turba durante la vida la paz de su conciencia, tiene al fin que paralizar sus energías todas, y ayudada por los rigores del clima, hacer de ese eterno vacilar, de las dudas de su cerebro, el origen de su indolente estado.

—“¡No podrás saber más que el viejo fulano!—¡No aspiras a ser más que el cura!—¡Tú eres de una raza inferior!—No tienes actividad”—esto lo dicen al niño, y como tanto se lo repiten, tiene por fuerza que grabarse en su cerebro, y desde allí sellar e informar todas sus acciones. Al niño, al joven que pretenda ser otra cosa, le tachan de presumido y vano; el cura se burla de él con crueles sarcasmos, sus parientes le miran con temor; y los extraños le consideran llenos de compasión. ¡Nada de adelantarse! ¡A entrar en las filas, a seguir la corriente general!

Y creado así el espíritu, el indio sigue la más perniciosa de las rutinas: la rutina no razonada, sino impuesta y obligada. Y adviértase que el indio en sí, por naturaleza, no es rutinario, pues su cerebro está dispuesto a aceptar todas las verdades, como su casa está abierta a todos los forasteros. Lo bueno y lo bello le atraen, le seducen y le cautivan, aunque, como el japonés, cambia muchas veces lo bueno por lo malo, si se presenta engalanado y brillante. Lo que le falta es, primero, libertad para dar expansión a su espíritu aventurero, y buenos ejemplos, hermosos horizontes en lontananza. Es menester que su espíritu, si está encogido y acobardado ante los elementos y la manifesta-

ción abrumadora de sus grandiosas fuerzas, atesore energías, se proponga elevados fines, para luchar contra los obstáculos en medio de una no favorable naturaleza. Para que progrese es menester que un espíritu revolucionario, digámoslo así, hierva en sus venas, puesto que el progreso exige necesariamente el cambio, implica la derrota del pasado, allí erigido en Dios, por el presente, la victoria de las ideas nuevas sobre las antiguas y admitidas. No bastará que le hableis a su fantasía, que le brindeis primores, ni que la luz le alucine como esos fuegos fatuos que extravían de noche a los viajeros; no bastarán todas las halagueñas promesas de las esperanzas más rosadas, mientras su espíritu no esté libre, su inteligencia no esté dignificada.

Las causas que se originan de la falta de sentimiento nacional, son aún más funestas y más trascendentales.

Convencido por sugestión de su inferioridad, mareado el espíritu por la educación, si educación puede llamarse la brutalización de que hablamos más arriba, en ese cambio de usos y sentimientos entre las diversas naciones, el filipino a quien sólo le quedan su susceptibilidad de raza y su imaginación de poeta, se deja guiar por su fantasía y su amor propio. Basta que el extranjero le pondere la mercancía importada y le tache el producto del suelo para que se apresure a efectuar el cambio, sin considerar que todo tiene su lado débil y que la usanza más sensata es ridícula a los ojos de los que no la practican. Le han deslumbrado con el cropel, las cuentas de vidrio de variado color, con los ruidosos cascabeles, brillantes espejos y otras baratijas, y él ha dado en cambio su oro, su conciencia y hasta su libertad; trocó su religión por las prácticas externas de otro culto; las convicciones y los usos nacidos de su clima y necesidades, con otros usos y otras convicciones que brotaron bajo otro cielo y otra inspiración. Su espíritu, dispuesto a todo lo que le parece bueno, se transformó, pues, a gusto de la nación que le impuso su Dios y sus leyes, y como el comerciante con quien él tratara no trajese por cargamento los útiles instrumentos de hierro, las azadas para labrar los campos, sino los papeles sellados, los crucifijos, las bulas y los devocionarios; como no tenía por ideal y prototipo al tostado y nervudo trabajador, sino al señor hidalgo, llevado en muelle litera, resultó que el pueblo imitador se hizo papelista, devoto, rezador; adquirió ideas de lujo y boato, sin mejorar por eso los medios de su subsistencia, en relación paralela.

La falta de sentimiento nacional trae otro mal, además, cual es la carencia de toda oposición a las medidas perjudiciales para el pueblo y la ausencia de toda iniciativa en cuanto puede redundar para su bien. El hombre en Filipinas no es más que un individuo, no es un miembro de una nación. Se le priva, se le niega el derecho de asociación, y por eso está débil e inerte. Filipinas es un organismo cuyas células no deben tener ni sistema arterial que les riegue, ni sistema nervioso para comunicarse sus impresiones; estas células deben, no obstante, dar su producto, sáquenlo donde puedan: si perecen, que perezcan. Esto, en sentir de algunos, es conveniente para que una colonia sea colonia; quizás tengan razón, pero no para que una colonia sea floreciente.

Resulta de esto que, si se dicta una medida perjudicial, nadie protesta; todo continúa, al parecer, bien, hasta que más tarde se tocan los males. Una sangría más, y como el organismo ni tiene nervios ni voz, el médico, creyendo que el tratamiento no perjudica, continúa. Necesita una reforma, pero como no debe hablar, se calla y se queda con la necesidad. El enfermo quiere comer, quiere respirar el aire libre; mas como tales deseos pueden ofender la susceptibilidad del médico que cree haber ya dispuesto todo lo necesario, sufre y languidece por temor de recibir un chillido, soportar un sinapismo y una nueva sangría. Y así indefinidamente.

A más de esto, el amor a la paz y el horror que tienen muchos de aceptar los pocos cargos administrativos que les tocan a los filipinos, por las desazones y disgustos que les proporcionan, ponen a la cabeza de los pueblos a los hombres más estúpidos e incapaces, a los que se pliegan a todo, a los que pueden soportar todos los caprichos y exigencias del cura y de las autoridades. Y con la imbecilidad en las esferas inferiores del poder y la ignorancia y los devaneos en las esferas superiores, con los frecuentes cambios y eternos aprendizajes, con mucho miedo y muchos obstáculos administrativos, con un pueblo sin voz, sin iniciativa, sin cohesión, con empleados que casi todos atienden a amasar un capital y volver a su país, con habitantes que viven a duras penas el instante en que respiran, cread la prosperidad, la agricultura, la industria, fundad empresas, socie-

dades, cosas que ya difícilmente prosperan en países libres y bien organizados.

¡Sí! Es inútil toda tentativa que no nazca del estudio profundo del mal que nos aqueja. Algunos, para combatir la indolencia, han propuesto aumentar las necesidades del indio, subiéndole las contribuciones, etc. ¿Qué ha sucedido? Se han multiplicado los criminales, la miseria se ha exacerbado. ¿Por qué? Porque el indio ya tenía bastantes necesidades con sus funciones de Iglesia, con sus fiestas, sus cabecerías de barangay, los untos y sobornos que tenía que hacer para que deslice su vida miserablemente. La cuerda estaba ya demasiado tirante.

Hemos oído muchas quejas y leemos cada día en los papeles los esfuerzos que hace el Gobierno para sacar al país de su estado de indolencia. Juzgando sus proyectos, sus decepciones y sus apuros, se nos viene a la memoria el recuerdo de aquel jardinero que quería creciese corpulento un árbol plantado por él en un pequeño tiesto. El jardinero pasaba sus días abonando y regando el puñado de tierra, podaba con frecuencia la planta, la estiraba para alargarla y precipitar su crecimiento, injertaba en ella cedros y encinas, hasta que un día el arbolillo murió, dejando convencido al hombre de que pertenecía a una especie degenerada, atribuyendo a todo el fracaso de su experiencia, menos a la falta de terreno y a su incalificable locura.

Sin la instrucción y la libertad, ese suelo y ese sol del hombre, no hay reforma posible, no hay medida que pueda dar el resultado apetecido. Esto no es decir que pidamos primero para el indio la instrucción del sabio y todas las libertades soñadas, para después ponerle una azada en la mano o colocarle en un taller; semejante pretensión sería un absurdo y una vana insensatez. Lo que queremos es que no se le pongan obstáculos, que no se aumenten los muchos que ofrece ya su clima y la situación de las islas, que no se le regatee la instrucción por el temor de que, una vez inteligente, se separe de la nación colonizadora, o pida los derechos a que se hace merecedor. Que puesto que un día u otro se ha de ilustrar, quiéralo o no el Gobierno, que su ilustración sea como un regalo recibido y no un conquistado botín. Deseamos que la política sea de una vez franca y consecuente, o altamente civilizadora, sin re-

servas mezquinas, sin desconfianzas, sin temores ni recelos, queriendo el bien por el bien, la civilización por la civilización, sin ulteriores pensamientos de gratitud o ingratitud o si no, valientemente explotadora, tirana y egoísta, sin hipocresías ni falsedades, con todo un sistema bien pensado y estudiado de domar para hacerse obedecer, de mandar para enriquecerse y para gozar. Si lo primero, obre seguro el Gobierno de que un día u otro ha de recoger los frutos, y se encontrará con un pueblo suyo en el corazón y en los intereses: no hay como un favor para captarse la amistad o la enemistad de los hombres, si se hace de buena voluntad o se le arroja en cara y se le da a su pesar. Si se opta por el sistema de explotación, lógica y ordenada, ahogando con el sonido del oro y con el brillo de la opulencia los sentimientos de independencia de los colonos, pagando con la riqueza su falta de libertad, como lo hacen los ingleses en la India, quienes los dejan, además, bajo el Gobierno de jefes indígenas, entonces que abra carreteras, trace caminos, construya ferrocarriles, fomente la libertad de comercio; que el Gobierno atienda más a los intereses materiales que a los intereses de cuatro conventos; que envíe empleados inteligentes que fomenten la industria; jueces justos, todos bien pagados, que no sisen ni sean venales, y deje todo pretexto religioso. Esta política tiene la ventaja de que si no adormece por completo los instintos de libertad, al menos, el día en que la madre patria pierda sus colonias, se guarda ella el oro recogido y no tiene el sentimiento de haber criado hijos ingratos.

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. Publicado en Madrid en 1884. El autor, Gregorio Sangcianco y Gozon, LL. D., era un abogado filipino que fue a España para ampliar sus conocimientos jurídicos. Pero como efecto de la atmósfera patriótica que existía en la colonia filipina allá, pidiendo reformas gubernamentales, Sangcianco escogió el progreso de su país, que se desarrolló en una obra de economía política en que pudo discutir, sin peligro, de cambios necesarios de las leyes y procedimientos para alentar al comercio, a la agricultura, la hacienda pública, etc. Éste es el primer libro escrito por un filipino en este ramo del conocimiento.

2. Escrito por Chao Ju-Kua, geógrafo.
3. *Butuan*—Pueblo de la provincia de Agusan en la Isla de Mindanao.
4. *Sarawak*—Probablemente un pueblo en el distrito de Sarawak en la parte noroeste de Borneo.
5. *Paraos*—Parao, embarcación filipina con batangas y de vela, que conduce cargas y pasajeros entre las islas del archipiélago filipino.
6. *Balangays*—Barangay, embarcación de remos o de vela, más grande que el parao. Se cree que en *balangays* vinieron los primeros malayos a estas islas llamadas hoy Filipinas.
7. Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*; México, 1609.
8. P. F. Colín, *Labor Evangélica de los Padres Jesuitas en Filipinas*; Madrid, 1663.
9. *Paragua*—La provincia de Palawan hoy.
10. Gaspar de San Agustín, *Conquista de las Islas Filipinas*; Madrid, 1698.
11. Pedro Chirino, *Relación de las Islas Filipinas*; Roma, 1604.
12. Bartolomé Leonardo de Argensola, *Conquista de las Islas Molukas*; Madrid, 1609.
13. Hans Meyer, autor de uno de los dos más grandes diccionarios enciclopédicos de Alemania.
14. *Dolce far niente*—La dulce holgazanería.
15. *Bourgeois*—La burguesía o clase media de la sociedad.
16. *Minotauro de Creta*—Mónstruo mitológico, mitad hombre y mitad toro, que se alimentaba de carne humana en el laberinto de Creta y que fue muerto por Teseo.
17. Una población pequeña al sur de la Ciudad de Manila, y en el transcurso del tiempo se hizo un distrito de esta ciudad.
18. Así se les llamaba a los habitantes de las islas Bisayas en las primeras épocas de la conquista de Filipinas, porque se pintaban la cara y el cuerpo.
19. Habitantes de las islas de Sulú y de Mindanao.
20. Desde Julio, 1653 a Septiembre 1663.
21. Una provincia en la parte norte de la Isla de Luzón.
22. Aun en el juego de azar, los de la alta sociedad, esos que podían jugar sobre el tapete verde, tuvieron ese privilegio de ser protegidos.
23. “*Tila ka Kastila*”—Frase tagala que significa “Pareces un español”.
24. *Ariadna*—Hija del Rey Minos que dió una bola de hilo al guerrero Teseo que mató al Minotauro de Creta, que le sirvió

- para salir fuera del laberinto en donde entró para luchar con el mónstruo.
25. *Danae*—Hija del Rey Argos que fue seducida por el diós Júpiter.
 26. Antonio Pigafetta, *Primer Viaje alrededor del Globo Terráqueo*.
 27. *Sapote, Kapote, Monte*—Palabras derivadas del castellano: *Sapote* y *Kapote* vienen del “dar capote”—hacer uno de los jugadores de naipes todas las bazas en una mano, y *Monte*—juego de azar con naipes.
 28. *Taal, Balayan y Lipa*—Pueblos de la Provincia de Batangas.
 29. Diego de Salcedo, Gobernador y Capitán General de Filipinas en 1663–1668.
 30. Miguel López de Legazpi que fundó el distrito de Intramuros en Manila en 1571 y fue el primer Gobernador General (1565–1572).
 31. *Dressage*—Palabra francesa. Guiar un animal sin el uso de las riendas, sino con la fuerza de voluntad o inteligencia.

VENGANZAS COBARDES *

Hemos recibido un telegrama de Hong-Kong, con fecha 14 de Agosto, en que se nos participa la formación de expediente gubernativo contra D. Paciano Mercado, D. Silvestre Ubaldo, D. Antonino y D. Leandro López, D. Mateo Elejorde y otros, hermano, cuñados y amigos de D. José Rizal.

D. Manuel T. Hidalgo, cuñado también del señor Rizal, ha sido relegado dos veces a Bohol, sin que se le haya procesado, sin que se le haya permitido defenderse, sin saber cual fuera su crimen, fuera de ser cuñado del autor del *Noli Me Tángere* obra que los frailes creen perjudicial a sus intereses.

D. Mariano Herbosa, cuñado también del mismo Sr. Rizal muerto del cólera, fue enterrado fuera del cementerio,

* Artículo sin firma pero que se atribuye a Rizal. Es realmente de Rizal, y se publicó en *La Solidaridad*, núm. 38 correspondiente al 31 de Agosto de 1890. Decimos que es realmente de Rizal, pues no solamente así lo reconocen los bibliógrafos que han estudiado los escritos de Rizal sino que además contiene algunos detalles, que, en la época de su publicación y en aquellas circunstancias, solamente él los conocía.

Con motivo del rencor que le tenían a Rizal sus enemigos y a raíz del pleito de Calamba, los parientes y amigos de este así como varios vecinos del pueblo habían sido mal mirados y perseguidos. Efecto de estas persecuciones fué la deportación de su cuñado Sr. Hidalgo a Bohol por dos veces, y el expediente gubernativo contra su hermano, dos cuñados y otros de Calamba que resultó después en su deportación sin causa justificada.

En relación con el destierro del hermano, de los cuñados y de otros vecinos de Calamba sin sentencia ni proceso judicial, la colonia filipina de Madrid, la Asociación Hispano-Filipina y los apoderados de aquellas elevaron una protesta al Sr. Ministro de Ultramar que ha sido entregado en propias manos el día 26 de Septiembre de 1890. Así mismo, por ser cuñado de Rizal, con la excusa de que había muerto sin recibir los santos sacramentos, a un cuñado de Rizal se le deniega una sepultura decente en el cementerio del pueblo por el cura del pueblo P. Domingo Añonuevo.

En este artículo Rizal denuncia estos actos de injusticia, al mismo tiempo que advierte al gobierno los peligros que puedan acarrear. También fue a ver al Ministro de Ultramar el 21 de Agosto por este asunto.

Rizal ha escrito este artículo estando en Madrid a donde llegó a principios de Agosto.

negándosele toda honra religiosa a pesar de descender de una familia a quien debe la iglesia del pueblo todas las imágenes de los santos, todas que se veneran en sus altares; a pesar de que la mitad de su patrimonio, si no las dos terceras partes, se ha invertido en vestidos de santos, en carros, en limosnas, en donaciones piadosas. La iglesia de Calamba, o mejor dicho, el que la dirige, tiene muy poca memoria para acordarse de lo bueno que se le hace. Verdad es también que es un joven que no sabemos tenga memoria para nada, si no es para sus indigestos y ridículos sermones.

Sabemos como se forman esos expedientes gubernativos¹ y Dios quiera no lo tengan que lamentar después los que ahora intervienen en su confección. Las víctimas son todos pacíficos y honrados vecinos, y su mayor crimen a los ojos de los que les persiguen es el buen ejemplo que dan, ganándose la subsistencia digna y honradamente.

La tiranía en Francia tuvo la Bastilla; la Inquisición, sus autos y torturas; Filipinas tiene sus arbitrarias relegaciones.²

Parece que hay en algunos el firme propósito de demostrar prácticamente a los filipinos, de que allí es una necesidad vivir honradamente confiando en la eficacia de las leyes; de que en un país en desbarajuste es un gran crimen pensar en la tranquilidad y trabajar, sin pedir jamás al Gobierno otra cosa que el que le dejen cultivar en paz los campos de sus antepasados.

Vamos a ver quien se cansará antes, si los provocadores o la gente pacífica de Filipinas.³

Al Gobierno le toca poner remedio a estas infamias, porque alguna que otra vez pagan los Gobiernos los vidrios rotos.⁴

NOTAS

1. *Expedientes Gubernativos*.—Estos expedientes se formaban contra todos aquellos filipinos que por cualquier motivo baladí caían en el desagrado del cura del pueblo y de las altas autoridades civiles y eclesiásticas, sin darles ninguna oportunidad de defenderse. Estos expedientes daban siempre por resultado la deportación a otros pueblos o el corporal de los enjuiciados; constituían uno de los más atroces defectos del régimen colonial implantado en Filipinas.

2. *Arbitrarias Relegaciones*.—Refiere a las deportaciones con que se castigaba a los filipinos que no eran de la devoción de las autoridades eclesiásticas de Filipinas.
3. Esto parece una fatídica advertencia a los gobernantes de Filipinas sobre la consecuencia del movimiento revolucionario encabezado por Andrés Bonifacio que dió por resultado la caída del poder monacal y del gobierno de España en Filipinas.
4. *Vidrios rotos*.—Expresión equivalente al dicho vulgar, *pagar el pato*.

UNA CONTESTACIÓN A DON ISABELO DE LOS REYES *

El reputado historiador filipino don Isabelo de los Reyes trae en su *Historia de Ilocos* (seg. ed. pág. 104) una nota en que después de lisonjearme con su benévolo juicio por mi patriotismo (*sic*) y mis comentarios a la obra del gran Morga,¹ en cuanto a los juicios² científicos e históricos en ellos comprendidos, añade:

“Pero ese mismo muy laudable patriotismo de él *me parece* que le ciega *a veces*, y un historiador debe ser rigurosamente imparcial: no digo que los filipinos de las costas eran enteramente iguales en civilización a nuestros monteses contemporáneos; pero aun así, el optimismo de dicho autor resulta apasionado en algunos puntos, tomando las excepciones por regla general, y viceversa; *hay que tener en cuenta la unanimidad de los autores que no tenían motivo para mentir en estos casos*: el verdadero carácter de aquella civilización, y lo que todavía ahora se conserva de ella en las actuales costumbres del país. *Digo esto para explicar la divergencia que existe entre algunas apreciaciones suyas y las mías en este y el siguiente capítulo.*”

Yo no sé hasta que punto es discreto erigirse en juez de los demás, sus iguales, por el mero hecho de tener *sus apreciaciones divergentes de las de ellos*, tratándose, sobre todo, de cuestiones en que ni uno ni otros han intervenido como testigos presenciales o actores más o menos influyentes.

* Este artículo fué escrito por Rizal en agosto de 1890, estando en Madrid, a raíz de una nota publicada por D. Isabelo de los Reyes en la segunda edición de su *Historia de Ilocos*, comentando de una manera poco favorable las anotaciones de Rizal al *Sucesos de las Islas Filipinas* de Morga, como para justificar las opiniones de aquél contenidas en su historia. Se publicó en *La Solidaridad* en octubre 31, 1890.

Rizal, indudablemente, habrá escrito el comentario no ya por la crítica que envolvía el juicio del Sr. de los Reyes, contra él sino por creerla injustificada y por basarse ella en hechos y premisas erróneas.

Con relación a este artículo de Rizal, Blumentritt le escribió en carta fechada el 16 de diciembre recriminándole el haber publicado en *La Solidaridad* su artículo, pues los Kiokiaps, (Feced y otros escritores españoles) si se hubieran percatado, lo hubiesen utilizado como una arma no solamente contra Rizal sino también contra Isabelo, y entonces de dos que se pelean se alegra un tercero. Es de hacer notar aquí que los escritores españoles a que aludía Blumentritt no se han dado cuenta de la discordia entre Rizal y de los Reyes, pues aquéllos habían denunciado

Pero esto que en otro cualquiera pudiera tacharse de vana presunción, deja de serlo en la pluma de un D. Isabelo, que tan bien sabe interpretar a los historiadores de Filipinas. Siento solamente que D. Isabelo no haya precisado más *mis optimismos*, porque así como es muy fácil decir generalidades de una obra de bastante extensión, también es muy fácil decirle a uno que es un simple o un ignorante, porque ¿quién no ha, alguna vez, cometido simplezas o no ignora alguna de las muchas cosas que el hombre debe saber?

Sin embargo, leyendo los dos capítulos de que habla D. Isabelo, creo encontrar las *divergencias* en que incurrimos, y si son o no lo son, allá van.

En la página 102 de la citada obra, dice D. Isabelo:

“*Morga* y otros autores aseveran que el cargo de *agturay* (quien gobierna) . . .”

Yo he leído Morga unas siete veces y no recuerdo que haya hablado jamás de ningún *agturay*; no sé si D. Isabelo, en su laudable deseo de ilokanizar Filipinas, cree conveniente hacer hablar el ilokano a Morga. Verdad es que este autor, al describir las costumbres de los tagalos, dijo que eran las que *generalmente corrían* en todas las islas; pero esto no quiere decir que sean las costumbres ilokanas las que prevalezcan.

la *Historia de Ilocos*, como un “libro de propaganda contra los españoles y un libro compuesto de escandalosas inferencias y calumnias”, de tal manera que no han encontrado nada en contra de Rizal. En la misma carta, Blumentritt le aconsejaba que si, de todas maneras, Rizal quería contestar a Isabelo debió haber publicado su artículo en el *Boletín* de la Sociedad Geográfica de Madrid, lo que hubiese pasado desapercibido para los escritores de la clase de los *Kiokiaps*; y, añade que él y Pardo de Tavera se han callado, en interés de los filipinos, cuando Reyes les ha hecho una injusticia. Dijo además que Reyes siempre obra de buena fé.

No sabemos si Rizal quedó convencido o no de las razones de Blumentritt, el hecho es que ya no volvió a escribir nada, que sepamos, en contra de Reyes. Sin embargo, creemos que, en aquellas circunstancias, no podría suponer que, para sus enemigos, los escritores españoles, pasarían desapercibidos los comentarios de de Reyes y en esa suposición no quiso dejar pasar la ocasión de defenderse de los posibles ataques, razón por la cual publicó su artículo inmediatamente. Fortuna fue realmente que ninguno de los *Quioquiaps* se hayan dado cuenta antes ni después de publicado el artículo de Rizal como temía Blumentritt, pues no sabemos de ningún artículo sobre el asunto.

Otra divergencia, pequeña por lo demás, está en el nombre del reyezuelo de Cebú, que D. Isabelo dice *Hamabao*; el verdadero texto de Pigafetta de la Biblioteca Ambrosiana dice *Humabon*, y quizás sea *Humábong*. Pero esto es de muy poca monta, puesto que historiadores hay que le llaman *Hamabar*, como *Calipulaco* a *Si Lapulapu*, etc.³

La gran divergencia, no obstante, entre D. Isabelo y mi pobre persona, o mejor dicho, entre el gran historiador ilokano y Morga (puesto que yo no he hecho otra cosa que citar textos de *autores contemporáneos de aquellos sucesos*), consiste en el deseo de D. Isabelo de hacer aparecer a nuestras antiguas familias nobles como familias de bandidos, a los hijos, como enemigos de sus padres, fundándose en el testimonio del P. Rada, *confirmado* por el P. S. Antonio compilador *muy posterior, pero muy posterior*. Ésta es, a mi parecer, la cuestión en que me ha honrado con una divergencia D. Isabelo, puesto que al final del párrafo que lo menciona, pone la nota donde *aplaude* mi patriotismo, etc., etc.

No puedo echármelas ahora de aplaudidor de patriotismos, por más que desde el fondo de mi corazón venero y admiro la fe con que trabaja el insigne historiador para ilustrar a su patria, a pesar de tantos disgustos que el oficio proporciona. Yo bien sé que D. Isabelo es patriota como el que más, y en el mero hecho de aplaudir mis sentimientos, me prueba que no sólo no difiere de los míos, sino tiene aún más. Pero volviendo a nuestra divergencia: Yo había leído también la traducción francesa del manuscrito del P. Rada, que el orientalista Jacquet traía en el *Nouveau Journal Asiatique*, y que don Isabelo cita en su apoyo. Y como lo leí después de enterarme de todo lo que decía Pigafetta, Chirino, Morga, Argensola, Colín, San Agustín, Aduarte, etc., me sorprendió no poco hallar al P. Rada, no sólo en abierta oposición con todos aquellos escritores, sino además tan exageradamente pesimista, que hube de manifestar mi extrañeza a mi amigo Blumentritt. En efecto: a creer al P. Rada (el manuscrito está fechado en Kalumpit), los pueblos de Filipinas serían todos unos pueblos de asesinos, ladrones, facinerosos, cobardes; las madres desnaturalizadas, matando a sus hijos cuando tenían muchos, y éstos asesinando a sus padres, etc., etc. Al leer su descripción me pregunté si el P. Rada la había

escrito después de la cruda azotaina que recibió de los chinos, o sólo para hacer resaltar la necesidad y la importancia de las misiones católicas, como es costumbre hacerlo aún. Pigafetta está en contra del P. Rada, cuando dice: *Questi popoli vivono con giustizia avendo pesi e misure*; ⁴ todo su relato demuestra las costumbres pacíficas, nobles y respetuosas de aquellos pueblos; de Morga ya no digo nada; el P. Chirino está tan sorprendido ante el respeto profesado por los hijos a sus padres, que no comprendía como aquéllos no se atrevían jamás a pronunciar el nombre de éstos; de Argensola, Colín y San Agustín, tampoco diré nada; Aduarte afirma que a pesar de la facilidad que tenían los filipinos de divorciarse, no se separaban ya cuando llegaban a tener un hijo, por amor a éste.

Ignoro si en este caso, yo que me fundo en siete testimonios de contemporáneos, seré la excepción, y don Isabelo, que se funda en uno traducido y en manuscrito, será la regla general; yo sé que la autoridad de don Isabelo vale siete veces más que la mía; pero con mis siete autores, y él con su Padre Rada, podemos equilibrarnos, si no se ofende. Es cierto que Pigafetta dice: *quando i genitori eran vecchi piu non sen facea conto ma passava il comando ai figliuoli* (cuando envejecían los padres, ya no se contaba con ellos, sino que pasaba el mando a los hijos); pero de esto no se puede deducir, que “casi todos los caciques sean tiranos, que han conquistado su puesto por el pillaje y fechorías”, que dice D. Isabelo, apoyado por el P. Rada. Si los hijos heredaban en virtud de una costumbre, luego no era por el pillaje ni fechorías. El que los padres dejasen en la edad avanzada el poder a sus hijos, no quiere decir nada. En Europa tenemos aún hoy, en que las guerras se han convertido en ciencia, que los militares viejos ceden el puesto a los jóvenes; Carlos V. abdicó en favor de Felipe II; al Rey de Holanda le declaran hoy incapaz de gobernar, etc. Teniendo los jefes que dirigir a veces en persona expediciones, ¿qué extraño hay que se desee siempre elemento joven? Y además, el no haber sido todavía sustituido Humabon por su heredero, ¿no prueba que estas sustituciones sólo tenían lugar en una edad avanzada? Y la existencia del rajang ⁵ Matandá en Manila a pesar del rajang Mura, ¿no le dice a D. Isabelo el respeto que siempre en Filipinas han merecido los ancianos? Y las actuales cos-

tumbres de los filipinos, su amor y sumisión a sus mayores, esa veneración que Colín y Chirino encontraban como un endiosamiento, ¿no hablan lo bastante en favor de la familia filipina? ¿Regístranse acaso casos de parricidio en Filipinas o de infanticidio como en muchos países católicos de Europa? Si no tuviéramos pruebas seguras del patriotismo de D. Isabelo, creeríamos que al dar tanto crédito al Padre Rada, se había propuesto denigrar y oscurecer a los suyos para formarse una especie de fondo que hiciese resaltar su figura. ¿Se reparten acaso los hijos los bienes de sus padres aun viviendo éstos, como en muchos países de Europa? ¿Sucede esto en Ilokos? ⁶ ¿Por qué, tratándose de Filipinas, da D. Isabelo más autoridad al pesimismo del Padre Rada, otro interesado en su propio resalte, que a la autoridad de siete, y a las costumbres que aún hoy vemos? No creemos que lo haga por captarse las buenas gracias de los frailes agustinos, pues sería tarea inútil, habiendo D. Isabelo hecho lo que ha hecho.

Otras divergencias tengo con don Isabelo, sobre todo en las cuestiones del tagalismo. Eso de pretender que *cata-púsan* en tagalo significa fiesta; *cabarcada*, contemporáneo, según él etc.; son cosas que no se las discuto ahora porque no quiero pasar mi tiempo atacando en tan insignificantes pequeñeces a las pocas glorias de mi país. No vayan a decir de mí que tengo envidia y que a más de ser pocos estamos todavía mal avenidos.

Que conste que esta cuestión la ha provocado D. Isabelo; que yo hasta ahora sólo he hablado de él con admiración y respeto, aun no estando conforme con muchas de sus opiniones, pues siempre he creído que yo no podía erigirme en juez suyo, y que tratándose de hechos históricos, sólo el testimonio de los contemporáneos puede decidir, testimonio que ha de ser sometido a los procedimientos de la crítica.

Si me ciego o no por mi patriotismo, podrá responder alguno que me ha censurado por no haber rebatido las afirmaciones de Morga sobre la mujer filipina; yo no he querido negar lo que he encontrado en todos los autores, así como no quiero aceptar lo que uno afirma contra toda razón. En cuestión de historia de la civilización de los antiguos filipinos, creo haber leído de cabo a rabo *todos*

los autores contemporáneos, exceptuando al P. Plasencia y alguno cuya obra se haya perdido. Nunca afirmo nada por mí; cito textos, y cuando los cito, los tengo a la vista.

NOTAS

1. *Sucesos de las Islas Filipinas*, reimpresa en París, 1890, por Rizal con sus notas.
2. Juicios fundados en los testimonios de Pigafetta, Chirino, Morga, Argensola, Colín, San Agustín, Aduarte, etc. Por su parte, Don Isabelo de los Reyes se fundaba sólo en el testimonio del P. Rada.
3. También se le conoce por Lapu-Lapu, al rey de los naturales de la isla de Mactan que mataron a Magallanes.
4. "Este pueblo vive con justicia aunque está en miseria."
5. Rajá.
6. Aun en Ilocos, era costumbre entre los herederos conservar íntegro el caudal paterno.

LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS POR D. F. PI Y MARGALL *

No analizaremos en todos sus conceptos la obra del venerable republicano, cuyo solo nombre es de antiguo sinónimo de ciencia, consecuencia y honradez. *La Solidaridad*, dedicada a los intereses de Filipinas, no puede abandonar su terreno para remontarse con el Sr. Pi a las esferas donde se discuten principios, salvadores sí, pero muy ajenos aún al estado de Filipinas, dadas las circunstancias actuales: espesa maleza cubre aún el suelo, oponiéndose

* Este artículo publicado en dos partes en los números 43 y 44 de *La Solidaridad* con la firma José Rizal constituye un análisis o más bien un estudio crítico de la obra de D. Francisco Pi y Margall, en cuanto, como dice Rizal, “se refieren a la vida de los pueblos y de los individuos en general, y de las colonias en particular, llamando la atención sobre las obras en consonancia o disonancia con las aspiraciones filipinas”.

Esta obra de Pi y Margall, objeto de este estudio crítico, ha sido recomendada por Rizal a los filipinos para que la leyeran y es muy posible que haya sido uno de los libros que aparecen en la primera lista de los comprados por Rizal del librero Antonio Roses.

D. Francisco Pi y Margall era una figura en la política española, escritor, autor de una de las más consultadas historias de España. Fue presidente del Partido Federal, amigo y simpatizador de los ideales filipinos. Estudiaba los asuntos filipinos con el afán de un buen español que ansiaba conservar las relaciones armoniosas entre la Colonia y la madre patria. De sus estudios vio clara la situación que, en el semanario *Nuevo Régimen*, en 1891, publicó un artículo reproducido en *La Solidaridad* en el que entre otras cosas dijo: “¿No nos han enseñado nada las mal vencidas rebeliones de Cuba? *Las tendremos pronto en Filipinas como no sigamos otra conducta.* Las Islas Filipinas no tienen siquiera representación en las Cortes. La tuvieron y se la quitamos el año 1837, como si no formasen parte de España.” Y, en otra parte, manifestó: “Desgracia tienen nuestras colonias oceánicas. No se les otorga los derechos políticos, no se les da asiento en nuestras Cortes, no se les quita el yugo que les pusieron las órdenes monásticas, y cuando se trata de sus intereses materiales, se les olvida como sino fueran parte de España. ¿Que cariño nos han de tener los que las habitan? ¿Que impaciencia no han de sentir por verse libres de un pueblo que las gobierna como en el primer siglo de la conquista? Si un día se rebelan, ¡qué razón habrá para que nos quejemos?”

a que germine toda buena semilla, a que la vida sea allí posible. Además de esto, abarcar la obra en su conjunto y juzgarla, fuera en nosotros imperdonable presunción, y cuando la intentáramos, escribiríamos un tomo más voluminoso, aunque infinitamente menos interesante.

Dejando, pues, para otros el examinar *Las Luchas de nuestros días*, bajo un punto de vista literario o político, nosotros las estudiaremos en cuanto se refieren a la vida de los pueblos y de los individuos en general, y de las colonias en particular, llamando la atención sobre las ideas en consonancia o disonancia con las aspiraciones filipinas.¹

Seis son los diálogos de que consta la obra: los tres primeros son ya conocidos del público desde 1884, gracias a dos numerosas ediciones, agotadas en muy poco tiempo; los tres últimos son nuevos. Sin embargo, como quizás sean todos desconocidos para muchos filipinos, quienes han de encontrar muy grandes enseñanzas en su lectura, los estudiaremos todos, haciendo de cada uno detenido análisis, tanto del argumento como de las ideas.

En el primer diálogo se bosquejan los caracteres de los dos principales personajes: don Rodrigo y don Leoncio.

El primero fue en su juventud volteriano, o al menos cree haberlo sido. Rico, feliz, afortunado, dotado de grandes cualidades para brillar en el mundo, se encumbró sobre el pueblo, a quien arrebatara en su entusiasmo ardiente, y, rodeándose de los esplendores de las ideas libertadoras, llega a ser diputado, senador, ministro, presidente, todo cuanto podía ser y desear. Desde esa altura, *se le cae la venda de los ojos*, como él dice; donde antes viera entusiasmos, halla ahora pasiones desordenadas; donde justas reclamaciones, inpertinentes exigencias. Entonces cree de su deber hacerse partidario del orden, cuando quizás sólo obrase por egoísmo, confundiendo sus intereses con los de la humanidad. En efecto, no teniendo ya nada que desear, D. Rodrigo se hace conservador; gobernante, le molestan las reclamaciones del pueblo y cobra horror a los tumultos; satisfecho y realizado su ideal, cree que el de los demás tiene que estarlo a su vez, y por esto no se explica la marcha de la opinión, y en vez de buscar la causa de los disturbios en las aspiraciones burladas, la busca en el nacimiento de las mismas, sueña en el tranquilo pasado y se hace reaccionario, reciocinando como el padre que,

en lugar de dar natural y fecundo contentamiento a las legítimas e imponentes pasiones del alma, quisiera hacer retroceder al joven y condenarle a una perpetua infancia.

En cambio, D. Leoncio es la antítesis de D. Rodrigo. Educado desde la niñez en la religión católica por su tío, un escrupuloso sacerdote, pasó su juventud en el claustro, bebiendo la fe en infolios místicos y ortodoxos. Nada de teorías científicas, nada de ideales modernos, nada de ciencias naturales. A las dudas del espíritu respondía con las afirmaciones de la fe; a las rebeliones de su razón, con la revelación y los dogmas, y a las fuertes objeciones de su conciencia ante la lectura de los pasajes bíblicos, reputados por dictados de Dios, replicaba su tío con los castigos del cielo y la prohibición absoluta. Mas, muere éste, estalla la guerra civil, y sin apoyos alístase como soldado bajo las banderas del Pretendiente defendiendo con las armas las ideas y convicciones adquiridas en los claustros. Terminada la guerra emigró a Francia con D. Carlos,² y en Bretaña fue acogido por una familia legitimista.

En esta región conoció a un médico que se dedicaba a la astronomía, y allí, con el estudio de los cielos, y ante el gran libro de la naturaleza, cayeron poco a poco, como carcomidos troncos, los vanos conocimientos impuestos por los infolios del claustro. Allí empezó a raciocinar; el espectáculo de los infinitos mundos que giran en torno del sol siguiendo leyes determinadas, sacudió su pueril creencia en el sistema de Ptolomeo;³ entonces, su Dios empezó poco a poco a mostrársele más grande y magnífico; la razón humana le pareció la centella concedida al hombre por la divinidad para alumbrarse en la vida, y la fe, la pantalla que apaga sus resplandores. Protestó de su pasado, y el asiduo estudio acabó de transformarle. Pero copiemos sus palabras:

“Al recordar entonces los milagros y la encarnación de Dios en el seno de María, asomaba la sonrisa en mis labios. Siendo la tierra uno de tantos planetas del sistema solar, y no por cierto el mayor ni el más favorecido; siendo una de las infinitas esferas que vagan por los infinitos espacios, no es posible presumir que sólo en ella vivan seres racionales, y no los haya en otros mundos con más o menos inteligencia y más o menos pasiones que nosotros. Me parecía hasta ridículo admitir que Dios, ya que existiese y tanto alcanzase, se hubiese prestado a bajar al útero de una

mujer para salvarnos, y a subvertir por nosotros, parte mínima de la naturaleza, las constantes leyes del Universo.”

Sin embargo, en este camino que se dirige a la libertad del pensamiento, no pocas veces las dudas y sus antiguas creencias se le presentaron para atajarle el paso. A la pregunta que surgió en su espíritu sobre si la moralidad es posible fuera de la idea de Dios, responde vibrante su conciencia:

“Para detenerte en el mal, ¿a qué necesitas saber que el ojo de Dios te mira, cuando tienes en mí un juez que sin cesar inquiera y juzga tus más recónditas intenciones, cuanto más tus hechos, cuando te hago yo avergonzar de tus propios pensamientos, aunque no los hayas comunicado a nadie? A los malvados que no contenga mi voz, tampoco los contendrá nunca la mirada de Jehová ni la de Brahma.”

Replicaba su pasado: “La moral necesita una sanción, ¿cuál es su sanción sin Dios?” La conciencia replicaba: “Yo, que te aplaudo por el bien que haces, y te consuelo si, juzgándote equivocadamente, te ultrajan y te calumnian; yo que soy tu remordimiento cuando obras el mal, y enturbio tus placeres y tus alegrías, si tomándotelo a bien, te coronan y ensalzan.—¿Y si te perviertes?—No puedo pervertirme sin que tu razón se pervierta; pervertidas las dos, con la idea del bien se desvanecerá la de Dios mismo, si es que en Dios sigues *creyendo*.” Y añadía don Leoncio: “Recordaba yo a la sazón las muchas gentes a quienes Dios no enfrena, y los muchos crímenes que a nombre de Dios se comete; y como que me sentía vencido.

“¿Y si mañana me siento yo arrastrado a buscar la muerte, bien a impulsos del honor, bien cansado de sufrir, bien movido por un insensato heroísmo? ¿Bastarás a detenerme?” La conciencia contestaba resuelta: “Sí, como tú no desoigas mi voz y oigas la voz de la conciencia pública.”

Y termina la voz interior diciendo con mucha verdad: “Yo no podré siempre impedir el mal: pero tampoco lo ha impedido siempre la creencia en Dios ni religión alguna.”

Inicianse en este diálogo, como en *pequeñas escaramuzas*, en las que sin embargo relucen armas terribles, los temas de los futuros diálogos. Después de éste sobre el libre-pensamiento, viene la razón de la protesta individual, la

engendradora de todo progreso, o sea el trabajo de la razón individual sobre la razón pública o colectiva, la fecunda lucha de las ideas.

Admitida la libertad del pensamiento y la moralidad de la conciencia, era menester admitir la libertad de cultos; era necesario reconocer que sólo el hombre puede ser gobernado por su voluntad expresa, de aquí el principio del sufragio.

Preguntado D. Leoncio por D. Rodrigo sobre sus ideas económicas, responde con estas hermosas palabras, que condenan eternamente los sistemas injustos seguidos en las colonias:

“Reconocer en cada individuo una razón suprema y admitir entre los ciudadanos una perpetua desigualdad de condiciones, me pareció absurdo. No tenemos todos los hombres la misma aptitud ni la misma fuerza; pero estoy con su padre y sus hijos de usted en que esto no autoriza ni legitima la desigualdad de derechos.⁴ La diferencia de fuerzas y de aptitudes, nótelo usted bien, corresponde a la diversidad de funciones que es indispensable llenar para que se cumplan los múltiples fines de nuestra vida.”

Si la desigualdad de derechos entre individuos se hace, pues, tan odiosa, ¿qué no sería tratándose de pueblos y razas enteras donde se encuentran individuos de todas aptitudes y capacidades? ¿Qué responsabilidad ante Dios y la posteridad la de los pueblos que por egoísmo o codicia privaron a los otros de la libertad necesaria a su perfeccionamiento y progreso?

Tratando del remedio a la miseria de tantos desgraciados, dice D. Leoncio:

“La tierra no puede menos de ser patrimonio común de la humanidad, como lo es el aire y el agua. Aire, agua y tierra constituyen nuestro planeta y contienen cuantos medios de subsistencia y elementos de trabajo contribuyen a la satisfacción de nuestras necesidades. Locura de las locuras entregarlos en absoluto y por título irrevocable a corporaciones ni personas.”

Todo este párrafo de la página 42, resonará dolorosamente en los pueblos de Filipinas. Allí, las tierras de los pueblos, las tierras que han de alimentar a millares y millares de naturales, se han dado a pequeñas corporaciones de hombres, reputados ya por inútiles y como anacronismo.

Los frailes, los que profesan el voto de pobreza, pretenden apropiarse de los terrenos de los pueblos, trabajados y regados con el sudor del pobre, a fin de vivir ellos en la abundancia y en el orgullo, y si alguno es bastante osado para pedirles sus títulos de propiedad, faltos de éstos y de los derechos de la razón, defienden su botín con el de la fuerza, la fuerza que les presta un Gobierno harto complaciente. Repetimos, toda la discusión que se desenvuelve en las páginas 42, 43 y 44, en que se reflejan los trabajos de los Gobiernos europeos para remediar el mal de la mayoría desgraciada, ha de herir el corazón de los hijos de Filipinas donde, por desgracia, toda la atención del Gobierno se reduce a exprimir y amoldar una mayoría en provecho de una insignificantísima minoría. La antítesis no puede ser más dolorosa.⁵

Convencidos ambos interlocutores de la dificultad del problema, imposible para el reaccionario, resoluble en lo futuro para el librepensador, aquél echa de menos los antiguos tiempos de ignorancia y de religión y cita la felicidad de los campesinos, proponiéndolos como modelos. “El ideal del hombre, interrumpe D. Leoncio, es para usted vivir como viven los labriegos de estas montañas. Son los más felices. Pero, ¿quién cumple mejor el ideal humano, ellos o los que cultivan su razón y su conciencia; ellos o los que luchan por ensanchar el límite de nuestro poder y el de nuestros conocimientos; ellos o los que se desviven y aún vierten su sangre por realizar la justicia?”⁶

Y luego sigue un hermoso himno a los grandes hombres que han hecho progresar a la humanidad: a Colón, a Franklin, a Fulton, Daguerre, Newton, etc. Es un magnífico canto en que se tratan a grandes rasgos las conquistas de la razón y la inteligencia humana, las consecuencias bienhechoras que brotaron de tan santos principios, pese a los sacrificios y víctimas que costaron.

Ensalzando D. Leoncio la guerra por la libertad y la justicia, cree D. Rodrigo rebatirle con la exclamación: *¡Guerra santa la que se hace contra Dios sin más bandera que los derechos del hombre!* D. Leoncio replica: *Si Dios existe, ¿no es acaso la justicia? ¡Establecerla, sería siempre realizar a Dios en la tierra!*

Queriendo D. Rodrigo apoyar sus ideas reaccionarias con el nombre de Dios, D. Leoncio le cita el comunismo de

Cristo, el de la primitiva Iglesia y el de las tradiciones evangélicas.

Todo lo que sigue del diálogo es interesantísimo, y en la página 55 enuncia que *la duda es el mal del tiempo*. Nosotros diríamos que *la duda es la virtud del tiempo*, respetando toda otra opinión. La duda es el primer acicate del progreso; si los hombres no hubiesen dudado, muchas verdades nos serían aún desconocidas y estaríamos con las nociones de los tiempos primitivos: las afirmaciones y las negaciones absolutas provienen sólo de la presunción ignorante o de la suprema ciencia: la duda hace al hombre tolerante con las ideas ajenas, investigador, atento a toda lección o experiencia.

En el número próximo continuaremos, si nos es posible, el estudio de los otros diálogos.

II

El segundo diálogo empieza valientemente con la cuestión de la existencia del alma. El primer personaje de Pí y Margall, D. Leoncio, no afirma categóricamente que exista el espíritu, pero cree que *algo* en el hombre debe hablar diferente de la materia. Y esta creencia la basa, no en aforismos ni en axiomas escolásticos, sino en la atenta observación de ciertos fenómenos, tales como el no ver, el no oír y el no sentir cuando la atención está concentrada en otro objeto, la facultad del hombre de generalizar, inducir y deducir, forjar, crear seres, comparar, sacar consecuencias, y el importante hecho de que a veces se goza en medio de los mayores padecimientos físicos o se sufre allá en el fondo de la conciencia, a pesar de los deleites corporales. *La dificultad está en determinar quién es ese algo*—concluye don Leoncio.

Este *algo* lo ha querido analizar, pintar y regularizar la presumida filosofía escolástica; ha querido decir como se encuentra en el cuerpo humano, y por querer saberlo todo ha tenido que caer en absurdos ridículos, tan imposibles como decir: tres son uno, y uno son tres; la filosofía escolástica dice que el alma está *toda en todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes*, que es *indivisible*, etc., etc. Los materialistas, en cambio, niegan en redondo su existencia y sólo admiten la materia, fluido nervioso, calórico, elec-

tricidad, etc. Nosotros preferimos decir con D. Leoncio: podemos conocer las propiedades de ese *algo* en su modo de obrar y manifestarse, pero no conocemos *quien es ni que es*. Sin embargo, puesto que nuestra inteligencia nada puede concebir ni comprender, sino bajo una *forma material*, siquiera sea la de un gas tenue y sutil como el aire o el éter puro; puesto que las mismas ideas del espacio y de la nada sólo se hacen concebibles bajo una forma negativa de la materia; puesto que todo en nosotros se reviste de formas materiales, como si ese *algo intelectual* no pudiese aceptar nada fuera de lo que es palpable, visible o sensible, ¿por qué la Sabiduría Omnipotente no habría podido dotar de inteligencia, de acción y de raciocinio la materia convenientemente organizada? ¿No tiene el imán esa potencia de atracción invisible e intangible? ¿No tienen ciertos medicamentos la cualidad de trastornar las funciones de ese *algo*? ¿No actúa con tanto vigor en los seres sensibles la música, con ser mero efecto de vibraciones transmitidas? ¿Hay algo más misterioso que la luz, que atraviesa cuerpos sin modificarlos ni trastornarlos, que se extiende en infinitas oleadas, o que se reduce a un punto solo, compenetrándose sin molestarse ni mezclarse sus rayos? Y sin embargo, el imán, el calor, el sonido, la luz, son todos productos materiales. Si la generación humana se hubiera desenvuelto sin haber visto jamás un imán, ni haber conocido las leyes de la atracción y de repente hubiera visto un pedazo de acero atrayendo a sí todos los instrumentos de hierro a su alcance, de seguro que en el primer momento le habrían atribuido propiedades mucho más *espirituales* y más *ánimicas* que las que se atribuyen al alma, que después de todo y a pesar de todos sus esfuerzos, no puede poner en movimiento un objeto solo sin valerse de las fuerzas naturales. ¿Por qué imaginarnos ahora un ser inmaterial (si es que lo podemos imaginar), para explicar los fenómenos de nuestro *yo*? ¿Conocemos acaso todas las propiedades y las fuerzas de la materia y sus diversas formas? ¿Hemos medido ya el poder del que le ha dictado sus leyes, para negar que la facultad de pensar pueda residir en ciertos átomos convenientemente organizados y combinados? Y si tocamos la cuestión de la inmortalidad—otra idea que sólo comprendemos negativamente—¿qué inconveniente habrá cuando, según todas las probabilidades, la materia es

eterna? Nosotros no negamos—¿cómo íbamos a negar?—la espiritualidad que atribuyen al alma, por lo mismo que no la conocemos; sólo pensamos que no le es imposible a Dios, ni repugna a la materia, el que esta esté dotada de las cualidades atribuidas al espíritu.

Pero el Sr. Pí, o mejor D. Leoncio, a pesar de haber dicho que ignoraba quien era *ese algo*, se inclina por la espiritualidad del alma, y analizando sus facultades para crear y comprender la naturaleza toda, combate la idea de que el alma pudiera ser un átomo, con esta pregunta: “¿Sería posible que tanto pudiera un átomo de la Naturaleza con la Naturaleza toda?”

Y, ¿por qué no?—contestaríamos si fuésemos materialistas—con todo el respeto que nos merece el filósofo catalán. ¿No pasa todo un inmenso panorama de leguas y más leguas de extensión, con todas sus montañas y sus lagos, al través de la pequeña apertura pupilar para reproducirse entero en un espacio menor que una pulgada cuadrada? Y luego no es el alma quien obra sobre la Naturaleza: es la Naturaleza quien obra sobre el alma. El alma no hace más que sufrir su influencia, comprenderla, interpretarla, y cuando parece que influye en algo, en realidad sólo deja obrar a la Naturaleza sobre la misma Naturaleza.

De la existencia del alma pasan al estudio de la revelación. Aquí el señor Pí se muestra un gigante, como dijo muy bien uno de sus críticos. El señor Pí sostiene, y con razón, que todas las supuestas revelaciones contienen los errores, las ideas, los conocimientos y las preocupaciones de los tiempos en que aparecieron.

“Habló el Dios de Moisés en el Génesis; y ¿qué dijo que no estuviese en la ciencia de los judíos? Habló Jesús por boca de los Evangelistas; ¿y qué dijo que no contuvieran el Antiguo Testamento y la Filosofía griega?”

Diciendo D. Rodrigo, con motivo de los pasajes oscuros de la Biblia, que “la palabra de Dios es tan profunda, que sólo a fuerza de meditarla podemos indagar su oculta significación y su sentido,” replica con vigor don Leoncio:

‘¿De qué sirve entonces la revelación? ¿De qué puede servir una revelación que necesita por intérprete al hombre, que cambia de sentido sólo cuando lo exigen los adelantos de la ciencia? . . .

“¿Quería usted que bajase Dios a enseñarnos Geografía y Astronomía?

“¿Y no teníamos derecho a exigirle, cuando menos, que hablándonos de cielos y tierra, no nos afirmase, por la autoridad de su palabra, en errores que habían de retardar el pleno dominio que aseguraba habernos dado sobre el planeta? . . .”

Todo lo que sigue es un análisis de maravillosa claridad y de lógica contundente de las preocupaciones religiosas. Demuestra la *humanidad* del Jehová bíblico, con las crueldades y las pasiones de su época, proclamando muy alto la excelencia de la doctrina de Cristo y su superioridad sobre la mosáica; no puede menos de reconocer en ella los principios de la secta de los esenios,⁷ y aunque su admiración y su respeto por el Hombre que se ha sacrificado por propagar la verdad, rayana en veneración, encuentra que Cristo no tuvo contra la esclavitud una sola palabra, ni contra la opresión tiránica de los Césares, participando de las mismas preocupaciones de su siglo en la cuestión de las enfermedades, atribuidas entonces a espíritus malos. No puede negarse la justicia de la severa crítica que en las págs. 77, 78 y 79 hace D. Leoncio de la doctrina de Cristo: dirigir al hombre por el lado sentimental, nunca por el lado intelectual; recomendarnos la confianza del mañana, sin tratar de estimular jamás nuestra energía; recomendar la obediencia y la sumisión; preferir a los pobres de espíritu, sin una palabra de amor para los hombres que se dedican a cultivar su inteligencia con el fin de ser útiles a sus hermanos, he ahí ciertas lagunas de la religión del Nazareno. “No andeis solícitos por lo que mañana comereis o verteréis; que no siegan, ni siembran, ni entrojan las aves del cielo, y comen; no trabajan ni hilan los lirios del campo, y visten como no vistió Salomón en su mayor gloria.” Por esto es tal vez, quizás, por lo que está autorizada la indolencia en los países católicos en general, y en Filipinas en particular, donde a los rigores del clima se han unido la multitud de fiestas que prohíben el trabajo; la fe en los milagros, que hace que el hombre todo lo espere del cielo, sin poner de sí más que la ignorancia y la credulidad; por esta doctrina es tal vez por lo que los primeros sabios naturalistas fueron perseguidos y acusados, los primeros descubrimientos físicos calificados de

obras del diablo, y por lo que la Iglesia católica se encuentra siempre en lucha constante con el progreso.

Lo que sigue es un detenido estudio de la historia del Cristianismo y de sus doctrinas. Demuestra con textos y argumentos que no fue tan milagrosa la propagación de la divina doctrina, que hubo imposiciones por la fuerza, persecuciones, herejías y que lleva aún “escondido en su culto como una víbora el antiguo paganismo.” “En cosas de fe no hay más autoridad que la Iglesia”—dice D. Rodrigo. “¿Esta autoridad no es también cierta que viene de Dios?—replica el librepensador. Pues si la autoridad que nace de la revelación no logra, ni aun con la espada, imponerse a todas las conciencias, ¿me quiere usted decir en qué difiere de la autoridad de los hombres?”

Hablando de la propagación del Cristianismo por el Nuevo Mundo, D. Rodrigo tiene que admitir que se usó de la espada y de la predicación: aquélla para los cuerpos, y ésta para los espíritus.

“¡Peregrina distinción!—replica D. Leoncio. ¿Y era llevar a los americanos por la paz al seno de la Iglesia, repartirlos como esclavos entre los vencedores, profanarles los templos, romperles los ídolos y pasarles a degüello miles de soldados, sólo por que el inca de Atahualpa⁸ no respetaba una Biblia que no conocía ni podía conocer, puesto que siquiera sabía que existiese el lenguaje escrito?”

Y hubiera podido añadir hablando de la cristianización de Filipinas: “¿Era llevar a los filipinos por la paz al seno de la Iglesia, repartirlos como esclavos entre los encomenderos, venderlos como tales, despojarles de sus propiedades y condenarles a perpetua ignorancia? ¿Es acaso manera de hacerles amar a ese Dios, hacerles creer que los ha criado inferiores a los demás para que sean sus esclavos y juguetes, cuando en su fuero interno protesta la conciencia a gritos?”

Es imposible seguir al señor Pí en su nutridísimo estudio de las religiones y en la comparación de unas con otras. Surgen de cada frase reflexiones y enseñanzas, que a escribir las todas no nos bastarían las páginas de nuestra modesta revista, por lo que preferimos cortar aquí, recomendando al lector la lectura de este diálogo, el más hermoso, a nuestro parecer, y el más extenso también, puesto que

cuenta ochenta páginas. Como aquel personaje de los cuentos orientales, que habiendo visto las riquezas encerradas en una gruta, creyó al principio, deber llevárselas todas, no sabiendo cual escoger entre tantos zafiros y diamantes, y tuvo después que renunciar a su intento, contentándose con los que cogió al azar, así nos pasa a nosotros: hay tanta y tan inagotable riqueza en *Las Luchas de nuestros días*, que preferimos decir a nuestros lectores: id a enriqueceros por vosotros mismos, que lo que os hemos enseñado aquí como muestra no es más que los primeros pedruzcos que hemos encontrado a la entrada. Id, juzgad y escoged las más preciosas perlas que yacen allí esparcidas: quizás vuestro criterio os servirá más que el mío, fascinado y deslumbrado por la sorpresa y la admiración.

NOTAS

1. Esto indica una vez más cuán profunda y totalmente se había consagrado Rizal a la obra gigantesca de hacer patria. No perdía ninguna ocasión para trabajar afanosamente, en lo espiritual, en lo social, económico y político, por la dignificación, ilustración y adelantamiento del pueblo filipino.
2. Don Carlos de Borbón, pretendiente al trono de España.
3. Claudio Ptolomeo, geógrafo y astrónomo greco egipcio, de Alejandría, Egipto, autor del sistema según el cual la tierra era el centro fijo del universo, girando alrededor de ella el sol y las estrellas. Vivió hacia el año 130 A.D.
4. La citación es muy aplicable a Filipinas en donde era muy notoria la *desigualdad* de derechos, o más bien, casi la *carencia* de ellos para los filipinos, para quienes no había más que obligaciones, frecuentes encarcelamientos, deportaciones y persecuciones.
5. En este párrafo Rizal concreta, por decirlo así, la causa de las quejas de los filipinos contra las corporaciones religiosas.
6. Es una formidable alternativa en que la elección no deja lugar a dudas.
7. Una secta de judíos notables por su austeridad y abstinencia.
8. Último Rey inca del Perú.

COMO SE GOBIERNAN LAS FILIPINAS *

De algunos años a esta parte el porvenir de aquellas islas preocupa, no sólo a sus habitantes que son los que están más interesados, sino también a muchos peninsulares que hasta hace muy poco ignoraban quizás su situación geográfica y la raza que las habita, etnográficamente hablando.¹

Todos ven, todos presienten, todos están convencidos de que *aquello* va mal, de que algo allí deja mucho que desear; unos lo atribuyen a una cosa, otros a otra. Los mismos partidarios del gobierno allí imperante convienen en que existen *males* necesarios, sin sospechar que caen en una gran ridiculez o en un atraso de ideas lamentable. Decirle a un enfermo que su enfermedad es necesaria y que no debe tratar de combatirla es volver a los primitivos tiempos de la Medicina, es confesarse impotente; médico que diga tal cosa a su paciente, debe aconsejarle consulte otras lumbreras.

Los mismos frailes que benefician y gobiernan el país, los mismos que más interesados están en hacer creer que allí todo va a las mil maravillas; los que debieran sostener que allí todo es perfecto, inmejorable, celestial, para que nadie les turbase en el productivo nirvana que allí establecieron; estos mismos frailes convienen en que allí hay

* Este artículo de Rizal publicado con su firma en el núm. 45 de *La Solidaridad*, correspondiente al 15 de diciembre de 1890, fué también reproducido en el *Homenaje a José Rizal*. Palma dice que solamente una tercera parte del artículo se ha publicado en *La Independencia*.

El artículo fue escrito en Madrid, cuando Rizal estuvo por una temporada para gestionar, no solo la intervención del gobierno central en los expedientes gubernativos incoados contra su hermano, hermanos políticos y vecinos de Calamba, sino también que la de Calamba sostenían contra los dueños de la Hacienda. Es uno de los artículos que según frase de Retana es uno "político, pletórico de sinceridad y energía". Leyéndolo se percatará el lector de que es un análisis de las condiciones y del sistema de administración de los asuntos del país, expresados con todo el vigor del que lo siente y palpa, que se pueda suponer que este artículo ha sido sino el inspirador, al menos el estímulo que ha servido el artículo de Pí y Margall publicado en el *Nuevo-Régimen* del 17 de enero de 1891, que habla del futuro de Filipinas.

deficiencias, imperfecciones, abusos, y que las reformas son necesarias y se imponen, sólo que quisieran un tratamiento homeopático, lentísimo, como los médicos que, faltos de clientes, desearan arrullar y mecer una enfermedad crónica, a fin de ir cobrando y comiendo a costa del enfermo y de su padecimiento. Y esto lo han probado y demostrado en sus escritos.

En suma, todos convienen que la máquina no va como debe ir.

Las causas a que atribuyen el desgobierno y la muerte lenta de la vida en aquel país, varían según el que las estudia. La mayor parte de los que allí fueron empleados o gobernantes, aquellos hombres que tienen quizás remordimientos en su conciencia por no haber cumplido con el deber impuesto por la paga que recibían, estos hombres gritan y echan la culpa de todo al indio, a la indolencia del indio, tal vez para llamar la atención del público sobre otro objeto, y así no se descubrieran las propias faltas, tal vez para convencer y hacer creer a su conciencia cosas que ella por sí sola no puede creer, como muchos cobardes que se infunden valor a fuerza de apóstrofes, como muchos embusteros que, tras repetido mentir, acaban por creer en sus mentiras.

Por el contrario, y ¡fenómeno paradójico! aquellos que han cumplido concienzudamente con sus obligaciones y que han hecho cuanto debían y podían dentro del enmarañado laberinto administrativo de aquel país, encogido y amenazado por los caprichos del tirano que de un correo a otro puede proponer su cesantía o mandarle bajo partida de registro, éstos achacan la desorganización al sistema de gobierno, al personal, a la falta de estabilidad en los cargos, a las intrigas, etc.

Los frailes tienen otro sistema: todo el mal del país lo atribuyen a los ministros liberales,² que por ser liberales tienen que ser ignorantes. En cambio, lo poco bueno se lo atribuyen a ellos mismos: los ministros retrógrados o de su convento, que sólo por serlo son sabios, no hacen ni bien ni mal: todo su acierto consiste en consultarles y obedecerles, y así lo publican en extensos telegramas que reproducen en grandes caracteres los periódicos manilenses de su devoción.

A su vez, los elementos peninsulares liberales que hay en Filipinas, culpan a los frailes del atraso en que ellas están, y ya con más razón, puesto que gobernándolas como las gobiernan los conventos, la culpa del desarreglo tiene que recaer en ellos.

Sin embargo, estos liberales olvidan la parte que tienen en el desbarajuste: si ellos no se dejasen gobernar y no les sirviesen de instrumento como sucede muchas veces; si por temor a perder el destino no transigiesen con muchas cosas que repugnan a sus convicciones; si tuviesen más entereza, más fe en sus ideales, si estudiasen más el país y pretendiesen con ahinco salir de la tutela monacal en que vegetan, ni los frailes gobernarían las Filipinas ni las ideas modernas se asfixiarían al tocar las playas de Manila.

Los filipinos, en general, achacan el mal y la miseria de su patria a todo de arriba, al fraile, y a todos los elementos seculares que no se distinguen por su gran carácter, por un manifiesto amor al país y a los habitantes y por una iniciativa más o menos emprendedora en la cuestión de reformas. Los filipinos, como los liberales de que hemos hablado arriba y con los cuales tienen mucho parecido, se olvidan también de la responsabilidad que les cabe en su presente situación, pues si es cierto el dicho de que donde manda patrón no manda marinero, también lo es el otro de que cada país tiene el gobierno que se merece. El espíritu nacional empieza a dar sus primeros vagidos; antes sólo existía el sentimiento de la familia o tribu, apenas, apenas el de la región, lo que hacía que ninguna medida insensata provocase fuertes protestas en la opinión pública, sino sólo en aquellos cuyos parientes salían más o menos directamente perjudicados. Tratándose de la patria, cada filipino se piensa: que se arregle ella sola, que se salve, que proteste, que luche; yo no he de moverme, yo no soy quien he de arreglar las cosas; bastante tengo con mis intereses, mis pasiones y mis caprichos. Que otros saquen la castaña del fuego, luego ya la comeremos. Los filipinos parecen ignorar que el triunfo es el hijo de la lucha, que la alegría es la flor de muchos sufrimientos y privaciones, y que toda redención supone martirio y sacrificio; creen que con lamentarse, cruzarse de brazos y dejar que las cosas continúen su curso han cumplido con su deber; otros, es verdad, pretenden hacer algo más y dan consejos pesimistas o des-

consoladores: aconsejan que no se haga nada. Hay, sin embargo, quienes empiezan a ver claro y ponen de su parte todo lo que pueden.

Los extranjeros, entre los cuales ponemos en primera línea a los chinos, se ríen de todo lo que pasa y aprovechan las faltas y defectos de gobernados y gobernantes para utilizarlos. Son los más felices: vienen cuando quieren, se quedan todo el tiempo³ que les place, y se van cuando les acomoda. No les liga ningún deber para el país ni les importa que el Gobierno sea más o menos serio, ni que sus habitantes sean más o menos esclavos: como la langosta, talan el campo sin cuidarse del sembrador ni del terreno. Lo más triste es que haya peninsulares y filipinos que se parezcan a estas langostas en su manera de pensar y obrar.

Nosotros creemos que todos tienen, en parte, razón. Los partidos pueden echarse unos a otros el muerto, los peninsulares a los filipinos, los filipinos a los peninsulares, los frailes a los liberales y los liberales a los frailes; creemos que hasta los mismos chinos tienen derecho a reírse del Gobierno y del país, es justicia al fin que nos merecemos todos; pero sobre todas estas miserias, sobre este espantoso desconcierto está el principio de que el Gobierno en su origen es vicioso, defectuoso, absurdo, inconsecuente.

¡Sí! Analizando la forma gubernamental nos encontramos desde un principio con un grosero error, con una bárbara institución la del Ministerio de Ultramar.

Es este centro el que ha de gobernar países colocados a veces, a más de tres mil leguas de distancia, con población, clima y costumbres diversas y diferentes de las de la región en que aquél se encuentra, y lo ha de animar y hacer andar un hombre, precisamente el aprendiz en el arte de conducir a los pueblos, el que quizás por primera vez dispone de la suerte de sus semejantes. Figuraos un hombre que hasta entonces sólo ha sido un infeliz, tratado entre guiños y sonrisas maliciosas, disponiendo de la noche a la mañana del destino de nueve millones de individuos, de un poder que sus otros colegas, más avezados y de más prestigio, no disponen, y decidme si tan rápida ascensión no le ha de trastornar la cabeza hasta el punto de no hacerle cometer sino tonterías. Y agregad a esto el doloroso pensamiento que los hombres que gozan de tales gangas, en

general, no han estado nunca en los países que han de gobernar, ni conocen quizás su situación geográfica, ni se han ocupado jamás de ellos, y decidme que suerte les ha de caber a tales gobernados. Decidle a uno: sea usted ministro de Ultramar, equivale tanto a: gobierne Vd. la luna o los habitantes de Saturno, con la única ventaja que desde el ministerio se puede ver a tales astros, y a Filipinas no.

A veces damos con un aprendiz a ministro, hombre de conciencia y de razón, y como tal desea estudiar la cartera que tiene entre manos, si es que el temor a la crisis le deja tranquilo en los pocos ratos libres en que no dicta cesantías ni nombramientos. Pero el estudio y el aprendizaje exigen muchos meses, durante los cuales los ocho o nueve millones de habitantes envidian la suerte feliz que los conejos disfrutaban en los laboratorios de los grandes médicos: los ocho o nueve millones tienen que sufrir todas las experiencias, *sicut in anima vili*,⁴ del ministro aprendiz y pueden dar gracias a Dios si, durante ellas, el aprendiz operador, como quien no está seguro de lo que va a hacer y escucha pareceres contrarios, hace y deshace, corta y sutura, inyecta o sangra, obligando al pobre paciente a dudar cuando debe tener fiebre, reacción, etc., etc.

Pero lo que sucede comúnmente es que nos encontramos ya con un ministro aprendiz que tiene formado criterio, el criterio de no aprender nada ni hacer nada de nuevo. Peor es *meneallo*, se dicen para sí; hasta ahora el mecanismo no ha estallado, no vayamos a meternos ahora a compositores y todo lo echemos a perder. Ha podido continuar hasta aquí, ¿por qué no continuará hasta que venga una crisis? Yo ya no volveré a ser ministro de Ultramar.

Hay que confesar que semejantes hombres son muy honrados y proceden con toda conciencia; la culpa no es de ellos, sino del que les coloca en semejante aprieto. Todo lo bueno que pueden hacer es, en efecto, no hacer nada. Cuando dejen la cartera, tendrán la conciencia limpia y el corazón latirá con regularidad. Han cumplido con su deber: *nemo dat quod non habet*.⁵

Otros hay (y éstos son los temibles) que sin la buena voluntad de los primeros, ni la modestia de los segundos, pero con la ignorancia común a ambos, quieren pasar sus meses de aprendizaje haciendo muchas cosas y procediendo

desde un principio con un aplomo verdaderamente fenomenal. Estos señores suelen inspirarse en las miras de un partido, se dejan guiar, imponer, manejar y creen hacer mucho destituyendo a unos, nombrando a otros, anulando reales decretos, disposiciones de sus predecesores; creen ser algo cuando en realidad no son más que mandatarios y obedientes servidores. Estos mortales felices dejan el poder, felices y satisfechos, creyendo haber sido grandes gobernantes.

Sin embargo, ministros ha habido que suplieron la falta de conocimientos prácticos con su perspicacia, desenredaron intrigas con la rectitud de su carácter, adivinaron el mal y pensaron en combatirlo. De dos o tres se recuerdan los nombres⁶ y Filipinas lamenta que muchas de sus reformas se hayan quedado en proyecto.

De tantos ministros como hemos tenido, sólo uno parece que ha estado en Ultramar, no estamos muy seguros. No conocemos ninguno que antes de tomar la cartera se haya dado a conocer por estar enterado de las cosas de las colonias. Ocasión ha habido en que se ofreció tal cartera a un distinguido señor, y éste declinar y decir honradamente que nada entendía de colonias. ¡Y nótese que el último empleado que ha estado en Ultramar pretende estar al corriente de todo, conocer todo al dedillo y puede presentar cuatro o cinco programas a falta de uno! Aquel señor ha tenido este valor—valor se necesita para confesarse ignorante en un país donde el último barbero sabe hacer la crítica de una situación,—y este valor dice mucho en pro de la honradez de aquel aristócrata; pero ¿lo han tenido de igual manera los otros a quienes se ofreció tan apetitoso puesto?

Después del ministro de Ultramar está el Capitán general de Filipinas, el autócrata, el virrey, el único español que dispone de mayor poder en la tierra, sin exceptuar al rey mismo, y también el de menor responsabilidad de todos. Mandar a ocho millones de súbditos sumisos, obedientes y dóciles; ser señor de vidas, honras y haciendas; tener oro, mucho oro, favoritos, aduladores; poder cometer con la mayor frescura las más grandes equivocaciones o injusticias, no subsanarlas sino mantenerlas para que el prestigio no se lastime, paliarlas, dorarlas y excusarlas con las frases convenientes de orden general, razón de estado, para

el buen gobierno, etc., mortal ¿qué quieres más? ¿No es un hermoso premio gordo que en la lotería española se saca cada tres años y que se gana sin comprar un décimo siquiera? ¿Qué se necesita para ganarla entonces? ¿Ser quizás el mejor español de la Península, tener, como el presidente de los Estados Unidos, los sufragios de todos, ser considerado como el más sabio, el más prudente, el más virtuoso, el más honrado de todos? Porque tanto poder y tanta dicha dados a un solo hombre, deben suponer cualidades poco menos que divinas y merecimientos por el estilo. Un hombre que se permite disponer de la suerte de sus semejantes debe ser justo como Dios y como Él incorruptible e infalible; para gobernar pueblos que no conoce ni comprende, debe poseer un talento genial y conocimientos extraordinarios; para gobernar tan diferentes entidades, deslindar intereses encontrados y remediar todos los males de un pueblo, debe ser un hombre encanecido en el gobierno de los pueblos, al tanto de las leyes y de las costumbres del país; para presentarse en nombre de una nación que pretende colonizar y quiere con la civilización hacer olvidar a los pueblos la pérdida de su libertad e independencia, ha de estar dotado de un prestigio verdadero, de convicciones morales profundas, de un gran amor a la humanidad, de un tacto exquisito y de una prudencia delicadísima.

Pues bien, ¡todo esto es ilusión, música celestial!

Ese puesto, el más elevado que el hombre puede ocupar en la tierra, porque sólo tiene derechos reales y responsabilidades nulas; ese puesto, para ocuparlo, basta ser un general del ejército o capitán general cuando más.

No exige más que conocimientos puramente militares.

¡Bah! a veces por razones de alta política lo ocupan aquellos que en la corte pueden ser un estorbo para los fines de ciertos hombres públicos, o los que, habiendo prestado grandes servicios a ciertas causas o a determinados partidos, exigen una buena recompensa. A veces ni esto se necesita; basta con prometer a tal o cual poderosa corporación de servirle en sus intereses, para que esta trabaje por que sea el elegido.

Radicando el mal en tan grandes y principales raíces, ¿qué podemos esperar sino que la savia sea mala, el árbol raquítico y las frutas amargas? ¿Qué ha de ser del hombre

cuya cabeza cambia cada dos meses, y cuya voluntad no pertenece a su cuerpo? Y tal régimen seguirá, porque basta que lo critiquemos para que no lo modifiquen, porque es necesario sostener el prestigio y la rutina y porque se prefiere la apariencia del saber a la verdadera ciencia. ¡Pfu! corregirse equivale a confesar su error, y antes que confesarlo, primero perecer. Como el que está atacado de una monomanía primero se convence de que todo el mundo desbarra antes que admitir la suposición de su enfermedad, y muere con ella echando la culpa de todo a todos menos a sí mismo, así son también ciertos gobiernos predestinados. ¡Sálvese la rutina y piérdanse las colonias! ⁷

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. Los mismos frailes sabían que había males que corregir en el país y que las reformas pedidas por Rizal eran necesarias.
2. Éstos estaban a favor de la participación filipina en las Cortes.
3. No había entonces leyes de inmigración.
4. *Sicut in anima vili*.—Como un alma vil.
5. *Nemo dat quod non habet*.—Nadie da lo que no tiene.
6. Los ministros Sagasta y Becerra.
7. España perdió sus colonias por no haber querido introducir las reformas que pedían sus naturales.

SOBRE LOS SUCESOS DE KALAMBA *

Vamos a decir la última palabra sobre los sucesos de Kalamba.

Callamos por muchos meses y no quisimos atizar los ánimos ya entonces demasiado sobreexcitados. Desdeñamos la ocasión y preferimos que el hierro se enfríe porque, convencidos de nuestra fuerza y de la razón que nos asiste, sabíamos que nuestro derecho, como toda cosa intrínsecamente buena, no sólo no iba a desmerecer con el tiempo, sino que iba a fortalecerse y ganar para sí más motivos y más razones. La cuestión de Kalamba no es una cuestión pasajera que explota la intrigante política: es de aquellas que traen una larga estela social, que con el tiempo aumentan en consecuencias, es de esas llagas, úlceras que no se cierran por sí solas sino que traen consigo la muerte de una personalidad. Sus raíces son profundas, cuestiones de existencia, intereses del pueblo, leyes, creencias holladas.

Hemos esperado que la justicia volviese por sí misma, por sus fueros y por sus deberes; hemos querido proponer al gobierno una brillante ocasión para rehabilitarse ante la opinión pública; hemos dejado a la desprestigiada orden dominicana tiempo para enmendar sus yerros, redimir sus crímenes, considerando que si el hombre no tiene la presciencia para evitar una caída, en cambio la conciencia le ha sido dada para volver sobre sí y meditar sobre sus actos. El hombre si no es perfecto es indefinidamente perfectible.

La conciencia pública ha protestado en España, en Filipinas, en Europa en donde quiera que la noticia de los atropellos de Kalamba haya llegado, y la conciencia pública no ha sido satisfecha. Nadie ha lavado el borrón sangriento en la página de la civilización hispanofilipina. La justicia del Archipiélago menesterosa siempre sin inicia-

* Este manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional es un mero borrador que más bien debe considerarse como un artículo sin terminar y no preparado aun para su publicación. No tiene fecha ni sabemos donde se escribió; se puede suponer, sin embargo que lo hizo en Hongkong entre 1891-92.

tivas ni convicciones parecía abdicar de sus fueros en favor de la suprema voluntad del Capitán General, y el General Despujol que tanto ha prometido inaugurando su gobierno en un acto audaz de justicia y de valor personal, único en la historia de Filipinas y que parecía ser un llamado a borrar las vergüenzas de su antecesor, parece que ha perdido sus primeros bríos, parece que ha gastado todas sus energías en el esfuerzo de su primera acometida. Llegó a Filipinas y con ánimos de gigante agitó los viejos montes dispersando a los monstruos que duermen en sus cavernas. Alguno de los pequeños saltó, huyó despavorido, otros cambiaron de escondrijos, pero las sacudidas se fueron debilitando y los monstruos vuelven a proseguir en sus cavernas su digestión laboriosa en letargo secular.

Se han gastado tan pronto las energías europeas de que tanto hablan o es que se duermen después de haberse cobrado fama? ¿Qué? Le habrá entrado el miedo a la vista de tantos engendros, habrá considerado limpiar y sanear la atmósfera de Filipinas, seculares establos de Augias, se necesitan muchos Hércules, y que por consiguiente tamaña empresa estaba por encima de sus fuerzas y que sería mejor dejar dormir a los monstruos no vayan a devorarles si trataba de espantarles. Acaso sea así, acaso se reposó tan solo para continuar la empresa con nuevos alientos; el futuro dirá si trás del monstruo arrojado no sigue después un pequeño ratón. Lo que podemos decir hasta ahora es que en la cuestión de Kalamba el General Despujol sólo ha dejado ver buena voluntad pero no franca decisión, ninguna poderosa energía. Él que no ha querido contemporizar con el abuso tratándose de un empleado, y lo ha cortado con ímpetu y arrojo, tratándose de una corporación poderosa anda con pies de plomo y parece que vacila. No es extraño: no es el primer hombre ni siquiera el primer general que se ha dejado someter. Es hombre al fin y siquiera ha hecho lo que sus antecesores no osaron. Llegó a haber principiado. Otros sabrán terminar.

ANG MGA KARAMPATAN NG TAO *

(Traducción Tagala por el Dr. J. Rizal)

I. Ang tao'y malayang ipinanganak; nananatiling malaya at sa karampata'y paris-paris.

II. Ang mga karampatang ito'y: ang kalayaan; ang saring pag-aari; ang katiwasayan; at ang pagsuay sa uma-api.

III. Ang punong kapangyariha'y nagbubuhat lamang sa kalooban ng bayan; liban dito'y walang katipunán, walang taong makapaghahawak ng gayong lakas.

IV. Kalayaan ay ang makagawa ng balang di makasasama sa iba.

V. Walang maipagbabawal ang kautusan kundi ang makasasama sa katipunán.

VI. Ang kautusa'y kalooban ng karamihan. Sinoma'y makasasapi sa paglalagda niya ó sa pamagitan kaya ng sinugo. Dapat maging isa ang kautusan sa lahat, magampon man ó magparusa: At yamang paris-paris sa matá niya ang lahat ng tao, matatanggap din naman ang lahat sa balang kaginoohan, kalagayan at hayag na katungkulan, ayon sa kani-kanilang kaya, bait at katalinuhan.

VII. Walang mapararatangan, mahuhuli ó mabibilanggo kaya na di tumutuntong sa guhit ng kautusán, at alinsunod sa mga paraang iniatas.

VIII. Ang kautusa'y walang maipaparusa kundi ang tootong kailangan lamang at batid na makagagaling. Walang maikakapit na parusa kundi alang-alang lamang sa ngalan ng isang kautusáng tapat na ginamit, at naipahayag muna bago nangyari ang sala.

* Una copia fotostática de esta proclama se publicó en *Journal of History*, Vol. V Nos. 1 y 2, 1957.

"Traducción tagala de los derechos del Hombre proclamados por la Revolución Francesa en 1789. Se publicó profusamente en hoja bilingüe (español-Tagalog).—M. Ponce.

"Supongo que este papel volante que puede clasificarse entre los que en Filipinas recibían el nombre generico de proclamas; lo haría durante su residencia en Hongkong y por tanto entre Noviembre de 1891 y Junio 1892."—Retana.

IX. Sakali't dapat piitin ang isang nagkasalang di pa napatutunayan, ay parurusahang mahigpit ang balang malabis na pasakit na gamitin sa pagbibilanggo.

X. Di madadahilang ikibo sa kaninumán ang mga isipan ó pananampalatayang sarili, samantalang di nakagugulo sa kapayapaang atas ng kautusan.

XI. Isa sa mga mahalagang karampatan ng tao'y ang malayang pagpapahayag ng sariling isip ó manukala, samakatuwid baga'y masasabi, masusulat, maipalilimbag na paanyo ang anumán, pananagután lamang ang mapakalabis sa mga tinadhanaan ng kautusan.

XII. Upang mapagtibay ang mga karampatang ito'y kinkailangan ang isang hayag na lakás, ó tanggulan ng bayan.

XIII. Nang manatili ang lakás na ito at matakpán ang mga kailangan sa pangangasiwa sa bayan ay dapat umambag ang lahat, hati-hati, at ayon sa kaya ng isa't isa.

XIV. Mapag-uusig ng sinumán ó ng mga sinugo kaya ang katwiran ng ambagang ito, makasusunod na maluwag, mababantayán ang paggamit, malilining ang laki, ang pagkukunan, ang pasigil, at ang itatagal.

XV. Masusulit ng katipunan ang balang pinagkatiwalaan ukol sa pangangasiwa niya.

XVI. Kapag ang katibayan ng mga karampatan ng isa't isa at ang mahinusay na pagbubukod-bukod ng mga kapangyarihan ay di mapaninindigan ng isang katipunan, ang katipunang ito'y walang kabuluhan at di dapat kilanlin.

XVII. Yamang ang sariling pag-aari'y isa sa mga dakila at di magagahis na karampatan, sinumán nga'y di maaagawan ng kaniyang pag-aari, liban na lamang sa isang malaki at hayag na kagipitan ng katipunan, at kung may pangakong maasahan ng tapat na pagbabayad.

Ito ang mga wastong ibinigay ng Asamblea Constituyente, ó katipunang nagbuo sa mga punong-isip ng taóng 1789.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

I. Los hombres, nacen libres, permanecen libres e iguales en derechos.¹

II. Estos derechos son: la libertad,² la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

III. El principio de toda soberanía³ reside en la Nación; ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer una autoridad que no emane expresamente de ella.

IV. La libertad consiste en poder hacer aquello que no daña a nadie.

V. La ley no puede prohibir más que los actos perjudiciales a la comunidad.

VI. La ley es la expresión de la voluntad general: Todos los ciudadanos tienen derecho a concurrir a su formación ya sea personalmente ya por medio de sus diputados.⁴ La ley, ya ampare ya castigue, debe ser la misma para todos. Y ante sus ojos siendo todos los ciudadanos iguales, todos son igualmente admisibles, también a todas las dignidades, puestos y empleos públicos según su capacidad, virtudes y facultades intelectuales.

VII. Ninguno puede ser acusado, detenido, ni preso fuera de los casos que determina la ley y según las fórmulas que ella ha prescrito.

VIII. La ley no puede establecer otras penas que las estricta y evidentemente necesarias, y ninguno puede ser castigado sino en virtud de una ley, establecida y promulgada anteriormente, y aplicada al caso con toda corrección.⁵

IX. Cuando se considere necesario detener a una persona que pueda presumirse inocente, cualquier rigor inútil que se emplee en su detención sería rigurosamente castigado por la ley.⁶

X. No se podrá inquietar a nadie por sus opiniones y aun creencias religiosas, mientras su práctica no perturbe el orden público, establecido por la ley.⁷

XI. La libre expresión del pensamiento y de las opiniones, constituye uno de los más preciosos derechos del hombre. Por consiguiente todo ciudadano puede hablar, escribir o publicar libremente sus pensamientos, obligándose a responder del abuso de esta libertad en los casos que haya determinado la ley.

XII. La garantía de los derechos del hombre requiere la formación de una fuerza pública.⁸

XIII. Para sostener esta fuerza pública y atender a los gastos de la administración, se impone una contribución común, por igual a todos los ciudadanos, según sus facultades.⁹

XIV. Todos los ciudadanos tienen derecho a comprobar, por ellos mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública, de consentirla libremente, de vigilar su uso y de determinar la cuota, la base, la percepción y su duración.¹⁰

XV. La sociedad tiene derecho a exigir cuenta de su administración a todo empleado público.

XVI. Toda sociedad que no pueda garantizar los derechos de sus individuos, ni determinar la separación de los poderes, carece de constitución.¹¹

XVII. Siendo la propiedad un derecho sagrado e inviolable, nadie puede ser privado de ella sino cuando lo exija la necesidad pública, legalmente comprobada, y en este caso bajo la condición de una indemnización justa y probada.¹²

Tal fué la forma que la Asamblea constituyente dió a los principios de año de 1789.¹³

NOTAS

1. Principios ratificados por la Asamblea constituyente de la República Francesa en 1789, y 6 años antes por la de los Estados Unidos.
2. El finado presidente Franklin Delano Roosevelt redujo este derecho a cuatro: libertad de expresión; libertad de cultos; libertad de temor y libertad del hambre.
3. Este principio está mantenido por las democracias del mundo libre, a diferencia de la dictadura de los países totalitarios.
4. Se puede tomar como ejemplo el Congreso de Filipinas.
5. Se puede cumplir mediante un juez competente.
6. La detención ilegal.
7. Secuela de la libertad de expresión.
8. Policías y constabularios.
9. Los impuestos y aranceles.
10. Mediante la auditoría y las Rentas Internas.
11. Separación de los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial.
12. Expropiaciones, embargos legales y justas indemnizaciones.
13. Asamblea constituyente de la República Francesa.

ANG NANGAGSIPAMUNO SA BAYAN NG CALAMBA
 SAPOL NG MAGING BAYAN, HANGAN SA
 HINAHARAP NA PANAHON. ALINSUNOD
 SA MGA SULAT NA ININGATAN NI
 DN. VICENTE LLAMAS, NI D. MA-
 RIANO ALCASID, NI D.
 GERVASIO ALVIAR *

Nang ika dalawang pu at walo ñg Agosto ñg taong isang libo, pitong daan apat na pu at dalawa (Alviar), tatlo (Alcasid) ginawang bayan ang Calamba. Ang mga ná-unang nagsipagpuno ay pinañganlan ñg *teniente* lamang; naging capitan ñg taong *isang libo pitong daan at walongpu*, sa kay D. Apolinario de Ribera.

Alviar	Alcasid
1742 Juan de la Cruz I	1743
1743 Juan Macasadia	1744
1744 Marcos de los Santos	1745
1745 Santiago de Leon	1746
1746 Baltazar Hocson	1747
1747 Ygnacio Hilario	1748
1748 Andrés de Ocampo	1749

* Este manuscrito es nada más que una compilación de los nombres de los que han sido Jefes del pueblo de Calamba, con las correspondientes fechas cuando ocuparon el puesto, tomado de los datos contenidos en los escritos de D^a Vicente Llamas, D. Mariano Alcasid y D. Gervasio Alviar. También menciona algunos acontecimientos ocurridos en diferentes épocas.

Abarca el período desde el agosto de 1742 en que se supone fué erigido como pueblo, aunque ya existía una población con este nombre desde 1630 (P. Félix de Huerta) cuando D. Luis Arias de Mora fundó una hacienda. La relación termina hasta Junio de 1891 época del capitán D. Lucas Quintero. Este era el padre de D. Pantaleón Quintero, uno de los cuñados de Rizal. El original está en tagalo y que sepamos no se ha publicado hasta ahora. Aunque no está fechado, suponemos que fué escrito en Hongkong en 1891, quizás con la ayuda de su hermano Paciano.

El Ms. está en la Biblioteca Nacional.

1749	Domingo de los Santos	1750
1750	Melchor de los Reyes	1751
1751	Juan de la Cruz Punga—Ll. Alv. II	
1752	Cristobal de Leon	1752
1753	Francisco Kalañgitan	
1754	Pedro Blas	
1755	Francisco Alipio (Ll. Al.) Elefaño (Alc.)	
1756	Juan Arillano	
1757	Martin de los Santos	
1758	Fernando de los Santos	
1759	Apolinario de Ribera I	
1760	José Acagada	
1761	Luis Rufino	
1762	Antonio Matangihan	1762
1763	Luis Rufino (Alv.)	
1764	Mariano Alcántara	1764
1765	Pedro Atanacio Bance	1765
1766	Apolinario de Ribera—Salakay ñg mga Yngles	1766
1767	Tomas de la Cruz	1767
1768	Manuel de la Cruz	1768
1769	José del Espiritu Santo	
1770	Mateo (Lls.) Melchor (Alv.) Alejo (Alc.) de Torres Domingo Feliciano (Alc. Ll.)	1771
1771	Baltazar Pasco (Pacio)	1772
1772	José de Sta. Ana (Alv.) de Sta. María (Alc.)	1773
1773	Pablo de S. José	1774
1774	Pedro Claudio	1775
1775	Juan Mariano Rufino	1776
1776	Salvador José Montero (Alc.) Monterey (Alv.) Alon- tereyes (Ll.)	1777
1777	Mateo Marcos	1778
1778	Ygnacio de los Santos	1779

Ang mga sumunod na nangagsipagpuno ay pinañgalan na ng Cápitan.

1779	D. Apolinario de Ribera III	1780
1780	D. Antonio Matangihan	1781
1781	D. Mateo Marcos	1782
1782	D. Santiago Rufino	1783
1783	D. Juan Francisco	1784

Pinangalan lang Alcalde ang nangagsisunod

1784	D. José Diego	1785
1785	D. Pedro Pablo de San José	1786

	D. (Antonio Villanueva) José Bame Casadia (Alc.)	1787
1786	D. Antonio Villanueva	1788
1787	D. Baltazar Pasco	1789
1788	D. José de los Reyes	1790

Nang mag castila at juez de cuchillo

1789	D. Vicente Feliz Cocson	1791
1790	D. Agustín Tolentino	1792

Náuli ang cápitan at namatay ang unang Cura

1791	D. Manuel de Santo Tomás	1793
1792	D. Manuel de Sto. Tomás (Alv.)	
1793	D. Agustín de la Cruz	1794
1794	D. Feliz de la Cruz	1795
1795	D. Feliciano Celisuerte	1796
1796	D. Ventura del Espíritu Santo	1797
1797	D. Manuel Jauregui	1798
1798	D. Alejandro Gatsalian	1799
1799	D. Eugenio de San Gabriel	1800
1800	D. Esteban de los Santos	1801
1801	D. Romualdo Roberto	1802
1802	D. Leonardo Feliciano	1803
1803	D. Juan Rufino Manuel	1804
1804	D. Agustín Alejandro	1805

Siyang pagkabili nang Hacienda ni Asanza (Alc y Alv.) (Ipinagbili o binili ni Asanza?)

1805	D. Juan Aragón	1806
------	----------------------	------

Námahal ang palay, limang piso ang isang cavan

1806	D. Vicente Pabalan	1807
1807	D. Bernardino Antonio	1808
1808	D. Eugenio de San Gabriel	1809
1809	D. Romualdo Roberto	1810
1810	D. Juan Manuel Rufino	1811
1811	D. Policarpo Cuevas	1812
1812	D. Adriano Felix	1813
1813	D. Zacarias Sarmiento	1814
1814	D. Carlos de Leon	1815
1815	D. Leonardo Feliciano	1816
1816	D. Gaspar de los Reyes	1817
1817	D. Pedro Francisco	1818
1818	D. Francisco Eugenio	1819

1819	D. Ysidoro de la Cruz	1820
1820	D. Adriano Felix	1821
1821	D. Juan Ygnacio	1822

**Dito gumawa ang Constitución nang dalawang Alcalde, anim na Regidor
at isang Procurador Síndico**

1822	D. Mariano Quintero y D. Juan Aragón	1823
1823	D. Santiago Eulalio y D. Florentino Ustaris I	1824
1824	D. Atanasio Jauregui y D. Pedro Eugenio	1825

Nasauli ang mga Capitan

1825	D. Joseph Salgado	1826
1826	D. Mariano Quintero	1827
1827	D. Atanasio Jauregui	1828
1828	D. Pedro Francisco	1829
1829	D. Santiago Eulalio	1830
1830	D. Elias Ustaris	1831
	D. Juan de Villanueva (Alv.)	1832
1831	D. Atanasio Jauregui	1833
1832	D. Francisco de San Diego	1834
1833	D. Florentino Ustaris (Alv.) II	
1834	D. Juan Villanueva de Aragón (Alv.)	
1835	D. Juan de los Angeles I	1835
1836	D. Ysidoro Villanueva	1836
1837	D. Mariano Quintero	1837
1838	D. Aniceto Julian	
1839	D. Domingo Feliciano	
1840	D. Juan de los Angeles (Butas) II	
1841	D. Florentino Ustaris III	
1842	D. Crispín Gabino	
1843	D. Juan de los Angeles. (Butas) III	1843

HINAKANG ANG DALAWANG INGLÉS SA BIGA

1844	D. Ambrosio Pabalan I	
1845	D. Elias Ustaris	
1846	D. Juan de Villanueva	
1847	D. Paulino Quintero I	
1848	D. Bruno de San Gabriel	
1849	D. Juan Bernaldo (Bulag.)	
1850	D. Juan Bernaldo (prolongado)	
1851	D. Tranquilino Gonzalez Hervosa I	
1852	D. Paulino Quintero II	
1853	D. Gisberto Jauregui	

- 1854 D. Juan Salgado (Agon) I
 1855 D. Juan de los Angeles IV
 1856 D. Tranquilino Gonzalez Hervosa. II
 1857 D. Juan Salgado II
 1858 D. Ambrosio Pabalan II
 1859 D. Francisco Elefaño I
 1860 D. Estanislao Hervosa
 1861 D. Francisco Elefaño II
 1862 D. Juan Banatin I

NASUNOG ANG SIMBAHAN

- 1863 D. Juan Salgado

LINDOL NA MALAKAS

- 1864 D. Juan Salgado
 1865 D. Francisco Elefaño III
 1866 D. Francisco Elefaño III
 1867 D. Juan Banatin II
 1868 D. Juan Banatin II
 1869 D. Gervasio Alviar I
 1870 D. Gervasio Alviar I
 1871 (Jul.) D. Calixto Llamas
 1872 D. Andres Salgado

NAGPAHULI NG MGA HINDI CASAL

- 1873 (Jul.) D. Lucas Quintero

**BINITAY SI MARTIN ÑG OCTUBRE ÑG 1874, ARAO ÑG SÁBADO;
 SA SÁBADONG SUMUNOD AY BUMAGUIÓ ÑG MALAKAS**

- 1874 D. Lucas Quintero
 1875 (Jul.) D. Francisco Elefaño IV
 1876 D. Francisco Elefaño IV
 1877 (Jul.) D. Francisco Salgado
 1878 D. Francisco Salgado

**NANG JUNIO AY NAGKAGULÓ SA PLAZA ANG CIVIL
 AT ANG MGA COMEDIANTES**

- 1879 (Jul.) D. Luis Elásegui

**(LINDOL NG 14 AT 16 ÑG JULIO ÑG 1880—BUMAGUIÓ NG 16 ÑG
 OCTUBRE DE 1879)**

- 1880 D. Luis Elásegui
 1881 (Jul.) D. Matias Belarmino
 1882 D. Matias Belarmino

CÓLERA NG BUAN NG SEPTIEMBRE

1883 (Jul.) D. Gervasio Alviar II

NAMATAY SA ENERO 23 NANG 1884

1884 (Jul.) D. Lucas Quintero

HUMINGI NG INFORME ANG AMON. TUNGKOL SA HACIENDA,
AY SI CPN. LUCAS AY NAFALOKO

1885 (Jul.) D. Luis Habaña

NAPALABAN ANG TENIENTE MAYOR NICOLAS LLAMAS SA MGA
CIVIL SA REAL—UMIRAL ANG TENIENTENG SI MERINO SA
BAIT AT SI CABRERA SA CALUPITAN. BALANG—
CIVIL AT MURA ANG ASUCAL

1886 D. Luis Habaña

1887 (Jul.) D. Nicolas Llamas

NAKALABAN NG BAYAN ANG HACIENDA SA BUAN NG ENERO 1888.

1888 D. Francisco Elefaño (interino) Mayo-Junio.

1889 D. Eusebio Elefaño (Julio)

1891 III D. Lucas Quintero (Julio)

LIGA FILIPINA *

FINES:

- 1.º Unir todo el Archipiélago en un cuerpo compacto, vigoroso y homogéneo.
- 2.º Protección mutua en todo apuro y necesidad.
- 3.º Defensa contra toda violencia e injusticia.
- 4.º Fomento de la instrucción, agricultura y comercio.
- 5.º Estudio y aplicación de reformas.

Lema: *Unus Instar Omnium* (VIO) ¹

FORMA:

- 1.º Para poner en práctica estos fines, se crean Consejo (C) popular (Cp) Provincial (CP) y un Supremo (CS).

* Este manuscrito de Rizal fue escrito en Hongkong en 1892 y según Rizal fue a petición de D. José María Basa. Su hermano, Paciano, estaba entonces en Hongkong; sabemos que Rizal, siempre que podía, consultaba con su hermano sobre lo que hacía, así es que en este caso, estos estatutos y reglamentos son el fruto de la consulta entre los dos hermanos. Por lo menos, podemos suponer que su hermano Paciano sabía de ello. Una vez hecho, se dió al Sr. Basa y éste a su vez envió una copia a Manila a D. Doroteo Ongjunco y no a D. Domingo Franco como equivocadamente lo dice Retana. Ni Franco, ni Ongjunco eran entonces conocidos por Rizal.

A la llegada de Rizal, la Liga Filipina se organizó y se estableció en Manila en la casa de D. Doroteo Ongjunco en la Calle Rajá Matanda, Tondo. Con respecto a la fecha de la organización no están acordes los datos; unos afirman que fue en la misma noche de la llegada de Rizal a Manila (26 de Junio de 1892) y otros dicen que había sido el 3 de Julio. Esta última fecha, después de su viaje por tren a las provincias de Bulacán, Pampanga y Tárlac, creemos la más probable sino la verdadera, pues en la noche de su llegada, Rizal fue a visitar a sus hermanas Narcisa y Saturnina que vivían en diferentes sitios y después, celebró su primera conferencia con el Gobernador General; además, es increíble que las personas que se dicen habían acudido a la reunión de la organización hayan podido ser notificadas para ello, teniendo en cuenta que llegó a las 12 del medio día y a las 4 de la tarde se fue a Malacañang para presentarse al General, que no le había podido recibir en conferencia, sino más tarde, después de sus visitas a sus hermanas.

La organización de La Liga y sus estatutos constituyeron uno de los cargos que se han presentado en su proceso, el año 1896, atribuyéndola indebidamente fines políticos.

El Ms. está en la Biblioteca Nacional.

- 2.º Cada C constará de un Gefe (G), Fiscal (F) Tesorero (T) Secretario (S) y miembros.
- 3.º El CS constará de GP así como el CP solo se compondrá de Gp.
- 4.º El CS manda sobre toda la Liga (LF) y se entiende directamente con los GP y Gp.
- 5.º El CP manda sobre los Gp.
- 6.º El Cp solo manda sobre los afiliados (A).
- 7.º Cada CP y Cp adopta un nombre diferente del de la localidad o región.

DEBERES:

De los A.

- 1.º Pagará la cuota mensual de diez céntimos.
- 2.º Obedecerá ciega y puntualmente toda disposición que emane de un C o de un G.
- 3.º Participará al F de su C cuanto note u oiga que tenga relación con la LF.
- 4.º Guardará el secreto más absoluto sobre las decisiones del C.
- 5.º En todos los actos de la vida concederá la preferencia a los otros A, no comprará sino en la tienda de un A o cuando algo le venda, lo hará con rebaja. En igualdad de circunstancias siempre favorecerá al A. Toda infracción de este artículo será severamente castigado.
- 6.º El A que pudiéndolo no socorra a otro en caso de apuro o peligro, será castigado y se le impondrá cuando menos la misma pena que el otro ha padecido.
- 7.º Cada A, a su afiliación, adoptará un nombre nuevo, de su elección y no podrá cambiarlo mientras no sea GP.
- 8.º Aportará a cada C un trabajo, una observación, un estudio o un nuevo aspirante.
- 9.º No se someterá a ninguna humillación ni tratará a nadie con altanería.

Del G.

- 1.º Velará por la vida de su C, conocerá de memoria los nombres nuevos y verdaderos de todos los CC si es el GS, y si sólo es Gp los de todos sus A.

- 2.º Estudiará constantemente los medios para unir a sus subordinados y ponerlos en rápida comunicación.
- 3.º Estudiará y remediará las necesidades de la LF, del CP o del Cp, según sea GS, GP o Gp.
- 4.º Atenderá cuantas observaciones, comunicaciones y peticiones se le hagan y las pondrá inmediatamente en conocimiento de quien corresponda.
- 5.º En el peligro será el primero y es el primer responsable de cuanto acontezca dentro de su C.
- 6.º Dará ejemplo de subordinación a los G superiores para que a su vez sea obedecido.
- 7.º Verá en el último A la personificación de toda la LF.
- 8.º Las faltas de las autoridades se castigan con más severidad que las de los simples A.

Del F.

- 1.º El F vela porque todos cumplan con su deber.
- 2.º Acusará ante el C toda infracción o incumplimiento observado en cualquier miembro del C.
- 3.º Pone en conocimiento del C todo peligro o persecución.
- 4.º Examinará el estado de los fondos del C.

Del T.

- 1.º Llevará en un registro los nombres nuevos de los A que forman su C.
- 2.º Rendirá estricta cuenta, cada mes, de las cuotas recibidas, anotadas por los mismos A, con sus contraseñas particulares.
- 3.º Dará un recibo y hará que lo note en el registro con el mismo puño y letra del donante todo donativo que exceda de un peso y no pase de cincuenta pesos.
- 4.º El Tp conservará en la caja del Cp la tercera parte de las cuotas recogidas para las necesidades del mismo. El resto, cuando ascienda a diez pesos lo entregará al TP enseñándole su registro y escribiendo él mismo en el registro del TP la cantidad entregada. El TP dará entonces un recibo y si está conforme con las cuentas pondrá

en el registro del otro su visto bueno. Iguales procedimientos se seguirán cuando el TP entregue fondos al TS, que pase de diez pesos.

- 5.º El TP retendrá de las cantidades a él entregadas por los Tp una décima parte para los gastos del CP.
- 6.º Cuando algún A quiera dar a la LF una suma que excede de cincuenta pesos, los depositará en un Banco seguro, bajo su nombre vulgar, y entregará después el recibo al T que mejor le parezca.

Del S.

- 1.º Dará cuenta en cada reunión de lo que se ha dispuesto y anunciará lo que se haya de hacer.
- 2.º Redactará la correspondencia del C.
En caso de ausencia o imposibilidad, toda autoridad nombrará un sustituto, hasta que el C ponga otro en su lugar.

DERECHOS:

De los A.

- 1.º Todo A tiene derecho al socorro moral, material y pecuniario de su C y de la LF.
- 2.º Podrá exigir que todos los A le favorezcan en su comercio o profesión siempre que ofrezca tantas garantías como los otros. Para esta protección, transmitirá a su Gp su nombre verdadero y sus condiciones, para que éste lo pase al GS quien por los medios idóneos le hará saber a todos los A de la LF.
- 3.º En cualquier apuro, agravio o injusticia el A puede invocar todo el socorro de la LF.
- 4.º Podrá pedir capital para una empresa cualquiera siempre que en la caja haya fondos.
- 5.º De todos los establecimientos o miembros sostenidos directamente por la LF podrá exigir rebaja en los artículos o servicios que se le hiciesen.
- 6.º Ningún A será juzgado sin que antes se le permita la defensa.

Del S.

- 1.º Es indiscutible mientras no preceda acusación del F.
- 2.º A falta de tiempo y ocasión puede obrar por sí y

ante sí quedando en responder a los cargos que se le puedan hacer.

- 3.º Dentro del C es el juez de toda cuestión o litigio.
- 4.º Es el único que está facultado para conocer los verdaderos nombres de sus A o subordinados.
- 5.º Tiene amplias facultades para organizar los detalles de las reuniones, comunicaciones y empresas para su eficacia, seguridad y rapidez.
- 6.º Cuando un Cp sea bastante numeroso, puede el Gp crear otros sub C nombrando el primero a las autoridades. Una vez constituídos les dejará elegirlos según reglamento.
- 7.º Todo G está facultado para fundar un C en un pueblo donde aún no lo hubiese, participándolo después al CS o al CP.
- 8.º El G nombra al S.

Del F.

- 1.º Puede hacer salir o comparecer a todo acusado, mientras se expone el caso en el C.
- 2.º Puede en cualquiera ocasión examinar los registros.

Del T.

Dispone de los fondos en una necesidad urgente e imperiosa de algún A o del C, con la obligación de dar cuenta y responder ante el tribunal de la LF.

Del S.

Puede convocar juntas o reuniones extraordinarias además de las mensuales.

INVERSIÓN DE LOS FONDOS:

- 1.º Se sostendrá al afiliado o a su hijo que, no teniendo medios, demuestre aplicación y grandes aptitudes.
- 2.º Se sostendrá al pobre A en su derecho contra algún poderoso.
- 3.º Se socorrerá al A que haya venido a menos.
- 4.º Se prestará capital al A que lo necesite para una industria o agricultura.

5.º Se favorecerá la introducción de máquinas e industrias nuevas o necesarias en el país.

6.º Se abrirán tiendas, almacenes, establecimientos en donde los A puedan surtirse más económicamente que en otra parte.

El GS tiene amplia facultad para disponer de los fondos en casos apurados, siempre que después dé cuenta ante el CS.

DISPOSICIONES GENERALES:

1.º Ninguno podrá ser admitido sin previa y unánime votación del C de su pueblo, y sin satisfacer a las pruebas a que se le haya de someter.

2.º Los cargos caducan cada dos años, salvo cuando haya acusación del F.

3.º Para obtener los cargos se necesitan las tres cuartas partes de los votos de los presentes.

4.º Los A eligen al Gp, Fp, y Tp; las autoridades eligen las P, y las P eligen los S.

5.º Cada vez que se admite a un A, el Gp se lo comunica al GS, con su nombre nuevo y el antiguo; lo mismo cuando se funda un nuevo C.

6.º Las comunicaciones, en tiempo ordinario, sólo deben llevar los nombres simbólicos, tanto del que firma como del destinatario y el curso que siguen es, del A al Gp, de este al GP o GS y viceversa. Sólo en casos extraordinarios pueden salvarse estas formalidades. No obstante, en todo tiempo y lugar, el GS puede dirigirse directamente a cualquiera.

7.º No es menester que todos los miembros de un C estén presentes para que las decisiones tengan validez. Basta que se halle presente la mitad y una de las autoridades.

8.º En los momentos críticos, cada C se considerará como la salvaguardia de la LF y si por una causa u otra se disolvieren los demás o desapareciesen, cada C, cada G, cada A tomará sobre sí la misión de reorganizarlos y reconstituirlos.²

NOTAS

1. Uno como todos. Es la contraseña.
2. Véase el documento, "Datos para mi defensa", adelante, para detalles de la concepción de la Liga. Suficiente decir aquí que en una reunión de amigos en la casa de Doroteo Ongjunco, calle Raja Matanda esquina Ilaya en Tondo, Manila, el 3 de julio, Rizal habló sobre la situación del país y del estado de la campaña en Madrid para obtener reformas, y que no había esperanza. Dijo que el país tenía que organizarse, y ofreció la Liga como instrumento de redención. Inmediatamente se formó el primer consejo y su junta directiva. Se cree que no se pudo formar muchos más consejos porque Rizal fue arrestado tres días después.

JUSTICE IN THE PHILIPPINES *

To the Editor of the *Hongkong Telegraph*

DEAR SIR: Owing to the great difficulty in obtaining your paper, which has been boycotted by the bigoted Manila authorities, I was prevented from taking cognizance, in due time, of the letter signed by "A Castilian," denying the events which you said occurred last year at Kalamba in the struggle of the village people with the wealthy Dominican Order.

It is a sad truth that scandalous proceedings here remain unknown to the outer world, in consequence of a tyrannical oppression exercised over all the Manila press, and only this consideration could have emboldened "A Castilian" to falsely deny, in the *Telegraph*, facts that are too well known to all the inhabitants here.

The very authors of such mischiefs, strong as they are and having the press under thumb, did not dare to defy the public opinion here, and remained silent when the *Telegraph* united with its Manila contemporaries to throw light on the matter.

Why? Did they feel self-condemnation? Were they afraid lest the awful depths of these dark deeds should be stirred up, or were they afraid of an outburst of long-

* Este artículo remitido en forma de carta al Editor del periódico *Hongkong Telegraph* fue publicado por primera vez en la "Correspondence Column" del periódico el 15 de Febrero de 1892 y se reprodujo después en *Rizal's Political Writings* de Craig en 1933, con la firma "Philipino". No consta en las *Bibliografías Rizalinas* de Palma, ni de Retana.

Rizal escribió este artículo en inglés fechándolo 1º de Febrero de 1892; trata en él de rectificar las noticias e informaciones falsas que uno que se firmaba "A Castilian" daba en una carta que se publicó en el mismo periódico a principios del año. No podía dejar pasar sin rectificarlas sabiendo positivamente la falsedad de las informaciones dadas, y la mala fe del remitente escritor al tratar de poner en mal lugar a los de Calamba. Su hermano Paciano con sus padres y varias hermanas, inclusive un cuñado, estaban con él en Hongkong recién llegados de Filipinas; y como vecinos de Calamba estaban enterados de todos los acontecimientos de que el Sr. "A Castilian" hablaba en su carta, de consiguiente, Rizal, al escribir este artículo, tenía buena fuente de información.

suffering public indignation? "Castilian" speaks of property "owned by the Dominicans." If by that word "property" he means only a *piece* of the ground on which Kalamba is, well, it may be so, but if that word means the *whole village* as the Dominicans pretend and cannot prove—and it cannot be proved—then "Castilian" betrays his real name.

This is the origin of all the trouble. Having the government in their hands, it was easy enough for the Dominicans to get the verdict of every local Court of Justice, irrespective of the rights of the case.

Everybody who knows how matters stand in Manila will not deny that.

No proof, no evidence, no title of any kind has been shown at all; they only had to speak, and at once they were able to crush the poor villagers who have been for years working and cultivating these pieces of land they are now deprived of.

Besides, the conditions imposed by the Dominicans were so tyrannical and humiliating that no man with a spark of self-respect and with any intelligent understanding of right and wrong, could submit to them without reducing himself to a base slavery.

According to the conditions imposed, the farmer could not plant nor cultivate a tree nor give hospitality to anybody in his house, parent or friend, without asking first the good pleasure of the priest-manager. Moreover, he must respect and worship not only the Dominicans, but their very servants, their very slaves, as the representatives of the powerful friars.

But I have said enough. To dwell longer on the consideration of their wretched affairs would be sickening to the happy readers of your enlightened paper.

It is not true that the friends of the evicted tried several times to set fire to the whole village; this is a very cruel and base slander.

Many of the villagers have already been banished and the remainder were scattered and hunted all over the country before the fire was started. Had they tried it, they surely would have succeeded and then what could have helped the government's "fifty men," if those poor and desperate people had set fire in every corner of the village?

And if they did so, why did the priests not prosecute them by law, and bring them before the courts to be duly punished?

What is true, and nobody can contest it, is that the friar-manager of the Dominicans, assisted by soldiers and hired people (20 cents per day) went on the whole week cutting down the houses—eight, if not more, new and handsome wooden dwellings and more than a hundred cottages have been destroyed. Among these we can mention the houses belonging to D. Luis Elasegui (formerly Mayor), D. Matias Belarmino (another ex-Mayor), Angelo Alkayaga, Petrona Belarmino, Isaac Alviar, Aquilino Gecolea, Leandro Lopez, etc., all of them belonging to the best and most esteemed inhabitants of the village.

“Castilian” says General Weyler had nothing to do with this case. This is a statement that nobody who knows anything about the case would believe. We have copies of different telegrams sent by Weyler on this occasion, and the Madrid papers have published some.

It was Weyler who sent the troops, who gave orders to burn the houses, and who banished men and women to Sooloo (Sulu), after depriving them of their property.

“Only two or three women and an old man,” says “A Castilian”; well, three former mayors, many women and more than thirty men are still in Sooloo. Captain Luis Elasegui, sick and bedridden, was compelled to leave his house wrapped in a blanket. One old woman refused to leave her old house, preferring to be buried under its ruins.

It was a heart-breaking sight to behold those poor people looking on in abject fear at the desolation of the house they had built up with lifelong pain and care. And they were refused hospitality everywhere, because the priests ordered the others not to give them shelter nor assistance.

Easy, very easy it is to deny now facts that one must condemn and reprove. To treat poor toiling laborers thus, oh, it was cruel, very cruel, for one who professedly has devoted himself by religious vows to charity and poverty, for one who lives a life of luxury gained by the sufferings of the poor!

But all this must be excused as feeling ran high, and the pride of the wealthy Dominican Order was at stake.

Pride and riches make one blind, even the wise, and the Dominicans are not the wisest men. Witness, the Inquisition.

But what nobody can excuse is the gratuitous outrage of charging now those same poor villagers as incendiaries, after depriving them of their legitimate possessions.

“A Spaniard” who answered “A Castilian” before I did end his reply by asking: “How long will the people tolerate such a state of affairs, and where will it all end?”

I repeat this question here and ask your invincible paper, and your honest readers to give a reply or point out a remedy.

Yours faithfully,

PHILIPPINO †

MANILA, *1st February, 1892.*

LA JUSTICIA EN FILIPINAS *

Al Director del *Hongkong Telegraph*

ESTIMADO SEÑOR:

En vista de la gran dificultad en obtener números de su periódico que ha sido boicoteado¹ por las Autoridades intolerantes de Manila, he sido privado de enterarme a tiempo de la carta firmada por "Un Castellano" en que negaba los acontecimientos que, según usted, ocurrieron el año pasado en Calamba durante la lucha entre la gente lugareña y la opulenta Orden de Dominicos.

Es una triste verdad que ciertos acontecimientos que ocurren aquí permanezcan ignorados por el mundo exterior como consecuencia de la opresión² tiránica ejercida sobre toda la Prensa de Manila; y sólo esta consideración hubiese podido envalentonar a "Un Castellano" para negar falsamente en las columnas del *Telegraph* ciertos hechos que son demasiado conocidos por todos los habitantes de aquí.

Los mismos autores de dichos atropellos por más fuertes que sean y por más que tengan a la Prensa bajo su completo dominio, no se atrevieron a retar la opinión pública de aquí y mantuvieron silencio cuando el *Telegraph* se unió a sus contemporáneos de Manila para dar mayor claridad a la cuestión.

¿Y por qué? ¿Es que se sintieron condenados por su propia conciencia? ¿Es que temían que la gravedad de estas maniobras nefarias se agitase o es que temían que estallara la indignación de un público tolerante? "Castellano" menciona propiedad "perteneciente a los dominicos." Si con la palabra "propiedad" se refiere solamente a un pedazo del suelo en que está fundado Calamba, puede que ello sea correcto, pero si esa palabra implica toda la comarca como los Dominicos pretenden, aunque no lo pueden probar—entonces el "Castellano" revela su verdadero nombre.

Este es el origen de todo el conflicto. Teniendo al gobierno bajo su dominio, les fue muy fácil a los Dominicos conseguir el fallo en cada uno de los tribunales de Justicia sin tener en cuenta los méritos de la causa.

* Traducción al castellano del artículo anterior.

Ninguno que conozca como van las cosas en Manila, podrá negar esto.

No se ha exhibido ninguna prueba, ningún título de algún género. No tenían más que hablar para poder inmediatamente aniquilar a la pobre gente lugareña que ha estado por muchos años labrando y cultivando estos pedazos de terreno de los cuales hoy se los priva.

Además, las condiciones que se les han impuesto por los Dominicos eran tan tiránicas y humillantes que ninguna persona que tuviese una pizca de delicadeza y un poco de conocimiento inteligente de lo que es justo y lo que es injusto, podría someterse a ellos sin ceder a una denigrante esclavitud.

Según las condiciones impuestas, el agricultor no podía sembrar o cultivar ningún árbol ni brindar hospitalidad a nadie en su casa, ya sea su padre o su amigo, sin antes conseguir el permiso del sacerdote-gerente. Además, aquél debe no sólo respetar y adorar a los Dominicos, sino que también a sus sirvientes, sus esclavos como representantes de los poderosos frailes.

Pero ya tengo dicho demasiado mucho. Considerar más extensamente su miserable condición sería entristecer a los dichosos lectores de su inteligente periódico.

No es cierto que los amigos de los despojados trataron varias veces de incendiar todo el barrio. Esto es una injuria cruel y baja.

Mucha gente del lugar ha sido desahuciada y desterrada y los demás se habían esparcido y se les había perseguido por toda la región antes de que comenzara el incendio.

Si hubieran intentado hacerlo, hubieran tenido mucho éxito, en cuyo caso ¿qué podían haber hecho los "cincuenta hombres" del gobierno si esos pobres desesperados hubieran incendiado todos los rincones del barrio?

Y si en efecto lo hicieron, ¿cómo es que los curas no les han procesado de acuerdo con la ley, llevándoles ante los tribunales para que fuesen castigados?

Lo cierto es, y nadie los puede desvirtuar, que fue el mismo fraile-gerente de los Dominicos quien con la ayuda de los soldados y la gente pagada (a razón de 20 céntimos diarios), procedió por una semana a derribar las casas, una cosa de ocho de ellas sino más, nuevos y hermosos hogares de madera, y en total más de cien viviendas.

Entre ellas podemos mencionar las casas de D. Luis Elasegui (ex alcalde), D. Matías Belarmino (otro ex alcalde) Angelo Alcayaga, Petrona Belarmino, Isaac Alviar, Aquilino Gecolea, Leandro López, etc., siendo todos ellos de los mejores y más respetados lugareños del barrio.

El "Castellano" dice que el General Weyler no tuvo nada que ver con el caso. Esta es una declaración que nadie que sepa algo de dicha cuestión puede creer. Tenemos copias de varios telegramas enviados por Weyler en dicha ocasión, y los periódicos de Madrid han publicado algunos de ellos.

Fue Weyler ³ el que envió las tropas, el que dió las órdenes para incendiar las casas y el que desterró a varones y mujeres a Sulú ⁴ después de despojarles de sus propiedades.

"Solamente dos o tres mujeres y un viejo" dice "Un Castellano". Pues bien, tres ex alcaldes, muchas mujeres y más de treinta varones están todavía en Sulú. El capitán ⁵ Luis Elasegui que estaba enfermo en cama fue obligado a dejar su casa envuelto en una manta. Una anciana rehusó dejar su casa prefiriendo ser enterrada bajo sus ruinas.

Fue una escena que conmovía el corazón de uno ver a esta pobre gente que miraba con temor desesperado la desolación del hogar que habían construído con el dolor y el cuidado de toda una vida. Y además se les negaba la hospitalidad en todas partes en vista de que los sacerdotes habían ordenado a todos los demás a no darles ni alojamiento ni ayuda.

Resulta ahora muy fácil negar hechos que uno debe condenar y execrar. Mas, para uno que ha profesado con votos religiosos para dedicarse a la práctica de la caridad y la pobreza, para uno que lleva una vida de lujo a costa de los sufrimientos de los pobres, era muy cruel, pero, muy cruel tratar así a unos pobres labradores industriales.

Pero todo esto es excusable cuando se exaltan los ánimos y cuando se expone al peligro el prestigio de la opulenta Orden Dominicana. El orgullo y la riqueza le ciegan a uno, aun al sabio, y el dominico no es de los más sabios, y prueba de ello, la Inquisición!

Pero lo que nadie puede perdonar es el escarnio gratuito de tildar a estos pobres lugareños de incendiarios después de habérseles despojado de sus propiedades.

“Un Español” que replicó antes que yo a “Un Castellano” concluyó su respuesta preguntando ¿Hasta cuando tolerará la gente tal estado de cosas, y a dónde irá a parar todo esto?”

Y ahora repito esta pregunta y ruego a su periódico invencible y a sus honrados lectores que den su respuesta o que indiquen algún remedio adecuado para ello.

Su fiel servidor

PHILIPPINO

MANILA a 1.º de febrero de 1892

NOTAS

1. Boicoteo por medio de medidas estrictas para que no lleguen a circular los números del periódico y no lleguen a ser leídos los mismos.
2. Opresión mediante una severa y estricta previa censura, llamada comunmente “la previa”.
3. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, Capitán General de Filipinas desde 1888 a 1891.
4. El grupo de islas pequeñas al extremo sur del archipiélago.
5. Llamaban “capitán” a los alcaldes de los pueblos y “capitán pasado” al ex alcalde.

PROYECTO DE COLONIZACIÓN DEL "BRITISH NORTH BORNEO" POR LOS FILIPINOS *

Considerando que el B. N. B. arrienda y vende terrenos en las condiciones que abajo se mencionarán y que los Filipinos desean entrar en tratos con el Estado para arrendar o comprar dichos terrenos;

Considerando que la Colonia que los F. (filipinos) quieren fundar no ha de ser sólo una Colonia agrícola que se ha de retirar después de una época determinada, sino una Colonia *permanente* que ha de aumentarse, multiplicarse con el tiempo, formar pueblos y desarrollarse en todos los sentidos, exterior e interiormente, para sus necesidades políticas y comerciales;

Considerando que para su regular desarrollo un pueblo no sólo necesita de terrenos sino también de libertad, cuyas vías han de estar de antemano previstas y aseguradas para que en su marcha evolutiva no suscite luchas y trastornos de funestas consecuencias para todos;

Considerando que tanto el B. N. B. como la Colonia filipina son hasta el presente dos entidades en sí libres e independientes una de otra y que tienen el firme deseo de vivir para siempre en las más cordiales relaciones para llegar al resultado común deseado por ambas partes, cual es el cultivo de los terrenos del Estado y la creación de un pueblo libre, independiente y feliz;

Los representantes de la B. N. B. Company y los de la Colonia filipina han acordado firmar las siguientes bases y condiciones que han de regularizar las relaciones de la Colonia con el Estado, bases y condiciones sancionadas por el Gobierno de Inglaterra como protector de dicho Estado aceptadas y reconocidas por ambas partes, y se han de guardar y reconocer por todos sus descendientes y sucesores:

I. Ninguna cláusula del presente convenio puede ser abolida, alterada ni modificada sin el libre y espontáneo consentimiento de ambas partes previa consulta de las voluntades de la comunidad.

* Sin fecha; pero se sabe que lo escribió Rizal en marzo o abril de 1892, tiempo en que hizo un viaje por Borneo.—Retana.

El Ms. está en la Biblioteca Nacional.

II. No puede introducirse ninguna cláusula nueva sin el libre y espontáneo consentimiento de ambas partes, previa consulta de las voluntades de la comunidad.

III. Toda infracción de cualquiera de las cláusulas será juzgada por un jurado que nombren ambas comunidades o se someterá al fallo del gobierno de Inglaterra.

IV. Los territorios de la Colonia comprenderán todos los que compre, o dedique para el cultivo, así como aquellos en donde se encuentran sus pueblos y sus pastos, comprendidos los ríos que corren en medio de ellos, así como las costas si se encuentran a orillas del mar.

V. Los pueblos que la Colonia funde se regirán y gobernarán por sus propios usos y leyes, se administrarán y se defenderán por sí mismos, bajo el protectorado del B.N.B. en las mismas condiciones en que este Estado se encuentra respecto al protectorado de S. M. según el tratado del 12 Mayo 1882.

VI. Como subsidio a los gastos del Estado en común, los individuos de la Colonia pagarán los impuestos del alcohol y del opio según es costumbre en todo el Estado, y en caso de ulteriores necesidades, los individuos de la Colonia no pueden ser obligados a mayores deberes que aquellos a los que están sometidos los súbditos ingleses del Estado, en las mismas circunstancias y condiciones.

VII. Los crímenes o faltas que se cometan dentro de los territorios de la Colonia se juzgarán por los jueces y el jurado que ésta designe.

VIII. Ningún individuo de la Colonia puede ser obligado a servir en el ejército (*del B.N.B.*) ni a trabajar gratuitamente, salvo en los casos en que la independencia del territorio esté amenazada.

IX. El Estado del N. B. arrienda terrenos limpios y devastados, prepara habitaciones y procura alimentos para tres meses, con la condición de que al segundo año y en los sucesivos se le dé medio pico de abacá por acre o un valor equivalente en azúcar, tabaco, etc.

X. Las casas que la Compañía construya para los nuevos colonos, le serán pagadas al cabo del año.

XI. En el caso de que los colonos quieran comprar terrenos, el Estado se los vende por 999 años, trascurridos los cuales, la propiedad vuelve a pasar en poder de la Compañía.

XII. Si en lo sucesivo un Colono quiere comprar de la Compañía la propiedad del terreno que cultiva, ésta se lo cederá, previa

avaliación del suelo, y deducidas las mejoras que el colono haya introducido.

XIII. Los individuos de la colonia tienen entera libertad para abrir zanjas, canales, levantar vallas y otras obras con fines agrícolas aun dentro de los terrenos que sólo les arrienda la Compañía.

XIV. Toda ulterior modificación o mejora de este convenio necesita la ratificación de las autoridades de la Colonia y los directores de la Compañía.

Los testigos y representantes de ambas partes han firmado este documento por duplicado y el gobierno de Londres lo ha ratificado.

NOTAS

En el mes de enero del 1891 los frailes dominicos decidieron pedir la ejecución de la sentencia de los Tribunales de justicia que desahuciaba a muchos colonos de Kalamba. En vista de la actitud de éstos, que alegaban que no procedía ejecutar la sentencia porque el asunto aún estaba *sub judice*, el Gobernador General Weyler envió artillería a Kalamba para proteger a la Autoridad judicial y hacer prevalecer el derecho de la fuerza. Los agentes del Juzgado arrasaron y prendieron fuego a casas, almacenes y otros edificios. Centenares de familias perdieron hogares y propiedades. Muchos de los parientes y amigos de Rizal fueron deportados a Joló.

En vista de tan graves sucesos, Rizal que estaba en Gante, Bélgica, se trasladó a Hongkong a donde llegó el 19 de noviembre de 1891. Seguía paso a paso el "doloroso calvario" que recorrían sus padres, hermanos y los kalambeños en general.

No es aventurado suponer que la idea de establecer una colonia agrícola filipina permanente en la región norte de Borneo, que se hallaba bajo el gobierno inglés, se le había ocurrido a Rizal estando aún en Europa. Ya en Hongkong, resolvió obrar. Púsose en correspondencia con Mr. W. B. Pryer, Gerente de la "B.N.B. Dunlop Corp., Ltd.", que ocupaba una gran extensión del Borneo Británico, y con las autoridades inglesas. Hasta pensó en la posibilidad de fundar su proyectada colonia en Célebes o en Nueva Guinea.

Hacia marzo de 1892 se fue a Sandakan, Borneo, para entablar personalmente las negociaciones. El proyecto de Rizal fue muy bien acogido por Mr. Pryer, llegando los dos a un completo acuerdo sobre las condiciones bajo las cuales se iba a establecer la colonia. Con la intercesión de Mr. Pryer y en compañía de éste, Rizal obtuvo una conferencia con el Gobernador inglés. El gobierno del "British North Borneo" prestó su anuencia. Es

más: acerca de las preguntas que Rizal había formulado en relación con su planeada *colonia permanente*, el Secretario Interino del Gobierno, Mr. Alex C. Cook, en carta fechada el 4 de abril de 1892 y dirigida a Mr. Pryer, hizo, entre otras, las siguientes observaciones:

“a. No existen aquí (en el Borneo Británico) reglamentos vejatorios y el pueblo está contento. b. No hay más que una ley para todas las clases, ricos y pobres, funcionario o individuo particular . . . c. No hay ningún impuesto sobre un individuo y no sobre otro, todos se hallan en la misma posición. Los indígenas pagan un *head tax for land* de \$2 cada uno, esto en lugar de los alquileres del terreno, otros indígenas que lleguen pueden escoger una aldea con gran reserva de terrenos y estar exentos del *poll tax* por 3 años. d. No hay servicio militar obligatorio, ni trabajo obligatorio. e. No hay impuestos sobre maquinarias, aperos agrícolas, materiales de construcción o sobre embarcaciones más allá, y en el caso de las últimas, de los derechos de registro e inspección usuales en las colonias británicas. f. La religión y la educación están completamente libres de toda restricción o de reglamentos oficiales vejatorios. El Gobierno respeta toda forma de religión y las costumbres nativas. g. Respecto a la pintura y construcción de casa, la gente tiene plena libertad; pero en los pueblos cierto orden y reglamentos sobre higiene tienen que observarse. h. Las aldeas de los indígenas eligen a sus propios jefes y sacerdotes y generalmente manejan sus propios asuntos: donde haya suficiente capacidad el jefe podrá ser nombrado magistrado para oír y decidir casos . . .”

Los colonos desahuciados de Kalamba, los deportados, los filipinos perseguidos en su propia patria, no podrían desear entonces mejor ambiente que el que se trasluce a través de las declaraciones arriba citadas.

Animado por el giro propicio de sus gestiones y a la luz del acuerdo a que llegó con Mr. Pryer, Rizal escribió inmediatamente estas bases del proyecto de colonización. Fueron sometidas al gobierno del Borneo Británico, que después las envió a Londres para su sanción final.

A su vuelta a Hongkong, o sea, en mayo de 1892, Rizal escribió al Gobernador General Despujol anunciándole el plan de fundar “una colonia agrícola filipina en Borneo bajo el protectorado inglés.”

La proyectada empresa fracasó, sin embargo, porque el general Despujol hizo que se contestara verbalmente a Rizal “por el Cónsul español en Hongkong, que hallándose tan falto de brazos el suelo filipino, era obra poco patriótica arrancarle algunos para ir a fecundar extranjera tierra, por lo cual no era posible favorecer oficialmente su proyecto, pero añadiéndole que todo filipino podía en cualquier punto del Archipiélago contribuir libremente, dentro del círculo de las patrias leyes, a la prosperidad del país”. (*Vida y Escritos del Dr. José Rizal*, por W. E. Retana, pag. 232).

¡ POBRES FRAILES ! *

13/6/92

Acaba de suspender sus pagos un Banco, acaba de quebrarse el *New Oriental*.

Grandes pérdidas en la India, en la isla Mauricio al sur de África, ciclones y tempestades acabaron con su poderío tragándose más de 30,000,000 de pesos. Estos treinta millones representaban las esperanzas, las economías, el bienestar y el porvenir de numerosos individuos y familias.

Entre los que más han sufrido, podemos contar a la Rvda. Corporación de los PP. Dominicanos que pierden en esta quiebra muchos cientos de miles. No se sabe la cuenta exacta porque tanto dinero se les envía de aquí y tantos depósitos hacen, que se necesitarían muchos contadores para calcular el inmenso caudal de que disponen.

* Este artículo publicado en forma de hoja volante llevaba por firma "Fr. Jacinto". Aparece como si se hubiese impreso en Manila, Imprenta de los Amigos del País (así consta en el impreso) aunque en realidad, se imprimió en Hongkong. No está en la *Bibliografía* de Retana, aunque sí en la *Bibliografía Rizalina* de Palma, en donde está inscrita entre los "Manuscritos Originales" y en que, entre otras cosas se lee: "Según Artigas, fué escrito en Junio 13, 1892." No sabemos en qué se ha fundado Artigas para poder fijar la fecha.

Como se ve en el artículo, habla de la quiebra del Banco *New Oriental*. Sabía Rizal que en esta quiebra uno de los muchos que han sufrido pérdidas ha sido la corporación dominicana. Esto le ha dado motivo para, de una manera irónica, hablar de la riqueza acumulada que esta corporación tenía y de paso aprovecharse para que sus paisanos se enteren de ello.

Craig en su libro *Rizal's Political Writings* parece insinuar que el artículo no es de Rizal, sino del Sr. José M^a Basa; sin embargo, el hecho de que está el manuscrito original y que lleva la firma Fr. Jacinto que fue usado por Rizal en sus "Memorias de un estudiante" nos hace creer que el artículo fuera realmente de Rizal. Sin embargo, el imprimirlo haciendo aparecer como hecho en Manila es de suponer que no fuese idea de Rizal. También es posible que este folleto se haya reimpresso en Manila como se sospechaba entonces.

El hallazgo de un manojo de estos folletos, tomados de la casa de D. José M^a Basa por una hermana de Rizal y metidos en su rollo de patatas y encontrado por las autoridades de Manila a su llegada a Manila fué usado como una de las excusas para la prisión y deportación de Rizal a Dapitan.

El Ms. está en la Biblioteca Nacional.

Pero, no se aflijan los amigos si triunfan los enemigos de los santos monjes que profesan voto de pobreza. A unos y otros les diremos que pueden estar tranquilos. La Corporación tiene aún muchos millones depositados en los Bancos de Hongkong, y aunque todos quebrasen, y aunque se derrumbasen sus miles de casas de alquiler, siempre quedarían sus curatos y haciendas, les quedarían los filipinos dispuestos siempre a ayunar para darles una limosna. ¿Qué son cuatrocientos o quinientos mil? Que se tomen la molestia de recorrer los pueblos y pedir limosna y se resarcirán de esa pérdida. Hace un año que, por la mala administración de los cardenales, el Papa perdió 14,000,000 del dinero de San Pedro; el Papa, para cubrir el déficit, acude a nosotros y nosotros recogemos de nuestros *tampipis*¹ el último real, porque sabemos que el Papa tiene muchas atenciones: hace cosa de cinco años casó a una sobrina suya dotándola de un palacio y 300,000 francos además. ¡Haced un esfuerzo, pues, generosos filipinos, y socorred a los dominicos igualmente!

Además, esos centenares de miles perdidos no son de ellos, según dicen: ¿Cómo los iban a tener si tienen voto de pobreza? Hay que creerlos, pues, cuando para cubrirse, dicen que son de los huérfanos y de las viudas. Muy seguramente pertenecerían algunos a las viudas y a los huérfanos de Kalamba, y ¡quién sabe si a los desterrados maridos!,² y los manejan los virtuosos frailes sólo a título de depositarios para devolverlos después religiosamente con todos sus intereses cuando llegase el día de rendir cuentas! ¿Quién sabe? ¿Quién mejor que ellos podía encargarse de recoger los pocos haberes mientras las casas ardían, huían las viudas y los huérfanos sin encontrar hospitalidad pues *se había prohibido darles albergue*, mientras los hombres eran presos o perseguidos? ¿Quién mejor que los dominicos para tener tanto valor, tanta audacia y tanta humanidad?

Pero, ahora el diablo se ha llevado ese dinero de los huérfanos y de las viudas, y es de temer que se lleve también el resto, pues cuando el diablo la empieza la ha de acabar. ¿Tendría ese dinero mala procedencia?

Si así sucediese, nosotros les recomendaríamos a los dominicos que dijese con Job: *Desnudo salí del vientre*

de mi madre (España) y desnudo volveré allá; lo dió el diablo, el diablo se lo llevó, ¡bendito sea el nombre del Señor!

FR. JACINTO

Manila Imprenta de los Amigos del País

NOTAS

1. *Tampipis*.—Un especie de maletín, sin asidero, hecho de bejuco u otros materiales nativos.
2. Alude a las familias desahuciadas de la Hacienda de los PP. Dominicos en Calamba en enero y febrero de 1891, en que los soldados quemaron las casas de las víctimas.

A LOS FILIPINOS *

A MIS QUERIDOS PADRES, HERMANOS Y AMIGOS:

El amor que siempre os he tenido y profesado fué quien me ha dictado dar este paso, que sólo el porvenir podrá decir si es o no sensato. El éxito juzga las cosas según las consecuencias; pero sea favorable o desfavorable, siempre se dirá que me lo ha dictado mi deber, y perezca yo por cumplir con él, no importa.

Sé que os he hecho sufrir mucho, pero no me arrepiento de lo que he hecho, y si tuviera ahora que comenzar, volvería a hacer lo mismo que hice, porque ello es mi deber. Parto gustoso a exponerme al peligro, no como en expiación de mis faltas (que en este punto no creo haber cometido ninguna), sino para coronar mi obra y atestiguar con mi ejemplo lo que siempre he predicado.

* A este legado de Rizal que lleva este epígrafe se le conoce más comúnmente con el título de Testamento Político, título que se le ha dado desde su primera publicación por D. Apolinario Mabini.

Esta carta, fechada en Hongkong el 20 de junio de 1892, un día antes de la carta que había escrito al Gobernador General de Filipinas, participándole su marcha de Hongkong para Filipinas, para ponerse a su disposición, se conoció años después de su fusilamiento.

A la vez que esta carta, otra dirigida a los Filipinos con la misma fecha, en sus correspondientes sobres cerrados se depositó en manos de un amigo suyo portugués, naturalizado inglés y de ideas republicanas, el Dr. Lorenzo Pereyra Marqués, que entonces residía en Hongkong y después en Macao. En los sobres estaba la advertencia de que no se habían de abrir sino después de su muerte.

Efectivamente, el Dr. Marqués las tuvo en su poder y solamente se trajeron a Manila después de la muerte de Rizal por conducto de D. Marciano Rivera.

Se ha publicado por primera vez por D. Apolinario Mabini y también reproducido en el T. III del *Epistolario*. Es de advertir, sin embargo, que tanto en la publicada por Mabini como en la reproducción en el *Epistolario*, varias palabras y frases se han omitido pues ésta ha sido copiada de la primera, y aquella, sin duda alguna, tomada de una copia de la carta, y remitida a Mabini cuando éste estaba en Guam. Aquí reproducimos íntegramente las dos cartas tales como estaban en los originales manuscritos que se han quemado durante la liberación de Manila en 1945.

El hombre debe morir por su deber y sus convicciones. Sostengo todas las ideas que he vertido respecto al estado y porvenir de mi patria, y moriré gustoso por ella y más aún por procuraros a vosotros justicia y tranquilidad.

Yo arriesgo con placer la vida para salvar a tantos inocentes, a tantos sobrinos, a tantos niños de amigos y no amigos que sufren por mí. ¿Qué soy? Un hombre sólo, sin familia casi, bastante desengañado de la vida. Muchas decepciones he tenido, y el porvenir que se me ofrece es obscuro, y será muy obscuro, si no lo ilumina la luz, la aurora de mi patria. Mientras que hay tantos seres que, llenos de esperanzas y ensueños, acaso sean todos felices con mi muerte, pues espero que mis enemigos se darán por satisfechos y no perseguirán ya más a tantos inocentes. Su odio hasta cierto punto es justo con respecto a mí, no con respecto a mis padres y parientes.

Si la suerte me es adversa, sepan todos que me moriré feliz, pensando en que con mi muerte les he de procurar el cese de todas sus amarguras. Vuelvan a nuestra patria y que sean felices en ella.

Hasta el último instante de mi vida pensaré en vosotros y os desearé toda suerte de felicidades.

JOSÉ RIZAL

HONGKONG, 20 de Junio de 1892.

A LOS FILIPINOS:

El paso que he dado o que voy a dar es muy arriesgado, sin duda, y no necesito decir que lo he meditado mucho. Sé que casi todos están opuestos; pero sé también que casi ninguno sabe lo que pasa en mi corazón. Yo no puedo vivir sabiendo que muchos sufren injustas persecuciones por mi causa; yo no puedo vivir viendo sufrir a mis padres en el destierro sin las comodidades de su hogar, lejos de su patria y de sus amigos; yo no puedo vivir viendo a mis hermanos y a sus numerosas familias perseguidos como criminales, prefiero arrostrar la muerte, y doy gustoso la vida por librar a tantos inocentes de tan injusta persecución. Yo sé que, por ahora, el porvenir de mi patria gravita en parte sobre mí; que, muerto yo, muchos triunfarían, y que, por consiguiente, muchos anhelarán mi perdición. Pero ¿qué hacer? Tengo mis deberes de conciencia ante todo, tengo mis obligaciones morales con las

familias que sufren, con mis ancianos padres, cuyos suspiros me llegan al corazón; sé que yo sólo, aun con mi muerte, puedo hacerles felices, devolviéndoles a su patria y a la tranquilidad de su hogar. Yo no tengo más que a mis padres; pero mi patria tiene muchos hijos aún que me pueden substituir y me substituyen ya con ventaja.

Quiero, además, hacer ver a los que nos niegan el patriotismo, que nosotros sabemos morir por nuestro deber y por nuestras convicciones. ¿Qué importa la muerte, si se muere por lo que se ama, por la patria y por los seres que se adoran?

Si yo supiera que era el único punto de apoyo de la política de Filipinas, y si estuviese convencido de que mis paisanos iban a utilizar mis servicios, acaso dudara de dar este paso; pero hay otros aún que me pueden substituir, que me substituyen con ventaja; más todavía, hay quienes acaso me hallan de sobra, y mis servicios no se han de utilizar puesto que me reducen a la inacción.

He amado siempre a mi pobre patria y estoy seguro de que la amaré hasta el último momento, si acaso los hombres me son injustos; y exhalaré la vida feliz, contento de pensar que todo lo que he sufrido, mi pasado, mi presente y mi porvenir, mi vida, mis amores, mis alegrías, todo lo he sacrificado por amor a ella. Sea cualquiera mi suerte, moriré bendiciéndola y deseándola la aurora de su redención.

Publíquense estas cartas después de mi muerte.¹

JOSÉ RIZAL

HONGKONG, 20 de Junio de 1892.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DAPITANOS *

Fines: Artículo 1.º Los fines que se propone la S. de A. D. son: mejorar los productos agrícolas, procurarles mejor salida, reunir fondos para la compra de los mismos y ayudar en lo posible a los cosecheros y labradores por medio de una tienda donde se expendan a precios módicos los artículos más necesarios.

ART. 2.º La Sociedad servirá de la marca "A. D." para sus efectos y mercancías.

SOCIOS

ART. 3.º Para conseguir estos fines la S. de A. D. admite Socios industriales y accionistas.

(a) Los Socios industriales se dedicarán a la compra venta, carga, descarga, almacenaje, etc. de los efectos que posea o adquiera la Sociedad.

(b) Los Socios accionistas depositarán en poder de la Sociedad una cantidad que no baje de cincuenta pesos.

DIRECCIÓN

ART. 4.º La Sociedad estará representada o dirigida por un Socio, residente en Dapitan y nombrado en votación secreta por los demás Socios.

ART. 5.º El cargo de Director caduca el 31 de Diciembre de cada año, sin que esto impida el que pueda ser reelegido si así conviniere.

ART. 6.º No obstante, si por razones atendibles la mayoría de los Socios consideraren necesaria una nueva Dirección antes de llegar el tiempo fijado, se procederá a ella en junta general, previa convocación a todos.

ART. 7.º El Director percibirá como honorarios de su cargo un 5% de las ganancias líquidas y de igual manera satisfará un 5% de las pérdidas que tuviere la Sociedad.

ART. 8.º El Director está facultado para clasificar efectos que entregaren los Socios industriales, tasarlos y rechazar los que no le parezcan admisibles; tendrá a su cargo las

* Publicado en *The Independent* el 27 de octubre de 1917.

obras y compromisos de la Sociedad, recibirá las acciones, firmará los recibos, convocará las reuniones y ordenará a los Socios industriales las compras que hubieren de hacer.

CAJERO CONTADOR

ART. 9.º Provisionalmente los cargos de Cajero y de Contador se desempeñarán por un sólo Socio que será elegido a votación en las mismas condiciones que el Director.

ART. 10.º El Cajero Contador recibirá una gratificación mensual de doce pesos.

ART. 11.º Llevará la contabilidad de la Sociedad, preparará los balances mensuales y presenciará la carga, descarga, peso, entrega, etc. de los efectos y mercancías.

ART. 12.º No librará ninguna cantidad sin previo conocimiento u orden del Director.

ART. 13.º Si alguna disposición del Director contraviere a su juicio los estatutos de la Sociedad, el C. C. podrá pedir explicaciones al Director y en caso de no quedarse satisfecho, formulará su protesta. Si la protesta no es admitida por el Director, el C. C. está facultado para no librar la cantidad pedida.

ART. 14.º El cargo del C. C. dura, se renueva y se puede renovar en las mismas condiciones que el cargo de Director.

ART. 15.º Tanto el Director como el C. C. son responsables de toda cantidad perdida o malgastada sin motivo suficiente o en contra de los estatutos de la Sociedad.

OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS INDUSTRIALES

ART. 16.º Los Socios industriales estarán a las inmediatas órdenes del Director en todo lo que se refiera a los negocios de la Sociedad.

ART. 17.º Todo Socio industrial, para efectuar sus compras, tiene derecho a disponer de la parte que le corresponda de la cantidad existente en la caja si se dividiere por igual entre todos los Socios industriales.

ART. 18.º Al que resultare con un cargo o un saldo en contra, se le tendrá en cuenta la cantidad adeudada para los efectos de la distribución del capital.

ART. 19.º Al mes siguiente en que un industrial no pudiere saldar su cargo, pagará un interés de 3% mensual.

ART. 20.º Todo Socio industrial que resultare con un cargo de cien pesos por más de cuatro meses, se obligará

a entregar a la Sociedad bienes de su propiedad que en concepto de ésta equivalgan a la cantidad adeudada.

ART. 21.º Cada Socio industrial que dejase de asistir o no estuviere representado en las juntas de la Sociedad a la hora señalada, pagará la multa de cuatro pesetas, cualquiera que sea el motivo, y la multa se empleará en los gastos de la Sociedad.

ART. 22.º No se podrá admitir ningún Socio tanto industrial como accionista sin previa y favorable votación.

ART. 23.º El Socio industrial que tuviere que acompañar al cargamento a Cebú o a Manila tendrá derecho al pasaje de ida y vuelta por cuenta de la Sociedad percibiendo además uno (1) % de la venta del mismo.

ART. 24.º Los Socios industriales turnarán en esta Comisión.

REPARTO DE LAS GANANCIAS

ART. 25.º Cada mes se hará un balance sobre todas las operaciones de la Sociedad dentro de los cuatro días después de la llegada de cada Correo oficial.

ART. 26.º Deducidos todos los gastos de la Sociedad la ganancia líquida se repartirán por mitad entre Socios accionistas e industriales.

(a) La mitad que corresponde a los Socios industriales se distribuirá entre éstos en proporción a los efectos comprados o adquiridos por cada uno.

(b) Igualmente los accionistas se repartirán la mitad que les corresponde según el número de acciones que posea cada uno.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PÉRDIDAS

ART. 27.º Cuando la Sociedad sufriere alguna pérdida, esta y los gastos ordinarios mensuales de la Sociedad se distribuirán entre el Director y los Socios en las mismas condiciones en que se reparten las ganancias.

ART. 28.º Se consideran como gastos ordinarios de la Sociedad el sueldo del C. Contador, el del Vigilante del Camarín, el pago de la patente y tres pesos por carga y descarga.

(Fdo.) JOSÉ RIZAL

(Dapitan, 1º de Enero de 1895)

DATOS PARA MI DEFENSA *

Respecto a la Rebelión

No he tenido noticia de que se proyectase ninguna hasta el 1.º o 2 de Julio de 1896 en que fue a verme Pío Valenzuela diciéndome que se trataba de un levantamiento. Yo le dije que era absurdo, etc., etc. y me contestó que ya no podían sufrir. Le aconsejé que tuvieran paciencia, etc., etc. Él añadió entonces que le habían enviado *porque tenían lástima de mi vida* y que probablemente me lo achacarían. Contesté que tendría paciencia, y que si me hacían algo, ya probaría mi inocencia. Por lo demás, añadí, no se acuerden Vs. de mí, sino del país que va a sufrir.

* Nombrado D. Rafael Dominguez como Juez especial en la causa incoada contra Rizal, empezó a actuar el 3 de diciembre de 1896, sometiendo el mismo día un resumen de los cargos. El General Blanco, que no estaba aun sustituido por el General Polavieja, dictaminó que la causa pasase al Sr. Auditor General de Guerra D. Nicolás de la Peña, un recién llegado a Filipinas que, según Retana, era porque "el General Blanco abrigaba la confianza de que el nuevo Auditor no se hallaría aún contaminado del estado de ánimo de que adolecían casi todos los españoles en ella (Filipinas) residentes; los cuales, tan pronto como se estableció el *Katipunan*, no pedían justicia, sino sangre, y con preferencia sangre de conspicuos".

El día 7 de Diciembre el auditor decidió elevar a plenario la causa, lo que fue confirmado por el General el día 8 dictaminando al mismo tiempo que pasase la causa al teniente auditor D. Enrique de Alcocer, quien con sus conclusiones provisionales sobre los cargos formulados, remitió el asunto al Juez Instructor el día 9. Un día después, el Juez, provisto de una lista de defensores, se entrevistó con Rizal para que éste eligiese a su defensor. Rizal eligió a D. Luis Taviel de Andrade el 10 de diciembre y el día 12 del mismo, Rizal prepara estos "Datos para mi defensa", que fueron los que sirvieron como base de la defensa preparada por su defensor y que se leyó el 26 de diciembre, cuando se verificó el Consejo de Guerra compuesto del teniente coronel de Caballería, D. José Togores Arjona como presidente y como vocales el capitán de Artillería D. Ricardo Muñoz Aries, el capitán de Caballería D. Manuel Reguera, los capitanes de Cazadores D. Santiago Izquierdo Osorio, y D. Braulio Rodríguez Nuñez, el capitán de Ingenieros D. Manuel Diaz Escribano y el capitán de Infantería D. Fernando Perez Rodriguez.

Este documento, firmado con su nombre entero, José Rizal, fue entregado a su defensor, y el Ms. sin título está en la Biblioteca Nacional.

Y volví a exponerle lo absurdo que era el movimiento. Esto declaró después Pío Valenzuela—No me dijo que mi nombre se usase, ni me indicó tampoco que yo fuera jefe o algo parecido.¹

Los que declaran que soy el jefe, que yo no conozco ni creo haber tratado con ellos; ¡que presenten alguna prueba de haber yo aceptado esa jefatura, o de que yo estuviese en relaciones con ellos o con su sociedad! Se han valido de mi nombre para sus fines, o han sido engañados por estos. ¿Donde está el jefe que no dicta ninguna orden ni ninguna disposición, a quien no se le consulta para un movimiento tan trascendental para nada, sino a última hora y cuando da su opinión en contra, no se le obedece? Desde el 7 de Julio de 1892 he dejado de hacer política en absoluto.² Se ve que han querido valerse de mi nombre para hacer ellos lo que les daba la gana.

Aún más: cuando estalló la sublevación estaba yo a bordo del *Castilla* incomunicado, y me *ofrecí incondicionalmente* (cosa que jamás había hecho) a S. E. para sofocar la rebelión. Pero esto ha sido en carta particular, y es testigo el Coronel Sr. Santaló. No se puede hacer uso de esto sin permiso de S. E.

Yo siempre he sido opuesto a la rebelión no sólo por lo absurda e inoportuna, sino también porque esperaba yo que España nos diese libertades pronto, como así se lo dije a Pío Valenzuela, porque yo veía que para prevenir futuros acontecimientos se hacía necesaria una estrechísima unión entre España y el pueblo filipino.

No es verdad que yo mantenga correspondencia con ellos: ¿dónde está una sola carta mía? Mi correspondencia pasaba toda por manos del Comandante P. M. (político militar); y si me han escrito es fácil que haya caído la carta en manos del gobierno, como sucedió con la que aparece escrita por Deodato Arellano, y que se encuentra en el proceso. D. Arellano dice que no encuentra facilidades para enviarme cartas. El enviarme cartas, como uno dijo, dentro de tinajas de bizcochos, es curioso; en Dapitan he regalado estos bizcochos y distribuído entre la gente. A veces llegan las tinajas abiertas, a veces se rompen en el vapor en la carga y descarga. Es cierto que se me presentó uno pidiéndome cartas, pero le entregué a disposición del Gobernador quien le remitió a Manila.

Respecto a la Liga

Es verdad que yo dicté los estatutos a instigación del Sr. Basa y que se enviaron a Manila y que sus fines eran la unión, el fomento del comercio, de la industria, etc., porque yo entendía y entiendo que un pueblo no puede tener libertades sin tener antes prosperidad material; que tener libertades sin tener que comer, es oír discursos y ayunar.

Ahora bien muchos han tomado mi frase *tener libertades por tener independencia*, dos cosas diferentes. Un pueblo puede ser libre sin ser independiente, y un pueblo puede ser independiente sin ser libre.

Yo he querido siempre libertades para Filipinas y en este concepto me he expresado siempre. Los demás que declaran que he dicho independencia o han tomado el rábano por las hojas o mienten. Ahora, que he creído también que poco a poco vendría la autonomía y después la independencia al cabo de los años, es verdad. España abandonará esto cuando se convenza de que su porvenir está en Marruecos, y que esto cuesta más sacrificios que otra cosa, y lo abandonará aunque la quieran detener los Filipinos, como lo ha tratado de hacer varias veces en los siglos pasados. También he creído que si España negaba sistemáticamente libertades a Filipinas habría insurrecciones y así lo he escrito, lamentando que llegase este caso y no esperándolo. Este es el sentido de lo que dije: que era menester ser digno, unirse, para que cuando lleguen los acontecimientos, no caigamos en manos del Japón, ni de Inglaterra ni de Alemania.³

La *Liga*, para cuya organización se eligió por presidente a D. Ambrosio Salvador, no llegó a vivir pues murió a los pocos días por haber yo sido deportado a Dapitan. Así lo han declarado ellos; yo lo supe después, pero ya me lo suponía.

Ahora, que otros la resucitaran o la reorganizaran, no lo sé, ni tengo yo que ocuparme: ni conozco a los que lo reorganizaron, ni sé qué alteraciones hicieron. En el sumario he sabido que la reorganizaron 9 o 10 meses después que murió.

El Katipunán tampoco lo conozco ni he mantenido relaciones ni correspondencia con ellos. Que enseñen dos letras más en prueba de lo que pretenden.

Que no comprendo como puedo yo haber convocado a los individuos que se reunieron en la casa de Ongjunco cuando yo no conozco a la mayor parte de ellos, ni conocía al Sr. Ongjunco. ¿Convocar a personas que no conozco en casa de otro que tampoco conozco? Es raro.

Pedro Serrano y Timoteo Paez fueron a buscarme en Bulacán (Malolos), sin haberles yo invitado, cuando viajé en ferrocarril.

Masonería

Es falso que haya yo dado órdenes a Pedro Serrano para introducir la masonería en Filipinas. Serrano tenía más grado que yo en la Mas.; yo no pasé del grado 3.º, mientras que Serrano tenía 30 o 33, y esto se prueba por la carta que después él me dirigió estando yo en Hong-Kong, carta que acompaña a la causa, en que él me nombra *Venerable* como una gran cosa. Si yo era el jefe, ¿cuándo un oficial se permite elevar la categoría de un Capitán General? Esa carta prueba lo falso de la aseveración. Además, Serrano y yo nos separamos en Europa bastante enemistados. *Me marché de Madrid el Enero o Febrero de 1891* y desde entonces dejé de escribir y tomar parte en la política de *La Solidaridad* y me dí de baja en la Masonería.

Es falso también que yo fundara la Asociación hispano-filipina: esta existía mucho antes que fuera a Madrid. Igualmente respecto a *La Solidaridad*; esta la fundó Marcelo H. del Pilar, y siempre fue dirigida por él. La que fundé en Madrid no tenía más objeto que moralizar a los filipinos, obligarles ir a clase, no contraer deudas, etc. Y cuando yo quise fiscalizar los actos de *La Solidaridad*, Marcelo H. del Pilar se opuso, como así lo confirma una de sus cartas que acompañan el proceso. Esto prueba que la parte política no ha estado nunca sometida a mi dirección. Ahora que usaran de mi nombre para sus fines y para embaucar a incautos, esto no lo podía impedir.

Entre las declaraciones hay algunas infamemente falsas como una que cita todos los nombres de las personas que asistieron a la casa de Ongjunco: cita nombres de personas que con toda seguridad no han asistido.

La de Pedro Serrano es falsa también, la de Moises Salvador, la de Timoteo Paez en parte, y otras más; sería muy fácil demostrar su falsedad.

La poesía "Himno a *Talisay*" es mía. Yo tenía niños de 12 y 14 años a quienes enseñaba el castellano, cuenta, inglés, horticultura, carpintería, cantería, etc. En los ratos de juego les enseñaba gimnasia, esgrima, y a los mayores a cazar con fusil. El verso que dice "*Que sabrán sus familias guardar*" alude a las muchísimas excursiones de moros que iban a Dapitan y cautivaban. Muchos parientes de estos niños habían sido muertos y otros cogidos por los moros. *Talisay* es el lugar donde yo vivía con estos niños. Yo he estado manteniendo por algún tiempo a la viuda y los hijos de un desgraciado que fue muerto por los moros por no poder usar el fusil que tenía. Eso consta oficialmente.

¿Qué culpa tengo yo de que hagan uso de mi nombre, cuando yo no podía saber ni impedir? ⁴ También muchos usan el nombre de Dios para sus fines o sus pasiones.

Que enseñen los estatutos de la *Liga* y se verá que lo que perseguí era la unión y el desarrollo comercial o industrial, etc. Que estas cosas (unión y dinero) pueden preparar después de años para una revolución, no lo he de negar; pero también puede que impidan toda revolución porque la gente que vive con comodidades y tiene dinero no se expone a aventuras. Además estaba seguro de que España haría concesiones después compatibles con el estado del País. Así lo he dicho en mis escritos.

Las ideas separatistas existían desde muchos años antes en Filipinas. En este solo siglo hubo muchas sublevaciones; las de Novales, la de Cuesta, la de Apolinario, las de Ilocos, la de Pangasinan, la del regimiento de Pampangos, la de Cavite y otra vez la de Pangasinán en 1884. El filibusterismo fue descrito por mí en un periódico de Madrid (*El Progreso*) en Julio de 1884, llamando la atención del gobierno sobre sus causas y su porvenir. He pedido la libertad de Prensa y los diputados con insistencia como los medios para impedir sublevaciones, como válvulas de seguridad o escape. Me he señalado mucho entre otros porque en el tiempo en que me dediqué a la política hice el papel de *Prensa libre* y de *Diputado* por Filipinas, y puedo decir que desde 1884 a 1891 en que dejé de escribir, no hubo ni motín, ni intentona, ni deportación política.

En Filipinas no hay cosa que se haga que no se me achaque. Estando yo a bordo del *Castilla* corrió la voz de

que me habían visto en Cavite con una bomba de dinamita en la mano y así lo creyeron muchos. Esto me lo dijo el Sr. Comandante del *Castilla*, pero no se puede hacer uso de esto sin consultárselo antes al Sr. Santalo, pues me lo ha dicho particularmente. Todo se me achaca pues me he significado más que nadie, he tenido más franqueza de decir lo que pensaba y nunca he sido hipócrita ni traidor. Cuando atacué al Gobierno por las deportaciones de mi hermano y cuñados, lo hice públicamente, acaso con acritud, pero lo hice a cara descubierta. Después, cuando prometí no volver a ocuparme de política, cumplí mi palabra y corté para siempre mis relaciones políticas. Se me achaca todo porque yo me he significado más, pero las ideas separatistas no son obra mía; yo soy más bien efecto de ellas. Estuve yo desde 1884 anunciando al Gobierno la marcha de la opinión, pedía con urgencia algunas concesiones como la Diputación, yo decía los abusos que se cometían, yo era la válvula de escape. Me suprimieron en 1892 por medio de la deportación, y cerróse la válvula. Me pasa lo que en ciertas enfermedades, como en la viruela. Yo soy la pústula por la cual se manifiesta la enfermedad de la sangre; suprimid la pústula y, como dice el vulgo, la viruela pasa dentro y mata al enfermo. Ahora los ignorantes y los médicos torpes creen que la pústula es la viruela o es la enfermedad; en realidad es la manifestación o el desagüe de la enfermedad. Esto es lo que ha pasado. Así como una golondrina no hace verano, tampoco un hombre hace una revolución. Todas las predicaciones de Pi y Margall, de Zorrilla y de Salmerón no hacen una revolución y eso que el pueblo español es más belicoso, más indómito, más nervioso. Yo no soy más que ninguno de estos grandes republicanos, ni llego a sus tobillos. Jesucristo con haber estado predicando en contra de los sacerdotes de su tiempo con autoridad soberana acompañando sus obras de milagros estupendos, no ha conseguido hacer una revolución sino unos cuarenta años después de su muerte, y eso porque su muerte prestó aureola a sus doctrinas.

Al contrario, a mí me han atacado mis compañeros y paisanos como se ve en el proceso, porque me tenían por poco práctico y soñador. Yo quería primero la unión, el establecimiento de fábricas, de industrias, de bancos, etc.

Así he prestado apoyo moral y material a los que estudiaban oficios e industrias en Europa; yo mismo he dedicado mucho tiempo a estudiar cerámica, curtir cueros, fabricar el cemento, etc. Mi sueño era la prosperidad de mi país. Yo sabía que por las armas era imposible tener libertades y menos independencia, pues no lo consentirían las otras naciones colonizadoras como Inglaterra, Alemania, etc. El Japón nos comería después. Pero con un pueblo próspero e ilustrado las libertades no se harían esperar. Y quería que el pueblo filipino se presentase digno, noble, honrado, pues el pueblo que por su cobardía o vicios se hacía despreciable, se expone a abusos y vejaciones. El hombre, en general, oprime al que desprecia: y esto era lo que yo solía decir a los que se me quejaban: "Si fuéramos más dignos, no nos harían eso". Y éste es mi dolor ahora, viendo cuan ignobles son los que, para acusarme, no vacilan en mentir descaradamente.

Yo nunca he creído ni puedo creer que estas aspiraciones mías fuesen criminales a los ojos del Gobierno: son las aspiraciones que mi educación eminentemente española, y, como tal, patriótica, ha hecho nacer en mí. De niño me he educado entre españoles, me he nutrido en los grandes ejemplos de la Historia de España, de Grecia y de Roma; después en España mis profesores han sido todos grandes pensadores, grandes patriotas. Los libros, los periódicos, los ejemplos, la razón todos me hacían querer el bien de mi suelo natal, como el Catalán ama el bien de Cataluña, el Vascongado, el Gallego, el Andalúz, Vizcaya, Galicia, Andalucía, etc. Tan ajeno estaba yo a creer que obraba mal, que nunca he querido aceptar la protección de otra nación: dos veces se me brindó con la nacionalidad alemana, y una vez con la inglesa y yo nunca he aceptado. Tan confiado estaba yo en mi derecho de aspirar a lo que creía justo que siempre que he tenido ocasión, he venido a Filipinas. D. José Taviel de Andrade me manifestó su sorpresa al verme en Filipinas, lo mismo que el Gobrn. S. Ordas y Avecilla; yo contesté que no veía motivos. Durante los siete meses que estuve libre en Filipinas (1887-1888) no he dado motivo a ningún tumulto, y la sola cuestión que hubo, fue una pregunta de la Admón. de Hacienda, que se contestó con arreglo a los hechos, contra lo que deseaban otras personas.

Hace ya mucho tiempo, en Julio de 1887, ciertos personajes japoneses me preguntaban por qué no nos sublevábamos diciendo que ellos nos ayudarían, etc., etc. Yo les contesté que estábamos bien con España y que no queríamos pasar de una mano a otra: que con España a *pesar de todo*, nos ligaban tres siglos, una misma religión y vínculos de afección y agradecimiento, cosas que no tenemos con *otra* nación. Replicaron que el Japón no tenía interés ninguno en Filipinas, y sólo ayudarían por cuestiones de raza; yo me sonreí, y les demostré por la historia que sus antepasados no habían pensado como ellos. Esto es absolutamente verdad.

Ésta es mi manera de pensar; no he de negar que no hayan pasado algunas veces por mi imaginación ideas revoltosas y punibles, sobre todo cuando mi familia estaba perseguida, pero después, la reflexión, la realidad de los hechos, lo absurdo del pensamiento me hacían volver en mí, porque no me creo estúpido ni mentecato para querer una cosa imposible e insensata.

Ahora, si se me ha de castigar o condenar por haber querido la unión de mis paisanos, el bien de mi país, su desarrollo material, su equiparación a las provincias de España en lo posible, para no tener el nombre de Colonias, si esto es punible, condénese me.

Por rebelión o cómplice de ella o por haber creído que fuera posible o factible, jamás: ni un día de arresto por este motivo; sería un arresto injusto.

Suplicaría al Sr. Defensor tuviese la caballerosidad de creer que yo no trato de engañarle, pues sería infame engañar al hombre que se presta a dedicar sus facultades para defender al mismo engañador. Suplícole también que venga a verme siempre que tenga ocasión de pasar por la Fuerza, o no considere el viaje de mucha molestia y siempre que tenga un rato de ocio, pues tengo aún muchas cosas de que enterarle.

Dándole las gracias anticipadas, ofrezco mis pobres servicios.

Suyo atto. y afmo. servidor
q. b. s. m.

JOSÉ RIZAL

FUERZA DE SANTIAGO, 12 de Diciembre 1896.

NOTAS

1. Pio Valenzuela declaró ante el juez instructor que Rizal se había opuesto a la idea del levantamiento que proponía Andrés Bonifacio, y que éste, al enterarse de la actitud de Rizal, le calificó de cobarde y prohibió a Valenzuela que manifestara a nadie "el mal éxito de la consulta a Rizal." Hechos y declaraciones posteriores confirmaron lo dicho por Valenzuela.
2. El 7 de julio de 1892, se decretó la deportación de Rizal, quien fue preso desde el día anterior en la Fuerza de Santiago, y llevado días después a Dapitan, lugar de su destierro.
3. Estas palabras, que se refieren a la independencia que eventualmente habría de venir, revelan al estadista que, habiendo estudiado el pasado y el presente, vislumbra con acierto el porvenir.
4. Rizal llegó a Manila el 6 de agosto de 1896 y, sin pisar tierra, fue trasladado al crucero de guerra *Castilla*, donde quedó incomunicado excepto con su familia. Estando en el buque de guerra, absolutamente sin su conocimiento, estalló la sublevación de los del *Katipunan*, encabezados por Andrés Bonifacio, quienes, conociendo el gran prestigio de Rizal, habían dado a entender que éste sancionaba la revolución.

MANIFIESTO A ALGUNOS FILIPINOS *

PAISANOS:

A mi vuelta de España he sabido que mi nombre se había usado entre algunos que estaban en armas como grito de guerra. La noticia me sorprendió dolorosamente; pero, creyendo ya todo terminado, me callé ante un hecho que consideraba irremediable. Ahora percibo rumores de que continúan los disturbios: y por si algunos siguen aún valiéndose de mi nombre de mala o de buena fe, para remediar este abuso y desengañar a los incautos me apresuro a dirigiros estas líneas, para que se sepa la verdad. Desde un principio, cuando tuve noticia de lo que se proyectaba, me opuse a ello, lo combatí y demostré su absoluta imposibilidad. Ésta es la verdad, y viven los testigos de mis palabras. Estaba convencido de que la idea era altamente absurda, y, lo que era peor, funesta. Hice más. Cuando más tarde, apesar de mis consejos, estalló el movimiento, ofrecí espontáneamente, no sólo mis servicios, sino mi vida, y hasta mi nombre, para que usasen ellos de la manera como creyeran oportuna a fin de sofocar la rebelión; pues convencido de los males que iba a acarrear, me consideraba feliz si con cualquier sacrificio podía impedir tantas inútiles desgracias. Esto consta igualmente.

* En el curso de su proceso, Rizal pidió a sus jueces el permiso de escribir un Manifiesto a los filipinos en el campo para que depongan las armas y para disuadirles de lo absurdo y funesto que era la violencia. Concedido el permiso, Rizal escribió y lo suscribió con su nombre, el 15 de diciembre de 1896.

Presentado el manifiesto, que según Retana, es "un hermoso documento, donde la personalidad político-moral del *Autor* queda retratada con fidelidad exquisita", se le encarpetó, no permitiendo que se publicase, como era la intención, por la opinión dada por el Auditor General D. Nicolás de la Peña que entre otras cosas dictaminó que "Sin ser beneficioso a la paz, pudiera alentar en el porvenir el espíritu de rebelión; y en tal concepto, es inconveniente la publicación del manifiesto proyectado."

Este manifiesto, cuyo original de puño y letra de Rizal, forma parte de todos los documentos relativos al proceso del mismo no está en Filipinas; se ha publicado por primera vez por Retana en su *Vida y Escritos del Dr. José Rizal*.

Esta reproducción fue copiada del *Dia Filipino* del 19 de junio de 1917, pag. 56.

PAISANOS: He dado pruebas como el que más de querer libertades para nuestro país y sigo queriéndolas. Pero yo ponía como premisa la educación del pueblo, para que por medio de la instrucción y del trabajo tuviese personalidad propia y se hiciese digno de las mismas. He recomendado en mis escritos el estudio, las virtudes cívicas, sin las cuales no existe redención. He escrito también (y se han repetido mis palabras) que las reformas para ser fructíferas, tenían que venir de *arriba*, que las que venían de *abajo*, eran sacudidas irregulares e inseguras. Nutrido en esas ideas, no puedo menos de condenar y condeno esa sublevación absurda, salvaje, tramada a espaldas mías, que nos deshonra a los filipinos y desacredita a los que pueden abogar por nosotros, abomino de sus procedimientos criminales y rechazo toda clase de participaciones, deplorando con todo el dolor de mi corazón a los incautos que se han dejado engañar. Vuélvanse, pues, a sus casas, y que Dios perdone a los que han obrado de mala fé.

Real Fuerza de Santiago, 15 de Diciembre de 1896.

JOSÉ RIZAL

ADICIONES A MI DEFENSA *

D. José Rizal y Alonso suplica respetuosamente al Consejo tenga a bien considerar las circunstancias siguientes:

Primera.—Respecto a la rebelión. Desde el 6 de Julio de 1892 no me he ocupado en absoluto de política hasta el 1.º de Julio de este año en que, avisado por D. Pío Valenzuela de que se intentaba un levantamiento, aconsejé lo contrario, tratando de convencerle con razones. D. Pío Valenzuela se separó de mí convencido al parecer, tanto que, en vez de tomar parte después en la rebelión, se presentó a indulto a las Autoridades.

Segunda.—En prueba de que no mantenía ninguna relación política con nadie y que es falso lo que alguno dijo de haber enviado cartas por conducto de mi familia, es, que han tenido necesidad de enviar a D. Pío Valenzuela bajo un nombre supuesto, con grandes gastos, cuando en el mismo vapor iban cinco miembros de mi familia y dos

* Este manuscrito de Rizal fué escrito en la Fuerza de Santiago el 25 de diciembre de 1896 y sometido en la misma mañana de la comparecencia de Rizal ante el Consejo de Guerra. Es de suponer que antes de someterlo al Consejo, habrá consultado antes con su defensor el Sr. Taviel de Andrade, pues Rizal, en carta a su defensor, con fecha 25 de diciembre, había pedido con insistencia a éste que se entrevistara en él antes de comparecer ante el Consejo de Guerra.

Este "Adiciones a mi defensa" lo mismo que el "Manifiesto a algunos filipinos" está reproducido en *Vida y Escritos del Dr. José Rizal* de Retana y no creemos que antes de esto se haya publicado.

Rizal leyó estas adiciones a su defensa después de que su defensor D. Luis Taviel de Andrade haya pronunciado la suya en defensa de Rizal ante el Consejo de Guerra. El efecto que causó en los jueces así como en el auditorio está descrito por el Sr. Taviel de Andrade en su "Un recuerdo del pasado por un co-actor del drama Rizal" en manuscrito, que dice: "La mayor parte de los párrafos causó cierta impresión en el auditorio, a pesar de todo no acabaron de convencer; el estado de ánimo de los españoles no era el más a propósito para la reflexión: Rizal tenía que caer, porque considerado como el más conspicuo de la raza sublevada, querían vengar en él todos los estragos que llevaba hechos la Revolución." Este comentario de Taviel de Andrade, está reproducido en el libro de Retana.

El manuscrito de estas "Adiciones a mi defensa" también está entre los otros documentos no conocidos del proceso contra Rizal y se hallan actualmente en España.

criados además. Si fuera cierto lo que pretenden, ¿qué necesidad tenía D. Pío de llamar la atención de nadie y exponerse a grandes gastos? Además, el mero hecho de ir el Sr. Valenzuela a avisarme, prueba que yo no estaba en correspondencia, pues si lo estuviera, ya lo debía saber, porque es cosa bastante grave el hacer un levantamiento para que me lo ocultaran. Cuando han dado el paso de enviar al Sr. Valenzuela, prueba que tenían conciencia de que yo nada sabía, es decir, que no mantenía correspondencia con ellos. Otra prueba negativa es que no pueden enseñar una carta mía.

Tercera.—Han abusado cruelmente de mi nombre y a última hora me han querido sorprender. ¿Por qué no se comunicaron conmigo antes? Oirían tal vez que estaba, si no contento, resignado con mi residencia,¹ pues había rechazado varias proposiciones que me hicieron muchas personas para sacarme de aquel lugar. Solamente en estos últimos meses, a consecuencia de ciertos asuntos domésticos, habiendo tenido diferencias con un P. Misionero,² he pedido marcharme como voluntario a Cuba. D. Pío Valenzuela venía a avisarme para que me pusiese en seguro, pues, según él, era posible que me complicaran. Como me consideraba enteramente inocente y no estaba al tanto del cómo ni cuándo del movimiento (además de que creía haber convencido al Sr. Valenzuela) no tomé precauciones, sino que cuando el Excelentísimo Sr. Gobernador Gral. me escribió anunciándome mi marcha a Cuba, me embarqué inmediatamente, dejando todos mis asuntos abandonados. Y eso que podía haberme marchado a otra parte o haberme quedado sencillamente en Dapitan, pues la carta de S. E. era condicional: decía en ella: “Si V. persiste aún en su idea de irse a Cuba, el Com. . . ., etc.—Cuando estalló el movimiento me encontraba a bordo del *Castilla*,³ y me ofrecí incondicionalmente a S. E.—Doce o catorce días después me marché para Europa, y si yo hubiese tenido la conciencia intranquila, habría tratado de escabullirme en cualquier puerto de escala, sobre todo en Singapur, en donde salté en tierra y en donde se quedaron otros pasajeros que tenían pasaporte para la Península. Tenía mi conciencia tranquila y esperaba irme a Cuba.

Cuarta.—En Dapitan yo tenía embarcaciones y se me permitía hacer excursiones por el litoral y las rancherías,

excursiones que duraban el tiempo que yo quería, a veces una semana. Si hubiese tenido aún intenciones de hacer política, me habría marchado aun en las vintas de los moros que yo conocía en las rancherías. Ni habría levantado mi pequeño hospital, ni comprado terrenos, ni llamado a mi familia a que viviese conmigo.

Quinta.—Alguno ha dicho que yo era el jefe. ¿Qué clase de jefe es ése con quien no se cuenta para los proyectos y sólo se le avisa para que se escape? ¿Qué jefe es ese que cuando dice no, ellos dicen sí?

Respecto a la *Liga*.

Sexta.—Es verdad que yo redacté sus estatutos, y cuyos fines eran fomentar el comercio, la industria, las artes, etc., por medio de la unión; así lo han confirmado testigos que no me son afectos, antes al contrario.

Séptima.—La *Liga* no llegó a vivir ni a establecerse, pues después de la primera reunión no se volvió a tratar de ella, muriéndose porque fui deportado días después.

Octava.—Si se reorganizó por otras personas, nueve meses más tarde, como ahora dicen, lo ignoraba.

Novena.—La *Liga* no era Sociedad con fines nocivos⁴ y lo prueba el hecho de que la han tenido que dejar haciendo, el *Katipunán*,⁵ que era lo que tal vez respondería a sus fines. Por poco que la *Liga* hubiera podido servir para la rebelión, no la habrían dejado, sino que la habrían modificado solamente, pues si, como alguno pretende, soy el jefe, por consideración a mí, y por el prestigio de mi nombre habrían conservado la denominación de *Liga*. El haberla desechado, nombre, y todo, creando el *Katipunán*, prueba claramente que ni se contaba conmigo, ni la *Liga* servía para sus fines, pues no se hace otra Sociedad cuando ya se tiene una constituida.

Decíma.—Respecto a mis cartas, suplico al Consejo que, si en ellas hay algunas censuras acres, considere el tiempo en que yo las había escrito; entonces nos habían despojado de nuestras dos casas, camarines, terrenos, etc., y deportado por añadidura a todos mis cuñados y a mi hermano, a consecuencia de un pleito suscitado por una pregunta de la Admón. de Hacienda; pleito en el que, según nuestro abogado (*en Madrid*) el Sr. Linares Rivas, teníamos la razón de nuestra parte.

Undécima.—Que he sufrido con resignación mi deportación, no por el motivo que se dijo, que no es exacto, sino por lo que yo haya podido escribir. Y durante estos cuatro años de mi deportación, que se pregunte a los Sres. Comandantes P.P. M.M. del distrito acerca de mi conducta,⁶ al pueblo, y aun a los mismos PP. Misioneros, a pesar de mis diferencias particulares con uno de ellos.

Duodécima.—Todos estos hechos y consideraciones destruyen las poco fundadas acusaciones de los que han declarado contra mí, con los cuales he pedido al Sr. Juez Instructor que me careen. ¿Cabe admitir que en una sola noche haya yo podido traer todo el filibusterismo en una reunión en que se habló de comercio, etc., reunión que no pasó de allí, pues murió después? Si los pocos que estuvieron presentes hubieran tomado en serio mis palabras, no habrían dejado morir la *Liga*. ¿Es que los que formaron parte de la *Liga* aquella noche crearon el *Katipunán*? Yo creo que no. ¿Quiénes fueron a Dapitan a hablar conmigo? Personas enteramente desconocidas para mí. ¿Por qué no se comisionó a una persona conocida para que yo pudiera tener más confianza? Porque las que me conocían sabrían demasiado que yo había dejado la política, o que, estando al tanto de mi manera de pensar respecto a rebeliones, se habrían negado a dar un paso inútil y poco airoso.

Espero haber demostrado con estas consideraciones que ni he creado una Sociedad para fines revolucionarios, ni he tomado parte después en otras, ni he participado de la rebelión,⁷ sino que por el contrario he sido opuesto a ella, como lo ha demostrado la publicación de una conversación particular.

Real Fuerza de Santiago, 26 de Diciembre de 1896.

JOSÉ RIZAL

NOTAS

1. Resignado con su residencia en Dapitan como desterrado.
2. Tuvo diferencia con el párroco de Dapitan, P. Obach, quien quería que Rizal debiera reconciliarse primero con la Iglesia Católica antes de casarse con Josefina Bracken, con lo cual no podía conformarse el héroe.

3. Un crucero de guerra español.
4. Carente de pruebas documentales que demostraran alguna participación, o siquiera conocimiento de Rizal de la rebelión, el Fiscal acusador atribuyó a la "Liga Filipina" otro objeto: "el allegar fondos para los gastos del levantamiento en armas, a fin de conseguir la independencia de estas Islas."
5. *El Katipunán* fué fundado por Andrés Bonifacio y otros el 7 de julio 1892 en una casa humilde de Deodato Arellano en la calle Azcarraga, Manila, pocas horas después de publicado en la *Gaceta Oficial* el decreto de deportación de Rizal. Este nada tuvo que ver ni tuvo conocimiento de la fundación de dicha sociedad, la cual fue ideada un año antes en Madrid por Marcelo H. del Pilar.
6. En carta de 30 de agosto de 1896 dirigida al Ministro de Guerra en Madrid, el Capitán General de Filipinas, Gral. Ramón Blanco, dice en parte: "Su (*de Rizal*) comportamiento durante los cuatro años que ha permanecido en Dapitan ha sido ejemplar; y es, a mi juicio, tanto más digno de perdón y benevolencia, *cuanto que no resulta en manera alguna complicado en la intentona que estos días lamentamos, ni en conspiración ni en Sociedad secreta ninguna de las que la venían tramando.*"
7. El juez no accedió a esta petición.

LA POLÍTICA COLONIAL EN FILIPINAS *

. Colores valdría o más que la más soñada independencia turbada quizás por discordias intestinas, y se verá la favorable situación en que se encuentra la Metrópoli.

Y no vayan a decir algunos, que, por odiar al país y a sus habitantes, creen que éstos y aquel han de pagar con creces y en la misma moneda los insultos y agravios recibidos, que este sentimiento de afección está ya enteramente muerto. Cierto que debiera estarlo ya si el pueblo filipino no fuese un pueblo joven que olvida la más dura ofensa cuando ve que no ha habido mala intención, y si no fuese cierta la fina observación de Machiavelo: *la natura degli húomine e cosi obligarsi per li beneficii che essi fanno comie per quelli che essi ricevono*: es natural en los hombres cobrar afección tanto por los beneficios que hacen, como por los que reciben.

Decimos pues, que no es imposible el arreglo de la política colonial en Filipinas, que pueden continuar como colonia y deben continuar como tal. Fáltanos ahora averiguar bajo que forma ha de subsistir. Para esto es menester que hagamos una ligera clasificación de las diferentes especies de colonias.

Las colonias poblaron el mundo y si hemos de admitir la creencia bíblica de una sola pareja humana, origen de todo el género, tenemos que concluir que todas las naciones pasaron por el estado de colonias.

En efecto estas se originan ya sea por el exceso de la población en una región determinada partiendo una parte de ella para buscar medios de subsistencia en otras: las colonias que partieron de la torre de Babel, acaso se debieran también a esto como la mayor parte de las colonias griegas.

Grecia enviaba sus navíos bajo los auspicios y la inspiración de Apolo para extender el nombre griego, su fama y *dar fin con la barbarie*, o también para deshacerse de algunos personajes políticos, de algún partido etc.

El comerciό fué también el móvil de las colonias venecianas de la Edad Media, de existencia efímera por la desmedida ambición y orgullo de la Metrópoli y por haberse encontrado

* Fragmento de un Ms. que está en la Biblioteca Nacional. Suponemos que este es un borrador de una parte del "Filipinas dentro de cien años".

una nueva vía al comercio. En nuestros tiempos tenemos a los portugueses, holandeses y alemanes y sobre todo a los ingleses, quienes reuniendo en sí el genio romano a la intrepidez náutica y mercantil de los fenicios pueblan y dominan una sexta parte del globo, llamando a la vida regiones desiertas, formando pueblos nuevos y vigorosos que han de dar testimonio de la vieja Inglaterra cuando desaparezca un día de la historia, después de haber cumplido con su sagrada misión.

El fanatismo religioso crea colonias también, o al menos sirve de pretexto; las colonias mahometanas formadas a raíz de la predicación del Korán; las colonias españolas del Nuevo Continente, precedidas de monjes y seguidas por un ejército sediento de oro; las colonias indias en el Archipiélago Malayo para extender las creencias bramínicas; los budistas que llegaron hasta el Japón, etc.

Las necesidades de la estrategia y de la navegación originan colonias pequeñas sí, pero de una importancia trascendental, tales como Gibraltar, Malta, Aden, El Cabo etc, en donde casi el número de casas iguala al número de fortalezas, y el número de habitantes al número de cañones.

Por último, en la época presente se establecen colonias en territorios que se suponen *libres* o no pertenecientes a ningún señor, como las que se forman en el centro y en las costas oriental y occidental del África, con más pudor y menos hipocresía, para explotar las riquezas que aquellos terrenos vírgenes encierran. Desapareció el antiguo pretexto de la conversión al cris—

HISTORIA DE LA FAMILIA RIZAL DE KALAMBA *

Genealogía. En 28 de Junio de 1848 contrajeron matrimonio Don Francisco Mercado (30 años 2 meses) con Da. Teodora Alonso (20 años 7 meses).

Este Don Francisco Mercado originario de Biñán, el menor en una familia de trece hermanos, siete hombres y seis mujeres, alternando, en el orden siguiente: Petrona, Gabino, Potenciana, Leoncio, Tomasa, Casimiro, Basilisa, Gabriel, Fausta, Julian, Cornelia, Gregorio y Francisco, Los padres de estos trece hermanos eran Capitán Juan Mercado y Cirila Alejandra.

Juan Mercado era el mayor de dos hermanos (Juan y Clemente) hijos de Francisco Mercado y de Bernarda Monicha . . . El padre de los Rizal se llamó Francisco en recuerdo de su abuelo.

Cirila Alejandra era hija de María Guiño.

Da. Teodora Alonso, madre de los Rizal, era la segunda hija de Da. Brígida de Quintos (Narcisa, Teodora, Gregorio, Manuel y José), hija de Don Manuel de Quintos, célebre familia de Pangasinán, y de la Regina Ursúa de la familia de los Ursúas.

Las hermanas de la Brígida de Quintos eran Joaquina, Brígida, José Soler, y María Victoria. La Regina Ursúa era hija de Don Eugenio Ursúa (de origen japonés), y de Benigna . . . sus hermanos eran el Padre Alejandro, José Ursúa, Benito Ursúa, Pío Ursúa.

* "Es una relación genealógica de Rizal desde sus ascendientes maternos y paternos. 3 pp."—Palma

Por falta del original, esta reproducción fue copiada de *Día Filipino* del 30 de Diciembre de 1920, pág. 44. Hay una nota del editor diciendo que según el Profesor Austin Craig, quien le facilitó la copia, Rizal dedicó el manuscrito a su familia y lo escribió estando en Dapitan para sus sobrinos.

MANILA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1872 *

Manila en el mes de Diciembre de 1872, para un viajero sería la de siempre, para un manileño ofrece mucho y muy nuevos matices.

El pueblo, el más católico según los Rdos. frailes, primeros y últimos pobladores de Filipinas, sigue, es verdad, siendo tan católico, pero ha sufrido en su moral notables cambios. Se le llama aún—y se le llamará por espacio de mucho tiempo—el rebaño sumiso de la Iglesia, epíteto el más propio y que recuerda siempre la poética idea de cabras, cabrones y carneros paciendo la yerba, mientras los pastores tocan echados en la grama la flauta bajo la sombra de los frondosos árboles . . . Parece ser el mismo pueblo con sus misas de aguinaldo,¹ con sus músicas y orquestas, con sus cenas y banquetes: pero para el que lo haya conocido bien dos años antes, no es indudablemente el mismo. Le pasará lo que al mercader chino que enseña y vende al incauto provinciano una pieza de buena tela y luego le entrega otra enteramente parecida, pero del todo diferente. Y en efecto las misas de aguinaldo ya no son ni tan animadas, ni tan concurridas; las músicas ya no abundan y si tocan es por el pago o la obligación, y las cenas se dan con mucha sequedad y poca alegría espontánea.

El pueblo manileño, como abatido por un triste recuerdo, por un luto interior, recibe a sus huéspedes, con la sonrisa sí, pero ¡qué sonrisa! como recibiría a los viajeros la mujer hospitalaria cuyos hijos hubiesen muerto de una enfermedad epidémica: con tristeza, con recelo, pero con resignación. Los pensamientos se adivinaban, ocultábanse los sentimientos y las paredes de los confesionarios no se mojaban con el sudor y las lágrimas: los recuerdos de enero y febrero² apartaban hasta a las más santurronas de aquellos tribunales . . . de penitencia. Y sin embargo 1872 ha sido un gran año para Filipinas!

* El Ms. sin título, esta en la Biblioteca Nacional.

*A río revuelto ganancia de pescadores:*³ el pescador no se cuida del río ni de los peces que son los únicos que pierden, por el momento, al menos.

Las personas omnipotentes, las de valer y virtud, esto es, los Rdos. Frailes, los militares, el Gobernador Gral., han sacado cada cual su red del río, y todos salían contentos: los primeros ganaron almas para el cielo, los otros cruces y el último eterno renombre de salvador de la integridad de la patria. Nos consta oficialmente que hicieron todos gala de rectitud, justicia y magnanimidad.

El Gobernador Gral. era un gran político y modesto, no conociendo los laureles que ciñera en Europa, quiso que Filipinas la ofreciera también coronas, empieza harto difícil allí donde la encina y el laurel no abundan, hubo de contentarse con hojas de plátanos, lo cual no impide que el mérito sea grande y el trabajo inmenso. Un coronel, exaltada su mente con el recuerdo de altos hechos, y no queriendo quedarse atrás ni morir en la oscuridad sin llamar la atención de la fama, repartió sablazos a derecha e izquierda a una muchedumbre que asistía al más moral y edificante de los espectáculos, allí mismo donde los ilustres religiosos llenaban con gusto su cristiana misión—siempre es grato cumplir con su deber—deseando a sus *semejantes* una santa y buena muerte que el Cielo concede siempre a los enemigos de la Religión. ¡Caridad sin ejemplo el desear el bien aun a los que nos han hecho mal!

Con ellos recogió también no poca fama *Adobo*, el popular *Adobo*, loro por el vestido y divino por sus funciones, ministro de los hombres y del Dios de las venganzas, si bien debió recibir más duros que bendiciones de parte del pueblo al menos, ese pueblo que siempre tiene una lágrima para el desgraciado, una bendición para un acto noble y muchas existencias para las ambiciosas aspiraciones de los poderosos.

Circulaban en voz baja por entre la muchedumbre anécdotas bien extrañas y curiosas. Contábase la de un pobre viejo, sordo como un bonzo, a quien se le saluda y no se le besa la mano que al anoecer se retiraba a su casa. En aquel entonces era muy peligroso andar por las calles y sobre todo en los lugares públicos no se permitían grupos de más de una persona, ni parejas de más de una tampoco. Un soldado vió agitarse un bulto, acercarse una sombra lenta y cuidadosamente. Le hace el ¿quién vive? trémulo

de emoción y la sombra muda avanza. Pasa como una exhalación a los ojos del soldado una condecoración, los galones, una pensión de tres duros, apunta y descarga su fusil. ¡La patria se ha salvado! ¡Viva la patria! Se acercaron con cuidado para examinar al terrible perturbador y vieron un pobre anciano revolcándose en el suelo, y arrojando sangre por la boca.

De aquí deduzco que en los países como Filipinas, sin duda por influencias climatológicas, la sordera es una causa predisponente de la muerte violenta.

Así empezó este año y como empezó bien debió acabar del mismo modo. El Rey de Cambodje Ghra Norodon 1^o visitó Filipinas con varios príncipes de la sangre real.⁴ Iba atraído por el deseo de conocer a los héroes, perdidos en aquellas soledades: hubo revistas, paradas, paseos, fiestas, etc. El hidalgo Gobernador ponía al regio huésped a su izquierda dando una prueba patente a la vez que de hospitalidad también de altivez, dignidad y decoro. En tiempos mas posteriores otro gobernador, émulo de la gloria, hizo bailar en su palacio a los embajadores de Joló la danza guerrera que llaman *moro-moro*.

Turbábanse de cuando en cuando la tranquilidad pública con la vulgar y poco variada noticia de haber sido registrada a altas horas de la noche la casa de Dn. Fulano, Zutano, suscritores a periódicos europeos y por ende malvados e irreligiosos. Recuerdo que tres años después, aun niño, vivía en casa de un buen hombre a quien llamaban en la Universidad Doctor en Moral, muy religioso, incapaz de malquistarse con un hábito de fraile. Este señor se horrorizó terriblemente cuando vió en mi mano un pedazo de periódico al parecer europeo. Santiguóse, dió un salto el que andaba como tortuga, me arrancó el papel de la mano, y aquel día no pudo comer bien.

Había cuatro o cinco nombres que no se podían pronunciar en público y un retrato que no se enseñaba impunemente a nadie, sin embargo todos tenían los nombres en la memoria y en el corazón, y el retrato guardado en el santuario del hogar. El pueblo miraba con rencor a ciertos individuos, mirados como los causantes de tantos males y se preguntaban si había justicia.

Todo el pueblo estaba desarmado: no quedaba en casa una mala escopeta para defender sus propiedades de los

ladrones o bandidos que infestaban los campos. Llenaba de terror a las pequeñas aldeas una partida guiada por un tullido barbudo a quien llamaban *castila*, sanguinario y feroz, enemigo irreconciliable del gobierno más bien que de los particulares. Parece que éste se había escapado del teatro de los sucesos de enero.

Las noticias que llegaban de las lejanas e insalubres islas de los desterrados eran las más desconsoladoras y tristes. Las familias que tenían valor y resignación las recibían en público calladas y taciturnas y en el silencio del hogar derramaban abundantes lágrimas; los más pusilánimes iban a los palacios llevando regalos y dinero para ver de conseguir la libertad de sus padres o hermanos. No faltaba también, una amante esposa que, deseosa de vivir castamente, acusaba a su marido de *filibustero* entonces; si éste era rico, inmediatamente se le prendía, y se dejaba a la otra libre y solitaria; si era pobre, no se le hacía caso, y todo lo más se le mandaba al destierro sin molestarle con formación de causa. A veces es un padre que tiene una hija bonita: el cura del pueblo, joven y de temperamento sanguíneo, ve en él obstáculo para la felicidad de la niña a quien él prohíbe que frecuente los sacramentos, sobre todo el más saludable de todos, la confesión, y entonces, el buen pastor manda a un destierro a aquella oveja del cual no volverá probablemente.

Así estaba gobernada Filipinas.

Nuestro deseo ahora es levantar el velo que cubre a este cadáver cuyas formas hemos visto dibujarse vagamente al través de estas palabras, para que a su aspecto veamos la *nada* de las vanidades humanas y de las imposturas. Si hay algún filósofo entre mis lectores y quiera penetrar el misterio que el cadáver encierra, haremos la autopsia y preguntaremos a la materia todo su pasado. El que tenga valor o desee conocer la verdad de las cosas, que nos siga a nosotros en nuestro análisis: el que quiera vivir en paz so pena de no saber en que medio vive, que cierre el libro y conténtese con doblar el cuerpo, bajar la cabeza y andar a tientas. Cuando después de largos días de calor, la atmósfera se carga de electricidad y las nubes amenazan romperse en espantosos estallidos, es muy peligroso desconocer las leyes meteorológicas y colocarse en sitios elevados que atraen el rayo: la muerte puede decirse que es segura.

NOTAS

1. Se dicen estas misas de navidad en la madrugada, desde el 16 al 24 de Diciembre.
2. Rizal tenía en la mente la algarada de Cavite que tuvo lugar el 20 de Enero y la ejecución en garrote vil de los Padres José Burgos, Mariano Gomez y Jacinto Zamora el 17 de Febrero, en el Campo de Bagumbayan, hoy parte de la antigua Luneta, en Manila.
3. "Pescar en río revuelto" significa, en sentido figurado, aprovecharse uno de alguna confusión o desórden en beneficio propio.
4. El Rey hizo viajes fuera de Manila: a Laguna, visitando los pueblos de Sta. Rosa y Biñán donde Rizal empezó sus estudios; a Balanga en Bataan; y a Calumpit en Bulacán donde se enamoró de una belleza de la familia Roxás.

LOS PUEBLOS DEL ARCHIPIÉLAGO ÍNDICO *

Dar una ojeada general acerca de la Etnografía de los pueblos malayos es, por más de un concepto, difícil. Poco se ha investigado hasta ahora con mayor exactitud acerca del parentesco que tienen entre sí los pueblos del Archipiélago Índico. Apenas conocemos de nombre a muchos de los pueblos que los hablan, es decir, los del interior de las más grandes islas y de las menores, poco visitadas por los europeos; finalmente tanto el antiguo como el nuevo tráfico de los pueblos de las costas entre unos y otros han producido tan variadas mezclas que fácilmente desconciertan el juicio sobre sus relaciones etnográficas ya sea por lo que se refiere al físico ya al idioma, principalmente cuando a la vez se ven grandes diferencias en la cultura dentro de una misma tribu y el roce con numerosos elementos extranjeros ha transformado en muchos puntos a estos pueblos así exterior como interiormente tanto que sólo en estos últimos tiempos se logró reconocer con alguna seguridad el primitivo malayismo y señalar con firmeza los extraños aditamentos. Y para facilitar la exposición prescindiremos por de pronto de la acción de las influencias extranjeras, que más tarde tendremos ocasión de tratar y nos limitaremos solamente a examinar en su conjunto a los pueblos malayos. Tocaremos de paso los acontecimientos históricos siempre que puedan darnos luz para comprender las relaciones etnográficas.

Las clasificaciones de los pueblos malayos que se han ensayado hasta ahora, pueden considerarse como muy débilmente fundadas, si no fracasadas. Junghuhn ha distinguido de la raza malaya estrictamente considerada la raza de los Battas, en la que cuenta juntamente con el pueblo del mismo nombre a los Passumhas y aparentemente a los Lampongs, a los Orangs Abung y Orangs Rubu de Sumatra, después a los habitantes del O. de Sumatra, los de Sumba, Timor y de las islas circunvecinas, los Alfures de Célebes, Banda, Ternate, islas de Aru y Sangir,

* Se publicó en *The Independent* el 4 de mayo de 1918, págs. 20-21.

los Macassares y Bugis, los Dajaks y los Balineses de Bali y Lombok. Sin embargo, ni por su físico estos pueblos aparecen bastante diferentes de los malayos para que de ellos se pueda formar una raza particular, ni estas diferencias son generales y exclusivas para que por ello se pueda justificar. (Jan) es más fácil de aclarar las diferencias físicas que hay entre malayos y battas principalmente de sus múltiples mezclas que desde los tiempos más antiguos han tenido con los pueblos extranjeros. Lo mismo sucede con los "Negro-Malayos" que Crawford (a17, 296) quiere colocar al lado de los malayos como una raza particular, solo que esta opinión está muchísimo menos fundada. A estos deberían pertenecer los pueblos de E. de Célebes y Sumbawa, particularmente los de Flores, Timor, Ombay y Wetter (a307, 447), Gilolo y Ceram; por el contrario se encontrarían malayos en Sumba (Isla del Sándalo) y Rotti y en Molucas habrían tenido lugar variadas mezclas de estas dos razas. El semblante de los habitantes de Flores manifiesta las facciones de los malayos mezcladas con las de los Papuas de Nueva Guinea (el mismo 138) que desde tiempo inmemorial parecen haber sido conducidos a estas regiones como esclavos, pero Crawford es igualmente de la opinión de que aquel tipo no se podía explicar por medio de una verdadera mezcla.

Ambas divisiones aquí presentadas se contradicen mutuamente y no se llegará a tener seguramente una estable opinión sobre este asunto antes de que se hubiesen estudiado con exactitud las relaciones lingüísticas de los idiomas malayos. W. v. Humboldt (II. 288) ha dividido sus idiomas en tres clases, una de las cuales comprende a los malayos propiamente dichos. Crawford, (a, 208) últimamente ha formado de estos idiomas cinco agrupaciones, la primera de las cuales alcanza desde Sumatra hasta Borneo y Lombok, la segunda se extiende desde Célebes hasta las Molucas mientras que las otras pertenecen a las Filipinas, a la Polinesia y Madagascar, sin embargo se reconoce fácilmente que esta distribución tiene más carácter geográfico que lingüístico. La introducida por Leyden (Asian Researches X.158) aparece también como debida al mismo pensamiento, pues que en el entretanto ha sido admitida por Lassen (I.465) y puesto que hasta ahora no hay otra que estuviese mejor fundada, no vacilaremos tomarla como base de nuestra exposición.

1) Los habitantes de Malaka se llaman Malayu, o Malayo, Orang Malayo, su país Jana Malayu. Se les llama así a secas sin mentar a su patria "porque pasan por los legítimos y primitivos malayos" en oposición a los otros malayos a cuyo nombre se suele añadir especialmente el nombre de su país (Patani, Padang, Djohor etc.) (Valentyn VII,316). Para la significación primitiva de la palabra "malayo" en los idiomas de Java y Bali no se da ninguna ambigüedad (según Frederick in Ztsch. d. d. morgondl. Ges IX,259.): significa "esparsa, substantivado, "vaga-bundo" fue primitivamente un apodo¹ cuya desprecia-tiva significación se entiende aun ahora en el interior de ambas islas si bien la palabra admite tan bien una favorable significación en atención al temerario espíritu emprendedor y quizás a la habilidad de aquel pueblo en la marina. En

¹Mencionaremos más tarde otra acepción que nos parece más aceptable según de Barros. Magallanes tenía consigo un esclavo de Malaka, no de las Molucas como equivocadamente dice Oviedo, esclavo que hasta le servía de intérprete en Filipinas. (Navarrete IV. p. LXXXV u 57). Lo mismo comprobó en épocas más posteriores Forrest (168, 210); también se consigue hacerse comprender de los naturales por medio del malayo tanto en las costas del Indostán en el mar de China como en las islas Aru en algunas partes. Existe en conjunto una gran uniformidad del idioma malayo en la península de Malaka y en las islas del Archipiélago. (Marsden, Malayan Diet. Préface p. VI). Según Crawford (II, 5) es en Quedah en donde se habla este idioma mejor y con mayor pureza. Valentyn (II, 244) ha diferenciado dos dialectos en el mismo: el idioma de la corte y del culto, el alto-malayo, que él llama, no obstante sin razón, "bahasa" Djawie, el idioma primitivo como lo hizo observar De Hollander (a. 138), y el idioma común que estaría mezclado con diversas palabras extranjeras en los diversos países; sin embargo, añade él, que aun en la corte misma se sirven solamente de la primera en los escritos que tienen relación con el estado. Más tarde ha diferenciado Marsden el idioma de la Corte, el de la gente instruida, el de los comerciantes y el del pueblo, de los cuales los dos primeros se distinguen solamente uno del otro en pocos vocablos, se usan ambos a menudo en la escritura, pero el último está muy agregado con palabras extranjeras; Dulaurier contrapone tan sólo el malayo vulgar el escrito, entre los cuales se encuentra como en medio casi el idioma de la Corte: con mucha razón hace notar De Hollander (a, 141) que se ha tomado un trabajo demasiado grande para dividir el malayo en varios idiomas por analogía del javanés, y parece estar conforme con él Van der Funk (in Bijdragen N. V. I. 172) cuando, haciendo notar la confusión respecto de lo que se ha llamado alto y bajo malayo, solo quiere ocuparse del malayo como, "lingua franca" del Archipiélago, la lengua de las personas instruidas en la Península de Malaka, que será la misma lengua escrita, y de los dialectos aislados, entre los cuales son los más principales el de Menang Kabao y el de Malaka, distintos según el territorio.

el siglo XV y XVI era su idioma generalizado en el tráfico de todo el Archipiélago y servía como el único medio para entenderse desde Malaka y Sumatra hasta las Molucas (Crawford a, 213).

Puesto que el nombre "malayo" se usa a menudo ahora con una significación indeterminada, de tal manera que con él se denomina tan solo a la población mahometana del Archipiélago sin considerar su idioma (Marsden 3d. ed. p. 42, se llama cristianos e infieles pero no "malayos" aun cuando hablan el idioma (v. d. Funk a. a O), y puesto que los verdaderos malayos, que se han establecido en las costas de muchas islas de las Indias Orientales y llegado a dominar en su mayor parte a los naturales, son de distinta procedencia, no debemos omitir de hablar exactamente acerca de su propagación.

Los anales de los malayos (sejara Malayu) no hablan nada de ello, como J. Low (Journal V. 524) ha pretendido sin razón, diciendo que estos en su inmigración a la penín. de Malaka (de lo cual hablaremos más tarde) habían encontrado a los siameses en posesión del país hasta el extremo Sur. Parece que en ninguna parte encontraron oposición, aunque en el interior más profundamente, pudieron presentárseles ya algunas rudas hordas. El país más al N. de la Península en que se habían introducido es Ligor cuya principal población es sin embargo siamés (Crawford a 217). El dominio de los siameses debía extenderse allá hasta el paralelo 7° lat. N. hasta Frang y Sangora hasta el Sur (Newbold I, 420). No han conseguido posesionarse del Archipiélago Mergui, que habita una miserable población de pescadores de Silong, cuyo idioma parece estar en parentesco con el siamés, (O'Kiley in Journal IV, 411), sin embargo se encuentran más lejos hacia el O. aunque no en mayor número, en Ceilán en donde están esparcidos pero sin formar la población ribereña [Schmarda I, 480]. Probablemente es el golfo de Martaban el punto más al N hasta donde ellos pudieron extender sus viajes (Crawford a, 271), en parte está por ellos habitada la ciudad de Juthia (Siam) (el mismo, 385), y sobre todo se encuentran en gran número como esclavos en Siam (W. Earl a, 170), solo han formado en la parte S. de Malaka propios e independientes estados. Estos son los siguientes:

Quedah (Reddah) en el N. O. ha sido habitado probablemente desde mediados del Siglo XIII por Malayos de Malaka hasta la llegada de los portugueses (XV) en cuyo poder permaneció (Newbold II 6). No se deduce con claridad de la crónica de este reino publicada por J. Law (Journal III), si ya desde antiguo estaba bajo el poder de Siam como Law supone (*idem* 486) y trató de hacerse independiente desde la introducción del Islamismo (1501) o si en ningún tiempo fué súbdito de aquél reino como trató de demostrarlo Anderson (Journal VIII, 149). Lo primero probablemente es lo cierto, puesto que Barbosa (1516) ha designado el país como perteneciente a Siam, y puesto que en el idioma se reconoce una mezcla antigua de los malayos de allá con los siameses (Crawford a, 362). Estos últimos se han convertido en parte en Quedah al Islamismo, y se les llama Samsams (Moor 242). A estos elementos de la población se agregaron en 1619 Atjineses que conquistaron el país y sometieron a Perak del extremo Sud, que ya desde 1867 había estado en una relación de dependencia con respecto a Atjin, puesto que su propio Sultan Mansur Schah se había pasado a Atjin para dominar. (Anderson a, a. O). Más tarde es verdad recobró otra vez Quedah su independencia, pero después sufrió juntamente con Perak repetidos ataques de los siameses (esto es 1818, 1821), que también penetraron hasta en Patani, parte más oriental y apesar del deber que los ingleses les impusieron de considerar ambos países como independientes, sin embargo, los consideran y los tratan como país conquistado (Newbold, Moor a. a. O. O. uud ber Moor apend 72, 90).

Más lejos hacia el S. siguen después sobre la costa occidental de la Península, los estados Salangor y Malaka. Se dice que al principio del Siglo XVIII, en Salangor y en Lingin se establecieron del exterior principalmente Bugis, y que se elevaron para dominar (Newbold); tomaron también para si Calang que antes pertenecía a Johor (dersel. bei Moor 259). Su presencia en estos territorios dará sin embargo probablemente ya de más lejano tiempo, pues Seyara Malayu habla de un rey de Makase y que por el año 1420 se embarcó con 200 buques para conquistar Malaka. (Brandel in Journal V. 646, Budding in Tydschrift V, 1, 425). Si acaso Malaka jamás ha sido verdaderamente dependiente de los siameses (Anderson a. a. O. 156),

sin embargo ya en tiempos anteriores este estado el más célebre de los malayos en la Península (1340 según Valentyn, VII, 319) repetidos y serios ataques ha sufrido de ellos (compar. Tydschrift VI,3,256). A su población actual pertenecen también un número de Telingas de Caromandel y mestizos de Europeos y Chinos con los naturales (Moor 244.)

Según la propia opinión de los malayos, el primero y más notable de sus estados en la península es Surgie Ujong, el segundo es Rumbowe, y siguen después Johole (Djohor) y Soimenante (Newbold bei Moor Apperd, 77). Según la tradición, estos cuatro estados así como Naning recibieron su población inmediatamente de Menangkabao, la región principal de los malayos en Sumatra, y sería por cierto en el siglo XIII, esto es, casi un siglo después de la primera llegada de los inmigrantes malayos en la Península (Newbold II 74, 73 y en Moor 255). Una importante confirmación de aquella tradición da el hecho de que algunas tribus de Rumbowe llevan nombres de lugares de Menang kabao (Newbold bei Moor Apend 64) y que la población de allá está en perfecta conformidad con los malayos de Sumatra en el idioma, costumbres y forma de gobierno (Logan in Journal III 40): por consiguiente se encuentra aquí en Malaka el más puro malayismo Johor, uno de los más poderosos estados y fundado en 1512 (1526) según Braudel in Journal IX, 68 después de su destrucción por los portugueses (1608) conquistado por los atjineses (1613, Anderson a. a. O. 154); en el año 1719 corrió el peligro de caer bajo el ataque de los malayos de Menangkabao que vinieron pasando por Siak, sin embargo, pudo rechazar al enemigo principalmente con la ayuda de los Bugis allá residentes (Newbold II, 47, Braddelas O). La población del estrecho de Malaka es de las más mezcladas del mundo: consiste además de malayos y chinos, en siameses y birmanes, cafres venidos de Arabia como esclavos, javaneses, bugis y balineses, a los cuales también se han añadido algunos árabes, judíos y armenios, y finalmente un número de Chulias y Klings (Zelingas) de la India Cisgangética. En el extremo sur de la Península la mezcla de los malayos con los javaneses data ya de antiguo: dicen que el país fué tributario en el siglo XV de Madjapahit, reino javanés (Dulaurier) y que los ataques

de los javaneses a Singapura, fundada por los malayos que Valentyn pone el año 1252 (VII, 318) debieron obligar a estos últimos a dirigirse hacia el Oeste y fundar Malaka. Existen acerca de esto dos tradiciones de las cuales una atribuye aquel ataque a un príncipe de Madjapahit, mientras que la otra lo hace venir de otro príncipe javanés llamado Ardhi Vidjojo (Muller, a. p. 27 not).

En la Costa oriental de la Península los siameses han penetrado más hacia el Sur que en el Oeste. Al igual de Patani, fueron también oprimidos por ellos. Calantan y Tringano parecen haber sido dependientes de Siam ya desde muy temprano (Anderson a. a O 151). A mediados del Siglo XIV a consecuencia de una guerra que ellos emprendieron contra Malaka, penetraron en Muar y se establecieron allí (Newbold bei Moor Appen 74); a principios del Siglo XVI, cuenta el Sejara Malayu también de una acometida en Pahang que los siameses de Ligor dieron al exterior. (Journal VI, 40).²

JOSÉ RIZAL

²Exactos datos acerca de la situación, límites y población de los estados malayos mencionados, consúltese bei Newbold II y bei Moor Append 87.

MELANESIA, MALASIA, POLINESIA *

La gran extensión que se extiende desde Malaka y las Islas de Amdaman al O. hasta la Isla de la Pascua y desde las Islas de Sandwich al N. hasta Nueva Zelandia y la Isla Tasmania, se divide, con relación a su población, en dos grupos principales. Uno de ellos, llamado "Melanesia" por estar habitado por hombres negros o por lo menos de oscuro color con cabellos ensortijados o lanosos, abraza el continente Australia con la Tasmania y la larga sucesión de islas que se extienden al norte de este continente a la manera de un arco encorvado hacia el S. desde Nueva Guinea hasta Nueva Caledonia; el otro, cuyos habitantes son de un color más claro y de cabellos lisos, está formado de una parte por las islas del Archipiélago de la India Oriental o propiamente la "Malasia", de otra parte por la "Polinesia" cuyos más remotos territorios son las Marianas, las Islas de Sandwich, la Isla de la Pascua y la Nueva Zelandia.

A los pueblos de las dos regiones últimamente nombradas, del Archipiélago indio oriental o Malasia y Polinesia se les llama en el lenguaje usual "Raza Malaya" si bien el nombre "Malayo" en su primitiva y exacta acepción corresponde solamente al pueblo que los europeos encontraron en la Península de Malaka y en la mayor parte de Sumatra como naturales, cuando por primera vez visitaron estas regiones, pueblo que ha fundado colonias en la mayor parte de las más grandes islas de Malasia, que supo hacer de su idioma, por su actividad en el Comercio, un idioma para las comunicaciones en general en estos mares, y que convertido no hace mucho al Islamismo dominó entonces o por lo menos hizo sentir su superior influencia sobre todas las tribus infieles con las cuales estaba en roce. Más perfectos estudios dieron después a conocer más tarde que este pueblo si bien muchísimo más civilizado que la mayor parte de sus vecinos y muy distinto de muchos de ellos en el exterior, sólo es una rama de un grueso tronco cuyas

* Publicado en *The Independent* el 27 de abril de 1918.

ramificaciones se extienden sobre todo el Archipiélago indio-oriental; desde entonces hubo razón para designar a este Archipiélago como el país de los malayos, si bien estos últimos no forman su exclusiva población, y después que Guillermo de Humboldt y Buschmann probaron que los principales idiomas de Polinesia tenían un parentesco de origen con los de los malayos, se podría contar ya entre estos a los isleños del Pacífico. Si la propagación que se dió a este nombre se debió en su origen a la casual coincidencia de que fuese el primero y más civilizado pueblo de toda la familia que los europeos conocieron es muy natural que al mismo tiempo cayesen también en el error de considerar a aquel pueblo de malayos como el verdadero tipo y hasta como el tronco primitivo del que se hubiesen desprendido los otros emparentados pueblos. Estudios lingüísticos rechazan esta opinión: los idiomas de las islas del Pacífico poseen más primitivo tipo y conservan una formación más antigua, no han salido verdaderamente de los cultivados idiomas malayos, ricos en su fonética y gramática, sólo que de esta circunstancia no se debe sacar la consecuencia de que el Archipiélago índico haya podido recibir sus habitantes del Pacífico, antes bien quizás lo contrario más verosímil: los polinesios han permanecido largo tiempo en su grado de desarrollo a causa de su aislamiento, sobre los cuales se han adelantado en su mayor parte los otros pueblos de Oeste, sus cooriginarios.¹

El único adversario de fama de estas opiniones es Crawford. Había él antes pretendido que en los antiguos tiempos se había extendido sobre los rudos primitivos habitantes del Pacífico el idioma de un pueblo civilizado que probablemente había tenido su patria en Java: a este pretendido idioma, que se ha extinguido más tarde, llamaba él polinésico, y creía poder considerar como sus restos los elementos comunes en los idiomas del Pacífico, mientras que quería reducir y atribuir sus diferencias al primitivo

¹No debemos aquí callar que Buschmann (36 f.) mientras está inclinado a considerar como una depravación, una decadencia de la antigua fuerza vital la pobreza fonética y gramatical de los idiomas polinésicos, puesto que solo ofrecen aquí y allá huellas de una más antigua y perfecta civilización que aun se ve entre los malayos, sin embargo considera en estas manifestaciones por tan aisladas para que de ellas se pueda deducir con seguridad sobre sí las formas perfectas son más viejas.

propio idioma de la primitiva población. A esta artística hipótesis ha opuesto Marsden una mucho más sencilla y natural diciendo que aquellos elementos comunes pertenecerían más bien al común primitivo idioma de los polinesios, que no se ha extinguido, sino que sumamente se ha alterado que no parece de ningún modo verosímil el que en los tiempos más antiguos hayan hablado los polinesios, entre ellos mayor número de idiomas diferentes que en épocas posteriores.

Una opinión de Crawford más posterior (Journal 11, 191, 212 s) está en abierta contradicción con la primera—circunstancia que en sí y para sí puede inspirar ya ninguna confianza en ella; él cree deber rechazar completamente el parentesco de raza admitido hasta ahora tanto entre los principales pueblos del archipiélago índico entre sí, como con los polinésicos, y declarar por extrañas las palabras malayas que se encuentran en sus idiomas, solamente como un recibido bien, venido de fuera. Valga esto, dice él, por los idiomas de las Bugis y Célebes y de los Tagalos en Luzon, que el idioma de Madagascar que se había tenido por un idioma malayo, es sólo un idioma de negros, y que esto se demostraría por el hecho de que a medida que se alejan del centro de la vida malaya, de Malaka y Java disminuye también en una constante proporción el número de vocablos malayos que hayan pasado a los otros idiomas; tampoco se podría pretender que poseyesen estos idiomas palabras comunes para los objetos más sencillos y necesarios sino antes bien para ciertos conceptos que hacen creer en una cierta civilización.

El último juicio tendría el mayor peso, si Crawford no se hubiese visto precisado de comprender bajo los “conceptos que acusan una cierta civilización tales conceptos que se encuentran en todos los pueblos de la tierra con excepción de algunas hordas rudas en último grado. En los idiomas polinésicos, por ejemplo, (según Crawford a, 358) se nombran con palabras malayas, no en verdad los pocos animales domésticos que los isleños del sur poseían, sino el Yams, Cocotero, Cañadulce, después los numerales, después las expresiones para la tabla, techado, peine, hacha, malla de red, *escasilábicos* idiomas de Indo China y que ellos son extraños a los idiomas del Continente Asiático. A menudo en verdad y con no dudosas razones

se ha hecho notar el parecido físico de los malayos con los indochinos en Siam, Burma y Conchinchina; sin embargo, si acaso no se quiere ir tan lejos con Pichering (*The races of man* 105s. 134), quien, exceptuando a los habitantes de las maldivas² que etnográficamente pertenecen al Yndostán, cuenta entre los malayos por esta sola semejanza a los japoneses, californianos, mexicanos y a otros pueblos más de América, se ve uno obligado a reconocer como límite de la raza el límite del idioma que separa del Continente al Archipiélago índico. Tampoco podrá alterar nuestro juicio sobre esta materia el cuento de los javaneses que dicen sean siameses los primeros pobladores de su isla (de Barros en Raffles 1 pXXL). Aquí se manifiesta solamente el deseo de hacer descender el propio origen de un grande y poderoso pueblo, como lo encontramos aquí tan a menudo. Y no quieren los javaneses según otra tradición hasta suponer haber venido en naves desde el Mar Rojo a lo largo de la costa del Yndostán, que entonces estaría aun unido con las islas (Raffles LL.65). La última ficción de que Sumatra y Java y principalmente las islas del Archipiélago habían constituido todas un continente y no en muy lejanos tiempos—Hageman (1.11) supone para ello el siglo 13 según la tradición (mito)—habían sido separadas unas de otras, se encuentra a menudo en la tradición javanesa, pero las circunstancias geológicas de ambas grandes islas y la diversidad de su fauna dan también a esto un carácter fabuloso Zollinger (en *Tydschrift* 1847, I, 33). Deducimos de esto bastante claramente cuan poca confianza merecen las tradiciones indígenas aun en los más adelantados pueblos de este Archipiélago cuando se trata de más remotos tiempos. Si según esto nos atenemos al círculo trazado antes a la raza malaya que abraza las islas del Archipiélago índico y la Polinesia pero que no se extiende más allá de este territorio, entonces aparecerán como bien dados ambos principales grupos de la raza, que a pesar de ofrecer en sus cualidades físicas varias considerables diferencias (*Ampliaciones en Latham, Nat. his. of the var. of men* 1850 p. 183, 191), sin embargo ofrecen mucha semejanza en el tipo en su modo de ser (véase *Tombrow en Urbille V, 408 s*). Si se pregunta ahora, cómo y cuando

² Lo mismo se puede aplicar a los Lakedivas: hablan un dialecto malabar corrompido (Wood en el *Y. R. G. SV1291*.)

llegaron a posesionarse de estas tierras los pueblos malayos debe hacerse constar que no hay ninguna causa conocida de donde se pueda deducir, que ellos hayan emigrado del continente acá. No se conoce hasta ahora en Asia ningún pueblo que tenga parentesco con ellos por su origen. Puesto que desde remotísimos tiempos el continente Australiano y sus más próximos alrededores estaban habitados por otra raza, se hace imposible hacer venir de allá a los malayo-polinesios: de esto no nos queda más que el Asia para considerar como su primitiva patria, si nos inclinamos a la opinión de que ellos hayan venido de lejos. Entonces se debería la época de su inmigración en la Malasia en un tiempo en que no se encontraban aun en el poder de sus actuales habitantes . . . Y de esto deduce Crawford de un modo bastante extraño que los polinesios habían recibido alguna civilización solamente de los malayos. Tampoco existe ni la sombra de una prueba de que estos malayos, que actualmente no tienen ninguna noticia de la existencia de los pueblos del Pacífico, hayan hecho aquí en épocas prehistóricas dilatadas conquistas, fundado colonias y fomentado un vivo tráfico, lo que francamente Crawford debe admitir. Apenas se podría comprender qué motivo habría debido impulsar a los malayos, para abandonar sus tierras bendecidas a fin de conquistar un montón de pequeñas miserables isletas o de llevarles artículos de comercio y casi parecería aun más maravilloso que su influjo se hubiese extendido hasta las Islas de Sandwich por un lado y hasta Nueva Zelandia por el otro, aun hasta la isla de la Pascua con bastante regularidad.

Es un fenómeno que se puede encontrar en todas partes que el número de voces comunes sea mayor entre pueblos que viven más cerca unos de otros que no entre los más separados, bien estén emparentados estos pueblos entre sí o que solamente hayan estado unos con otros en un variado tráfico: de todos modos no se debe deducir de esto ninguna razón contra el parentesco por un origen común. Pero contra el modo de ver de Crawford lo que más imbuye ideas consiste en que él se funda exclusivamente en razones lingüísticas, sin ser por lo demás en si ningún lingüista. Es una verdad universalmente admitida y a menudo expresada por los filólogos en Alemania por lo menos, que

no basta para formar un juicio acerca del parentesco de los idiomas el sencillo recuento de palabras que suenen igual o de un modo parecido juntamente con algún conocimiento de la construcción gramatical de los mismos; se necesita antes bien para ello de un exacto análisis de la fonética y de toda la materia que forma el idioma bajo un punto de vista gramatical y etimológico. Solamente puede atreverse con una tal misión quien haya hecho cursos especiales para ello y adquirido la capacidad por medio de estudios preparatorios propios; el conocimiento de los idiomas en si solamente no basta de ninguna manera; por esto creemos deber conceder mucha mayor confianza a los resultados obtenidos en esta materia por G. de Humboldt y Buschmann, que las investigaciones de Crawford, hechas sin duda alguna y en su género con mucho cuidado y muy dignas de mérito.

La misma razón nos asiste también para no dar ningún peso a las clasificaciones de los idiomas establecidos por Logan (*Journal* V. 226s) a la tesis sostenida por él con razones lingüísticas de que estuviesen habitadas desde los antiquísimos tiempos la cuenca del Ganges y la India transgángética en su mayor parte por pueblos que serían parientes de los malayos polinésicos, aunque se han encontrado ilustrados Bugis que pretendían que muchas de las islas del archipiélago índico habían recibido primitivamente su población de Siam y Cambodja y que es solamente un dialecto de su propio idioma, el idioma de Cochinchina (Dalton en Moor 46). Hasta ahora ha sostenido decididamente la investigación lingüística su tesis de que los idiomas malayos no tienen ningún parentesco con los monorientales del Asia, tiempo que para nosotros es completamente oscuro.

Puede uno imaginarse de que ellos hayan sido arrojados desde allá por pueblos que se precipitaban desde el interior hacia las costas, pero ninguna sombra de testimonio histórico viene en apoyo de esta opinión. Lo único que le da cierta verosimilitud es la semejanza física que tiene la raza malaya con los habitantes del Sur de Asia; cierto es también que la población de las islas recibía de aquellos países a menudo y de tiempo en tiempo un aflujo. El que considere estas razones como lo bastante poderosas para garantizar el origen continental de los malayos, debe incli-

narse también a mirar la Malasia como la región insular primeramente poblada a causa de su mayor proximidad al Asia y conjeturar de que tuvo aquí lugar un sucesivo avance hacia la Polinesia pasando por las Carolinas, pues que sin ello "la propagación de esta raza por el gran mundo insular, no obliga a adelantar una hipótesis" de que ya en los más antiguos tiempos la navegación de estos pueblos había llegado a un desenvolvimiento relativamente considerable; quien ello crea podrá explicarse las diferencias entre malayos y polinésicos además de la diversidad del medio natural de un mayor aumento por una parte que las islas de la mar del Sur recibieran de los países asiáticos colocados hácia el Norte (China Japon) en parte de la influencia de un continuo tráfico en que han estado las islas de la Malasia con el Indostan y la Indo-China; sobre todo esta opinión daría la siguiente consecuencia de que deben considerarse a los melanesios como los más animosos pobladores si no ya de los países de los malayos, por lo menos de Australia y de las Islas alrededor, no solamente porque su territorio forma aun hasta ahora un todo en sí aislado y ellos no parecen haber sido jamás en parecido grado capaces de excursiones por el mar como los pueblos de la raza malaya, sino también porque las rutas que habían tomado estos últimos en ninguna parte parecen haber atravesado el territorio melanésico desde un extremo del mismo sino solamente al norte haber pasado cerca de él. Es innegable de que los Malayos Polinesios han llevado a cabo varias y diversas excursiones de los pueblos melanesios no solamente no se puede esto probar, sino que más bien parece muy inverosímil. Por esto no se puede admitir que estos últimos hayan podido venir del Asia; bajo ninguna manera puede tenerse por verosímil de que ellos hayan podido atravesar completamente el territorio de los Malayos que bajo todos conceptos les son superiores, pero más principalmente sobre el mar; por consiguiente sólo resta al compararles con estos, o tenerles por una más antigua población o en todo caso no por inmigrantes llegados más tarde.

Dumont d'Urville (a Philol. 301) y Moerenhout (11,250) han manifestado la opinión de que probablemente los polinesios no han recibido su población del O. de la tierra de los Malayos sino al revés, los malayos de la tierra de los

polinesios. Ellos sostienen esta presunción, apesar de rechazar W. v. Humboldt tal consecuencia, sobre los datos de éste de que los idiomas polinésicos en comparación de los malayos habían guardado la forma más primitiva, y sobre la circunstancia que correspondiendo a esto los polinésicos ofrecían tambien en su constitución física más robustas, más hermosas y más primitivas formas. Haciendo caso omiso ya de la mencionada duda acerca de lo que se refiere a aquella relación lingüística, podrían explicarse muy bien ambas causas aducidas, por el gran Aislamiento de los polinésicos conservado durante un largo periodo en sus esparcidas islas, gracias al cual pudieron conservar "más largo tiempo sus primitivas cualidades", que los malayos quienes, como es sabido, habían entrado desde antiguos tiempos en variado y múltiple contacto tanto entre sí como también con pueblos extraños, y habíanse asimilado un mayor número de extraños elementos.

Otra segunda razón que afirma la emigración de O. hacia el E. está en las corrientes marítimas que tienen aquella dirección en estas regiones diez grados al N. y al S. del Ecuador y en los vientos alisios que soplan durante diez meses. Entre tanto ya había notado S. Perouse que en la zona del Pacífico que está entre 6-7 g. N. y otros tanto E. distantes del Ecuador los vientos del O. son tan comunes como los del E. Capt. Fitzroy ha hallado más tarde contrastada esta observación, y Beechey le ha añadido otras tales como la de que el alisio O. se extendía de tiempo en tiempo sobre todas las islas del E. de Polinesia. Nosotros tendremos más tarde que dar cuenta de un número de ejemplos de estos viajes involuntarios en la Polinesia, los cuales demostrarán (lo cual ha sido ya también comprobado por los peritos) que los vientos son tan inconstantes en estas regiones que dificultan casi de la misma manera el viaje hacía un sentido que hacía el enteramente opuesto. Si se añade aun que el alisio S. O. llega hasta el N. del Ecuador hasta 145.° longitud E. Greenwich y hasta las Marianas y que el alisio N. O. alcanza hasta el S. del Ecuador hasta Nueva Guinea en cuyo O. son los vientos del O. los mas comunes (Hersburgh, East India Directory), entonces se concederá que en este caso las excursiones y emigraciones desde el Archipiélago índico hasta la Polinesia de ninguna manera ofrecían insuperables obstáculos para

pueblos acostumbrados a la Navegación (comp. Humbron, Zool, 1326 en d'Urville 6). Parecidas opiniones ha manifestado también Beness (a 11, 106) quien además de esto llama la atención sobre las no menos importantes causas para explicar la cuestión de que se trata, de que también la Flora y la Fauna de Polinesia más se acerca a la del Asia y que denota este punto como su probable origen. Y en verdad parece probarse con bastante certitud de que la geográfica propagación de las plantas haya ido de Asia a Polinesia y no en una dirección contraria.

Finalmente se ha querido aun idear una inmigración de los polinesios a las islas del Archipelago índico probablemente por el hecho de que al E. de Melanesia, esto es, en Nitendi, las Nuevas Hebridas y las Islas de Salomón se han podido comprobar mezclas de raza negra y polinésica más determinadamente que hacia el O. como aseguran haberse encontrado también si bien en menor grado, en Nueva Irlanda y en Nueva Guinea casos parecidos. Sin embargo puesto que la venida de los polinesios del O. en los antiguos tiempos no excluye una posterior e íntima comunicación de la misma con los melanesios del E, no se le podrá pues dar a aquella causa gran significación en el pretendido sentido. La presunción de d'Urville (a II. 626) de que los idiomas de los Alfures en Célebes, de los Dajak, Batta y Lampong mayor semejanza tenían con los polinésicos que con los malayos es hasta ahora una simple suposición, que aun cuando se pudiese comprobar, darían muy diferentes deducciones.

Ahora bien, si se consideran los países de los malayos como la más probable patria de los polinesios, se hallará que no tenemos ninguna indicación acerca de la época en que estos pudieran haber dejado. Sobre esto también puede solamente el estudio de los idiomas dar una solución. W. Humboldt (11,228) ha indicado sobre esto diciendo que aun no se había investigado lo bastante en qué cantidad se encontraban mezcladas las voces de Sánscrito con los idiomas malayos, pero que está fuera de duda que estos poseen tales voces, y que algunas de estas voces eran comunes a varios idiomas, otras por el contrario se encuentran no mas que en el malayo (en el estricto sentido de la palabra) que por consiguiente sólo habían pasado en una época relativamente posterior, después de la subdi-

visión de tronco. Más tarde Bopp (Abhh. der preuss. Akad. 1840) ha ido más lejos hasta el caso de declarar que los mismos idiomas polinésicos serían una rama de sanskrit, pero esta presunción no parece haber merecido mucho la aprobación de otros filólogos que más bien Buchmann ha hallado como una diferencia capital entre los idiomas malayos y polinésicos en la completa falta de voces sánscritas que se encuentra en estos últimos, mientras que tales voces dejan comprobar aun en el idioma de los Tagalos y de los Madecases si bien ya en bastante menor cantidad. Presupuesta la exactitud de este hecho, se deduce del mismo la consecuencia de que se ha separado la rama polinésica del tronco común en un tiempo en que aun no había tenido sobre este ninguna influencia el sánscrito, es decir—como se probará más tarde—antes del comienzo de la era cristiana. Sin embargo, no se debe olvidar que este cálculo permanece aun expuesto a la objeción de que el desprendimiento haya podido también tener lugar solo en épocas más posteriores, si por ejemplo, el influjo del sánscrito tuvo lugar quizás solo sobre una parte de las tierras de los malayos, y la emigración posterior de los polinesios viniera precisamente de las islas del Archipiélago indico que sólo habían sufrido poca o ninguna influencia del sánscrito.

JOSÉ RIZAL

APÉNDICES

APÉNDICE A

A LA NACIÓN ESPAÑOLA *

Filipinas agoniza en su decadencia para sumirse en completa ruina, porque los gobiernos lejos de inspirarse en sus necesidades para remediarlas, se arrastran tras los frailes, y prescindiendo de toda mira de humanidad, convierten estas islas en filón inagotable de su explotación.

Los frailes son la calamidad permanente en el Archipiélago.¹ Los pueblos filipinos claman constantemente ante los gobiernos de Madrid y de Manila contra ellos; nunca son atendidas sus quejas; al contrario, sus gemidos, sus ayes son sofocados por terribles amenazas; se vilipendia su demanda de justicia; sus sanos deseos de progresar son desalentados por crueles persecuciones.

¡Bilibid, Marianas, Bagumbayan son las ergástulas, el infierno donde los gobiernos le condenan al filipino que se atreva a pedir justicia contra los frailes, poderoso Dios Plutón de las islas Filipinas!

Tenidos presentes estos elementos de tortura, sin amparo, sin seguridad personal, sin prensa libre de que valerse, privados de todo medio legal para poner a manifiesto las maldades de los frailes y de los gobiernos, se recurre a medios al parecer extraños, a fin de desenmascararles ante la conciencia pública, donde siempre se apela la causa de los pueblos porque es ella la única que, en su tribunal de suprema imparcialidad; administra verdadera justicia.

No va a repetirse aquí, la serie de iniquidades perpetradas por frailes y gobiernos que en otra ocasión, en diferentes hojas, folletos y en la historia se ha narrado; se consignarán

* Esta proclama solamente aparece en la Bibliografía Rizalina de Retana y aparentemente en la de Ponce, pues aquél copia de éste lo siguiente: "Una proclama sin fecha, impresa en Hongkong, en 11 de Noviembre de 1891. Se refiere a la conocida cuestión surgida entre los vecinos de Calamba y los padres dominicos, a cuenta de la hacienda de éstos en el mencionado pueblo." En general, trata, además del asunto de Calamba, de otros sucesos recientes en el Gobierno de Filipinas. Aunque por su estilo y por las firmas que aparecen al pie de ella dudamos de que fuera de Rizal. Se debe notar que Rizal no había llegado aún a Hongkong el 11 de Noviembre de 1891.

solamente las perversidades recientes que de un año a esta parte se han cometido y se están cometiendo.

Weyler, apurando los últimos momentos de su gobierno está haciendo grandes expoliaciones, entre las cuales cita la voz pública sus vergonzosas exigencias a la empresa (extranjera por cierto) del ferrocarril de Manila a Dagupan, por ver si esta soltaba, como condición para inaugurarlo. El corresponsal del *The Hongkong Telegraph* al dar cuenta de su inauguración, sin explicar estas cosas que se dicen, menta los grandes obstáculos, las nimias excusas que el gobierno de Weyler ha puesto por dificultar y dilatar la apertura al servicio público, de este camino de hierro.

La campaña en Mindanao es un subterfugio por retardar su permanencia en el gobierno, pretexto más para escamotar algo del presupuesto, porque allí ni hay moros que resisten, ni ultrajes al pabellón que vengar; de esta expedición militar de Weyler puede aplicarse aquel refrán: *a moro muerto gran lanzada*.

Mientras tanto, la marquesa de Tenerife, la Excma. Sra. Gobernadora General de las islas, devota de los frailes, soca-
liñera de *primo cartello*, desde Malinta o Malacañang inventando *diabluras* por estrujar los bolsillos de los chinos y naturales: ora por ministerio de su marido, cobra impuestos sobre loterías, ora otorga permiso en arriendo de todos los juegos, y en varias ocasiones, adiestra a sus chicuelos a que pidan aguinaldos de dinero a los chinos, de tienda en tienda de almacén en almacén, a que peguen *sablazos* (*bursátiles*) a los gobernadorcillos el día de recepciones y despachos oficiales; ya se apodera de los ricos cortinajes del palacio de Malacañang para hacerlos trajes, ya establece Agencias para reponer empleados, alcanzar favor, gracias, credenciales del gobierno de su igualmente socarrón esposo.

Los guardias civiles cometiendo grandes tropelías a instigación de los frailes por quitar de por medio a los que les hacen sombra.

Bulacán, Isla de Negros, la Laguna, Pampanga son testimonio elocuente de sus desmanes.

El gobierno de Madrid con Fabié por ministro de Ultramar, ciego en sus confianzas en el cacareado predominio de los frailes en las islas, nada hace, nada ejecuta sin consejo previo de los procuradores de las comunidades religiosas; reja sin efecto las reformas liberales de Becerra, retrograda

al antiguo estado de cosas, y para fin de desdichas, para colmo de desconocimiento del estado económico-político del país decreta en mala hora la reforma arancelaria cargando el impuesto de cabotaje, decreto fatal para Filipinas que ha paralizado sus negocios, que le priva del comercio extranjero que es su vida, que por largo tiempo es y ha sido la palanca de su adelanto mercantil.

La situación ruinososa de estas provincias de la Oceanía es debida a los desaciertos de ambos gobiernos, insular y metropolitano obedeciendo por propia conveniencia a las inspiraciones de los frailes.

No cabe duda; los gobiernos protejen a los frailes y los frailes auxilian a los gobiernos y ambos a dos en asqueroso compadrazgo explotan lindamente el país.

Los diocesanos en vez de regir y gobernar espiritualmente su rebaño y su grey, emplean su tiempo en conspirar contra los intereses del Archipiélago. Hevia Campomanes, desde su sede de Vigan, devanándose los sesos en lucubraciones para levantar una tremolina, un nuevo conflicto parecido al de marras en Binondo, por especular a que le eleven a metropolitano

El arzobispo, Bernardino Nozaleda, siguiendo el ejemplo de su antecesor Payo, de desdichada memoria, estaba en continuos cabildeos con sus hermanos, los frailes.

No tiene tiempo para administrar a los niños el sacramento de la confirmación, pero tiene tiempo sobrado para hacer visitas.

Malinta,* Imus, Navotas son los puntos de sus excursiones. Allí donde celebra sus conciliábulos; entre recoletanos, franciscanos, agustinos y dominicos; son el club donde fraguan sus conjuraciones contra los adelantos de Filipinas, contra los hijos de la misma.

¿Qué saldrá? ¿Qué sonará de esas secretísimas conferencias?

¿Se abrirá nueva era de persecuciones en Filipinas?

Nozaleda, trae algo tremendo entre manos, sus idas y venidas, sus agitaciones lo revelan.

* Nota bene: Malinta es el favorito de Weyler y de su señora, de donde han surgido tentativas, conatos de rebelión de *tulisanes asalariados*, sugeridos por los frailes para perturbar el orden público, planes felizmente abortados.

Tiene trazas de ser un Mazarini o Maquiavelo.

Los frailes-curas prostituyendo viudas, casadas e hijas de familia en los pueblos; trinando contra los masones; predicando desde el púlpito contra el progreso, contra los ilustrados hijos del país, claman sangre denostando a la Patria al decir: *católicos antes que españoles*.

Cumpliendo las inspiraciones de sus obispos, de sus priores, y provinciales ponen en continua zozobra las poblaciones.

La voz del pueblo les señala coautores de los incendios que frecuentemente acontecen en Manila y en los pueblos, que valiéndose ellos, de manos infames y mercenarias, siembran el pánico, el terror, la ruina en las familias, en la sociedad.

¡Hasta incendiarios se hacen por la asección de sus miserables fines!

Es verdaderamente sorprendente que a un timador de reloj, al infeliz que roba un pan, fácilmente se captura; la guardia civil veterana tiene ojo avizor sobre éstos; pero en cambio al miserable incendiario nunca se es habido: la mecha, el cuerpo del delito se encuentra casi siempre en el teatro del crimen; mas al infame criminal no, y es que sombra poderosa le cobija.

Finalmente: de tal suerte cometen todo género de vicios e infamias que un periódico inglés al hacer la crítica de la obra *The Philippine Islands* por J. Foreman, decía que "la explotada colonia bajo la emponzoñada influencia de las solapadas órdenes religiosas, no es más que un invernadero de vicios y venalidad". *Rapacious orders under whose baneful influence that distressful Colony is a hot-bed of vice and venality*".

¡Vergüenza es para los gobiernos españoles, que extranjeros sean los que noten el desbarajuste, los males que afectan a sus colonias y se lamenten de tanta incuria!

Filipinas va para atrás en busca de la nada.

Agotados todos los recursos, todos los procedimientos de denuncia, de petición, de demanda de justicia ante los gobiernos y tribunales de derechos contra las demasías de las órdenes religiosas que en vez de justicia, cárcel, persecuciones y destierro; pedida su expulsión de aquí por Simón de Anda y Salazar de imperecedera memoria hasta por nuestros valientes gobernadorcillos de Tondo, Binondo, Santa Cruz y de pueblos limítrofes secundados por las multitudes

en pública manifestación, cuyos esfuerzos patrióticos han merecido prisión y ostracismo; clamada su inutilidad por la pública opinión cuyos clamores se desoye y se desatiende:

A la Nación, a España que durante largo tiempo ha sido igualmente víctima del predominio de estas mismas comunidades religiosas, cuya prepotente influencia ha sido causa de grandes estragos, ora produciendo la pérdida de las Américas, ora provocando y atizando los horrores de las dos largas guerras civiles que tuvo la nación; a España que experimentó las terribles sacudidas de la bárbara inquisición ideada por estos mismos frailes, pero que, al cabo por un rasgo de viril energía supo rechazar aquel yugo opresor, sanguinario y fanático; a España que, sobreponiéndose a sus generosos y clementes sentimientos, fija la mirada en el bien de sus hijos, supo el año 35 degollarles en las calles de Barcelona y quemar sus conventos; que, en la gloriosa revolución del 68 supo expulsarles de sus territorios e incautarse de sus bienes, *se pide y se impetra* la igual expulsión de estas mismas órdenes religiosas del territorio filipino por inconvenientes, por antipatriotas.

De lo contrario, perdida la calma, agotada la paciencia secular del pueblo filipino, imitando el glorioso pasado de su madre-España, por sí y ante sí administrará justicia.

Para aliviar su luctuosa situación, si la España la desatiende, en día menos pensado amanecerá en los pueblos filipinos, proclamada la ley Linch, colgadas las cabezas de los frailes en las ventanas de sus Conventos, de sus parroquias para ser objeto de escarnio, de irrisión de las gentes.

En resumen: Filipinas en medio de su desamparo y desolación dirige su última, su apenada mirada a la Nación, a España porque convencida de las maldades de los frailes y de sus gobiernos, haga caer implacable sobre ambos, el peso de su soberana justicia.

¡¡Dios salve a la patria, Dios salve a Filipinas!!

Hernando de Magallanes.

Ruiz Lopez de Villalobos.

Miguel López de Legazpi.

Simón de Anda y Salazar.

Fernando de Bustillos

NOTA

1. Rizal decía en el *Noli* que el indio pagaba tributos a los frailes desde que nace hasta la hora de su muerte.

APÉNDICE B

ALGUNAS NOTICIAS DE BOHOL Y GUAM *

BOHOL ¹

Preguntamos a los indios que trajimos de Cabalían adónde estaría la isla de la Canela y ellos señalaron hacia el S. O. de aquí de Masagua y que se decía *Cameguen*.

En este puerto (en Bohol) había muchos corrales hechos en la mar en una y dos brazas para pequeñas, todas de cañas partidas e hincadas en el suelo; en entrando, el pez dentro no podía salir sino por un cabo angosto que tenían hecho, y allí tenían una nauza grande, que en saliendo el pez del corral por fuerza entraba en la nauza.

En este pueblo cuando entramos hallamos en él un niño Jesús; hallólo un marinero llamado Aternico, estaba en una casita pobre, y estaba cubierto con un cendal blanco, en su cajita, y su gorrita puesta, y ya tenía el pico de la nariz comido un poco y la cara algo desollada: los frailes lo tomaron y lo trajeron en procesión un día de fiesta desde la casa que fué hallada hasta la iglesia que tenían hecha.

Tomaron más de 20 indios e indias: entre estas indias tomaron una sobrina de Tupas, hija de su hermano: aquí hallaron los soldados oro y ropas: traída la presa el Sr. General largó al ama de la muchacha que era una india vieja que la criaba, que fuese a decir a Tupas como él tenía su sobrina y que no le quería hacer mal, que mandáse por ella cuando quisiese y por la demás gente que se había tomado. Como allá llegó la india y dijo lo que la dijeron, luego vino el hermano de Tupas por su hija y entró en el Real con obra de seis indios.

GUAM ²

El Patax se llamaba "S. Lucas," de porte de 40 toneladas. Piloto Lope Martín vecino de Ayamonte. Maestre Nicolao Griego. Contramaestre Moreto. Trajeron vino de palma y tamales de arroz . . .

* Este escrito no debe ser de Rizal. Claramente se ve en él que no son más que notas que Rizal habrá tomado de un libro, así como el corto vocabulario de algunas palabras del dialecto hablado en Guam. Lo incluimos aquí, sin embargo, por haber sido considerado por algunos como trabajo original de Rizal.

Son sus armas, zerbatanas y flechas con las cuales zerbatanas tiraban unas flechas muy sutiles pequeñas y delgadas y al cabo de la zerbatana traían un largo hierro de lanza con el cual herían después de haber gastado las flechas. Traían lanzas, paveses, y dos tiros pequeños de bronce.

. . . Trayendo el junco, en el cual había oro, fardos de ropa blanca, mantas pintadas, campanas de cobre a sus modos, porcelanas, bacinetes, cobre, hierro, estaño, latón y otras muchas cosas de rescate.

LENGUA DE GUAM

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 1. Amigo—chamor—bueno | 33. tapia—orejas |
| 2. mauri—daca | 34. penuha—papel |
| 3. bakimaki—sabroso | 35. afui puri—dientes |
| 4. mani—toma | 36. nifi—petate |
| 5. jo—aceite | 37. gujal—cabellos |
| 6. rana—arroz | 38. chuzo—ajenjibre |
| 7. juay—tierra | 39. asinor—manos |
| 8. tana—coco seco | 40. catecha—ella |
| 9. micha—señor | 41. reben—pie |
| 10. churu—coco fresco | 42. ugmicha—cesto de mimhe |
| 11. mana—hierro | 43. pian—barba |
| 12. yrizo—botija | 44. mimi—honda |
| 13. o—calabasa | 45. atripe—pierna |
| 14. coca—navio | 46. achumpa—cangrejo |
| 15. botus—clavo | 47. achulu—esto |
| 16. ruro—sal | 48. achi—petaca |
| 17. azibi—caña dulce | 49. agu—bocal |
| 18. tugo tipor—pescado | 50. burgay—ven acá |
| 19. bian—no | 51. hembean—estrella |
| 20. eri—pescado salado | 52. vitan—luna |
| 21. azurban—batata | 53. uran—sol |
| 22. nica—pequeño | 54. ataon—comer |
| 23. segu—madera | 55. mana—grande, rico |
| 24. tagayaya—plátano verde | 56. 1—acha |
| 25. regue—agua | 57. 2—gua |
| 26. ami—tamal | 58. 3—tero |
| 27. enft—plátano | 59. 4—farfur |
| 28. jeta—bellota | 60. 5—nimi |
| 29. puga—red | 61. 6—guanán |
| 30. ragua—papel pintado | 62. 7—pintin |
| 31. tri acabo—tali—ojos | 63. 8—gua |
| 32. macha—piedra | 64. 9—agua |
| | 65. 10—manete |

NOTAS

1. El original de este manuscrito del Dr. José Rizal, de dos páginas, tamaño de 20.5 cm. × 23 cm., adquirido por compra se halla archivado en la Oficina de las Bibliotecas Públicas.

Es una crónica de viaje en la que después de localizar la isla de Canela, hacia el S. O. Masagua y que según los nativos se llamaba Cameguen, se describe el puerto de Bohol, sus muchos corrales de pesca, todas de cañas partidas, e hincadas en el suelo.

En este pueblo un marinero llamado Atérnico halló la imagen del Niño Jesús. Relata el cautiverio de la sobrina de Tupas.

2. Relata el arribo del Patax, embarcación que antiguamente era de guerra como los guardacostas de hoy, llamado S. Lucas, de 40 toneladas, piloteado por Lope Martín, vecino de Ayamonte, Maestre Nicolás Griego, Contramaestre Moreto.

Describe sus armas, zerbatanas y flechas y trae al final una relación de vocablos de Guam.

APÉNDICE C

EL SOLFEO DE "LA DEFENSA" *

Mal, muy mal solfea *La Defensa*, al hacer la defensa del artículo "Las Filipinas se pierden" de *El Eco Franciscano*.

Su réplica a nuestro artículo, a más candorosa, pone de manifiesto que no bebe en buenas fuentes en esto de la influencia civilizadora de las órdenes religiosas en los pueblos filipinos.

Las cuatro vulgaridades, como ella dice, que hemos encerrado en *tres casillas de metida letra*, son cuatro monumentales verdades que nos hemos permitido exponer a la conciencia pública, para que aquí se conozca lo que son los frailes o misioneros en Filipinas, a fin de que la opinión no viva por más tiempo engañada.

En nuestro artículo no hay nada de prodigios de imaginación; todo el contenido es pálida pintura de los grandes males que las órdenes monásticas causan a aquellos pueblos oceánicos y por ende a España.

¿Afirmamos cosas que no probamos? pues si no basta para *La Defensa*, lo consignado en nuestro anterior, le suministraremos otras nuevas pruebas en confirmación de nuestro aseverado.

Vedlas aquí:

La cogida alevosa y traidora, el penoso martirio del insigne gobernador general de las islas, Salcedo, muerto en alta mar, conducido a Méjico, cargado de cadenas; la muerte trágica del también gobernador capitán general, el ilustre Bustamante y su hijo; son argumentos incontestables que confirman la no muy limpia historia de las órdenes monásticas en Filipinas.

Como un argumento Aquiles de *La Defensa*, nos recomienda la lectura de la *Memoria sobre Filipinas* por D. Patricio de la Escosura. De paso nos permitiremos decir a *La Defensa* que D. Patricio nunca ha sido gobernador de nuestras posesiones oceánicas, sino que fue a las islas en calidad de comisario regio, antes de la Revolución, en tiempos de Isabel II. Consignado esto, tenemos el honor de participar a *La Defensa* que conocemos esa *Memoria*, estimándola como de escasa autoridad, sobre este respectivo particular concreto, no porque esté mal escrita una obra

* Publicado en *La Solidaridad* el 15 de marzo de 1889. Este artículo atribuído a Rizal por muchos no es de Rizal, esta es la razón por que lo incluimos en el apéndice.

nada menos del que fue insigne académico, sino porque se escribió bajo impresiones halagüeñas de una mentida ilusión. Escosura no conocía a las islas Filipinas, porque como *comisario regio*, en sus visitas por aquellos pueblos se presentaban a sus ojos las islas bajo un aspecto deslumbrador, entre galas y fiestas, y los frailes como niños de buen porte, de esos, que se suele decir, que nunca han roto un plato. Pero véales en su vida ordinaria, y en sus ingeniencias político-administrativas: ¡cuanta miseria!, ¡cuanta maldad!

En reciprocidad, nos permitimos recomendar a *La Defensa* la lectura de documentos e informes que sobre las órdenes religiosas han emitido el inmortal Simon de Anda y Salazar, el no menos insigne Hurtado de Corcuera, y las Pastorales, y otras obras del Arzobispo de Manila don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina; en esos documentos encontrará *La Defensa* un completo estudio sobre la historia de iniquidades, que por las órdenes religiosas se han cometido en aquellos pueblos.

Veán, pues, como no todos los capitanes generales ni arzobispos entonan alabanzas a las órdenes religiosas en Filipinas, como se asegura, ni creemos que Terrero, ni Quiroga Ballesteros, están del lado de *La Defensa*.

Por último, vamos a hacernos cargo de lo que dice, que nuestros frailes en aquellas latitudes han *borrado las fronteras* y han *destruido todos los antagonismos de raza*.

Tenemos entendido lo contrario de lo que afirma *El Semanario Católico* de Villanueva y Geltrú; las órdenes religiosas mantienen más vivas que nunca la división de razas; en sus egoístas miras entran por mucho fomentar este antagonismo; lo atestigua el escandaloso pleito religioso; del rico arrabal de Binondo entre chinos, indios, y mestizos *sanglely*.

Por lo demás, no queremos contestar a los lunares de sintaxis que nos señala *La Defensa*, porque no es nuestro objetivo discutir puntos gramaticales, sino ver la manera de remediar tantos males como el monaquismo produce en Filipinas.

Ante estas consideraciones, y otras que por ahora omitimos, ¿cabe afirmar que el desamor al fraile perderá a aquellas islas?

Esta es la cuestión.